ARQUITECTURA, N° 198-ENERO/FEBRERO 1976 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

ARQUITECTURA N.º 198 ENERO / FEBRERO 1976

**DIRECTOR:** Luis Miquel Suarez—Inclán
**CONSEJO DE DIRECCION:** Javier Alau Massa
Luis Miquel Suarez—Inclán
Antonio Miranda Regojo

**EQUIPO DE REDACCION:** Javier Echenagusia
Lino Sánchez—Mármol Bermejo
Roberto Turégano Moratalla
**SECRETARIA DE REDACCION:** Mercedes Comabella
**CONSEJO DE REDACCION:** Javier Alau
Cesar Alonso de los Ríos
Carlos Castilla del Pino
Mercedes Comabella
Alfonso Carlos Comín
Javier Echenagusia
Luis Fernández Galiano
Javier García Fernández
Ramón López Lucio
Antonio Miranda
Isidoro Moreno
Fernando Ramón
Joaquín Ruiz Jiménez
Lino Sánchez—Mármol
Félix Santos
Carlos Soto
Ramón Tamames
Fernando Terán
Roberto Turégano

**CORRESPONSALES:**
**ANDALUCIA ORIENTAL:** Damian Quero Castanys
**ANDALUCIA OCCIDENTAL:** Fernando Mendoza
**CANARIAS:** José Angel Domínguez Anadon
**CATALUÑA—BALEARES:** Pedro Garau
**GALICIA—ASTURIAS:** José Bar—Boo
**LEON:** Fermín Querol Prieto
**VALENCIA—MURCIA:** Jorge Stuick del Portillo
**VASCONGADAS—NAVARRA:** Fernando Redón

EDITA: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID Barquillo, 12 MADRID — 4
**REDACCION, ADMINISTRACCION Y PUBLICIDAD:** Torpedero Tucumán, 20 MADRID 16

IMPRIME: ADOSA
Depósito Legal M. 617.1958

| CODIGO | ORDEN | TEMAS | PAGINAS |
|---|---|---|---|
| | 0 | – INDICE – EDITORIAL –1975, AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO. | 01–02<br>1–2 |
| CA | | CASCOS ANTIGUOS | |
| | 1CA | ESPECULACION E IDEOLOGIA EN LA "RENOVACION" DEL CENTRO URBANO. Ramón López Lucio. | 3–8 |
| | 2CA | ANALISIS DE EVOLUCION URBANA DE UN CASCO HISTORICO. E. González y F. Velao. | 9–18 |
| | 3CA | EL PLAN MALASAÑA. Juan Enrique de Balbín Behrmann. | 19–28 |
| | 4CA | AFIRMACIONES Y REFLEXIONES SOBRE UN PLAN CON MALA SAÑA. Manolo Paredes. | 19–28 |
| | 5CA | RENOVACION URBANA EN LAS CIUDADES CAPITALISTAS. EL CASO DE POZAS. Alfonso Alvarez Mora. | 29–36 |
| | 6CA | EL PUIG DE SANT PERE. DELEGACION EN PALMA DEL COACB. | 37–44 |
| | 7CA | CRONICA PERIFERICA DE UNA RENOVACION URBANA: EL BARRIO DE LA TRINIDAD DE MALAGA. Salvador Moreno, Pepe Segui, Damian Quero. | 45–52 |
| | 8CA | LOS VECINOS DE SAN BERNARDO Y SU INTENTO DE RENOVACION URBANA. Juan Ruesga–Fernando Villanueva. | 53–58 |
| | 9CA | LA REDENCION DEL BARRIO DE POZAS O EL MILAGRO DE NUESTRA SRA. DEL CORTE INGLES. Rinconete y Cortadillo. | 59–64 |
| H | | HISTORIOGRAFIA | |
| | 1H | IDEOLOGIAS Y REFORMA URBANA. MADRID 1920–1940. Carlos Sambricio. | 65–78 |
| | CN | CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1975. | 79–102 |
| CU | | CONFLICTIVIDAD URBANA | |
| | 1CU | PLAN MALASAÑA: LOS VECINOS CONTRA LA EXPULSION. José Antonio Murcia Jaén. | 103–106 |
| | 2CU | DEMOCRACIA Y AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS. Tomás Rodríguez Villasante. | 107–110 |
| CI | | CONFLICTIVIDAD INTERPROFESIONAL | |
| | 1CI | ENCUESTA INTERPROFESIONAL: LOS PROFESIONALES ANTE EL BARRIO. | 111–118 |
| | 2CI | CUATRO NOTAS Y UN EJEMPLO SOBRE LA PROLETARIZACION DE LOS PROFESIONALES. A. Infante y G. Novales. | 119–122 |
| E | | ENSEÑANZA | |
| | | UN TRABAJO ESCOLAR SOBRE EL SECTOR MALASAÑA Cátedra de Elementos de Composición. | 123–130 |
| T | | TECNOLOGIAS | |
| | 1TI | INDUSTRIALIZACION: LO CONSTRUCTIVO Y LO DESTRUCTIVO. Salvador Pérez Arroyo. | 131–134 |
| | 1T | LOS INTERROGANTES DE JUANELO. | 135–138 |
| L | | LIBRES | |
| | 1L | GRAN BILBAO Y SU CASCO VIEJO. Javier Sauras. | 139–144 |
| | 2L | LA LUCHA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN MADRID. Javier García Fernández . | 145–146 |
| | 3L | BARRIO DE SAN MATIAS. GRANADA. Servicio Histórico de COAAO. | 147–148 |






# EDITORIAL

Nos resulta bastante complicado precisar las características que en alcance y contenido ha de perseguir actualmente una publicación que, como la nuestra, intente asumir un tiempo y una realidad aparentemente confusos, contradictorios, heterogéneos y conflictivos.

– Conflictividad producto de la ausencia de un marco de participación y gestión democráticas imprescindible para enfrentarse operativamente a las decisiones que autoritariamente impone y conforma nuestro medio ambiente, de manera que sea posible pasar de la actual etapa de reivindicación a la de solución del hecho urbano entendido como patrimonio público y no especulativo.

– Heterogeneidad de los modos de producción del espacio y como consecuencia de la estructura profesional, ambos en proceso de cambio dinámico y aparentemente irreversible.

– Contradicción en la propia base conceptual de las técnicas urbanísticas y constructivas, así como en las metodologías de pensamiento y proyectación, por cuanto se plantean y entienden generalmente como procesos autónomos y esotéricos al margen del interés general y al servicio de intereses minoritarios o personalistas.

– Confusión en el lenguaje y el panorama cultural arquitectónicos, en los que forma, materiales y contenidos se manipulan demasiado a menudo de manera irresponsable y gratuita.

Atender y abordar estos parámetros de manera crítica y clarificadora, "científica" y "económica". Interpolar los datos y referencias imprescindibles que con frecuencia ajenos a nuestro campo, interrelacionen un discurso coherente; definir la precisa jerarquización en orden a su urgencia e interés, es lo que, a nuestro juicio, compete a esta redacción y colaboradores.

Añadamos a todo esto la necesidad de una actitud de crítica y denuncia objetivas frente a la irracionalidad del medio en la convicción de que ninguna consideración acerca de la naturaleza alienante del sistema puede hacernos olvidar que los resultados son casi siempre producto de nuestra voluntad, complicidad o respuesta "neutral" o mecánica. En la seguridad de que no podemos desde aquí renunciar a "proyectar" nuestra propia condición e imagen, aceptando de antemano la capitulación, aseguramos que prestar consentimiento a cualquier actitud de renuncia significaría contribuir al proceso ya en marcha —nos guste o no— de descomposición profesional.

Bajo esta óptica, creemos que, al menos inicialmente se hace necesaria una etapa de reflexión ajena a una determinada y precisa elección a priori de enfoque y tratamiento. En este sentido, las "reglas del juego" deben plantearse con el fin de intentar conseguir unas bases mínimas de partida que, obtenidas de una problemática tan genérica, "productiva" y ejemplar como resulta ser el hecho urbano, posibiliten una serie de respuestas y opiniones serias, responsables, arriesgadas y polémicas a las que "ARQUITECTURA" ha de estar siempre abierta.

En esta perspectiva, si por la propia dinámica de la publicación se decantara, en un futuro que suponemos lejano, una determinada y precisa tendencia, ello supondría automáticamente una etapa cualitativamente distinta de la planteada actualmente.

Creemos que la tendencia mayoritaria en el seno de la profesión apunta a una visión de la sociedad y de la producción del espacio encarnadas en un futuro democrático. En consecuencia, consideramos que una actuación al servicio de toda la profesión, por parte de la revista, determina una capacidad propia de planteamiento, desarrollo y tratamiento temáticos y una autosuficiencia e independencia económicas respecto a los órganos de gestión colegiales.

Así pues, tras el paréntesis protagonizado por el número "00", durante el cual se convocó y salió el concurso para cubrir la dirección de la Revista, ésta vuelve a salir a la calle, continuando así una presencia habitual brevemente interrumpida. Con seguridad, el resultado de este primer número no va a ser el que todos deseamos. En él se ha intentado abordar el tema de los "cascos viejos" de las ciudades. Hemos procurado relatar la misma historia desde diferentes situaciones y puntos de vista, eludiendo de antemano el fácil y desprestigiado camino de la lectura estética y romántica del deterioro. Confiamos en que una continua colaboración y aportación críticas de los lectores hagan posible la consecución de la mayoría de los objetivos que nos hemos propuesto.



## *1975, Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico*

*"El Consejo de Europa, preocupado por la conservación de los efificios antiguos, y con el objeto de preservar el carácter de las viejas ciudades europeas, ha designado a 1975 como el año Europeo del Patrimonio Arquitectónico. Esta iniciativa del Consejo de Europa ha sido apoyada por los gobiernos nacionales europeos y por otras organizaciones internacionales, entre las que se cuenta la Comisión de Comunidades Europeas, la Conferencia Europea de Entidades Locales y Europa Nostra.*

*Todos los países europeos han sido invitados para tomar parte en esta campaña de defensa del Patrimonio Arquitectónico Común, aunque no pertenezcan al Consejo de Europa. En varios países se han creado Comités nacionales bajo el patrocinio de relevantes personas de la vida pública. El Comité Internacional que coordina a los Comités nacionales está presidido por Lord Duncan Sandys, el cual es también Presidente de Europa Nostra.*

*En España se constituyó el Comité Nacional por Orden de 26 de junio de 1973, el cual está encargado de suscitar el orgullo de nuestro patrimonio arquitectónico y de encauzar las acciones para hacer frente a los peligros que le amenazan. El Príncipe de España ostenta la Presidencia de Honor de este Comité, que está constituido por relevantes personalidades culturales y políticas, bajo la presidencia efectiva del Ministro de Asuntos Exteriores.*

*Los Comités nacionales resaltarán en su actividad, como labor más importante, la valoración de los monumentos y conjuntos arquitectónicos que presenten un interés histórico o estético particular y la conservación del carácter de estos núcleos, aunque ellos cumplan una función vital en la sociedad contemporánea".*

*ENERO 1975*

Ante la lectura de este texto, enviado masivamente a todos y cada uno de los arquitectos españoles, se nos ocurren algunas reflexiones en torno a un problema esencial como es la conservación de patrimonio arquitectónico —patrimonio que, por supuesto, debiera ser popular y no privado— en tiempos difíciles para los intereses colectivos y propicios para la "iniciativa privada":

¿En qué forma ha contribuido el Comité Nacional a suscitar el "orgullo de nuestro patrimonio arquitectónico" precisamente en 1975, el año del Mercado de Olavide, del Sanatorio de El Pilar, del Edificio Athenea, del Plan Malasaña y de tantos otros casos no catalogados?

¿Porqué razones no se constituyó este Comité a partir de las distintas organizaciones ciudadanas existentes que, sin duda, hubieran asumido de forma bastante más combativa el espíritu y la letra del comunicado?

¿Por qué el presupuesto económico y la potencial influencia con que suponemos han contado las "relevantes personalidades culturales y políticas" del Comité español no se ha visto invertida en evitar tanto y tan injustificado desafuero?

Las respuestas a todas estas preguntas, y a muchas otras que pudieran formularse, no son sino las que se reflejan, de una u otra forma, a lo largo de este número, coincidiendo básicamente con el manifiesto que bajo el título "En defensa del patrimonio artístico", hiciera público la revista CAU hace algunos meses y con el que se solidariza la Revista ARQUITECTURA. En definitiva, tan sólo la implantación de órganos de participación y gestión democrática podrá ser el principio de un proceso que confluya en la defensa de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural frente a los embates protegidos de la especulación privada.



**Remodelación en el centro de Bostón: la redención de un espacio demasiado apetecible; la consecución de un espacio exclusivamente "peatonal" como aliciente colectivo.**

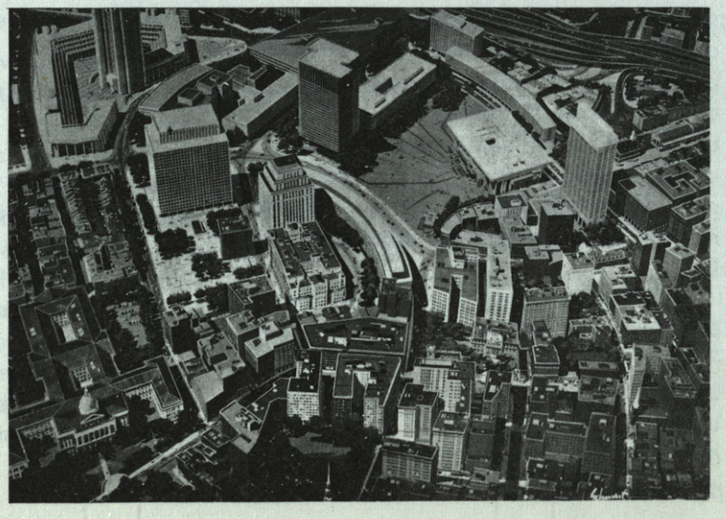

*Tomados de la revista:*
*HOGAR Y ARQUITECTURA, nº 63. Marzo Abril 1966 pág. 39 y 43.*





# ESPECULACION E IDEOLOGIA EN LA "RENOVACION" DEL CENTRO URBANO

## LOS INTERESES REALES Y LAS "EXPLICACIONES TEORICAS" EN LA EVOLUCION DE LOS USOS DEL SUELO EN EL CENTRO DE LAS CIUDADES.

**RAMON LOPEZ LUCIO**

### 1.– CONFUSION Y CONFLICTIVIDAD EN EL USO DEL CENTRO URBANO

El centro de la ciudad o "casco viejo" representa históricamente la superviviencia de las estructuras físicas de etapas anteriores en el desarrollo de la ciudad. Sus características y contenido estarán condicionadas por las funciones que sucesivamente, –por adiciones o por sustitución–, ha ido cumpliendo en cada período, así como por los modelos urbanos disponibles, las posibilidades tecnológicas y los equilibrios entre poder e intereses.

Así, los centros de las ciudades, sin necesidad de merecer los calificativos de "monumentales" o similares (llamarles "históricos" es también un claro caso de redundancia) reflejan los cometidos defensivos, representativos, comerciales, productivos y residenciales que han desempeñado.

En líneas generales se puede afirmar que el crecimiento de las ciudades –hasta tiempos muy recientes– ha sido lento y su mecanismo general el de adición, dadas las resistencias que implican los procesos de sustitución y el hecho de la adaptabilidad de un mismo espacio a distintas funciones, lo que permite su reconversión y reutilización a la vez que la máxima conservación del patrimonio existente (lo que en cualquier situación distinta a la del derroche de capital social que caracteriza nuestros días es un principio elemental).

En el momento actual los centros se caracterizan por albergar aún una parte sustancial del aparato administrativo (oficial y privado), dotaciones comerciales especializadas o genéticas (grandes almacenes...), centros de diversión y espectáculos, además de una amplia gama de distritos residenciales de muy distintas categorías, reflejos de la clase social para la que se destinaron en origen (aunque se hayan podido producir algunos deslizamientos).

Siguen siendo el punto de máxima accesibilidad del conjunto de la trama urbana puesto que acumulan desde las clásicas vías radiales que caracterizan a todos los primitivos centros de servicios, a las infraestructuras adaptadas posteriormente (ferrocarril, metro, autopistas urbanas), mediante operaciones que implicaron: a) la utilización de espacios remanentes (caso general del ferrocarril); b) nuevas tecnologías (como en el caso de los transportes subterráneos); c) la sustitución de estructuras que perdieron absolutamente su función (antiguas murallas sustituidas por anillos de circulación: Valencia, Viena...); d) o, en el peor de los casos y como premonición de actuales "técnicas", por simples operaciones quirúrgicas de destrucción del tejido urbano (caso de la Vía Layetana en Barcelona, o de la Gran Vía madrileña...).

De esta manera se llega a la confusa y conflictiva situación actual de áreas que, en extensiones relativamente reducidas, reunen desde los hitos más significativos de una ciudad —incluso de un país— hasta los centros de decisión (política, financiera...) más elevados, pasando por antiguas y mediocres zonas residenciales que, más o menos renovadas o degradadas, soportan unas vidas comunitarias perfectamente convencionales, y no por ello, como parece ser la interesada conclusión de ayuntamientos y promotores, menos dignas de ser respetadas que las que ocupan las respetables familias de aquellos.

Llamamos a esta situación confusa porque de hecho la superposición o cercanía de funciones origina ritmos y necesidades muy diferentes (en particular en lo que se refiere a tráfico y accesibilidad), lo cual no significa que estos problemas no pudieran ser resueltos mediante unas medidas racionales y democráticas; antes bien, porque no son resueltos sino agravados al intentar dar soluciones parciales y autoritarias (además de especulativas) como es, por ejemplo, mejorar la accesibilidad del vehículo privado mediante la construcción de pasos elevados y aparcamientos subterráneos.

La situación evidentemente es conflictiva porque enfrenta en un espacio privilegiado de la ciudad intereses diferentes: de inquilinos y propietarios de viejos inmuebles, comerciantes al detalle e inmobiliarias, concejales y asociaciones de vecinos.

Y estos intereses, evidentemente, no son culturales o "materia de opinión" sino directamente económicos: se trata de la superviviencia de ciertas formas de vida —reuniendo en este término residencia y trabajo— que las leyes del mercado condenan por residuales, aunque este juicio se disfrace de eficiencia económica y hasta de "necesidad abstracta".

Vamos a pasar a exponer brevemente las bases de este razonamiento.

## 2.– EL "DETERMINISMO" DEL USO DEL SUELO EN EL SISTEMA URBANO

La teoría económica clásica tiene una muy curiosa derivación del mito de la "mano invisible" dedicada a racionalizar la localización de las distintas actividades en el sistema urbano (1).

Según esta teoría, existe en la ciudad un lugar —o un conjunto de lugares— predeterminado (aunque cambiante en el tiempo, por supuesto) para cada actividad. Este lugar se establece en la competencia que las distintas actividades tienen por las diferentes localizaciones; son preferidas, en principio, las más centrales ya que en ellas la accesibilidad y la demanda son máximas y los costes de transporte mínimos.

Este sistema de competencia significa que cada actividad debe encontrar un equilibrio entre los incrementos en los costes del suelo conforme están más próximos al centro y la disminución de otros costes (transporte en particular) así como el incremento de las ventajas locacionales, lo que significa un incremento en los ingresos.

En resumen, la facilidad relativa de sustituir por suelo más barato otros factores de producción u otras dependencias funcionales será la que fije, teóricamente, el lugar exacto (la distancia al centro) de localización. Así, para cada actividad puede definirse una "curva de oferta de alquiler" (Gráfico 1) cuya mayor o menor pendiente refleja su mayor o menor "avidez" por una localización céntrica. En realidad, estas curvas representan puntos de equilibrio para cada actividad entre la distancia al centro de cada punto y el "alquiler" (costo del terreno) máximo que está dispuesta a gastar en dicho punto. Así, para el caso de las actividades

*(1) Alonso, W. "Location and Land Use" (1964), Nourse, H.O. "Regional Economics" (1968)*





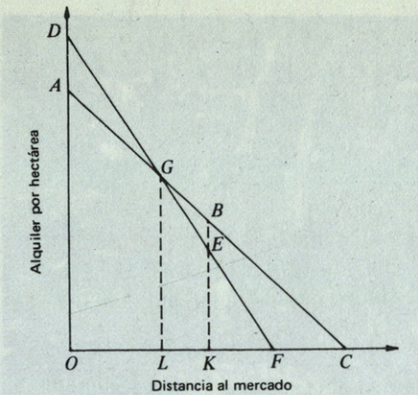


**GRAFICO 1.– Rectas de "Oferta de Alquiler" para distintas producciones agrícolas.**

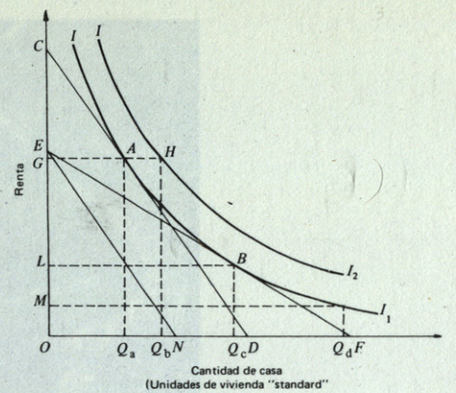


**GRAFICO 2.– "Curvas de Indiferencia" y "Rectas de Presupuesto" para vivienda.**

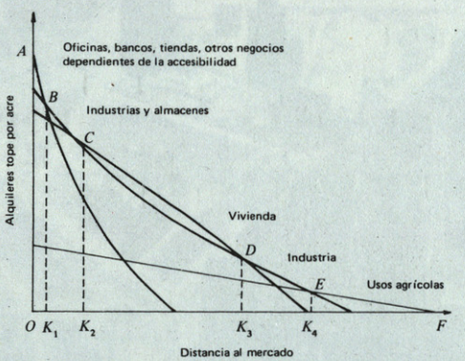


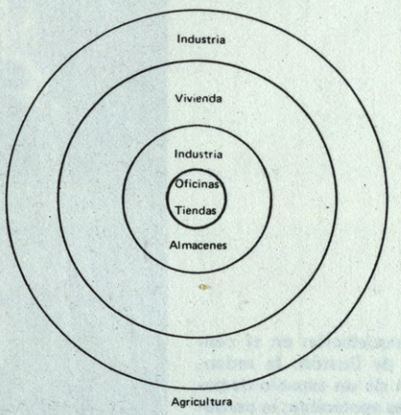


**GRAFICO 3 y GRAFICO 4.– Determinación de la localización de las distintas actividades por medio de sus "Curvas de Oferta de Alquiler" y representación en plano para un caso ideal con centro único.**

comerciales, la pendiente de la curva representativa de cada una de ellas será mayor cuanto: a) "mayores sean los costes de venta para alcanzar el mismo volumen de negocios" (en otra localización más excéntrica); b) "cuanto mayor sea el número de transaciones por $m^2$ de suelo"; y c) "cuanto menor sea la posibilidad de sustituir por suelo más barato otros factores de producción" (2).

Respecto a la vivienda, la teoría supone que se pueda definir una familia de "curvas de indiferencia" (Gráfico 2), cada una de las cuales significa que todos sus puntos proporcionan el mismo "bienestar promedio" en forma de combinaciones distintas de "vivienda" (medida cantitativamente) y de "otros bienes y servicios".

La elección vendrá determinada por la curva más alta (que representa "mayor bienestar") a la que es tangente la "recta de presupuesto" que a su vez significa los distintos "equilibrios" que la familia, con unos ingresos fijos, puede hacer entre gasto en vivienda y en otros bienes y servicios a distintas distancias del centro. En resumen, esto significa que la familia puede intercambiar mayor "cantidad de vivienda" —más espacio— alejándose del centro, sin por ello reducir tanto sus gastos en otros bienes que les suponga una peor situación en general.

*(2) Nourse, ed. esp. pág. 138*

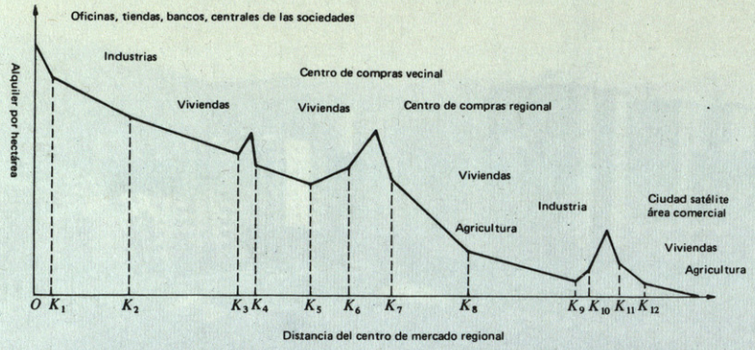


**GRAFICO 5.– Determinación de la localización de distintas actividades por medio de sus curvas de oferta de alquiler. Caso de un área regional con centros de distinta jerarquía.**

*(Gráficos tomados de H.O. NOURSE. ed. esp. 1972).*



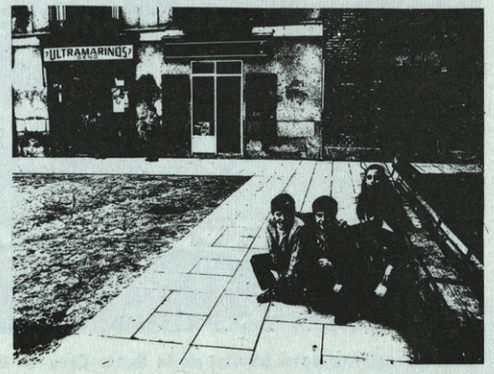


**" ... están fuera de lugar"**

**" ... también están fuera de lugar, con la diferencia de que aunque sean distintos edificios son los mismos propietarios".**

*FOTOS ANGEL ROCA*







Concluyendo: la dimensión sociohistórica, fundamental en la comprensión y valoración de la situación del centro de las ciudades, queda absolutamente marginada de la teoría.

La finalidad de ésta, en realidad, es arrebatar las relativas situaciones de privilegio que el transcurrir del tiempo y el crecimiento de la ciudad han producido en favor de poblaciones o actividades a las que, originariamente, sí podía ser aplicable el principio de la "localización predeterminada".

Se trata de volver las cosas a su orden lógico: a las personas a sus nuevos suburbios para que vayan "revalorizándolos" como mercado y como áreas dotadas con los servicios e infraestructuras por las que batallarán durante años, a las pequeñas actividades artesanales o semiindustriales, normalmente a la quiebra, ya que no tienen posibilidad real de subsistencia fuera de su entorno, con lo cual, de paso, se da un empujoncito al monopolio o a las formas burocratizadas de provisión de servicios.

Así, teóricamente, puede definirse un modelo general que explique el equilibrio de y entre las distintas actividades y que asigna las localizaciones, medidas como distancias al centro, para cada una de ellas (Gráficos 3 y 4). Este modelo puede corregirse en función de las ventajas axiales o focales relativas, originando un esquema que intenta convertirse en espejo de la realidad (Gráfico 5). Realmente no es más que un corsé que intenta ajustársela de acuerdo con ciertas reglas predeterminadas y que suponen una serie de simplificaciones e ingenuidades notables (transparencia del mercado, homogeneidad física, etc...). Todas se pueden resumir en la regla de oro de la eficiencia económica, aunque ésta suponga la sustitución de Catedrales por Almacenes o el desplazamiento de comunidades modestas que tienen la audacia increíble de ocupar (por anacrónicas situaciones históricas, se entiende), espacios cuyo valor potencial (en venta o en renta) está muy por encima de lo que realmente pagan, en abierto desfalco a caseros y a la sociedad en general.

## 3.– LA "RENOVACION URBANA" COMO MECANISMO PROVIDENCIALISTA DE REINTERPRETAR EL ORDEN URBANO

Ya lo decía Carlos Flores en 1966: "Basta un primer contacto con cualquiera de las grandes ciudades actuales para advertir como amplias zonas se encuentran sometidas a unas condiciones de uso que las convierten en algo prácticamente inservible. (...) Es evidente que sólo reordenando de forma adecuada ciertos sectores de la ciudad la vida en ella podrá mantener unos standards mínimos imprescindibles a la especie humana" (3).

La proposición de operaciones de "renovación urbana" como solución al problema de los cascos antiguos, es seguramente el mecanismo más eficiente para conseguir en breve tiempo la adaptación a las leyes del mercado. En efecto, los cascos "no renovados" poseen una serie de resistencias al cambio que lo hacen lento y poco eficaz a largo plazo.

La sustitución de usos (residencial por oficinas, etc.) se ha de hacer puntualmente, mediante costosas operaciones de remodelación física. El derribo de edificios completos resulta complicado por la dificultad de los expedientes de ruina.

E incluso asegurada la sustitución de usos y edificios, subsiste el problema de la trama urbana que generalmente no se adapta, por su capacidad y diseño, a las nuevas necesidades de circulación y aparcamiento.

La "renovación urbana" asegura en una misma instancia: a) la "solución" (falsa por parcial, por supuesto) de los problemas

*(3) Hogar y Arquitectura, Nº 63, 1966, pág. 15.*

de trama urbana; b) los de adecuación de las nuevas edificaciones a los usos previstos; c) incluso proporciona métodos de gestión autoritarios, con la expropiación, y asegura dimensiones de actuación que pueden hacer atractiva la operación para los grandes operadores del urbanismo (inmobiliarias–promotoras) por encima de los constructores de casa–por–casa y de los pequeños propietarios de suelo.

Por otra parte, es universalmente reconocido que después de una operación de renovación, los antiguos ocupantes nunca o casi nunca "vuelven" a la zona y esto se explica perfectamente a la luz del mecanismo de "asignación" de espacios descrito más arriba.

Aquellos eran realmente los que estaban "descolocados"; la operación de renovación con todo su efectismo de derribos, excavaciones y grúas no es más que una vuelta al orden, en ningún caso ha de entenderse como destrucción: más bien como un "caos renovador" que reinterpreta y restituye el orden jerárquico primitivo.

Como ejemplos, baste citar los cercanos del barrio de Pozas en Madrid que ahora intenta repetirse en el de Malasaña; ambos se analizan en extenso en otros artículos de este número, pero en esencia de lo que se trata es de operaciones de expulsión de habitantes de zonas residenciales económicas pero centrales a zonas periféricas, para reconvertir el espacio ganado en centros comerciales (Corte Inglés) y terciarios (oficinas de alto "standing") y en apartamentos de lujo, cuyas "curvas de oferta de alquiler" son suficientemente pendientes como para ganar en limpia batalla las localizaciones que se merecen.

## 4.– LAS "TERRIBLES ALTERNATIVAS" AL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO

Pero la teoría clásica también preve la hipótesis de que, pese a todos los razonamientos económicos, subsistan actividades que paguen bajas rentas por la ocupación del suelo central en que se instalan. Se trata en general de densos barrios residenciales antiguos, cuyas plantas bajas, patios y resquicios pueden ser ocupados por una complicada maraña de pequeñas actividades comerciales, artesanales o semiindustriales. Sobre estas zonas remisas a dejarse "renovar" cae el anatema de su necesaria y obligada "degradación" y "abandono progresivo". Esto en el aspecto físico, pero no se paran aquí, sino que se predice también la progresiva ruina moral de la población residente o de sectores amplios de ella.

El mecanismo es sencillo: al ser las rentas bajas (alquiler de vivienda y locales), los propietarios de los inmuebles se desinteresan por su conservación y éstos, ya de por si envejecidos se degradan rápidamente sin que los vecinos, por su bajo nivel de renta y su falta de control del edificio en su conjunto, pueden hacer nada por evitarlo. Esta situación, junto con la congestión de tráfico que sufren estas zonas a consecuencia de su inserción en el "centro" de la ciudad y la falta de espacios libres y de esparcimiento (los que existen están invadidos por el automóvil o sometidos a polución y ruidos muy intensos), produce una escapada del sector de población con medios suficientes para optar por una vivienda "decente" en una periferia "convencional". La población restante representa el sector más envejecido y empobrecido; los vacíos son ocupados por los sectores más "indeseables" y marginados de la inmigración reciente (marroquíes, v.g.) y de la autóctona (de la que "sube" de los controlados y pueblerinos suburbios en busca de cierto anonimato y libertad).

El caso más extremo es el de la formación de los "ghetos" americanos que comparten el centro de las grandes ciudades, aunque en parcelas perfectamente diferenciadas, con las grandes oficinas y edificios administrativos y con promociones de lujo de apartamentos residenciales.







**Derribo del Instituto Mental de la Santa Creu en Barcelona y vista del barrio edificado sobre los antiguos terrenos del hospital de S. Pablo derribado en 1961; ejemplo de una política de vivienda respetuosa con las dotaciones.**

*De CAU nº 21. Sept. Oct. 1973. pág. 64.*

## 5.– LOS INTERESES REALES Y LAS "FORMULACIONES TEORICAS"

La teoría de la "formación de los precios del suelo urbano" en el mercado como mecanismo automático y justo de asignación de localizaciones a las distintas actividades es una perfecta "pantalla" que permite desde la justificación del destrozo de los centros clásicos y las operaciones de renovación "salvaje", hasta la conceptualización de la especulación del suelo como mecanismo providencial de selección de concurrentes por un mismo suelo.

Es clásico de las teorías sociales o socioeconómicas conservadoras que cumplan una misión de "racionalización a posteriori". Una vez establecido un sistema de funcionamiento acorde con los intereses de los grupos protagonistas del poder político y económico, viene detrás la teoría que, a través de un conjunto de limitaciones e hipótesis restrictivas, crea un modelo explicativo. Este, sin más, se presenta como "objetivador abstracto" de los concretos intereses subyacentes a los que, por supuesto, no desvela ni critica.

Así, la teoría que nos ocupa, esconde el hecho evidente de que la especulación del




*Caución incluída en el LP "FOXTROT" del grupo GENESIS PHILIPS. 63.69.922. Cara 1 nº 3.*

### *ECHALOS PARA EL VIERNES*

*– JOHN PEBBLE DE EMPRESAS STYX*

*" ¡Echalos para el viernes!*
*No le pagaremos hasta que el último se haya largado*
*¡Echalos para el viernes!*
*Es importante que respetemos el calendario, no debe haber retrasos"*

*– MARK HALL DE EMPRESAS STYX*

*"Represento una empresa de caballero que recientemente han comprado esta casa y todas las demás de la calle, en el interés de la humanidad hemos encontrado un sitio mejor para que usted se vaya".*

*– MRS. BARROW (una inquilina)*

*¡Oh, no! esto no lo puedo creer, quieren que nos vayamos*

*– MR. PEBBLE*

*" ¡Echalos para el viernes!*
*Ya se lo he dicho antes, y si no es fácil*
*puedes soltar un poco de "pasta" y todo se arreglará".*

*– MRS. BARROW*

*"Después de tanto tiempo quieren echarnos y yo les he dicho que podríamos pagar doble alquiler*
*No se por qué les pareció tan divertido con el interés que tienen por el dinero*
*El empleado vino otra vez esta mañana con 400 libras y una fotografía del sitio que nos han buscado un bloque de pisos con calefacción central*
*Me parece que nos va a resultar difícil".*





suelo, antes que mecanismo asignativo, es una simple explotación privada de las plusvalías del suelo urbano generadas en el proceso social de concentración urbana y una forma notabilísima de encarecimiento en la producción de todos los bienes y servicios (desde la vivienda hasta la distribución comercial de objetos) que pagan el conjunto de los consumidores, en favor de una acumulación generalmente improductiva (al reinvertirse en nuevas operaciones especulativas de suelo urbano o suburbano). Se conocen otros sistemas de asignación mucho más justos y menos costosos socialmente, que pueden asegurar otras formas de conseguir equilibrios razonables en la distribución de las actividades en el sistema urbano.

Pero es que además, el esquema de sustitución de usos en las áreas centrales, en función de su capacidad relativa de afrontar precios especulativas –por decirlo ya desprovisto de ropajes técnicos pretendidamente objetivos–, esconde otra faceta explotadora.

En efecto, a las actividades o usos relocalizados se les obliga a entrar de nuevo en el mercado –contra su voluntad– ajustándose a su dictadura.

En el caso de la vivienda, obliga a adquirir (puesto que casi no se encuentran alquileres económicos) un tipo de ellas cuyo precio está sometido a todas las inflacciones provocadas por el costo del suelo y de los otros factores de producción. Incide también en la elevación de los costos de transporte, en particular si la ausencia de transporte público obliga a la utilización del vehículo privado.

Hay así una doble coacción: la primera en la recuperación de suelo céntrico para ser introducido en la rueda especulativa; la segunda la reintroducción del sector de población desplazado en un mercado que necesariamente les relega a la periferia y les expropia durante largos años un porcentaje sustancial de su salario. En resumen, es una obligación a un consumo "standard" del espacio de la ciudad, una recuperación de las minoritarias anomalías que escapaban a las leyes generales del sistema.

## 6.– HACIA PROPUESTAS ALTERNATIVAS AL FALSO DILEMA DE "EXPULSION RENOVACION VS. DEGRADACION" DEL CENTRO DE LAS CIUDADES

Con lo que llevamos apuntado creo que aparece claro el carácter de la renovación urbana y de las teorías de cobertura, así como de su "necesaria" alternativa: la degradación de los cascos antiguos.

Una solución completa al problema que evite tal disyuntiva pasa necesariamente por soluciones mucho más globales al tema urbano (municipalización y gestión pública del suelo, etc...) que no vamos a entrar a discutir ahora por su carácter utópico, al menos en el actual momento del país.

Descartada la teoría de la "asignación automática", es necesario que la administración intervenga de manera que se regulen las condiciones y circunstancias en que tal asignación se produce, paliando el carácter ciego y especulativo del mecanismo.

En relación con los centros o cascos antiguos parecen necesarias las siguientes políticas:

a. Limitación de la accesibilidad, en particular de la del vehículo privado. Para ello hay una amplia serie de medidas: limitación de calles al tráfico público, zonas exclusivamente peatonales, ruptura de la política de aparcamiento en el centro y reconversión a otros usos de parte de los existentes, discriminación del tráfico entre público, privado de residentes y privado exterior, etc...

   Esta política tiende a romper la principal causa de que se generen "picos

especulativos" en el centro de la ciudad, que según la teoría clásica es su máxima accesibilidad.

Evidentemente debe ir acompañada de una política que mejore la accesibilidad a otros centros comerciales/terciarios que se puedan impulsar en el resto de la trama urbana y metropolitana, así como una política de conectividad concéntrica que elimine o contrarreste las rígidas disposiciones radiales monocéntricas heredadas del pasado.

b. Eliminación expresa de todos los planes y proyectos que supongan rupturas de las antiguas tramas urbanas so pretexto de "limpieza", "mejora de las comunicaciones generales", etc...

Estos planes es evidente la función congestiva y especulativa que collevan con forma compulsiva de realización de un "equilibrio" que ya hemos criticado. Las operaciones de renovación urbana, creemos sólo son abordables por organismos de gestión urbana mucho más descentralizados y en contacto directo con la población de los barrios interesados, fórmula que todavía se está lejos de ver convertida en realidad.

c. Política municipal de zonificación y ordenanzas que no permita la densificación ulterior (ni en $m^3$ construidos ni en número de viviendas), ni los "edificios singulares" y que se plantee la recuperación gradual de espacios de uso público y de dotaciones.

d. Regulación de un nuevo marco de obligaciones de propietarios e inquilinos que asegure la conservación integral de los inmuebles y no únicamente el "fachadismo" que ahora impulsa el Ayuntamiento.

e. Conservación de una oferta de viviendas y locales diferenciada tanto por su carácter (alquiler) como por su forma y dimensiones, que permita la formación de barrios más heterogéneos que los periféricos, sin adelantar juicios de valor sobre la calidad "moral" de dichas comunidades y por tanto sin intentos de "redención", demasiado desvelados ya en su nuda intención.





– *MR. PEBBLE*

*¡Ahora los tenemos cogidos!*
*Siempre he dicho que el dinero puede hacerlo todo*
*El trabajo puede ser gratificante cuando un flash de intuición es un don que nos ayuda*

– *MR. HALL*

*"Aquí estamos en la Nueva Ciudad de Harlow,*
*¿No reconoce su bloque al otro lado de la plaza, allí?*
*Debo comunicarle, con pesar, que desde la última vez que hablamos hemos debido subir el alquiler otra vez, sólo un poco".*

– *MRS. BARROW*

*¡Oh, no! esto no lo puedo creer, y eso que nos conformamos a marcharnos.*

– *INFORMACION–FLASH EN TODOS LOS CANALES DE TV*

*Este es un anuncio de la Oficina de Control benéfico:*

*"Es mi triste deber informales que una restricción a 4 piés ha sido decidida para la altura de los humanos".*

– *EXTRACTO DE UNA CONVERSACION EN EL PUB LOCAL*

*"He oido que los directores de la oficina de Control benéfico han estado comprando todas las propiedades que han sido vendidas recientemente.*

*Se dice que ahora la gente va a ser más baja, así ellos pueden meter el doble en cada edificio (dicen que eso está bien)*

*Empiezan con los inquilinos de la ciudad de Harlow, por el interés de la humanidad se les ha dicho que deben irse".*

– *SIR JOHN DE PEBBLE DE UNITED BLACKSPRINGS INTERNATIONAL*

*"Me parece que hemos hecho un nuevo negocio una docena de propiedades, compradas a 5 y vendidas a 34, algunas todavía están habitadas habrá que avisar a nuestro empleado otra vez".*

– *MEMORIA DE SATIN PETER DE ROCK DEVELOPMENT LTD*

*"Con suelo en sus manos será feliz en la tierra,*
*Ahora invierta en la Iglesia para ganarse el Cielo".*

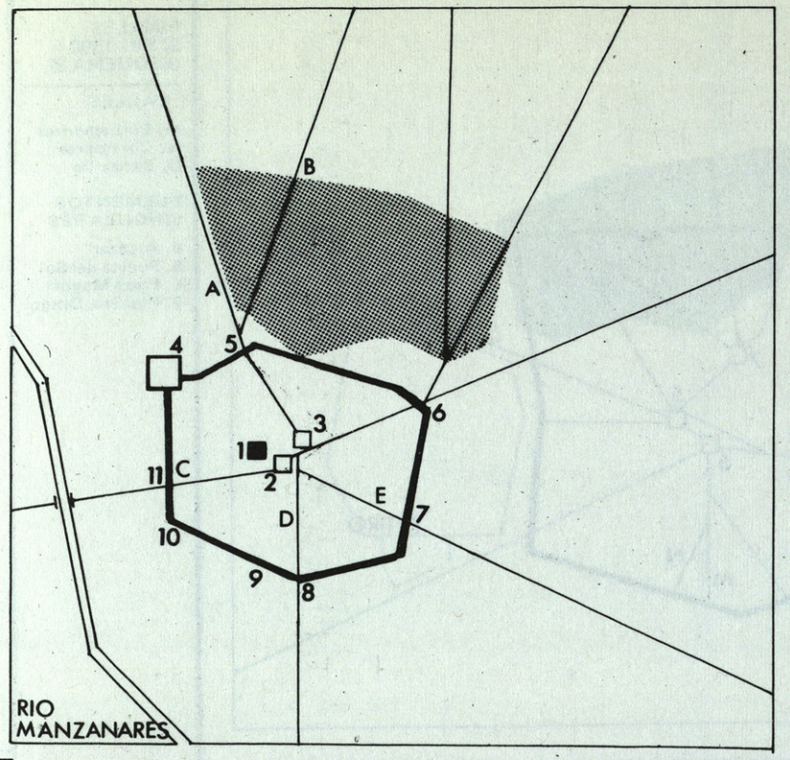


**S. XV**
**ESQUEMA 1**

CALLES

A. Leganitos
B. San Bernardo
C. Mayor
D. Toledo
E. Atocha

ELEMENTOS SINGULARES

1. Sta. Mª Almu.
2. Pza. de la Villa
3. Pta. Guadalaja.
4. Alcázar

PUERTAS

5. Sto. Domingo
6. Alcalá
7. Atocha
8. Toledo
9. Moros
10. La Puente
11. La Vega

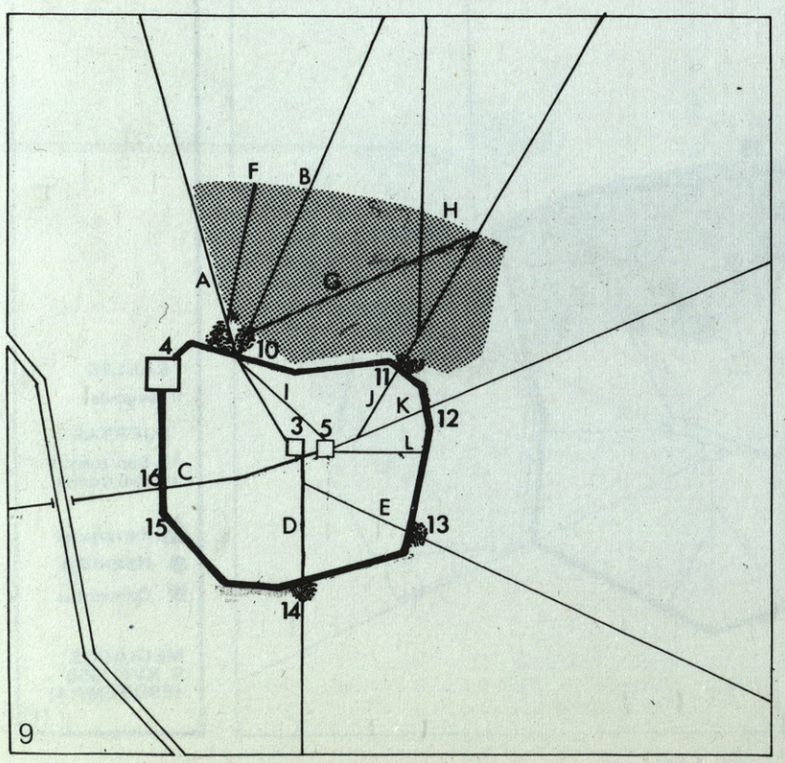


**MEDIADOS**
**S. XVI**
**(ESQUEMA 2)**

CALLES

F. Amaniel
G. C.S. Jerónimo
H. San Mateo
I. Preciados
J. Montera
K. Alcalá
L. C.S. Jerónimo

ELEMENTOS SINGULARES

3. P. Guadalajara
8. San Marcos
9. S. Ildefonso

PUERTAS

10. Sto. Domingo
11. San Luis
12. Alcalá
13. Atocha-Vallec.
14. Toledo
15. La Puente
16. La Vega





# ANALISIS DE EVOLUCION URBANA DE UN CASCO HISTORICO

**E. GONZALEZ y F. VELAO**

## I.– INTRODUCCION

El presente trabajo constituye un intento de aproximación a un ánalisis de evolución urbana de una determinada zona de Madrid. Es la comprendida entre los Bulevares, Calvo Sotelo, Alcalá, Gran Vía y Princesa.

Para este análisis nos apoyamos en un modelo de evolución que relaciona las distintas formas de crecimiento con la correspondiente composición de fuerzas sociales que son su motor y les dan su contenido. Esta relación surge en tanto en cuanto se entiende la ciudad como producto social históricamente condicionado al servicio de unos intereses de clase. La relación formas de crecimiento fuerzas sociales viene articulada a través del sistema de gestión de la ciudad, el cual clarifica el proceso de evolución, contemplando en sus verdaderos términos los diversos parámetros del crecimiento.

El valor específico de estos parámetros y su clara interdependencia se manifiesta en tanto que parcelación, urbanización y edificación se revelan como factores estructurantes que caracterizan el proceso de producción del espacio urbano.

Esta visión es procesual: se efectua a través del tiempo y opera sobre un concreto histórico determinado. A la vez contiene dos niveles de análisis: cuantitativo y cualitativo.

Movimientos migratorios, modelo de producción, mercado del suelo e incidencia de la planificación, son causas que explican el crecimiento de la ciudad. Se entenderían entonces las relaciones entre centro y periferia, usos de suelo, morfología–localización, residencia–trabajo, tipología–arquitectónica–morfología urbana, etc.

Vamos a centrarnos fundamentalmente en el análisis morfológico. La morfología va directamente ligada al contexto histórico y al equilibrio de fuerzas sociales que se producen en este contexto.

En síntesis, lo que pretende este trabajo no es la aplicación exhaustiva y rigurosa de una metodología de análisis, sino simplemente construir un guión general donde se puedan establecer las principales hipótesis de desarrollar en otros estudios específicos.

La zona a estudiar se configura como barrio histórico degradado.

La evolución de las condiciones del sistema urbano, al incidir directa e indirectamente sobre los centros históricos provoca la obsolescencia funcional de la morfología urbana, de la tipología arquitectónica y del equipamiento e infraestructura –así como su

localización— ligado a ellas. Manifiesta lo contradictorio de las relaciones centro histórico—ciudad. Igualmente se aprecia un proceso de pérdida de connotaciones. En contrapartida el valor de centralidad adquirido, la elevada accesibilidad, la progresiva terciarización, etc. revalorizan su suelo generando plusvalías y beneficios potenciales para una futura operación de reconversión.

Se transforma así el centro histórico en campo de lucha por la apropiación del control del espacio urbano.

La zona acotada no forma una unidad homogénea en cuanto a su proceso de crecimiento. Los Bulevares, Calvo Sotelo y Princesa son los límites respecto al ensanche, y la Gran Vía la separa drásticamente de la totalidad del casco histórico; ello implica la constante referencia a la ciudad.

La zona se encuentra prácticamente configurada en cuanto a su morfología a mediados del S. XVII. Hasta finales del S. XIX no se diferencia como centro histórico, sino que constituye simplemente la parte norte de la ciudad, sufriendo un proceso progresivo de densificación. A partir de esta fecha y con el gran crecimiento que supone la actuación del ensanche de Castro, pasa a formar parte del centro histórico comenzando a experimentar una degeneración acelerada.

## II.— FASES DE EVOLUCION DE LA ZONA DE ESTUDIO EN RELACION A MADRID

Si el período visigótico supone una ruralización—dispersión de la población y descentralización urbana—ligada a una estructura social lineal: la relación noble—siervo, en el período árabe cambia radicalmente esta distribución territorial y social. Se producen importantes movimientos migratorios hacia las ciudades, así como el nacimiento de otras nuevas, entre ellas Madrid. Ello es explicable si se tiene en cuenta que en el nuevo marco social existe una organización estatal —el estado cordobés— jerárquica, burocrática y fundamentalmente un circuito comercial con el resto del mundo árabe, todo ello en el ámbito de una sociedad militarizada con las consecuencias que esto supone en lo económico y social.

La formalización de todo este sistema en la estructura del territorio se manifiesta en un importante crecimiento de las ciudades, que es fiel reflejo de una estructura social cerrada y clasista. La ciudad —Medina— esta constituida por: la Medina, centro en el que se aglutina el poder político, económico y religioso y los Arrabales, que se corresponden estrictamente con cada uno de los diferentes grupos sociales.

Madrid, desde su fundación a mediados del S. IX se organiza morfológicamente según el esquema de Medina flanqueada por dos arrabales separados por una vaguada.

A medida que aumenta la expansión de los reinos cristianos —Madrid es tomada definitivamente en el año 1.083— un buen número de ciudades va rigiéndose por un sistema de relaciones sociales distintas que incide en el antiguo, poniendo de manifiesto una diversificación étnica y religiosa que se traduce en un tipo de actividades y de poder económico diferentes. Entre los S. XI y XIV aumentan la población y el índice de natalidad. Las respoblaciones en los terrenos adquiridos militarmente redistribuyen gran parte de la población se produce una migración general Norte—Sur.

El modelo de producción hasta el S. XIII es netamente feudal. A partir de este momento adquiere cierta importancia la burguesía, dedicada al comercio, y las cofradías, que se consolidan a lo largo de los siglos XIV y XV como auténticos gremios a menudo cerrados y monopolistas.

En el campo el suelo no tiene valor como objeto de transacción, sino más bien





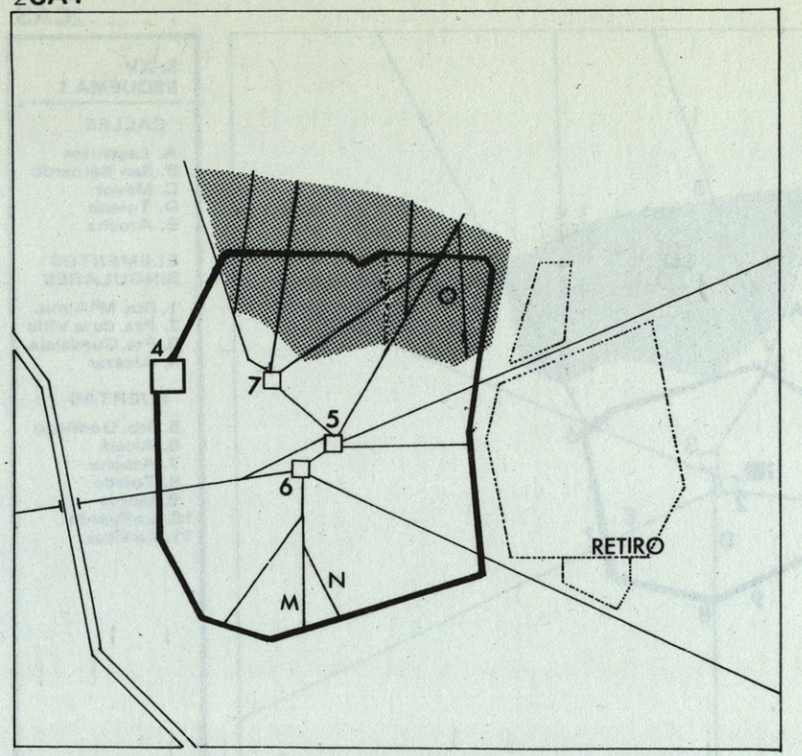


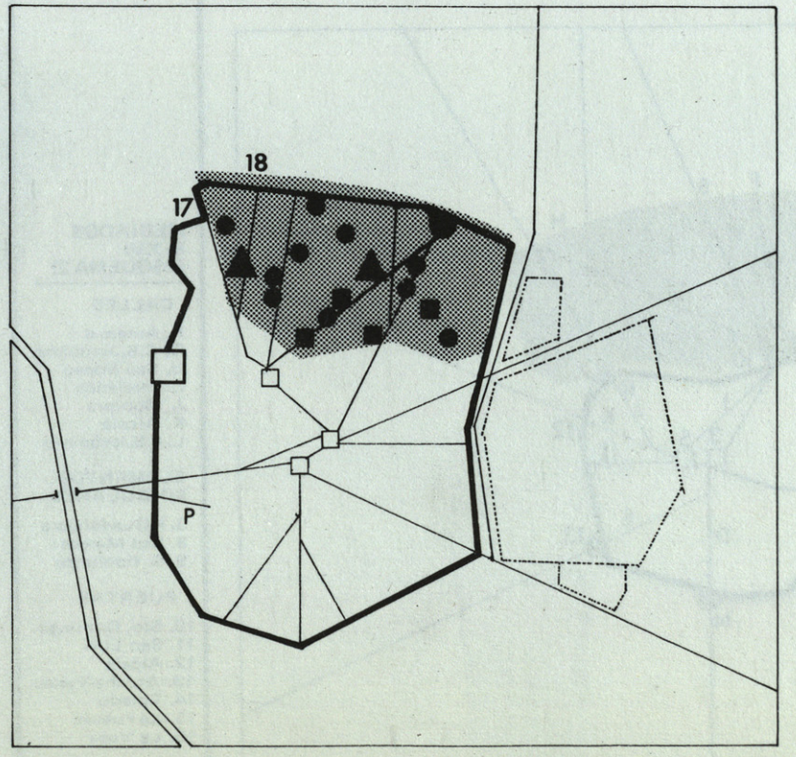


**FINALES S. XVI 1590 (ESQUEMA 3)**

CALLES

M. Embajadores
N. Curtidores
O. Barquillo

ELEMENTOS SINGULARES

4. Alcázar
5. Puerta del Sol
6. Plaza Mayor
7. Pta. Sto. Dmgo.

CALLES

P. Segovia

PUERTAS

17. San Joaquín
18. Del Conde

▲ Parroquias
● Hospitales
■ Conventos

**MEDIADOS S. XVII-1656 (ESQUEMA 4)**

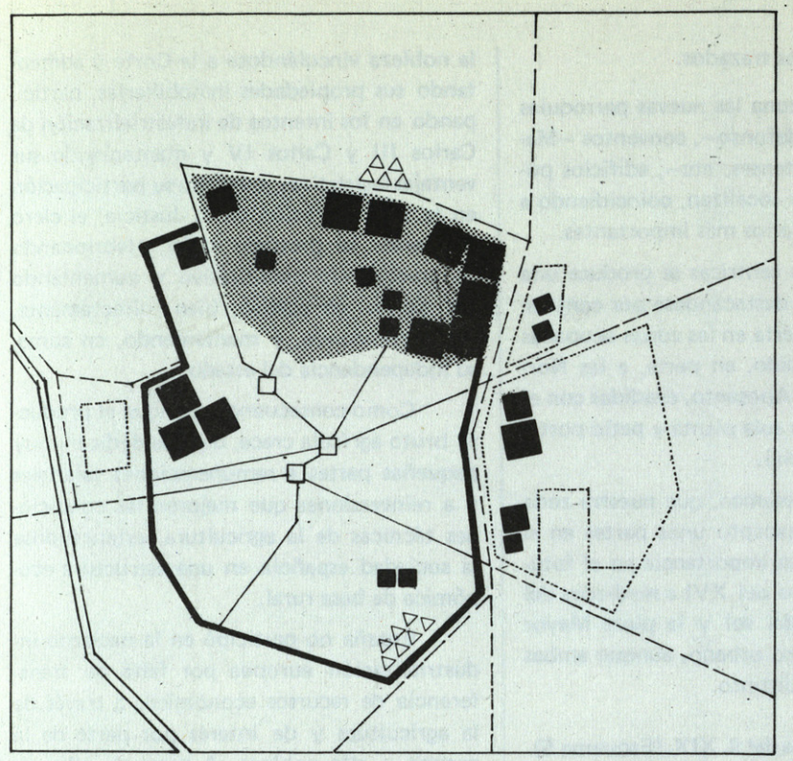

**PRINCIPIOS S. XIX 1812-20 (ESQUEMA 5)**

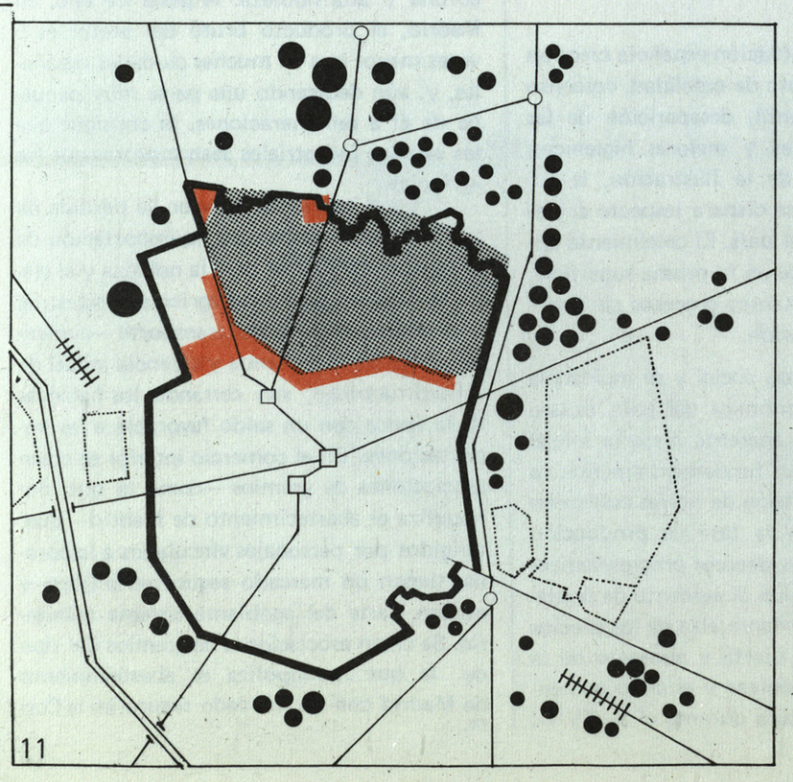

△ Fábricas

Bulevares y Paseos arbolados

1812-20 Remodelaciones en el casco

1879-Edificación fuera del casco

Remodelaciones del siglo actual en la zona

**FINALES DEL S. XIX-1879 y época actual (ESQUEMA 6)**





su renta, es decir el producto agrícola obtenido por siervo, el cual está ligado a la tierra como una sola unidad de producción. Esta situación cambia también en los siglos XIV y XV donde entran en vigor los regímenes de arrendamientos, aparcerías, etc.

A nivel morfológico, la trama urbana tiene ahora una tendencia claramente radiocéntrica, sin calles cortadas. La tipología arquitectónica se relaciona espacialmente más directamente con la calle. Se segrega ahora, en barrios marginados, a mudéjares y judíos —Morería y Judería— y en algunas ciudades se constituyen barrios de francos. En los arrabales funcionan mercados, existen almacenes de comerciantes —principio de burguesía— y algunas viviendas.

En cuanto se consolida la conquista de una ciudad los reyes conceden fueros, privilegios, ferias, etc, en un intento de contrapesar el poder señorial. Cambian el proceso de producción, su localización territorial, las formas de transacción —importancia del dinero—, la economía y la distribución de los recursos. Surgen nuevas clases sociales que entran en conflicto con las antiguas y aparece el concepto de municipalidad..

Madrid, en su reducida dinámica, es un reflejo de la situación general y está sujeto aún al sistema de producción agrícola.

**1.— Siglo XV.** (Esquema 1)

El crecimiento de la ciudad sigue en general el modelo radiocéntrico medieval: las principales radiales son las calles Mayor, S. Bernardo, Atocha y Toledo; se producen asentamientos a lo largo de los caminos y en las inmediaciones de las puertas, donde la instalación de un mercadillo da lugar posteriormente a la conversión de puertas en plazas. El centro se va desplazando de la plaza de la Villa a la puerta de Guadalajara. Santa Maria de la Almudena, primitivo centro religioso de la ciudad árabe —enclavado en la Madina— sigue cumpliendo este papel estructurante en la ciudad cristiana.

La muralla no llega aún a la zona de estudio, pero los caminos —Alcobendas, Fuencarral, Hortaleza, Alcalá y a la Sierra— configuran ya lo que será el principal trazado viario. Los caminos a la Sierra y Alcalá determian parte de los límites de la zona.

**2.— Mediados del S. XVI.** (Esquema 2)

La ciudad crece hacia el E. siguiendo el camino más importante, Alcalá y Guadalajara, y el centro se desplaza hacia la puerta del Sol.

En el lento crecimiento de Madrid, la cerca, de carácter fiscal, llega a limitar con la zona de estudio, (no exactamente en cuanto a trazado, dado que la Gran Vía es una remodelación realizada en este siglo). Los caminos que la atraviesan cobran mayor importancia y nacen los trazados que conocemos como Amaniel y Corredera de San Pablo. Se producen importantes crecimientos extramuros, cuya morfología responde a una parcelación agraria, a partir de Santo Domingo y en la puerta de San Luis, en nuestra zona; por la parte Sur en la puerta de Toledo y Antón Martin. Estos crecimientos se producen con un cierto caracter ilegal, aún a pesar de la promulgación de las primeras ordenanzas que ponen en práctica las "tiras de cuerda" y los proscriben. Como en otras ciudades medievales tienen mucha importancia los conventos, que favorecen el crecimiento cuando se asientan en la cerca o fuera de la ciudad y quedan insertados como elementos singulares cuando lo hacen dentro de la trama urbana.

**3.— Finales del S. XVI.** (Esquema 3)

El asentamiento de la corte en Madrid cambia totalmente la estructura social y económica por lo que se rige, así como su forma de crecimiento. La estructura social se polariza: servidores y servidos (estratos ligados a la Corte: aristocracia, burocracia, realeza,

etc). La economía se convierte en artificial: no existen apenas procesos de producción de bienes materiales fuera del ciclo cortesano que generen un circuito económico propio.

La adquisición para la Corona de los terrenos de la Casa de Campo y del Retiro, así como la implantación del convento de Agustinos Recoletos, obliga a un crecimiento norte—sur. Se inicia un proceso de adquisición de terrenos por donación real para el asentamiento de conventos y palacios privados como recompensa a méritos políticos o militares o debidos al interés real. La cerca de 1.590 ya comprende parte de la zona en estudio.

La puerta del sol —ahora centro urbano— y la Plaza Mayor estructuran la ciudad, la cual crece más hacia el N. que hacia el S. El arrabal de Sto. Domingo se caracteriza como unidad morfológica y funcional. Las migraciones hacia Madrid —nótese el papel ideológico que representa el acercamiento a la corte como perspectiva de promoción social— impulsan su rápido crecimiento.

Se dictan nuevas ordenanzas de alineaciones, los caminos adquieren gran importancia —eran muy transitados— y la morfología urbana pasa de un sistema radiocéntrico a otro ligado a ellos (crecimiento suburbano) Nace la futura calle Barquillo como camino, en parte intra, y en parte extramuros, que comunica la salida de la puerta de Alcalá con el camino de Hortaleza de forma similar a la Corredera de San Pablo.

**4.— Mediados del S. XVII.** (Esquema 4)

La política de los Austrias, universalista en el exterior y centralista en el interior, unida a las malas cosechas, a las periódicas epidemias y a la mala administración del oro de las Indias constituyen un panorama de causas generales de la situación económico—social de España.

Para sostener esta política son necesarias grandes inversiones que se recaudan por: emisión de deuda pública (y sucesivas revisiones del interés de amortización), aumento de la presión fiscal sobre todas las clases sociales y creación de un sistema monetario paralelo: la moneda vellón.

La moneda vellón —devaluación efectiva de la moneda— contribuyó a crear grandes concentraciones de capital en plata como defensa contra sus propias fluctuaciones de valor, agudizada esta tendencia, por los sucesivos resellos del vellón y devaluaciones de la moneda de plata.

La gran inseguridad monetaria unida a la baja productividad agrícola —debido a las malas cosechas—, las pestes, la excesiva presión fiscal, y los reclutamientos de población y material para las campañas guerreras, produjo un muy sensible despoblamiento del campo a todos los niveles sociales y una efectiva concentración de la propiedad rural por la venta de pueblos practicada por los Austrias. La emigración rural en las dos Castillas y la caida en importancia de Valladolid y Burgos favorece y explica el aumento de población en Madrid, mientras desciende en el conjunto del país.

La política centralizadora de la monarquía favorece el hecho de que parte de la población trate de escapar a las presiones fiscales al amparo de la Corte, de acaparar terrenos y cargos a través de su compra o cesión, produciéndose de un lado, el nacimiento de una potente e intrincada burocracia —muchas veces inútil cuando no francamente nociva— y del otro —al amparo de la baja producción agraria, la escasez y las alteraciones monetarias— el alumbramiento de una burgesía inútil y retardadora del crecimiento y la concentración monetaria de reserva y de la propiedad del suelo.

El aumento en extensión de Madrid no es sólo debido a su crecimiento demográfico, sino también a las innumerables concesiones de suelo al clero. Las normas de 1566 y las de Felipe III, aunque no frenan el crecimiento, regularizan alineaciones anteriores y ortogonalizan los nuevos trazados.





En nuestra zona las nuevas parroquias —S. Marcos y S. Ildefonso—, conventos —Maravillas, Premostratenses, etc—, edificios públicos y fuentes se localizan, coincidiendo a veces, en los ejes viarios más importantes.

En las zonas centricas se produce una gran densificación, destacándose por contraste el bajo nivel de ésta en las zonas ocupadas recientemente, debido, en parte, a las Normas de Regalía de Aposento, evadidas con el tipo de casa de una sola planta y patio posterior. (Casa de malicia).

Vemos, en resumen, que nuestra zona se ha rellenado —excepto unas partes en el borde norte de gran importancia en el futuro— desde mediados del XVI a mediados del XVII. La puerta del sol y la plaza Mayor estructuran el centro urbano, aunque ambas tienen un carácter distinto.

**5.— Hasta principios del S. XIX.** (Esquema 5)

Aunque la población española crece en el S. XVIII —aumento de natalidad, descenso de mortalidad infantil, desaparición de las periódicas epidemias y mejoras higienicas, idea característica de la Ilustración, la población de Madrid se dispara respecto al crecimiento general del país. El crecimiento demográfico se efectua en la misma superficie, produciendo importantes procesos de remodelación y densificación.

La organización social y su incidencia en la evolución económica del país, es una de las causas de la aparente mejoría inicial del siglo, cuantitativa fundamentalmente, ya que, aunque la extensión de tierras cultivadas crece enormemente, la tasa de producción agraria por habitante decrece progresivamente, produciendo, unida al aumento de población rural, un importante alza de los precios por recesión de la oferta y aumento de la demanda. La alta nobleza y el clero aumentan su base económica durante el S. XVIII; la nobleza vinculándose a la Corte y aumentando sus propiedades inmobiliarias, participando en los intentos de industrialización de Carlos III y Carlos IV y manteniendo sus ventajas legislativas, así como su participación en la administración de la Justicia; el clero asentando su prestigio social, seleccionando su crecimiento cuantitátivo y aumentando sus tierras en cultivo, bien directamente, bien arrendando, y manteniendo, en suma, su independencia del estado.

Como consecuencia, aunque el producto bruto agrícola crece, de él se dedican muy pequeñas partes a remuneraciones salariales y a reinversiones que mejoren las condiciones técnicas de la agricultura, estancándose la sociedad española en una estructura económica de base rural.

España no participó en la naciente industrialización europea por falta de transferencia de recursos económicos a través de la agricultura y de interés por parte de la corona y alta nobieza. A pesar de ello, en Madrid, el producto bruto del sector es 5 veces mayor que en muchas ciudades españolas, y, aún dedicando una parte muy pequeña de él a remuneraciones, se consigue que los salarios industriales sean mayores que los agrícolas.

En el comercio exterior, la pérdida de los mercados americanos, la importación de productos suntuarios para la nobleza y el clero, la baja productividad agrícola e industrial y el encarecimiento del transporte —aumento súbito de la demanda y carencia inicial de infraestructura—, van cerrando los balances de la época con un saldo favorable a las importaciones. En el comercio interior se crean asociaciones de gremios —como la que monopoliza el abastecimiento de Madrid— que, dirigidos por personajes vinculados a la corona, tienen un mercado seguro en la Corte y evaden parte del agobiante sistema tributario. Se crean asociaciones de gremios del tipo de la que monopoliza el abastecimiento de Madrid con un mercado seguro en la Corte.

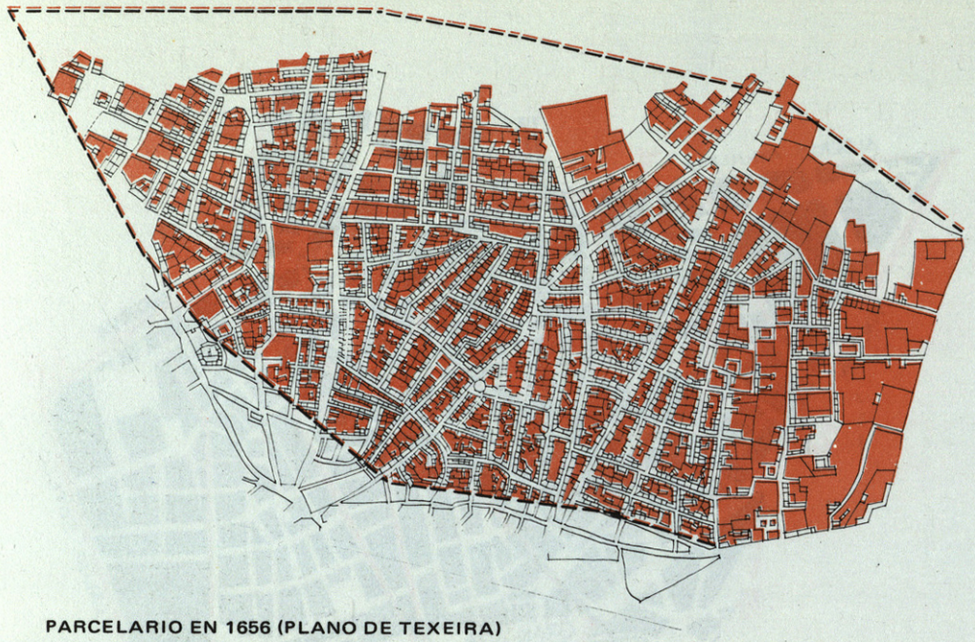

PARCELARIO EN 1656 (PLANO DE TEXEIRA)

PARCELACION DE EDIFICACION

PARCELACION DE ESPACIOS LIBRES INTERIORES




A. ANTIGUO BARRIO DE POZAS

B. SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

C. CONDE DUQUE

E. MINISTERIO DEL EJERCITO

PARCELARIO, HACIA 1970 (NOTESE LA GRAN DENSIFICACION RESPECTO A 1.656)

ESPACIOS LIBRES INTERIORES





La sensible mejora del estamento artesanal, el mantenimiento de la inmigración cortesana, el interés de la nobleza en adquirir bienes inmobiliarios, la creciente preocupación de la monarquía por las obras públicas, saneamiento e infraestructura, y la apertura de un sistema de bulevares y glorietas que acordonan la ciudad revalorizando su terreno, justifican ampliamente los procesos de remodelación; buen ejemplo de los procesos ligados a la Corte son los del Retiro, el Palacio Real y la plaza de Oriente; de los relacionados con el estamento artesanal son los del sector N, sobre todo en la zona a estudiar, en la que se producen grandes remodelaciones en los Bulevares y en la Castellana.

De poca importancia son los asentamientos industriales en los pozos de la Nieve, y entre las puertas de Embajadores y Atocha. Estas implantaciones industriales, en general de propiedad real, se hacen según un criterio de ortogonalización de trazados.

Aunque los procesos de remodelación son muy importantes sólo afectan a las edificaciones y pocas veces a la trama urbana. Solamente con las desmortizaciones —debilitamiento de la independencia eclesial— se construyen tramas más rígidamente ortogonales y tipologías muy distintas de las de los Austrias. El carácter popular de algunos barrios de la zona, como Dos de Mayo, se pone de manifiesto en la revuelta contra los franceses.

### 6.— Finales del S. XIX. (Esquema 6)

Durante toda la primera mitad del XIX se va fraguando la polaridad liberal—conservadores (recuérdese la constitución de 1812, el trienio liberal y los períodos absolutistas de Fernando VII) que terminará integrándose en lo que se llama liberalismo político y mercantilismo económico, merced a una mixtificación del mismo concepto "liberalismo". Se crean condiciones materiales que posibilitan y necesitan integrar para la nueva forma de producción industrial la moderna mentalidad liberal, ya en germen en algunos presupuestos de la Ilustración. Surge así la burquesía liberal. Se reajusta la oferta y demanda de trabajo y la cantidad y tipos de empleo. La concentración industrial provoca importantes movimientos migratorios.

Madrid sufre una gran inmigración de fuerza de trabajo, que busca optimizar sus condiciones; de gran parte de la burguesía que ve en la capital el órgano centralizador de decisiones políticas fundamentales. Se genera entonces una oferta de trabajo en el sector servicios. La población de Madrid aumenta rápidamente en relación a la española.

A nivel urbano, todo ello se traduce en el ensanche Castro —nueva residencia burguesa—, la formación de asentamientos obreros periféricos —cerca en general de alguna fábrica— y la potenciación de pueblos limítrofes.

Madrid se industrializa menos que otras capitales periféricas —materias primas como factor de localización— con mayor inmigración, aunque sí se produce concentración de capital financiero. El ferrocarril induce la creación de industrias subsidiarias. Siguen teniendo importancia las industrias de tipo básico que no originan nuevas necesidades, pero sí incrementan la cantidad de empleo.

Las fluctuaciones del mercado del suelo son considerables debido a los asentamientos industriales y a la demanda de suelo que ejerce tanto la burguesía como los inmigrados. Esta demanda no sólo es cuantitativa, sino que también es cualitativa por parte de la burgesía. El río Manzanares —elemento insalubre— y el ferrocarril con las molestias que conlleva en las viviendas próximas, devalúan para el uso residencial la zona oeste y sur de Madrid. La cesión del Retiro como parque público —que origina fuertes plusvalías en los terrenos de los barrios Alfonso XII y Salamanca— y la planificación de Cas-

tro respetando bulevares y glorietas —elementos prestigiados— elevan enormemente el valor del suelo en las zonas norte y oeste. El suelo es un artículo de consumo sujeto a las fluctuaciones del mercado, generador de plusvalías y capaz de rendir incalculables beneficios no tanto por lo que es, sino por su mayor o menor potencialidad de llegar a ser.

En cuanto a planificación, el ensanche Castro tiene el carácter "democrático" de los ensanches del S. XIX; delimita y engloba el casco anterior. Los Bulevares son el límite físico que separa la ciudad antigua de la nueva. Nuestra zona de estudio queda ya desde esta época configurada como casco histórico que, a pesar de la renovación total de la tipología arquitectónica, va a sufrir una degradación paulatina.

La morfología de la zona no es adaptable —ni por dimensiones, ni por equipamiento, ni por la geometría de sus trazados— a la nueva tipología del ensanche. Se construye un tipo de vivienda muy especulativo y densificado, que no va dirigido ni a la burguesía ni al proletariado industrial, sino a las clases de transición (antiguos artesanos, pequeña aristrocracia arruinada e incluso algunas clases proletarias emergentes).

Hay en la zona notables excepciones. Son aquellas que lindan con los Bulevares y provienen de algunas desamortizaciones o simplemente quedaron sin rellenar. Estas partes, carentes de morfología urbana previa, y beneficiarias de un elevado valor en el mercado del suelo, sí son aptas para acoger la nueva morfología y tipología.

**7.— Hasta la época actual.** (Esquema 6)

La zona ha permanecido en esencia —morfología, tipología y usos— tal y como estaba en el S. XIX. Una degradación progresiva, un creciente valor de centralidad una paulatina obsolescencia funcional y física de las viviendas, una inadecuación casi total al tráfico rodado —tal y como se entiende oficialmente—, congelación de rentas facilitadas por una legislación — alternativa para no caer en mayores contradicciones— y ocupación por clases sociales sin perspectivas, son las constantes más características.

A medida que estas se reafirman, se formulan diversos intentos —unos frustados y otros no— para remodelar la zona, bien porque conviniera a la estructura general de la ciudad o porque se considerara directamente que determinadas partes debian desaparecer según la versión oficial.

La gran Vía, cuya idea es de finales del siglo XIX y que no se termina hasta 1930, supone la creación de un gran eje comercial —de "city"—, la bipartición del casco histórico completada en 1948 al enlazarla con Princesa—, la generaciónde rentas diferenciales en el suelo adyacente y la unión entre Argüelles y Salamanca, evitando atravesar el degradado casco histórico. La Gran Vía es una de las operaciones —cada vez más frecuentes— sobre la ciudad vieja. A partir de aquí vamos a ver llegar cada vez con más frecuencia propuestas o realizaciones de este tipo.

El Plan de Reforma Interior de Madrid de Zuazo (1930), define un eje que sale de la plaza de españa, prosigue por la antigua Universidad, plaza de S. Ildefonso y Salesas y llega a la Castellana. El plan queda en proyecto.

De los años 60 es el plan de la Gran Vía Diagonal, de clara inspiración en la reforma de Zuazo y que tampoco se lleva a efecto.

Del año 70 y con un significado muy distinto es la remodelación del barrio de Pozas. Aquí se va directamente al fondo de la cuestión, que no es otro que el siguiente: una determinada parte de la ciudad (Pozas) está siendo objeto de una subutilización en tanto en cuanto no corresponde a la utilización lógica del suelo en la dinámica de la ciudad capitalista, subutilización que se trata de corregir. La desaparición del barrio de Pozas y





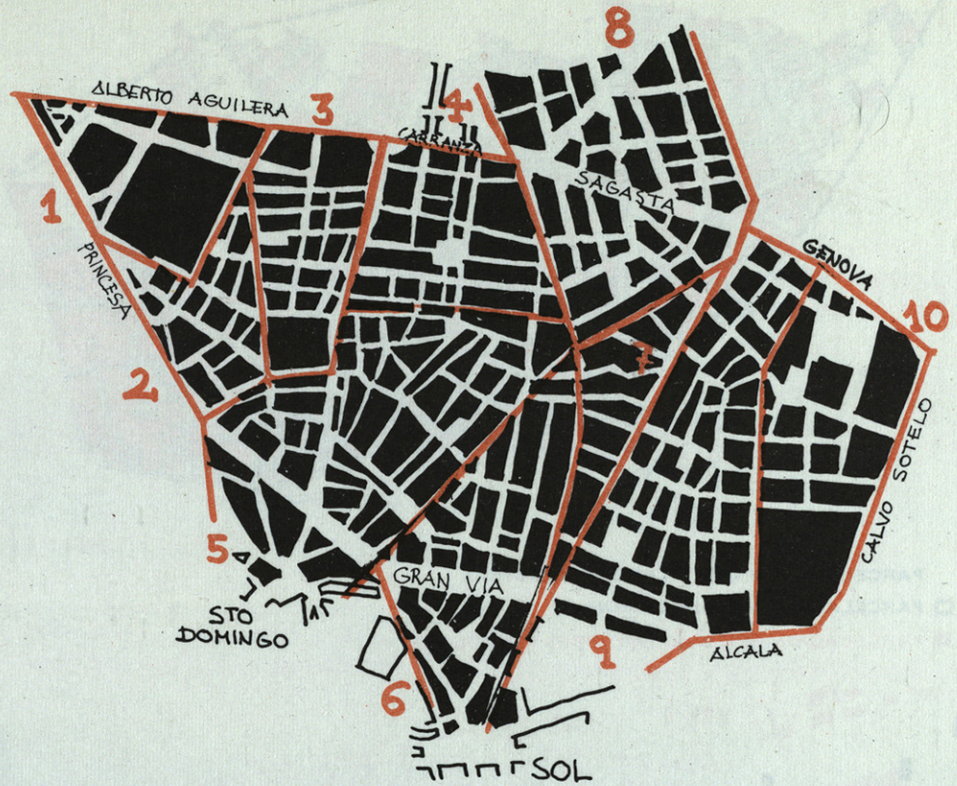


MORFOLOGIA URBANA DE LA ZONA, CON INDICACION DE LOS DISTINTOS PAQUETES EN QUE SE HA SUBDIVIDIDO PARA SU ANALISIS.

su sustitución por un gran complejo comercial pone de manifiesto claramente cuáles son las fuerzas sociales que controlan la ciudad.

De la fecha de Pozas —y con diferencias fundamentales— es el polígono de lujo sito en la esquina S. Bernardo—A. Aguilera. Se suprime el Hospital de la Princesa, elemento de equipamiento colectivo que, transformado en un conjunto de viviendas, se ha privatizado.

Por último, El Plan de Ordenación del Sector de Malasaña es un paralelo puntual con Pozas, cuyo resultado será el que dé la lucha entre las diversas fuerzas sociales que tienen allí sus intereses en juego.

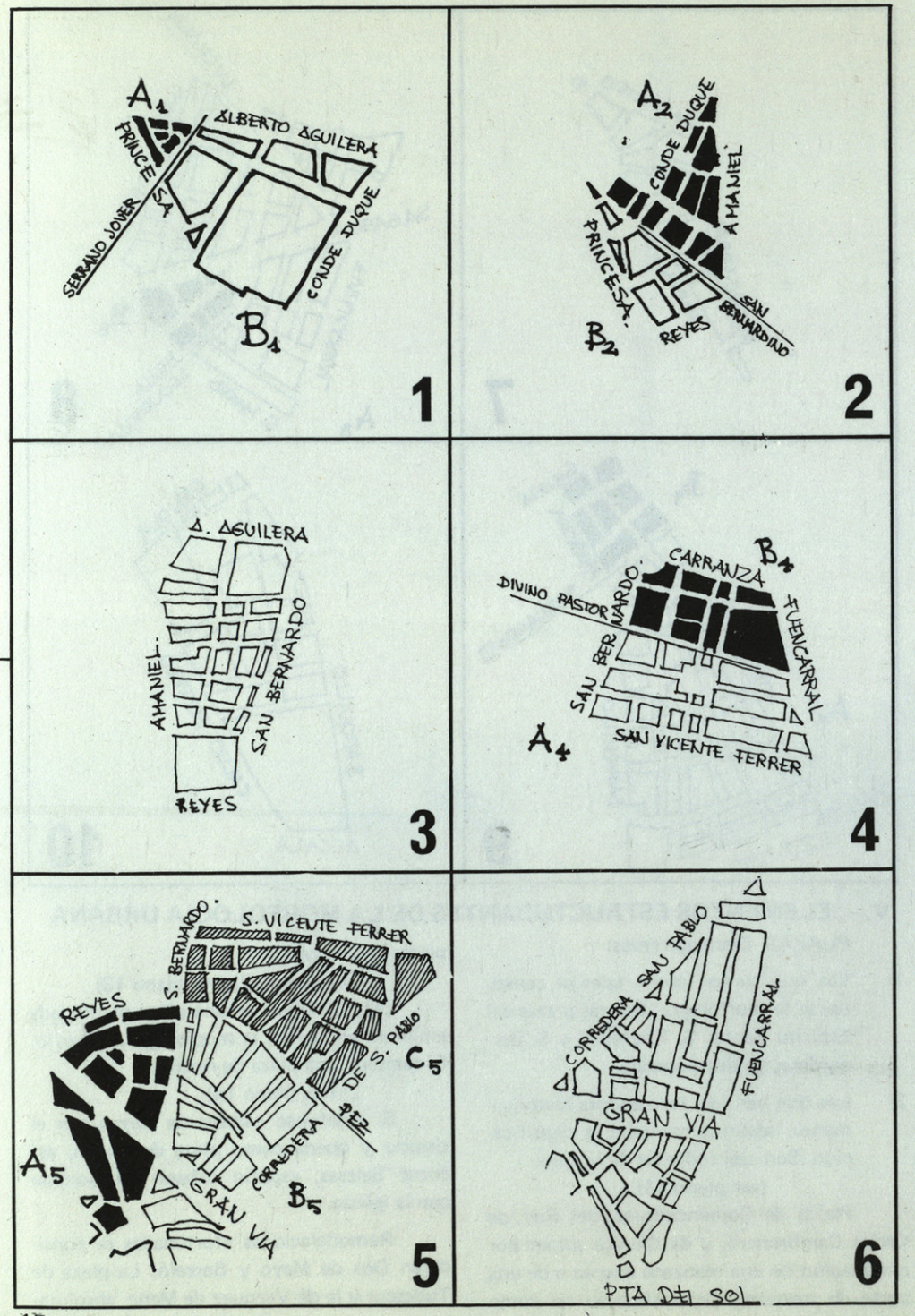






## III.– MORFOLOGIA URBANA

Vamos a intentar circunscribirnos a la morfología y sus relaciones con la tipología, localización y usos. En el estudio de los distintos "agregados urbanos" –unidades o paquetes diferenciados, interdependientes, funcionalmente homogéneos e históricamente determinados– vamos a intentar circunscribirnos a la morfología urbana y sus relaciones con localización, tipología y usos.

Hemos diferenciado diez agregados urbanos interdependientes, aunque en algunos casos hayamos tenido que saltar la inicial delimitación de la zona, por entender que su crecimiento está suficientemente ligado al exterior como para no poder comprender su significado dentro de los límites zonales.

(ver plano 1)

$B_1$ tenia uso residencial en 1656, sin embargo desde entonces sufre importantes remodelaciones que privatizan su uso: Palacio de Liria y Cuartel del Conde Duque. Hacia mediados del S. XVIII se crea el barrio de pozas ($A_1$) –extramuros– con un proceso de parcelación y construcción unitario y de iniciativa y urbanización privadas (por exigencia municipal). Su gestión es similar a la de un polígono: parcelación–urbanización–edificación. Las variaciones en el mercado del suelo –rondas, ensanche, Argüelles– cambian los lindes con Princesa y Alberto Aguilera a uso residencial (tipología de ensanche, o público, de gran connotación.

La conexión de Gran Vía con Princesa y la destrucción del barrio de Pozas –de estratégica posición como hito urbano– terciarizan el paquete.

Las remodelaciones de parcelación, morfología y usos son una de las características más relevantes de este paquete.

(ver plano 2)

Su trama se mantiene sin modificar desde principios del S. XVII. La morfología esta condicionada por la importancia estructurante del camino de S. Bernardino.

Este divide el paquete en dos partes: $B_2$, remoldeada tipológicamente en los limites con Princesa y $A_2$, cuya trama y edificación permanecen invariables desde el S. XIX degradándose progresivamente. El camino de S. Bernardino anticipa ya una diferente morfológica entre $A_2$ y $B_2$.

(ver plano 3)

La morfología de este paquete viene condicionada por su crecimiento entre Amaniel y San Bernardo, siendo sus calles interiores pasos entre los dos. Lo acotan al Sur, desde el S. XVII, el convento de los Jesuitas –posteriormente Universidad en San Bernardo- y al Norte, desde mediados del S. XIX, el hospital de la princesa. Es de destacar su continuidad con el paquete 4/ a través de la calle de La Palma y de San Vicente Ferrer. Aparte de la plaza de Comendadoras, no sufre cambios morfológicos y se acentúa su proceso de degradación, como en el paquete dos. Efectos similares al caso 1/ justifican en el límite con los Bulevares la existencia, desde mediados del S. XIX de H. de la Princesa y de viviendas tipo ensanche Son causa también de la reconversión del H. de la Princesa en un polígono de iniciativa priada.

(ver plano 4)

En este paquete la calle Divino Pastor divide $A_4$, cuya trama urbana está ligada a la casa de malicia, de $B_4$, detraido del proceso de constitución morfológica a mediados del S. XVI por cesiones conventuales. $B_4$ se desamortiza a mediados del S. XVI creándose la trama y edificación actual, influenciada por $A_4$, dando lugar a una afortunada remodelación: la plaza Dos de Mayo, la cual estructura de forma muy clara al paquete.

(ver plano 5)

$A_5$ y $B_5$ tienen un marcado carácter radiocéntrico alrededor de Sto. Domingo. Las calles de los Reyes y del Pez –ahora comerciales– tienen su origen como muralla a finales del S. XVI. La calle de San Bernardo y la Corredera baja son radiales de esta trama y directrices de un crecimiento longi-

tudinal. $C_5$ —de posible crecimiento extramuros—, trama de transición entre los paquetes $A_5$—$B_5$ y 4/ —esto es, entre una trama radiocéntrica y otra ortogonalizada— es una de las zonas más degradadas a pesar de estar estructurada por la plaza del Espiritu Santo en el S. XVI.

Algunos procesos de desamortización dan lugar a la creación de mercados en las plazas, como el de Mostenses, o la apertura de plazas como la de Carlos Cambronero a finales del S. XIX. Sufre el paquete, como todos los de la zona, la ya mencionada remodelación edificatoria del S. XIX y posteriormente la apertura de la Gran Vía a principios del S. XX

(ver plano 6)

Su crecimiento, ligado al foco de Puerta del Sol y el eje de Fuencarral, da lugar a una trama radiocéntrica, destruida por la actuación Gran Vía, produciendose en consecuencia remodelaciones puntuales y adyacentes al nuevo eje: y a las caracteristicas manzanas alargadas y paralelas a un eje (Fuencarral).

Sufre la superposición de un uso considerado como "degenerante" (calle de la Ballesta), que es común a muchos casos históricos.

(ver plano 7)

La morfología está tan condicionada desde su nacimiento por los ejes de Fuencarral y Hortaleza que se ha conservado intacta desde mediados del S. XVII, variando en muy poco su parcelación y sufriendo únicamente la remodelación tipológica de mediados del S. XIX la cual, superponiendose a la misma morfología, determina el carácter de degeneración con el cual hoy la conocemos.

(ver plano 8)

Sus terrenos, ocupados por conventos desde principios del S. XVII, permiten un único crecimiento residencial a principios del S. XVIII (B8) cuya trama nace ligada al paquete 9/, prolongando algunas alineaciones. A mediados del S. XIX, existiendo ya los Bulevares, se produce la desamortización, remodelándose el paquete en relación al crecimiento ortogonal de la trama de Olavide, lo que condiciona una parcelación relativamente ortogonalizada, y una edificación de alto nivel económico. Debido a su existencia anterior, en $B_8$, la trama ortogonal se distorsiona, aunque tipológicamente no se diferencie en el conjunto del Museo Municipal— antes Hospicio— y la plaza de Barcelo, es un morfológico y funcional (mercado y jardines).

(ver plano 9)

Construido ya en el S. XIX, excepto $B_9$, donde no encontramos más remodelaciones de trama que las aperturas de plazas de Chueca, centro del conjunto, del Rey, Antiguo San Hermenegildo, y de Vazquez de Mella de reciente construcción y poca importancia. Influyen en su morfología el crecimiento axial de Hortaleza y las normas de alineaciones de mediados el XVII. $B_9$, —residencial—, ligada a $B_8$ se remodela —viviendas de lujo— a mediados del S. XIX. Los edificios de la calle Barquillo —antiguo camino— poseen grandes connotaciones arquitectónicas.

(ver plano 10)

Su localización entre La Castellana y Alcalá, determina desde su origen el uso eminentemente público; conventos y edificios de gran importancia como demostración del poder: Salesas, Ministerio del Ejercito y Justicia, Embajada Francesa, etc.

Los cambios de morfología y tipología reafirman la constante de los usos. Desaparece la plaza Marqués de la Ensenada y aparece la de Salesas; recientemente nace la de Villa de Paris. Ambas confirman el carácter connotativo de sus edificios, ya públicos ya privados.





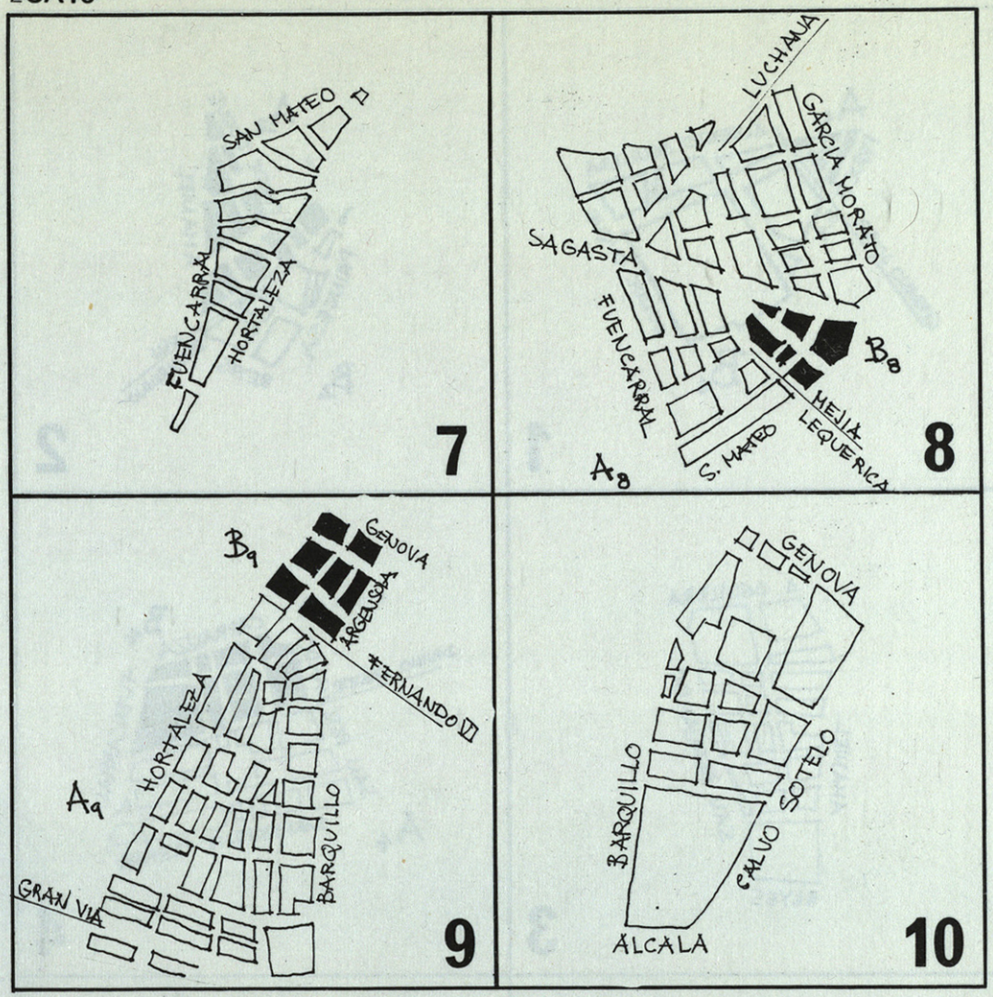


## IV.– ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA MORFOLOGIA URBANA

PLAZAS. Distinguiremos:

1) Las que surgen como tales al constituirse la morfología. Son las plazas del Espiritu Santo, S. Ildefonso y S. Bernardino, ya desaparecida.

2) Las que han ido formandose históricamente, según aumentaba la densificación. Son casi todas las de la zona.

(ver plano 11)

Plazas de Comendadoras, del Rey, de Carlos Cambronero, y de Chueca surgen por eliminación de una manzana exenta o de una parte de manzana. Se configuran así como plazas con rincón.

(ver plano 12) (ver plano 13)

Dos de Mayo es una plaza planificada teniendo en cuenta la morfología del barrio. Es tambien una plaza de rincón.

(ver plano 14)

S. Ildefonso cambia de forma con el tiempo y queda como plaza de rincón, así como Salesas, espacio urbano relacionado con la iglesia.

Remodelaciones afortunadas se consideran Dos de Mayo y Barceló. La plaza de Tudescos y la de Vazquez de Mella, absoluta-

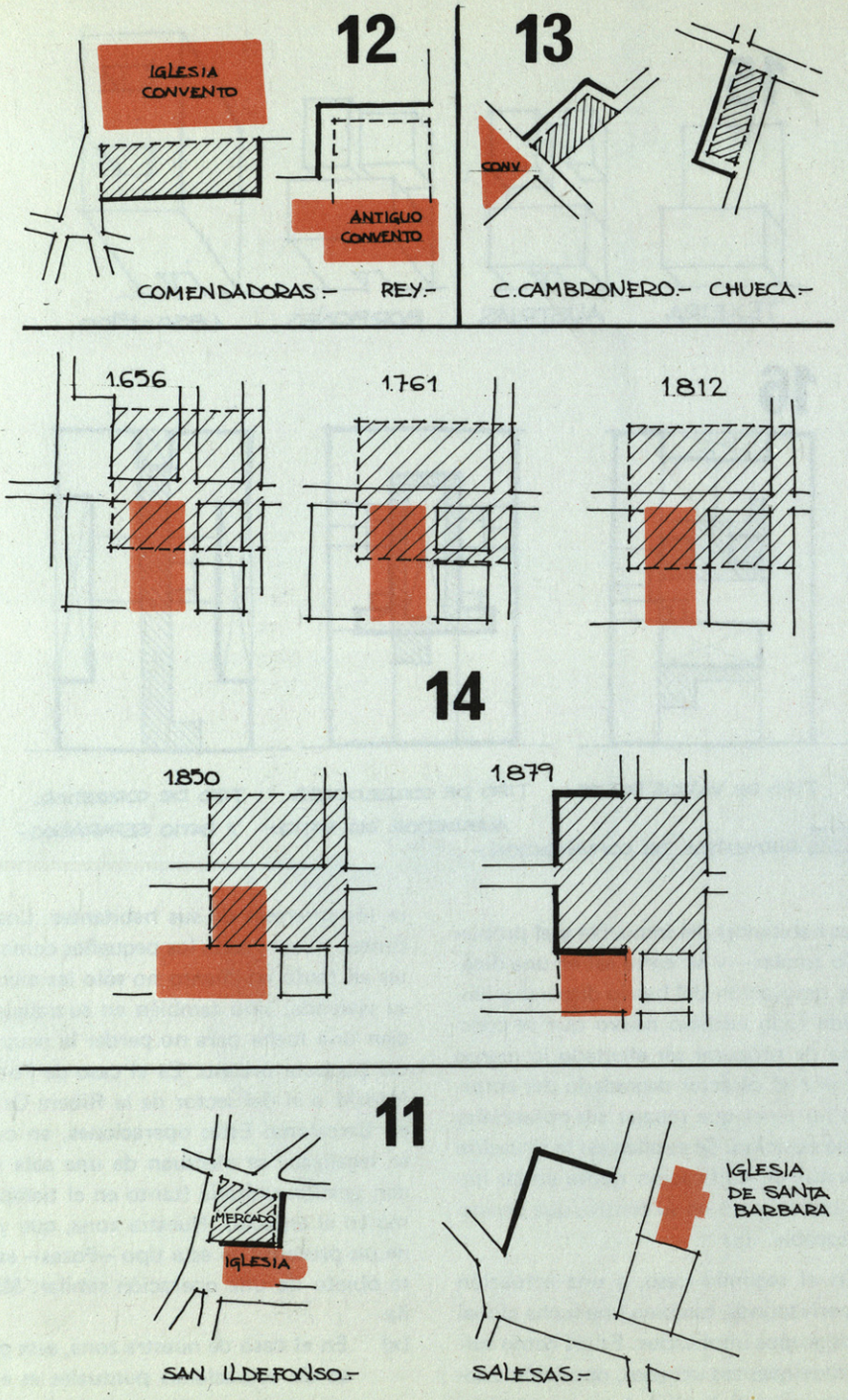






mente desafortunadas, sólo tienen una misión funcional —crear aparcamientos— subsidiaria de la Gran Vía y fuera totalmente del contexto urbano en que se insertan.

En definitiva, aunque todas estas plazas no han surgido directamente de la morfología urbana, sino como soportes estructurantes de la misma a medida que iba haciéndose obsolescente, hay que señalar que sí han cumplido su misión como espacios urbanos al servicio de la colectividad. Es importante tener en cuenta que por lo general estas plazas se ubican al lado de un convento o iglesia como exponente espacial del poder religioso.

## TIPOLOGIA ARQUITECTONICA

Daremos una breve noción de la evolución de la tipología arquitectonica, sin que signifique la exclusión de tipos no mencionados ni la absoluta generalidad de los expuestos, sino simplemente como camino abierto a un estudio de mayor profundidad. Se observa la permanencia de la trama urbana y también, en cierto modo, de la parcelación dentro de cada manzana, a pesar de los cambios de tipología de vivienda.

(ver plano 15)

El tipo, hasta 1656, de vivienda artesana con huerto o patio posterior, de una o dos plantas. La "regalía de Aposento" impide el crecimiento en altura, densificándose el patio interior con nuevas viviendas, en la época de los Austrias. Con los Borbones muchas viviendas crecen en altura. Entre 1850 y 1900 hay una remodelación tipológica general de toda la zona, dando lugar a viviendas de 4 o 5 plantas que suelen ser de dos tipos: Uno de ellos tiene dos o tres estrechos patios y dos escaleras, correspondientes respectivamente a las viviendas interiores o exteriores. El otro tipo es la vivienda de corredores, que suele tener una sola escalera sirviendo tanto a las interiores como a las exteriores. Este tipo presenta dos variantes fundamentales: o bien el corredor se abre longitudinalmente a un patio, circundándolo, o bien es lineal con entradas de viviendas a los lados. Existen distintas mezclas de estos tipos y variantes.

Características comúnes a estas tipologías son: las fechas de edificación; la extremada densificación edificatoria; la poca o mala iluminación o ventilación; la diferenciación interior—exterior; la carencia de servicios propios de agua y evacuaciones en la vivienda, siendo comúnes para toda la edificación referencia a proyectos del S. XIX o para cada planta —hay ejemplos de ello— y la uniformidad de sus fachadas balconadas. Por supuesto que cada comunidad de vecinos o cada vecino en particular han introducido a medida que pasaba el tiempo las reformas pertinentes. Estas tipologías descritas son las que en gran mayoría existen en la actualidad en la zona.

(ver plano 16)

Las viviendas próximas a los Bulevares, de suelo muy valorado y sin parcelación previa, son de mayor lujo, superficie, patios más amplios, a menudo ascensor y connotaciones mucho más acusadas en fachada. Aparte de las viviendas colindantes con la Gran Vía, de mayor altura y densificación, hay que señalar nuevas viviendas de edificación reciente en parcelas antiguas, así como otros procesos —viviendas sin patio, etc— de menor generalidad.

## V.— CONTRADICCIONES URBANAS DE LA ZONA

Hay que señalar que la principal contradicción es el hecho de que una parte de la ciudad, de alto valor cremátístico en el mercado del suelo, susceptible de proporcionar importantes beneficios, se halla congelada con respecto a la salida a ese mercado y, además, está ocupada por unas clases sociales cuyo dominio en las decisiones sobre la ciudad es nulo. Se consuma así el hecho de que una de las zonas de suelo urbano más codi-

ciado de Madrid se halla —merced al devenir histórico— en poder de las clases inferiores.

Naturalmente, si la dinámica de la ciudad capitalista supone estas contradicciones, tambien supone la forma de subsanarlas. Estas formas basicamente son dos:

1/.— **Actuaciones puntuales,** que ejercen su efecto únicamente sobre la parcela, cuando se ha conseguido expulsar a los vecinos a base de presiones más o menos ortodoxas (declaraciones de ruinas, expropiaciones, ofertas económicas, etc).

Conviene, llegados a este punto, decir algo sobre las formas jurídicas de ocupación de los inmuebles y el control que se ejerce sobre ellos; se edifican en la segunda mitad del S. XIX y se comercializan como "casas de renta". Van sufriendo una paulatina depauperación de los alquileres —en muchos casos pasan de padres a hijos— hasta que, ya después de la guerra civil, algunos inquilinos consiguen acceder a la propiedad de la vivienda. Se observa entonces que los edificios que aún estan en régimen de "casa de renta" han sufrido escasas modificaciones y en las viviendas en régimen de propiedad se han introducido todo tipo de mejoras. Algunos de los nuevos propietarios —antiguos inquilinos— que han conseguido mejorar su status social y trasladarse a viviendas modernas, alquilan su anterior residencia —se produce entonces la descongelación de las rentas— a jovenes matrimonios estudiantes, etc, ya que es su mejor forma posible de extraer plusvalías y beneficios de estas viviendas del S. XIX.

Acomodándose a este abanico de situaciones jurídicas de ocupación surgen las ACTUACIONES PUNTUALES, que modifican el tipo edificatorio, pero no la parcela urbana ni la trama de la ciudad. Consisten principalmente en la destrucción del edificio para sustituirlo por oficinas, bancos, o viviendas de nivel medio—alto, reconvirtiendo a veces el uso del suelo, obteniendo entonces todas las plusvalías y rentas de posición, además de las previsibles en función del valor de centralidad de la zona. Este tipo de gestión se corresponde históricamente con una fase de baja acumulación de capital.

2/.— **Una actuación global,** que anule toda oposición y rescate el suelo para un uso y dominio acorde con los intereses de los grupos de poder de la ciudad. Estas actuaciones, a nivel espacial, se traducen en la destrucción total del paquete urbano, cambiando el uso de la zona, el tipo edificatorio y la morfología urbana. Es decir, es una gran operación de reconversión urbana, renewal, etc. que no sólo aprovecha las plusvalías del terreno, sino que lo estructura a su manera, de acuerdo con la máxima obtención de beneficios y su puntual reproducción, potenciando así la dinámica inflacionaria de la ciudad capitalista. En esta actuación los beneficios obtenidos son inmensamente más altos que en la anterior y se corresponde ya con una fase de importante acumulación capitalista y premonopolista.

Una de las caracteristicas de ambos tipos de actuación es el hecho de encubrirse bajo un matiz socialista y filántropo que, so pretexto de sanear una zona degradada y de edificación obsoleta o de infraestructura deficiente a nivel de vivienda, sólo pretende unos beneficios desproporcionados e injustos a costa de la expulsión de los habitantes del barrio.

En definitiva, se manipula una idea clara —la de la necesidad de saneamiento para los cascos históricos degradados— al atribuirle una alternativa única de gestión, que además se colorea frecuentemente de tintes humanitaristas. La realidad es que la expulsión de los habitantes de la zona es lo que constituye el verdadero "saneamiento" que se persigue y no otro.

De cualquier forma la lucha por el dominio de la ciudad se desarrolla a diferentes niveles: **uno**/ en el primer caso, a una actuación puntual corresponde una lucha personal





**15**

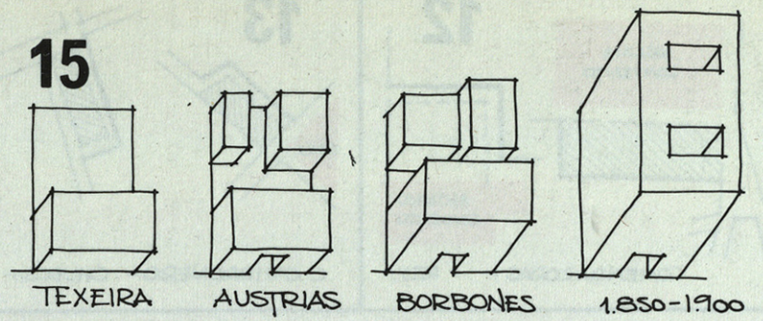


**16**

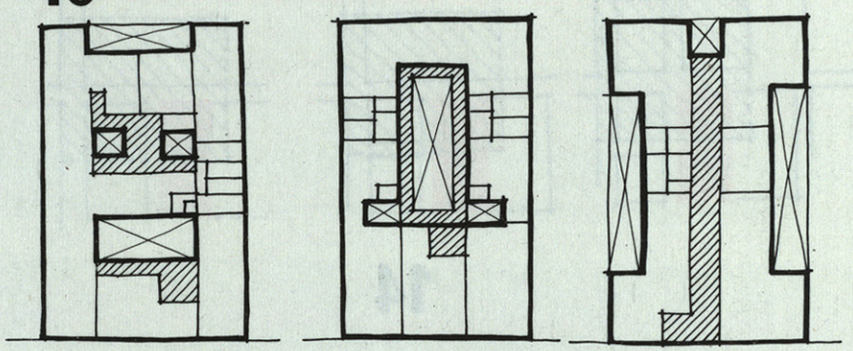


entre los habitantes del inmueble y el propietario —o similar— y se entra así en una dinámica de renovación del barrio dispersa y lenta, donde todo edificio nuevo que se construya ha de procurar ser afectado lo menos posible por el carácter degradado del entorno para no tener que rebajar sus potenciales rentas de posición. Se explica así la situación más normal de edificación nueva en las lindes del barrio y no en su centro, que permanece intocable. (x)

Dos/. En el segundo caso, a una actuación global corresponde tambien una lucha global entre los grupos implicados. Es así como surgen los movimientos urbanos, oposición a toda reconversión de la ciudad que no considere los intereses de sus habitantes. Los residentes y sobre todo los pequeños comerciantes en tanto en cuanto no sólo les afecta en su vivienda, sino también en su trabajo, inician una lucha para no perder la ocupación del paquete urbano. Es el caso de Pozas en Madrid o el del sector de la Ribera Oriental en Barcelona. Estas operaciones, en cuanto se legalizan, se efectuan de una sola vez y con gestión unitaria (tanto en el tiempo como en el espacio). Nuestra zona, que ya tiene un precente de este tipo —Pozas— es ahora objeto de una operación similar: Malasaña.

(x) En el caso de nuestra zona, este proceso de actuaciones puntuales es el que se esta desarrollando en la actualidad.

# EL PLAN MALASAÑA

**JUAN ENRIQUE DE BALBIN BEHRMANN**

## EL PLAN MALASAÑA

El Plan de Reforma Interior y Saneamiento del Sector de Malasaña, afecta a una faja alargada del Casco Antiguo de Madrid, que parte perpendicularmente el eje José Antonio–Princesa, desde la Plaza de España, hasta llegar a tocar los bulevares en la Glorieta de Alonso Martinez. Se trata del área de influencia del Proyecto de la Gran vía Diagonal, que tanto dio que hablar en los años cincuenta por ser uno de los intentos, en este caso frustrado, de apertura, en Madrid, de una Gran Vía para el tráfico, apoyada económicamente en la recuperación del suelo edificable de sus márgenes.

El trazado de la Gran Vía Diagonal está recogido por el Plan General de Madrid ahora vigente. Aún otra proyectada Gran Vía, la de S. Bernardo, fijada en el Plan General, afecta parcialmente al polígono, ahora desarrollado al nivel de Plan Parcial.

Las cuarenta y dos hectareas que ordena el Plan, no se encuentran delimitadas por unas fronteras claras, en cuanto a tipología del tejido o cualquier otra circunstancia, respecto de su entorno, siendo una superficie poco importante respecto de la total del Casco Antiguo.

El polígono ahora proyectado fue segregado del conjunto del Casco Antiguo, al ejecutar el Plan Parcial de éste, precisamente en razón de presentar una problemática distinta del resto por la afección de la Diagonal, y recoge, simplemente, el conjunto de manzanas que sufrian influencia directa del trazado proyectado.

## LA DIAGONAL

El polígono no es, pues, una unidad natural, sino sólo una agregación de manzanas que padecían, en común, un vínculo administrativo. Pero aunque no constituye una unidad física, si llegó este conjunto a aglutinarse en una unidad de acción frente al desalojo masivo planteado por el proyecto de Gran Vía. Conviene aquí recordar que la Gran Vía Diagonal, si bien incorporada a la documentación oficial, estaba planteada por un grupo inmobiliario privado.

Quizás influyera en la aglutinación del vecindario, el propio hecho de que la iniciativa resultaba a las claras especulativa a costa de ellos.

Sea como fuere, en este caso se produjo un fenómeno infrecuente en la pequeña historia de nuestro urbanismo, y más aún si consideramos que las coordenadas de aquel momento no eran las actuales: el planeamiento llegó a ser conocido por el vecindario, este produjo una reacción colectiva, y, de ese modo, consiguió participar en el proceso urbano que se planteaba, haciendo valer sus derechos. Evidentemente, ni los cauces empleados ni los resultados fueron en modo alguno ortodoxos (si se entiende por ortodoxo hacer lo que otros han establecido que debemos hacer).

La oposición no fue administrativa, sino popular (cristalizada en el Asociación de Afectados). Las razones de su éxito no estuvieron en una argumentación brillante, sino en conseguir demostrar que estaban de acuerdo, e iban a defender sus derechos. No consiguieron que el Plan se anulase o sustitu-





# AFIRMACIONES Y REFLEXIONES SOBRE UN PLAN CON MALA SAÑA

**MANUEL PAREDES GROSSO**

Estoy absolutamente en desacuerdo con el Plan Malasaña. Este hecho es independiente de que en los últimos meses haya asesorado a la Asociación de Vecinos en su oposición al Plan, aunque guarda cierta relación puesto que estoy en contra del mismo, fundamentalmente porque pienso que está elaborado al margen de la opinión de los vecinos, y en contra de sus intereses. Ahora bien, lo que aquí voy a decir es lo que, humildemente, yo opino, aunque no lo que opine nadie más.

Estoy en contra del Plan Malasaña, del mismo modo que lo estoy del que ordena el Casco Antiguo o del que está destrozando el Barrio de Salamanca. También estoy en desacuerdo con los planes de reordenación de areas periféricas del continuo urbano municipal de Madrid, tales como Vallecas o Tetuán. En definitiva pienso que la gran reestructuración demográfica del país en los últimos treinta años se ha realizado de mala forma, sin ser aprovechada para una ordenación racional y moderna del territorio, despreciando el agravamiento de los costes sociales que incluso una operación con balance positivo en cuanto a bienes materiales puede conllevar, y con una política básicamente especulativa y de protección a valores añadidos que, generados por el conjunto de la sociedad, no han revertido en la totalidad de la misma.

Aunque la multitud de desmanes urbanisticos que nuestro país ha sufrido, precisamente en su oportunidad única de sentar unas bases de estructuración territorial válidas, invitan y casi obligan a tratar el tema en tono panfletario, no me gustaría que nadie que lea estas líneas pueda interpretarlas como un libelo. Lo que pasa es que pienso que las cosas, primero hay que decirlas, y después intentar demostrarlas, pero que hay que procurar que tanto las enunciaciones como las demostraciones se planteen en los términos más claros posibles. Por eso he pretendido decir de entrada, que con el Plan Malasaña no estoy ni más ni menos de acuerdo, que con el resto del urbanismo que se ha hecho y se está haciendo. Para que al pasar a centrarme en el tema de que se me ha pedido que hable, nadie, defensor o detractor del Plan, piense que me ensaño especial o singularmente en este caso.

El entender que el urbanismo se ocupa de la ordenación y transformación del espacio de producción y de reproducción de las fuerzas del trabajo de la Sociedad, no puede entenderse a las alturas de 1976, nada más que como una definición científica, exenta de la más absoluta tendencia.

Lo que sí puede ser, todavía hoy aquí, más cuestionable, aunque a mi no me quepa ninguna duda, es que los procedimientos y métodos que cada sistema social, en un momento dado, utiliza para llevar a cabo esa ordenación y transformación de su espacio, se encuentran absolutamente determinados por las características del mismo, y muy especialmente por las estructuras políticas imperantes.

De entre las características específicas de un sistema social, que pueden tener mayor incidencia en como se formula y que

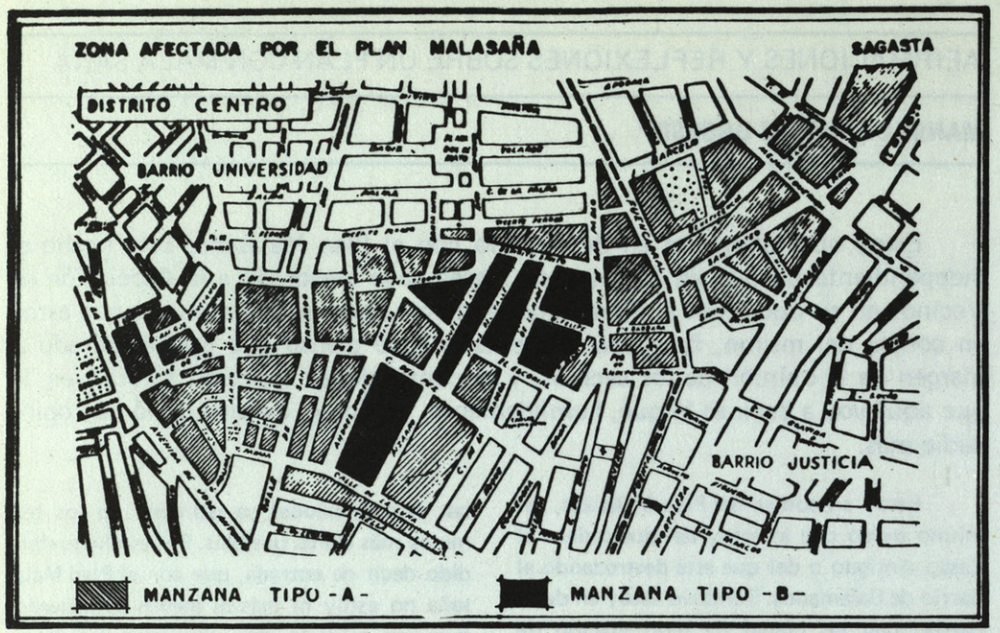


demandas se exigen a su urbanismo —léase ordenación del Territorio— sin duda tiene una importancia fundamental el modo de producción dominante en dicha sociedad.

Utilizando de manera poco científica, pero práctica, el término "modo de producción", se puede afirmar que en el espacio de los últimos cien años, y de manera más acelerada en los últimos treinta, en nuestro país el modo de producción dominante ha ido dejando de ser el agrícola, para llegar a ser el modo industrial de producción. Al primero de ellos, y por designios que se pierden, al menos para mí, en la noche de los tiempos, correspondía la organización de una Sociedad Rural. Al segundo, y en base a determinaciones que sí me parecen más analizables, corresponde, al menos en la casi totalidad de los casos, la organización de una Sociedad Urbana. Esto ha ocurrido, repito, en nuestro país, fundamentalmente en los últimos treinta o cuarente años.

En ese plazo de tiempo, y por decirlo de una manera que a mi me gusta, aunque no sé si es muy clara, Madrid ha pasado de ser la capital de un Reino a ser la capital de un Estado. Además ha pasado de ser una ciudad administrativa de menos de un millón de habitantes, a ser, por adición a la misma, un área metropolitana industrial del orden de los cinco millones, con tendencia a crecer, y cuyo continuo urbano central —Madrid municipio— debe tener del orden de los tres y medio millones de habitantes.

En este plazo de tiempo —que todo él y mucho más ha vivido Malasaña— este sector ha pasado de ser un area periférica, a ser un area absolutamente central, respecto a este conjunto urbano final.

Cuando me refiero a Malasaña, lo hago a sus vecinos, a sus comercios, a sus estructuras y a sus edificios, que hasta el momento —y no puedo medir si en mayor o menor medida— han ido capeando todo ese temporal y siguen donde estaban, y que ahora se encuentran en peligro de ser barridos.

El que Madrid haya crecido como lo ha hecho, hasta concentrar en un sólo municipio al diez por ciento de la población del país, me parece monstruoso. El que una vez ese hecho consumado, sobre Malasaña se





yese, pero el Plan no se aplicó.

En este mismo momento en que escribo, el Plan de la Gran Vía Diagonal está en vigencia. Pero no se ha aplicado. La voluntad de los vecinos triunfó frente al planeamiento. Por eso decia más arriba que se trataba de un caso infrecuente. La aglutinación del vecindario en torno al tema no es tan infrecuente, aunque no sea todo lo abundante que uno esperaría al repasar el planeamiento urbanístico que se ha estado realizando y aplicando.

Sería demasiado divergente respecto a la finalidad de estas líneas el extenderme en analizar como han evolucionado en el tiempo los términos y circunstancias a que antes me refería en cuanto a la contestación ciudadana al planeamiento. En todo caso es necesario constatar que, salvadas algunas zonas del país, el urbanismo se ha realizado en los últimos años en un clima generalizado de silencio.

Valga el recordatorio anterior para centrarnos, en cierta medida, en algunas características del polígono de Malasaña, que evidentemente no figuran en la información del Plan.

## LA REFORMA INTERIOR

El tiempo ha pasado. El generalizado clima de silencio se ha resquebrajado un poquito. El Plan de Malasaña no es ya un producto arquetípico del Planeamiento interior de nuestras ciudades en el inmediato pasado, sino un elemento de rótula hacia nuevas situaciones. No obstante, presenta muchas de las condiciones de aquel arquetipo, y no podrá entenderse sin ellas.

En particular, una serie de indefiniciones que han acompañado a la vida pública del Plan (que, tras dos periodos de información pública no podemos asegurar como es), dan pié a reflexiones ciertamente sugestivas.

Vamos, sin embargo, a dar otro rodeo para tratar de fijar las coordenadas de un Plan tipo, dentro de los llamados de Reforma Interior.

En Ley del Suelo de 1956 no se hace especial distinción entre el planeamiento en zonas nuevas a urbanizar y el aplicable al interior de las ciudades. (Se hace una distinción de nombre, Reforma Interior y Extensión, pero ahí queda toda la diferencia).

Por otro lado, los criterios de valoración de lo urbano existente se mueven sobre un entendimiento del hecho urbano sumamente parcial. La posible conservación física (la social, la cultural, la funcional no aparecen) del marco urbano se mueve sobre criterios de monumentalidad, basados en la segregación, dentro del tejido urbano, de edificios aislados de caracter singular (listas de edificios, etc.). Se distingue entre "ciudades artísticas" y las demás. Se troquela en cambio, un termino sumamente peligroso, el "saneamiento de barrios insalubres". La Ley es un marco de considerable vaguedad, pero la cita de una serie de párrafos de su texto (que evito para no alargarme) refleja una cierta ideología que ha marcado la forma de hacer planeamiento interior de nuestras ciudades.

Junto a ello, el tema de los edificios en ruina y más aún el del Registro Municipal de Solares, abren una brecha decidida sobre la racional preservación del patrimonio urbano. El mero hecho de considerar como solares una serie de edificiaciones, (construcciones paralizadas, ruinosas, derruidas o inadecuadas al lugar en que radiquen) consagra un principio que marca de forma indeleble el proceso urbano que con posterioridad hemos vivido: la propia Ley establece la no existencia legal de edificios que en la realidad sí existen y considera, bajo ellos, el solar como única realidad.

Junto a los edificios "no existentes", se abre la persecución de los "insuficientes", y, además, esa insuficiencia puede ser fijada por los Planes u Ordenanzas, aunque an-

teriormente no existiera (es decir, está ya previsto en el caso de aumentar el aprovechamiento de edificación sobre tramas existentes y consolidadas).

"FOMENTO DE LA EDIFICACION"

El propio título del capítulo en que se insertan estas disposiciones resulta muy sugerente: "Fomento de la Edificación". Dentro del sistema de valores que se maneja, no pueden dejar de sentirse las resonancias del estraperlo y la escasez, quedando reflejada la extrema endeblez del sector de la construcción, que trata de estimularse como sea.

El legislador realmente desconfia de que nadie pueda desear edificar o urbanizar, y el desideratum es que eso se produzca. Para conseguirlo, no se duda en esfumar edificios o extinguir "los arrendamientos y demás derechos personales constituidos".

El artículo 48 de la Ley instituye iguales principios para los edificios que queden fuera de ordenación en los Planes. Como los Planes no están previamente hechos, queda abierta la posibilidad de utilizarlos para crear precisamente la afectación de los edificios y, en esta forma, disolver los compromisos de inquilinato y uso que sobre ellos existieran.

No es facil discernir si la Ley nacía ingenuamente o encerraba una serie de espoletas de retardo. Es evidente que, dentro de un entorno social sin capacidad de expresión o participación, la Ley no estaría concebida en contra de los intereses del grupo dominante. Lo que no puede discutirse es que ha conformado el acontecer posterior, y que, las medidas de estimulación a toda costa que se planteaban (edificar a cualquier precio; si no se produce la nueva urbanización, pese a las ventajas que se le ofrecen, estimulemos la nueva edificación en el interior de las ciudades — la sustitución) consiguieron su efecto, hipertrofiando la construcción por encima de los límites del equilibrio con otras actividades.

El resultado, pues, no tardó en producirse. PERO LOS MECANISMO DE FOMENTO Y ESTIMULACION A TODA COSTA, CONTINUARON FUNCIONANDO, sin un sólo retoque hasta 1975, y la mayor parte de ellos hasta ahora mismo y hasta no sabemos cuando.

Unos mecanismos de estimulación enérgica, mantenidos cuando ya ésta se ha conseguido, conducen a situaciones absurdas y distorsionadas como las que ahora vivimos. (Como mero ejemplo, el que pueda existir todavía el criterio de edificación insuficiente dentro de nuestras ciudades, congestionadas al caos en muchos casos, resulta propiamente una burla — lo procedente en estos momentos sería crear bonificaciones a los edificios "insuficientes").

No vamos a pensar que esa inercia de los mecanismos estimulantes sea una casualidad ("Nada es mínimo, ocurre en vano, sin una razón"). Si puede concederse un margen de credibilidad a la buena intención de esos estimulos cuando se crearon (lo que no les excluye de la crítica de ser indiscriminados y barbaros, por arrollar y no valorar muchas cosas que debían tenerse en cuenta) no cabe duda de que su pervivencia ha beneficiado una serie de intereses, que realmente no coinciden con los de la colectividad.

El mantenimiento de aquellos estimulos ha conducido a la consolidación de la ideología de la ciudad—solar, en contra de la ciudad para la vida y la relación. La producción proporcionada se ha sustituido por la especulación.

(Insisto, esto no es casual. El modelo obtenido es el optimo para la estructura de reparto del poder —o de no reparto— que ha caracterizado nuestra realidad social).

LA CIUDAD—SOLAR

La ideología hasta ahora vigente en el planeamiento interior de las ciudades, se





proyecten unas fuertes demandas en cuanto a cambios de uso, me parece lógico. Pero también me parece que el liberalismo, entendido en sus términos absolutos, ha pasado a la historia, y puede que precisamente porque, en última instancia, bajo esas reglas del juego eran los propios liberales los que tenían más que perder. Por ello pienso, entre otras razones que irán apareciendo, que el Planeamiento no puede permitir que ningún área urbana sea devorada, en un planteamiento primario de las tendencias que sobre el espacio urbano proyecta el espacio económico liberalizado. Y mucho menos en el caso de un area central e histórica, porque en ese caso resulta que están muchísimas más cosas en juego.

Como se puede ver hasta ahora no han aparecido, ni por un momento, mis clientes los vecinos de Malasaña que se aglutinan y defienden en la Asociación de Vecinos, aunque pienso que la defensa y el respeto a estos, es razón suficiente para oponerse a una actuación, como la que opino que se deducirá del Plan Malasaña. No pretendo afirmar con ello que los intereses particulares de un sector sean inamovibles, y no se deban plegar a los generales. Lo que en este sentido se pueda objetar al Plan, será, si llegamos a esa conclusión, el hecho de que no estime dichos intereses en su justo valor, o que instrumente medios indirectos para que los mismos se diluyan o queden faltos de constatación posible.

En el caso Malasaña, como en otros, está en juego mucho más. Con el documento de planificación del que se puede derivar la destrucción —en vez de la protección y potenciación— de un área histórica de la ciudad, entendida en la globalidad de sus estructuras físicas y sociales, se está atentando contra los intereses generalizados del pueblo de Madrid. Esto no es simplemente un decir, y a mi entender liga con lo antes expuesto, en cuanto a que Madrid ha pasado de tener uno a tener cinco millones de habitantes, y el país ha pasado de ser un país rural a ser un país urbano.

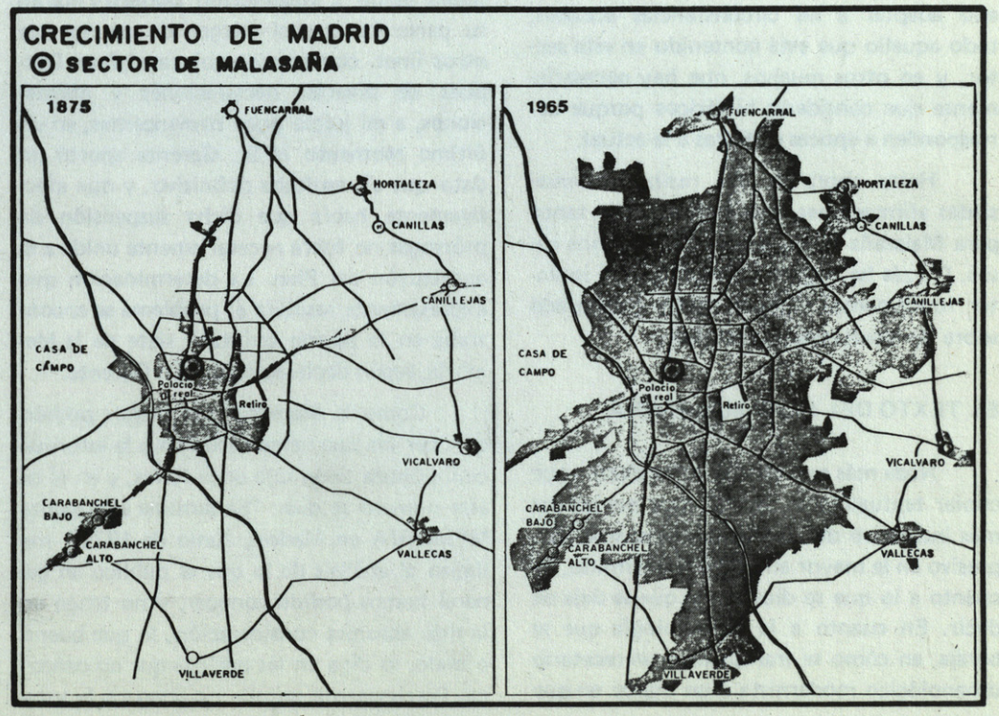

Aparte de los trastornos funcionales que el Plan pueda instaurar en el corazón de la ciudad, para los millones de "campesinos" concentrados en tan poco tiempo en torno a la producción industrial de la ciudad, Malasaña es una página abierta de la historia de la cultura urbana. Eso ya hoy; mañana, el centro histórico de Madrid tendría que ser una página, de la historia de nuestro país. Ello si se entiende la historia como debe ser, no como una lista de treinta edificios a conservar por el Plan, de entre más de quinientos, como si la historia se imprimiera en la fábrica de naipes de Don Heraclio Fournier.

Esa página abierta y viva de nuestra historia, es inadmisible que nadie la utilice para encender con ella un puro habano y por ello es inadmisible que los edificios sanos y los vecinos vivos de Malasaña, se vean sometidos al derribo por el simple hecho de que ello sea negocio. Por el contrario hace falta que los habanos sean mucho más caros, para que el Ayuntamiento de ese momento tenga dinero para proteger, revitalizar y además de ello adaptar a las circunstancias actuales, todo aquello que está contenido en este sector, y en otros muchos, que hay necesariamente que considerar históricos porque corresponden a épocas distintas a la actual.

Hasta ahora se han realizado demasiadas afirmaciones, que a mi me valen tanto para Malasaña como para otros muchos casos. Quizás ha llegado el momento de intentar fundamentar todo lo dicho y augurado sobre los resultados de este Plan.

## EL TEXTO DEL PLAN MALASAÑA

Nada más expresivo a estos efectos que copiar textualmente aquello que me parece más indicativo del contenido del mismo. Expresivo en la mayor amplitud del término, en cuanto a lo que se dice y a lo que se deja de decir. En cuanto a la terminología que se baraja, en cómo se transplantan un recetario urbanológico modernista a un marco en que no tiene cabida.

Una vez presentado el Plan por su propio contenido, y como final, probablemente será necesario aventurarse a interpretar cómo va a resultar su aplicación, en base a una disección, no sin riesgos, de lo que se podría definir como las determinaciones subyacentes en el mismo.

Antes de entrar en las citas del Plan es necesario hacer una aclaración. Con estas líneas prácticamente acabadas, ha saltado a la prensa una polémica entre el Presidente de la Comisión de Urbanismo del C.O.A.M. y el Gerente Municipal de Urbanismo. Expondré brevemente los términos de la misma por si alguien no los conoce:

Balbín afirmó que la aprobación del Plan significaba, en base a la legislación vigente, la suspensión de la prórroga automática de los contratos de arrendamiento en el sector, arma letal para la expulsión de los actuales vecinos. Esto se afirmaba en base al análisis de la documentación del plan, que había salido a información pública y que en su parte literal y al margen de anexos con otros fines, constaba de quince páginas. Después de diversas declaraciones y afirmaciones, a mi juicio poco convincentes, en un último momento el Sr. Gerente aportó un dato que sí resultaba definitivo, y que efectivamente hacía que dicha suspensión de prórrogas no fuera necesariamente unida a la aprobación del Plan. La determinación que expresamente resolvía el problema se encontraba en la página treinta y siete de la Memoria, según declaración del Sr. Gerente.

Como la Memoria que hemos podido conocer los que hemos acudido a la información pública tiene solo once folios, y en el de este número se dice: "Se termina la presente MEMORIA en Madrid, Junio de 1975", me limito al análisis de lo que el público en general hemos podido conocer, y no tengo en la más absoluta consideración, lo que bueno o malo, se diga en las páginas que no conozco. Precisamente porque no conozco la tota-





basa en la ciudad—solar y responde a la filosofía de destrucción—sustitución.

La falta de distinción, en la Ley del 56, entre el planeamiento a aplicar en suelo libre y en el interior de las ciudades (permitiendo hacer tabla rasa, por medio del planeamiento, de la realidad urbana) se cristaliza en el art. 48, que no distingue, a efectos de la calificación como fuera de ordenación, digamos entre un edificio en la calle de Serrano y un gallinero situado en medio de un trigal.

Ambos pueden ser "edificios o instalaciones erigidos con anterioridad a la aprobación" de los Planes, "que resultaren disconformes" con los mismos.

Por supuesto eso dependerá de los Planes. Pero si a los Planes no se les ocurre distinguirlo (o si se les ocurre no distinguirlo) el tratamiento en ambos casos será identico.

Nadie se ha molestado en afirmar, pero yo aquí lo hago, que si un conjunto urbano consolidado y confirmado en su uso, desempeñando una serie de funciones estabilizadas o en evolución "resultare disconforme con el Planeamiento", ES EL PLANEAMIENTO EL QUE ESTA FUERA DE ORDENACION.

La ideología de la ciudad—solar disfraza su planteamiento bajo el principio general de que la ciudad existente está mal y hay que cambiarla (que no es lo mismo que decir que la ciudad existente debe adaptarse —y puede hacerlo sin destruirse— a las necesidades actuales y futuras).

Los instrumentos que utiliza esa ideología para incidir sobre la realidad son los siguientes:

- Cambios de línea exterior de los edificios.
- Establecer líneas de patio de manzana.
- Aumentos de volumen edificable.
- Aumento o no limitación de usos.
- Creación de aparcamientos subterráneos.
- Sistemas de circulación forzada (pasos elevados).
- Creación (incluso) de espacios libres y zonas verdes.

Varios de estos instrumentos parecen a primera vista beneficos, y esa es la coartada del sistema. Pero tal como se utilizan sólo conducen a consumar la operación destrucción—sustitución, con objetivos de especulación económica contrarios al bien común; PORQUE SON SOLO INSTRUMENTOS, Y SU SENTIDO LO DA SOLAMENTE EL FIN PARA EL QUE SE UTILIZAN.

Es bueno que existan patios comunes en las manzanas. Es bueno que las calles tengan amplitud suficiente. Es bueno que existan lugares para aparcar. Es bueno contar con pasos a desnivel, pues dan más capacidad de tráfico. Es bueno contar con zonas verdes. SOBRETODO SI NOS REFERIMOS A LA CIUDAD NUEVA. EN LA CIUDAD EXISTENTE, SI TODO ELLO IMPLICA DESTRUIRLA, NO ES BUENO. La ciudad existente tiene otros módulos, otros sistemas de valores, que pueden perfectamente ser estudiados y aprovechados sin recurrir al recetario de las panaceas del urbanismo moderno.

Primero se distorsiona la ciudad anterior, luego se la aplican remedios para esa distorsión que la destruyen por completo.

En cuatro Ordenanzas sucesivas que conozco de Madrid, desde 1860, cada una de ellas aumenta un piso sobre la anterior para el mismo ancho de calle (especialmente destacable en 1972, cuando Madrid lleva ya bastantes años congestionado al caos).

Todo empieza por aumentar volumen edificado y uso, para que los solares valgan más. Sigue por recurrir a gastos extraordinarios y cada vez mayores para que ese absurdo hacinamiento pueda seguir funcionando. Termina por reclamar zonas verdes y patios de manzana para poder desalojar a los recalcitrantes inquilinos de bajas rentas que ocupan solares muy revalorizados.

Incluso la reducción de volumen, que parece la premisa previa para poder ordenar el conjunto, se utiliza de forma manipulada. Se propugna reducir el volumen destruyendo la edificación, lo que transforma pisos de 200 m$^2$ escasamente ocupados (los que todavía quedan) en hervideros de apartamentos y oficinas.

EL OBJETIVO ES SIEMPRE TRATAR LA CIUDAD COMO SI FUERA UN CONJUNTO DE SOLARES Y NO UNA REALIDAD FISICA Y SOCIAL YA EXISTENTE, CONSOLIDADA Y UTILIZABLE.

LO POSITIVO

Y volvemos al Plan Malasaña (aunque no nos hayamos, realmente, separados del tema).

Apuntemos en su haber el suprimir la Gran Vía Diagonal, aún cuando sólo sea la constatación de derecho de algo que ya se había producido de hecho.

Aparte de la documentación aparecida en la Información Pública, se nos dice que existe otra, en la que se establece que las alineaciones de patio de manzana no afectan a los edificios existentes, ni los hacen incurrir en la calificación de fuera de ordenación del art. 48 de la Ley del Suelo.

Esa documentaciónno ha existido en la Información Pública, lo que significa que, o el Plan tramitado no la tenía, o que la Información ha sido incompleta.

Sea como fuere, el tratar las alineaciones interiores en esa forma es una respuesta adecuada al problema de la evolución del tejido urbano, pues regula la edificación nueva que pueda realizarse, sin forzar en ninguna forma la destrucción de la que ya existe.

Es creible, aunque se nos diga a estas alturas, que pudiera existir la intención de planificar en esa forma (del mismo modo que es cierto que el Plan expuesto al público no lo hace).

Porque en ocasión anterior, el arquitecto redactor del Plan, Alfonso Güemes, asesorado por el abogado José Luis Laso, introdujo esta fórmula en el Plan del Casco Antiguo. Existen algunos precedentes de su utilización, pero muy escasos, siendo así que esta fórmula se nos aparece como la única capaz de justificar el que se pueda usar extensivamente de la figura del patio de manzana, sobre un sector urbano que no lo tiene.

Es por esta razón por la que al principio decia que el Plan Malasaña es (o puede ser, tanto dá) un producto rótula en el proceso de planificación de Reforma Interior, marcando un paso importante para la evolución del tipo medio de esos Planes.

Si bien el Plan, tal como apareció en la Información Pública, es casi perfectamente típico del modelo anterior, pues en ningún aspecto de su presentación, terminología o ideología expresa, refleja la nueva concepción del tema que el tratamiento de las alineaciones supone. Ese tratamiento de las alineaciones, que como queda dicho, en fórmula muy acertada, se incorpora, o se incorporará, como un añadido. Sin que la postura que lo motiva aparezca claramente incorporada en el resto del texto, ni mencionada en parte alguna a excepción del único parrafo en que se nos dice que se establece esa norma.

Unicamente en el tema de alineaciones exteriores se apunta una postura de análogo respeto, si bien resuelto de forma diferente. Como norma general se aceptan las alineaciones exteriores existentes sin pretender enmendar la trama viaria y de espacio callejero. En este aspecto se pone punto final al baile de las alineaciones de fachada, usual en los Planes de Reforma Interior, lo que de nuevo es una aportación válida.

Sorprende, pues, en el Plan Malasaña, que la sola existencia o no de un sólo parrafo, transforme el documento de plenamente recusable a basicamente aceptable. (Aunque,





lidad de lo contenido en las mismas.

A mi, que la documentación de un plan vaya apareciendo al público conocimiento, por declaraciones en la prensa, no me parece serio, dicho sea con todos los respetos, y por tanto, en serio no me lo puedo tomar.

Paso a la descripción y transcripción de lo que me parece más significativo y expresivo del Plan. Es decir, del Plan que conozco por haber salido a información pública.

En el aspecto gráfico consta de tres planos. Un plano del Polígono a escala 1:2.000, que se titula: Categoría de los edificios; y califica a los mismos en cinco categorías. Debe tratarse del "plano de información urbanística". Los criterios de calificación no se encuentran incluidos en la documentación, pero por ejemplo, el Edificio España se encuentra clasificado en 2ª categoría, lo que probablemente se debe al hecho indudable de que no se trata de un edificio "de época". En segundo lugar se desarrolla, sobre el parcelario municipal, un plano por hojas en que se definen las alineaciones interiores y exteriores de las manzanas y en el que se califica el suelo. Finalmente se realiza una axonometría de volumenes de las manzanas de ordenación "semicerrada". Se trata de seis de las cuarenta y seis manzanas del polígono denominadas tipo B, que como posteriormente veremos juegan un importante papel en la puesta en práctica del Plan.

La documentación literal se encuentra desarrollada a lo largo de quince folios.

Once de ellos contienen la Memoria Descriptiva, que en sus aspectos fundamentales se encuentra secuenciada de la siguiente forma:

Hasta la mitad de la sexta página se desarrollan los antecedentes. Concluyen en la conveniencia de la supresión de la Gran Vía Diagonal. Nada se dice de la supresión de la Gran Vía de San Bernardo, que también lleva a cabo el plan, y que como la primera, forma parte de la red viaria fundamental del vigente Plan General de Madrid. A continuación se exponen las alternativas de actuación que se han barajado en las "reuniones de trabajo y cambio de impresiones con multitud de organismos y diferentes secciones municipales: Coplaco, Delegación de Servicios GMU, Delegación de circulación GMU, Zona H del Ayuntamiento".

Las dos alternativas que se exponen, sintéticamente consisten en:

1ª "... supresión lisa y llana de la Gran Vía Diagonal, creando las manzanas de antiguo afectadas por ella, un patio de manzanas de dimensiones aceptables y aplicación de la Ordenanza Municipal correspondiente".

2ª "... posibilidad de actuación sobre algunas manzanas contemplando fundamentalmente la finalidad del Saneamiento del Sector".

El Plan se decide por la segunda alternativa alegando para ello las razones que a continuación transcribo:

1º La excesiva densificación del Barrio, que provoca el proceso de constante envejecimiento del mismo, y no sólo el envejecimiento físico de los inmuebles, nos referimos al envejecimiento social, fenómeno mucho más grave.

Constantemente y debido a la carencia de espacios libres, equipamiento suficiente y viviendas adecuadas a las necesidades modernas, las nuevas familias evitan el habitar en las zonas centrales y buscan las áreas exteriores que les brinden marcos más completos de vida.

2º La posibilidad de obtener de una forma rápida un equipamiento de zonas verdes, de que tan necesitado está todo el barrio, con mejora para la totalidad del mismo.

3º El hecho indudable de que ésta es sin duda la única zona del Casco Antiguo donde existe el precedente de la existencia Jurídica de la Gran Vía Diagonal y la inmobilización jurídica y urbanística de las superficies afectadas por ella, lo que justifica la redacción de un nuevo Plan, que con un criterio de conjunto, ofrezca una nueva esperanza a unos de los sectores más densificados de la ciudad".

Seguidamente el Plan enuncia los objetivos fundamentales que rigen su redacción, y que asímismo considero inevitables transcribir literalmente, al objeto de las apreciación directa de lo que por una parte se dice, sin que a veces se entienda muy bien lo que se quiere decir, en comparación con lo que posteriormente trataremos de demostrar que se instrumenta. Dichos objetivos fundamentales son:

"Densificación.— Creación de nuevas zonas verdes.— Supresión de la Gran Vía Diagonal.— Saneamiento del Sector.— Control máximo de uso, tanto residencial como comercial y semipúblico. (Las viviendas proyectadas en las actuaciones por manzana completa son iguales o inferiores en número a las existentes actualmente, por lo tanto se controla al máximo la población del sector, y el parque automovilístico).— Conservación de carácter Ambiental e Histórico.— Elevación de los niveles de las viviendas.— Máximo control de tráfico y aparcamiento.— Movilización Urbanística del sector, mediante la elección de un sistema de actuación adecuado".

A continuación la Memoria expone "la concreción práctica de los objetivos arriba expresados", para las 46 manzanas afectadas en las que regula dos distintos sistemas de actuación, de cuya definición entresacamos lo más expresivo.

Manzanas tipo A: (40 manzanas). "... se fija un patio de manzana de amplias dimensiones, ...ajardinadas en su interior, para el disfrute de los usuarios de las viviendas que allí se ubiquen, ...el actual pretende hacer un barrio eminentemente de caracter residencial, minimizando al máximo los usos conflictivos de comercial y oficinas, que atraerían habitantes ajenos a la población propia del Barrio... (Residencial 70 por ciento, Oficinas 20 por ciento, Comercio 10 por ciento) ...se prevé la actuación particularizada de la iniciativa privada, según el sistema de Cooperación. Es previsible, pues, un ritmo muy lento en la actuación sobre estas manzanas".

Manzanas tipo B: (6 manzanas). "... se ha seguido un criterio que, sin perder de vista la finalidad esencial de mantenimiento del ambiente, llegue a la creación de unas manzanas de edificación semicerrada que reuna las ventajas indudables del régimen de edificación abierta y conserve, al mismo tiempo, una adecuación con el ambiente arquitectónico que predomina en el Sector. ...se preve obligatoriamente el sistema de Compensación, entrando en vigor la expropiación forzosa, transcurridos cinco años después de la aprobación del Plan y sin haber formado la preceptiva Junta de Compensación. ...queremos hacer recalcar, como final, lo que la actuación sobre estas seis manzanas, si llegan a realizarse, significará sobre la dinámica social de todo el sector".

Nos encontramos a estas alturas, más que mediada la página nueve de la Memoria. El resto hasta su terminación se dedica al apartado de Conservación Histórico y Artística. Se divide la edificación del sector en tres grupos:

1º Edificios a conservar: Se da una relación de 10 edificios.

2º Edificios en donde no se consentirá la demolición total, debiendo mantenerse las fachadas y elementos importantes de los mismos: Se dá una relación de 20 edificios.

3º Edificios en que podrá procederse a su





realmente, esa aceptación básica signifique que hay que coger ese parrafo, y una vez leido y entendido, rechacer el Plan completo. El Plan no es coherente con ese parrafo, aún cuando lo llevase).

Es preciso decir aquí que en el Plan del Casco Antiguo ocurría algo semejante. Si bien se planteaba la misma solución para las alineaciones, esta aparecía en un sólo parrafo, y desligada al resto del contenido.

Lo que ha motivado en la practica que la simple existencia de una errata en la transcripción de ese parrafo, haya hecho irreconocible o dudosa la intención del Plan. Y que, de hecho, el Plan se esté aplicando en la forma consagrada por la unanimidad de Planes análogos, es decir, considerando a los edificios incursos en el art. 48 de la Ley del Suelo. (Lo que de hecho, casa mejor con el resto del contenido).

## LO DEMAS

Por lo demás, el Plan Malasaña forma parte del pleno derecho del planeamiento interior al uso en gran parte de las ciudades españolas y desde luego en Madrid.

Cito, en este sentido, algunas de las conclusiones y alegaciones especificas del documento aportado por el C.O.A.M. a la Información Pública:

- "EL PLANEAMIENTO SOBRE UN SECTOR TOTALMENTE HABITADO, DE GRAN VALOR HISTORICO Y CULTURAL, Y DE INTENSA VIDA URBANA, DEBE PARTIR DE SU CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO, EXTRAYENDOSE LOS OBJETIVOS DEL PLAN A PARTIR DE ESE CONOCIMIENTO".
- "UN PLAN DE REFORMA INTERIOR EN UN BARRIO TAN CUAJADO Y VIVO EN UNA CIUDAD DEBE CONSTAR DE UNA AMPLISIMA INFORMACION SOBRE SU REALIDAD, Y UNA PARTE EJECUTIVA MUY BREVE, MUY PENSADA Y NADA ESPECTACULAR (RESPETUOSA). NO SE TRATA DE DEMOSTRAR NADA, SINO DE MEJORAR LA VIDA URBANA DE SUS HABITANTES".
- "NO TRABAJAMOS SOBRE CIFRAS, BAREMOS NI PLANOS. EL MATERIAL QUE SE MANEJA EN URBANISMO SON HOMBRE VIVIENDO EN SUS CASAS, LOCALES, COMERCIOS, ACTIVIDADES, TODOS ELLOS CON SU MARCO FISICO. HACEN FALTA SERIAS CONSIDERACIONES ANTES DE ALTERAR ESA REALIDAD, QUE, EN PRINCIPIO, TIENE DERECHO A PERVIVIR".
- "Debe aportarse un estudio económico completo sobre las repercusiones reales que el plan propuesto produce sobre este sector de la ciudad y sus habitantes y sobre el conjunto de la ciudad".
- "Debe aportarse un estudio financiero de los medios económicos para realizar el plan y AFECTARLOS FORMALMENTE A SU REALIZACION".
- "Debe realizarse una Información Urbanística que aclare, ante el Organo promotor del Plan y la opinión pública, cual es la realidad del sector y justifique los objetivos a cumplir. Con toda la complejidad que supone el tratarse de un sector histórico, totalmente habitado y con una vida urbana propia".
- "Debe hacerse previsión y reserva de terrenos o de edificios destinados al servicio de equipamiento social comunitario".
- "Debe analizarse y criticarse el estado de la infraestructura, proponiendo las soluciones que en su caso se precisen".

- "Deben recogerse expresamente, en cuadros o esquemas, las características numéricas de extensión, población, superficies y usos de distinto tipo, antes y después del Plan, para su mejor entendimiento".
- "Los objetivos del Plan deben ceñirse a los resultados de la Información urbanística, es decir, deben justificarse expresamente, en función de la realidad del sector".
- "Debe llevarse hasta el final lo implicado en la supresión de la Gran Vía Diagonal, es decir, extremar el respeto por la población y usos, existentes, como posición previa y final del planeamiento".
- "Los objetivos deben imponer mejora para la ciudad, y en particular para los ocupantes del sector del que se trata. Y no una supuesta mejora teórica o académica, pero prescindiendo de los intereses de los implicados".
- "Debe buscarse la creación de zonas verdes, en la proporción que sea compatible con la preservación física del barrio, de su trama urbana y de sus habitantes. Debe perseguirse ese objetivo por actuaciones puntuales y, a ser posible, dirigidos sobre usos inadecuados o indiferentes, evitando los desalojos excesivos de vivienda".
- "Debe regularse el uso de modo consciente de la realidad del sector y su entorno, procurando defender las funciones específicas del barrio y evitando las que sean distorsionantes".
- "Debe preservarse la integridad histórica y ambiental del sector y con ella su población, en lugar de protegerse elementos sueltos".
- "Debe arbitrarse una política de ayudas y protecciones que permita mejorar el patrimonio de viviendas e inmuebles, en lugar de destruirlo".
- "Debe controlarse el tráfico y aparcamiento en función de las necesidades del sector y no de zonas congestionadas próximas. Ello podría implicar incluso medidas de limitación para el tráfico ajeno al sector".
- "PROPUGNAMOS EXPRESAMENTE QUE SE SUPRIMA EL SISTEMA B Y SE REGULE LA TOTALIDAD DEL SECTOR POR EL SISTEMA A (Esto implicaría también modificar el diseño en las manzanas tipo B)".
- "Debe estudiarse expresamente la estructura urbana actual, y reflejarse expresamente la proyectada, en el caso de que se proyecten cambios. Debe procurarse servir al esquema actual de funcionamiento del sector, completándolo y haciéndolo más cómodo y grato (en lugar de destruirlo)".

Por mi parte añadiré que, si la metodología aplicada es la de regular las obras de nueva planta con la constitución de patios (parciales) de manzana y se respeta la edificación existente, permitiendola pervivir, la imagen final del Plan carece de importancia porque se alcanzaría en una fecha remota o no se alcanzaría nunca. Y en cambio cobran especial importancia los estados intermedios, qué son los únicos que van a producirse.

Para ellos y para la realidad actual es para la que habría que haber planificado, resolviendo las actuales problemáticas del barrio con medidas de corto y medio plazo y BASADAS, PRECISAMENTE, EN SU REALIZACION SIN RECURRIR A FUERTES SUSTITUCIONES DE EDIFICACION, YA QUE ESTAS NO SE PROPUGNAN.

Esta, que es la consecuencia del famoso párrafo de excepción al art. 48 de la Ley del Suelo, que no sabemos si existió o no, pero que sin duda existirá, no ha sido extraida por el Plan.





demolición y nueva construcción: Son los no especificados en los anteriores grupos. En un cálculo muy aproximado, si se trata de 46 manzanas y estimamos una media de 12 edificios por manzana, el número total de edificios sería del orden de 550. Vemos que lo que se pretende conservar, total o parcialmente es del orden del cinco o seis por ciento de la edificación. Como los edificios que se conservan, coinciden fundamentalmente con los no residenciales, es facil suponer que el porcentaje de población que se pretende conservar tiende a ser igual a cero.

Continuando con la descripción del documento, en la página doce se desarrolla mediante cinco líneas el Plan de Etapas, en la trece y mediante nueve líneas los Sistemas de Actuación, y en las número catorce y quince las Ordenanzas.

Se adjunta como anexo para cada una de las seis manzanas de tipo B, un estudio particularizado que contiene una estimación de los costes de expropiación de cada una de ellas, así como un cálculo de la edificabilidad que el Plan les asigna para cada tipo de uso, y una relación del número de familias e "industrias" actuales de cada finca, en cada manzana. Los datos y elementos que en estos estudios particularizados se aportan, no se pueden entender como determinaciones vinculantes del documento, excepción hecha, si acaso, de los volúmenes edificables para los distintos usos. Este hecho es necesario hacerlo notar, porque en estos momentos la polémica pública empieza a girar en torno a si el plan regula, o no, un tamaño mínimo de vivienda, aspecto evidentemente importante sobre el que más adelante volveremos. En estos estudios particularizados, el número de viviendas edificable por manzana, se calcula a partir del volumen destinado en las mismas a este uso, en relación con un estandar superficial medio de 60 $m^2$. Esta superficie, y el número de viviendas que de



ella se deduce, no puede ser más que indicativo. En primer lugar porque no se encuentra recogido en las Ordenanzas. En segundo lugar, porque si la reordenación de las manzanas, a la forma de semicerradas, se prevé en primera instancia, previamente a la expropiación, mediante unas juntas de compensación, de por sí, prácticamente imposible de llevar a cabo, a las que cada cual aportará en relación de las actuales superficies de sus viviendas, las cosas, ya difíciles de por sí, se complicarían más si de la aportación—compensación, se tuvieran que deducir en todas y cada una de las manzas viviendas iguales de 60 m2. La determinación es evidentemente tan indicativa, como la de los valores de expropiación, que se realizan en estos estudios, en base a los índices del trienio 73/75, en un plan que por mucho que corra no puede llegar a expropiar hasta 1981.

Hasta aquí la descripción lo más escueta posible de la documentación del Plan, a la que me ha parecido interesante dedicar estas no pocas líneas.

En mi modesta opinión, y conste que no de forma diferente a la mayoría de los casos, el Plan se configura como un instrumento tosco, que no siente la necesidad de alambicar demasiado las cosas. Utiliza el idioma sin ningun compromiso y abunda en los tópicos del recetario del "urbanismo moderno". Esto es lógico que ocurra en todos los documentos de nuestro planeamiento, que estan acostumbrados a no tener que dar cuentas a nadie y que generalmente llegan a configurar los elementos fundamentales de su puesta en práctica, más por lo que dejan de decir que por lo que dicen.

Ello liga, y posteriormente intentaremos apuntalar la afirmación, con lo que al principio decía en cuanto a la relación existente entre Urbanismo y Sociedad. Perdón, quiero decir que a mi me parece, que las cosas están íntimamente relacionadas, incluso al nivel de como se construyen formalmente los instrumentos de regulación, general o particularizada, de la práctica del urbanismo.

Si el urbanismo se realiza para una sociedad que tiene liberalizadas al máximo las opciones del Capital, es lógico que la ordenación del espacio de producción pase por la apropiación de dicho espacio por parte de aquellos sectores que detentan hegemónicamente la propiedad de los medios de producción. En cuanto a la referencia que en su momento hacía a como esto se encuentra matizado por el contexto político, es lógico que en un sistema de Capitalismo de Estado, que hasta el momento utiliza un sistema de dominación de marcado caracter fascista, se utilicen para dicha apropiación sistemas mucho menos sofisticados que en los casos en que dicho monopolio del poder se realiza en un marco diferente de correlacion de fuerzas. Por ello el Plan Malasaña puede permitirse el lujo de no decir claramente nada de lo que es, y de no ser realmente nada de lo que dice; al margen de que lo que diga, y me refiero a los objetivos que enuncia, pueda parecer más o menos válido.

## LAS DETERMINACIONES SUBYACENTES EN EL PLAN

En base a este último argumento, parece necesario arriesgar una interpretación de lo que creo que son las determinaciones subyacentes en el Plan, esto es, aquello que realmente va a caracterizar su puesta en práctica. Con ello consideraré cumplido, dentro de mis posibilidades, el encargo que se me ha realizado.

Empecemos por el que considero primer eslabón de la cadena: El tema de la desdensificación del Sector que se marca como objetivo primordial.

El Plan dice llevar a cabo una pequeña reducción del volumen edificable. Resulta inevitable hacerse la siguiente pregunta: ¿Hasta que punto el volumen edificable es un instrumento válido de control de la densi-





## CONTRADICCIONES

Los objetivos explicitos del Plan, por otro lado, son contrarios, en buena parte a la idea de perviviencia de la edificación actual, no pudiendose alcanzar algunos de ellos sino en la medida en que se produzcan sustituciones masivas de edificación.

Cito los objetivos que se encuentran en ese caso, aclarando que, si algunos de ellos no lo estarían atendiendo a su mero enunciado, sí lo estan en la forma en que el Plan los desarrolla e instrumenta:

- Desdensificación.
- Creación de nuevas zonas verdes.
- Saneamiento del sector.
- Control máximo de uso, tanto residencial como comercial y semipúblico.
- Elevación de los niveles de las viviendas.
- Movilización urbanística del sector.

En efecto, la supuesta desdensificación sólo se produciría por el éxodo masivo de la población actual (y aún aceptando que las nuevas construcciones proyectadas no puedan albergar a igual población o más, dado el cambio de standars de utilización en la edificación).

La creación de espacios verdes se obtiene por afectación difusa de muchos edificios y no por acciones puntuales que serían las únicas capaces de producirlos en plazos previsibles.

El saneamiento del sector en el Plan sólo se entiende como sustitución masiva.

El control de uso propuesto se refiere a las nuevas edificaciones y resulta realmente ilusorio aún en estas (el verdadero control espontaneo sólo se produciría, realmente, al pervivir los usos actuales).

La elevación del nivel de las viviendas se entiende en el Plan como sustitución de las existentes por nuevas, no contemplándose la hipótesis de reparación y adecuación de las existentes por sus propios usuarios, que es muy viable y la única compatible con la pervivencia de la edificación y la población actuales (es decir con la modalidad de alineaciones fijada).

La movilización urbanística del sector, es otra referencia clara, en el contexto del Plan, a la sustitución extensiva de las edificaciones.

Y como máximo extremo de la contradicción, el sistema B de aplicación del Plan. Este sistema es incompatible con cualquier postura de mínimo respeto. Es más, parece estar concebido sólo como detonador que ponga en marcha la general operación de desalojo.(la movilización del sector). Insisto, lo parece tanto que no consigo encontrarle otra explicación.

Es decir, hay una contradicción insalvable entre los objetivos y la forma de desarrollarlos, por un lado, y el parrafo fantasma realtivo a las alineaciones interiores por otro.

## OBJETIVOS SUBJETIVOS

Y desde luego los objetivos no están justificados en modo alguno. Aunque no voy a proponer otras alternativas, (porque ni el Plan ha estudiado la realidad del Barrio, ni yo voy a improvisarla), daré algunas de mis sospechas.

Desdensificación a costa de éxodo no parece muy conveniente. La actual densificación es en parte sólo aparente, pues ni la población ni los restantes usos ahora existentes tienen excesiva movilidad ni producen demasiada generación de movimientos. Habría que profundizar ese tema y someterlo a crítica objetiva (sin contar con que, en último término, es casi seguro que los vecinos prefieran estar agrupados con cierta densidad que marcharse. En otro caso, ya lo habrían hecho).

La creación de zonas verdes plantea un tema semejante. Si se produce por extensivas








dad real, esto es, de aquella que genera demandas (dotaciones, tráfico, aparcamientos, etc.), cuando lo que está de por medio es un cambio sustancial de usos en un área que el crecimiento de Madrid ha convertido en central?

Mientras no se instrumentalice un medio mucho más directo de control del uso residencial, tal como el tamaño mínimo de viviendas o el número máximo de unidades residenciales, por unidad de suelo ordenado (sistemas que no propugno en este caso, pero que son de la práctica usual), la demanda de residencias sumamente especializada que va a incidir en la zona, que se satisface mediante programas tipo apartamento de superficie mínima, llevará a que el número de unidades residenciales, incluso con una pequeña reducción del volumen, sea muy superior. Esto es así, digase lo que se diga, porque, al menos el plan que yo he podido conocer, no regula el tamaño mínimo de vivienda. Si el número de unidades residenciales en el sector va a crecer con la implantación del Plan en progresión aritmética, paralelamente, por incidencia del mayor poder adquisitivo y otras características previsibles en la nueva población, los usos conflictivos (tráfico, aparcamientos, etc.) van a ver incrementada su demanda en progresión geométrica.

El mismo argumento, aunque menos fácil de construir en términos lógicos, es aplicable a los otros usos de comercio y oficinas.

Esto es tan evidente, a mi entender, que resulta imposible pensar que a nadie le haya pasado desapercibido. Lo que pasa es que en ello se encuentra apoyada la base económico—especulativa de viabilidad del plan. El que el Plan no contenga ninguna determinación vinculante de control efectivo de los usos, entiendo que es, en definitiva, la primera determinación subyacente, de entre las que van a caracterizar realmente su puesta en práctica, en el caso de que se lleve a efecto.

Un segundo elemento que apoyará el resultado económico del Plan, será aquel que tienda a dinamizar su implantación. Esto es, la fórmula que permita agilizar los desalojos de los actuales vecinos de bajas rentas. En el Plan tal como ha salido por dos veces a información pública, la cosa está bien clara. Las nuevas alineaciones interiores de patios de manzana, "para el disfrute de los nuevos habitantes", dejan fuera de ordenación a la casi totalidad de los edificios residenciales. El artículo 48 de la Ley del Suelo, en combinación con el 78 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, suspende la prorroga automática de los contratos de arrendamiento y deja el campo allanado a los procesos de desalojo.

En la polémica pública ha aparecido la ya comentada página 37 de una Memoria que se termina expresamente en la número once, y en la que parece ser que se anulan los citados efectos del fuera de ordenación que producen las nuevas alineaciones interiores. El que haya aparecido esta página, no salva el Plan, en tanto que el mismo no es un instrumento claro y decidido para salvar el sector. No cabe duda de que, al margen de lo que se pueda decir en otras páginas desconocidas, con esta se toma lastre para la puesta en práctica como operación especulativa. No creo que sea empecinamiento por mi parte el seguir dudando. Siguiendo al Sr. Jorge Manrique cuando decía, "¿Que se hizo el rey Don Juan? ¿Los infantes de Aragón, que se hicieron? "; yo me pregunto ¿Que pasó en Pozas? ¿En el Barrio de Salamanca, que está pasando? ¿Que está pasando en tanto y tantos otros sitios...?

Queda, finalmente, a mi entender, un tercer elemento de reforzamiento, de dinaminzación del proceso y de revalorización de sus resultados. Se trata del sistema de actuación en las seis manzanas de tipo B. Los criterios de elección de estas manzanas entre todas, son poco claros. El Plan argumenta que se encuentran en el punto de máxima densidad, pero esto no convence, fundamentalmente porque de la aplicación del Plan

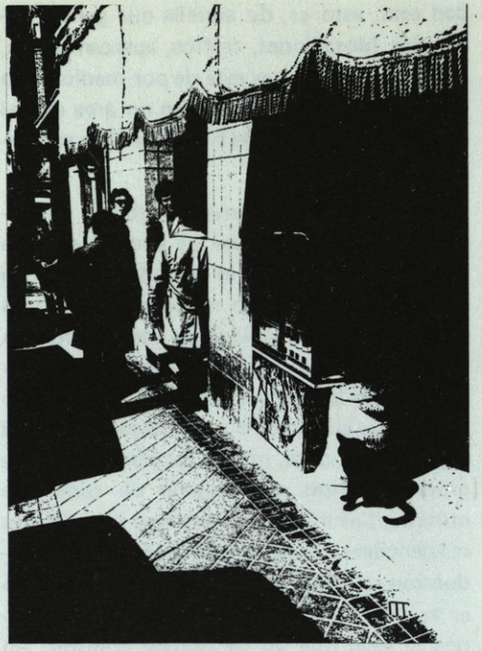

creo que no se va a deducir una reducción de la densidad real. Aunque así fuera, para mí no sería razón suficiente. A los vecinos de estas manzanas se les obliga a remodelar sus actuales estructuras, para en definitiva quedarse igual que están, sólo que con unas viviendas más pequeñas. Se prevé una reducción de las mismas en los estudios particularizados, pero esto, como ya he dicho no es vinculante. Si lo fuera, resulta evidente que supone, o un obstáculo a la formación de Juntas de Compensación, o un sistema como otro cualquiera de desalojo parcial, a bajo precio. Esta alternativa se encuentra emplazada a cinco años, a partir de los cuales entra en juego la Expropiación y la "acción subsidiaria" de la Administración.

Opino que la intención de este mecanismo, es efectivamente, como el Plan expresa, la "dinamización" del sector. Se van a crear mediante el mismo unas nuevas fachadas, que van a revalorizar las parcelas circundantes desde el punto de vista de una demanda determinada, en la que la "modernidad" del entorno, combinada con la centralidad de la localización, van a aportar un nuevo valor añadido a la operación especulativa de apropiación—transformación del Sector de Malasaña.

A partir de los instrumentos expuestos como subyacentes en el Plan, se ataca fundamentalmente a los inquilinos y comerciantes de las manzanas tipo A, y a la totalidad de los residentes en las tipo B. Con ello se abre el tajo por el punto más debil, y a partir de aquí el grado de caos y conflictividad que se creará en la zona, hará que se cumpla una de las enunciaciones de la Memoria del Plan, y a pesar de que el mismo sea "eminentemente residencial", las familias "evitarán el habitar en las zonas Centrales y buscarán, las áreas exteriores que les brinden marcos más completos de vida".

Para entonces, el marco en que se desarrolla parte de la que es, a mi entender, mejor crónica urbana del Madrid de postguerra —me refiero a "La Colmena" de Cela— habrá dejado de existir.





demoliciones, beneficiará a los vecinos que vengan luego, pero no a los que hay. O se busca un procedimiento puntual dirigido sobre instalaciones que no sean adecuadas, más que sobre las viviendas, o mejor resignarse a que no haya muchas zonas verdes.

Para suponer que el sector debe sanearse, habría que demostrar que no está sano. Ni se demuestra ni creo que se pueda demostrar. El que no presente una organización moderna no implica necesariamente que la que tiene sea mala, ni lo es la edificación globalmente.

Control de uso. Puede ser un objetivo, pero falta el estudio de cual es la dirección conveniente en que debe controlarse.

Elevación del nivel de las viviendas podría ser un objetivo, pero su instrumentación debe provenir del estudio de las posibilidades reales.

Movilización urbanística parece sólo un objetivo si se busca revalorizar el sector con vistas al mercado de solares. Desde cualquier otro punto de vista no creo que pueda encontrarse razón alguna que la justifique. Antes bien, para el conjunto de la ciudad es seguramente mucho más conveniente que este sector urbano no se movilice en absoluto.

Y cierro aquí el análisis del tema, que incluyendo sus derivaciones, podría dar lugar, sin duda, a un desarrollo mucho más extenso. Solamente manifestar que, en mi opinión, el Plan es mucho más achacable en sus defectos al sistema y a la organización que lo producen, que a la persona de sus autores. Es mucho más un producto neutro que personal, ya que sus defectos son rastreables en todos los trabajos análogos. Y en cambio, sus aciertos sí creo sean más achacables a los que lo redactaron, pues las aportaciones que escapan del modelo habitual sí demuestran una postura personal.

## ALGO NO ES TODO

Finalmente, aclarar que la batalla de las alineaciones y el art. 48, con ser importante, porque lo contrario es inadmisible, produce, por si misma, sólo la posibilidad de que los Planes malos sean menos dañinos. No llegamos por eso a un Planeamiento deseable, sino que abrimos una dirección. Que para mi llegaría hasta la prohibición de derribar edificios (aún los libres de inquilinos) en los Cascos Antiguos, y en general en todo sector urbano consolidado. Los Planes deberían marcar, y con caracter excepcional, los edificios que puedan ser derribados. En lugar de marcar los que se deben conservar. La razón no sería la monumentalidad ni la estética, sino la necesidad de parar un proceso que es perjudicial y suicida: congestionamiento, desvalorización del patrimonio físico, destrucción cultural. Todo eso seguirá en marcha, aunque se atenue, aún después de dejar en suspenso el art. 48 de la Ley del Suelo.

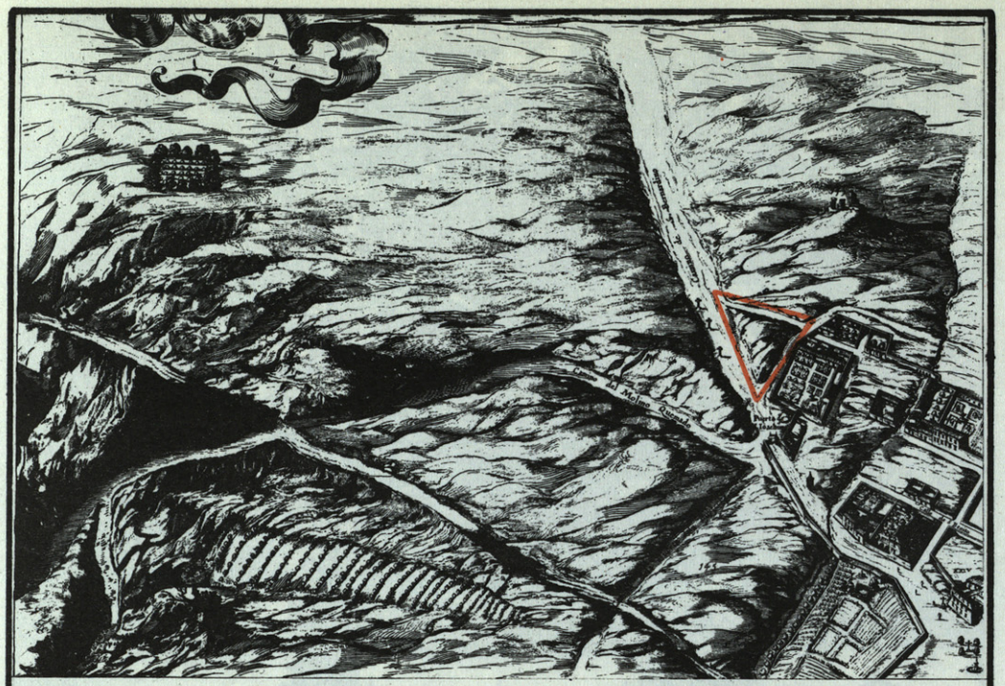

LA VILLA DE MADRID CORTE DELOS REYES CATOLICOS

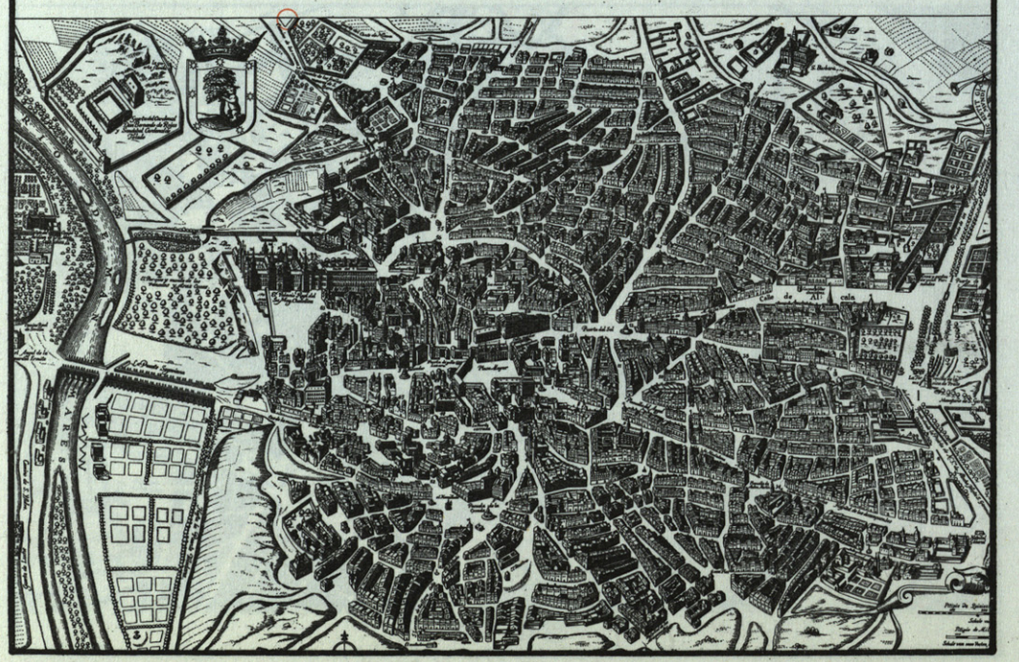





# RENOVACION URBANA EN LAS CIUDADES CAPITALISTAS

## EL CASO DE POZAS

**ALFONSO ALVAREZ MORA**

## INTRODUCCION

Uno de los problemas más importantes, entre los que se debate gran parte de la mecanica del desarrollo urbano capitalista, se centra en la reconquista, por parte de la clase que ostenta el poder, de aquellas zonas de la ciudad que por sus determinadas características van a jugar un papel fundamental en el conjunto del sistema económico y social que anima y conforma al modo de producción capitalista.

Mediante esta reconquista, no sólo se va a introducir en el proceso productivo un nuevo elemento, como es el espacio socialmente estructurado, sino que a su vez se van a poner en funcionamiento toda una serie de mecanismos políticos e ideológicos que, junto con los de caracter economico, acabarán conformando aquella ciudad cuyo contenido social quedará perfectamente integrado dentro de la estrategia de las clases dirigentes.

Esta reconquista de la ciudad va acompañada, como parece lógico suponer, de todo un proceso de expulsión de aquellas otras clases sociales que han protagonizado la continua valoración de la zona que habitaban, como consecuencia directa del propio desarrollo urbano, desarrollo que ha dotado a dichas zonas de unas "rentas de situación" que entran en contradicción con sus funciones y usos actuales. Enmarcado dicho proceso en la lógica del sistema capitalista, el cambio en el contenido funcional y social de las citadas zonas se presenta como necesario a fin de eliminar la presente contradicción.

El resultado de todo este proceso va a constatarse en la conformación espacial de dos hechos enfrentados y contrapuestos: Por un lado la ciudad (el centro) reconquistada paso a paso en favor de las clases dirigentes, y por otro lado la periferia, habitada no solamente por aquella parte de la población procedente de otras zonas del territorio nacional, sino, a su vez, por aquellos que vivian en el centro de la ciudad, por aquellos que habitaban y habian creado la propia ciudad.

El proceso de conversión del antiguo barrio de Pozas en el actual centro terciario, se enmarca dentro del mecanismo que acabamos de enunciar y que, a partir de ahora, pretendemos analizarlo y hacerlo objeto de este trabajo.

## EL BARRIO DE POZAS EN LA ESTRUCTURA URBANA DE MADRID

Analizar la presencia del barrio de Pozas en el conjunto de la estructura urbana de Madrid, va a llevarnos desde su consideración como zona periférica, en el momento que hace su aparición, hasta la conquista de una centralidad que va a suponer para el citado barrio su transformación funcional y estructural, en correspondencia con esa nueva condición adquirida, como consecuencia del desarrollo urbano habido durante sus cien años de existencia.

El barrio de Pozas, efectivamente, hace su aparición allá por la segunda mitad del siglo XIX, cuando las necesidades expansionistas de Madrid comienzan a concretarse en soluciones de "ensanche", unica manera de hacer frente a un aumento de población que ha saturado, de antemano, las posibilidades que podía ofrecer su casco antiguo, a la hora de hacer frente a un aumento demográfico.

Madrid, por un espacio de tiempo de más de dos siglos, hizo frente a su desarrollo demográfico sin dar lugar, paralelamente, a ningun proceso de expansión espacial. La ultima muralla que se construyó en Madrid data del año 1635, cuya realización tuvo lugar durante el reinado de Felipe IV, y cuya destrucción se remonta dos siglos más tarde, hacia el año 1860. Todo el espacio urbano interior a la citada muralla, fue saturandose de población en razón, fundamentalmente a dos procedimientos: Mediante la elevación en altura de las primitivas viviendas construidas, así como mediante la utilización de terrenos interiores al casco procedentes del fenomeno desamortizador.

De los 156.672 habitantes con que se encontraba Madrid en 1787 (más de un siglo después de construida la muralla de Felipe IV, y cuando la saturación debia ser ya un hecho), pasamos a casi 300.000 habitantes en el año 1860, cuando se decide destruir el citado cinturon y plantear, de esta forma, el tema del "ensanche".

Por otra parte, es necesario anotar el hecho de que el fenomeno del ensanche madrileño no obedece, de forma general, a las necesidades de "producir espacio" que pueda plantear un desarrollo industrial de caracter local, por cuanto Madrid no se perfilaba, en esta época, como centro manufacturero, sino como capital política y administrativa. Practicamente, todas las necesidades de espacio responden a una demanda por parte, por un lado, de una burguesia terrateniente, y, por otro lado, de aquellas clases sociales que van a engrosar el aparato político–administrativo del Estado.

Los gestores de la ciudad de Madrid van a sentir la necesidad de llevar a cabo un amplio programa de "producción del espacio", que va a utilizarse, fundamentalmente, para hacer posible la reproducción de un amplio sector de la población que no va a estar ligado a los procesos industriales.

Es en el interior de esta problematica general donde hace su aparición el barrio de Pozas.

La primera característica que habia que anotar al fenomeno de su aparición, es su condición de barrio periferico. No tenemos más que seguir los sucesivos planos de Madrid (desde el que da noticia de dicha ciudad en tiempos de los reyes católicos, pasando por los de Texeira (1656), de Coello (1848), de Delmas (1854), por el Anteproyecto del Ensanche, el parcelario de 1872, hasta adentrarnos en el siglo XX con los más modernos levantamientos), para darnos cuenta de todo el proceso que ha ido convirtiendo al periferico barrio de Pozas en una zona con características de "centralidad urbana".

Todo este proceso que ha vivido el barrio de Pozas, y que ha dado lugar a un cambio en su cualidad urbana, dentro de la estructura de Madrid, vamos a tratar de analizarlo a través de la explicación de dos feno-





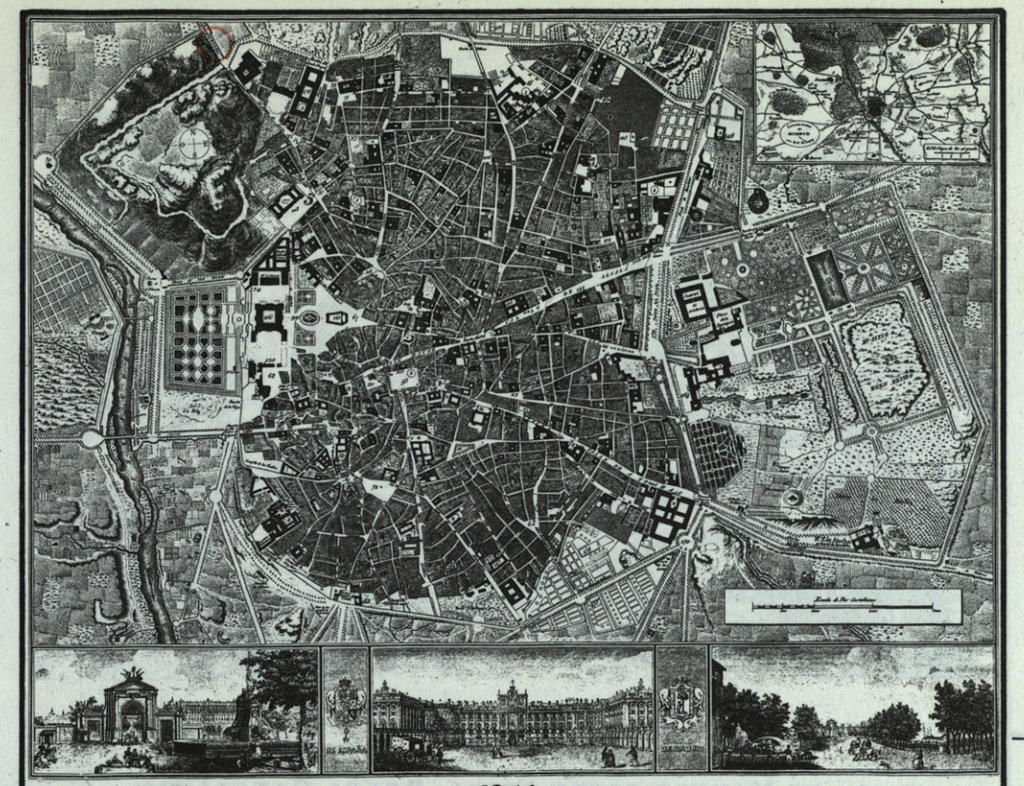

1846

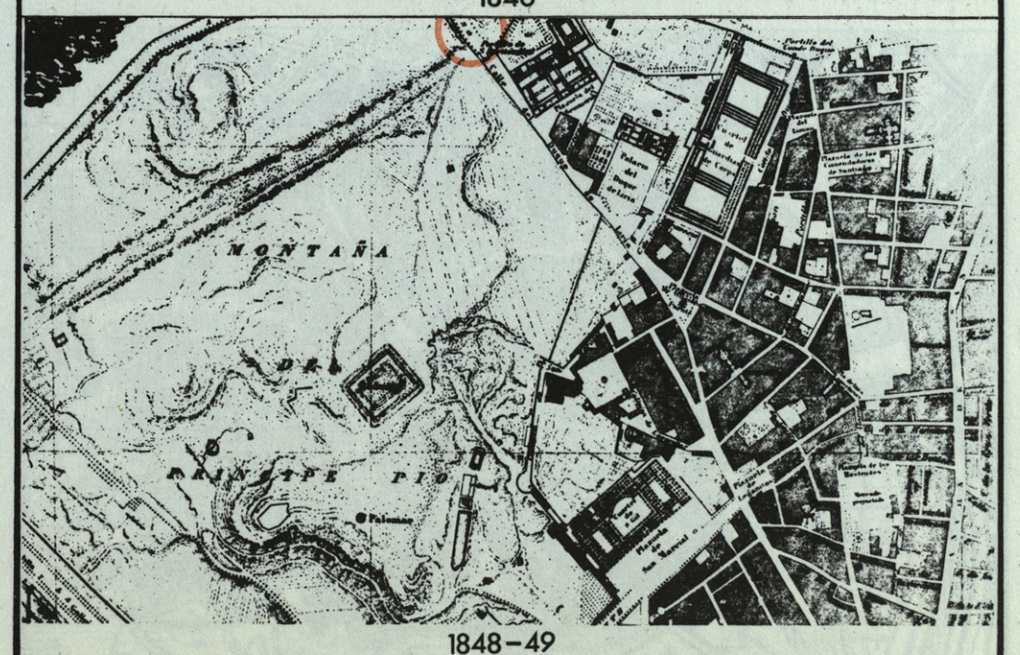


1848–49

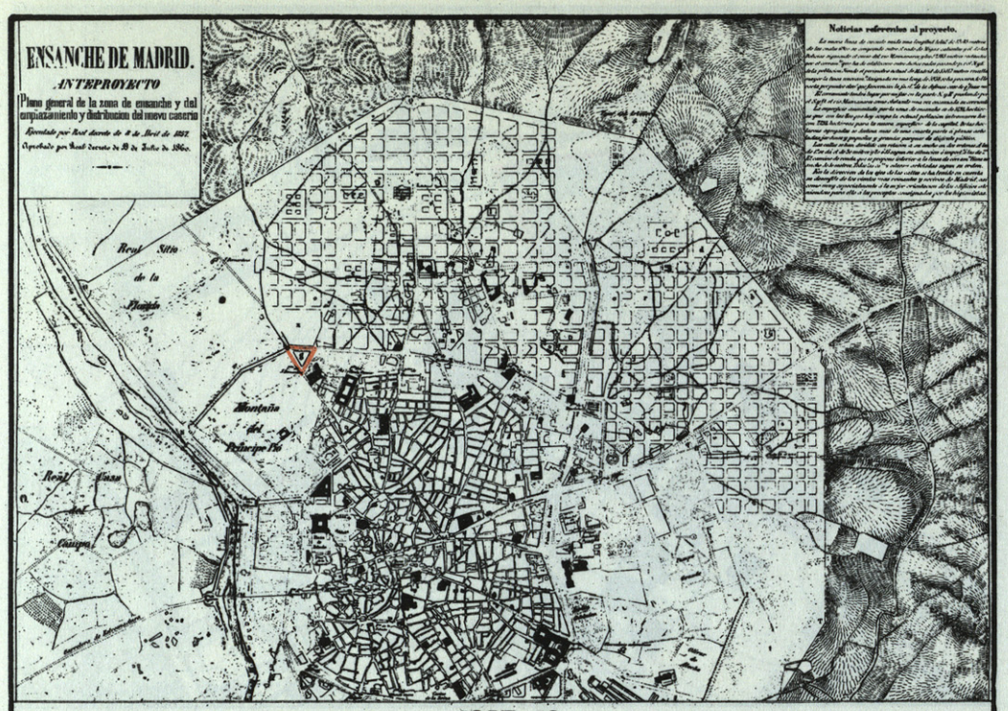


1857–59

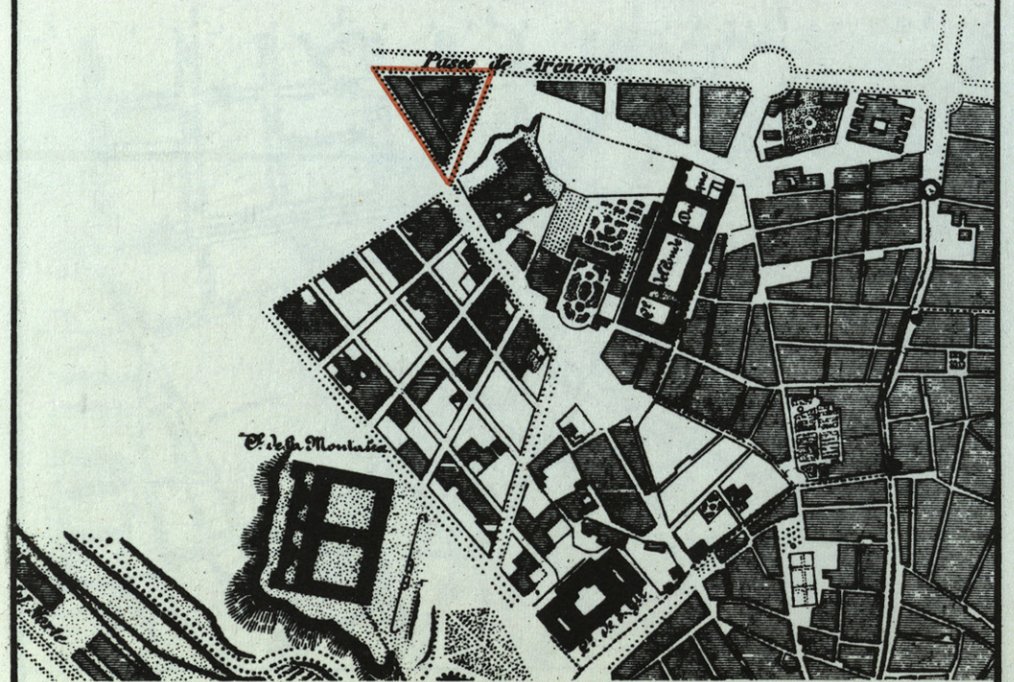


1870





menos que ha protagonizado el area donde se ubicaba el citado barrio.

El primer fenómeno se refiere a un proceso de producción del espacio que hizo posible la aparición, por primera vez en la estructura urbana de Madrid, del barrio de Pozas. Se trata de un proceso de producción del espacio, por cuanto van a ponerse en funcionamiento todos aquellos medios que hagan posible la transformación del suelo rústico extramuros, situado en la confluencia del Pase de Areneros con el Camino de San Bernardino (hoy Alberto Aguilera y Princesa), en suelo urbano que dé paso, más tarde, a la intervención, en él, de la industria de la construcción.

Dicho proceso de producción tiene lugar, por otra parte, en la periferia de la ciudad de Madrid, por cuanto es en dicha zona donde es posible localizar terrenos que puedan someterse al proceso que comentamos, dada la saturación espacial urbana que sufría la capital.

Este proceso de producción espacial periférico va a tener unas características concretas, en respuesta a los fines que se intentan perseguir con la citada operación. Estos fines podriamos sintetizarlos en los siguientes puntos:

a) Llevar a cabo una operación económica en base a un terreno periférico (propiedad de un individuo), aprovechando una clara coyuntura motivada por la necesidad de formalizar un ensanche urbano.

b) Las condiciones de "periferia inmediata", que caracteriza a la zona que comentamos, hacen aun más clara la operación que se pretende.

c) Dichos fines se apoyan en el marco legal que ofrece el Proyecto de Ensanche, así como en la inminente necesidad de construir viviendas, dada su falta de ellas en el casco antiguo de Madrid.

d) La rapidez con que se lleva a cabo el proyecto de construcción del barrio de Pozas (ya estaba construido cuando aun gran parte del ensanche no acaba de formalizarse), hablan de una operación claramente especulativa.

La estructura y funciones que va a presentar el barrio de Pozas, estarán condicionadas por los fines expuestos. Dicha estructura y función responderán a las siguientes características:

a) La estructura formal que presenta el diseño del barrio responde, en lineas generales, a una unidad residencial en la que se incluyen algun tipo de equipamiento (al menos en proyecto) de caracter comercial y escolar. En el parcelario urbano de Madrid por distritos, y realizado por la Sección Catastral de la Junta General de Estadistica, hacia el año 1865, señala la existencia de una escuela municipal en la parte central del conjunto del barrio. En el conjunto estructural del diseño, subyace, por lo tanto, la idea de la autosuficiencia. El barrio de Pozas, en este sentido, se concibe como una unidad urbana que se basta a si misma en lo que se refiere, naturalmente, a aquellas necesidades primarias.

b) Su forma va a constituirse como una respuesta clara a la propiedad sobre la que se asienta. Resulta muy significativo ir observando, a través de los planos históricos, cómo la propiedad triangular se va manteniendo hasta nuestros dias. La propiedad privada del suelo sobre el que se construye el barrio de pozas, y más tarde el centro terciario actual, ha ido condicionando los sucesivos diseños arquitectónicos producidos.

c) El barrio de Pozas cumplia unas funciones estrictamente residenciales. Su formalización en el espacio va a responder al elemento (C) de la estructura

urbana, es decir, a la especificación espacial de la reproducción de la fuerza de trabajo. El grueso de su población está constituido por empleados y funcionarios, así como por artesanos, obreros y jornaleros.

Estas son, en suma, cada una de las características que presentaba el barrio de Pozas cuando se incorpora a la estructura urbana de Madrid. Dichas características, aunque sufrieron algun tipo de modificaciones a lo largo de su vida (sobre todo en lo que se refiere a su composición socio–profesional), se han mantenido, de forma general, en un status constante. Es decir, que cuando se decidió su demolición y su sustitución por otro elemento de la estructura urbana, mantenia las características que acabamos de comentar.

Resumiendo este primer fenomeno que ha protagonizado el área donde se ubicó el barrio de Pozas, podemos decir que tal hecho se inserta claramente en un proceso de producción del espacio destinado a introducir en el conjunto de la estructura urbana de Madrid aquel elemento que hiciera posible la reproducción de la fuerza de trabajo, así como al hecho de introducir dicho espacio producido en la mecánica de un sistema que, en el momento histórico que comentamos, lleva a cabo el proceso de extensión de una ciudad a través de la formalización de un "ensanche".

Resaltemos, ahora, el otro fenomeno que ha protagonizado el area–objeto de este estudio. Se trata del cambio cualitativo experimentado por dicha zona, cambio que se ha formalizado espacialmente en un conjunto sustancialmente distinto de la primitiva estructura y función que distinguió al primer proceso.

Así como el primer proceso citado se inscribía dentro de lo que llamábamos la "simple reproducción del espacio", este segundo proceso toma otras características, por cuanto tiene lugar partiendo de unas condiciones urbanas dadas sobre las que va a apoyar su actuación. Se trata, como decíamos al principio de este trabajo, de un proceso de reproducción del espacio urbano. Esta reproducción ha tenido lugar en base a dos hechos:

a) Por un lado, ha tenido lugar la propia reproducción de un espacio, apoyandose en las condiciones enunciadas, es decir, en base al elemento (C) de la estructura urbana.

b) Este fenómeno de reproducción, por otro lado, ha provocado el cambio del elemento estructural urbano que sirvió de base a dicha reproducción. No sólo ha tenido lugar la reproducción de un espacio sino, a su vez, la producción de un elemento de la estructura urbana. De la especificación espacial de la fuerza de trabajo hemos pasado a la especificación espacial de la relaciones entre (P) y (C), es decir, hemos pasado a la formalización de un lugar de intercambio (I). Efectivamente, el area que ocupaba el antiguo barrio de Pozas ha pasado a ser asiento de unos grandes almacenes y de un complejo hotelero.

Estos son los dos fenómenos que nos interesaba recalcar, con el objeto de establecer la relación entre el barrio de Pozas, y su posterior transformación, con el conjunto de la estructura urbana de Madrid. Dos elementos estructurales urbanos han tomado asiento en el triángulo que define el area que analizamos. La situación de cada uno de ellos en el tiempo histórico va a responder a una misma lógica. Tanto la función residencial primitiva (C), enmarcada dentro de las necesidades de entonces, como la función de intercambio (I), enmarcado en necesidades actuales, constituyen una respuesta del sistema a los intereses de su propia reproducción, respuesta que se ha formalizado en el espacio urbano de Madrid a través de dos especificaciones espaciales distintas en el





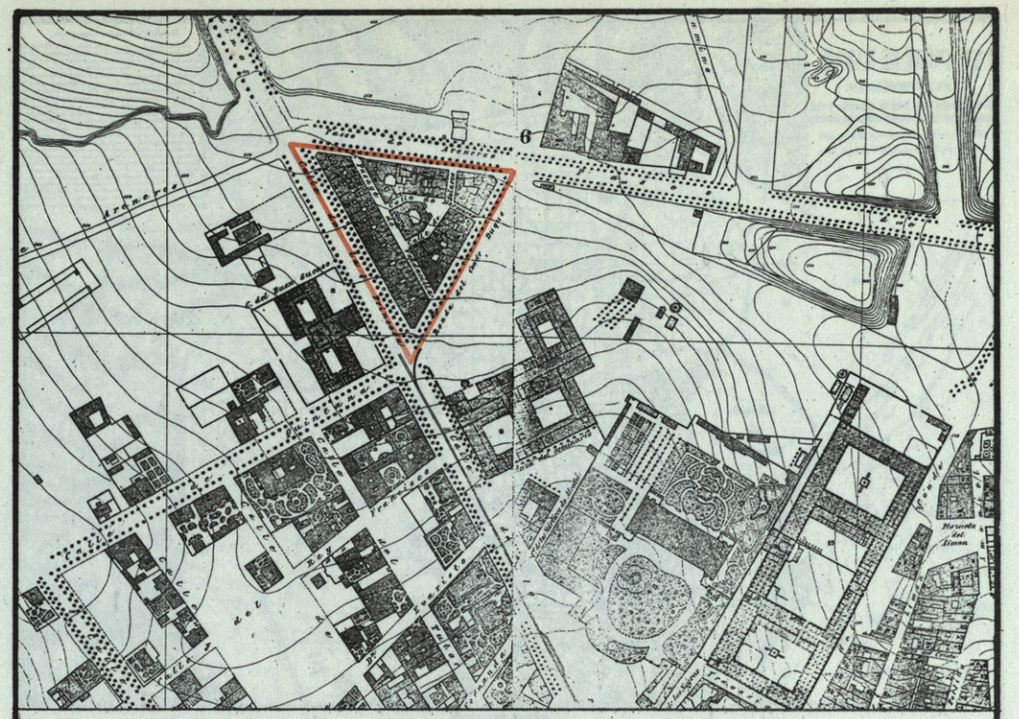

1872–74

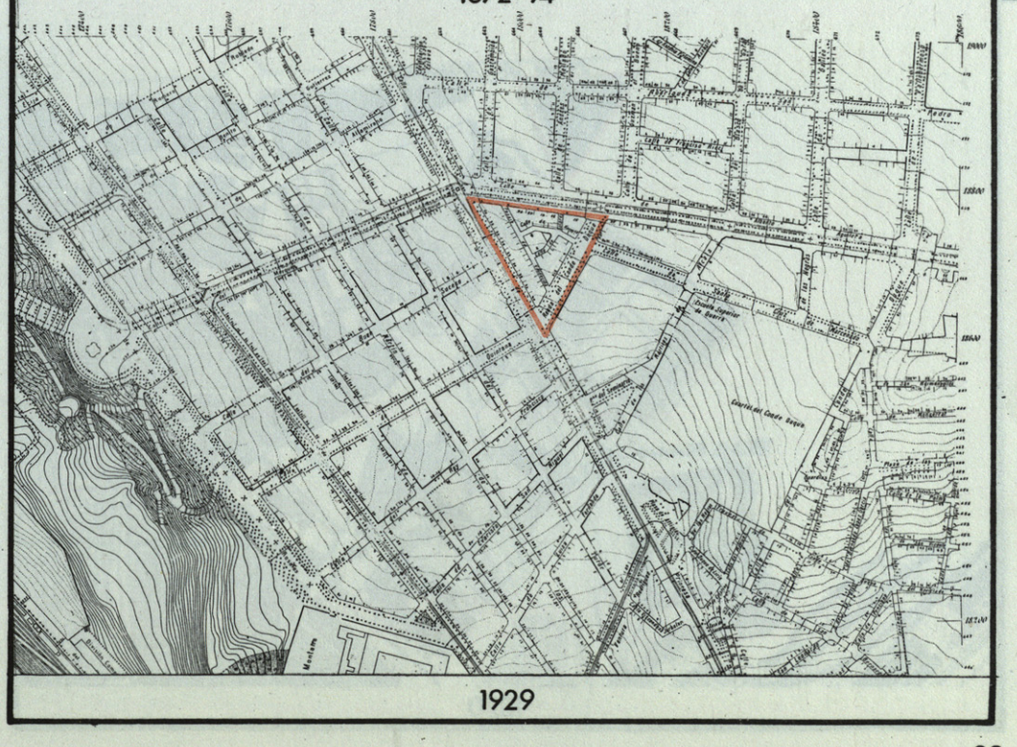

1929

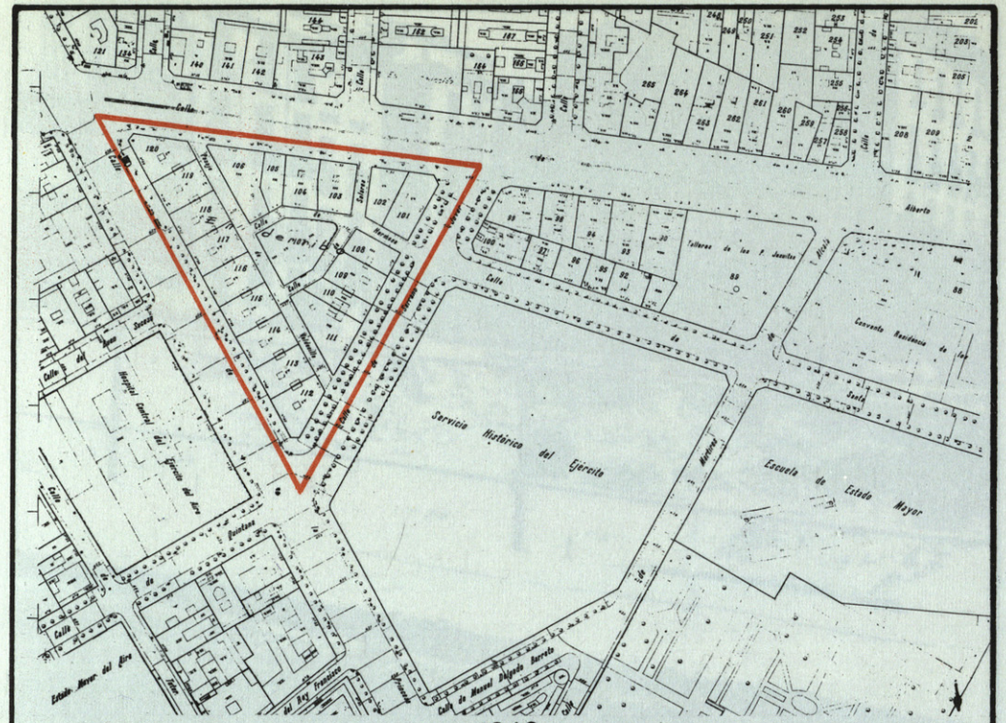


1969








tiempo, aunque no en el espacio. La reproducción de la estructura urbana de las ciudades, a través de sus elementos (P, C, I, G) responde a la lógica de la reproducción del sistema.

## ANALISIS DE PROCESOS DE CAMBIO

Analizar todo proceso de cambio experimentado por una determinada zona urbana, va a significar comparar dos situaciones que se han especificado en un mismo espacio, obteniendo de dicha comparación, y en base a una serie de variables, las correspondientes conclusiones.

Para llevar a cabo este tipo de análisis al caso que nos ocupa, estableceremos, en primer lugar, la serie de variables que vamos a utilizar a fin de llevar a cabo la comparación comentada, en relación con el proceso de cambio del llamado "triángulo princesa".

Estas variables podrian ser las siguientes:

**Población.** Se trataria de establecer una relación entre la población que habita en una y otra situación, especificando la variación habida en cuanto al status social, status de viviendas... etc.

**Usos de Suelo.** Constatar, en este caso, las variaciones habidas en cuanto a la función económica que protagoniza la zona—estudio, en el conjunto de la estructura urbana de la ciudad.

**Propiedad** Lo sucedido con la propiedad del suelo en el que se asientan las dos situaciones que vamos a comparar.

**Volumen Construido.** Constatar su variación, ya sea el caso de su aumento o de su disminución. Esta variable estará relacionada directamente con el "indice de ocupación del suelo".

Establezcamos, pues, la correspondiente comparación, variable a variable.

## POBLACION

La estructura socio—profesional de los habitantes del barrio de Pozas, según un estudio realizado por M. Montesinos, se componía, fundamentalmente, de un grueso de empleados y funcionarios, por un lado, así como de obreros y jornaleros, por otro. Aunque a lo largo de toda su historia, las cifras de los dos grupos antes citados han ido variando, permanecen, sin embargo, como los protagonistas más importantes que estructurarón socialmente al citado barrio.

Es de destacar, según el estudio antes citado, el elevado porcentaje que representó, como habitantes del barrio, el llamado "servicio doméstico", protagonizado, naturalmente, por la población femenina. En palabras de M. Montesinos, y resumiendo la estructura socioprofesional que comentamos, "una gran parte de la población son artesanos, jornaleros, obreros o como quiera llamarselos: En resumen, gente humilde, que trabaja a jornal, que no tiene una ocupación concreta, que se ocupa en aquello que se le ofrece cada día o concretamente en el caso de los artesanos, tienen una profesión determinada que no requiere especialización técnica".

Toda esta estructura se encuentra en relación directa con las rentas que perciben los propietarios de las casas: Son alquileres relativamente bajos, que se han mantenido en dicho nivel hasta el momento de la desaparición del barrio.

Frente a esta estructuración social que daba dinámica al barrio de Pozas, hemos pasado, tras el cambio producido, a una situación donde el papel de la población, como elemento urbano asentado constantemente en un mismo lugar, ha desaparecido. En el elemento estructural sustitutivo del antiguo barrio no se contempla ningun programa de viviendas. Es de destacar este punto, por cuanto dicha caracteristica suele constituirse como una constante general en los progra-

mas de "renovación urbana". Estos procesos, al mismo tiempo que provocan la desaparición de conjuntos residenciales, no se constituyen como programas de viviendas. Aun en los casos en los que existan programas de viviendas que sustituyan a los antiguos elementos residenciales, no puede hablarse de ningun "plan racional de vivienda", por cuanto la elevación del status habitacional que provocan estos procesos hace imposible la ocupación de dichas viviendas por los antiguos inquilinos del barrio renovado. La elevación del precio del suelo, con su consiguiente influencia en el de la vivienda, impide la citada operación.

Con respecto a la variable POBLACION, por lo tanto, constatamos la eliminación física de un conjunto residencial (barrio de Pozas), junto con la presencia de soluciones que han prescindido de la vivienda (de la población constante) al formalizarse el proceso de cambio.

## USOS DEL SUELO

Según el estudio antes comentado de M. Montesinos, los usos de suelo que se desarrollaron en el barrio de Pozas, aparte del ya mencionado de la vivienda, se refieren, fundamentalmente, a aquellos establecimientos que eran utilizados diariamente por cada uno de los inquilinos. Se trataba de comercios al por menor que, en palabras de M. Montesinos, estaban "orientados a subvenir las necesidades primarias de los vecinos".

La característica fundamental, por lo tanto, de este tipo de comerio es la de constituirse como pequeñas empresas casi familiares, manteniendo una lucha perdida frente a las grandes cadenas de caracter nacional.

Frente a esta utilización del suelo en el antiguo barrio, veamos lo que nosofrece hoy día, tras el cambio producido. Los usos de suelo actuales, según reza en la memoria del proyecto titulado "triangulo princesa", son los siguientes:

- Hotel de lujo de gran capacidad.
- Apartamentos. Si fuese necesario, se obtendrá toda la asistencia del servicio del hotel.
- Oficinas.
- Apartementos—viviendas.
- Locales comerciales.
- Peluquerias y salones de belleza.
- Piscinas.
- Aparcamientos para toda la zona.
- Grandes almacenes.

Como puede observarse, el contraste entre los usos de suelo que correspondian con el antiguo barrio y los que se desprenden del citado proyecto, no puede ser más evidente. Hagamos, sin embargo, una observación en lo que se refiere a los llamados "apartamentos—viviendas". Como comentábamos más arriba, el caracter de estos apartamentos no es el de una serie de viviendas que mantengan a una misma población de manera constante, por cuanto lo que caracteriza a esta forma de habitat es su continua movilidad. La interacción social que pueda producirse entre los que habitan tales apartamentos es nula en relación con la que produjo, en su día, el conjunto del barrio de Pozas.

## PROPIEDAD

El solar sobre el que se levantaba el barrio de Pozas pertenecía a un único propietario, quien llevó a cabo la empresa de su construcción. Las viviendas se establecieron en regimen de alquiler permaneciendo, por lo tanto, la propiedad de las viviendas en manos del también propietario del suelo. Hoy día, sin embargo, aparecen dos propietarios del citado "triangulo princesa", que fueron los que encargaron la construcción del actual complejo terciario. El regimen de alquiler puede aparecer como sistema de explotación de los llamados apartamentos—viviendas, pero la relación entre propietario e inquilino que protagonizó el antiguo ba-





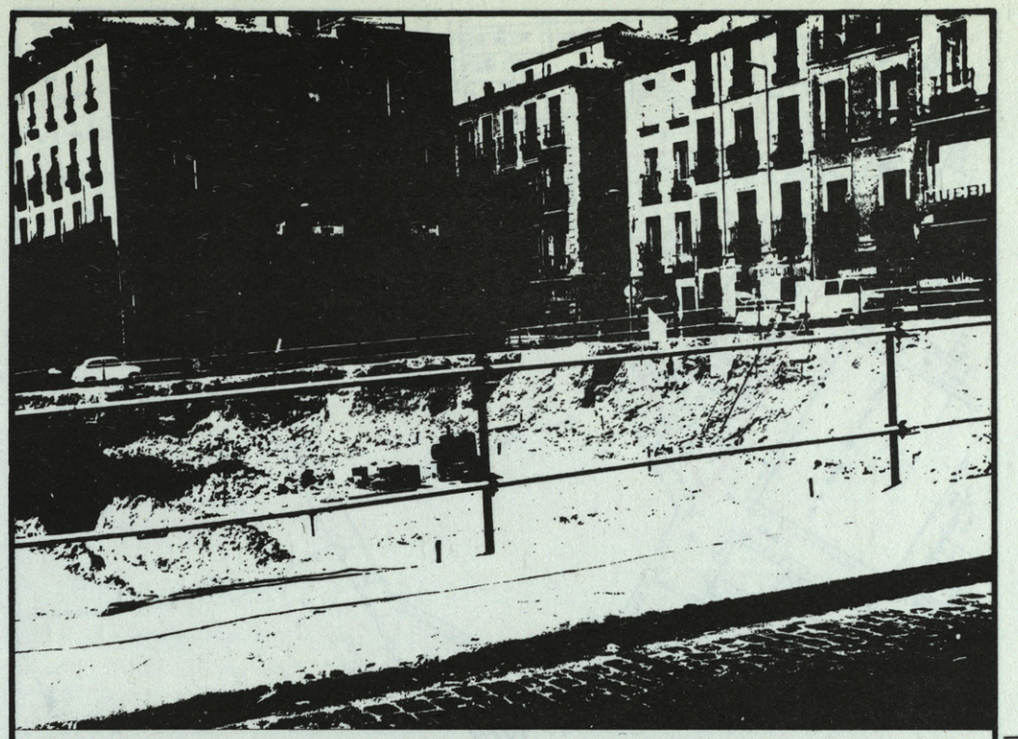



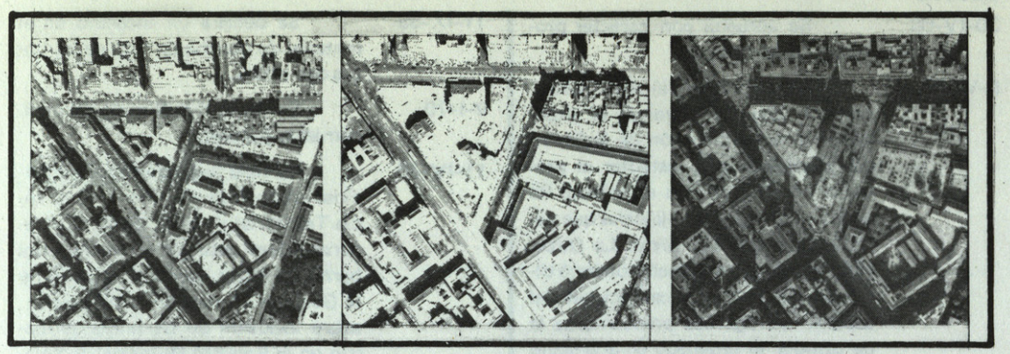

1968 1970 1974

## CRONOLOGIA DEL PROCESO DE RENOVACION DEL BARRIO DE POZAS

31-X-66 Presentación de solicitud de aprobación de Plan de Ordenación en la Gerencia Municipal de Urbanismo por parte de Inmobiliaria Pozas S.A.

26-XII-66 Primera toma de acuerdo del Pleno Municipal en la que el proyecto que iba a sanción plenaria, fue retirado para concretar detalles, entre los que se encuentra que la concesión de las licencias municipales quede supeditada a que se proporcionen viviendas a los inquilinos a satisfacción de los mismos y del Ayuntamiento.

11-I-67 Los inquilinos del barrio de Pozas presentan instancias en la Gerencia Municipal de Urbanismo, oponiendose al desalojo por no existir conformidad con las indemnizaciones propuestas.

24-I-67 La Comisión Informativa de Obras y Servicios Urbanos, acuerda remitir las actuaciones a la Junta Municipal de Universidad para que examine los convenios que la propiedad estaba celebrando con los inquilinos e industriales afectados por la ordenación propuesta. La Junta Municipal contesta con una relación de los mismos.

27-II-67 El Ayuntamiento Pleno, no obstante el acuerdo de 26-XII-66, en el que se supeditaba la concesión de licencias a la conformidad de los inquilinos, aprueba inicialmente el plan de ordenación promovido por Inmobiliaria Pozas S.A., si bien con la obligación por parte del promotor de solucionar, a satisfacción del Ayuntamiento, el acomodo de todos los inquilinos.

14-III-67 Se inicia el período de Información Pública con las correspondientes reclamaciones.

28-III-67 Junta General de Inmobiliaria Metropolitana S.A., en la que el Consejero Director Gerente, D. José Mª Churruca, hace mención a unos acuerdos previos de compra de una parte importante del activo de la Sociedad Inmobiliaria Pozas, propietaria de diecinueve casas en la manzana comprendida entre las calles de Princesa, Alberto Aguilera y Serrano Jover, citando el estudio al mismo tiempo de un anteproyecto de ordenación y nueva edificación, cuyo plan parcial está aprobado inicialmente por el Excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo coste estima de forma orientativa en unos 637.000.000 de pesetas.

16-II-68 Carta dirigida por D. Juan Gutierrez Oliva como administrador de Inmobiliaria Pozas S.A. al Sr. Gerente Municipal de Urbanismo D. Juan Valverde en la que le indica los acuerdos amistosos que están teniendo con los vecinos del barrio de Pozas.





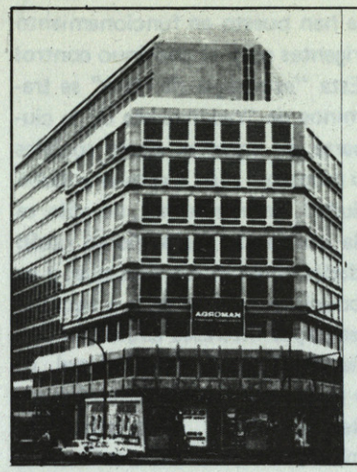




rrio, ha dado paso a otras relaciones muy distintas de propiedad.

### VOLUMEN

Según estudios realizados por la Comisión de Urbanismo del COAM, el volúmen ocupado por el barrio de Pozas equivalía a unos 91.761 metros cúbicos, frente a los 277.288 metros cúbicos del actual complejo. El solar tiene una superficie de 10,375 metros cuadrados, de los cuales 3173 se dedican a uso público en planta baja y 7237 se utilizan para ser ocupados por edificaciones.

Las conclusiones que se pueden sacar de esta comparación de situaciones llevada a cabo, podrían ser las siguientes:

a) Desaparición del elemento residencial y su sustitución por otros elementos estructurales urbanos en los que, al menos, las unidades residenciales no aparecen como dominantes. El proceso de cambio, por lo tanto, no se ha presentado como un programa de vivienda, acentuando aún más el desequilibrio entre la demanda (mayor) y la oferta (menor) del citado bien indispensable.

b) A su vez, dicho proceso de cambio ha provocado la total desaparición del pequeño comercio, en favor de la implantación y dominancia del Gran Comercio. El monopolio se ha impuesto a la pequeña propiedad.

c) Otros usos que no existian, a ningun nivel, en el antiguo barrio, han hecho su aparición en el nuevo espacio renovado. Estos nuevos usos se corresponden con el proceso de concentración del capital (oficinas centrales de empresas... sucursales...), con las nuevas aptitudes de sus habitantes en correspondencia con diferentes status sociales (salones de belleza... piscinas...), con los intercambios y conexiones entre las capas dirigentes (hoteles...), así como con las necesidades de especificar en el espacio urbano la relaciones entre la producción y el consumo (grandes almacenes).

d) Por último, las altas cotas de valoración que ha adquirido el suelo en el que se asienta el área-estudio, alta valoración que se encuentra directamente relacionada con la situación privilegiada que tiene en el conjunto de la ciudad, ha dado lugar al aumento del volumen que expresabamos con anterioridad.

Para terminar, trataremos de exponer, en un primer intento, las causas, estratégias y

efectos que aparecen directamente ligados con estos procesos de "renovación urbana", y concretamente con el que ha protagonizado la zona del antiguo barrio de Pozas. Estas causas, estratégias y efectos que han provocado y motivado el cambio urbano que tratamos de analizar, encuentran su explicación a nivel de tres instancias estructurales: La económica, la política y la ideológica.

## ECONOMICA

El propio desarrollo urbano, con la consiguiente extensión de la ciudad, ha ido determinando que ciertas zonas que participaron, antaño, en un proceso de producción del espacio urbano periférico, adquieran unas condiciones de centralidad urbana que antes no poseian. Esto se traduce en terminos de valoración del suelo. El paso de la periferia a la centralidad supone, al mismo tiempo, el paso de unos indices bajos de valoración de suelo a otros indices muy superiores a los iniciales. Este alza en la valoración del suelo, da lugar, por lo tanto, a un cambio radical en la rentabilidad del espacio urbano, lo que va a determinar, de forma definitiva, el cambio de utilización de dicho espacio por otros usos en correspondencia con los nuevos valores adquiridos. El barrio de Pozas, en este sentido, deja de ser rentable desde el punto de vista de la logica del sistema capitalista. La propiedad privada del suelo organiza el espacio urbano, lo planifica, de acuerdo con sus intereses particulares y en contra de los intereses de la mayoria.

## POLITICA

Al mismo tiempo que los procesos de "renovación urbana" suponen una alta rentabilidad, desde un punto de vista económico, rentabilidad que se integra en la mecánica reproductora del modo de producción capitalista, participan, así mismo, en el juego estratégico que han puesto en funcionamiento las clases dirigentes para el continuo control del poder. Esta "estrategia de clase" se traduce en términos de "reconquista de la ciudad" por parte de aquellas clases sociales que, en todo momento, van a apoyar a dicho poder. La ciudad, de esta forma, no sólo va cambiando la utilización del suelo en razón de rentabilidades economicas sino que, a su vez, va introduciendo en su seno a aquellas capas sociales cuyos intereses coinciden con los que defiende el poder institucional. El resultado no puede ser más evidente: Por un lado la ciudad (el centro), cuyo contenido social responde a las características de esa "reconquista", y por otro lado la periferia, habitada, de forma general, por aquellas capas sociales cuyos intereses estan en contradicción con los que defiende el "poder legal".

## IDEOLOGICA

La estratégia de la clase que ostenta el poder no estaría logrando plenamente sus objetivos si no pone en funcionamiento todo un aparato ideológico que se va a encargar de producir, fundamentalmente dos tipos de efectos. Por un lado, el hecho de "reconquistar la ciudad" supone producir el efecto de pertenencia a una "élite" en aquellos que van a ocupar el terreno conquistado. Esta "élite" va a apoyar al poder vigente en todas sus dimensiones. Por otro lado, dicha estratégia desarrolla todo un aparato con el que se intenta racionalizar, naturalizar, toda la serie de contradicciones que aparecen en la ciudad. Vivir en la periferia, dentro de la lógica del sistema capitalista, no va a suponer la formalización en el espacio urbano de una clase social reprimida, sino la expresión natural y lógica del crecimiento demográfico. A lo máximo se dirá (y son palabras recientes), que es monstruoso el espectaculo de la periferia, haciendose urgente su humanización. A esto, la periferia responde con su "derecho a la ciudad", con su derecho a la centralidad.





| | |
|---|---|
| 30-IV-68 | Se aprueba con caracter provisional la ordenación. |
| 5-VI-68 | La Comisión del Area Metropolitana acuerda devolver el expediente a reconsideración de la Gerencia Municipal para estudiar el proyecto en relación con el articulo 98 de las ordenanzas municipales que parecía haberse incumplido. La Dirección Técnica de Gerencia contestó diciendo que entre las condiciones del acuerdo ya figuraba precisamente la de cumplir lo ordenado en el articulo 98 de tales Ordenanzas al considerar como manzana completa la zona comprendida entre las calles de la Princesa, Alberto Aguilera y Serrano Jover. |
| 22-VII-68 | El Consejo de Gerencia acuerda devolver el expediente a la Comisión del Area Metropolitana ratificando los acuerdos Plenarios municipales. |
| 26-VII-68 | La Comisión del Area Metropolitana aprueba el expediente con caracter definitivo. |
| 30-IX-68 | El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la aprobación definitiva bajo las condiciones establecidas. |
| 30-I-69 | Respuesta de COPLACO a D. Antonio Marcos Mataix, vecino de la finca núm. 42 de la C/ Princesa, en la que se indica que el citado organismo aprobó en sesión de 26-VII-68 el proyecto remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, de ordenación de los terrenos del barrio de Pozas, estimandose que el mencionado ha debido ser aprobado por el Consejo de la citada Gerencia. |
| 13-II-69 | Notificación a Dª Ana Orue Romero, con domicilio en el núm. 48-2º-Centro-dcha. de la C/ Princesa, del Registro de Solares de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la que se afirma estar inscrita en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la mencionada finca, citándola a efectos de indemnización. |
| 5-VII-69 | Se señala para este día el deshaucio de seis familias de la finca núm. 37 del barrio de Pozas. |
| 11-IX-69 | Se declara un incendio en el material de derribo apilado de las fincas demolidas. |
| 9-I-70 | Se inicia el deshaucio sin mandamiento judicial. |
| 11-IV-70 | La Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid estima el recurso interpuesto por los vecinos del barrio de Pozas contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre inclusión de las fincas del barrio en el Registro Municipal de Solares. |
| 23-IV-70 | Carta de D. Rafael Esteban de la Lastra dirigida al Sr. Director del Diario PUEBLO en la que afirma que la finca núm. 50 de la C/ Princesa no es de propiedad de Inmobiliaria Pozas ni de la Compañía Inmobiliaria Metropolitana. |
| 5-II-72 | Notificación de la Junta Municipal del Distrito Centro a Dª. Mª del Pilar Enciso Pellico, con domicilio en la finca núm. 39 de la C/ Alberto Aguilera con vuelta a Hermosa, comunicandole el desalojo de la misma, por encontrarse declarada en estado de ruina. |
| 7-II-72 | Certificación de D. Ricardo Rodríguez Hernandez, Secretario Decano de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en la que afirma que respecto a la declaración de ruina de la finca núm. 39 de la C/ Alberto Aguilera con vuelta a la de Hermosa núm. 4, se encuentra en tramitación y no se ha dictado sentencia por parte del Tribunal Supremo. |
| 10-II-72 | Declaraciones de Chueca Goitia y otros cuatro arquitectos a la prensa, afirmando que la finca núm. 39 de la C/ Alberto Aguilera con vuelta a Hermosa, no se encuentra en absoluto en ruina sino en perfectas condiciones de habitabilidad. |
| 8-II-73 | La Sección Segunda de la Audiencia Provincial Madrileña, desestima la querella presentada por D. Lauro Olmo, contra el Consejo de Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid en la que le acusa de falsedad, prevaricación y coacciones. |





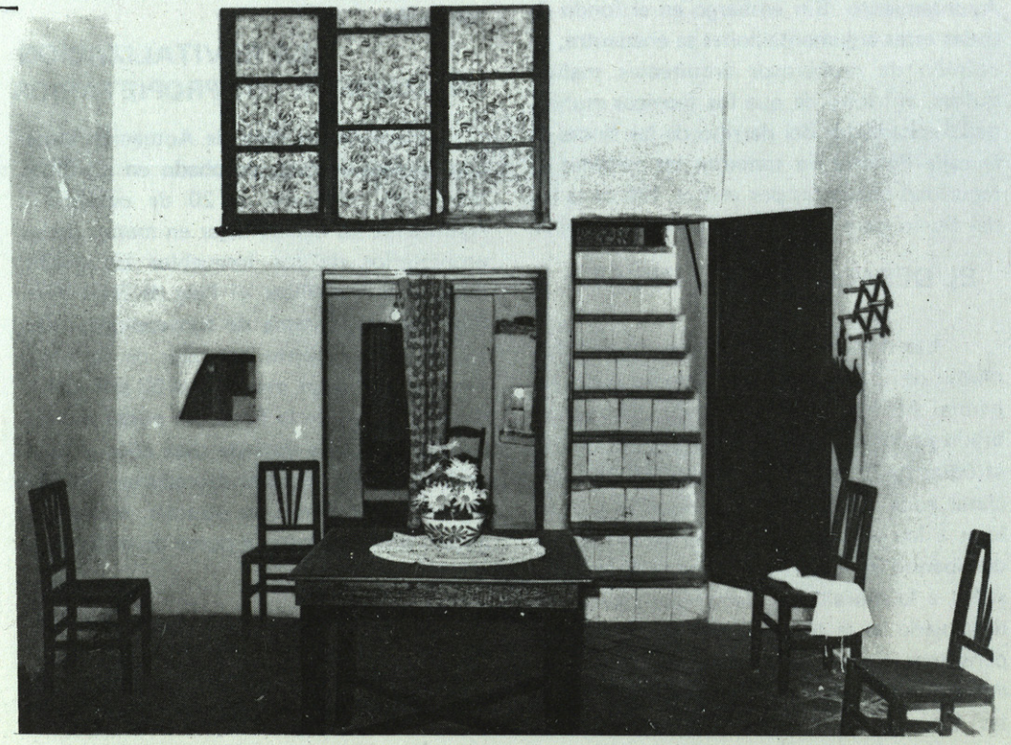





## EL PUIG DE SANT PERE

DELEGACION EN PALMA DE MALLORCA DEL C.O.A.C.B.

### I.– BREVE CRONICA DE UN "URBANICIDIO"

### EL AYUNTAMIENTO DE PALMA NO QUIERE PATRIMONIO

La polémica historia del Puig de Sant Pere comienza en el año 1958 cuando el Ministerio del Ejército decide abandonar el baluarte de San Pedro, emplazado sobre una impresionante elevación de 15 metros de altura, por encontrarse desfasado en sus funciones defensivas del puerto y la bahía de Palma. La primera oferta de venta de los terrenos es realizada al Ayuntamiento mallorquin, por una módica cantidad, con la finalidad evidente de que fueran incorporados al patrimonio de Palma sin excesiva carga para el erario municipal. Paradójicamente, los munícipes mallorquines no debieron considerar la oferta lo suficientemente atractiva y en noviembre de 1961 aparece en las páginas del BOE el anuncio de la subasta de los terrenos del baluarte, pasando a ser de inmediato —nueve mil metros cuadrados situados de forma privilegiada sobre la bahía de Palma— un condiciadismo plato especulativo para todo tipo de construtoras y promotores. Aún a pesar de la intensa campaña desarrollada desde la prensa exigiendo la recuperación del baluarte de San Pedro, la subasta se realiza sin que ninguna autoridad parezca interesarse por el futuro de lo que debían considerar, al menos se supone, tan sólo unas cuantas ruinas más. El hecho cierto es que el viejo baluarte militar es adquirido en 23.571.000 millones de pesetas por Ramón Ortega Rey, que inscribe la propiedad a nombre de su representante en la isla Gabriel Munar Carbo, Presidente de la Inmobiliaria Vich y Pons. Con esta simple transación comercial se cierran los prolegómenos de una historia cuya trama fundamental es el intento de desalojo y la demolición de uno de los barrios más característicos de la ciudad de Palma de Mallorca: el Puig de Sant Pere.

### NUEVOS DUEÑOS, NUEVOS PROBLEMAS

Desde el mismo momento en que el antiguo baluarte militar cambia de propietarios, pasando de manos públicas a manos privadas, los acontecimientos comienzan a precipitarse. Como primer indicio de la "nueva etapa" se produce un espectacular desplome de todo un tramo de lienzo de muralla. Las explicaciones en torno al asunto son sugestivas: los técnicos municipales encargados de llevar a cabo la investigación explicaron que la causa del desplome no había sido otra que un fallo en la base del muro provocado por las abundantes lluvias. Sin embargo, parece existir otras explicaciones más complejas, una de ellas, ampliamente extendida entre los vecinos del Puig, señala que por sobre el estado general de degradación progresiva en que se mantenía San Pedro por parte de sus propietarios —Inmobiliaria Vich

y Pons— habrían sido puestos algunos estratégicos barrenos de cal en la base del muro que, ayudados por las lluvias, provocaron el desplome fulminante.

En marzo de 1963, escasos meses después del desplome reseñado, los propietarios del baluarte obtienen autorización para dinamitar las construcciones militares existentes dentro de él. El caso es que el efecto destructor de los barrenos no afecta tan solo a las instalaciones interiores sino que produce, además, la destrucción de un nuevo tramo de muralla, El rumor, extendido en la ciudad, de que bajo las pretendidas obras de demolición interior lo que se pretende es derribar el baluarte completo provoca la paralización inmediata de las obras a instancias del Delegado provincial de Bellas Artes. Siete días después, en un interesante ejercicio de "mea culpa" la Comisión Provincial de Monumentos, que hasta entonces se había desinteresado por el problema, publica una nota afirmando que la Dirección General de Bellas Artes destinaba un millón de pesetas para la restauración de la muralla, indicando también que "los propietarios (del baluarte) se encontraban animados por los mejores deseos".

## PROPIETARIOS COINCIDENTES

A pesar de los inmejorables deseos reseñados por las autoridades la misma sociedad propietaria del Baluarte, la Inmobiliaria Vich y Pons, ordena la demolición de tres edificios colindantes con este, previamente declarados en ruinas. En el curso de esta, supuestas dificultades para llevarla a cabo paralizan las obras, sin que nadie se acuerde más de ellas. De esta forma las tres fincas semiderruidas permanecen en este estado durante diez años hasta que, en mayo de 1973, se producen desprendimientos serios causando la natural alarma en el vecindario que exige del alcalde la inmediata demolición de los edificios.

En torno a las casas en ruinas se produce una interesante y clarificadora polémica entre el Ayuntamiento y el COACB. Las autoridades municipales, apoyandose en el plan Ribas Piera (ver II), proponen la expropiación de toda la manzana en la que se encuentran las fincas afectadas, declarandola de interés público con vistas a su posterior conversión en zona verde. El COACB, por su parte, se opone a este proyecto por razones de tipo urbanístico y social afirmando, contra los que dice el Ayuntamiento con su célebre teoría del "castillo de naipes", que técnicamente es posible el derribo si se consolidan debidamente los edificios colindantes. Los técnicos municipales se mantienen en sus trece sosteniendo que la unica posibilidad es el derribo total de toda la manzana. Mientras dura la polémica las casas siguen en su estado de ruina, convirtiendose en un peligroso foco de infección debido a la legión de ratas que pululan por la zona.

De la polémica Ayuntamiento—COACB surge la evidencia acerca de identidad de propietarios de las casas en ruinas y los del baluarte. El alcalde en persona niega la posible relación entre ambas propiedades pero, acaba por saberse que las casas en litigio pertenecen a los mismos propietarios del baluarte, la inmobiliaria Vich y Pons. Casualmente se conoce también por esos días que el Sr. Munar, Presidente de la dichosa inmobiliaria, había conseguido la contrata para la recogida de basuras en toda la ciudad del mismo Ayuntamiento que unos días antes negaba conocerle.

## EL FANTASMA DE FUENCARRAL

La catástrofe de la calle de Fuencarral, unida a un fuerte vendaval que azota a la isla, amedrenta a las autoridades municipales que, por su cuenta y riesgo y sin realizar ningun tipo de apuntalamiento en las casas colindantes en contra de lo que exigía el COACB, procede al derribo de las fincas en ruinas. Como única medida de precaución se desaloja y tapia la finca más próxima mien-





tras que, con respecto a los apuntalamientos, un técnico municipal afirmó en aquel momento: "si hay que dejar apuntaladas las casas ya no será derribo. Es usar un solar para sostener los inmuebles. Si hubiese que apuntalar estariamos como ahora".

La tensión sube a límites inaudítos cuando el 18 de julio de 1975 las dos fincas más próximas a las derribadas se vienen abajo, muriendo dos de las cuatro personas que en aquellos momentos se encontraban en los edificios. Un teniente alcalde y el alcalde mismo llegan a acusar veladamente al COACB de la catástrofe afirmando que "si hubieramos hecho caso a ciertos técnicos ahora los muertos serían más de ochenta". Igualmente añadía que "le podriamos señalar con el dedo quien tiene la culpa, pero en realidad la tenemos todos", haciendo referencia sin duda a una carta de 25 arquitectos que se mostraban más partidarios de la reconstrucción y remodelación que del derribo indiscriminado de casas propugnado por el Ayuntamiento. Sin embargo en el fondo de todas estas argumentaciones se encuentra, en opinión de numerosos arquitectos mallorquines, el hecho de que los técnicos municipales encargados del derribo de las fincas de la calle Pólvora no tomaron las medidas de seguridad prescritas por el Art. 170 de la ley del Suelo para las casas en peligro de ruina.

## EL DESALOJO COMO RECETA

Las dos muertes producidas por el desplome de los edificios actúa como revulsivo para el Ayuntamiento que, en un Pleno celebrado pocos días después del suceso, decide estudiar un Plan para revitalizar el barrio, declarar zona verde pública al baluarte y desalojar a los vecinos de la calle de la Pólvora derribando inmediatamente los edificios adosados a la muralla. Al sector del vecindario desalojado se le instala provisionalmente en pensiones proporcionándoles posteriormente ayudas oscilantes entre las 15 y 30.000 pesetas, teniendose que buscar ellos mismos una vivienda. A otros vecinos, los menos, se les buscó viviendas de 5.000/6.000 ptas de alquiler en el extrarradio. Por supuesto, esta vasta operación de expulsión fue acompañada por la invasión del barrio por parte de la policia, al tiempo que se desalojaban otras viviendas para ser convenientemente tapiadas y sus vecinos recibir el mismo trato que los de la calle de la Pólvora.

El pánico provocado entre los vecinos por estas actuaciones es acentuado por el envio de notificaciones de inicio de expediente de ruina a 130 familias. Numerosas familias, carentes del necesario asesoramiento por parte de abogados y arquitectos, comienzan a abandonar el barrio ante el miedo absurdo de que sus casas se derrumben de la noche a la mañana. La actuación del Ayuntamiento consiguió crear tal psicosis de terror que los vecinos desconfian ya del mismo barrio en el que han vivido desde siempre. Nadie, excepto el COACB parece acordarse de las posibilidades reales de revitalización.

## LA REVITALIZACION EN MANOS DE LOS PROPIETARIOS

Mediante el Plan de Actuación Urbanística para el Puig, aprobado en un Pleno Municipal celebrado el 20 de octubre el Ayuntamiento decide dejar en manos de los propietarios de los inmuebles las posibilidades de revitalizar el Puig de Sant Pere. Mediante un sistema de subvenciones —del 50 al 90 por ciento del valor de las obras siempre que estas excedan el 50 por ciento del valor total de la finca, sin poder aumentar los alquileres durente diez años y manteniendo a los actuales moradores— el Plan de Actuación revela su caracter, más demagógico que otra cosa, a partir de varios puntos:

1. En la lista de edificios que pueden acogerse a la subvención no estan incluidos los edificios afectados por los 130 expedientes de tramitación de ruina.











2. Ninguna de las obras parece que vaya a superar el 50 por ciento del valor total de las fincas, requisito indispensable para acogerse a las subvenciones.
3. Se excluye a los inquilinos con menos de tres años de antiguedad en el barrio.
4. Los propietarios continúan contando con la posibilidad de declarar las casas en ruina y desalojar a los inquilinos en caso de no acogerse a la subvención.

Por otra parte, el Plan aborda el problema, de forma puntual sin plantearse siquiera un plan especial de conjunto que estudie la infraestructura, equipamiento social, vivienda, población, conservación de la tipologia arquitectonica... etc. Especialmente si se considera que el barrio está considerado conjunto Histórico—Artístico con normas de protección de primer orden.

Han transcurrido seis meses desde que se derrumbaran las dos fincas de la calle Pólvora y el problema sigue en el mismo punto que entonces. No se ha iniciado la revitalización de ningun inmueble; numerosas casas continuan valladas y en estado semirruinoso; el Ayuntamiento prosigue la tramitación de los expedientes de ruina y ordenando demoliciones de fincas; un proyecto de Asociacion de vecinos que defienda colectivamente sus interés de los habitantes del Puig está detenida por el propio Ayuntamiento... etc. En esta situación el proceso de deterioro del Puig de Sant Pere tiende a acelerarse sin que nadie, a nivel oficial al menos, con excepción de la exposición montada sobre el Puig por el COACB —de la que damos reseña detallada más adelante— parezca preocuparse por ello.

## II.— CONTEXTO LEGAL DE LA "ACTUACION" SOBRE EL PUIG

Hasta el año 1943 el Puig de Sant Pere había permanecido olvidado por normas y ordenanzas urbanísticas que lo afectasen de forma global. Antes, en 1905, Palma había tenido su Plan General, pero fue únicamente, como todos los que en la época se hicieron en Europa y España, un Proyecto de Ensanche que regularizaba el crecimiento urbano mediante la simple creación de una red de calles trazadas con regla y adaptándolo a las leyes de facilitar la medición para su posterior venta, por parte de la naciente burguesia mercantilista malloquina. Además decidía el derribo de las murallas del siglo XVII para, en el lugar que ocupaban sus fosos situar unas amplias avenidas a la moda francesa, con la excusa de que dichas murallas impedian como un corsé el crecimiento de la ciudad. Durante unas decadas fueron parcialmente paseo pero hoy convertidas en via de circulación rapida y derribados los árboles centrales, vuelven a ser una ruidosa, peligrosa y desagradable barrera.

### PLAN ALOMAR 1943

Pero volvamos al Puig, objeto de nuestro análisis. El de 1943, Plan Alomar, es un Plan que se inspira por un lado en los principios novecentistas del monumentalismo urbano. Proyecta grandes reformas para realizar avenidas de cuidadas perspectivas sin prever gran cosa de la trama histórica subyacente y sus habitantes. Por otro lado recoge los principios higienistas del funcionalismo, que pretendia tirar los llamados "islotes insalubres" para reemplazarlos por modernos y bonitos bloques. Ambos principios le iban muy bien al capitalismo incipiente de la postguerra pues le permitían resolver, aunque brutalmente, el problema de unos barrios centrales semidegradados ocupados por clases populares. La falta de oposición casi segura y las plusvalias que se lograrían hicieron que se formaran rápidamente algunas sociedades "urbanizadoras".

Al Puig, en una posición geográfica ele-

vada y en pleno centro, le tocó la renovación por principios higienistas. Se proponia la destrucción de la parte alta del barrio. En su lugar se construirían cuatro grandes "ventilados y soleados" bloques. Se trataba de una operación de sustitución tanto de casas como de habitantes ya que estos no podrían adquirir las nuevas viviendas.

## PLAN MUNICIPAL 1953

Este Plan era revisión del de Alomar. Su objetivo no era el centro encerrado por las avenidas sino el Ensanche entonces a medio construir. Basicamente su función fue aumentar alturas de edificación en él de forma desmesurada: dos, tres y hasta cuatro pisos de más en todas las calles, además de múltiples áticos y sobreáticos de 45 grados, reflejo de la mala conciencia del planificador. Este plan obedeció basicamente a las necesidades de adaptar la estructura urbanística a la nueva capacidad de promoción de la clase financiera y de acumular sobre el suelo plusvalías dimanantes del aumento de edificación, lo cual provocó una especulación desmesurada de aquel.

Durante su tramitación se redactan por el Ministerio de Educación Nacional las normas para la declaración del casco antiguo de Palma como Conjunto Histórico Artístico y este Plan las recoge en su normativa aunque con alguna salvedad.

El barrio del Puig se califica de "Zona Historico monumental". Se excluye de ella la manzana de la calle de la Pólvora que da al Baluarte, si bien en aquella declaración estaba incluida.

Durante la redacción de este Plan el Ministerio del Ejército subastó el Baluarte de Sant Pere situado en la parte más elevada del Puig (loma) de Sant Pere en diciembre de 1961 de acuerdo con un Pliego de condiciones en el que se incluian las normas de edificación que el Ayuntamiento en pleno le había proporcionado. En la Documentación gráfica del Plan aparece la manzana edificada contigua a la calle de la Pólvora unida a la zona edificable (norma especial núm. 12) del Baluarte. No nos consta que en la documentación del Plan esten incluidas dichas condiciones de edificación.

En Enero y Mayo del 63 se produjeron sendos desplomes de lienzos de muralla.

— Declaración del casco antiguo de Palma Conjunto Histórico Artístico 1964.

Esta declaración se produce por Decreto del Ministerio de Educación Nacional el 11 de Junio de 1964.

Se divide el casco en tres sectores con grados distintos de protección y calificación, 1ª Zona Histórico—Artística propiamente dicha que incluye los barrios antiguos y las murallas restantes del derribo de principios de siglo (curiosamente se excluyen de ella los dos Baluartes más importantes: el de Sant Pere y el del Principe o Bala Roja en ambos extremos marítimos del perimetro (Ambos eran de propiedad militar). Todos los edificios del barrio estan incluidos en esta zona.

2ª Zona de respeto y protección de paisaje y silueta urbana. Rodea la zona anterior formando su entorno. Incluye el Baluarte y sus alrededores.

## PLAN RIBAS PIERA APROBADO INICIALMENTE EN 1970

En el se recogía la calificación de zona Histórico—Monumental del barrio (incluida en este caso la calle de la Pólvora) del Decreto de 1964.

Se intenta hacer realidad al viejo deseo ciudadano de que el Baluarte sea un parque público, magnífico mirador sobre la bahía, calificandolo de **Zona Verde Pública**. Ello contribuia además a salvaguardar el Monumento de las murallas de su degradación y a incrementar la superficie de equipamiento colectivo del barrio. Pero el Plan tenía que sufrir todavía muchas vicisitudes.





## PLAN RIBAS PIERA APROBADO DEFINITIVAMENTE EN 1973

Después de pasar el plan aprobado inicialmente el período de Información Pública legal parece ser que ningun habitante del barrio ni de Palma hicieron ninguna objeción a la calificación urbanística del Puig, pero los propietarios del Baluarte sí. El Ayuntamiento lo aprobó provisionalmente con una Zona de Regimen Singular (edificable). El Ministerio de la Vivienda lo aprobó definitivamente en Julio de 1973 sin que la opinión pública pudiese decir nada, pues no volvió a salir a información pública. Lo aprobado definitivamente incluida una franja de unos 15 m, de zona verde que debia servir (junto a las edificaciones dando a la calle de la Pólvora) para separar la zona edificable del barrio popular.

## PLAN DE ESPONJAMIENTO 1973

Plan de esponjamiento es el nombre periodistico del Plan de alineaciones y Reforma del casco antiguo de Palma. Fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Mayo del 73 cuatro meses antes de que el Plan General vigente y en contradicción con él. Consta de tres partes:

1. Alineaciones
2. Vía de tráfico Cort—San Antonio mediante derribo de las necesarias manzanas.
3. Conversión de manzanas en zonas verdes públicas.

El caso 3 es el que afecta al Puig. Se pretende mejorar las condiciones higienicas de las viviendas contiguas tirando manzanas degradadas. Esto se logra en parte en la manzana C/ Corta, C/ Pólvora, C/ Olivera, pero no en la C/ Pólvora—Baluarte pues se derriban 29 viviendas para mejorar 8. El que saldría beneficiado del derribo sería el propietario del Baluarte.

## DECLARACION DE INTERES PUBLICO Y NECESIDAD DE OCUPACION DE LA MANZANA DE LA CALLE DE LA POLVORA LINDANTE CON EL BALUARTE DE SANT PERE

El 10 de Junio de 1974 el Ayuntamiento en Pleno realiza esta Declaración a pesar de no haber planeamiento ni proyecto vigente en los que apoyar dicha declaración.

Dicha manzana esta incluida como futura zona verde en el "Plan de Esponjamiento". Se trataba pues de acelerar o asegurar su conversión en zona verde y eliminar el problema de las casas en ruinas y su peligroso y costoso derribo si había que hacerlo sin dañar a las colindantes.

El C.O.A.C.B. se opuso a dicha declaración. El propio Ayuntamiento la abandonó.

## CAMBIO DE ZONA DE REGIMEN SINGULAR A ZONA VERDE EN EL BALUARTE

Lo acuerda el Ayuntamiento en Pleno celebrado dos días después de los derrumbes producidos en el Puig, recogiendo así el deseo ciudadano mostrado a lo largo de múltiples manifestaciones públicas.

Sin embargo, por ser modificación del Plan General debe pasar todo proceso legal hasta su aprobación definitiva por el ministerio de la Vivienda.

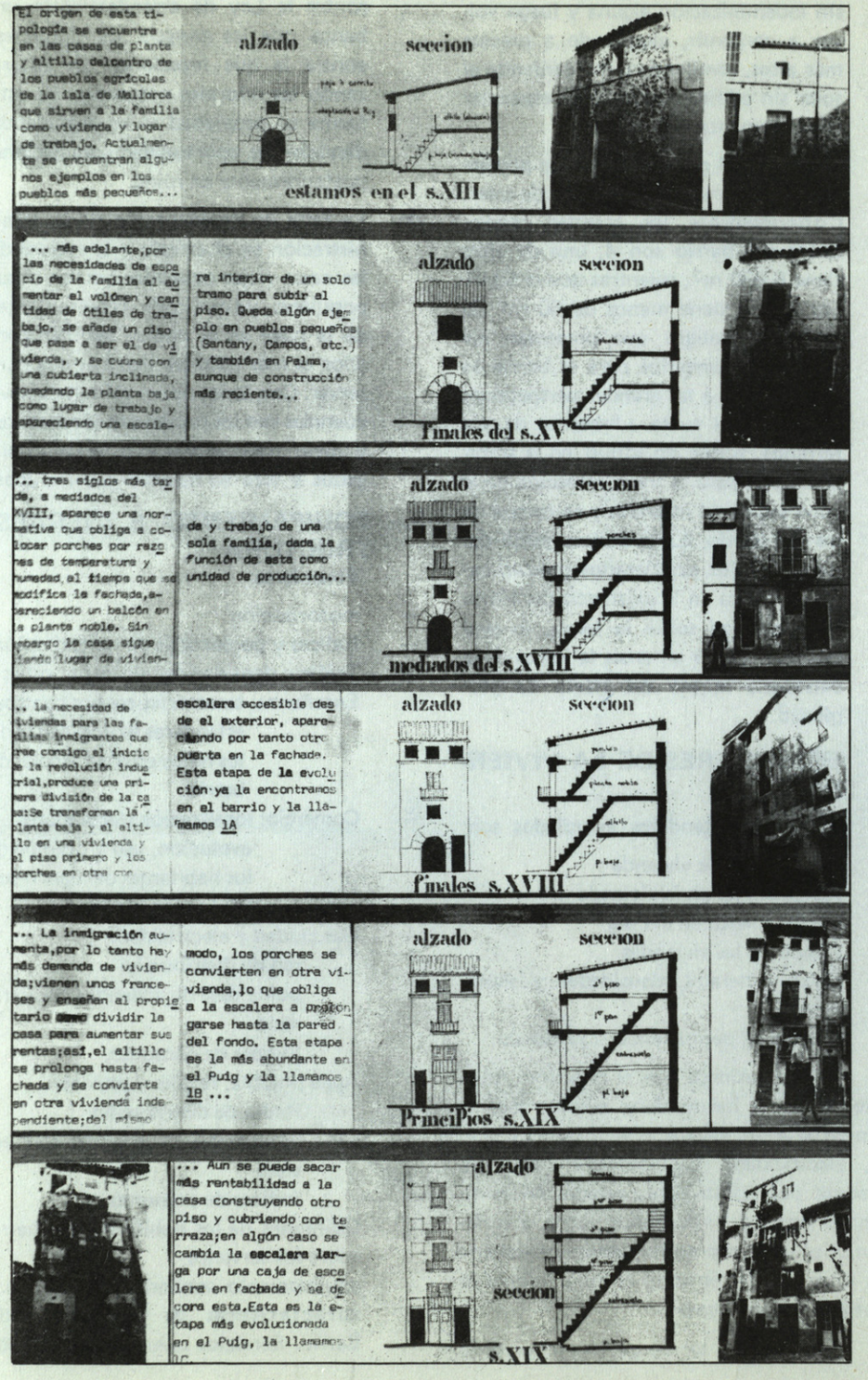






## PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL EN EL PUIG

Se acuerda emprender dicha actuación en el Pleno de 20 de Julio, y el 20 de Octubre se aprueba dicho Plan.

Consta de ayudas de edificación a los propietarios con la condición de mantener a sus inquilinos con los actuales alquileres durante 10 años.

Las obras a realizar son minimas, casi unicamente de ornato sin tener en cuenta aspectos sociales e higienicos basicos como dotación de aseos completos o ventilación de habitaciones intermedias.

No se preve plan o proyecto de actuación global urbanística.

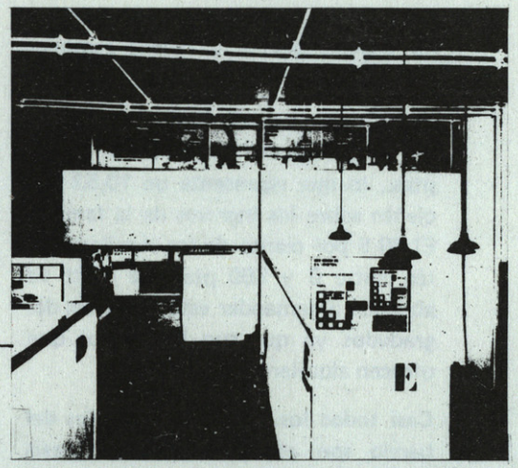

## III.– EXPOSICION PUIG DE SANT PERE

El 18 de Septiembre se inauguró en el Colegio de Palma una exposición sobre el Puig de Sant Pere. El estudio–exposición analiza el estado actual del barrio, el proceso que ha seguido en las dos últimas decadas y finalmente el porque de dicho estado.

Las partes, de que se compone la exposición son:

### 1.– INTRODUCCION HISTORICA

Se compone de tres partes:

– el origen del barrio, su evolución y un resumen de la incidencia que sobre el Puig han tenido los diferentes planes urbanísticos de Palma.

– el origen del barrio se puede situar entre los siglos XI y XII, época en la que se crean las Atarazanas y surge un arrabal a su alrededor, que es el Puig; en la reconstrucción de Palma tras su destrucción por los pisanos en 1.115, ya aparece el Puig urbanizado tal y como hoy lo tenemos. Quizá sea uno de los pocos barrios de Palma que conserve un trazado de calles árabes en todas sus características. Ultimamente la incidencia de los planes urbanísticos de Palma sobre el barrio se ha caracterizado por una falta de interés por los valores históricos, artísticos, humanos, etc., del mismo, sin plantearse en ningun momento la necesidad de su conservación y mejora, tanto para sus habitantes como para la ciudad.

### 2.– ANALISIS TIPOLOGICO DE LOS EDIFICIOS

Se dice que un grupo de edificios es de la misma Tipología cuando tienen unas características constantes y repetidas, como son: la estructura portante, longitud y profundidad del solar, materiales y técnicas empleados en su construcción, la distribución de sus espacios, la escalera, la fecha de construcción, etc. Se pretende que todo estudio tipológico sirva de base a una remodelación

que permita la conservación y revitalización de las casas estudiadas.

Partiendo de estas bases y de un análisis exhaustivo de los edificios del barrio, se ha llegado a determinar 4 grupos:

- **Grupo 1.**— Formado por las casas que provienen de la evolución de la casa popular mallorquina de planta baja y altillo, con estrecho frente a la calle. Este grupo es el más importante y dominante en la residencia popular del casco antiguo de Palma, conservándose en su estado más original precisamente en el Puig.
- **Grupo 2.**— Formado por edificios construidos a finales del Siglo XIX y principios del XX, utilizando técnicas avanzadas aprendidas de inmigrantes franceses. Es menos abundante.
- **Grupo 3.**— Formado por aquellos edificios que han surgido de la ocupación de un solar de forma rara, debido a la densificación que ha sufrido el barrio.
- **Grupo 4.**— Formado por los "edificios singulares" (palacios, iglesias, conventos, etc.) para los que se propone una utilización como equipamiento público al servicio del barrio y de la ciudad.

## 3.— ESTANDARES ECONOMICOS

Los estándares estudiados son:

- nivel de ingresos
- regimen de tenencia de la vivienda
- alquiler de las viviendas
- dinámica en el proceso de alquiler de viviendas
- régimen de tenencia de los locales Comerciales
- estructura de la propiedad inmobiliaria
- estructura de la propiedad del suelo

Las conclusiones y resultados obtenidos han sido:

* Según la encuesta de 1974, el 86 por ciento de las viviendas eran alquiladas: los reducidos ingresos de los habitantes del barrio han condicionado su acceso a la propiedad de la vivienda, empujándoles a buscar refugio en un hábitat degradado que ofrece posibilidad de alquileres bajos.

* el 48,61 por ciento de personas que ingresan cobran de 5.000 a 9.999 ptas., el ingreso medio por persona que ingresa es de 8.720 ptas. Ello es debido a que los jubilados cobran una pensión ridicula y que gran parte de inmigrantes están en paro u ocupan los puestos de trabajo peores y menos remunerados.

* según la encuesta de 1974, la media de los alquileres del barrio es de 1.337 ptas., lo que representa un 10,52 por ciento sobre los ingresos de la familia. El 49,5 por ciento de los alquileres están entre 0 y 999 ptas. La gente va abocada a demandar estos habitats degradados ya que son los unicos que ofrecen alquileres asequibles.

* Casi todos los locales comerciales del barrio son alquilados. La burguesia media propietaria de estos locales va a obtener el máximo provecho de su propiedad y así vamos como, para obtener más rentabilidad, ha ido alquilando sus locales para nuevos usos, no útiles al barrio, sino a la pequeña burguesia ciudadana.

* sólo el 2,7 por ciento de los propietarios tiene mas de 1.000 $m^2$ de construcción, mientras que el 73,1 por ciento está por debajo de la media del barrio, que es de 219,39 $m^2$. Los grandes y medios propietarios tratan de usar las Leyes que les favorecen y así impiden hacer reformas en sus viviendas, las dejan degradar, hasta poder aplicar el artículo 170 de la Ley del Suelo, que les permite declarar su vivienda en ruina, sacar a los inquilinos





sin indeminización alguna y luego volver a construir, alquilando a precios más altos, vendiendo o manteniendo el solar sin edificar, para poder especular en el momento oportuno.

* Sólo el 1,34 por ciento de los propietarios tiene más de 1.000 $m^2$ de solar. Concretamente los grandes propietarios del barrio son 4, uno de ellos tiene 8.950 $m^2$, mientras que el 55,91 por ciento tiene menos de 50 $m^2$ de suelo. El peligro que presentan los grandes propietarios para el barrio es que, debido a las grandes perspectivas de renta del suelo a obtener de sus terrenos, traten de influir en la administración para la transformación de la zona según sus intereses y en contra de los del barrio. La cuantiosa renta del suelo que los propietarios pueden extraer se basa en la existencia del título de propiedad sobre la tierra, lo cual nos hace poner en crisis la lógica de la existencia misma del título de propiedad.

## 4.— ESTANDARES DE LA VIVIENDA

Los estandares estudiados son:

- deterioro de la vivienda
- instalaciones en la vivienda
- hacinamiento en el Puig
- estado de las viviendas
- datos generales, densidades y superficies
- tiempo de permanencia y reformas

Si se considera que el deterioro de la vivienda en el barrio debe medirse por el número de aseos, instalaciones minimas (agua, gas, electricidad), hacinamiento (núm. de personas por habitación), estado de las viviendas (grietas, humedades, mala ventilación...) el resultado es desolador: los deficits son muy grandes en todo el Puig, lo cual es debido a varias causas:

1ª. Actitud de la burguesia propietaria contra la Ley de arrendamientos urbanos que les congela los alquileres, contra la que reaccionan no autorizando las reformas necesarias. De esta forma su propiedad se va degradando dándoles las oportunidad para declarar posteriormente en ruina.

2ª. La falta de preocupación de la administración en el arreglo y la mejora de las casas viejas ocupadas por las clases populares, ya que como representantes de la clase en el poder, también para ellos es más rentable derribar que conservar. Con todo, quien sufre las consecuencias son los habitantes (emigrantes y clase trabajadora) que se ven obligados a vivir en habitats deteriorados.

## 5.— EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Estandares:

- motorización
- Indices y porcentajes de motorización
- Tráfico: densidad de tráfico por calles
- Enseñanza: características por centros, estandares de enseñanza de los niños en edad escolar del barrio.
- Comercio: localización y estandares evolución, uso y opinión de los habitantes del barrio sobre los comercios.
- Gas ciudad y electricidad:
  red de distribución
  porcentaje de viviendas con servicio
  índices de consumo.
- Agua potable, fecales y pluviales:
  Redes de distribución
  porcentajes de viviendas con servicio
  índices de consumo
- Opiniones de los habitantes del barrio sobre los servicios
- equipamiento sanitario localización y características de los centros del Barrio. Servicios que utilizan los habi-

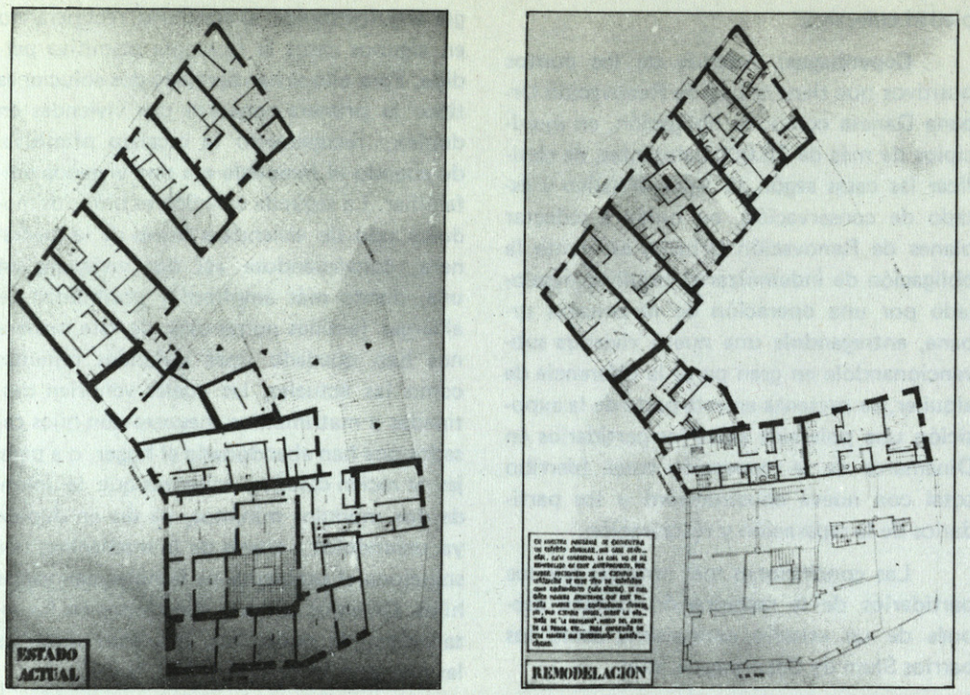


Anteproyecto de Remodelación (Planta segunda)

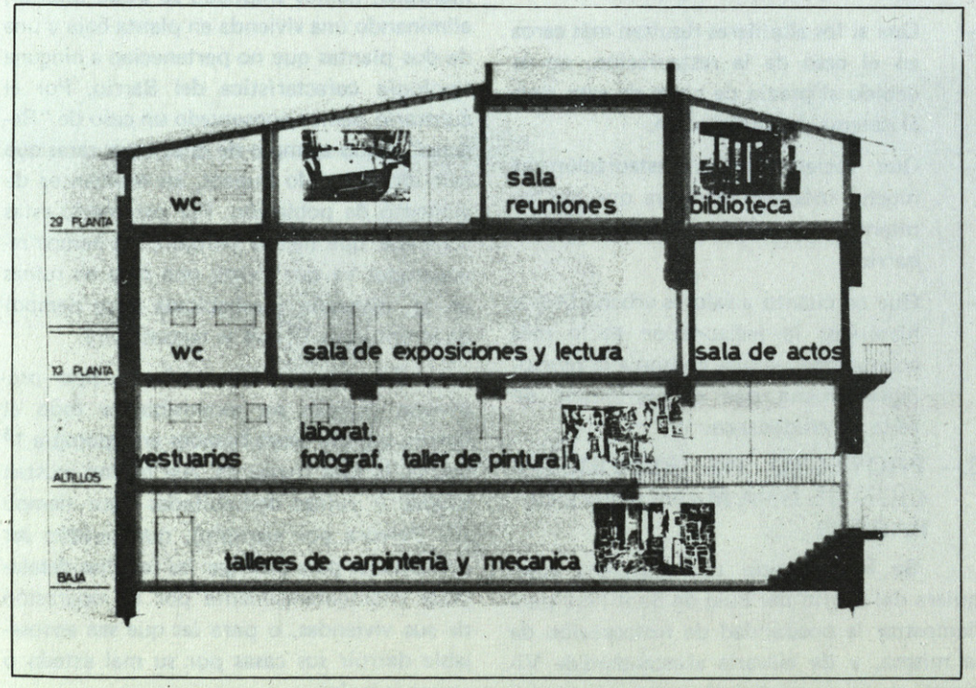


Propuesta de utilización de C'an Ribera como centro social (Sección)





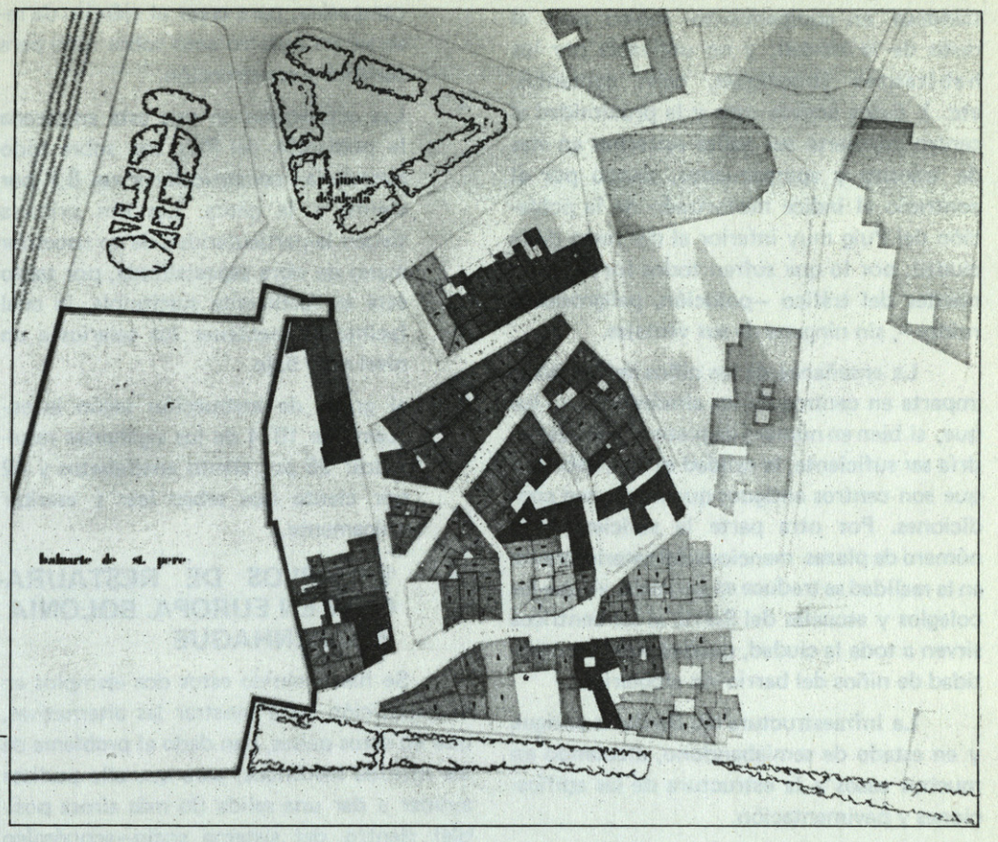


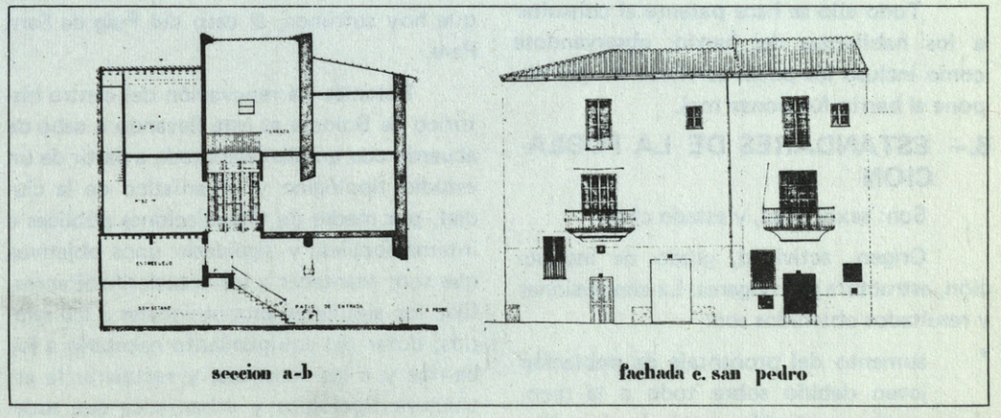


tantes.

El análisis del equipamiento del barrio, como el resto del estudio reafirma el caracter de habitat subintegrado del barrio. Los indices de equipamiento son muy inferiores en general al del resto de la ciudad y por debajo de la media admisible. Debido a su situación en el casco antiguo la degradación tiene unas características peculiares.

El barrio que cada vez se hace menos habitable, el equipo comercial de uso del barrio desaparece progresivamente, convir-

tiendose en equipamiento lúdico para el resto de la ciudad, y no utilizable por los habitantes (boutiques, cafes cantantes, etc...). Estos nuevos usos y la proximidad al centro convierte sus calles estrechas en vias de tránsito y aparcamiento, siendo por el contrario el indice motorizado de la población del Puig muy inferior al del resto de la ciudad, por lo que sufren todos los inconvenientes del tráfico —polución, peligrosidad, ruidos—, sin ninguna de sus ventajas.

La enseñanza de los niños del barrio se imparte en centros de los alrededores, en los que, si bien en número de plazas escolares podría ser suficiente, la calidad es baja debido a que son centros antiguos que no reunen condiciones. Por otra parte la suficiencia en número de plazas mencionado anteriormente en la realidad se traduce en carencia, ya que los colegios y escuelas del Barrio al ser centricos sirven a toda la ciudad, quedandose gran cantidad de niños del barrio sin escolarizar.

La infraestructura del barrio es antigua y en estado de semiabandono, afectando en muchos casos a la estructura de las edificaciones y pavimentación.

Todo ello se hace patente al consultar a los habitantes del barrio, observandose como incluso los pocos servicios de que dispone el barrio funcionan mal.

## 6.— ESTANDARES DE LA POBLACION

Son: sexo, edad, y estado civil.

Origen, actividad, grado de instrucción, estructura por hogares. La conclusiones y resultados obtenidos son:

* aumento del procentaje de población joven debido sobre todo a la renovación producida por la inmigración.
* la encuesta de 1974 da un 45,8 por ciento de población peninsular del cual el 58,3 por ciento son andaluces, lo que demuestra como el sistema capitalista ha ido desarticulando la economía campesina, para crear el ejército de reserva, en nuestro caso sobre todo para turismo y construcción.
* Las actividades en que está empleada la población del Puig son sobre todo hosteleria y construcción y un 8,7 por ciento a la pesca. Las dos primera tienen la particularidad de no necesitar mano de obra especializada, por tanto ésta es fácilmente sustituible, lo cual facilita el mantener los salarios a un nivel muy bajo.
* el grado de instrucción según la encuesta de 1974 da los siguientes resultados: 25 por ciento analfabetos y 42 por ciento que saben leer y escribir unicamente.

## 7.— EJEMPLOS DE RESTAURACION EN EUROPA. BOLONIA Y COPENHAGUE

Se han incluido estos dos ejemplos en la exposición para mostrar las alternativas, que en otros paises, han dado al problema de los centros históricos, para que ello pudiese ayudar a dar una salida (lo más airosa posible) dentro del sistema socio—económico que hoy sufrimos, al caso del Puig de Sant Pere.

**Bolonia:** La renovación del centro histórico de Bolonia se está llevando a cabo de acuerdo con un plan elaborado a partir de un estudio tipológico y urbanístico de la ciudad, por medio de financiaciones públicas e internacionales, y siguiendo unos objetivos que son: mantener a los actuales habitantes, fijar los alquileres proporcionales a los salarios, dotar del equipamiento necesario a los barrios y a las viviendas, y recuperar la estructura tipológica y urbanística que sucesivas transformaciones habian olvidado. El modo de gestión consiste en unos convenios que el Ayuntamiento hace con los propietarios de los inmuebles, a pesar de que en su principio se pretendia la expropiación general y la creación de cooperativas de pro-





piedad colectiva.

**Copenhague:** Además de los puntos positivos que tiene la Ley de Renovación Urbana Danesa como: la obligación, en municipios de más de 25.000 habitantes, de clasificar las casas según su valor artístico y estado de conservación, en orden a redactar planes de Renovación Urbana, así como la obligación de indemnizar al inquilino desalojado por una operación de renovación urbana, entregandole una nueva vivienda subvencionandole en gran parte la diferencia de alquiler, se presenta en esta parte de la exposición una polemica entre los partidarios en Dinamarca de la renovación total, (derribo total con nueva construcción) y los partidarios de la reparación y restauración.

Las conclusiones más notorias que los partidarios de la restauración extraen después de un estudio extensisimo sobre los barrios Slum de Copenhague, son:

- Que resulta más barato restaurar que derribar y construir de nuevo.
- Que si los alquileres resultan más caros en el caso de la restauración, no es debido al precio de coste de esta, sino al sistema de financiación.
- Que socialmente la restauración es mucho más apropiada ya que los habitantes no se ven desplazados de su barrio.
- Que en cuanto a valores urbanísticos e históricos la restauración es lo más aconsejable ya que conserva la morfología urbana que es patrimonio de todo los ciudadanos.

## 8.— PROYECTO DE REMODELACION DE UNA MANZANA DEL BARRIO

Se ha escogido una manzana cualquiera del Barrio del Puig de Sant Pere para demostrar la posibilidad de restauración de la misma, y de elevarla al estandard de Vivienda de la actualidad, sin romper la tipología arquitectonica, al contrario, recuperando en algunos casos la tipología primitiva perdida. Para ello se han barajado dos soluciones tipo: la primera convertir dos viviendas en duplex, recuperando la escalera primitiva de cuando el inmueble era una vivienda unifamiliar. La segunda solución es unir dos modulos tipo de vivienda a través de la medianera, convirtiendose así dos viviendas en una, dando más amplitud y posibilidad de albergar familias numerosas, de esta manera nos han quedado unas viviendas minimas como las actuales, las cuales vendrian destinadas a matrimonios mayores con hijos casados que han abandonado el hogar, o a parejas de recien casados, mientras que la unión de dos modulos minimos, ya sea en duplex ya uniendolos a través de la medianera, nos soluciona el problema de familias con varios hijos. Creemos que así, fijandonos en las estadisticas de población, quedaran resueltas las necesidades de vivienda del Barrio.

En cuanto a la solución global de la manzana, hemos ampliado su patio interior, eliminando una vivienda en planta baja y una de dos plantas que no pertenecian a ninguna tipología característica del Barrio. Por el contrario hemos conservado un caso de "Relleno" como ejemplo de estas casas raras que han ido llenando huecos, en momentos de aumento de población. Por otra parte estas viviendas que hemos perdido, las hemos recuperado, ya que existe una casa en ruinas en la manzana (deshabitada hace tiempo) de la tipología 1º que se reconstruira.

Creemos que las soluciones—tipo—propuestas pueden ser extensibles a todo el Barrio, ya que estan basadas en tipología 1ª que es la más frecuente. Así mismo existen solares y ruinas deshabitadas hace tiempo (C/ Pólvora por ejemplo), que pueden ser construidos para albergar las familias desalojadas momentaneamente por la reparación de sus viviendas, o para las que sea aconsejable derruir sus casas por su mal estado o escaso interés.

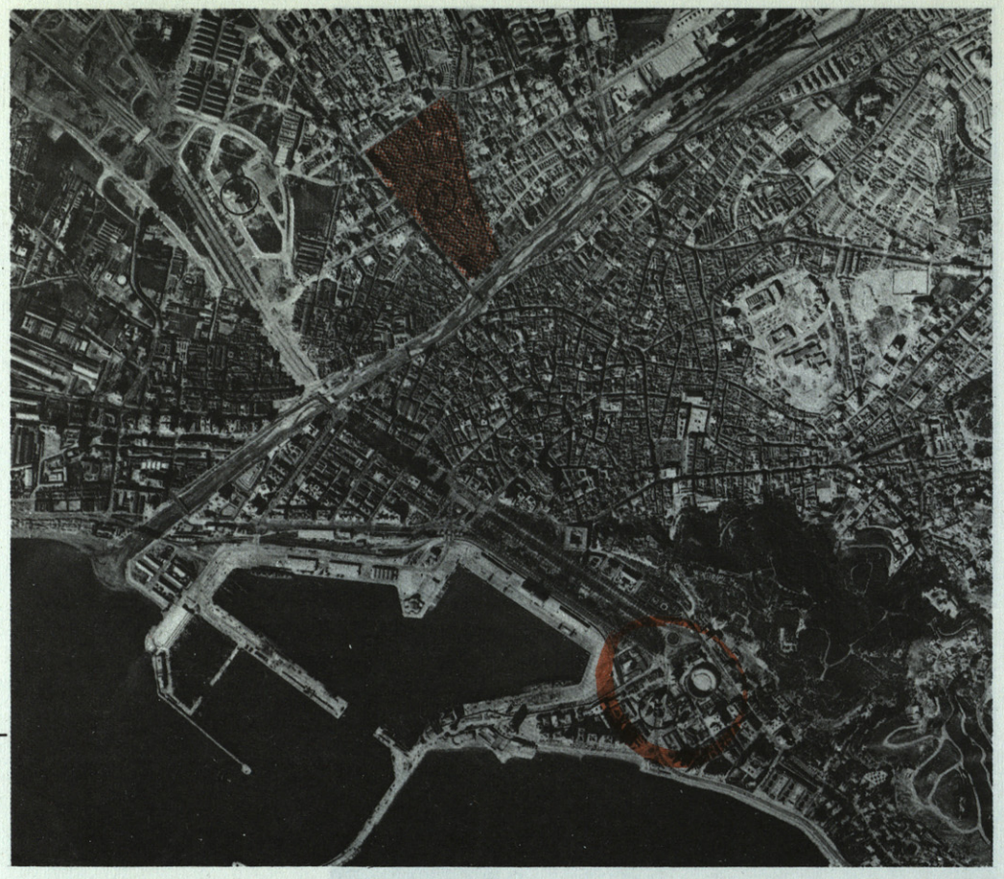

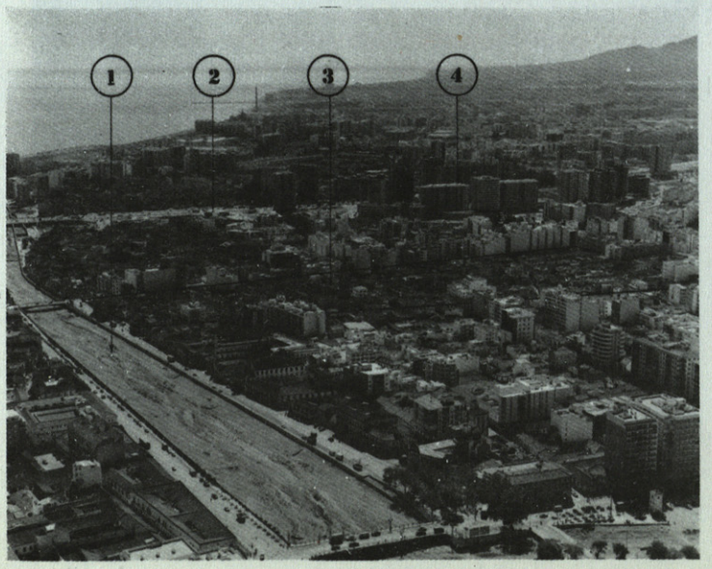


1 Río Guadalmedina.
2 Prolongación de la Alameda.
3 Barrio de la Trinidad.
4 Polígono de la Alameda.

1 Barrio de la Trinidad. (En el centro, según el eje N–S, la c/ Jaboneros).
2 Polígono de la Alameda
3 Restos del Barrio del Perchel (partido en dos por la prolongación de la Alameda).
4 Centro ciudad.
5 Polígono de la Malagueta.





*Cuando el pasado Octubre la Delegación en Málaga del Colegio de Arquitectos abrió sus actuaciones públicas en la cuestión urbana, con un aparentemente desorbitado informe de 23 páginas alegando contra un modesto, en apariencia, expediente municipal de "Relación de bienes y derechos afectados por el ensanche de la calle Jaboneros", la opinión pública malagueña vivió durante meses una alborozada recuperación del protagonismo ciudadano. La potencia revulsiva del modesto expediente municipal de desahucio colectivo estaba precisamente donde menos lo esperaba el Ayuntamiento. Los promotores de la relación de bienes y derechos afectados habían desconsiderado en su lista tecnocrática el derecho fundamental: el derecho del barrio a permanecer.*

*Una serie de circunstancias específicas de la economía y la política local malagueñas habían configurado en el aislamiento de los despachos oficiales lo que podría ser una desgarradora operación de renovación urbana, cuyo volumen de beneficios netos estimó después el Colegio de Arquitectos en el orden de dos mil millones de pesetas, sobre un casco histórico altamente deteriorado de 12 Has. y 7.000 habitantes, casi todos ellos inquilinos de sus viviendas.*

# CRONICA PERIFERICA DE UNA RENOVACION URBANA: EL BARRIO DE LA TRINIDAD DE MALAGA.

**SALVADOR MORENO, PEPE SEGUI Y DAMIAN QUERO, DE LA JUNTA DE LA DELEGACION DE MALAGA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.**

## El Capital especulativo al asalto de la Trinidad

Sabido es cómo la economía provincial, apoyada fundamentalmente en el vertiginoso crecimiento inmobiliaria provocado por el despegue del fenómeno turístico en la Costa del Sol, operando con un capital de caracter especulativo, atraviesa actualmente una profunda crisis, prácticamente ya irrecuperable, debida a la recesión del sector turístico–inmobiliario.

Los operadores económicos locales, carentes de interés en la reestructuración económica provincial, vendidos a intereses supralocales y por tanto ajenos a la necesidad de crear una base productiva local, han puesto su empeño en una gestión coyuntural de la crisis apoyada en dos factores: Por un lado, la agilización de los mercados de suelo mediante la calificación acelerada de suelo urbano en la Costa del Sol, capaz de absorver los flujos de capital especulativo que huyen de los mercados ortodoxos de capital, y por otra parte, obtener apoyo de la administración, en forma de crédito y otras ayudas monetarias y de gestión pública, para mantener activo el sector de la construcción.

Ambas actuaciones conscientemente apoyadas desde determinados organismos locales, la brutal inflación de suelo urbano (1) y el mantenimiento de la estructura empresarial atomizada y descapitalizada del sector de la construcción mediante apoyo financiero estatal, pueden hundir definitivamente toda esperanza de reconversión de las capacidades productivas locales, lo que configurará definitiva e irrecuperablemente el carácter periférico, colonizado, de la economía malagueña.

Lo que en el expediente municipal de expropiación se denomina **"esa mancha negra en el centro de la ciudad"** en un lenguaje ni siquiera pulido por la inteligencia tecnocrática, era el Barrio de la Trinidad, arrabal musulman extramuros de Málaga desde el siglo XII, protagonista de la inmigración rural y la constitución del primer proletariado malagueño en los siglos XVII y XIX, hoy cercado por el desarrollo del centro urbano, y sometido a las brutales tensiones especulativas propias de su centralidad. La Trinidad es el barrio protagonista de la tradiciones populares (" ¡es un barrio con pasodoble! "), con una elevada conciencia de si mismo, hasta el punto de que la condición de "trinitario" es una cualificación especifica dentro de la genérica de "malagueño", en el sentir de sus habitantes.

Sobre los deseos de los propietarios de los inmuebles de acelerar la ruina de un parque de vivienda antiquísimo, afectado por la congelación de alquileres, contribuía a reforzar la degradación las expectativas de renovación sustentadas por el crecimiento de las zonas perimetrales al barrio, y sobre todo el hecho de estar calificado como sector de remodelación preferente por el Plan General de Málaga. Estas circunstancias habían movido hace tiempo al Ayuntamiento a suspender licencias de edificación, lo que había detenido a su vez la escasa renovación puntual que en no muy alto grado existió antes, con muy interesantes resultados en cuanto a integración compositiva y tipológica.

## Eliminación del "contrapoder municipal" trinitario.

Se acentuó con todo ello el envejecimiento de la población, aunque de un modo más consciente, la administración municipal había favorecido el deterioro social con medidas de incidencia más directa. El antiguo "alcalde de Barrio", institución de la que eran y siguen siendo tan celosos los trinitarios, fue obligado a dimitir por el actual Alcalde de la ciudad, y en su lugar estableció una tenencia de Alcaldía, que cumple las funciones de representación de los intereses corporativos, en lugar de la función reivindicativa ante la corporación municipal que antes se ejercía a través de la alpargatería del alcalde del barrio. Ello supuso un brutal recorte de la capacidad de autogestión del barrio, ejercida antes a través de sus comités de festejos, cofradías de Semana Santa y peñas. En sólo 4 años se diluyó su estructura asociativa específica, con un claro reflejo en la escena urbana: se detuvo el proceso de saneamiento de infraestructuras que reivindicara y gestionara en tiempos el propio alcalde de barrio, desapareció el afán de adorno y cuidado de fachadas, se dejaron de celebrar los festejos tradicionales, la feria, el Corpus "chiquito", las fiestas en los corrales... y fue desapareciendo la conciencia y la dignidad del barrio. El Ayuntamiento arreció con sus expedientes de ruina inminente, y los lanzamientos judiciales y sus revulsivas escenas iban haciendo progresar la conciencia de degradación social y física, y la necesidad de huida.

*(1) En la actualidad la superficie de suelo calificado legalmente en la Costa del Sol mediante planeamiento parcial (urbanizaciones fuera de núcleos) supera a las 10.000 Has., y se estima en más de otro tanto la superficie urbanizada clandestina. Ello supondría, contando además los núcleos urbanos, una capacidad teórica de alojamiento de la Costa entre los 2 ó 3 millones de habitantes, pudiendose estimar sin embargo que en el mes punta de la temporada alta se alcanzan 350.000 estancias turísticas diarias. (Diputación Provincial, datos provisionales de planeamiento provincial, y Cámara Oficial de Comercio).*











**El proceso de degradación del barrio se inició con las modificaciones tipológicas sufridas en su periferia, y el consiguiente deterioro ambiental y aumento de la tensión especulativa.**



**En primer término, la calle Jaboneros, objeto del proyecto de ensanche. El proyecto es justificado por el Ayuntamiento con razones de trazado viario, a pesar de que las medianerías colindantes explican más convincentemente el caracter de la operación.**



**La forma de engalanar la calle para las fiestas informa elocuentemente sobre su uso y su concepto cómo lugar de relación social.**





## La torpeza municipal como elemento clarificador

Pero la administración periférica de la capital de la Costa del Sol apareció como poco entrenada en la gestión tecnocrática del **urban renewal**, acostumbrada como estaba a deleitarse con los logros espontáneos del capital inmobiliario y especulativo de la Costa. De forma que ni se pensó en planeamiento, ni se recordaron hasta mucho más tarde las elevadas posibilidades de manipulación de la sociología empírica: una desgraciada encuesta socioeconómica extendida a todo el barrio, sin intervención de profesionales, donde se olvidaron las más elementales preguntas de opinión que, sagazmente manipuladas, hubiesen podido servir de justificación pública para la erradicación de la población, dió el resultado contrario al previsto por la administración, sirviendo para profundizar los sentimientos de descomposición y convirtiendo en desasosiego público lo que hasta entonces se venía viviendo caso a caso por los habitantes del barrio.

Incapaz de plantear una estrategia decidida de actuación urbanística, el Ayuntamiento optó por emprender acciones dirigidas a provocar el funcionamiento espontáneo de los mecanismos de deterioro de la situación urbana: inducción de plusvalías e incremento de las rentas parasitarias en la zona por la apertura de una vía de tráfico dividiendo el barrio.

Tanto las deficiencias del proyecto de la red arterial de la ciudad, como el retraso en su ejecución, han creado una tensión de tráfico perimetral al barrio, con determinados puntos extremadamente congestionados, debidos al tráfico arterial de la ciudad —no al tráfico generado en el propio sector— que no dispone de las vías periféricas o arteriales previstas por el Plan. De forma que la apertura de una vía en el barrio, aliviando el punto de máxima congestión y adoptando funciones de vía arterial de emergencia, pudo justificar en principio ante la opinión pública una actuación que, sin embargo, tenía otras finalidades de más envergadura.

## "Operación Trinidad"

La opinión pública había empezado antes a ser informada con reiteración del estado de deterioro del barrio. Con paternalismo trasnochado se había informado a los malagueños desde los despachos oficiales y a través de la prensa, de planes muy precisos para remediar la situación del barrio... Se anunciaba oficialmente la sorpresa... Sin describirla se le puso nombre: "Operación Trinidad". A la vez, llegó la moda a Málaga a pocos días de la entrada en rigor de la nueva ley del suelo: "las empresas inmobiliarias de conomía mixta". Se comentaban con júbilo en la capital de la especulación las ventajas de la última moda: la administración expropia y explana, y la empresa privada urbanizada y construye. A medias. Con alta plusvalía y sin riesgos. Es el método adecuado para que el atemorizado capital especulativo de la Costa entre en el negocio inmobiliario, relance la economía y alivie el paro, se pensaba.

A guisa de estudio técnico, la Operación Trinidad dió comienzo por fín con un poco afortunado documento: una ingenua "Moción al Pleno del Ayuntamiento del Teniente de Alcalde Delegado de la Trinidad", documento que sirvió de base técnica y justificación pública al acuerdo plenario de actuación. Con insólita lucidez, el señor Teniente de Alcalde había descubierto y proclamaba ante el pueblo de Málaga que **"Desde el punto de vista urbanístico... el barrio puede considerarse hoy como centro de Málaga. Prueba evidente es la expansión de nuevas e importantes edificaciones en todos sus aledaños, donde viene al caso destacar que la acción municipal en la zona está logrando cambiar totalmente su fisonomía en todos sus aspectos, quedandonos en el centro esa mancha negra de la parte antigua...".**

Y continuaba su apologético relato descubriendo innecesariamente su estrategia: **"El grave problema que se intenta poner en esta moción no sólo afecta a calle Jaboneros, sino a casi todo el barrio antiguo; pero esta primera acción municipal pudiera ser en gran medida, por la extensión afectada, el principio de su cambio".**

La evidencia de la estrategía de la política municipal relevó afortunadamente al Colegio de Arquitectos de la tarea, que hubiese sido ardua, de informar a la opinión pública acerca de la teoría y la práctica del **Urban renewal.**

Málaga tiene por demás una penosa y prematura experiencia en este sentido. La Malagueta, su barrio urbano de pescadores, fue arrasado por un Plan Parcial —previo al Plan General— que multiplicó por 20 su edificabilidad, pasando de unas 30 viv./Ha, hasta aprox. 60 viv./Ha, y destruyendo además su playa, la única urbana de Málaga, para aumentar superficie. Y el Parchel, la cuna del proletariado industrial urbano, que aún recuerda la frase del general Queipo de Llano "Dejaré el Perchel para sembrar patatas", fue después arrasado por la expansión del eje urbano Parque—Alameda, en un intento de desplazamiento ficticio del centro burgués proponiendo una imagen de desarrollo continuo de uso burgués, a la manera que para Barcelona analiza Manuel Solá—Morales. Se colmó así una de las operaciones más brutales de especulación oficial, gestionada por el propio Ministerio de la Vivienda.

Ahora una vez más, también para la "Operación Trinidad", el capital malagueño, especulativo y cobarde, volvía a necesitar la tutela de la Administración. El señor Concejal en su aludida Moción ofrecía esta vez el método: **"Aunque soy profano en la materia... he observado que la nueva Ley del Suelo... abre nuevos cauces en orden a este tipo de actuaciones, facilitando la ejecución de las expropiaciones forzosas con variados sistemas entre los que figuran incluso las empresas mixtas para la ordenación de sectores y urbanización de los mismos".** Y para facilitarlas aún más se decidió promover las expropiaciones forzosas por el procedimiento de urgencia.

## El Colegio de Arquitectos perfila los términos del problema

Cuando la Delegación en Málaga del Colegio de Arquitectos acordó intervenir en la cuestión a través de su Comisión de Acción Pública, el problema pues, en sus líneas teóricas fundamentales, había sido ya correctamente planteado por el señor Teniente de Alcalde. Sólo quedaba formularlo en lenguaje concreto. Es así como, a pesar de la mayor complejidad del lenguaje científico empleado, la ciudad entendió por primera vez lo que era la Operación Trinidad cuando la prensa reprodujo los análisis del Colegio:

**"La apertura al tráfico y ensanche de la calle Jaboneros, en las circunstancias y forma en que pretende hacerse, llevaría implícitos los siguientes efectos:**

1º. **Aceleración del proceso de deterioro del barrio por aumento de tensión especulativa.**

2º. **Aceleración del proceso destructivo del barrio por modificación de la tipología de la edificación.**

3º. **Aumento de la tensión local del tráfico, sin solucionar, sin embargo, el problema arterial en el área.**

4º. **Tendencia a la densificación de la zona, con consiguiente anulación posterior de las ventajas iniciales para el tráfico, y aumento relativo de los déficits de equipamiento e infraestructura urbana.**

5º. **Descenso de la actividad actual en la zona, creando fallos de mercado, que provocarían la ruina de los pequeños comerciantes y talleres afectados.**

6º. **Erradicación de la población integrante del barrio, despreciando su**







**La instalación de lavaderos comunales de la corrala de Santa Sofía.**

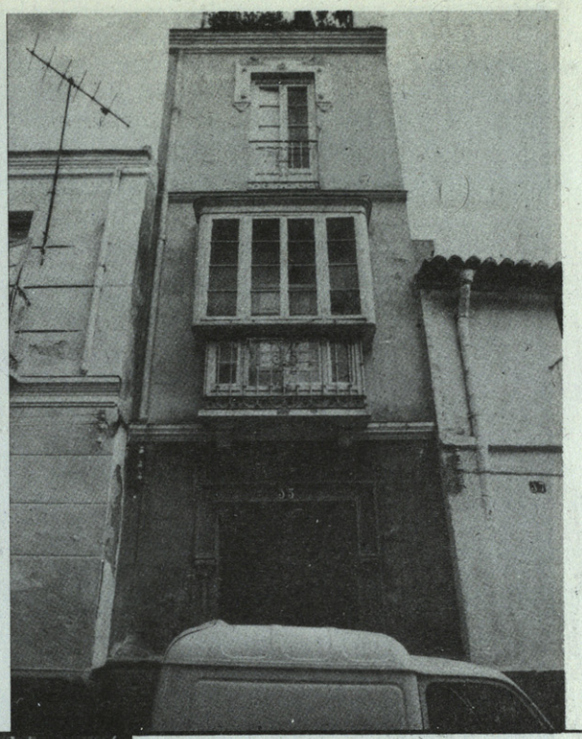

**El parcelario obliga a comprimirse...**

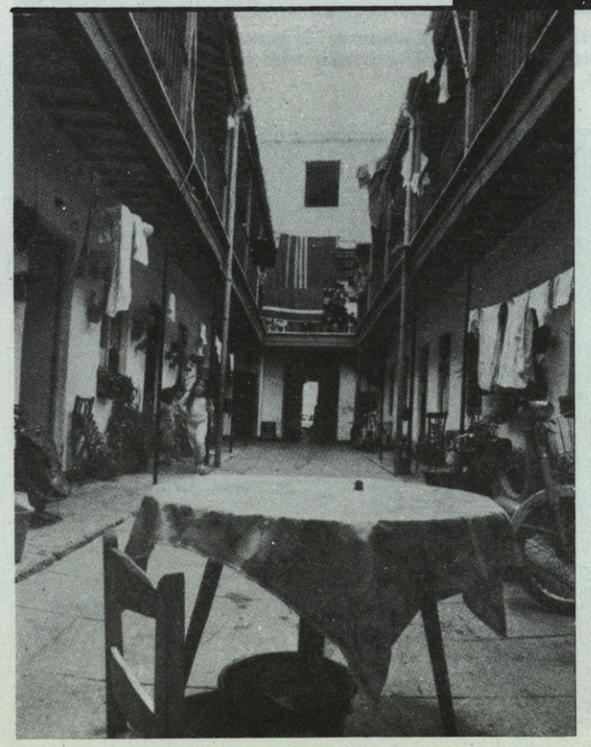

**y el patio del "corralón" se reduce en la "corrala" hasta la dimensión mínima posible para asegurar condiciones aceptables de ventilación y luz.**



**Corrala en la calle Trinidad. Obedece al esquema clásico de corralón. Existen muy pocas con tal amplitud.**







**derecho al uso del espacio social que le es propio.**

7º. **Producción de otros costos sociales como destrucción de espacios de calidad ambiental, tejido urbano de interés social e histórico y tipología de vivienda acorde con un comportamiento social determinado, y de interés histórico.**

8º. **Costos sociales por aumento de morbilidad en la población senil desplazada, y por aparición de conflictos psiquicos y sociales consecuentes a la relocalización de la población en general.**

9º. **Costos sociales por desaparición de vida social pública de relación, y desintegración de grupos parentales o sociales.**

10º. **Otros perjuicios a la población erradicada, al hurtársele las ventajas locacionales de la residencia actual.**

11º. **Aprovechamiento por economías privadas de las actuaciones públicas infraestructurales y de recalificación del suelo, que tampoco revierten en forma de interés general a la ciudad".**

La prensa local publicó las 23 páginas del alegato colegial por entregas, con el regodeo de quien recita una lección bien aprendida. **Sábado Gráfico** tituló su reportaje: "La Trinidad, avispero especulativo", y **Posible**: "La historia convertida en plusvalía", anunciando que los servicios técnicos del Ayuntamiento se habían declarado incompetentes para contestar las alegaciones. El texto fue editado por el Colegio para uso interno, pero circuló por el barrio y pasó de mano en mano por la ciudad. Y sobre todo ello, en el plazo de un mes, el movimiento asociativo y reivindicativo del barrio se consolidó hasta encontrar una forma de funcionamiento legal como asociación de cabezas de familia, cuyo reconocimiento se obtuvo a raiz del éxito ciudadano de la contestación urbanística y la recuperación de la dignidad y el protagonismo del barrio.

## Marcha atrás municipal

Final y recientemente, dentro del intercambio de notas, acuerdos, visitas e informes entre Ayuntamiento y Colegio, éste se vió obligado a precisar públicamente cuales debían ser las exigencias para toda posible actuación correcta, a su juicio, sobre el barrio:

1. No debe actuarse sobre la calle Jaboneros antes de que exista un proyecto de reforma interior o saneamiento de la totalidad del barrio de la Trinidad.
2. Debe ser tema de consideración preferente el realojamiento de las familias afectadas por declaración de ruina.
3. Cualquier proyecto para el barrio debe contener como premisa fundamental el mantenimiento de su población actual, excepto quienes voluntariamente deseen abandonarlo.
4. Otro objetivo prioritario de la actuación debe ser la dotación de saneamiento y servicios básicos con carácter preferente a cualquier otra actuación pública.
5. Como premisa técnica de planeamiento, debe conservarse la actual estructura urbana del barrio, cuando menos en los aspectos fundamentales de morfología y tipología, que deben definirse en un estudio previo.
6. El proceso de planeamiento debe tener los instrumentos suficientes para asegurar la participación de la población residente en las decisiones que les afecten.

## I Sobre el sentido de la actuación en torno a la Trinidad

La historia del barrio y su tipología han condicionado un comportamiento social y urbano específico de sus habitantes. La primitiva población inmigrante de origen rural no se había integrado a la producción urbana, en cuanto seguía manteniendo una

estructura productiva agraria apoyada en las huertas y cortijos colindantes al barrio.

Sucesivamente se van incorporando funciones artesanales y comerciales, siempre fundamentalmente ligadas a servicios. En relación con ello son de destacar las características y tipología de viviendas. A partir del esquema clásico de corralón constituido por zaguán dando acceso a un patio con el pilón y demás servicios comunes, se organizan las habitaciones de los vecinos que se abren al patio, dando a la calle sólo alguna ventana y generalmente un balcón en el piso superior. Este esquema clásico, en la Trinidad sufre la brutal contracción de adecuación a un parcelario de base tremendamente atomizado, que obliga a simplificar drásticamente el esquema inicial, llegando en casos a ser el patio central sólo un remedo del concepto original, a modo de agujero de ventilación. Todo ello conduce al resultado de una elevadísima densidad de edificación a pesar de las limitaciones constructivas de las viviendas de dos plantas, en cuanto que el aprovechamiento en planta es intensivo. La densidad actual de población, a pesar del deterioro y los abandonos sigue siendo alta, de 596 hab./ha., con una edificabilidad media de 4 $m^3/m^2$ y una ocupación en planta del 64 por ciento, como datos referidos a la superficie total del barrio (12 Ha) (1).

En todo caso, o precisamente como respuesta a las precarias condiciones, a aquella estructura de vivienda correspondía un sistema de vida doméstica comunitaria, al menos en cuanto al uso de servicio y espacios comunes de ocio y relación interfamiliar. Aún hoy, después del cambio de sus estructuras laboral y económica, las corralas suelen ser pequeños clanes con una jerarquía basada en la antigüedad, cultura y profesión. Jerarquización, capacidad de organización y sistema en general de valores sociales compartidos, que son los factores que han mantenido la capacidad de autogestión del barrio, extendiendose a toda su comunidad a través de las intituciones de ocio o religosas, cuya cúspide fue en los últimos años el alcalde del barrio, que aún hoy, a varios años de su destitución por el poder central, mantiene vivo su ascendiente ético sobre el barrio y sus instituciones.

Parece pues evidente que, por encima de las limitaciones físicas de las condiciones del barrio, su población actual no debe desaparecer como grupo social, cuanto más que su elevada conciencia de grupo ha articulado ya éste hecho básico de la permanencia, como reivindicación ante los poderes locales.

Llegamos pues a plantear al final de todo el proceso de contestación urbanística el problema de cuales han de ser los aspectos más relevantes —política y científicamente— de la cuestión, o con otras palabras, sobre que aspectos debe desarrollarse el nivel propositivo de la acción por parte del barrio.

La propuesta de defensa del barrio de la Trinidad que hemos presentado tiene dos componentes. Primero, una reivindicación del derecho de sus habitantes a la centralidad como ventaja urbana de una localización que les pertenece. Esta es una reivindicación utópica, atentatoria a la misma lógica capitalista de la mercanía: el proletario no puede apropiarse el espacio urbano mientras no cambien las condiciones generales de producción de mercancías, en cuanto que el espacio urbano obedece a las leyes capitalistas de la producción de mercancías. Toda estrategia de conquista del espacio urbano por la clase obrera debe ser consciente de su propia limitación al ámbito de la formulación crítica, en cuanto contiene en sí misma la contradicción inherente al caracter irracional del mercado, pero inalcanzable aisladamente del cambio general de las relaciones de dominación.

Como puntualiza Lefebvre, la ligazón

*(1) No obstante hay que llamar la atención de que en las zonas limítrofes que ya han sufrido la transformación del planeamiento oficial, las densidades se han elevado a 1.120 hab./Ha., con edificabilidad mayor de 10 $m^3/m^2$.*





del espacio urbano a la producción tiende a la reproducción de los medios de producción o, en otras palabras, a la conservación del sistema. Hurtar pues el espacio al ámbito de la producción capitalista —como formulación crítica— es una estrategia enfrentada a la reproducción de esta sociedad. Pero no debe olvidarse que los trabajadores en cuanto miembros de la clase explotada no pueden tomar parte en la cultura urbana burguesa. Les faltan los criterios fundamentales para participar y, sobre todo, el dinero.

A pesar de que mediante manifestaciones, concentraciones o reparto de panfletos accedan en un cierto sentido a lo que nuestros sociologos urbanos califican de "excitante ambiente de la escena urbana", no por ello el uso de la ciudad es el presupuesto para su emancipación. La emancipación la alcanzan sólo mediante acciones solidarias y compañerismo de clase, que se excluyen mutuamente con las cualidades del comportamiento urbano burgués.

Sin embargo, en los análisis históricos de los diversos tipos de "vecindad política", vienen apareciendo motivos suficientes para conceder la mayor importancia y atención a la situación política en los barrios. La vida común en los barrios populares urbanos permite, al facilitar la comunicación primaria en una situación conflictiva hecha consciente, evadir la manipulación de los medios de comunicación de masas y la presión normativa que fuerza a la acomodación a los hábitos de las clases media y alta.

La actuación en la Trinidad se ha desarrollado a partir de la tesis de que el elemento esencial de la emancipación política de la clase trabajadora es el barrio, en cuanto a sus ventajas para suscitar el libre establecimiento de comunicación y la transmisión de la conciencia. Ello nos conduce, al plantear el nivel propositivo de nuestra actuación bajo la hipótesis de la permanencia del barrio, centrar la atención en la tipología y en su relación con la morfología, como procesos relacionados con un determinado **uso** del espacio, cuya **dominación** es aún hoy sin embargo imposible.

*Por el interés que reviste reproducimos como apéndice los capítulos IV y V de las "Alegaciones al proyecto de ensanche de la calle Jaboneros del barrio de Trinidad de Málaga" elaboradas en octubre de 1975 por la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y elaboradas en gran parte por Damián Quero, uno de los firmantes del trabajo publicado en este número de la revista Arquitectura.*

banístico para la actuación pretendida. A este respecto debe apuntarse que, ante la lógica presunción de los enormes costos sociales que la operación urbana comporta, sólo un modelo de tráfico urbano que atendiese no sólo a los datos en bruto de aforo de vehículos, sino también a los elementos constitutivos de la estructura urbana en la zona, sería el único método técnico capaz de plantear y comparar distintas alternativas racionales al tráfico.

En ese sentido debe partirse, como axiomático, del hecho de que cualquier modificación de envergadura de la estructura urbana de la Trinidad, como lo es una vía rápida seccionando al barrio, supone la aceleración de su deterioro y destrucción definitiva como conjunto urbano. Es por tanto obligado que toda actuación que desconsidere aquellos principios urbanísticos, demuestre exhaustivamente la pretendida ausencia de efectos negativos de las modificaciones urbanas que propone.

### 4. Defensa de los intereses generales de la ciudad

Como queda suficientemente tratado, de la actuación de la administración pública, y de su misma actuación infraestructural, van a derivarse elevadas plusvalías por aumento acelerado de la renta de los terrenos afectados. Es evidente que, aun en el mejor de los casos, aún si fuesen debidamente compensados los perjudicados directos y resarcidos de la cesión de sus derechos sobre el uso urbano del suelo que abandonan, la plusvalía que aún resultase de la operación habría de revertir a la ciudad en general, sin que los gastos públicos que ha requerido puedan engrosar la especulación privada de los terrenos así beneficiados.

Es evidente que, por el grado de indefinición que la propuesta municipal comporta, la aludida defensa de los intereses generales de la ciudad en forma de reversión pública de las plusvalías generadas, en modo alguno queda garantizada, lo que a nuestro juicio, por encima de la falta de garantías de realojamiento que este expediente comporta para los afectados directos, se configuran además una indefensión pública en cuanto a los derechos generales de los ciudadanos a la ciudad, de excepcional gravedad por la envergadura de la operación urbana que se anuncia.

Es ello, como se ha indicado al principio de este escrito, la razón de fondo que anima la actuación pública de esta corporación profesional de arquitectos, como ejercicio del deber de incidencia en los asuntos públicos de su competencia, que legalmente le está encomendado.

## V. INCORRECCIONES DE FORMA DE LA PROPUESTA MUNICIPAL

1ª. Aunque se la califica en la memoria del proyecto de expropiación como "arteria", esta vía es sólo "colectora". Esto abunda en la necesidad de que no sea proyectada ni decidido su





## IV. INCORRECCION DE FONDO DE LA PROPUESTA MUNICIPAL

De acuerdo con los análisis que anteceden y especialmente con la previsión de efectos urbanísticos y sociales que se contienen en el Capítulo III, anterior, que debe entenderse a estos efectos como un listado cualitativo de los costos de la operación, se pasa seguidamente a evaluar la propuesta de intervención del Ayuntamiento, por el método de comparar las justificaciones y estudios técnicos en que se fundamente con los efectos y repercusiones que la ya larga experiencia en este tipo de operaciones urbanísticas nos hace prever.

### 1. Evaluación y utilidad pública de la propuesta

Resulta sorprendente que para una actuación que afecta a los intereses directos de 175 familias y 25 locales de negocios —según se contiene en el propio expediente— y cuyas repercusiones urbanas y sociales a escala de barrio y de ciudad son tan elevadas como recoge el anterior capítulo de este estudio, el Ayuntamiento no haya dedicado absolutamente ni uno de los métodos técnicos, económicos y socioló-gicos al uso para evaluar el proyecto que acomete.

La declaración apriorística de la "utilidad pública" es un hecho que se observa con frecuencia en las grandes actuaciones del sector público, sobre todo en aquellas que se promueven con actitud más claramente hegemónica sobre comunidades sociales.

Conviene a este respecto recordar que el concepto de utilidad pública sólo tiene significado auténtico si obedece a una definición socialmente compartida por la comunidad destinataria. De esta forma, el asegurarse la participación de las personas que integran la comunidad, no sólo para enjuiciar los efectos sino también para formular el problema mediante la expresión de sus necesidades, se limita con justicia el ámbito de la "utilidad pública".

En consecuencia de estos enunciados básicos de gestión económica pública, puede asegurarse que sin realizar estudios de costos y beneficios sociales de las alternativas posibles a los problemas de aquella forma planteados, sin una metódica "evaluación de proyectos", ni puede asegurarse la idoneidad de la propuesta de actuación, ni es justo pretender llevarla adelante con un capital que además pertenece a la comunidad, en cuanto que su parte integrante fundamental es el costo social que supone.

### 2. Desplazamiento de la población residente

El costo social fundamental de este tipo de operaciones urbanas viene constituido generalmente por el desplazamiento al extrarradio de la población residente, como ha sido suficientemente explicado en los análisis que aquí preceden.

El expediente municipal considerado incurre en notable incorrección metodológica cuando, en primer lugar trata como un supuesto indiscutible que la población desalojada deba desplazarse al extrarradio (con deseo expreso de que sea en La Palmilla), y, en segundo lugar, a pesar de recoger como básica esta necesidad de erradicación de la población, en ningún lugar de la propuesta se recoge el sistema de realojamiento a seguir, ni se garantiza éste y sus condiciones a los afectados.

En efecto, la ya referida "Moción del Teniente de Alcalde", documento que, en ausencia de otros análisis de costo-beneficios en el expediente, hemos de considerar como tal, cita en su 2ª propuesta de Acuerdo a la Corporación: "Solicitar del Ministerio de la Vivienda, que, con carácter urgente, se faciliten viviendas a las 149 familias afectadas por dichos viales, a ser posible en el núcleo próximo a entregar, sito en la zona de La Palmilla, exponiendo las razones que nos obligan a tal petición, ya que parte de estas edificaciones o promociones estatales parece què estaban destinadas a la erradicación del chabolismo y muchas de estas familias viven en peores condiciones que los chabolistas".

Por lo cual, y al no volverse en el resto del expediente a plantear ni concretar el tema, debemos entender que no sólo no se garantiza un sistema de realojamiento a la población desalojada, sino que se les otorga la condición de chabolistas en cuanto a sus expectativas de realojamiento.

### 3. Carencia de estudios de tráfico y la evaluación de los efectos de la apertura de la vía.

La teoría urbanística de que disponemos abunda en reconocer validez general a lo que confrecuencia es observable: nunca puede esperarse una descongestión de tráfico en las zonas centrales de las ciudades ensanchando las calles, porque el grado general de motorización crece más rápidamente que la capacidad de ensanche mientras, que por el contrario, la apertura de calles excesivamente anchas respecto a la estructura física del área colindante provoca su devalorización para el uso que en ese momento posee, disgregando su estructura y funcionamiento. La literatura urbanística, teórica y empírica, es pródiga en este tipo de análisis, de forma que toda decisión de actuación en el sentido criticado, si no contiene una demostración específicamente referida a sus datos concretos, se entenderá que provocará los efectos negativos previsibles.

En relación con ellos, puede afirmarse que ni la altísima intensidad de tráfico actual en las calles Armengual de la Mota, Mármoles y otras perimetrales al Barrio de la Trinidad, ni la ideológica apetencia de unión continua entre Armengual de la Mota y Don Juan de Austria, son demostraciones suficientemente justificativas en buen entender ur-





ensanche o apertura sin un estudio conjunto del barrio y otros estudios más afinados de tráfico local, y sin que por consiguiente pueda considerarse suficientemente justificada por el Plan General, que a este respecto se limita a indicar en términos generales su posible traza.

2ª. No debe desconsiderarse además el hecho de que el mismo Plan, en su apartado 5.8.1. del Capítulo V, prevé e introduce la figura del "Proyecto General de Alineaciones" como actuación necesaria e intermedia entre las definiciones generales que en el propio Plan establece y las actuaciones concretas de ejecución.

Por otra parte, el Plan de Etapas del Plan General señala textualmente: "Nos limitaremos a señalar las etapas de planeamiento que debe condicionar al resto de la gestión. Año 1970.– (en otros proyectos): Proyecto General de Alineaciones Principales". Esta etapa intermedia evidentemente no se ha cumplido.

3ª. El Plan General de la ciudad debe considerarse en estos momentos caduco, en algunos de sus aspectos, entre los que no cabe duda que se encuentra tanto la red viaria como la conservación de la estructura urbana del núcleo. No remitimos a este respecto a las declaraciones de este sentido de los arquitectos José Luis Esteve y Eduardo Caballero, contenidas en el Capítulo II de este estudio. Con más razón pues se requiere una cuidadosa atención a los estudios intermedios de confirmación y desarrollo de las previsiones del Plan General, precisamente en los ámbitos reseñados de red viaria y modificaciones de la estructura urbana.

### 4ª. Elección del sistema de actuación

No hemos encontrado en el expediente de expropiación ni una sola alusión justificativa de ser el sistema de expropiación, de entre los varios que la Ley del Suelo prevé, el más adecuado a los objetivos urbanísticos y sociales que se pretenden con la actuación. La razón de esta ausencia la creemos encontrar en el hecho de que tal decisión de sistema de actuación es otro de los muchos supuestos apriorísticos que contiene la decisión municipal, toda vez que estando contenida en los acuerdos iniciales de la corporación que motivan el expediente, no se ordena su estudio por los servicios técnicos que hubiesen podido demostrar o refutarla.

Ello es tanto más sorprendente en cuanto que, además de ser el sistema expropiatorio el elegido, se pretende proveerlo por el procedimiento de urgencia, que como es sabido produce aún mayor indefensión de la comunidad afectada.

Estimamos sin embargo que todo ello es consecuente con el motivo de fondo que anima a la actuación municipal, y que venimos analizando como una operación genuina de renovación urbana, con la ya clásica transferencia de las plusvalías originadas en la operación a un grupo social diferente al afectado.

En este sentido no podemos dejar de confirmar que si, en efecto, los objetivos de la actuación municipal fuesen la adecuación del Barrio de la Trinidad al tránsito de automóviles por una parte, y la producción acelerada de rentas parasitarias del suelo en el sector, por otra, el método de actuación elegido —la expropiación por procedimiento de urgencia— sí que sería entonces el método técnico más adecuado al fin pretendido.

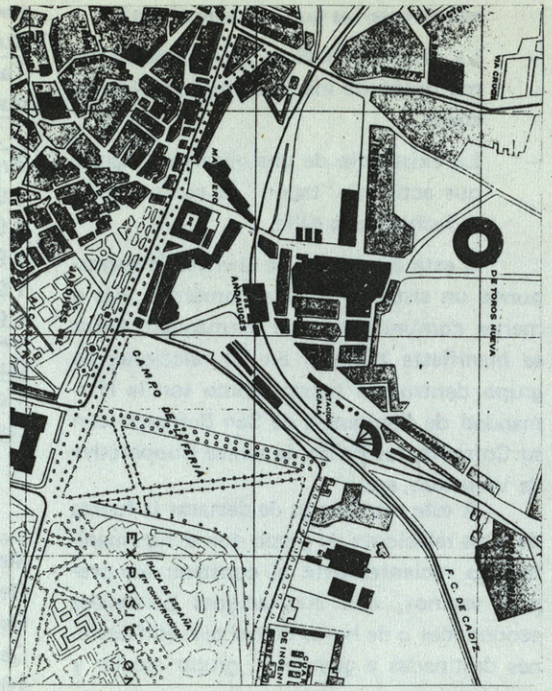


**El Barrio de San Bernardo en 1.918. Plano del Congreso de Riegos.**

*Departamento de Archivo Histórico del CEYS del C.O.A.A.O.B.*

**San Bernardo en 1.955.**

*Archivo Fotográfico OTAISA.*

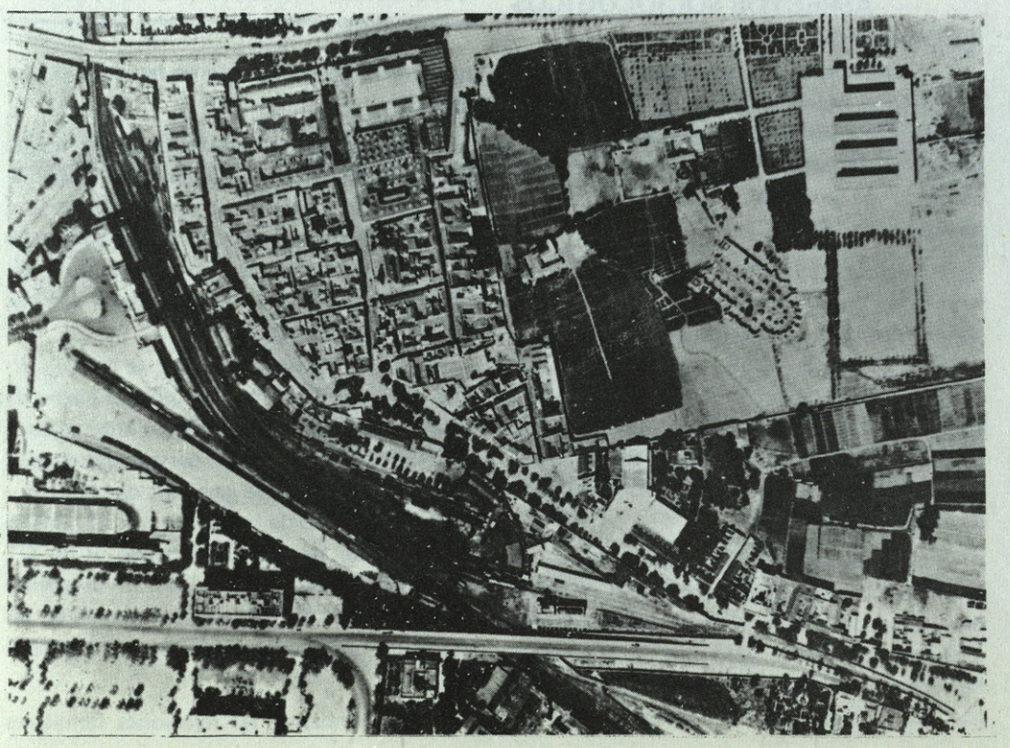





***Los vecinos del barrio de San Bernardo, a traves de su cooperativa de viviendas han pretendido, de alguna forma, intervenir directamente en la feestructuración de su propio habitat. Sin embargo, al plantear su derecho a intervenir, han terminado por desatar los mecanismo de la lógica capitalista de mercado. Al esquivar, tras una lucha que se ha prolongado durante años, la calificación de un barrio histórico como San Bernardo en centro comercial, se ven dificultados de impedir la revalorización de unos terrenos que, por el simple transcurso de los años se han visto situados en el centro de Sevilla. Revalorización que, por consecuencia, situa su adquisición más al nivel de las grandes promotoras y constructoras, dispuestas a plegarse a los disposiciones municipales sobre edificación, que a sus propias disponibilidades económicas. Tan sólo un sistema de expropiación favorable a la cooperativa de vecinos puede hacer revertir todo este proceso en beneficio de los propios vecinos, y no en el de los propietarios de los solares.***

# LOS VECINOS DE SAN BERNARDO Y SU INTENTO DE RENOVACION URBANA.

**JUAN RUESGA NAVARRO**
**FERNANDO VILLANUEVA SANDINO**

## DESARROLLO HISTORICO

El barrio de San Bernardo es uno de los arrabales más antiguos de Sevilla y su situación actual en la ciudad corresponde a la franja intermedia entre el conglomerado del casco tradicional y las expansiones que se iniciaron a principios de éste siglo.

Una serie sucesiva de arroyos que bordeaban concéntricamente al casco antiguo y desembocaban en el Guadalquivir, definía con claridad los límites de la ciudad. Uno de estos arroyos, el Tagarete, que circundaba la muralla por su lado Este, rodeándola hasta buscar la Torre del Oro, fijaba en su margen izquierda el inicio del arrabal de San Bernardo, que estaba así separado claramente del casco urbano.

La situación extramuros del barrio de San Bernardo, favorece su conversión en ghetto, ocuppado por judíos y moriscos de clase baja, durante el reinado de los Reyes Católicos. En el siglo XVI se construyen junto al arroyo Tagarete y al arrabal de San Bernardo dos industrias que van a definir el futuro del barrio: El Matadero, construído en 1500 y la fundición de metales de Juan Morell en 1565, que se sitúa en el lugar que después ocupará la fábrica de Artillería. Finalmente se construye en 1593 la Iglesia de San Bernardo, en el lugar de una vieja ermita, quue a su vez sería demolida y reeuificada casi totalmente en el siglo XVIII.

La presencia en Sevilla del asistente Pablo de Olavide en 1767, transforma la vida pública de la Ciudad, cuyos cambios afectaron claramente al barrio de San Bernardo.

Entre 1780 y 1788 se realizan una serie de obras que contribuyen a configurar finalmente el aspecto actual del barrio, tales como la construcción de la actual Iglesia de San Bernardo, según proyecto de José Alvá-

rez (1785), la ampliación y reestructuración de la fundición de Artillería según proyecto de Vicente San Martín (1782) y la construcción del cuartel de Caballería en la orilla derecha del Tagarete (1788).

Las obras de expansión de la ciudad se inician en 1844 con la construcción de la Ronda Exterior por la zona Este, que discurría entre las murallas y el arroyo Tagarete; esto que podía haber significado una posible incorporación de San Bernardo a la ciudad, queda truncada al establecerse el ferrocarril Sevilla–Cádiz, cuyo trazado separa definitivamenente al barrio del centro urbano. La posterior demolición (1868) de las murallas y la cubrición del Tagarete no influirán en el aislamiento y configuración del barrio, ya que el ferrocarril funcionaba desde 1858.

El barrio queda perfectamente definido en sus límites y por tanto privado de una posible expansión o relación con el definitivo ensanche de la ciudad, ya que los elementos que configuran por límites son de carácter singular: por el Oeste y el Sur la vía del ferrocarril, por el Este los terrenos de los Jesuítas y por el Norte la fábrica de Artillería.

La Expansión de Sevilla hacía el Este, que se inicia en 1918 con la urbanización de Nervión y que se prolonga hasta hoy con las sucesivas intervenciones inmobiliarias de la Administración y el sector privado, saltan sobre San Bernardo sin afectarlo, quedando nuestro arrabal en el centro geométrico del continuo urbano de Sevilla, manteniendo sus características tradicionales de "ghetto".

## ANALISIS ARQUITECTONICO

Como se desprende del desarrollo histórico, el barrio mantiene sus características de aislamiento y comunidad cerrada, que se reflejan en la continuidad de su estructura arquitectónica.

La morfología del barrio se apoya en una trampa compacta y regular y en la superposición a la misma de, por un lado la Iglesia como elemento singular central y aglutinante, y por otro la fábrica de Artillería que se manifiesta más como un límite que como una arquitectura en relación en el barrio. Quizás la nota dominante desde el plano de la composición urbana sea la organización cerrada de las calles que siempre tienen cortada su continuidad visual por la existencia de un elemento frontal, que llega a adoptar formas generales como en las tapias de ferrocarril y de la fábrica de Artillería, con su chimenea de ladrillo cerrando el paisaje.

Esta morfología cerrada y uniforme, sólo se altera en los únicos puntos de contacto que el barrio tiene con la Avda. de Eduardo Dato, auténtico eje del desarrollo residencia de Sevilla.

La permanencia de la trampa urbana, de unas actividades transmitidas de generación en generación, de una serie de puntos de reunión, "lugares comunes" en el sentido ciudadano de la expresión, produce una red de relaciones sociales del más alto interés humano que hacen que cada una de las calles y plazas tengan un sentido para los habitantes del barrio, al tiempo que estos dan sentido a cada una de ellas. Esta es otra característica históricamente constatable: el alto nivel de utilización ciudadana del barrio que lógicamente se potencia si se considera no aisladamente, sino en relación con la ciudad.

La cohesión del grupo humano establecido en San Bernardo se manifiesta también en la tipología arquitectónica dominante en el barrio. La casa de vecinos o corral, de menores proporciones que en otros sectores de Sevilla, y cuyas características elementales son:

- La existencia de un espacio centrado abierto (el patio).
- La centralización de servicios comunes (retretes, lavaderos y tomas de agua).
- La organización de los accesos a los alojamientos en segunda planta a través de galerías que bordean el patio.
- La disposición clara de la escalera como unión de los espacios comunes del corral.
- La existencia de una vivienda singular que actúa de "tapón" de patio y puerta fachada a la calle.





A esta estructura de la vivienda corresponde un sistema de vida doméstica más o menos comunitario o de hermandad. Estos se manifiesta también en las relaciones de grupo dentro del barrio, como son la Hermandad de Penitencia de San Bernardo con su Cofradía, las Peñas, la nueva Cooperativa de Viviendas, etc.

A este respecto es de destacar la fuerza de estas relaciones de grupo que se han manifestado recientemente al construir los propios vecinos, con aportaciones personales económicas o de horas de trabajo, edificaciones destinadas a guardería, grupo escolar y piscina

## ASPECTOS SOCIOLOGICOS DEL BARRIO

Tomando como base el censo nacional de 1970, el número de habitantes se estima comprendido entre 3.000y 3.500, siendo la nota característica del barrio su continuo descenso de población, constatable por lo menos desde 1959.

El aislamiento histórico del barrio y finalmente, como veremos más adelante, la congelación determinaada por el Plan General de Sevilla de 1963, agravó la situación con el factor adicional del cierre de la Pirotecnia Militar donde trabajaban vecinos de San Bernardo. En consecuencia, la población ha ido decreciendo, como puede observarse en el cuadro núm. 1.

Se apunta pués que el punto álgido de la emigración fué el periodo 1960–1964 y que luego descendió paulatinamente. Como dato citaremos que sólo por la Secretaría Municipal de Refugios han pasado 257 familias que procedían de San Bernardo que representa el 50 por ciento de la actual población.

Cuadro nº 1

Tanto por ciento de vecinos de San Bernardo que han cambiado su lugar de residencia

| | % |
|---|---|
| Antes de 1.950 | 6 |
| 1.950 – 1.954 | 12 |
| 1.955 – 1.959 | 15 |
| 1.960 – 1.964 | 34 |
| 1.965 – 1.969 | 23 |
| 1.970 – 1.971 | 10 |

Cuadro nº 2

Tiempo de residencia en el barrio de los cabezas de familia

| | Marido o viudo | Esposa o viuda | En la casa actual |
|---|---|---|---|
| Menos de 1 año | 1% | | 1% |
| De 1 a 3 años | 4% | 5% | 5% |
| De 3 a 5 años | 4% | 7% | 5% |
| De 5 a 10 años | 9% | 7% | 13% |
| 10 años o más | 27% | 41% | 38% |
| Toda la vida | 55% | 40% | 39% |

Sin embargo, ésta emigración no ha conducido a un envejecimiento de la población, que se mantiene en unas proporciones típicas, especialmente en varones, ya que las hembras acusan ciertas variantes, quizás debidas a la práctica en estos últimos tiempos de matrimonios patrilocales.

Según el cuadro núm. 2 se puede afirmar que más de las cuatro quintas partes de la población lleva en el barrio díez años o más. Situándonos en una perspectiva general para analizar el grupo gamiliar, que constituye núcleo básico de las relaciones. El tamaño medio de la familia en el barrio es de 4'1 miembros, lo que significa casi un promedio normal dentro del pais, predominando las familias de una generación o de dos colaterales.

Sin embargo, las relaciones familiares

**El paisaje urbano.**

*Archivo Fotográfico OTAISA.*



















de segundo o tercer grado son numerosas, ya que el 54 por ciento de los vecinos del barrio tiene parientes dentro del mismo San Bernardo. Aquí empieza a aparecer la base de la afirmación, antes formulada, de que San Bernardo se siente como una comunidad distinta, con una red de interrelaciones personales muy apretada. Si al dato del parentesco unimos que más de la mitad de los vecinos han nacido en San Bernardo y la cuarta parte de los nuevos asentamientos han sido por razones de parentesco o matrimonio, vemos como se refuerzan las relaciones de tal modo que a pesar de la degradación arquitectónica, no se ha producido un rechazo del barrio. Este sentimiento de arraigo es tan fuerte que el 87 por ciento de los habitantes han manifestado su deseo de permanecer viviendo en San Bernardo.

Esta cohesión del barrio se complementa con otras características, tales como la autosuficiencia en abastecimientos de primera necesidad y un gran número de puestos de trabajo en el barrio, configurando una comunidad con un alto grado de autonomía respecto a la ciudad.

En éste sentido podemos afirmar que más de un tercio de la parte más dinámica de la población, sale del barrio menos de una vez por semana, y ésto a pesar de la carencia de centros de diversión o de zonas verdes amplias en el interior del barrio.

Dentro de ésta semblanza socioeconómica del barrio vamos a referirnos ahora ala estructura de la población activva.

La característica dominante, en comparación a las medias nacionales, es la fuerte proporción (73 por ciento) de trabajadores cualificados, semi—cualificados y peones. Estamos hablando de un barrio eminentemente obrero.

Finalmente, vamos a estudiar la vivienda, para contrastar el análisis arquitectónico de la misma con sus dotaciones y formas de uso, a fin de entender mejor los problemas

Cuadro nº 3

Estructura de la población activa

| | San Bernardo % | España (sector urbano) % |
|---|---|---|
| | 1.971 | 1.964 |
| Profesionales téc. | 4 | 2 |
| Empresarios, directores | 9 | |
| Artesanos, obreros independiente | 1 | 21 |
| Administrativos | 2 | |
| Dependientes, vendedores | 9 | 19 |
| Fuerzas Armadas | 1 | |
| Obreros cualificados | 31 | 33 |
| Semi-cualificados | 13 | |
| Peones y similares | 29 | 25 |
| Campo | 1 | – |

cuadro nº 4

Forma de ocupación de la vivienda

| | % |
|---|---|
| Propietarios | 10 |
| Arrendatarios | 76 |
| Subarrendatarios | 11 |
| Precario | 1 |
| Arriendo sin pagar real | 1 |
| Por razón de trabajo | 1 |

de la posible renovacióon.

Destaca inmediatamente que las tres cuartas partes de las familias habitan en viviendas arrendadas. Este dato es conginente con el hecho de que un 35 por ciento de los edificios destinados a vivienda en el barrio sean casas de vecinos.

Otro punto digno de ser resaltado es la baja tasa de propietarios: sólo una de cada díez familias ocupa su vivienda en régimen de propiedad.

Esto contrasta con la tendencia típica de la Administración para la construcción de nuevas viviendas, que fuerza a un acceso a la propiedad, siendo éste punto uno de los conflictos más graves que se plantean en un realojamiento de barrios como San Bernardo.

Completemos ahora otro aspecto: el estado de las viviendas y sus condiciones de habitabilidad.

cuadro nº 5

Equipamiento en el interior de las viviendas

| | SI % | NO % |
|---|---|---|
| Cocina | 63 | 37 |
| Lavadero | 30 | 70 |
| Cuarto aseo | 35 | 65 |
| Cuarto baño | 17 | 83 |
| Agua corriente | 48 | 52 |

Para darnos una idea de lo que ésto significa, podremos comparar el único dato homogéneo que contiene el cuadro anterior con los suministrados por el primer informe FOESSA; según éste un 74 por ciento de las viviendas de la clase baja urbana posee agua corriente frente a sólo un 48 por ciento de las viviendas de San Bernardo. Bien es verdad que muchos de los servicios de que carecen en su interior están a disposición de las familias en régimen comunal en las casas de vecinos; especialmente el lavadero, agua corriente y cocina.

Es lógico que con éste panorama de vivienda, cuando se les pregunta a los vecinos de San Bernardo sobre la remodelación del barrio. Siete de cada díez vecinos prefieren que su barrio se reconstruyan al estilo moderno opinan de que se ha dejado pasar demasiado tiempo y lo que queda de San Bernardo no reúne condiciones para ser aprovechado.

cuadro nº 6

Opinión de los vecinos sobre formas de actuación en el barrio

| | % |
|---|---|
| Reconstruirlo al mismo estilo | 12 |
| Rehacerlo al estilo moderno | 70 |
| Sólo necesita un arreglo | 17 |
| Dejarlo como ésta | 1 |

## EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE SEVILLA DE 1.963

Este Plan General se anuncia como un intento de regularizar el crecimiento urbano de Sevilla en la decada de los 60, en que la ciudad se convierte en foco de una fuerte inmigración regional como resultado de la implantación del Polo de Desarrollo. Sin embargo, el Plan aparece desde un principio como una tímida continuación del ya frustado Plan de 1946, alternando perimetralmente cuñas de industria y residencia, pero con un desarrollo urbano demasiado suasivo, de relleno de zonas edificables.

Las dos características que más caracterizan éste Plan General respecto a San Bernardo son: la definición de un perímetro urbano que sitúa a San Bernardo en el Centro Geométrico del mismo y el trazado de una vía de tráfico rápido que conecta las autopistas de Madrid y Cádiz y pasa tangencialmente al barrio. Además la prevista desaparición de los enlaces ferroviarios de Sevilla a Cádiz, parecen liberar definitivamente a San Bernardo y potenciar su situación. Esto hace que en la Zonificación del Plan General se le califique como Centro Comercial con entidad metropolitana.

Por todo lo dicho parece que el futuro del barrio está perfectamente definido: una genuina operación de renovación urbana está lista para la realización. El barrio será demolido y la población desplazada al extrarradio. El cambio de uso y de aprovechamiento del suelo inducirá rentas parasitarias del mismo y desencadenara las previsiones de los diferentes grupos para apropiarse de las plusvalías producidas en el proceso de recalificación.

La primera consecuencia de ésta operación es la congelación de licencias en el barrio hasta tanto no se redacte el Plan Parcial, circunstancia que precipitó la emigración de población del barrio en éste periodo (véase cuadro núm. 1) y acelera la degradación del del caserio.





**Un corral de vecinos. E.T.S.A. de Sevilla. Cátedra Elementos de composición.**

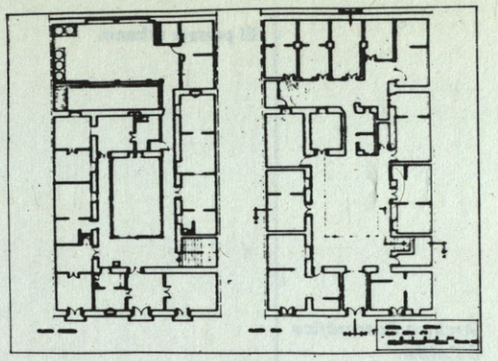

**El Patio del Corral.**

*Foto: Rafael Sánchez Lancha.*

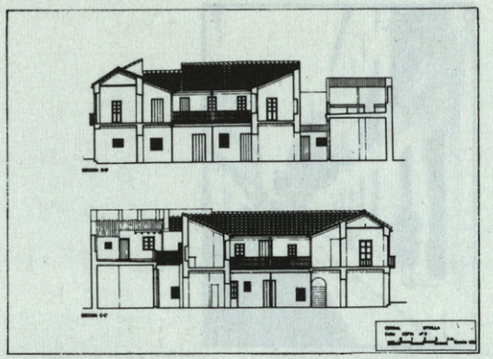

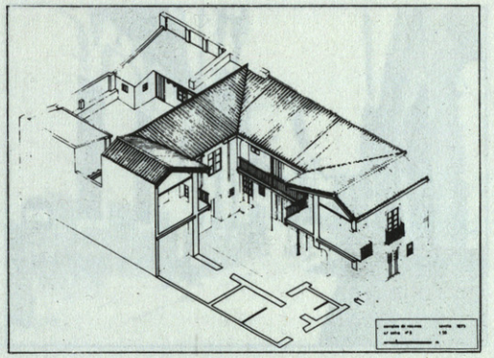



**El perímetro de Sevilla en el Plan General de 1.963. En el círculo el Centro Comercial de San Bernardo. El Prado.**

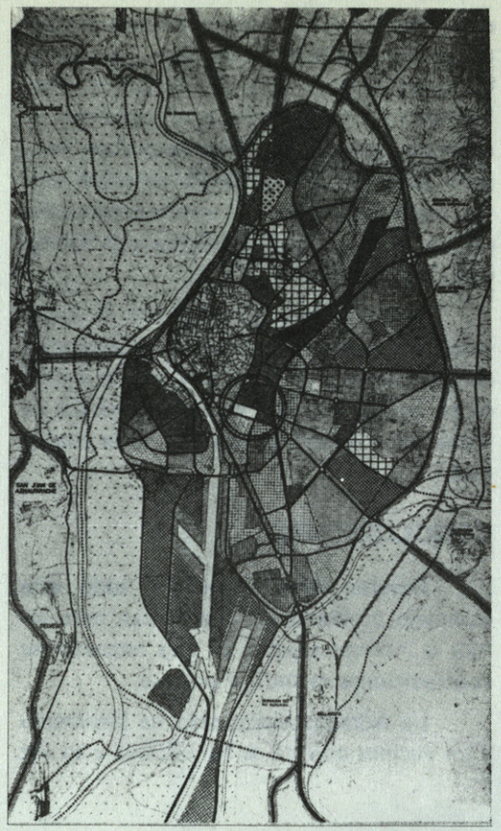

**Casas adquiridas por la Cooperativa.**

*Foto: Rafael Sánchez Lancha.*

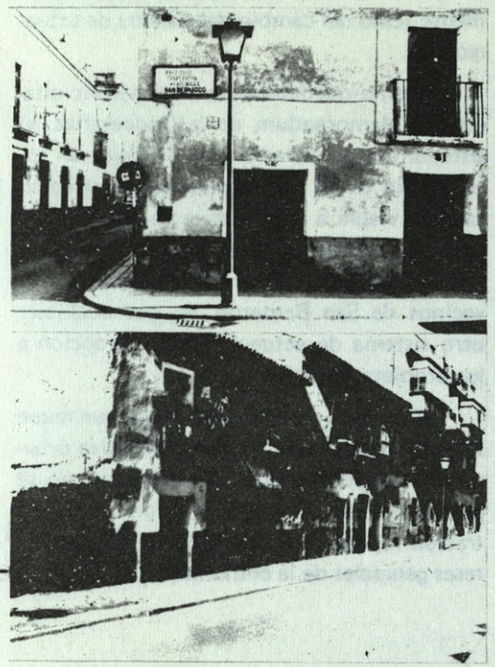

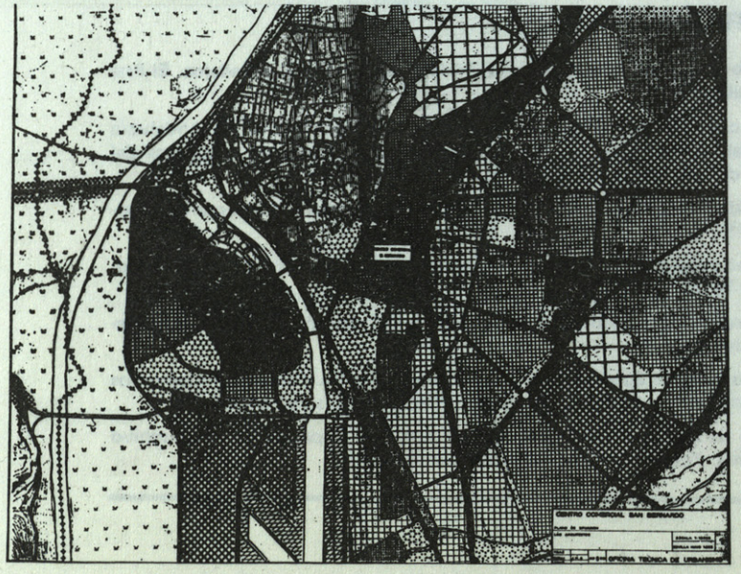

**El Centro Comercial y su situación intermedia entre el Casco y la Periferia. Plan General de 1.963. El Prado.**





Sin embargo ni las previsiones socioeconómicas del Plan se confirman (fracaso del Polo de Desarrollo) ni las etapas infraestructurales del propio Plan se llevan a la práctica: los enlaces ferroviarios no se suprimen, y el viario básico del Eje Norte—Sur que conectaba las autopistas de Madrid y Cádiz sigue siendo sólo una idea en el papel.

La llegada de los Grandes Almacenes a Sevilla en 1968 vá a plantear en toda su crudeza la utopía económica del Centro Comercial de San Bernardo. Frente a un centro tradicional donde se asienta el comercio prestigiado de Sevilla sólo se le ofrece el Gran Almacen la promesa de un Centro Comercial, sin Plan Parcial, sin viario, y con el ferrocarril cercándolo. La decisión es clara: el centro comercial de Sevilla está en la Campana, La Plaza del Duque y la Magdalena, y allí es donde se sitúan los nuevos edificios de los Grandes Almacenes.

Mientras tanto, San Bernardo lleva 5 años con las licencias congeladas y con un futuro oscuro, ya que nadie tiene prisa por realizar el famoso Centro Comercial.

## LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE SAN BERNARDO

En Marzo de 1969, y mientras se inauguran las nuevas instalaciones de El Corte Inglés en Sevilla, se aprueban los Estatutos de la Cooperativa de Viviendas de San Bernardo. "Es nuestro propósito construir en el barrio de San Bernardo, y para los vecinos de dicho barrio y para los que por aquellas causas han tenido que abandonarlo, ya que creemos que en ésta materia de viviendas no sólo hay que pensar en esa vivienda tan deseada, sino también intentar tenerla en el mismo barrio, en la misma vecindad donde la mayoría vive desde hace generaciones y donde se desarrolla su vida de relación y afectiva".

Los fines de la Cooperativa quedan claros, habilitar viviendas en su barrio para sus vecinos, extremo que queda perfectamente definido en el Artículo 9º de los citados Estatutos:

"Para ser socio fundados o un numerario se requiere reunir las siguientes condiciones:

a) Ser o haber sido vecino de ésta ciudad y con domicilio real y legal en el barrio de San Bernardo, entendiéndose por tal el territorio sobre el que ejerce su jurisdicción la Parroquia de San Bernardo o lo haya ejercido"

La idea de la Cooperativa arraiga inmediatamente, ya que existe una tradición de asociaciones y realizaciones colectivas, como ya se ha indicado. En Octubre de ese año ya cuentan con 1.295 socios efectivos, con una cuota inicial de 500 Ptas mensuales, que más tarde aumentaría hasta 1.000 Ptas en el año 1972. Este número de socios representa en realidad una población de 5.000 habitantes, frente a los 4.000 que en aquel momento habitan el barrio. Esto no es de extrañar si se conoce que en 1951 la población de San Bernardo era de 10.000 habitantes. La cifra de socios sigue aumentando hasta completar 1.398 en 1972 que representa el momento álgido de la Cooperativa. Las dificultades surgidas a partir de ese momento hacen que empiece a disminuir ésta cifra.

En tanto que la situación urbanística no ha cambiado, y el suelo del barrio sigue calificado como Centro Comercial, se convierte en objetivo prioritario para la Cooperativa conseguir la modificación del Plan General para convertir a San Bernardo en zona residencial. Ante el empuje y las diversas gestiones llevadas a cabo en la Administración, (Ayuntamiento y Ministerio de la Vivienda), se consigue que en Septiembre de 1969, es decir, seis meses después de la constitución de la Cooperativa, salga a Información Pública una Modificación de Plan General, reco-

giendo el cambio de uso del barrio. Inmediatamente solicitan autorización para redactar un Plan Parcial de Reforma Interior del barrio de San Bernardo. Por supuesto, sería ingenuo suponer que exclusivamente por la defensa de los intereses de los vecinos se llegara a éste cambio en la Zonificación del Plan General. El Ayuntamiento de Sevilla resultaba altamente beneficiado al conseguir, con éste cambio, que los terrenos de el Prado de San Sebastián, dedicados a Feria de Abril, y por tanto libres de expropiación, subieran en su espectativa al pasar de residenciales a Centro Comercial.

La Cooperativa se ha empeñado en una tarea completa y sen seguida empiezan a asomar las primeras dificultades y contradiciones del asunto. Para construir las viviendas necesitan que el suelo sea residencial y hacía aquí dirigen sus esfuerzos iniciales, pero en seguida se dan cuenta que va a necesitar un sitio donde construir, es decir, solares. Comienzan a adquirir fincas en distintos puntos del barrio con los fondos proporcionados por las cuotas de los socios. Al principio compran barato porque el barrio no tiene expectativas inmobiliarias, pero pronto se dan cuenta que, al provocar el cambio de uso, están desatando el mecanismo de elevación de valor del suelo. En un memorandum dirigido al Gobernador de Sevilla, en Octubre de 1969 dicen: "Descongelado el barrio de San Bernardo, queda descongelado con todas sus consecuencias, es decir, a la libre actividad comercial de todo orden, lo que supone la inmediata elevación de todos los terrenos. El barrio queda libre para ser reconstruído por la iniciativa particular, de acuerdo claro está, con las normas urbanísticas que se dicten, principalmente en cuanto a altura y alineaciones.

Con ello la Cooperativa, había conseguido la descongelación del barrio, pero queda como un propietario o ciudadano más, y sin poder conseguir sus fines, ya que nunca podrá pagar el precio que de inmediato alcanzarían los terrenos, bastando decir que si ha comprado algunas fincas a 2.000 Ptas metro cuadrado, conocida la descongelación, el precio de los terrenos se pondría como mínimo, a 12.000 Ptas metro cuadrado. Por ello, desde ahora, debería prepararse la EXPROPIACION total del polígono del barrio de San Bernardo, bien por parte del Ayuntamiento o por el Ministerio de la Vivienda".

## LA SITUACION ACTUAL

El 25 de Marzo de 1971, el Ministerio de la Vivienda aprueba la "Nueva Delimitación del Centro Comercial de San Bernardo", que posibilita el uso residencial en el barrio.

Inmediatamente el Ayuntamiento de Sevilla autoriza a la Cooperativa la redacción del PLan Parcial de Reforma Interior de San Bernardo. Durante la Redacción del Plan, transciende a la opinión pública el intento de reconversión del barrio y las actuaciones de la Cooperativa, que en varias ocasiones publican artículos y noticias sobre la marcha y futuro de los trabajos.

La aprobación provisional del Plan Parcial tiene lugar en Febrero de 1973 y constituye un momento decisivo de todo éste proceso. El Ayuntamiento impone un cambio que a la larga ha resultado de importancia capital: sustituir el sistema de actuación de expropiación, que era coherente tanto a los planteamientos de la Cooperativa como el diseño del Plan, por el sistema de compensación. Este cambio, en vez de potenciar la iniciativa de la Cooperativa, la incluye como uno más entre un centenar de propietarios del barrio, iniciándose el largo procedimiento Administrativo de las Juntas de Compensación.

Finalmente el actual callejón sin salida en que se encuentra el Plan, pues el Ayuntamiento no concluye los trámites legales pertinentes, está arrrastrando a la Cooperativa a una situación de crisis, produciéndose bajas





en el número de socios. Este hecho plantea un crudo problema económico, ya que la Cooperativa tiene falta de liquidez al haber invertido sus fondos en bienes inmuebles en el propio barrio y por tanto no pueden recuperar su dinero con destino a viviendas nuevas, aquellos servicios que arrastran desde hace años a una situación deficitaria de habitación.

Contrasta la actual situación de impotencia en que se encuentra la Cooperativa con la claridad de ideas con que se inició, como queda reflejado en los fragmentos de Estatutos y Memorandum que antes citabamos.

## CONCLUSIONES

Resulta difícil concretar todo éste complejo problema en unas líneas, pero vamos a intentar señalar las más importantes contradiciones de todo el proceso.

La Administración solo ha favorecido a los vecinos cuando se beneficiaba a su vez con las concesiones, (caso de la Nueva Delimitación del Centro Comercial) y por el contrario ha modificado la línea de actuación propuesta por la Cooperativa, cuando ha visto que podía quedar implicada económicamente (caso del cambio del sistema de actuación).

Como quedaba claro en el párrafo citado del Memorandum de la Cooperativa, el sistema de expropiación, que implica un total apoyo de la Administración, es el único camino viable a la iniciativa de los ciudadanos, y a la consecución de los fines de interés público, en éste caso el realojamiento de los vecinos de San Bernardo, ya que cualquier otro sistema de actuación sólo dá opción a los propietarios del terreno.

Quizás la contradicción final que reune todo el proceso sea que una iniciativa urbanística surgida de la base ciudadana, no se podrá realizar sin el apoyo de una Administración representativa y solidaria de los intereses generales de la comunidad.

## BIBLIOGRAFIA


- Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz. El Prado. Sevilla 1975.
- Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. Alegaciones al proyecto de ensanche de la calle Jaboneros del barrio de la Trinidad. Málaga 1975.
- Torcuato Pérez de Guzman. Informe sociológico sobre San Bernardo. Sevilla 1971.
- Fernando Villanueva Sandino. Plan de Reforma Interior de San Bernardo. Sevilla 1972.
- Cooperativa de Viviendas de San Bernardo. Colección de documentos varios. Sevilla 1969.
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Cátedra de Elementos de Composición. Curso 1973—1974. Levantamientos de Corrales.
- Centro de Estudios y Servicios del C.O.A.A.O.B. Departamento de Archivo Histórico. Fondos documentales. Sevilla 1976.

# PLANOS

que

## D. ANGEL DE LAS POZAS

*presenta en solicitud de licencia para edificar en los terrenos de su propiedad sitos en esta Corte extramuros de la Puerta de San Bernardino y comprendidos por el proyecto de ensanche.*

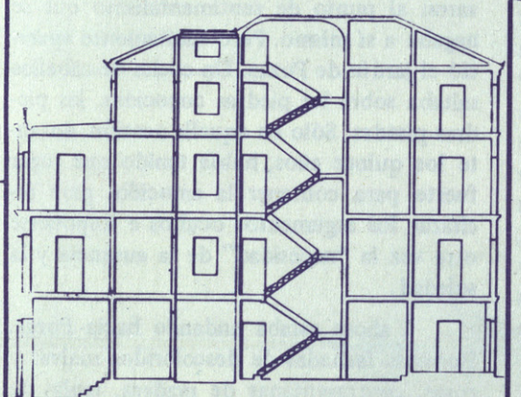

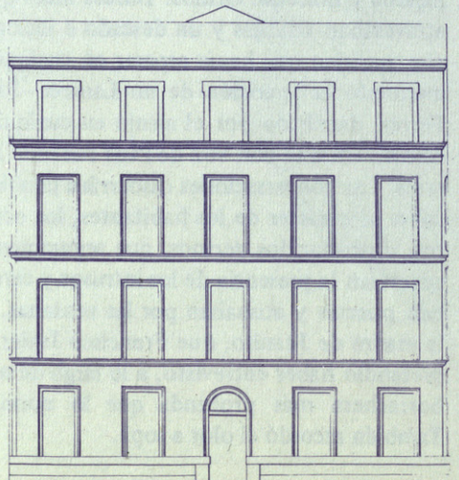

*Disposicion general*

*de las casas que Dn. Angel de las Pozas se propone fabricar en el terreno de su propiedad comprendido en el proyecto de ensanche de Madrid y situado extramuros de la Puerta de Sn. Bernardino entre el paseo del mismo nombre, la cerca del Hospital Militar y el camino que vá á la Cuesta de Areneros.*

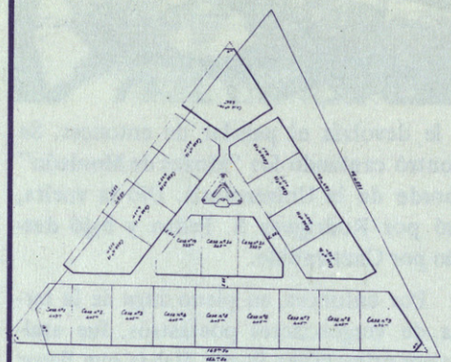

*Leyenda.* — Líneas negras = Alineaciones actuales que tiene la propiedad del Sr. Pozas.
Líneas rojas = Nuevas alineaciones que se dan por el proyecto de ensanche.

Escala de 0m,001 p.r m.

El arquitecto
Cirilo Ulibarri

*Planta baja.*

Comun a las casas 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 11. 12. 16. 17.

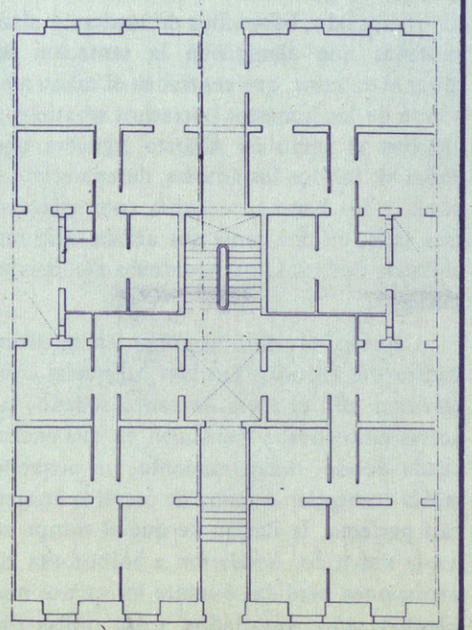

Escala de 0m,001 por m.





# redención del barrio de pozas, o

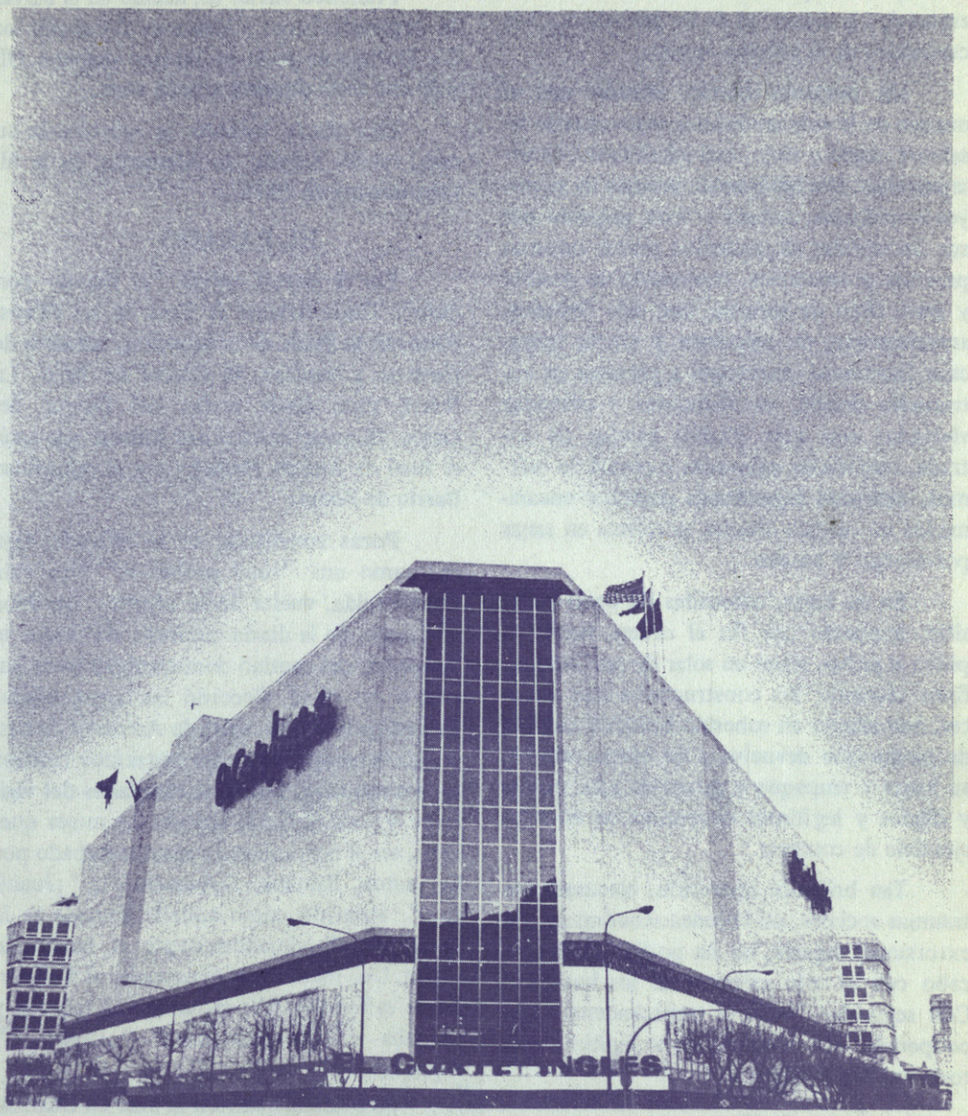


# el milagro de Ntra. Sra. DEL CORTE INGLES



Entre 1960 y 1976 se ha dado en Madrid un hecho singular que, sorprendentemente, ha escapado, al menos en su faceta esencial, a la sagacidad de los periodistas, a la curiosidad de la pública opinión.

Un pequeño barrio, situado casi al margen de la vida ciudadana, seguramente insalubre, sucio y viejo, casi inhabitable, ha desaparecido. Sus habitantes, vecinos en su mayoría ancianos, pobres y feos, pagando por sus detestables alojamientos rentas ruinosas para los propietarios, taponando un posible y sano flujo de riqueza, han sido llevados, amablemente, en calculada y tierna operación financiero–municipal a paraísos de extrarradio donde, en flamantes y cómodas viviendas con sólo 35.000 pesetas de entrada, cantidades aplazadas y portal de mármol, disfrutan hipotéticos pajaritos encaramados en canijos árboles envueltos en sanas polvaredas. Y pasean.

En su lugar, colocadas las cosas en su sitio, impuesto por fin el orden, vuelto el polvo al polvo, sobre un solar de oro, los más finos técnicos, los constructores más audaces, han alzado un soberbio brillante edificio de piedra que devuelve a un barrio señorial su lustre y empaque y garantiza a sus nobles y dignos y legítimos ocupantes, el honesto ejercicio de comprar.

Tan brillante operación, ejecutada sin traumas sociales, sin lesiones económicas, sin extorsiones legales, no ha podido llevarse a cabo con el sólo esfuerzo de los hombres. Con seguridad, poderes transcendentes han cooperado activamente. Esta legítima historia explica el milagro.

## FICHA

Francisco Javier S., nacido en Madrid, en Marzo de 1935, padeció guerra y posguerra. Padeció padre e infancia con estudios becados en el Colegio de Areneros, adolescencia paciente en Congregación Mariana. Sufrió juventud en las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Arrastró fracaso, asumió frustración en las frecuentes tabernas de su barrio.

Francisco Javier S., nacido en el barrio de Argüelles, huyó a Alemania al cumplir los 25. Trabajó de peón en fábrica alemana. Olvidó casi todo durante quince años.

Está ahora bajando la escalera de su casa, recién llegado de Alemania, en la última semana de 1975.

## EL PASADO

En el portal volvió "el tiempo perdido". Tenía delante la Casa de las Flores. Recordó la Plaza de la Moncloa, cubierta de tiovivos y casetas. El Laurel de Baco. La Sierra vista desde arriba del Parque del Oeste. El paseo central del Bulevar que unía el final de Andrés Mellado con el misterioso Barrio de Pozas.

Pozas constituia, en su infancia, algo así como una "zona prohibida". Una vida desconocida, vuelta hacia adentro, quedaba al margen de la diaria caminata al Colegio de Areneros, del camino dominical del buen Suceso y los cines. Recordó las largas veladas de castigado en las aulas de Areneros, la triste luz amarilla sobre los distraídos cráneos de los rebeldes, sobre las cabezadas del vigilante y, casi al final, una voz de mujer que, lejos, en el breve silencio apenas turbado por los autos, llamaba: "¡Juanito!", "¡Juanito!". Recordó cómo aquella llamada se la imaginaba él viniendo desde el barrio de Pozas. Una madre que se asomaba al Bulevar, en la calle juega que esquinaba la taberna y llamaba al hijo para cenar: "¡Juanito!", "¡Juanito!".

La primera estación la hizo en Guzmán el Bueno. No recordaba con exactitud el orden, casi monacal, del ritual vinícola de los sábados. "Noches de vino y versos" que inevitablemente llevaban a la invocación de Neruda, Lorca y los demás, delante de la Casa de las Flores. Pero, de alguna manera, recompuso la teoría de tabernas y deambuló, casi gozoso, apurando un vino que sólo alguna







vez le devolvía el paladar de entonces. Se encontró cantando los "Mozos de Monleón" al borde de la Universitaria. Dió la vuelta, entró por Rodríguez S. Pedro y bajó despacio por Gaztambide.

Por entonces, en pleno auge de la tertulia de vergonzantes poetastros, fue asaltado por primera vez Pozas. Había que llegar casi al final con el ánimo caliente y aguzada al máximo la sensibilidad, fino el oído y atento el ojo. Primera una larga estancia en la taberna de la madre de Juanito, donde daban un vino flojo con un acusado gusto a pellejo. Una taberna como casi todas las demás mostrador de zinc, estantería oscura, azulejos de grecas azules, mesas de mármol y hierro forjado, banquillos de madera y altas ventanas que eliminaban la tentación de mirar al exterior, que centraban el calmo ambiente de los honestos borrachos sabatinos y alejaban el ruido de Alberto Aguilera que ahora sí, talados los árboles, desaparecido el paseo y los bancos, se había convertido en una calle, en una zanja que aislaba más aún al barrio de Pozas, que acentuaba aún más su misterio.

Luego el lento caminar en silencio, dentro del silencio. Las tres callejuelas conservaban aún el suelo de canto rodado, las aceras enlosadas, y confluian en una encrucijada donde, milagrosamente, un pequeño jardín triangular acababa de cerrar la imagen casi perfecta, la ilusión de que el tiempo se había detenido. Acudieron a borbotones las sensaciones perdidas durante los quince macilentos años soportados a las orillas del Rhin. Rotas las relaciones, clausuradas las correspondencias, sólo una vez había sentido el trallazo de la nostalgia agarrado a la jarra de cerveza. En la televisión alemana apareció el título de una película española: "La busca". El nombre de Baroja le puso ya en tensión. Luego las bellas, duras imágenes le llevaron al punto de sentimentalismo que se negaba a sí mismo. Pero súbitamente apareció el jardín de Pozas. Un coche de caballos saltaba sobre las piedras conocidas, las piedras pisadas. Sólo en aquella ocasión. durante los quince años, había tenido que jugar fuerte para contener la emoción, para rechazar los argumentos ocultos e imponerse otra vez la "necesidad" de la ausencia y la soledad.

Y ahora estaba andando hacia Pozas. Borrosas fachadas de descoloridos malvas y rosas, contraventanas de madera, jaulas de pájaros y macetas. Grillos. Tenues luces que atravesaban rendijas y un deseado e ilusorio aire parisino que hacía esperar en cualquier momento la aparición de un Lautrec–José Ferrer, derribado por el ajenjo en cualquier rincón. Un aire con voz de Piaff rodando las erres. Las conversaciones discurrían también sobre el carácter de los habitantes, los ocultos, desconocidos vecinos, que seguramente advertían la presencia de los intrusos y cerraban puertas y atisbaban por las ventanas. Y la madre de Juanito, que Francisco Javier S. pretendió haber entrevisto, a lo largo de una borrachera más profunda que lo normal. También recordó el olor a sopa.




**FUENLABRADA**
ctra. fuenlabrada a leganes
crta fuenlabrada a mostoles
entrada UNICA
29.000 pts

**mostoles**
carretera extremadura, tercer paso elevado a la derecha
entrada desde
58.000 pts

**parla**
junto colegio municipal
entrada desde
26.000 pts

financiación CAJA DE AHORROS DE MADRID

Información en las Urbanizaciones y en Cuatro Caminos 6y7, 4º Madrid-20

IMPORTANTE: Estudiaremos cualquier fórmula de pago que se adapte a sus posibilidades.








## EL MILAGRO

Indudablemente Francisco Javier S. llevaba dentro del cuerpo más alcohol del recomendable cuando desembocó en Alberto Aguilera. Seguramente la mostalgia que recorría su piel no le permitía una visión objetiva de las cosas, pero lo cierto es que a sus pies se abría un tremendo foso por el que circulaban, bramando, negros y rápidos automóviles que arrojaban luces cegadoras. Alzó la vista. Al otro lado del foso esta Pozas. Oyó la voz de la madre: "¡Juanito!", "¡Juanito!", y el último y esta vez desgarrador eco de disolvió en un trueno que, derribando las viejas casas, hizo surgir de la misma estraña de la tierra un formidable artefacto de piedra, acero y cristal. Cesó el rugir de los avernos y llegaron distantes, desde las altas cornisas de la mole gris, frias campanadas solemnes. Francisco Javier S., estupecfacto, maravillado, casi contento, vió como del firmamento bajaban estrellas y banderas a instalarse en las lejanas y triunfantes cornisas. Vió también luces y cascadas entre los cánticos y trompetas arias de un Wagner–Waldo de los Ríos. Vió llenarse el foso de aguas amenazantes. Vió una góndola prendida en los aleros. Vió, con los tentáculos colgando por las fachadas, a la General Motors vestida de odalisca, sentada en el tejado. Y vió, por fin, una inmensa y profunda grieta vertical, apretada por los macizos, brillantes muslos de granito del gigante–madre. En el foso flotaban cadáveres.

Comprendió que su pasado estaba a punto de ser borrado.

Dió la vuelta y anduvo rápido. Una cafetería. Olor a margarina frita. Terrible luz de pista de aeropuerto a media noche. Whisky. La voz de Cecilia cantando "Esta España mía", arrastrando serpenteantes eses sibilinas. Whisky. Whisky.

## PRIMER SUEÑO DE FRANCISCO JAVIER S.

El Castillo es el Castillo de Kane–Walls Francisco Javier S. con trineo–gallina con ruedas.

Suena Caballería Rusticana – Retablo de Maese Pedro.

Baroja, con estetoscopio y chistera de Lautrec.

De adentro vienen los de Pozas, sin rostro. La madre de Juanito vestida de negro, con alcuza, buscando al hijo junto al Sena en la Isla de S. Luis. Luces tenues, calle de cantos rodados. Grillos. Silencio.

Olor a muerto. El Consejo de Administración se reúne. Sobre la pizarra el nombre de Pozas es borrado por el Hombre grueso del puro y la pistola. Dibuja pájaros y aire puro, dibuja parquet en cuarto de estar, cuatro dormitorios y cómodos plazos. Escribe Parla y Alcobendas y Móstoles y Fuenlabrada. Y empuja.

Tinieblas y zozobra. Llanto, soledad y crujir de dientes.

En la pesadilla, sobre la mesa del Consejo, una débil, brillante lucecita, insinúa una frágil forma de doncella con túnica azul.

## LAS CLARIDADES DEL DIA

Avanzada la mañana Francisco Javier S. se despertó austado. Algo así como los "Módulos" de Luis de Pablo ocupaban por dentro su cabeza y el agrio sabor del vómito inundaba su lengua. Decidió hacer la maleta y volver inmediatamente a Colonia. Después de la ducha le entró la duda. ¿Había sido verdad o el vino le había jugado una mala pasada? Lo cierto es que el deseo de volver fue tan intenso que después de comer frugalmente y dormir una reconfortante siesta, recuperado el sentido, evaporada la jaqueca y el ánimo dispuesto, se vistió, salió a la calle y enfiló, silbando alegremente una Romanza de zarzuela, la calle de Gaztambide, bajando hacia el "bulevar".

Estaba allí. Era más pequeño. No había foso, sino la calle de Alberto Aguilera. La góndola era un artefacto colgado de la cornisa, seguramente para simplificar la limpieza de la fachada.

Detrás del edificio principal, ciego, se alzaban otros con ventanas. En la cubierta banderas y volumenes arbitrarios, brillantes tubos y chimeneas. Dando la vuelta descubrió que ocultamente se alzaba un rascacielos hábilmente disimulado entre los blo-



**LA BUSA**
*A. FONS.*





ques más bajos. En la esquina de Princesa y Alberto Aguilera estaba la puerta principal y sobre ella el enorme ventanal que por la noche se le apareció como una grieta natalicia. Por ella entraban afanosas gentes.

Entró. Inesperadamente, cruelmente, en el mismo umbral, le cayó del techo un chorro de aire caliente en el cuello. Como una guillotina.

Quedó deslumbrado. En Alemania normalmente hacía sus compras en las pequeñas tiendas del extrarradio, y por instinto había rechazado las sugerencias de la patrona de comprar "más cómodamente y mas barato" en los grandes almacenes del centro.

De su única visita a un establecimiento semejante, en un rápido viaje a París en vacaciones, había guardado una imagen diferente. Recordaba de aquella visita un ámbito casi catedralicio, con elegantes escaleras que bordeaban un espacio abierto, barandillas cuidadosamente diseñadas, hermosas lámparas y claros ventanales. Un espacio pan–óptico, comprensible y lujoso, que nada tenía en común con el pasillo invertido que se le ofrecía a la vista. Un techo y un suelo arrancados de una desesperada perspectiva de Chirico, señalando un infinito inalcanzable, sin límites laterales, donde los posibles bordes, los asideros de la mirada, quedaban destruídos, atomizados, por la inmensidad de objetos, carteles, luces, colores y personas. Una masa ávida de lustrosas señoras rubias, con abrigo de piel, compraba, devoraba, digería series de mercancías inagotables.

Una luz homogénea, un olor a rosas y una canción de Raphael flotando. En el centro, implacables, definitivas, incitantes, unas escaleras mecánicas.

Su primera reacción fue la fuga, salir corriendo, recuperar el espacio relativamente abierto, que le ofrecía la calle. Giró sobre sí mismo. Intentó recuperar la puerta de entrada. Pero en el breve tiempo perdido la masa de compradores se había cerrado detrás de él. Avanzó con dificultad. Sus discretas indicaciones pidiendo paso obtuvieron miradas reprobatorias y gestos de repulsa. Se sintió solo, controló germanicamente sus impulsos destructores, aflojó la mente y entregándose se dejó llevar.

Pronto estuvo en la escalera, la sensación de ser elevado, conducido sin esfuerzo, le proporcionaba un pequeño placer que se ensanchaba en los almíbares de la voz de Camilo VI. Durante un tiempo indefinido, sumergido en algo parecido a un éxtasis, vagó por el espacio inalcanzable, subiendo, bajando, desplazándose horizontalmente a través de un mundo de objetos apetitosos, de aromas, músicas y colores inefables. Oscuramente, se sintió arrastrado hacia el interior de sus propia historia hasta aquel ámbito ciego, silencioso, dulce, tranquilo y asombrosamente confortable en que flotaba sin miedo, sin pasado ni presente. Sin preguntas. El mismo ámbito reconocido en alguno de los sueños de pre–infancia. Por segunda vez en aquellos singulares días entrevió la dulce silueta de la doncella azul. Deslizándose entre las murallas de objetos ofrecidos, filtrándose a través de cuerpos y carteles, buscó en los estantes una amarilla gallina de trapo con ruedas. La dura realidad de una interjección formulada por una hostil joven sentada detrás de un mostrador, entregándole una tarjeta, le extrajo del pequeño paraíso recobrado. Estaba en la cafetería. No era tal vez el lugar adecuado para recuperar la lucidez, pero se sintió aliviado ante la posibilidad de tomar un trago. Se acomodó en la barra. Pidió de beber. Percibió el exterior. La bandera Nacional y la Trinitaria del Corte Inglés ondeaban sobre el cielo azul intenso, rotundo y luminoso del invierno madrileño. Al fondo las nevadas montañas de la sierra. Giró en su banqueta. Al otro lado de una pared de vidrio la gran masa de lustrosas rubias se afanaba sobre informes montones de prendas de vestir buscando sus oportunidades. Bebió larga, ávidamente.











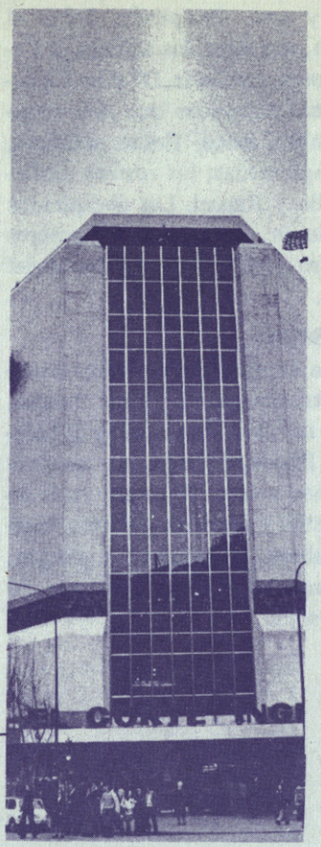





## LA PASION DE FRANCISCO JAVIER S.

Definitivamente recuperada la crítica lucidez de sus mejores momentos, Francisco Javier S. decidió marcharse. Su natural timidez y una cierta confianza en sus dotes de observación le impidieron en principio consultar con algún empleado. Se desplazó, bajó, buscó. Descubrió ascensores y escaleras fijas. Investigó puertas secretas, ocultos armarios, urinarios y probadores. Subió, se abrió camino a codazos. Bebió nuevamente.

Repitió el intento, una, cinco veces más.

En dos ocasiones las escaleras le condujeron a otros espacios ocupados por vehículos muertos, donde, paradójicamente, el aire se le antojaba más fresco. Allí también buscó la salida y, creyendo alcanzarla, estuvo a punto de ser arrollado por veloces automóviles vivos que surgían súbitamente de la oscuridad.

Cada viaje, cada intento, terminaba en la barra de la cafetería. Borrachera. Salió y se sumió en la masa de compradores. Vió a Orson Wells y a Lautrec, a Lorca y Neruda, Lola Flores y el Cordobés, todos comprando.

Cientos de jesuítas comprando. Rapael y Camino que, apartándose, dejaron aparecer al hombre gordo del puro y la pistola que riendo le empujaba. Cayó en un montón de cretonas. Acogidos en el calor de la tela se durmió dulcemente.

## SEGUNDO SUEÑO DE FRANCISCO JAVIER S.

Masas de mujeres gritando "vivan las caenas" entran por la inmensa vagina con ávidos rostros ensorianos. La cortina de aire es una verdadera guillotina de degüelle. Ruedan las cabezas. Los cuerpos decapitados continúan frenéticos, comprando. En el estante los consejeros de levita rebañan con cuchara los sesos y sorben con placer los ojos de las cabezas amontonadas.

Otra vez el edificio gris. Entra.

En el interior esta repetido el Barrio de Pozas a tamaño natural. Deambula sólo. Una luz en una puerta. Entra. Dentro está el Castillo. Se asoma por la ventana de Kane. Dentro está el Consejo de Administración pintado por Solana. Habla el Hombre gordo del puro y la pistola. Alzando el rostro al techo empiezan a sorber con fuerza. Por el sumidero de las bocas van entrando todos los objetos con sus precios, las casas, las personas, Juanito y su madre, el Barrio de Pozas. Se tragan el espacio entero. Queda el vacío. Aletargados duermen el sueño de la boa. Defecan Parla. El Hombre gordo del puro y la pistola se pare a sí mismo en millares de pequeños hombres gordos que crecen y se reproducen incesantemente, llenando el vacío. Un espacio repleto de Consejeros y Hombres gordos con puro y pistola que, hacendosos, fabrican series de imágenes de escayola. Repetidas manufacturas de la frágil doncella de túnica azul, con corona de oropel, salen de sus manos e inician procesiones. Decapitadas, jesuitas del siglo XVII, vecinos del Barrio de Pozas, siguen, marcando el lento compás. El entierro de la Sardina. Del duro suelo un herético fraile extrae una farola. Pasean por las calles de Parla. Guirnaldas y fuegos de artificio. Vuelven las procesiones al útero. Compran, compran.

Las escaleras mecánicas son la Torre de Babel. Brotan de un altar de granito. Vuelan. En el altar se entroniza la manufactura de escayola azul y rosa, decapitada. Sobre el cuello aparecen, sucesivos, los cráneos de Cecilia y Lola Flores, Estíbaliz, Dª Pilar Careaga y otras damas enjoyadas que rien como caballos. A ambos lados, flotan seráficos, sobre alitas emplumadas, los rostros mofletudos de Camilo y Rapael. Los decapitados aplauden y adoran. Consejeros y Hombres gordos con puro y pistola comen detrás del mar de objetos.

Cambio Súbito.

Se desliza de niño (niño–Wells–Juanito) con el trineo–gallina con ruedas, por pendientes nevadas. Planea sobre el océano de objetos. Pierde el trineo que cae en la enorme chimenea y arde. Se hunde en la alfombra de objetos y viscosos, muertos, catalogados. Le cubren, le aplastan, le ahogan. Reza. Una mano azul le acoge. Le extrae. Se despierta. Está sólo.

## MUERTE

Está sólo. Silencio total. Llega a la cafetería. Sale a la terraza. Amanece. Decide saltar a la góndola y salir navegando hacia la Sierra. Trepa a la baranda. Se agarra a los mástiles. Las banderas flameando le golpean la cara. Se arroja al vacío. Queda su corbata enredada en las telas de colores que mueve el viento. Cuelga el cuerpo. Se estrangula. En el estertor, iluminado el horizonte, contempla aún cómo el Hombre gordo del puro y la pistola, lleva sobre sus hombros la frágil silueta azul que le sonríe. Orgasmo. Oye la voz de la madre llamando a Juanito. Gallina con ruedas. Montañas nevadas. Lejos, en la Moncloa, gargantas viriles cantan el Cara al Sol. Muere.





## NOTA FINAL A MODO DE PRECEDENTE HISTORICO

***En 1617 los antecesores de los Padres Jesuitas del Colegio de Areneros, Financiados por Felipe III y su esposa Margarita, colocaron en Salamanca la primera piedra del edificio en que más tarde sería llamado "La Clerecia". Las sumisas autoridades salmantinas justificaron esta erección en virtud de los seis meses que estuvo encarcelado el fundador Ignacio en las prisiones helmánticas.***

***Para alzar la soberbia construcción, sede de la Orden, fue desalojado y derruidos un barrio popular habitado por más de 500 vecinos. Paradojicamente se demolió también, entre las casas de la gente trabajadora, el palacio de un noble de sangre comunera. A este noble, las justas autoridades donaron la mansión que merecía su rango, en otro lugar de la ciudad. Los vecinos plebeyos sólo tuvieron acceso al motín, la subversión y el desorden. La revuelta, secundada por estudiantes, menestrales y artesanos, fue reprimida con la violencia armada.***

*RINCONETE Y CORTADILLO*

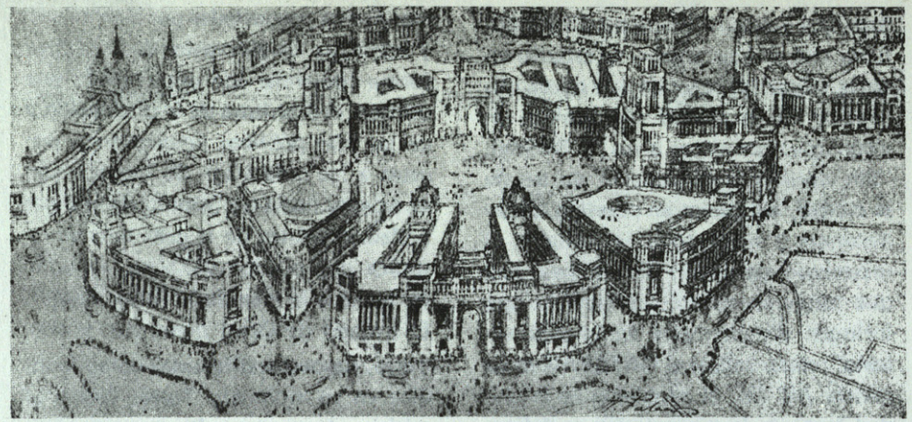

ANTONIO PALACIOS. Anteproyecto de Reforma de la Puerta del Sol. 1919.

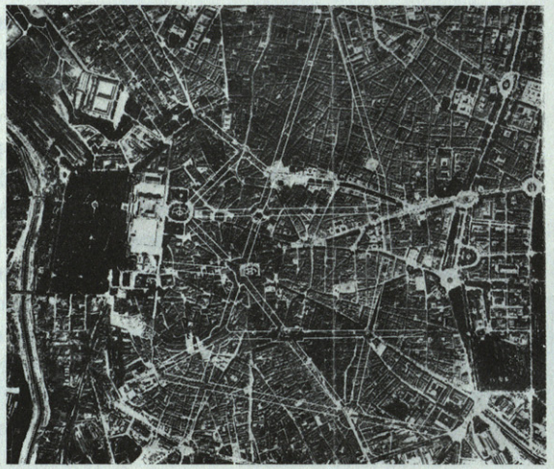

Reforma de Oriol sobre un Plano Fotográfico del Centro.

J. L. ORIOL. Proyecto de Reforma de la Plaza Mayor. Madrid. 1921.

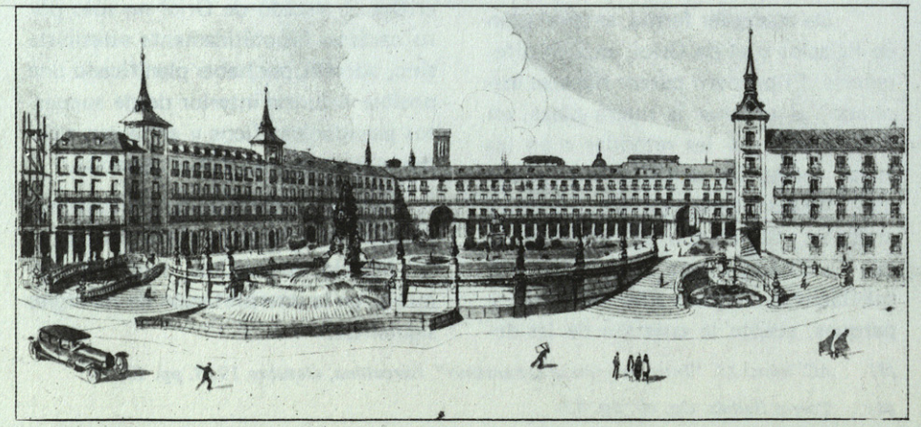





## HISTORIOGRAFIA

# IDEOLOGIAS Y REFORMA URBANA: MADRID 1920–1940

**CARLOS SAMBRICIO.**

A lo largo de los primeros años del siglo XX un tema, el que intenta analizar los efectos producidos en el individuo por la vida de las grandes metrópolis, servía para ocultar, presentándolos como superados, los conceptos de producción de la gran ciudad que poco antes había desarrollado el urbanista francés Eugenio Hénard. Desde esos mismos años, (y enfrentándose a los criterios de Simmel que plantean la intensificación de la vida nerviosa que impone la metrópoli a través de la sola presencia de un mayor número de individuos en el mismo lugar) lo que se desarrolla en una idea capitalista que ofrece la imagen de la ciudad desde un sentido posesivo, pudiendo por tanto intervenir en ella según se situen y definan los intereses de la clase. Entendiendo que ésta se caracteriza no ya por ser un objeto estético sino, por el contrario, como un lugar de tráfico de mercancias, de cambio y de consumo correspondiente a una economía determinada, desde 1920 se esbozan toda una serie de esquemas que intentan presentar a la gran ciudad tanto como objeto posible de intervención como en tanto que reflejo de una ideologia determinada.

Plantear el tema de la reforma interior a lo largo de casi veinte años supone, en esencia, definir una situación de mercado en cuanto que cada intervención intenta plasmar unos intereses precisos. Y así, desde que se empieza a potenciar la idea del "Gran Madrid" (de la metrópoli comercial que pretende rediseñar su centro comercial creando nuevas avenidas...) hasta que los planteamientos se centran en un intento de trazar centros paralelos al de la ciudad (entendiendo el crecimiento como un claro negocio especulativo), cada una de las propuestas marca el auténtico trasfondo ideológico en el cual se debate la ciudad. Definir por tanto la serie de funciones que denotan la forma a través de la cual la arquitectura se plantea como una disciplina que sirve sólo para realizar o manifestar las nuevas técnicas del universo de producción, es punto obligado de partida para el estudio de las reformas internas.

## 1.– PALACIOS Y ORIOL, DOS INTENTOS DE REESTRUCTURACION DEL CENTRO DE MADRID

Refiriéndonos al caso concreto de Madrid conviene destacar, en la evolución de los distintos proyectos realizados, en primer lugar el concebido por Antonio Palacios al trazar la reforma de la zona del centro, planteando la reorganización de la puerta del Sol a partir de toda una serie de supuestos que demuestran claramente de qué forma se manifiesta la influencia de Camillo Sitte y de Hénard (1). Considerando entonces el esquema de Palacios como un punto dentro del conjunto de proyectos que realiza para la Gran Via madrileña y calle de Alcalá (Bancos, Circulo de Bellas Artes, Correos...), interesa resaltar como existe un intento por definir, en términos historicistas, lo que debe de ser el centro comercial de la ciudad, intento que mantiene hasta 1941 cuando plantea sus dibujos para lo que él concibe debe de ser el recinto de la Exposición Internacional a celebrar en dicha fecha. Importa además destacar otro hecho, como es el que en ningún momento ponga en duda la estructura de Madrid, aceptando plenamente el eje este—oeste que une la zona de la casa de Campo con el Retiro (es decir, la calle Mayor y Alcalá) como el fundamental. Definiendo una reforma todavía basada en supuestos de conservación de centros históricos, el tema planteado por Sitte se manifiesta en su proyecto, en cuanto que el estudio no es sino una interpretación de cómo la ciudad clásica puede ser modificada en sus espacios abiertos (plazas, edificios que la rodean...).

Pero si el trazado de Palacios intenta plantear el carácter de lo que supone un concepto ya superado de la arquitectura austriaca de estos años, los planos que poco más tarde presenta Oriol para la reforma interior de Madrid, reflejan una alternativa distinta y, por supuesto, más cercana a los supuestos teóricos de los urbanistas europeos. En el proyecto para una Gran Via que enlazaria la glorieta de Bilbao con Callao, Oriol esboza una contradictoria lectura del fenómeno urbano, integrando simultáneamente intentos esteticistas con una preocupación por definir problemas de tráfico (2). En un momento en el que en España todavía se concibe la ciudad desde supuestos

*(1) C. Sitte. "Construcción de ciudades". Barcelona, 1926; G. Collins. "Camillo Sitte and the birth of modern city planning". Londres, 1965; E. Hénard. "Alle origini dell'urbanistica. La construzione della Metropoli". Introducción y estudio de D. Calabi y M. Folin. El texto recoge los principales articulos de su "Estudio sobre la transformación de París" publicados entre 1903 y 1909. Aparecen también dos articulos de la revista "Städtebau" de 1910 y la comunicación que realiza en el Congreso Internacional de Urbanismo de Londres de 1910.*

*(2) J.L. Oriol. "Memoria del proyecto de Gran Via, Glorieta de Bilbao, plaza de Callao" Madrid, 12 Octubre 1921; L. Torres Balbás. "Arquitectura contemporánea: El proyecto de reforma interior en Madrid del Sr. Oriol". Arquitectura, año III, Madrid, Octubre de 1920, núm. 30 pp. 284–291; J.L. de Oriol. "La reforma de Madrid". Arquitectura, Octubre 1924, núm. 60 pp. 120–149.*





formales —esquema que perdurará durante casi quince años—, su estudio intenta sentar las bases de una nueva utilización de la ciudad en términos en algún caso próximos a los de Simmel. "Sin resolver la circulación dentro de la ciudad, sin poner en cuestión las ordenanzas y sobre todo sin estudiar el urbanismo partiendo de una base real que tenga en cuenta los factores que influyen directamente en la vida urbana", como señala el GATEPAC en su revista AC (3), el problema de la ciudad fruto de la especulación se define, al igual que antes al plantearla desde imágenes esteticistas, desde supuestos voluntaristas, completamente alejadas del más mínimo análisis de la realidad urbana. Definiendo tanto el proyecto de Palacios como el de Oriol una característica del urbanismo de estos años, el de su carácter acientífico, el papel que desempeñan por el contrario ciertos medios intelectuales al intentar difundir los puntos básicos de un urbanismo científico es mínimo y sólo sirve para proveer de un lenguaje a arquitectos que, en ciertos momentos, precisan de soluciones técnicas.

De cualquier forma, entre el plan de Palacios y el de Oriol, existen diferencias. El primero parece haberse inspirado, al ordenar la nueva plaza, en los trazados de las retondas o en las vistas aereas de ciudades del futuro que Hénard plantea en sus diferentes artículos. Superando el concepto de que la ciudad queda constituida por habitaciones, lugares públicos, vias y parques, acepta la cuestión de las demoliciones comentadas por Baumeister y sustituye los elementos de la antigua forma comercial con unos nuevos que definen el problema de la circulación y de las vías públicas (entendiendo por estas a los bulevares). Su intervención se orienta hacia un intento de integrar a Madrid dentro de la gran serie de estudios que pueden definir a la ciudad en torno a la idea de la "Gross Stadt". El trazado de Oriol tiene, por el contrario, supuestos diferentes como lo indica en su momento Torres Balbás al criticar el proyecto. Plantea este último, en una de las más interesantes críticas del urbanismo español de los años veinte (4), lo que debe ser un proyecto de reforma interior, definiendo como puntos a estudiar "...el de la circulación actual y de la futura; orientación de las calles y de las casas; forma de las manzanas; unión de las vias que se mantienen; necesidad de respetar edificios históricos, artísticos o imposibles de derribar por otras causas...". Demostrando que tiene contacto con los estudios que en estos mismos momentos se desarrollan en Alemania sobre el nuevo concepto de urbanismo, critica el trazado de Oriol no sólo por su carácter hipotéticamente esteticista sino, además, por haber planificado una posible reforma interior desde supuestos pseudocientíficos y en la que existen puntos oscuros o mal resueltos.

"...El criterio en que se basa este estudio de la reforma viaria primordial de Madrid, se resume, según la memoria, en la interpretación de las reglas siguientes:

*(3) AC. núm. 13. "Introducción al urbanismo". Barcelona, Octubre 1933. pp. 12.*

*(4) Torres Balbás. Op. cit. pp. 87.*

J. L. ORIOL. Plan de Reforma. 1921.

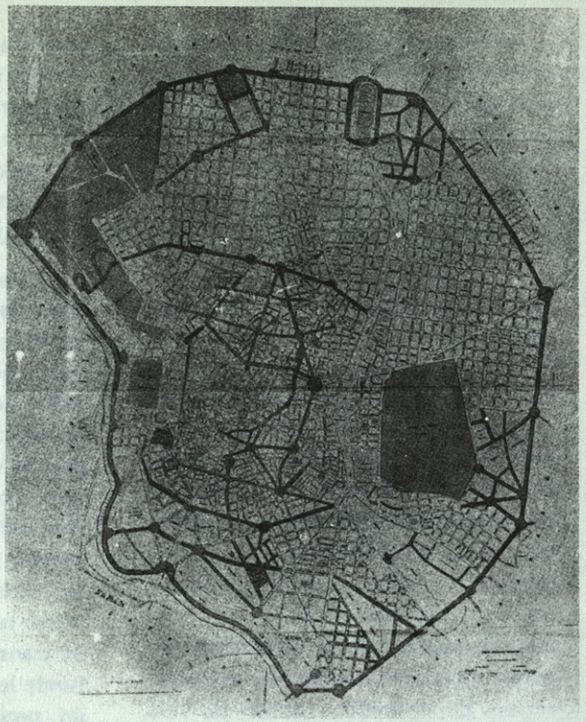

G. FERNANDEZ BALBUENA. Estado de la Zona del Manzanares 1925, Proyecto de Remodelación.









1ª. Fundamental. Encauzar la circulación, aislando el núcleo central de la Puerta del Sol.

2ª. Establecer entre los dos núcleos más importantes del ensanche de Madrid al Norte y Sur, la comunicación necesaria, hoy practicamente imposible.

3ª. Relacionar estas vías Norte y Sur con un trazado general, que permite al recinto antiguo de Madrid atender debidamente a sus necesidades de viabilidad, luz, higiene y belleza, descongestionando los conglomerados más densos.

"Realzar, dar puntos de vista y relacionar por enlace viario de categoria, los centros más monumentales de Madrid y sus edificios de Mayor interés.

"Aplícanse éstas proyectando: dos grandes vías que partiendo de la glorieta de Bilbao terminen en la puerta de Toledo y plaza de Lavapiés respectivamente; una avenida que desde San Francisco el Grande vaya por la plaza del Progreso y calle de la Magdalena al museo del Prado; otra que desde el crucero de la nueva Catedral fuese a la plaza Mayor; dos que arrancando de la plaza de Oriente conducirían a la Gran Via en construcción, en su encuentro con la calle Ancha y a la plaza Mayor; y finalmente, otra desde la plaza Mayor a Progreso y de Lavapiés a la plaza de Goya. La via estudiada detalladamente en esta Memoria es la de Hospicio—plaza Bilbao—Carrera de San Jerónimo—plaza de Antón Martín; las demás danse a título de ideas a desarrollar".

La crítica de Torres Balbás es tajante: "Todas las soluciones propuestas por Empresas y particulares para mejorar las condiciones viarias del centro de Madrid, parten de considerar esta reforma como un negocio para el que la proyecta, y ello lleva en sí un vicio de origen, una preocupación fundamental, que puede obscurecer o hacer olvidar consideraciones importantísimas, lo que refuerza las razones antes manifestadas en favor de los Municipios para acometer estas grandes obras, ya que tales organismos pueden y deben a veces olvidarse de la conveniencia económicas, cuando estas son opuestas a las públicas". No se trata sólo de denunciar el caracter especulativo que tiene el proyecto sino que, igualmente, denuncia la transformación de Madrid que pretende en caso de aprobarse el trazado: "Es la plaza Mayor, conjunto único cuya belleza reside, en gran parte, en su cerrado recinto de construcciones iguales, la que se trata de cortar, abriendo en ella profunda brecha con el propósito poco modesto de realzarla; es la plaza de las Descalzas, tan recogida y conventual, que desaparece; es la plaza de la Villa, tan graciosa, tan simpática, en la que no desentona más que la teatral restauración de la casa de los Lujanes, la que se pretende cortar. Son la fachada del Hospicio, que pudorosamente se habla de trasladar (ya sabemos por triste experiencia lo que suelen ser estos traslados); la Academia de la Historia, la iglesia de San Luis; el palacio del Marqués de Perales, en la calle de la Magdalena; el Gobierno

Civil; el Ayuntamiento, al que se corta un trozo; el Teatro Real, al que se le supone ruinoso...", toda una serie de edificios que caen sin que las vías proyectadas se hayan dignado desviarse unos metros para salvar unos, o curvarse un poco para respetar otros".

A pesar de ello, la importancia del trazado de Oriol se debe a dos aspectos: por una parte, por que define cual debe de ser, en los momentos anteriores a la Dictadura, el criterio a utilizar por parte del Ayuntamiento para favorecer los intereses de una burguesia ascendente, deseosa de invertir en una favorable situación económica y, por otra porque demuestra cómo existe en el Ayuntamiento y entre los urbanistas, una clara desvinculación entre lo que supone el centro de la ciudad respecto al resto de problemas como podrían ser lo que resultan de la polémica de las colonias obreras o de las cooperativas de casas baratas. Tomando entonces de los trazados alemanes del momento sólo lo que pretende ser la reforma o remodelación de la gran ciudad, la imagen queda más próxima a los intentos de repetir, en Madrid, el modelo desarrollado en París por el barón Hausmann que a los estudios efectuados sobre los trazados para el Sur de Amsterdan o de las colonias construidas en el extrarradio de Viena o Berlín.

Poco a poco, empieza a desarrollarse una larga serie de propuestas sobre el tema como son las enunciadas por Gustavo Fernández Balbuena o por Zuarzo, que se sintetizan en el Primer Congreso de Urbanismo de 1926, cuando los participantes reflejan en sus comunicaciones las principales inquietudes del urbanismo europeo referidas, ahora ya, al tema de la reforma interior. Urbanista como Sánchez Arcas, Lacasa, Zuazo, Fernandez Balbuena, desarrollan los puntos de "Ordenación de ciudades", "Los principios mediatos del trazado de poblaciones", "Comentarios sobre trazados generales y adaptación al terreno", "Reforma interior de poblaciones", "Tráfico", "La urbanización en Alemania", "Orígenes de circulación. Estaciones de clasificación y viajeros", "Características de la calle en función de los edificios", "Reflexiones sobre la edificación", y a partir de este momento se sientan las bases de un posible nuevo urbanismo. Se trata de uno de los más importantes acercamientos hacia la teoria urbanística europea, independientemente de que algunos arquitectos hayan realizado —como es por ejemplo el caso de Lacasa o de Fernando García Mercadal— estudios de urbanismo en Dresde, Berlín y en París.

A partir de estos años se difundiran entre los arquitectos municipales los primeros supuestos que hacen referencia a los trazados de Möhring y del urbanismo alemán, aunque en realidad sólo se tomen del "Cross Berlín" soluciones formales. En este sentido, es de destacar cómo el mismo Oriol sigue intentando —en 1924— difundir su plan de Madrid y, consciente ahora de la importancia que tienen los nuevos trazados de Berlín, Moscú, París o Londres, pretende relanzar su modelo basándose en unos dibujos —por él trazados— a través de los cuales encuadra





su reforma de Madrid dentro de la que se está realizando en estos años en las grandes ciudades europeas. Firmando unos dibujos que aparecen en la revista "Arquitectura", no especifica que estos no son sino calcos de otros, publicados en 1910 por Eugenio Hénard —en la revista alemana "Städtebau"— al tratar el nuevo trazado de París y en los que reflejaba las condiciones de una ciudad, todavía en un importante momento de crecimiento.

## 2.— EL PROBLEMA POLITICO DE LOS SUBURBIOS Y EL ENSANCHE

El plan de Oriol corresponde, como hemos señalado, a los años anteriores a la elaboración del Estatuto Municipal promulgado por la República y es, en estos momentos, cuando se plantea de forma clara la aplicación en Madrid de todo un problema político referido al tema de los suburbios y del ensanche. Desde comienzos de siglo, Pedro Nuñez Granés había venido publicando una larga serie de estudios sobre el problema de la extensión de Madrid, esbozando la posibilidad de trazar soluciones basadas en las cooperativas de viviendas, formas de vida que quedarían integradas paulatinamente en la metrópoli, sin que aun se establecieran supuestos de un plan regional que posibilitara la integración de estos a la capital configurada en términos de nueva mancomunidad (5). Sólo Gustavo Fernández Balbuena, en los comienzos de 1924, intenta enfrentarse con el trazado propuesto por Nuñez Granés, ofreciendo la posibilidad de utilizar para el desarrollo de Madrid la zona Sur (correspondiente a las márgenes del Manzanares) y planteando como "... las obras han de suponer no ya un adorno ni unas reformas de jardineria sino en beneficio más práctico para los intereses de Madrid y de su Municipio" (6). A través de este proyecto, o mejor, de este estudio que se desarrolla hasta casi su muerte en 1931, se potencia la imagen de un urbanismo centrado en el análisis, tanto de las condiciones de higiene de la zona, como de las faltas de organización existente en el trazado, por cuyo motivo surgen los problemas diarios. La ciudad empieza a dejar de plantearse como un objeto sólo susceptible de transformarse en su centro, y se difunde la idea de la necesidad de definir un programa municipal que incluya una revisión del ensanche y un auténtico estudio sobre la situación de ciertos barrios, en los que se debe de situar una inmediata intervención. Empieza a analizarse la ciudad a partir del estudio de sus necesidades y los esquemas de Palacios o de Oriol quedan ya, de forma casi rotunda, minimizados por aquellos arquitectos que toman conciencia de su papel social frente al tema de la ciudad.

Trabajando entonces sobre esta idea lanzada por Balbuena, tres arquitectos (el mismo Balbuena, Bellido y Quintanilla) dirijen en 1929 una publicación que edita la Oficina de Urbanis-

*(5) P. Nuñez Granés. "La extensión general de Madrid desde los puntos de vista técnico, económico, administrativo y legal". Madrid, 1924.*

*(6) G. Fernandez Balbuen. "Conferencia en el Ateneo de Madrid. El Eco patronal" de 15 de Febrero de 1923. pp. 9. ABC. 2 de Abril de 1925, pp. 16.*

ZUAZO. Plan General de Reforma.

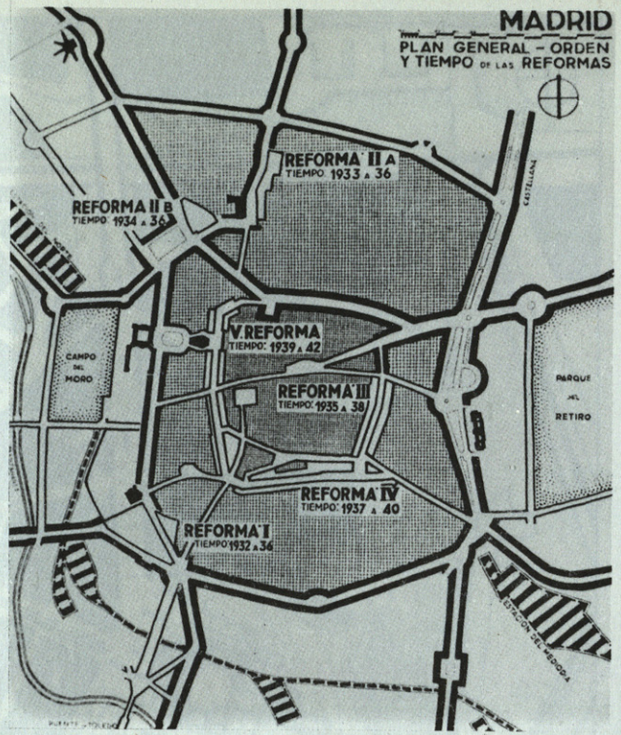


Reforma Interior de Madrid. Plan ZUAZO. Edificios Públicos de la Plaza situada frente a San Bernardo.

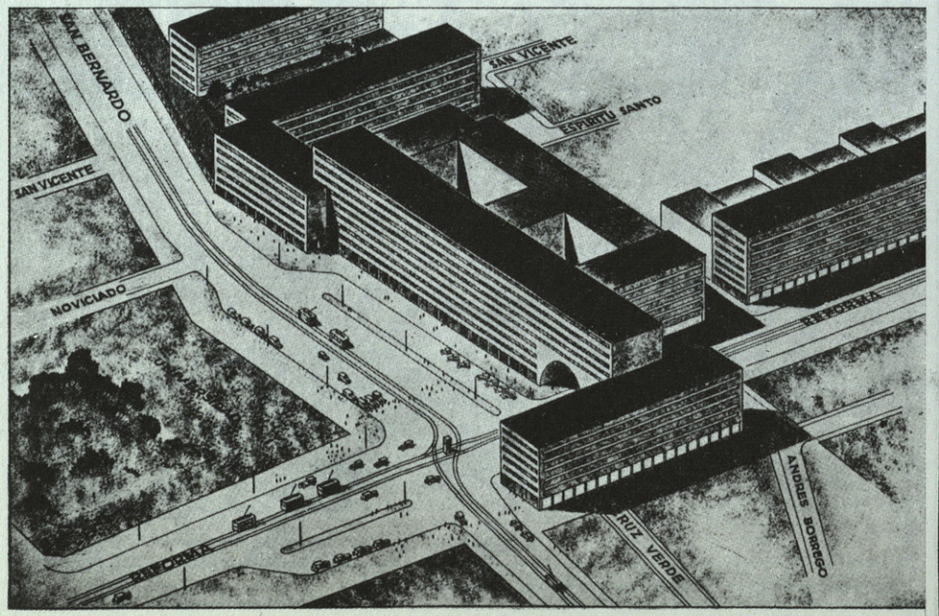








ZUAZO: Reforma Interior de Madrid.

mo del Ayuntamiento ("Información sobre la ciudad") (7) donde se marcan los puntos a analizar en el estudio urbano, cara a su posterior utilización para la reforma interior o el ensanche. Se plantea en él —como modelo— no sólo la historia de Madrid sino que se señala, a través de fotografias aéreas, planos topográficos, levantamientos... cuál es la situación real de una ciudad susceptible de ser intervenida. Y al poco, y basándose sin duda en la importancia que adquiere este estudio, es cuando se plantea por parte del Ayuntamiento de Madrid el concurso para "Desarrollo y Extensión" que tiene como consecuencia el proyecto de Zuazo y Jansen, donde se da la colaboración del Director de la escuela de urbanismo de Charlotemburgo y del español. Además de esbozar minimamente en el proyecto las condiciones exigidas por el Ayuntamiento, plantean una de sus más interesantes contradicciones al no intervenir en la ciudad existente, esbozando básicamente su esquema en la zona norte de la ciudad.

De todos es sabida la historia del Concurso de Madrid y lo importante es que, en los sucesivos momentos por los que pasa el proyecto de Zuazo, existe un punto poco estudiado, que, sin embargo, es el que caracteriza el proyecto

*(7) "Informaciones sobre la ciudad". Madrid, 1929.*

definitivo (8). Entendiéndose el trazado de estos arquitectos sólo como punto de partida para un análisis, importa precisar tanto la nueva dimensión de la reforma interior como la definición de los esquemas comunales, entendidos ahora en términos idénticos a los de la vivienda en Alemania y Austria. Al pasar el estudio a la Técnica Municipal, interesa notar cómo el trazado se centra no sólo en el ensanche sino que se define (además de un eje norte—sur que atravesaría la ciudad en las proximidades de Quevedo, plaza de España, puerta de Toledo y puente de Toledo) en cinco reformas, precisamente en los puntos donde el nuevo eje puede crear una situación conflictiva, definiéndose por tanto una primera en la zona de la puerta de Toledo hasta la plaza de San Francisco el Grande, analizando la ordenación del sector, la nueva parcelación, la nueva edificación, los diferentes tipos de viviendas y comercios. La Segunda, se subdivide a su vez en una primera que supondría modificar la zona de la plaza de España hasta la Universidad, pasando por la calle de los Reyes y la segunda, que se centra en la ampliación de la calle de San Bernardo hasta la glorieta del mismo nombre. La tercera, propuesta por Zuazo, tiende a modificar la situación de la zona de la calle de León y de la plazuela de Antón Martín, en su intento de relacionar, o de descongestionar, el trazado puerta del Sol—puerta de Toledo. La cuarta trata precisamente de reformar esta zona de la plaza de Antón Martín, definiendo una primera gran via circular, gran via que quedaría completada con la quinta, que establece la unión de la calle de Toledo con la plaza de Santo Domingo y de esta con la Gran Via y Callao.

El concurso responde en realidad a las exigencias del Ayuntamiento, quien planteaba entre las diferentes condiciones la necesidad de solucionar toda una serie de problemas que oscilan en torno al Hipódromo, al nuevo trazado de la Castellana, a la ubicación de toda una serie de nuevos mercados en la ciudad, a solucionar en alguna manera el problema del Manzanares esbozado por Balbuena y, por último, a plantear el tema de los accesos de la nueva Plaza de Toros así como la utilización de los terrenos de la antigua.

Lo que queda claro, es que desde este momento se definen dos posturas frente al tema de la ciudad. Porque si para Lacasa se establecen diferencias entre el concepto de la teoria y el de la acción, para una serie de arquitectos, entre los que figuran Sainz de los Terreros, Monasterio y Muguruza, lo importante se centrará en una rápida intervención, aislada de posibles proble-

*(8) "Memoria sobre el plan de extensión de Madrid" Madrid, 1930; J. de Lorite "Informe sobre el plan general de extensión de 1931" Madrid, 1932. La bibliografía sobre el nuevo trazado de Zuarzo de 1932 sería demasiado extensa. Interesa consultar, sin embargo, la revista Arquitectura de Septiembre de 1934. Nuevas formas del mismo año, pp. 359 y siguientes, y en particular el número de Administración y Progreso que dedica al tema del nuevo trazado. La prensa socialista de estos años (Tiempos Nuevos, Democaria, ...) o la municipalista (Ayuntamiento, Revista del Cuerpo de Ingenieros Municipales...) es fundamental para el tema.*





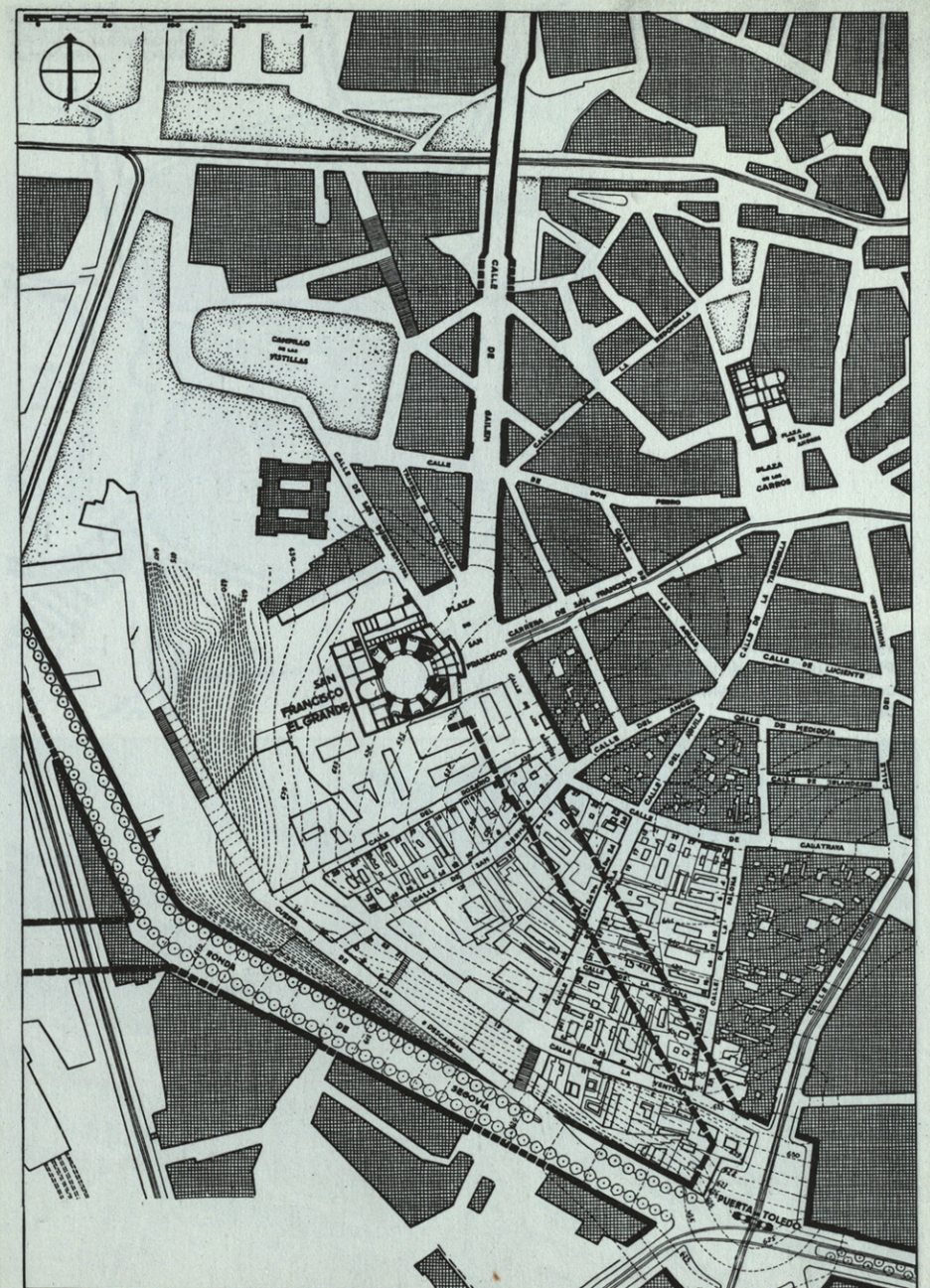


**Reforma de Madrid. Plan ZUAZO. Estado de las Manzanas.**

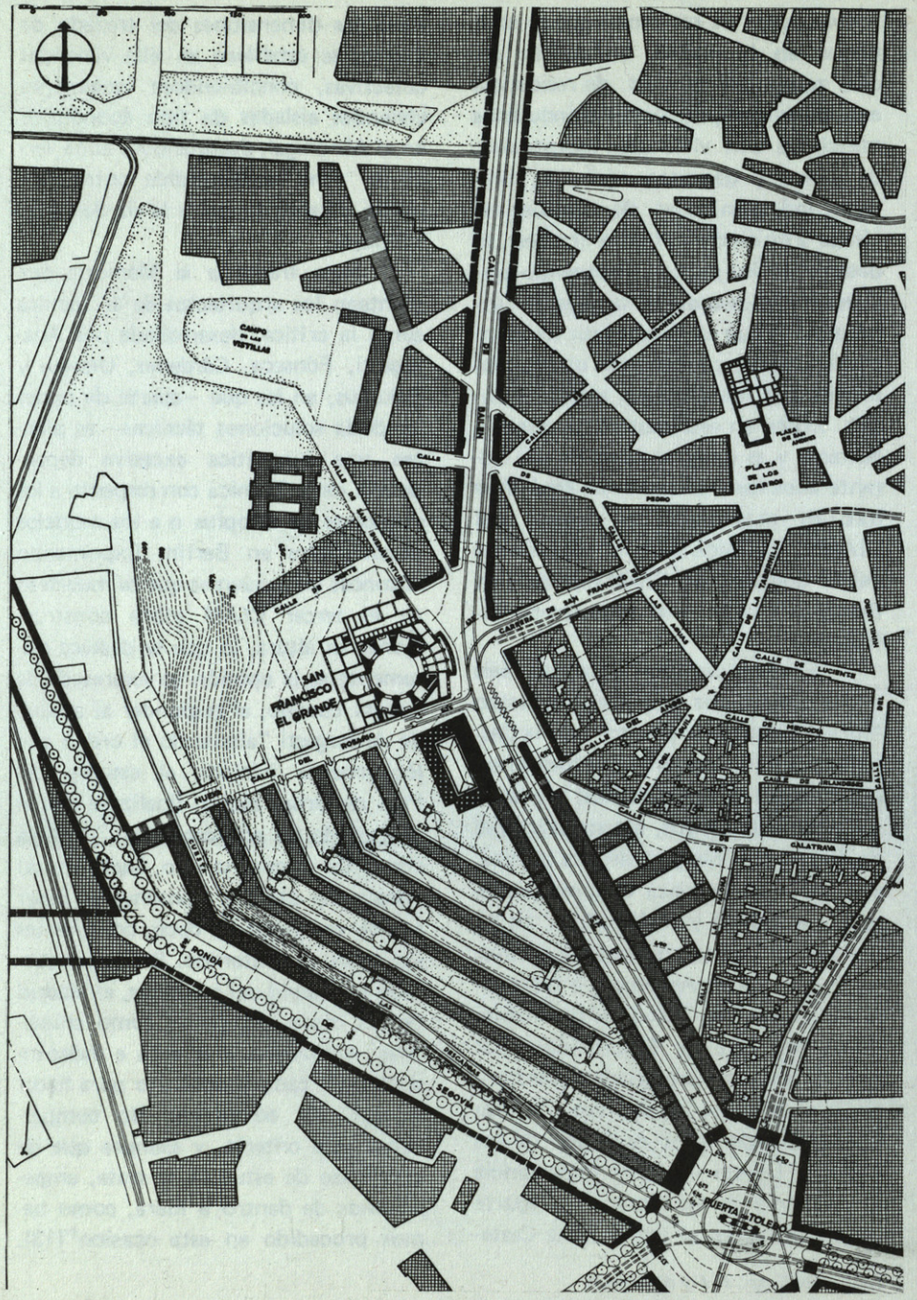


**Reforma de Madrid. Plan ZUAZO. Nuevo Trazado de la calle Bailen, Viaducto.**





mas teóricos (9). "Entre los términos urbanización y urbanismo hay la misma distancia que entre realización y realismo, por ejemplo. El primero representa un acto; el segundo, una idea. No se trata ahora de entretenimientos etimológicos sino de aclarar conceptos que son necesarios para lo que luego hemos de exponer".

"'Puede decirse que el hombre ha hecho urbanización desde el momento en que constituyó la agrupación social más primitiva, puesto que hubo de transformar la configuración de la naturaleza que le rodeaba, para adaptarla a sus necesidades elementales. A lo largo de la historia vemos que el hombre realiza trabajos urbanos cada vez más perfectos y delicados, pero siempre son consecuencias de la necesidad de resolver un problema concreto y aislado. La conciencia de lo que debe ser la ciudad, o sea el urbanismo, es una ciencia muy reciente" (10).

Lo que plantea el equipo que interviene en la Técnica Municipal (Lacasa, Colás y Esteban de la Mora) no centra tanto en el problema de la regulación del tráfico, como en el estudio de las soluciones para que las partes insalubres de la ciudad puedan modificarse de manera inmediata. Interesa contraponer a esta la actuación de Sainz de los Terreros, autor de un proyecto de gran via circular que ligaria la plaza de Canalejas, la de Benavente, puerta Cerrada, Mayor con Opera y Santo Domingo, o con el trazado de Muñoz Monasterio que pretende unir la plaza de Bilbao con la de Santa Bárbara, intentando así descongestionar la circulación de Fuencarral, Hortaleza y Barquillo. Igualmente Pedro de Muguruza tiende, con su proyecto de enlazar Amaniel con Santo Domingo y este punto con la gran via circular plaza de España—Bilbao, a mantener los criterios exsitentes cara a entender fundamentalmente la ciudad en términos de problemas de tráfico. En el primero de los tres ejemplos citados —el de Sainz de los Terreros— lo que queda claro es la influencia de un urbanismo alemán representado en los últimos intentos de E. Fahrenkamp. Desarrollando formalmente esquemas de este

*(9) La revista Ayuntamiento del mes de Enero de 1935, publica el conjunto de los trazados de estos arquitectos. De cualquier forma interesa consultar sobre Sainz de los Terreros el Sol de 23 de Octubre de 1932, ABC de 4 de Diciembre de 1932; El Sol de Diciembre del mismo año, La Construcción Moderna de 15 de Noviembre de 1932, Administración y Progreso de Diciembre de 1934 y muy especialmente Tiempos Nuevos de 25 de Enero de 1935. Sobre Muñoz Monasterio El Socialista de 5 de Agosto de 1931 da detalles, el Sol de 11 de Diciembre del año 1932 y Cortijos y Rascacielos núm. 16 de 1934. La revista Arquitectura núm. 8 del mismo año publica también algunos planos de este proyecto. La bibliografía sobre Muguruza es más o menos parecida a la de los demás arquitectos. Conviene resaltar sin embargo una conferencia que da en 1929 (El Sol, 7 de diciembre, pp. 3) en la que comenta "... El Madrid que nace y el que debe desaparecer". Criticados algunos de sus proyectos por el GATEPAC (AC núm. 2, segundo trimestre, 1931, pp. 33) la primera noticia que tenemos de su intervención en el estudio de Madrid es el encargo del aparcamiento subterraneo de Callao. (La Construcción Moderna, 1931, núm. 16 pp. 52). Ver igualmente Boletín del Colegio de Arquitectos de Madrid, núm. 51, 11 de Noviembre de 1933.*

*(10) Luis Lacasa. "Conferencia sobre urbanismo a los alumnos de la FUE de arquitectura" APAA núm. 3, pp. 13—14.*

tipo, sin entender cual es el sentido que tiene este arquitecto dentro de un contexto alemán (contexto por otra parte que el propio Sainz de los Terreros negará en su libro "Arquitectura Contemporánea")(11), lo que sí queda claro es la dependencia que existe en estos años por parte del urbanismo madrileño con respecto a los esquemas alemanes. Dejando aparte el discutible problema de la escuela de Charlotemburgo de la influencia de Jansen en Zuazo o de la de Bünz en Mercadal, queda claro que se adoptan, la mayor parte de las veces, soluciones miméticas que reflejan la incoherencia de aquellas otras realizaciones. "Tiende el urbanismo en la actualidad a pasar de los problemas particulares a los generales en una ordenación de conjunto que cada vez abarca campos más extensos".

"Aparentemente, el urbanismo se ha ido simplificando, pero en el fondo, la síntesis encierra el análisis y una clasificación de áreas implica el conocimiento profundo del desarrollo posterior de sus diferentes partes".

"La información previa, antes de dar el primer paso en la tarea de proyectar, es una labor compleja, prolongada y difícil, donde la inteligencia del informador debe tener ya la conciencia de las futuras necesidades".

"Pero si tenemos en cuenta que con el criterio antiguo de ordenanzas de alineaciones, la calle era la base del interés y del control de la actividad privada y actualmente no se controla el crecimiento de la ciudad por lineas, sino por superficies, y las superficies controladas abarcan extensiones cada vez mayores, veremos que la responsabilidad y eficacia de una buena ordenación cada vez es mayor, y también veremos que una clasificación equivocada puede traer mayores trastornos a la economía que los que producia la patriarcal manera antigua, que queria prever los últimos detalles con cincuentaños de anticipación".

"A nuestro juicio, el urbanismo español termina actualmente donde acaba la pavimentación de una calle; aunque en la legislación aparezcan a veces conceptos actuales, no son más que palabras copiadas de alguna legislación extranjera".

"No se debe nuestro lamentable estado simplemente a la incompetencia técnica, se debe también, y en su mayor parte, a la ausencia total de conciencia pública" (12).

Rechazando la idea de una apresurada intervención en la ciudad, dependiente más de las veces de un criterio especulativo, es como la Oficina Técnica del Ayuntamiento lanza en 1932 su "Informe sobre el plan General de Extensión de 1931", analizando no sólo todos y cada uno de los temas que se consideran fundamentales para un posible desarrollo de la ciudad sino que, llegan a dar soluciones tipológicas para viviendas que se plantean en las

*(11) L. Sainz de los Torreros. "Arquitectura contemporanea" Madrid, 1936.*

*(12) J. Lorite. Op. Cit. 110–116.*





nuevas zonas de residencia que se establecen en la ciudad. Definiendo así diez zonas (comerciales, de residencia exclusivamente, de pequeñas industrias mezcladas con viviendas, industriales, de recreo y deportes, agrícolas, militares, indeterminadas, de ciudades satélites y de ciudades jardín lineales), se desarrollan los puntos, efectuando previamente un estudio de la situación urbana en la que se encuentran los principales paises, y mostrando un especial interés por los ejemplos alemán e inglés. Existe en este sentido un punto a destacar y es como, a pesar de que durante años los arquitectos de Madrid se habían mantenido al margen del CIAM*, las decisiones y discusiones del III Congreso del CIAM realizado en Bruselas tienen una importante influencia.

Estableciendo entonces seis zonas comerciales (a lo largo de Bravo Murillo hasta su encuentro con la Castellana por la izquierda y situando en ella bloques de ocho plantas; a lo largo de Lopez de Hoyos, arteria principal de tráfico con bloques de seis plantas, a lo largo de la plaza definida por el paseo de Ronda y el Abroñigal, en las dos vías de tráfico afluyentes a Ventas, en la gran via de Abroñigal, a la glorieta del puente de Toledo y finalmente en la carretera de Extremadura) las nuevas zonas de uso quedan caracterizadas al definirse las diferentes alturas que deben de tener cada uno de los bloques. Dando una gran importancia al problema de las ordenanzas, aparte de modificar en el sector de la Castellana las dimensiones del trazado de Zuazo, se establece en ella viviendas colectivas, concibiendose igualmente viviendas aisladas de tipo económico en el Abroñigal, destinandose zona verde de la zona comprendida entre este punto, Ciudad Lineal y la via de salida a Barajas.

Pero frente a la Memoria que plantean los arquitectos de la Técnica surge la crítica, desarrollada por Anasagasti, Fonseca, Cárdenas, Ulargui y Czkelius, en las que –aparte de poner en duda soluciones técnicas– se plantea una hipotética excesiva dependencia de la Técnica con respecto a los esquemas de Gropius o a los modelos desarrollados en Berlín. Exponiendo entonces los esquemas que se muestran en el tercer CIAM sobre construcciones en altura, lo que se destaca claramente es la opinión ya expresada de Lacasa cuando, al responder al ataque de Anasagasti "alterando el orden que lógicamente iniciado el estudio del Plan de Urbanización finalizase con el análisis de las edificaciones...", señala como (la norma ha sido, hasta ahora) "proyectar calles y manzanas sin saber lo que va dentro, es decir, continentes sin saber el contenido. Se ha proyectado el Madrid del ensanche, el Madrid de las casas con patios como chimeneas, medianeria a la vista e independencia de cada propietario para hacer lo que más conviniese. No compartimos este criterio, y siempre que de esta clase de estudios se trate, empezaremos de dentro a fuera, como hemos procedido en esta ocasion"(13).

*(13) Ibid. pp. 161 y siguientes.*

** Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.*




**Oficina Técnica Municipal. Plan General de Extensión. Zona Manzanares. Madrid 1931.**

**SANTIAGO ESTEBAN DE LA MORA. Proyecto de Plaza en el Puente de Toledo. Madrid 1936.**

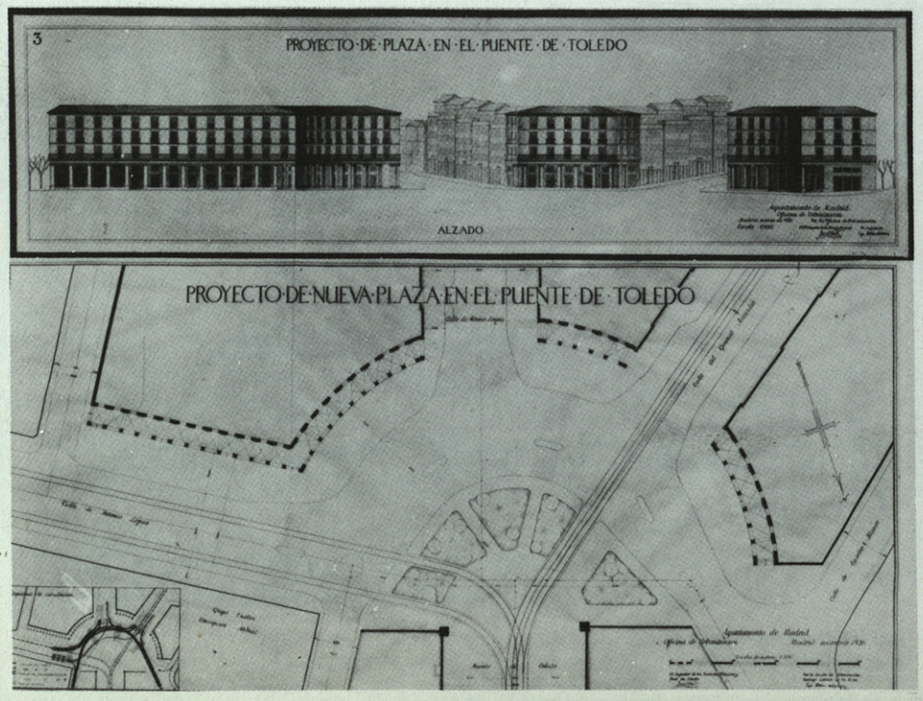






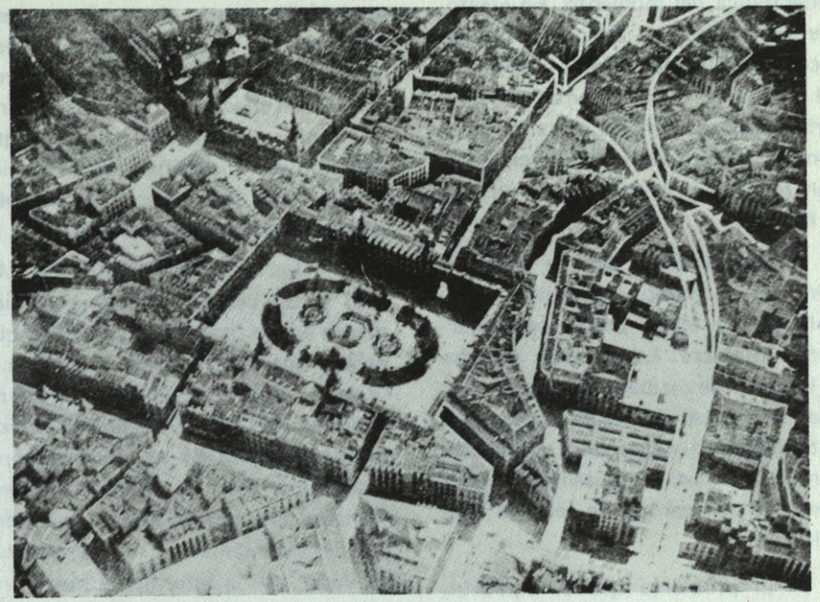

**Oficina Técnica Municipal (LACASA, COLAS, ESTEBAN DE LA MORA) Estudio de la calle de Toledo. Madrid 1931.**

Sin posibilidad de desarrollar esta imágen, y habiendose disuelto en gran medida la propia Técnica Municipal en los primeros momentos de 1934, el producto de todos aquellos estudios parece que va a quedar ignorado durante un importante número de años, a pesar de que sigan manteniendo su actividad en este organismo Esteban de la Mora y Luis Bellido.

## 3.– LA COMPRENSION GLOBAL DE LA REFORMA URBANA: MERCADAL

Uno de los últimos estudios que se realizan sobre Madrid de la República, es el que, en plena Guerra Civil, encarga el Gobierno al Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, comisión presidida por el socialista Julián Besteiro y en la que participa, de forma destacada, Fernando García Mercadal (14). Partiendo en algún sentido del estudio que había iniciado el Grupo Central del GATEPAC, al tratar las playas del Jarama como lugar de ocio próximo a Madrid, éste último proyecto debe de entenderse como una actuación más global sobre la ciudad, demostrando como su promotor –Mercadal sin duda– está

*(14) Julián Besteiro. "Memoria del Comité de Reforma Reforma Reconstrucción y Saneamiento de Madrid: Plan Regional de Madrid" Madrid, 1939.*

también en contacto con una teoría arquitectónica del momento. En efecto, Mercadal demuestra de qué forma conoce los principales textos alemanes del momento y, al intentar desarrollarlos, esboza —en una aparente dicotomia— la idea de la realización del plan regional y la nueva construcción de Madrid.

"Supongamos que se emprendiera, de un modo expeditivo, la demolición de algún barrio particularmente insalubre. Las familias alojadas en las casas de ese barrio ¿en qué otras casas se habrían de alojar? Y esta dificulta, claramente apreciable en los momentos actuales, se presentaría igualmente en momentos de relativa normalidad".

"El problema que se presenta, por consiguiente, de un modo inmediato, no es un problema de demolición, ni siquiera un mero problema de recontrucción, puesto que volver a erigir los edificios demolidos en las malas condiciones que antes tenían sería cometer una falta imperdonable"

"Para seguir ese procedimiento de construcción hay también otras razones de orden propiamente económico. Las casas existentes en una ciudad, buenas o malas, tienen un valor, que en parte puede depender de circunstancias artificiosas (como los abusos de la propiedad), pero que, como valor últil, es independiente de la forma que la propiedad adopte, ya sea la propiedad privada, individual, colectiva, de estado, de municipio o de una sociedad cooperativista. Demoler una casa o un barrio sin sustituirlos por otras casa u otro barrio mejores no es aconsejable, aparte de sus consecuencias sociales, porque es un acto destructivo de riqueza y torpemente ruinoso". "Todas estas razones y otras que pudiera aducirse es de esperar que contribuyan a sustituir los prejuicios en curso por la apreciación de esta verdad que me parece fundamental:

"Que la reforma interna del Madrid actual puede acometerse parcialmente en los parajes y en los casos que exijan una intervención inmediata y urgente, pero que, como reforma de conjunto y a fondo, no puede ser sino la consecuencia de un plan de construcción de núcleos urbanos independientes, con vida propia, y enlazados convenientemente con la vida central. Es decir, que la reforma de Madrid no debe emprenderse dentro, sino fuera de los límites actuales de la ciudad".

"De aquí la necesidad de que este plan de reforma abarque toda la extensa región sometida a la influencia de Madrid y tienda a mejorar las condiciones de vida urbana en los núcleos o ciudades satélites ya existentes y a crear otros nuevos en parajes especialmente elegidos por la excelencia de sus condiciones naturales. Así concebido el plan de reforma de Madrid, es lo que se llama Plan Regional".

Partiendo de los estudios realizados en los primeros años de la década de los veinte sobre el gran Londres, y situándose claramente en la linea marcada por Patrick Abercrombie, analiza primero el concepto de Región, planteandose posteriormente de qué forma la realización de un Plan Regio-





**SAINZ DE LOS TERREROS.**
**Gran vía circular.**

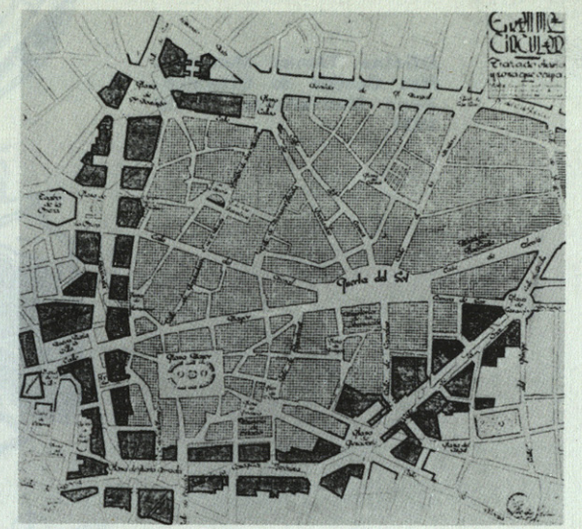

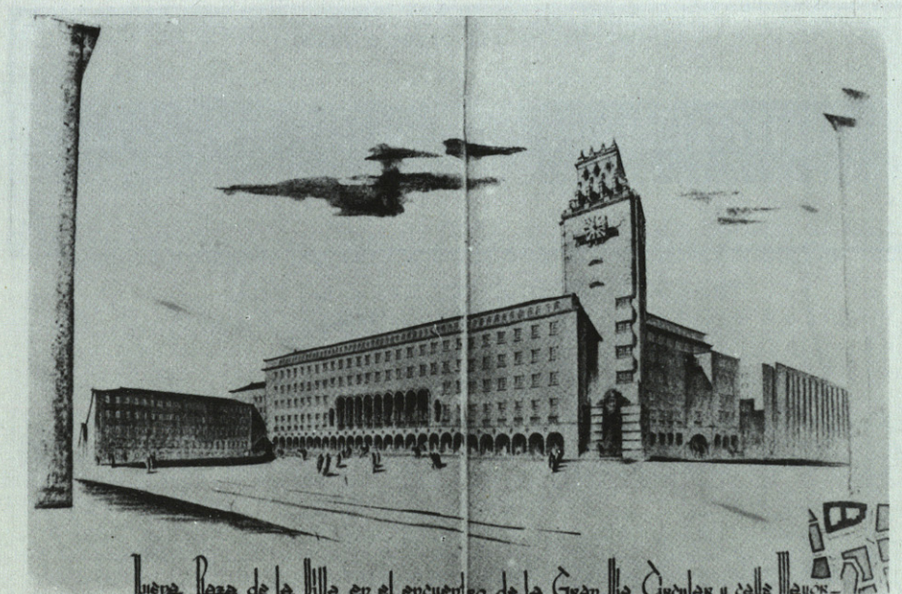


**SAINZ DE LOS TERREROS.**
**Nueva Plaza de la Villa.**

F. GARCIA MERCADAL.
Comité de Reforma. Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Plan Regional. 1938–39.




MUÑOZ MONASTERIO. Ensanche y prolongación calle Amaniel.

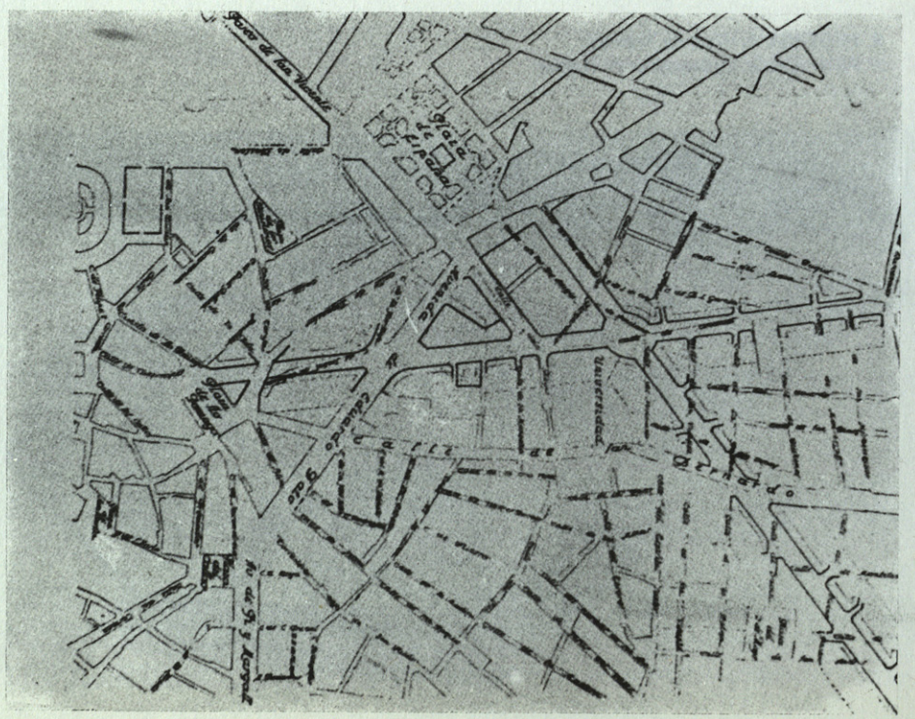





nal puede incidir dentro de la Capital. Define las condiciones de una serie de poblaciones próximas a la capital, en las que se establece el carácter residencial, el industrial, las zonas verdes y los puntos de regadio, y se planifica todo un conjunto de núcleos de nueva traza en la parte norte y oeste de Madrid, puntos que corresponden al Pardo o a Pozuelo de Alarcón. Intentando llevar a la práctica la idea de que la reforma no debe emprenderse desde dentro sino desde fuera, Mercadal insiste en el Plan Regional sobre la utilización de las márgenes del Jarama, citando el proyecto que el Grupo Centro del GATEPAC había realizado en 1933. Lo que queda claro sin embargo es que, si bien existe en Mercadal un profundo conocimiento teórico de lo que es el urbanismo y si conoce como pocos las realizaciones extranjeras, nada tiene que ver su esquema con la utilización de la teoria que ha definido antes Lacasa. Desarrollando entonces siete comisiones para el estudio del Plan Regional (comunicaciones, ordenanzas y reforma interior, parques, servicios públicos, financiera y legislativa, estadística y, por último, trazados) sorprende en realidad que dicho texto se imprima en 1939, cuando la guerra finaliza en los últimos días de Marzo del mismo año.

## 4.– LA "ORDENACION URBANA" EN EL NUEVO ESTADO FASCISTA

El Nuevo Orden, triunfante casi en esos mismos momentos, va a plantear la necesidad de reflejar, en términos arquitectónicos, el sentido de una ideologia fascista y, de esta manera, rechazando cualquiera de los intentos desarrollados en esos veinte últimos años, se plantea el problema de definir una solución adecuada a su imagen fascista.

Habiendo planteado en otra ocasión la dicotomia existente entre los arquitectos próximos al nuevo estado y la de un pequeño grupo de ellos que intentan buscar una solución coherente con la ideologia del momento, habíamos señalado cómo la casi totalidad de aquellos desarrollaban, en algún sentido, una respuesta más próxima del antiguo modelo racionalista que de los diferentes intentos de sintetizar la imagen del Nuevo Estado. Existe, a pesar de todo, una pequeña minoria que pretende buscar una respuesta arquitectónica conforme a la nueva situación, y hace referencia a conceptos historicistas o herrerianos, se tomará como imagen de la nueva solución. De esta manera, y durante un gran número de años el tópico constante que se maneja al hablar de la arquitectura fascista es el que supone calificarla como de historicista, escurialense, o al plantear la importancia de los nuevos trazados que se esbozan, identificables con las nuevas ciudades de colonización que se habían construido en América a través de las Leyes de Indias. De hecho, y a pesar de que en la primera reunión de los servicios técnicos de FET y JONS para tratar sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción se planteen estos puntos, la realidad es otra claramente

distinta (15).

"Del concepto de capitalidad ha de deducirse al programa exacto de necesidades sobre las que se basará el proyecto de Madrid. Este índice consta: primero, del programa político de dirección de la Nación (jefe del Estado, Ministerios, Direcciones generales, Representaciones extranjeras, Cámaras Corporativas, etc.). De este programa se deducirá como anejo un programa de viviendas para todos los que intervienen en estas labores, y en segundo término, un programa de esparcimiento, cultura, sanidad, deportes, etc., para estas gentes".

"En segundo lugar y como consecuencia de la participación directa en el plan industrial y comercial, habrá un programa de este género que, a su vez, llevará como anejo un nuevo programa de viviendas y de servicios análogos a los señalados anteriormente".

"Y, por último, en tercer lugar y como consecuencia de la capitalidad, vienen los programas de actividades nacionales, tales como un programa nacional de cultura, de ferias comerciales, de stadiun olímpico, de laboratorios nacionales, de centros de turismo y atracciones, los que a su vez estarán dotados de sus correspondientes servicios de viviendas".

"Por los destinos de todos estos barrios, vemos que hay pocos que tengan una misión perfectamente definida, casi todos están integrados por funciones distintas y en muchos casos incompatibles, que, como es natural, requieren una ordenación, bien sea en forma radical o con caracter evolutivo".

"De todas estas zonas las que requieren un interés de tipo especial, de acuerdo con sus características, son: el recinto del Alcazar, la zona de Madrid antiguo y los barrios de carácter".

"Podemos considerar los barrios con personalidad propia a base de un cierto carácter histórico, que debe ser conservado y exaltado y que en la actualidad son una mezcla de viviendas y artesanía y edificios de valor histórico artístico".

"El modo de dar calidad a la ciudad de Madrid como dirección política de la Nación, estriba en concentrar los órganos específicamente políticos y tratar este conjunto con la máxima dignidad".

"Por ser Madrid al mismo tiempo un centro representativo, tradicional y espiritual, los barrios de carácter histórico—artistico tienen un relieve excepcional y han de cuidarse como órganos de tradición nacional".

"Esta fachada ofrecería sucesivamente la exaltación de valores nacionales representados por el Palacio Nacional, la Catedral, al pueblo antiguo, y, desde la zona del Cuartel de la Montaña hacia el Norte, los edificios representativos de la nueva España".

"Por último, esta representación nacional tendrá que tener un símbolo concretado en un monumento conmemorativo del Movimiento, con una lon-

*(15) Servicios Técnicos de FET y JONS. "Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción". Madrid, 1939 Año de la Victoria; "Segunda asamblea Nacional de Arquitectura. Madrid, Junio 1940". Madrid, 1941.*





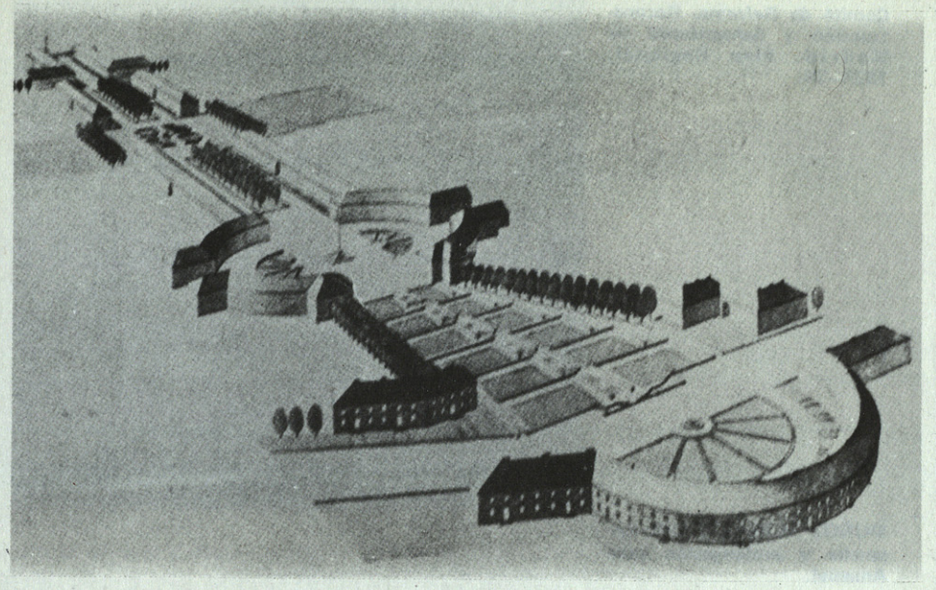

**S. PEDERSEN. Vista de Tromsö.**
**S. PEDERSEN. Ordenación de Hamar.**

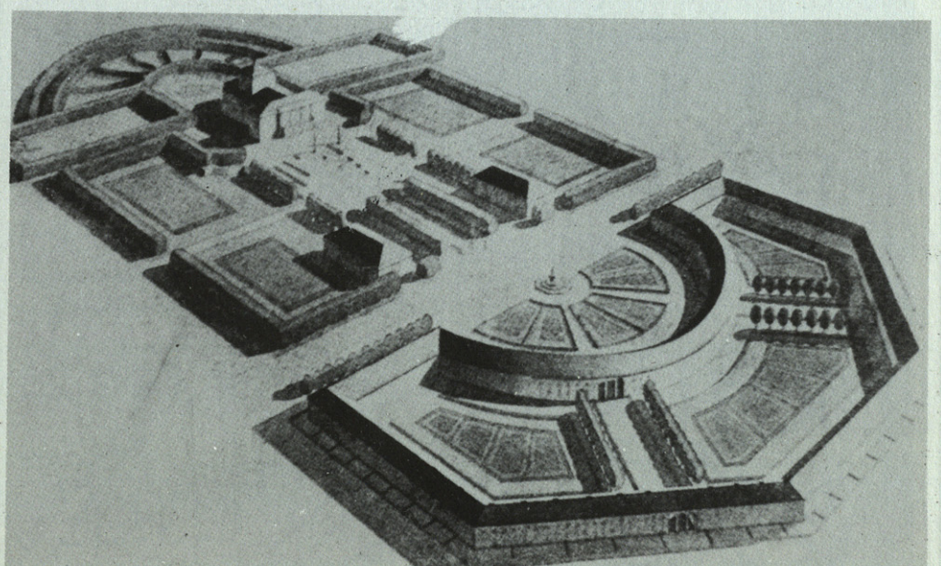

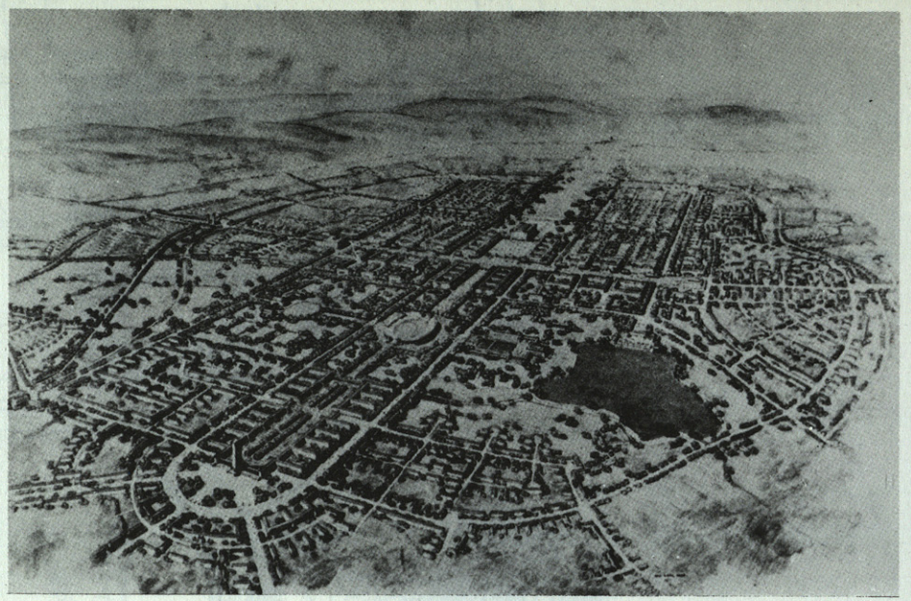

**H. RIMPL. Ciudad Industrial de Alemania.**

**BRUNETE. Plano de regiones desvastadas. 1939.**

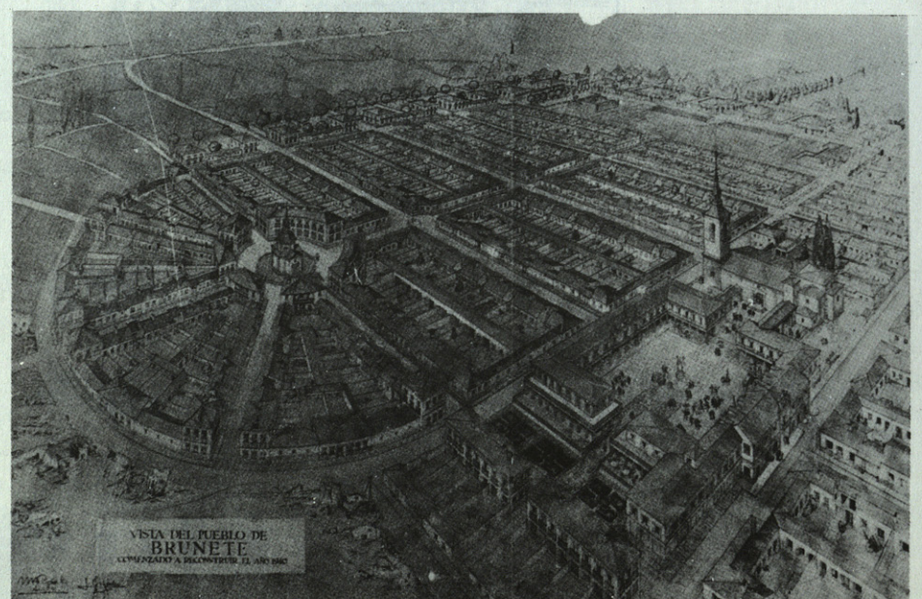






ja de concentración y la vía procesional de desfiles, en relación con el Palacio Nacional y la fachada de Madrid".

Definiendo en varios textos la importancia política que debe de tener la capital, interesa destacar cómo se pretende dividir a esta en una serie de barrios diferenciados, dotando a cada uno de ellos de un carácter especial y trazando un conjunto de plazas en las que se integran de forma más o menos afortunada, los sedicentes conceptos urbanos del siglo de oro que señala Luis Moya (16). Parece entonces como si la simple referencia a una arquitectura de Imperio bastase para confundirnos sobre el auténtico origen de los nuevos supuestos y aunque poco más tarde Gonzalo Cárdenas critique un urbanismo "judio, masónico, degenerado" como es por ejemplo el nórdico, lo que queda claro es que, de manera consciente o inconsciente y variando sólo las necesidades que se definen ahora en cada uno de los núcleos, se toma como punto de partida una arquitectura racionalista definida primero en Noruega y posteriormente difundida en Alemania a través de los textos de G. Feder. Repitiendo miméticamente los ejemplos de H. Riempl, mi única duda al estudiarlos se centra en si asume de forma consciente el sentido de una arquitectura nordica definida no ya en 1934 como señala Hegeman sino en 1924, fecha en la que aparecen por vez primera en la revista "Städtebau" (17).

Sorprende la afirmación que realiza en esos momentos el entonces Alcalde de Madrid José Moreno Torres cuando, en la inauguración del ciclo de Urbanismo organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, destaca —en 1939— la importancia del urbanismo nordico frente a las realizaciones de otros paises, ignorando en esos momentos los ejemplos alemanes y —por supuesto— los temas italianos de las nuevas poblaciones como las de Sabaudia y Liguria. Pero lo que igualmente se manifiesta en este proceso, es la influencia desarrollada por Otto Bunz, quien había comentado en 1924 las realizaciones nordicas de Tromsö y Hamar, obra de S. Pedersen. Presente esta idea no sólo en las ciudades residencia de El Pardo y Las Rozas, concebidas por Mercadal en el Plan Regional de Madrid, sino también en varios de los proyectos de Regiones Desvastadas, es necesario señalar la importancia que adquieren algunos trazados como son los de las Rozas, Seseña, Brunete o los distintos intentos de intervención en la

*(16) L. Moya. "Orientaciones de arquitectura en Madrid" Reconstrucción, núm. 7 Diciembre, 1940, pp. 10–16.*

*(17) S. Pedersen. "Eine aufgabe des Norwegischen Städtebauses". Städtebau, Enero, 1925, pp. 1–8; W. Hegemann. "City planning housing". Nueva York, 1940, en las láminas 128 a 138 publica estos estudios fechandolos sin embargo en 1934. Difundido sin duda en España a través del catálogo "La nueva arquitectura alemana" Madrid 1941, pp. 92, el hecho es que en la revista Reconstrucción, núm. 2 de Mayo de 1940 aparecen ya algunos dibujos de Brunete firmados por Menéndez Pidal y Quijada que demuestran la influencia alemana. En 1948, el entonces Alcalde de Zaragoza José María Sánchez Ventura plantea en "El problema de la vivienda barata" la opinión del alcalde de Madrid y por entonces director general de Regiones Desvastadas Moreno Torres. (pp. 22).*

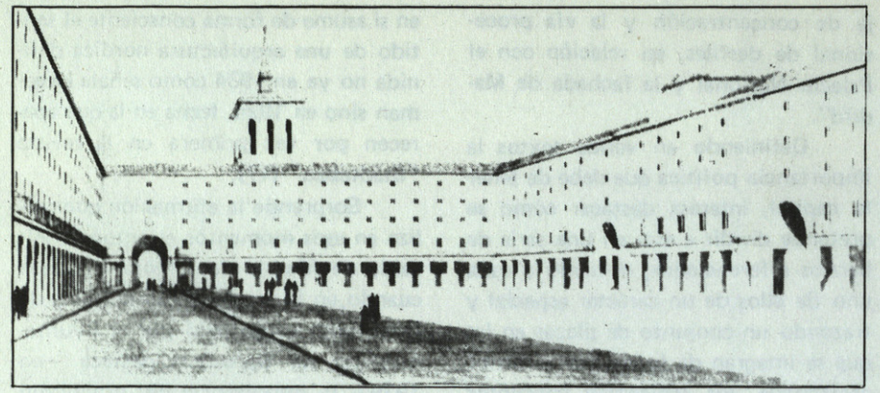

**Centro Cívico en el barrio de Argüelles.**

ciudad pretendiendo definir unidades urbanas. Es entonces cuando en los primeros momentos del Nuevo Estado se intentan precisar los conceptos de reforma interior en los años inmediatos a la posguerra, y cuando —por lo menos en la practica— la mayor parte de los ejemplos pertenecen claramente a una imagen racionalista ligada precisamente a ese mismo mundo que se critica. A pesar de todo, la minoria que intenta sentar las bases de una ideologia arquitectónica claramente fascista, concibe ahora la ciudad como un conjunto de puntos neuralgicos que representen claramente lo que puede y debe de ser el nuevo orden político.

"El centro... será siempre la tradicional y genuina plaza mayor. Su plaza mayor, con soportales, en la que estén los edificios representativos del Ayuntamiento, del Estado y del Partido. De ella parten las calles que conducen a los lugares de trabajo del campo de la industria".

"Un segundo centro religioso, formado por la plaza de la Iglesia, con sus anejos de Casa Rectoral y Catequesis, Iglesia con torres, rematada con una cruz, bajo cuyos brazos abiertos se desenvuelve la vida futura del poblado. Se distribuyen en los poblados, dándoles su justo valor y situación, las escuelas, con su campo de deporte escolar, y los edificios y servicios municipales de vida de la población".

Poco a poco la intervención de Regiones Desvastadas decae, y empieza a centrarse en una alternativa que nada tiene que ver con la remodelación de los cascos y que se identifica más con un intento que se desarrollará en la Europa aliada (Le Havre, Roterdam...). Se trata de remodelar o de reconstruir algunos de los más importantes edificios destruidos, pero abandonando ya claramente la idea de una nueva concepción de la ciudad. Y cuando acontece la derrota del fascismo en Europa, se empieza a organizar en España, un supuesto nuevo de apoyo al capital que concebirá la última y más terrible de las reformas interiores de la ciudad, la que desarrolla el capitalismo especulativo a partir del año 1941 con el nuevo plan del Gran Madrid.





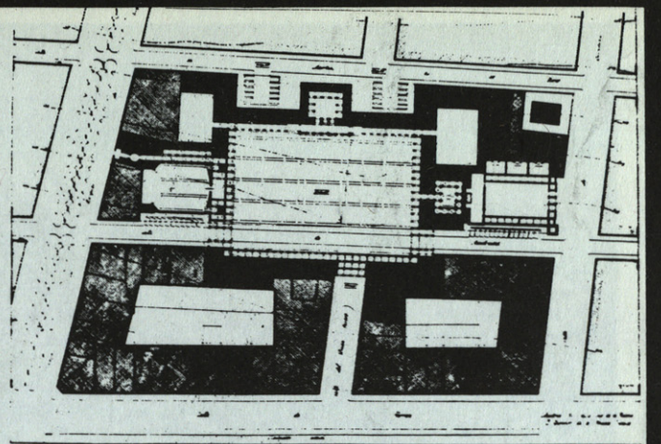

**Planta del centro cívico.**

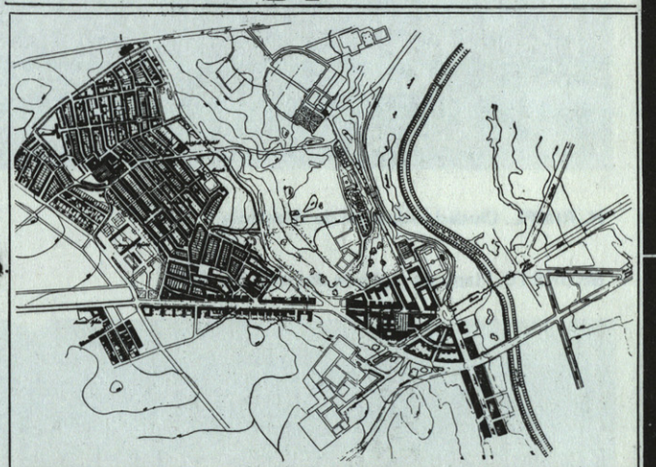

**Zona del Puente de Toledo. Remodelación de 1939.**

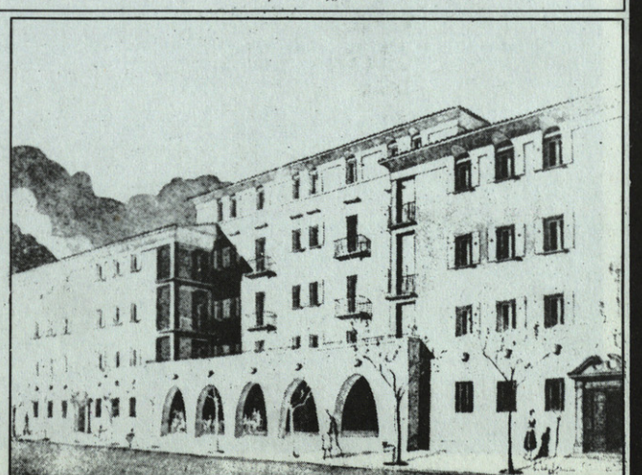

**Regiones desvastadas. Bloque de vivienda de Vista Alegre. Madrid 1941.**

# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

UNIVERSIDAD LABORAL DE ALMERIA

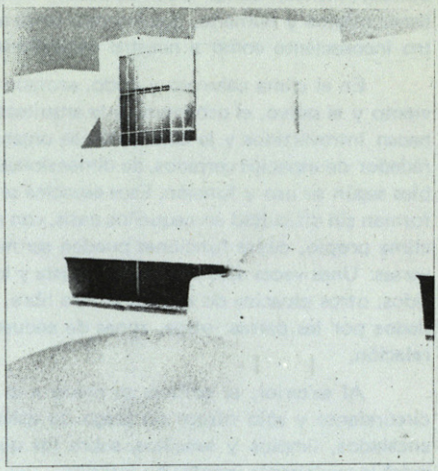

ARQUITECTOS : JULIO CANO LASSO
ALBERTO CAMPO BAEZA
MIGUEL MARTIN ESCANCIANO
ANTONIO MAS GUINDAL

EMPRESA CONSTRUCTORA : HUARTE y CIA.
ESCULTURA DEL RECINTO DE ENTRADA : GUSTAVO TORNER
FOTOGRAFIAS : CARLOS PEREZ SIQUIER

## MEMORIA

Este es un proyecto en el que la parte conceptual de la memoria se escribió antes de hacer los primeros croquis. Ha partido pues de una idea que se mantuvo sin modificación a lo largo de la evolución del proyecto.

El edificio está terminado y su funcionalidad y adaptación al medio parecen plenamente confirmadas por el uso.

La sencillez de la construcción ha permitido realizar la obra en ocho meses y el edificio que se comenzó a mediados de febrero de 1974, se puso en servicio a comienzos del curso, en octubre del mismo año.

Transcribimos parte de la memoria.

Almería: El límite más extremo de clima y paisaje de la variada geografía peninsular.

La arquitectura, como la flora y la fauna debe adaptarse al medio. Cierto que la tecnología actual admite una creciente autonomía, pero a costa de mayores inversiones y gastos de sostenimiento.

Bernard Shaw decía que los inventos son obra de los tontos, porque el hombre inteligente se adapta al medio. En este caso preferimos actuar como hombres inteligentes y no inventar nada.

Cuenta a nuestro favor la experiencia y sabiduría acumulada por generaciones anteriores que supieron crear una arquitectura no solamente bien adaptada, sino flexible, rica en posibilidades de todo orden y de una gran belleza.

Esta arquitectura tiene en España una antiquísima tradición y encuentra su expresión más difundida en la arquitectura hispano-musulmana, sugerente forma de arquitectura y urbanismo que sigue manteniendo vivos sus principios sesenciales.

Nos parece también muy importante que un edificio docente y formativo, que ha de formar a jóvenes de una región española de profunda y antigua cultura, actúe como puente entre el pasado y el presente, desarrollando una función que trascienda de sus inmediatos fines didácticos.

Es bien sabido que de las construcciones se puede gozar en un doble aspecto; a través del uso y a través de la percepción, y ambas se insertan claramente en los procesos educativos. Hemos puesto, por ello, especial empeño en dotar al futuro edificio de esta doble significación.

Creemos que esta Universidad rendiría un gran servicio si fuera capaz de presentar con novedad y atractivo, y en línea creadora y de progreso, valores auténticos de la arquitectura y urbanismo de la región, que ahora se ven como testimonio de un pasado muerto. Ayudar a ver con ojos nuevos lo que hay de permanente y vivo en la tradición de una gran cultura arquitectónica.

En definitiva el proyecto se basa en una esencial forma de tratar el espacio arquitectónico, incorporando como ámbitos habituales los espacios no edificados, que se organizan en forma de patios y plazas.

## CN1

Partiendo de un esquema ordenado y funcional, se trata de lograr sin embargo un funcionalismo que esté no sólo a la búsqueda del orden y del equilibrio, sino igualmente de la sorpresa y el descubrimiento, como dice Sartoris, "funcionalismo mágico y humano, que interese tanto a nuestro inconsciente como a nuestro entendimiento".

En el clima caluroso y árido, azotado por el viento y el polvo, el urbanismo y la arquitectura se hacen introvertidos y la edificación se organiza alrededor de espacios cerrados, de dimensiones variables según su uso y función. Esos espacios se transforman sin dificultad en pequeños oasis, con microclima propio, cuyas funciones pueden ser muy diversas: Unas veces sólo recreo de la vista y los sentidos; otros espacios de trabajo al aire libre, entoldados por las parras; otros, zonas de encuentro y relación.

Al exterior, el edificio se cierra a la aridez circundante y sólo ofrece un juego de volúmenes encalados, limpios y sencillos, sobre los que asomará la exuberante vegetación interior.

La vegetación forma parte de la arquitectura y es tan importante como la construcción misma. La construcción ha sido realizada en ocho meses y el edificio está en pleno funcionamiento desde comienzos del curso, pero la arquitectura sólo estará completa pasados varios años, cuando la vegetación haya alcanzado el debido desarrollo.

La organización general del edificio se basa en dos pares de ejes paralelos que se cruzan ortogonalmente, formando una Plaza Central.

Quedan así determinadas dos direcciones, a lo largo de las cuales se desarrolla el programa. En la correspondiente al eje de ingreso se sitúa el vestíbulo, agrupación de actividades estéticas, Plaza Central, Cafetería y comedores y cocina, con el patio de servicio al final. En la dirección ortogonal se desarrolla a la izquierda de la Plaza el programa docente y a la derecha las dos residencias. La Dirección-Administración y las salas de conferencias quedan próximos a la entrada, a uno y otro lado del vestíbulo de acceso.

El conjunto se organiza sobre una trama modulada de 4 x 4 metros, pero dada la variedad de usos del programa, que exigen una gran flexibilidad de dimensionamiento, sobre la estructura base, modulada según hemos dicho, se insertan elementos dimensionados con libertad. La agrupación de los locales se hace alrededor de patios, que al tiempo que sirven para iluminar cumplen, como ya se ha dicho, otras funciones bien determinadas. Unos son prolongación al aire libre de las aulas y sirven como espacios docentes; pavimentados, con gradas y cubiertos de emparrado serán excelentes zonas de trabajo en las distintas épocas del año, soleados en invierno y cubiertos de sombra en los meses de calor.

Otros patios serán jardines frondosos, con algún surtidor o alberca. En ellas crecerán, ficos, naranjos, limoneros, cipreses, adelfas, arrayanes, jazmines y bouganvilias, y en general las plantas propias del clima mediterráneo.

Otro, será vivero y zona de prácticas de jardinería, con un invernadero para el cultivo de plantas tropicales y estanque para prácticas de Ciencias Naturales.

Otro será exclusivamente de servicio, para acceso de vehículos y carga y descarga de suministros.

La Plaza Central, totalmente pavimentada, es el punto de confluencia y cruce de los principales ejes circulatorios, será por ello, zona de encuentro y relación. La organización adoptada favorece que tal función se produzca en forma natural y espontánea. Servirá también para reuniones y actos al aire libre; dado el clima de Almería, puede funcionar como un verdadero salón de actos. Es interesante destacar que la disposición de los departamentos o áreas docentes en forma de peine, permite dos cosas que nos parecen importantes: la primera es un crecimiento prácticamente indefinido, apoyándose siempre en los dos ejes paralelos; la segunda, la posibilidad de reunir el centro de recursos en un local único que sirve bien todos los elementos del programa.

UNIVERSIDAD LABORAL DE ALMERIA

1. Zona de Dirección

100 Vestíbulo principal
101 Sala de conferencias
102 Patio
103 Bibliotecas
104 Patio
105 Aseos
106 Patio
107 Secretaría - Administración
108 Sala estar profesores
109 Despacho profesor
110 Despacho profesor
111 Gabinete psicología
112 Despacho psicólogo
113 Conserje
114 Aseos
115 Reprografía

2. Zona Docente

20 Aerea Social Antropológica
200 Aula
201 Patio
202 Aseos
203 Departamento profesores
21 Area lenguaje
210 Aula
211 Patio
212 Aseos
213 Departamento profesores
214 Laboratorio idiomas
215 Aula optativa (B.U.P. y C.O.U.)
22 Area Ciencias Naturales
220 Aula
221 Patio
222 Aseos
223 Departamento profesores
224 Laboratorio de física
225 Laboratorio de química
226 Laboratorio de Ciencias Naturales
227 Almacen de laboratorio
228 Despacho profesor
23 Area Formación Profesional y E.A.T.P.
230 Aula
231 Patio
232 Aseos
233 Departamento de profesores
234 Aula dibujo
235 Taller Frío Industrial
236 Aula Frío Industrial
237 Almacen de laboratorio
238 Despacho profesor
239 Aula - Taller floricultura
240 Centro de recursos
241 Aseos profesores
242 Departamento profesores

3. Zona Comedores

300 Comedor
301 Cocinas
302 Aseos
303 Cafetería
304 Patio
305 Comedor de servicio
306 Patio

4. Zona Residencias

400 Enfermería
401 Patio
402 Tutora - alumnas
403 Departamento
404 Directora Residencia
405 Sala estar alumnas
406 Patio
407 Dormitorio
408 Aseos
409 Lavadero - tendedero
410 Patio

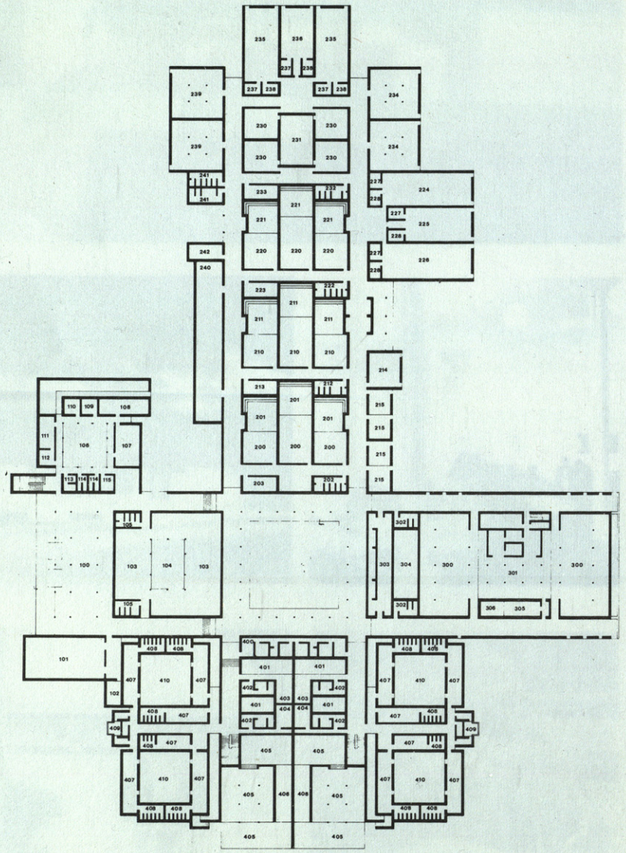





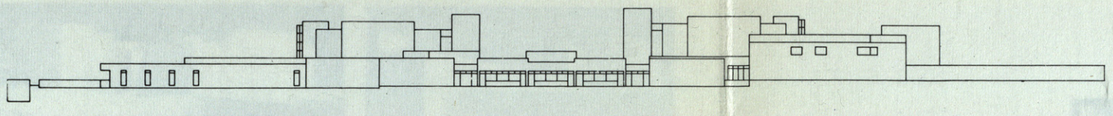

W

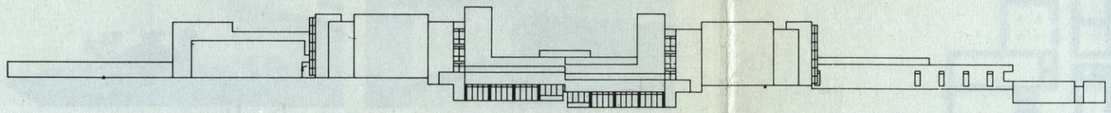

N

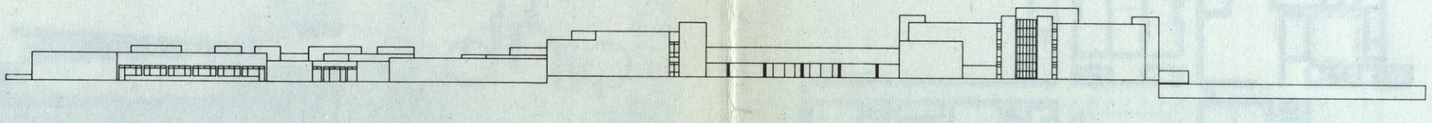

S

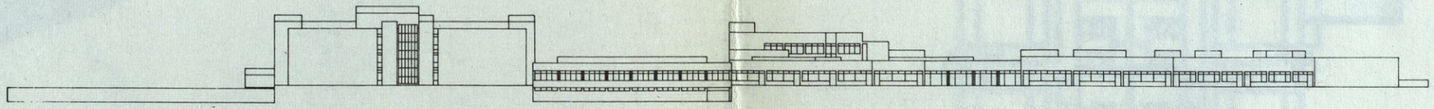

WE

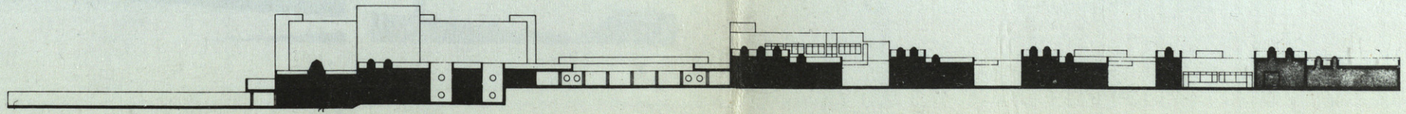

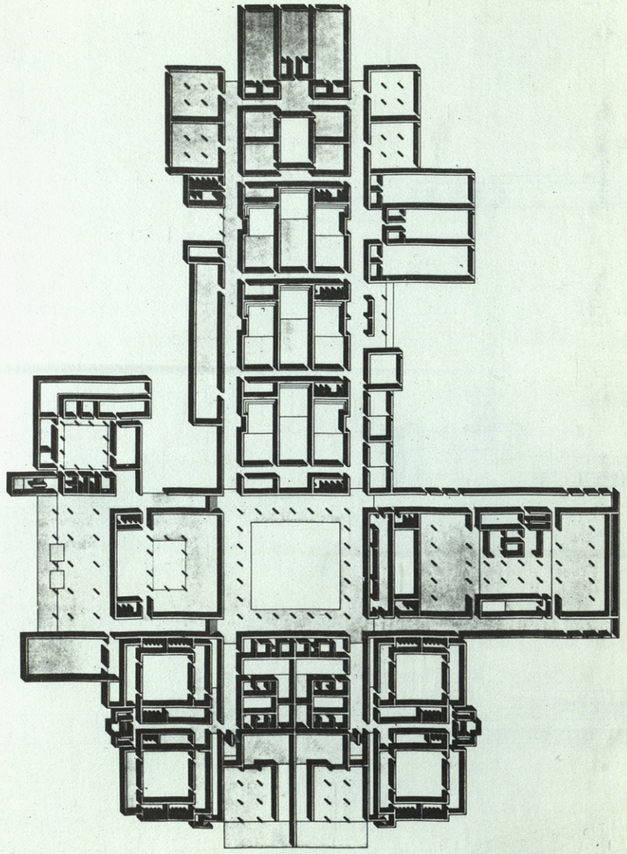



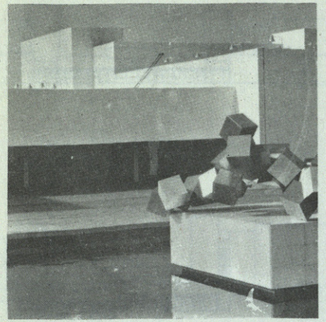

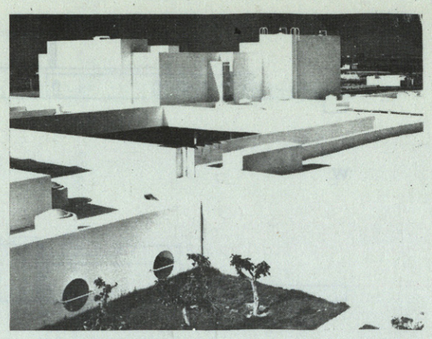

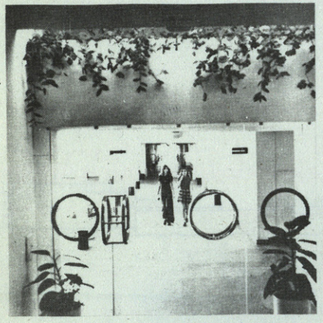

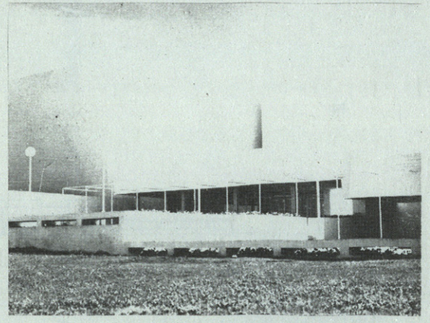

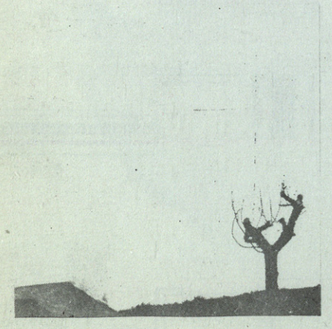

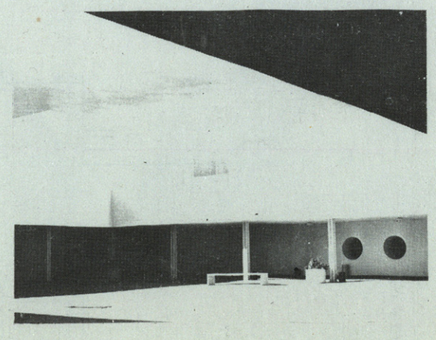





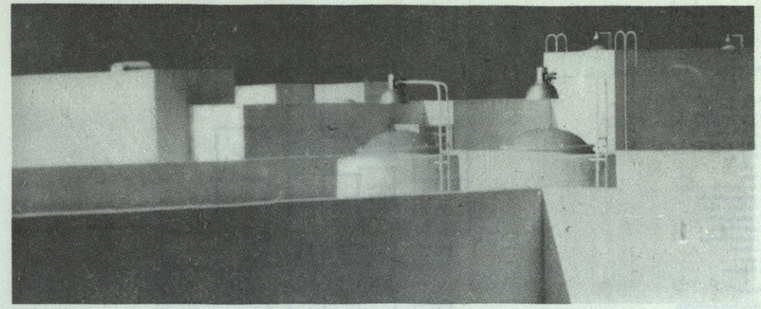

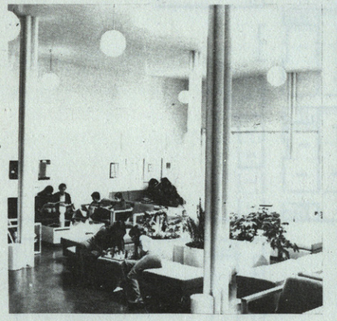

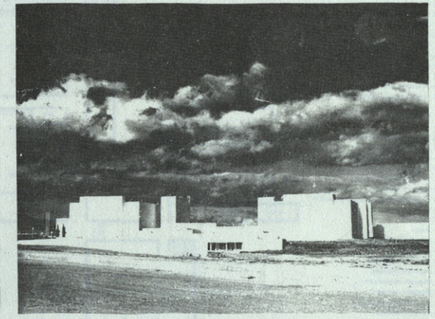

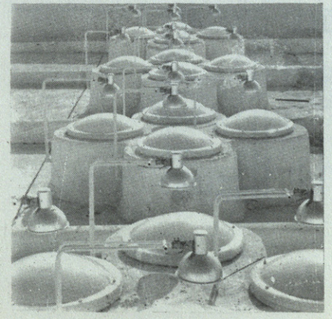

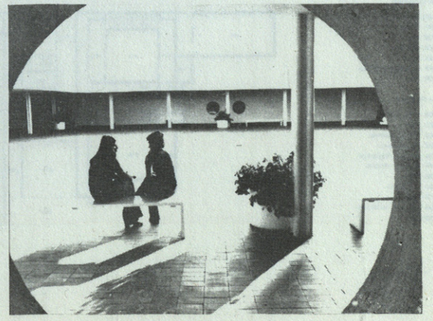

# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

**"COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA"**
**CARTAGENA.**

**ARQUITECTOS**

**ALFONSO CASARES AVILA**
**REINALDO RUIZ YEBENES**

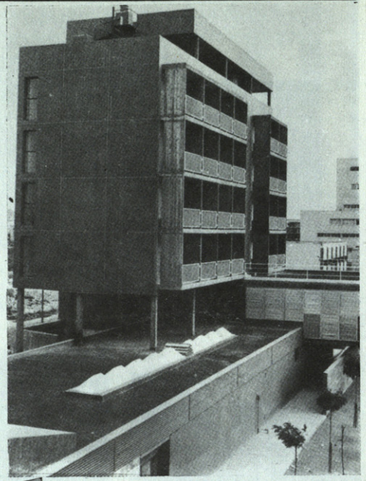

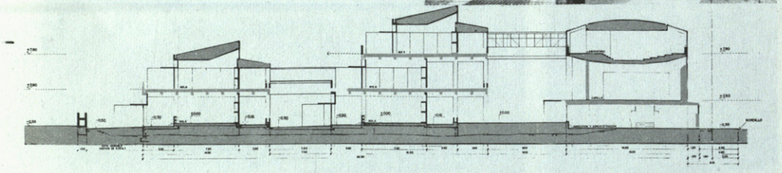

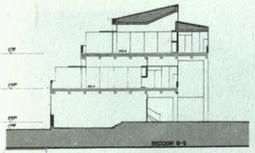

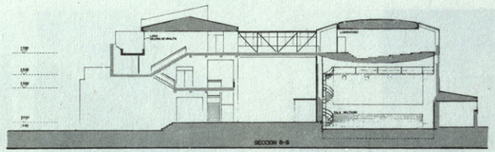

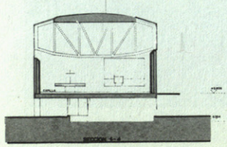

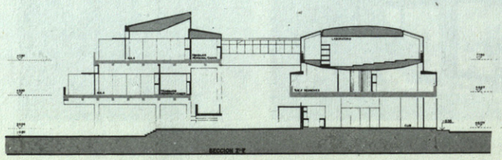





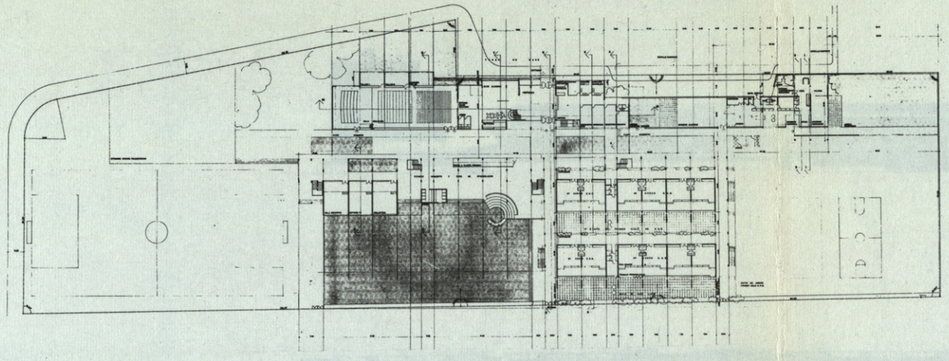

PLANTA BAJA

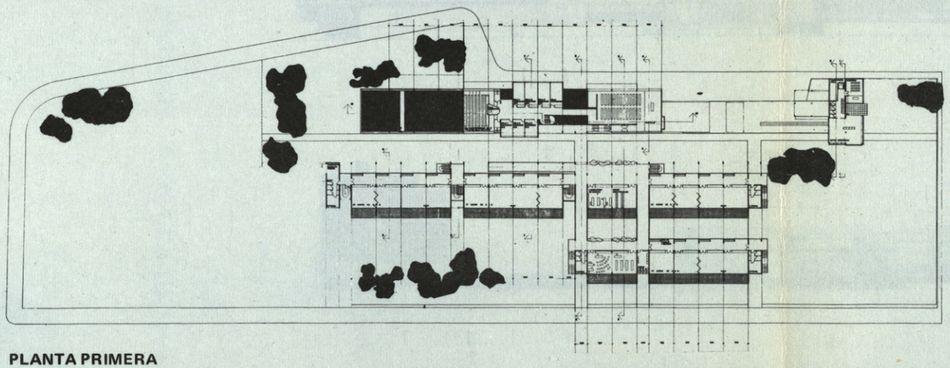

PLANTA PRIMERA

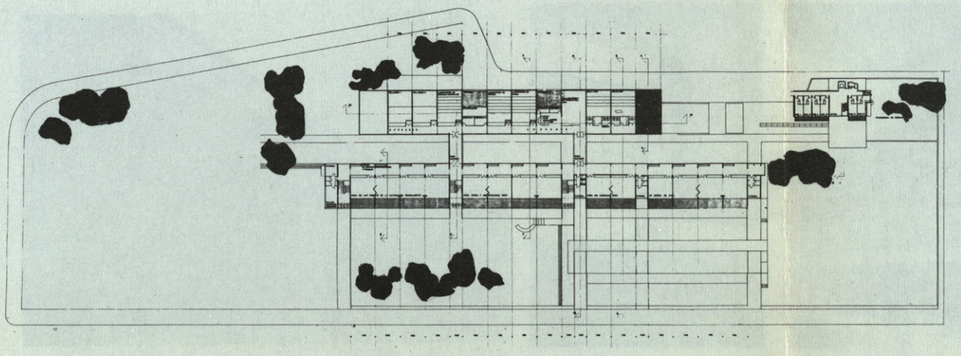

PLANTA SEGUNDA

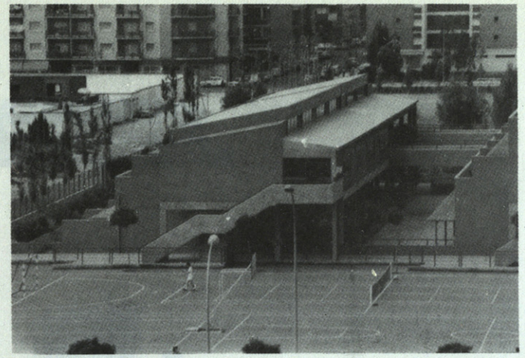







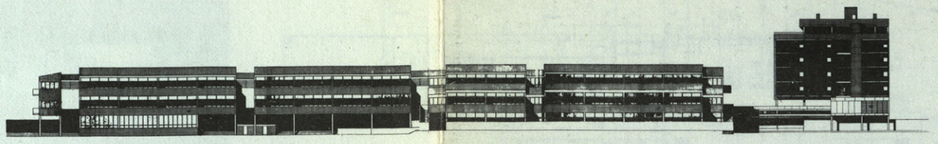

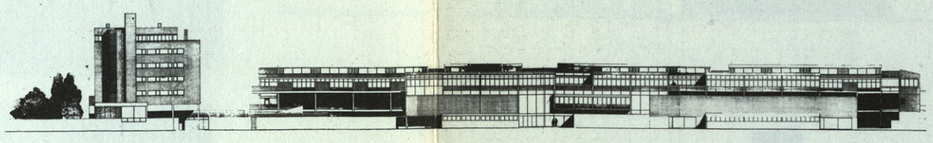

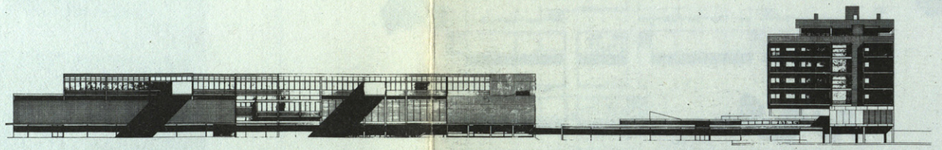





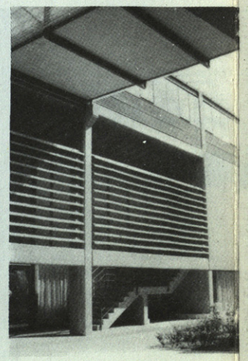

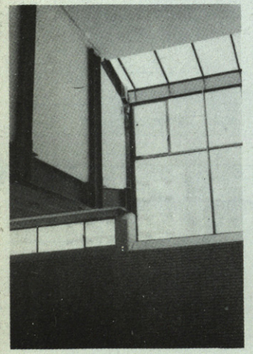















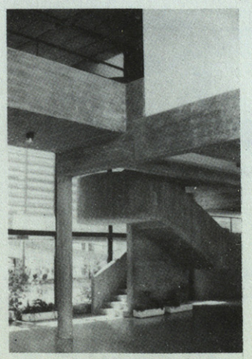





# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

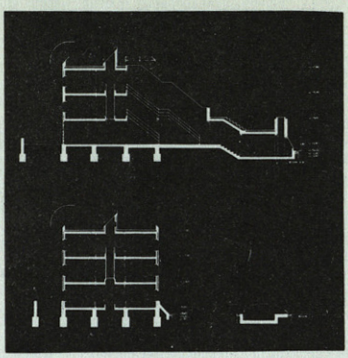

**RESIDENCIA DE INTERNAS DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA. TALAVERA DE LA REINA.**

**ARQUITECTOS:**

MANUEL DE LAS CASAS GOMEZ
IGNACIO DE LAS CASAS GOMEZ

**APAREJADORES:**

MANUEL DE LAS CASAS REMENTERIA
JULIO SUELA

**ESTUDIANTES COLABORADORES:**

JAIME DE LORENZO
PABLO URIARTE
RAMON ENGEL

## MEMORIA

**Programa de necesidades:** Construcción de un nuevo pabellón para dormitorios del internado del Colegio de las RRMM Compañía de María en Talavera de la Reina —anexo al actual complejo conventual—.

Planteado para 120 minas, comprendidas entre los 6 y los 14 años de edad, se realizan solamente los dormitorios, sala de estancia/estudio y una lavandería, estando situados el resto de los locales en las edificaciones ya existentes. La solución requería realizarse en el mínimo espacio posible.

Solución propuesta:

a) Nave articulada sobre el antiguo edificio con un puente de conexión.

b) Se mantiene la idea funcional de la nave-/dormitorio, aunque se disponen pequeñas células por cada dos internas, que no son totalmente independientes pero que dan la suficiente privacidad.

c) La conformación arquitectónica del conjunto se plantea, de forma que, las funciones permanentes son albergadas en estructuras fijas, y, en estructuras con diferentes grados de aleatoriedad aquellas que o por adaptación al clima, o, por sus usos esporádicos necesitan espacios que posibiliten diversos tipos de conformaciones.
La composición se realiza sobre un eje central vacio, en toda la altura de la edificación —3 plantas de 2,10 m, libres—, con unos corredores abiertos sobre este espacio que dan acceso a las habitaciones.
La sala biblioteca, se realiza en otra edificación enlazada a través de un paso que sirve, además, de acceso fundamental al conjunto.

d) Para su construcción se utilizan materiales tradicionales, en un intento de racionalización y máximo aprovechamiento de las cualidades de los mismos, incorporando conceptos tecnológicos como el de muro cortina. Se incorporan también elementos móviles —toldos— para la creación de una doble fachada en la cara sur, y, en la cubrición de un espacio destinado a actividades diversas.

Nota.— Actualmente se halla en construcción.

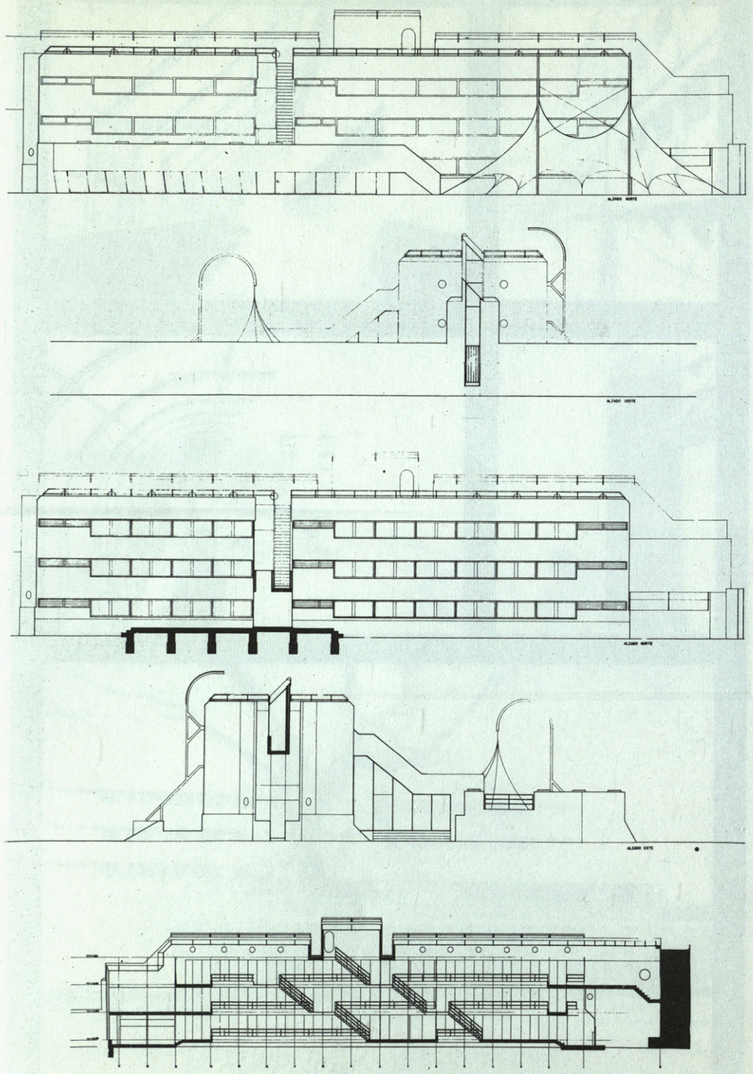





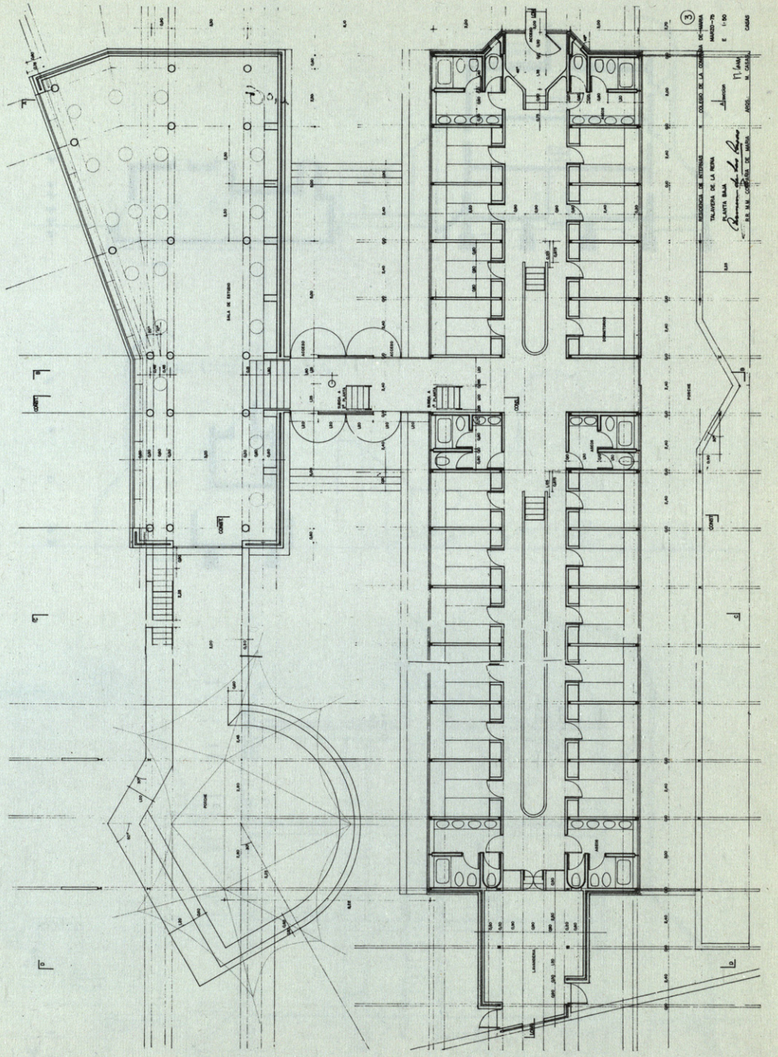

PLANTA BAJA



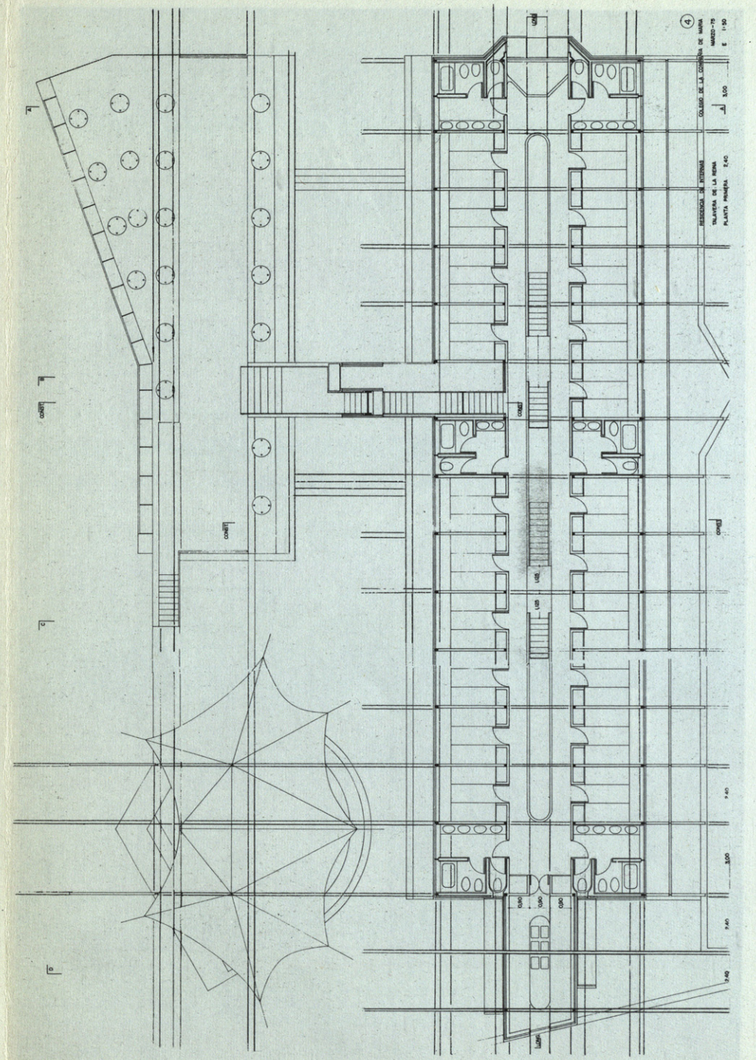

PLANTA PRIMERA

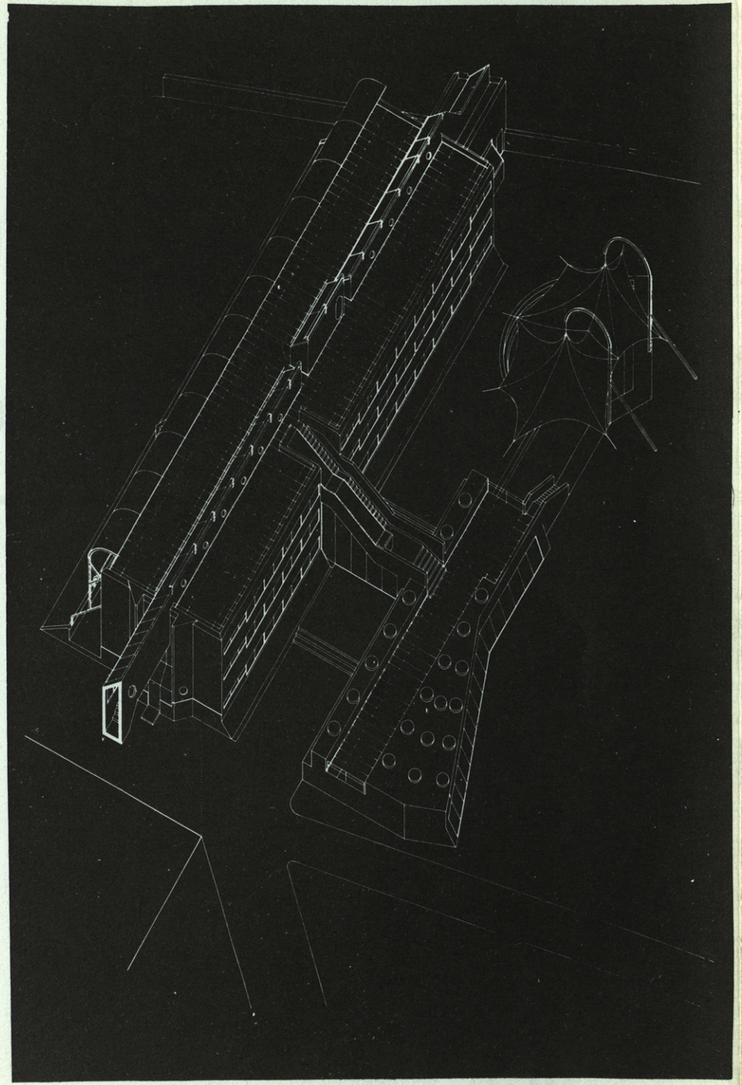

AXOMETRICA DEL CONJUNTO



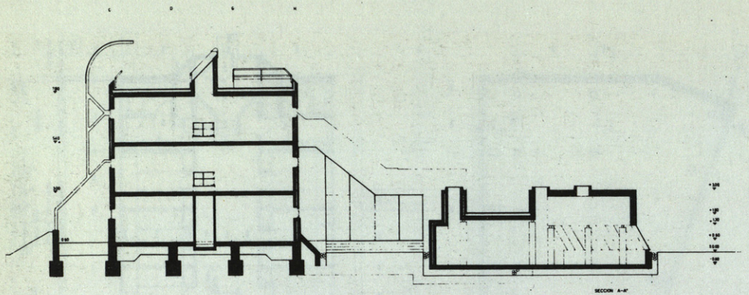

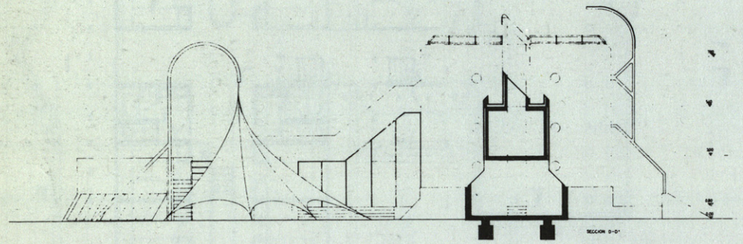

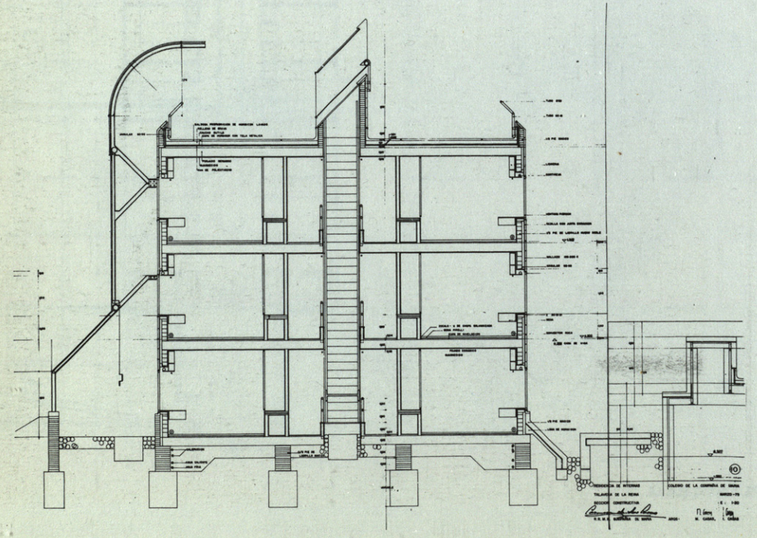





# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

## "EL COLOMER"
## ESTUDIO PER
## ARQUITECTOS: LLUIS CLOTET
## OSCAR TUSQUETS

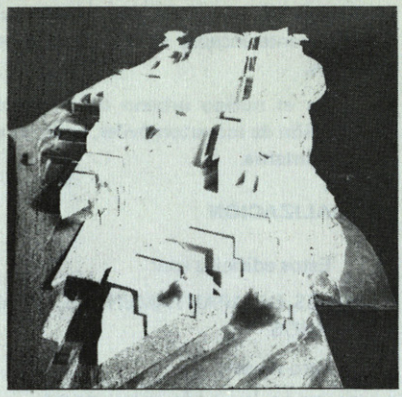

### MEMORIA

### CARACTERISTICAS URBANISTICAS

Terreno de 8.200 $m^2$, calificado parte en zona Urbana Intensiva y parte en Ciudad Jardín Extensiva.

Se limita la construcción urbana a la fachada de la c/ Solitari, la más alta y la última de las calles que tradicionalmente siguen las curvas de nivel.

**La ordenación volumétrica unitaria dada a nuestro terreno respeta la edificabilidad y la altura de Ciudad Jardín pero es un traspaso orgánico entre la trama urbana (que lo limita por la parte baja) y la dispersión de los chalets (que lo limita por la parte superior).**

CUADRO DE CARACTERISTICAS

Superficie del terreno ..... 8.200 $m^2$
Ocupación ..... 27,8%
Edificabilidad ..... 0,6 $m^2$ edif./$m^2$ terr.
Coeficiente de edificabilidad . 1,63 $m^3/m^2$

USOS Y TRATAMIENTOS DEL TERRENO

Superf. jardín público ..... 42,43%
" jardín + Terrazas privadas . 22,23%
" Cubierta ajardinada ..... 23,08%
" Circulación..... 9,83%
" Piscina ..... 2,43%

### CONSIDERACIONES PAISAJISTICAS

Desde el mar, Cadaqués se nos presenta como un compacto conjunto blanco, rematado en su parte más alta por el dominante volumen de la Iglesia, situado en un anfiteatro de oscuros muros de contención que se escalonan en las montañas. Para conservar esta imagen, es criterio unánime el continuar la preexistencia formal tanto en la escala de los volumenes como en el color y en la utilización de materiales. Esta actitud aconsejable en el casco urbano, puede ser contraproducente a medida que nos alejamos de la edificación urbana y ocupamos las faldas de la montaña con construcciones aisladas. La claridad de la confrontación entre el volumen complejo, miniado y encalado del pueblo, y el entorno simple, austero y oscuro, puede desvirtuarse en cuanto éste se salpique de motas blancas, reflejo vago de la morfología típica.

El terreno que nos ocupa participa muy particularmente de estas consideraciones, ya que se encuentra precisamente en el límite del pueblo actual y en un sector aún poco estropeado por las escasas construcciones aisladas que allí se han edificado.

**Este proyecto, es un posible modelo para este inevitable cambio de tramas, densidades y morfología, que se produce en todo el perímetro actual de la Villa.**

### CIRCULACION PEATONAL

Los dos accesos peatonales interiores que ofrece la trama urbana se respetan y se prolongan en el Colomer como calles de uso público. Como todas las calles del pueblo perpendiculares a las curvas de nivel, suben escalonadas. Comunican los siete niveles del conjunto y desembocan en la vía superior.

### CIRCULACION RODADA

Por la vía superior se accede en sentido único a los aparcamientos que se distribuyen en cuatro

niveles comunicados mediante rampas. De los dos niveles superiores se sale a la misma vía. La previsión de estos grandes aparcamientos se considera imprescindible ya que la trama viaria existente es absolutamente incapaz de absorber la necesidades presentes.

**En el núcleo urbano deberá tenderse a la desaparición de los automóviles, aparcados o en circulación interna.**

## FORMALIZACION

Estos edificios son:

BLOQUES DE APARTAMENTOS, GRANDES Y MODERNOS

Pero no son:

SIMPLISTAS, AGRESIVOS Y FEOS

**Intentar camuflar un conjunto importante mediante fragmentaciones de volumen y yuxtaposición de elementos populistas en ingenuo.**

Edificios antiguos en el mismo pueblo, han asumido con pertinencia su tamaño:

La Iglesia, el hospital, las escuelas o el casino.

La directriz de las divisiones entre módulos responde a motivos de orientación y vistas. Las fachadas se orientan adaptándose al terreno como lo hacen los muros de piedra seca que contienen las tierras donde se plantaba la vid.

**La fachada se libera de la perpendicular de las divisiones y no se retranquea a cada módulo. Corre por su cuenta atendiendo a problemas de otro orden. El edificio está hecho de fichas de dominó pero aparece como un edificio, no como una yuxtaposición de fichas.**

En este caso al hacer la divisoria bisectriz de las dos orientaciones de fachada se consigue que todos los módulos sean iguales o simétricos.

Sólo los módulos extremos adquieren forma diferente.

Los bloques, sobre todo por el lado del mar, no podían terminar con un testero plano en una directriz paisajísticamente irrelevante. Por esto se afilan como la proa de un barco dando un módulo triangular.

Los módulos se unen de dos en dos dejando un estrecho patio longitudinal que cumple tres funciones:

- Ventila e ilumina el aparcamiento y calle de acceso.
- Ventila e ilumina dependencias posteriores del módulo.
- Facilita una edificación por fases del conjunto.

## SERVICIOS COMUNES

La agrupación de la edificación en un conjunto, resultado de la posibilidad de tratar todo el terreno en una actuación unitaria, posee, además otras ventajas; la de posibilitar la creación de servicios comunes y zonas verdes.

Los servicios comunes agrupados son: Bar—Restaurante, Piscina y pequeños comercios a nivel de la plaza central, vivienda del conserje en el inmediato inferior y lavandería—secadero común en el más bajo.

Las calles de acceso posteriores son a la vez los aparcamientos subterráneos. Se puede descargar y aparcar el coche al mismo nivel y a corta distancia de la vivienda.

**La organización no reacciona histéricamente contra el automóvil, lo tiene en consideración como realidad indiscutible, procura aprovechar sus ventajas y reducir sus inconvenientes.**

## DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA

La necesidad de apartura en el programa de las viviendas es general, pero en este tipo de apartamento de usuario y modo de vida tan variado es casi imprescindible.

**La solución adoptada posibilita una gran variación de distribución y superficie de las viviendas recurriendo a tecnologías sencillas y conocidas.**

## INSTALACIONES

El elemento básico para permitir esta movilidad es el Módulo de Aguas que encierra los elementos tradicionalmente más inamovibles.

Este "servicio" prefabricado en paneles de aglomerado, se monta en el número y posición que escoge el comprador y organiza a su alrededor las dependencias "servidas" de la vivienda.

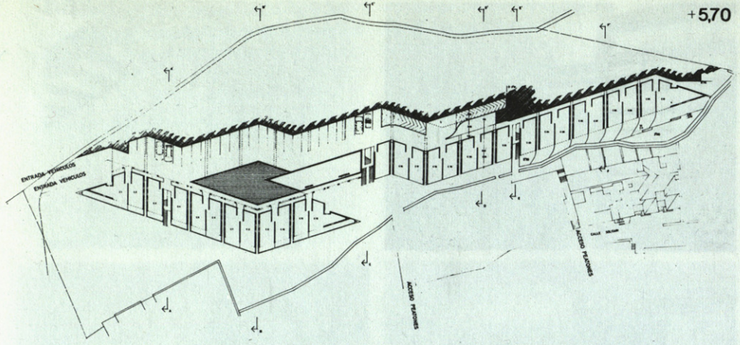


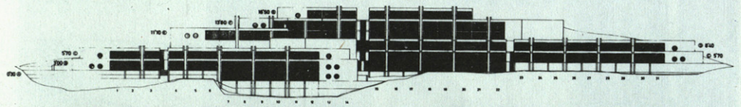

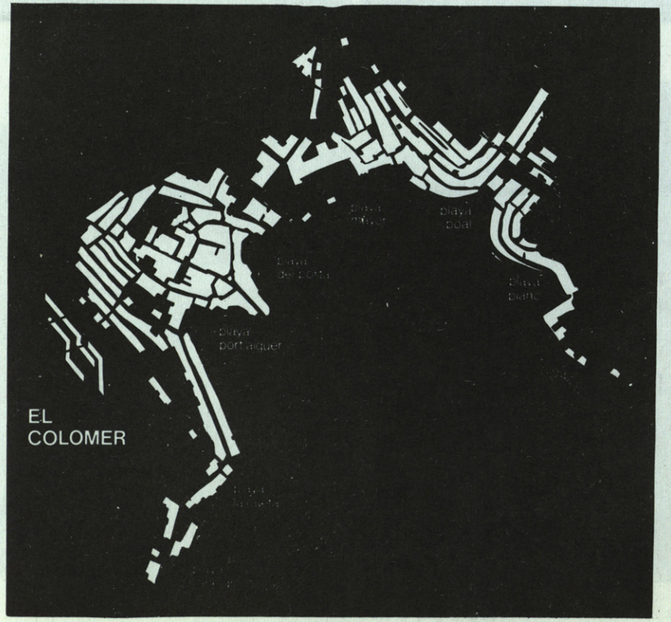






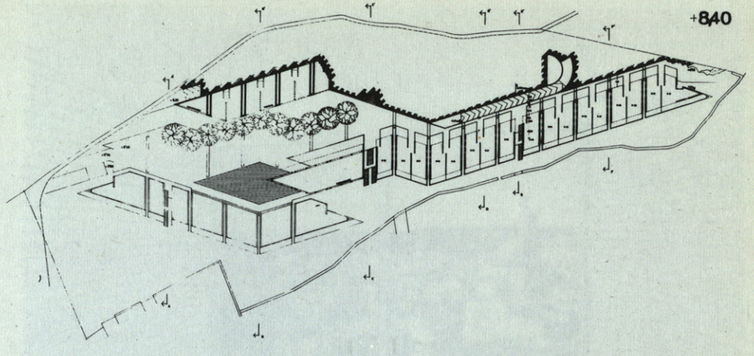


APARTAMENTOS DE 2 MODULOS

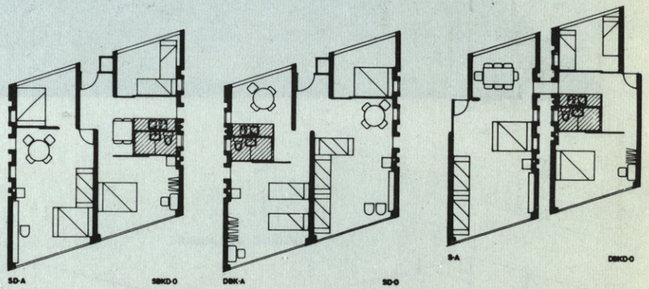


APARTAMENTOS DE 1 MODULO

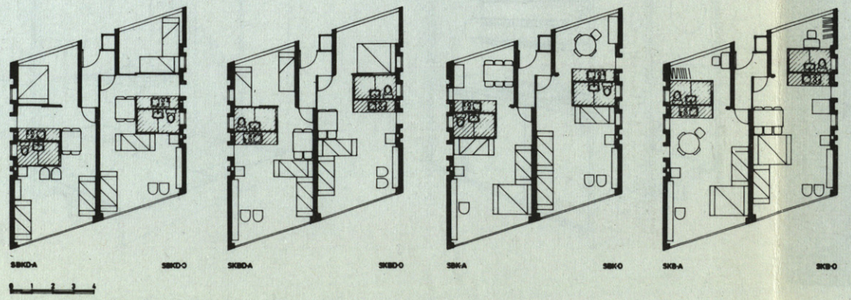


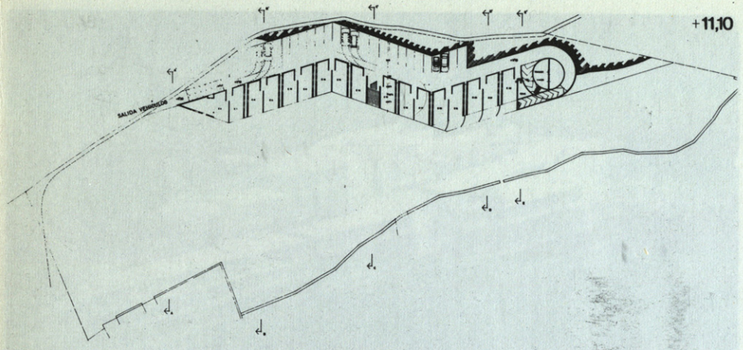


APARTAMENTOS DUPLEX

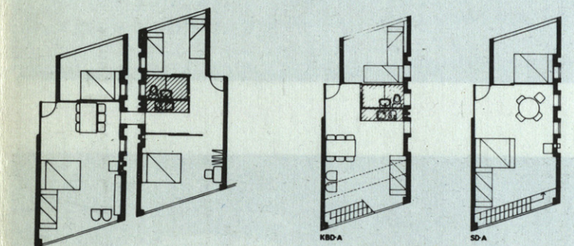


APARTAMENTOS EXTREMOS

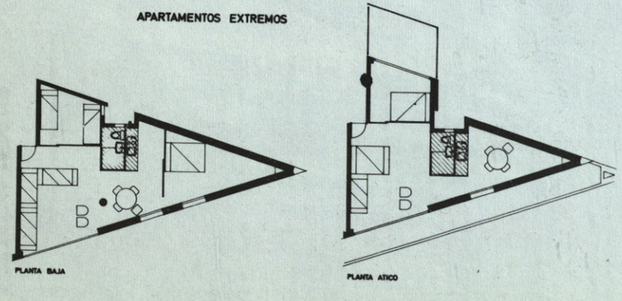

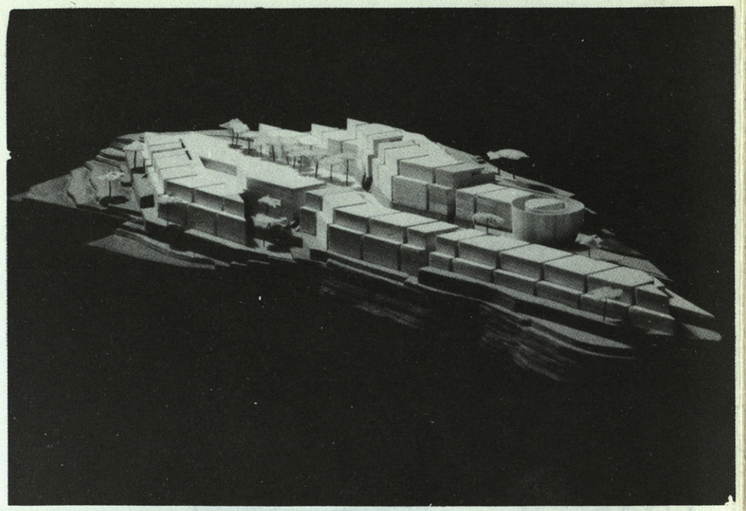

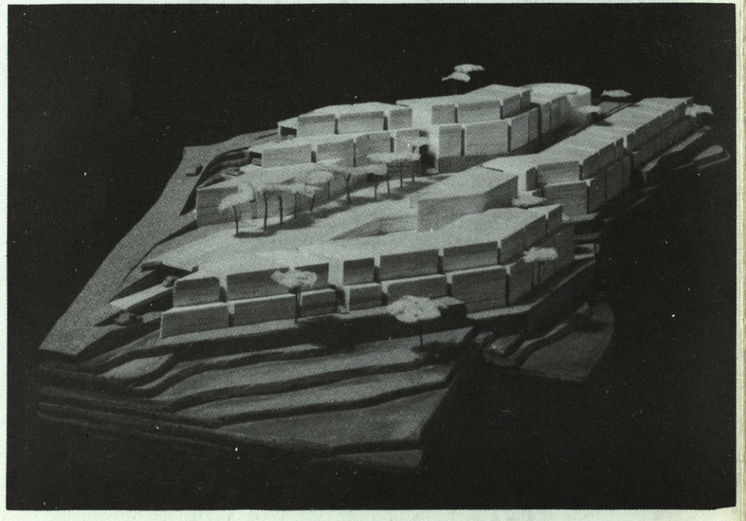

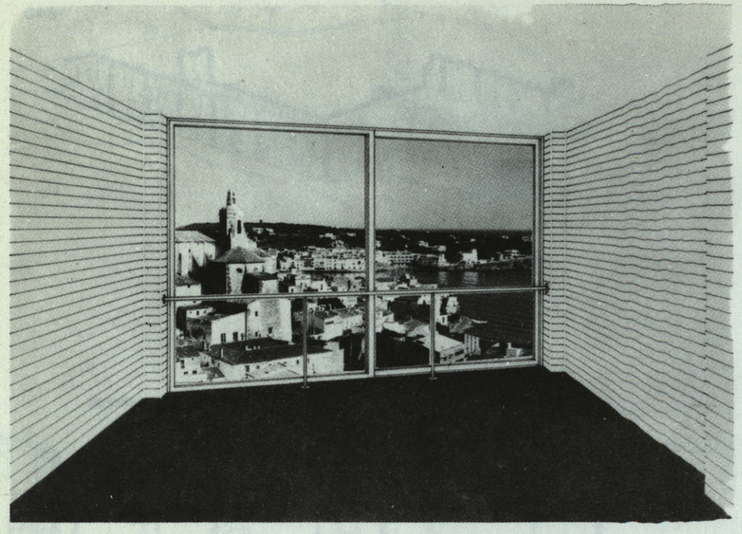

MODULO DE AGUAS

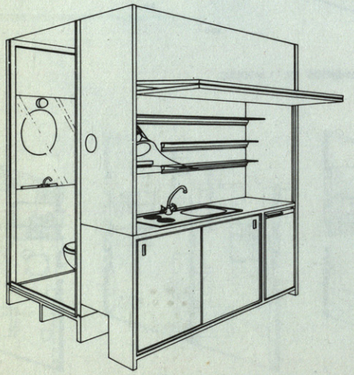

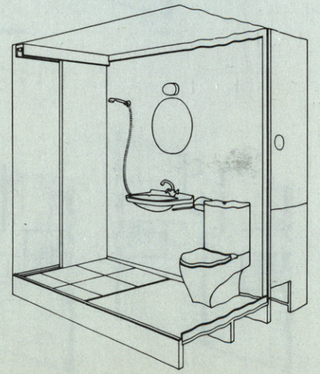







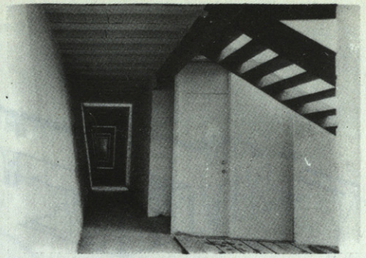

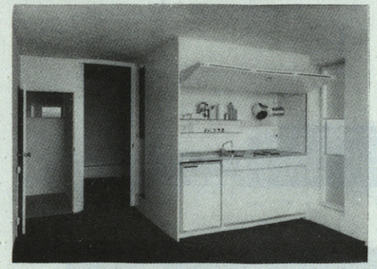

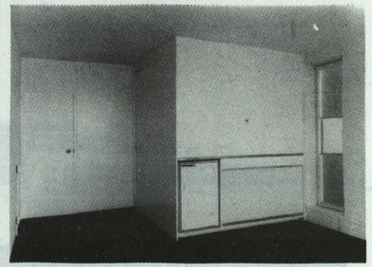



# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

**PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO**

**ARQUITECTO: J.M. DE LA PRADA POOLE**

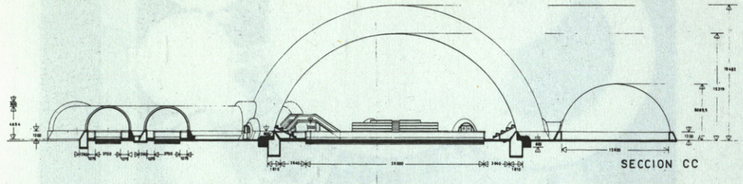


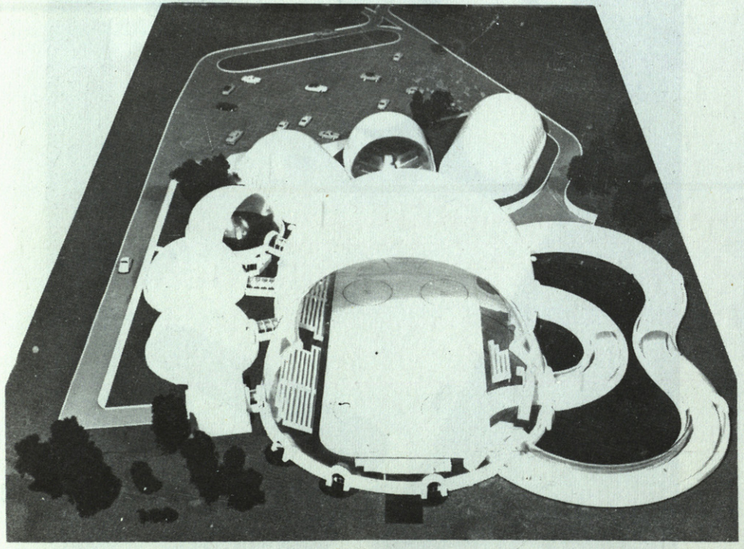



CN5

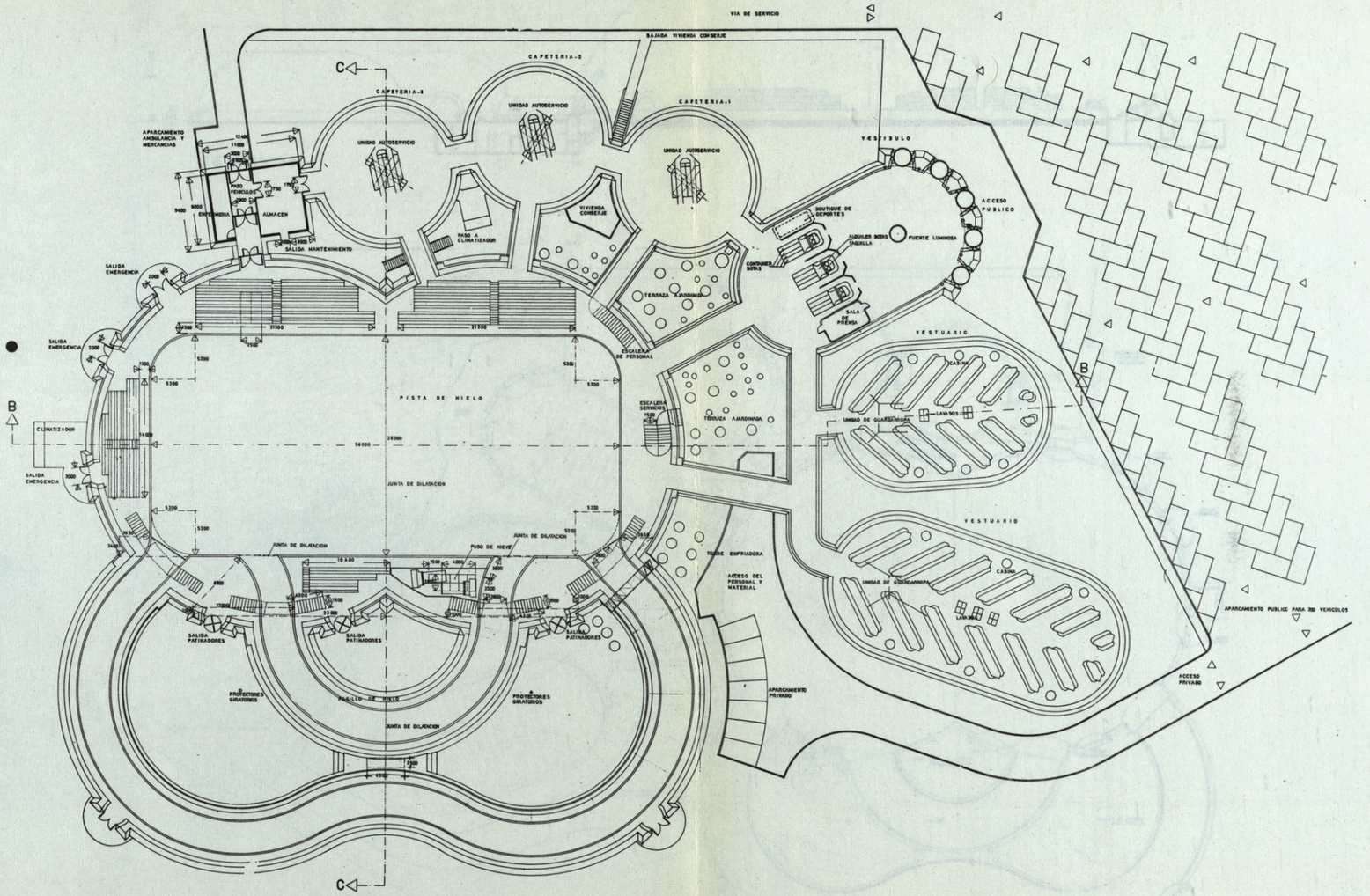

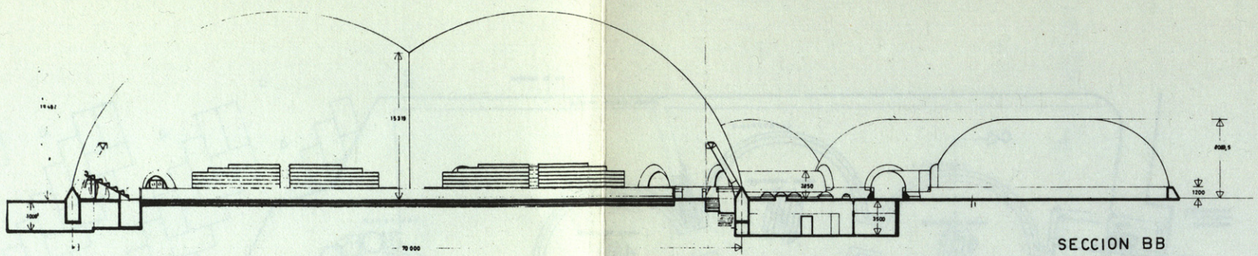

SECCION BB

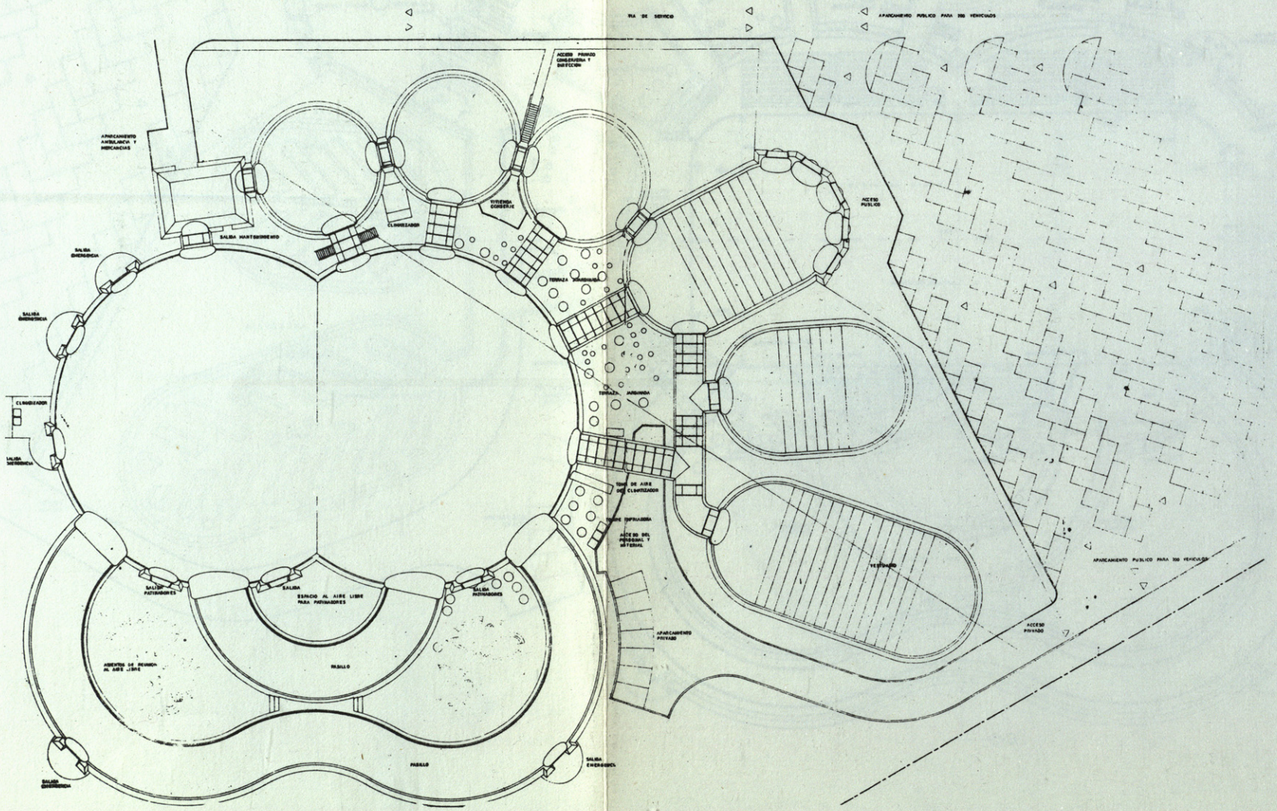



CN5

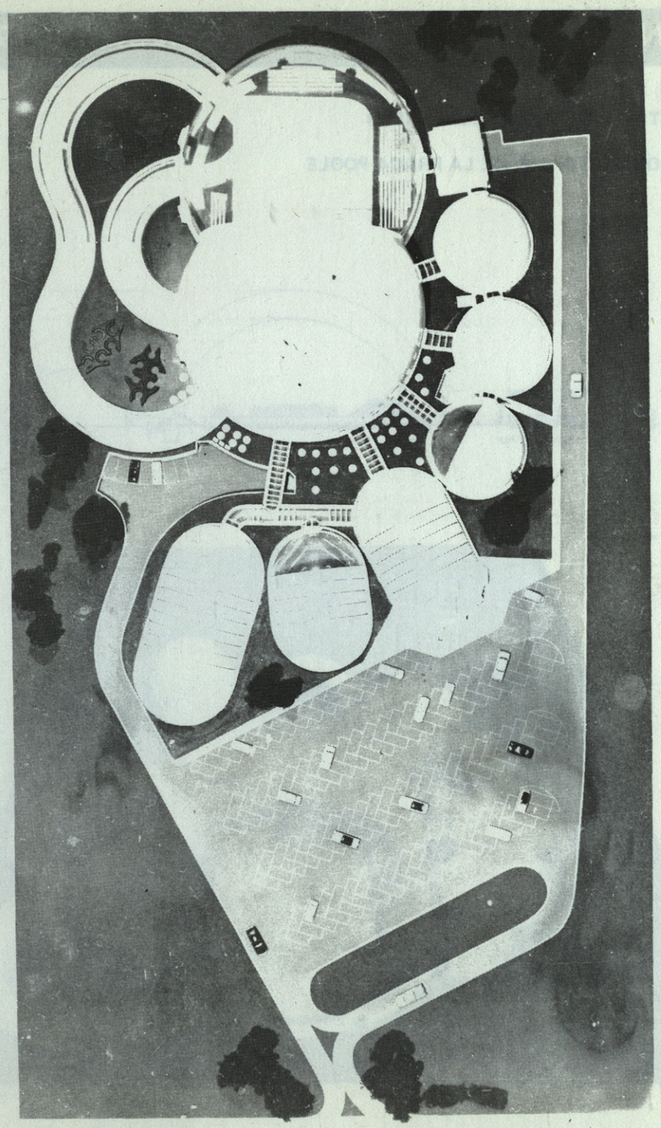

# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

## CENTRO DE PROCESO DE DATOS

**ARQUITECTO.**
**ISMAEL M. SARTOR**

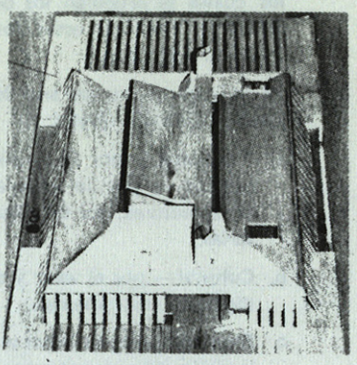

### MEMORIA

### EL PROBLEMA PRESENTADO

a. Realización de un proyecto para un edificio —Centro de Ordenadores— que desarrollará sus actividades tanto para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (propiedad) como para la prestación de servicio a clientes de la misma.

b. El Centro de Ordenadores como entidad de prestación de servicios se colocará en el mercado de trabajo donde las solicitaciones variaran tanto por el crecimiento operativo de la Caja de Ahorros como por el aumento de la cartera de clientes. Esta situación plantea de inmediato la posibilidad de ampliaciones del Centro de Ordenadores en que a un aumento de solicitaciones corresponderá un aumento del conjunto maquinario-equipamiento-personal previsto en principio, como siendo de tres veces mayor que el inicial. Por otro lado, este aumento incidirá en proporciones distintas en los diversos sectores del Centro de Ordenadores, caracterizando la siguiente situación: 1) sectores que no sufriran ampliaciones; 2) sectores que sufriran ampliaciones y 3) sectores nuevos que se crearan dentro del proceso de expansión de actividades —como es el caso de Organización y Gestión—.

c. A este crecimiento operativo del Centro de Ordenadores no deverá corresponder un crecimiento del área de edificación o sea que la capacidad inicial (maquinas-equipamiento--personal) se desarrollará en el espacio propuesto para la capacidad final, debiendo solucionar el proyecto, la inadequación de funciones y espacios que habrá en el principio permitiendo una perfecta armonia entre ellos en cualquier etapa de desarrollo.

d. El edificio será proyectado para un solar entre medianeras (40 x 100 aprox.) en el poligono industrial de San Castello, donde la mayoria de edificios construidos, por su naturaleza, manifiestan una tipología arquitectonica de carácter fabril realizada en general a partir de diseños en que lo utilitario y funcional se confunden con la precariedad y el simplismo en todos los niveles.

### LA SOLUCION PROPUESTA

1. Un edificio en tres plantas que organizan las siguientes funciones:

   a. Garage (clientes y funcionarios) — archivo general — almacen general (acceso a vehículos de carga por el garage) — maquinas

   b. Hall — sala de conferencias — dirección — sectores de trabajos relacionados con el ordenador — aseos y vestidores — etc.

   c. Bar — cafetería — sala de descanso de personal.

   En cada una de las tres plantas existe una demarcación clara de circulación horizontal de personal interno y externo.

   Entre las tres plantas se establece también

claramente la circulación vertical y diferenciada para personal interno y externo.

2. Se considera el area del ordenador y también la de perforación con todos sus servicios auxiliares como espacios fijos y definitivos con los cuales se articulan los del Control de Calidad y Estudios, estos dos con posibilidades de expansión.

3. La posición central del area del ordenador se justifica así a tres niveles:

   a. **Funcional** — por la invariabilidad de su espacio — por la vinculación con los otros sectores, por las dimensiones necèsarias.

   b. **Cultural** — por el valor y carácter tecnológico del instrumental.

   c. **Expresivo** — por el valor informativo que la visión del ordenador encierra.

4. Los otros sectores de trabajo así como las circulaciones se organizan alrededor del ordenador y en particular las ampliaciones de control de calidad estudios y administración y ventas colocados a un lado y a otro del ordenador, se realizaran en dirección a la periferia del edificio hasta llegar a la linea de cerramiento exterior.

5. Habrá de este modo "2 fachadas". Una linea de cierre **definitiva, exterior y envolvente** constituida por placas de hormigón de 1,20 m de ancho por altura variable y separadas por fajas de 0,40 cm que permitiran una penetración homogénea de luz, y otra línea de cierra **variable e interior** que se modificará por el avance provocado por los sucesivos aumentos de areas de trabajo en los sectores en que habrá expansión. Esta segunda linea de cierre será constituida por paneles modulados desmontables de material opaco o transparente.

6. La linea de cierre exterior caracterizará plasticamente el edificio en su configuración definitiva. La linea de cierre interior caracterizará los espacios utilizados en cada momento. Así tendremos dentro de un modelo rigido una planta cambiante.

7. La iluminación será directa en las oficinas y despachos graduada por las aberturas de las placas de hormigón provistas de persianas o lonas arroyables y será zenital por reflexión (no superior a 300 Lux) en la zona del ordenador y circulaciones y sectores colindantes. Las placas de hormigón del cierre exterior cumpliran también la función de protección de la linea de cierre interior que podrá ser de carpinteria de madera o hierro, rebajando los costos por permitir detalles más sencillos de cierre. El garage, archivo general y almacén semienterrados, seran iluminados zenitalmente por las vanos entre placas de la "fachada" que se prolongaran horizontalmente como cubierta de los mismos.

8. La solución adoptada como iluminación adoptada en los diversos casos expuestos, configuran junto con las torres de circulación vertical (ascensores) y la cubierta del conjunto bar—cafetería descanso las componentes basicas de la solución plastica del edificio.

9. El volumen principal del edificio será emplazado dentro del solar con un retranqueo de 30 m aprox., forma propuesta para valorizarlo en relación a los colindantes. Aunque a pocos metros de la acera la entrada al garage y las placas de cubierta del mismo marcaran el principio del edificio.

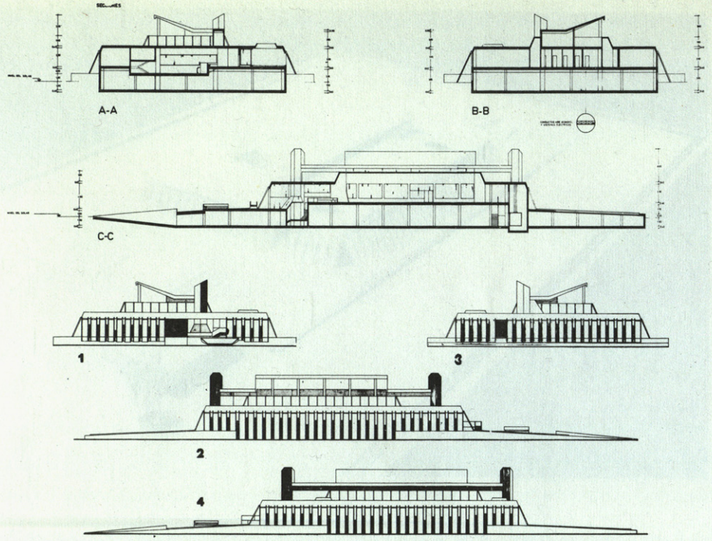
A-A
B-B
C-C
1
2
3
4

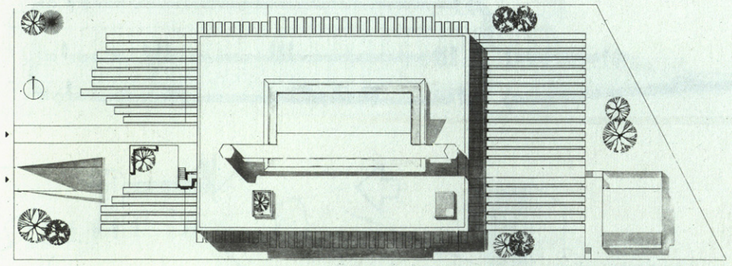

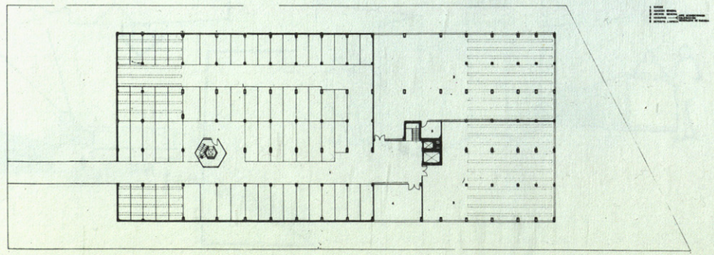

CN6

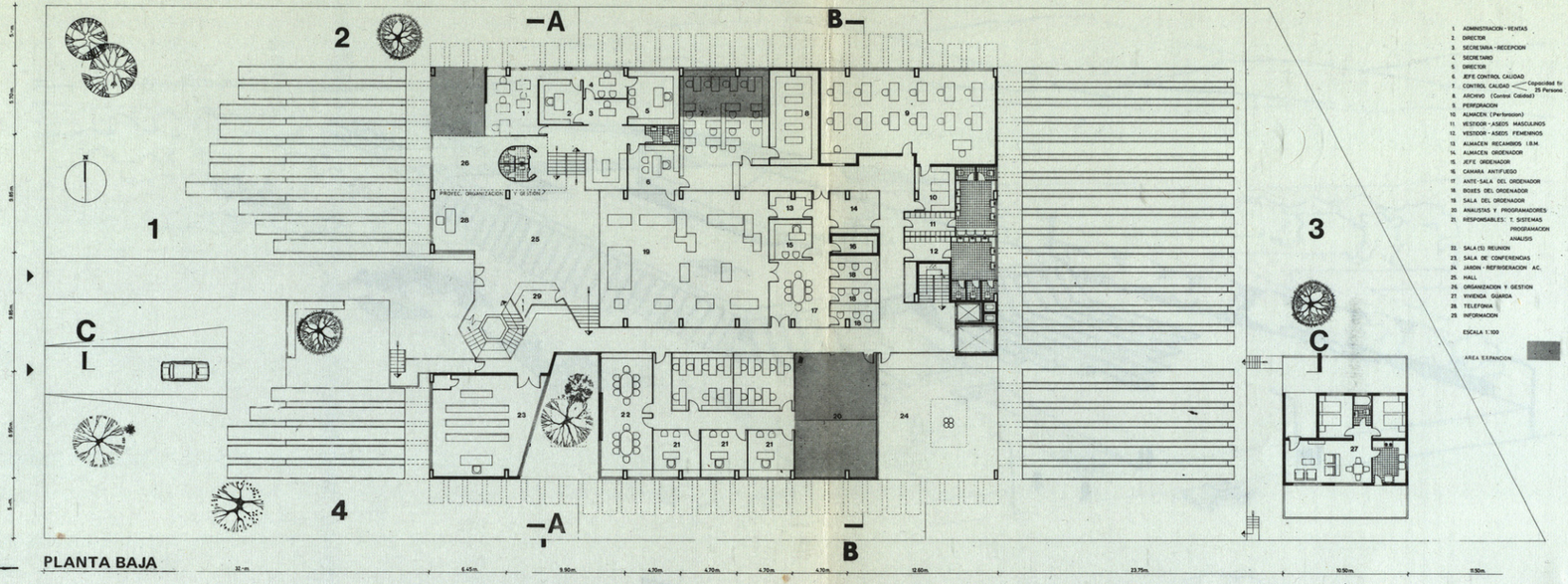
1. ADMINISTRACION - VENTAS
2. DIRECTOR
3. SECRETARIA - RECEPCION
4. SECRETARIO
5. DIRECTOR
6. JEFE CONTROL CALIDAD
7. CONTROL CALIDAD — Capacidad for 25 Personas
8. ARCHIVO (Control Calidad)
9. PERFORACION
10. ALMACEN (Perforacion)
11. VESTIDOR - ASEOS MASCULINOS
12. VESTIDOR - ASEOS FEMENINOS
13. ALMACEN RECAMBIOS I.B.M.
14. ALMACEN ORDENADOR
15. JEFE ORDENADOR
16. CAMARA ANTIFUEGO
17. ANTE-SALA DEL ORDENADOR
18. BOXES DEL ORDENADOR
19. SALA DEL ORDENADOR
20. ANALISTAS Y PROGRAMADORES
21. RESPONSABLES: T. SISTEMAS
PROGRAMACION
ANALISIS
22. SALA (S) REUNION
23. SALA DE CONFERENCIAS
24. JARDIN - REFRIGERACION A/C.
25. HALL
26. ORGANIZACION Y GESTION
27. VIVIENDA GUARDA
28. TELEFONIA
29. INFORMACION
ESCALA 1:100
AREA EXPANCION
PROYECT. ORGANIZACION Y GESTION
PLANTA BAJA

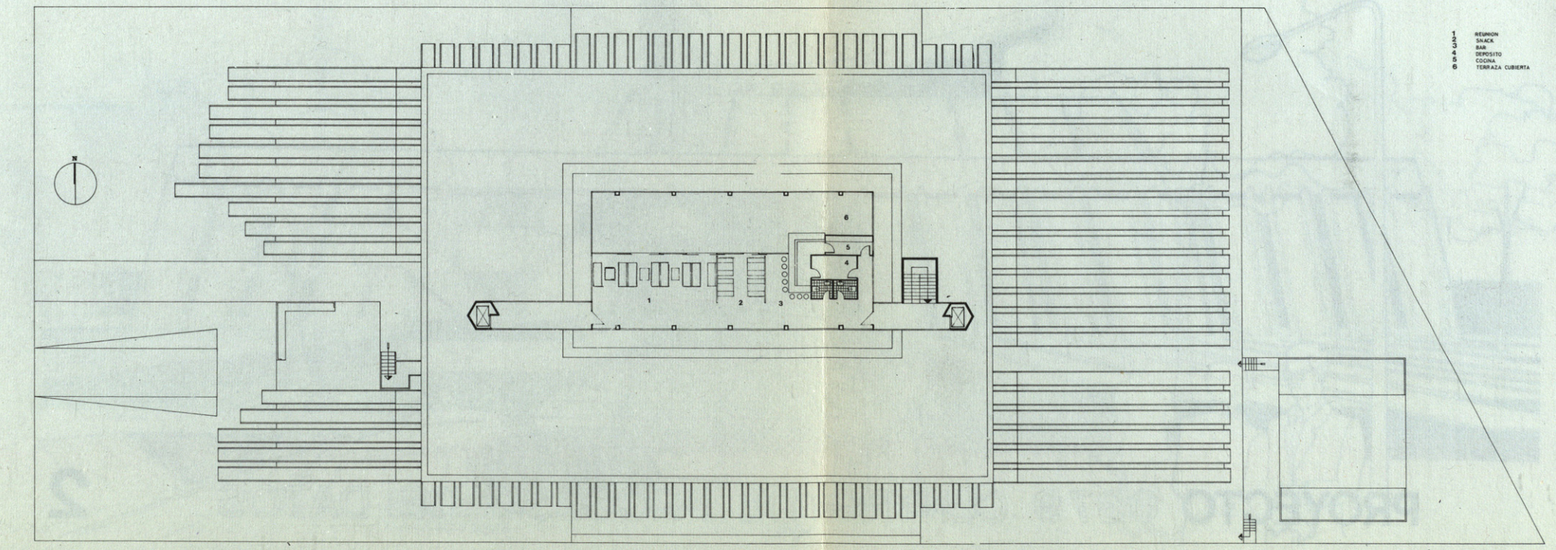
REUNION
SNACK
BAR
DEPOSITO
COCINA
TERRAZA CUBIERTA
PLANTA PRIMERA

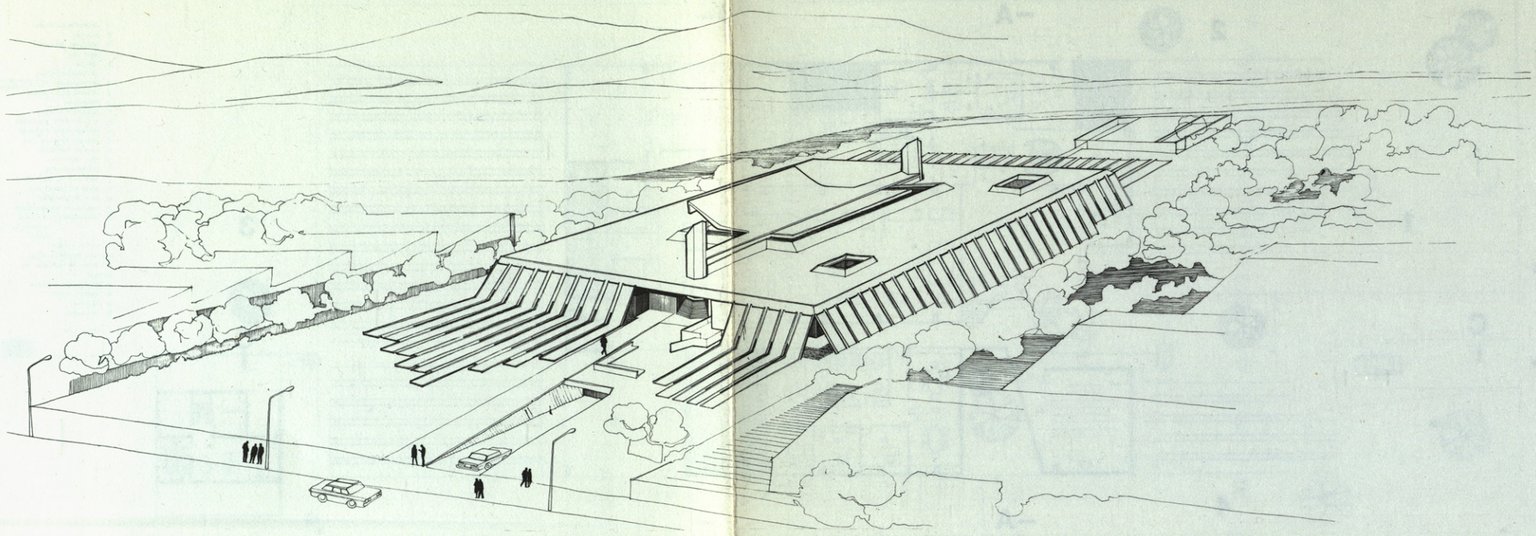

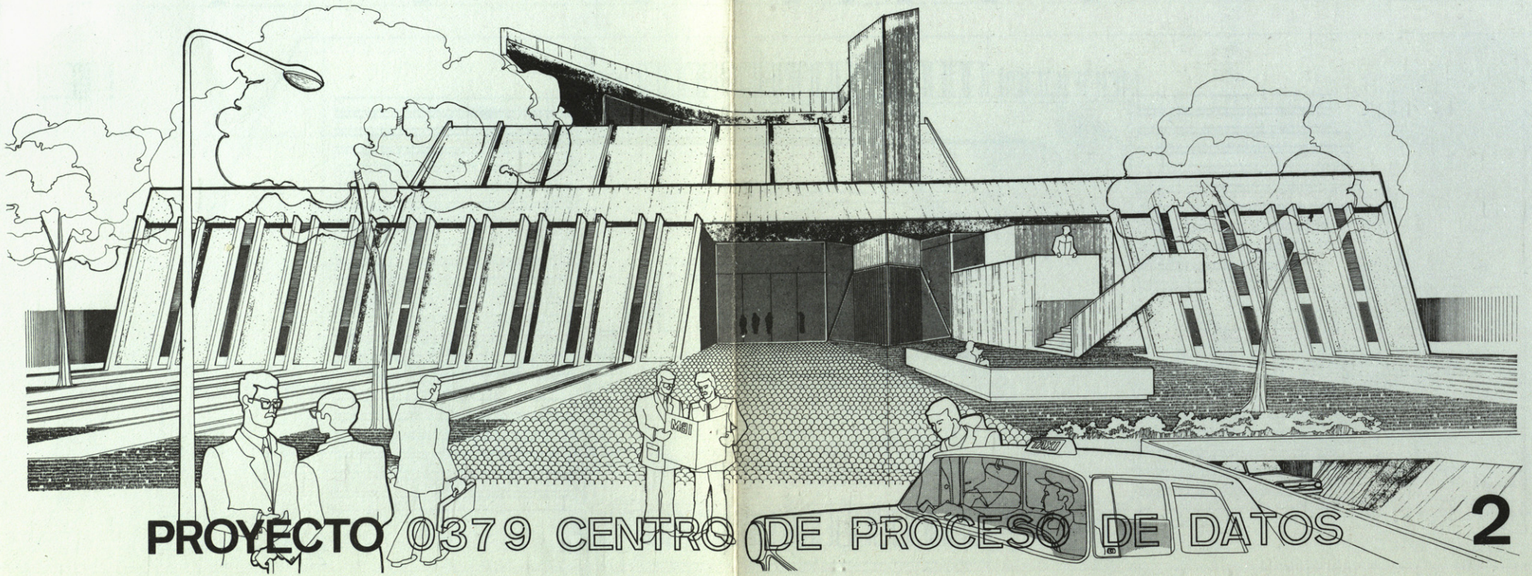

PROYECTO 0379 CENTRO DE PROCESO DE DATOS 2





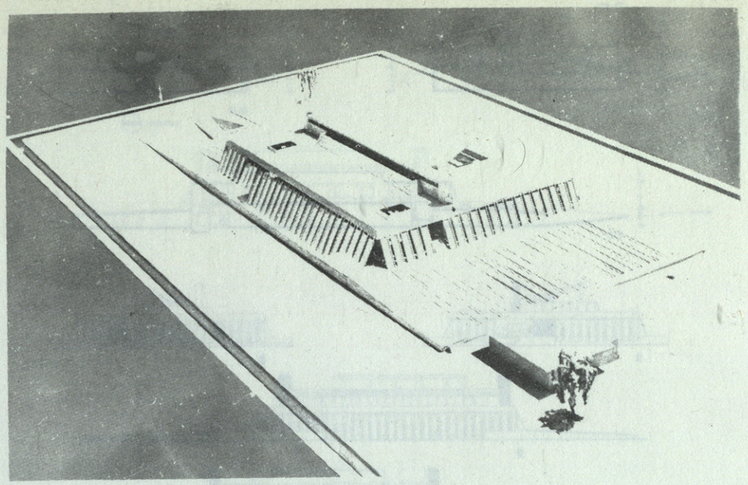

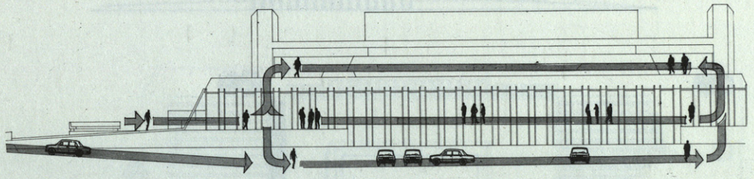

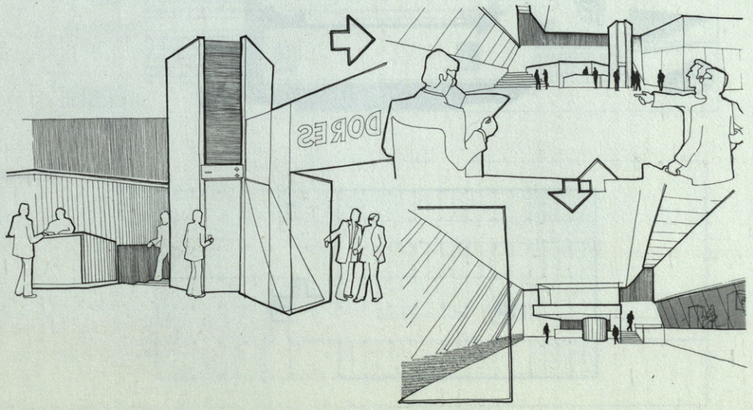

# CONCURSO NACIONAL DE ARQUITECTURA 1.975

## UNIDAD URBANA DE SERVICIOS SOCIALES TERUEL

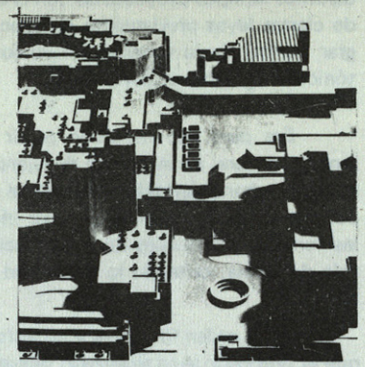

**arquitectos:** julio cano lasso
-director de equipo-

antonio espinosa marin
luis j. g.: gil de bernabe
alvaro hernandez gomez
alvaro llano cifuentes
ignacio prieto revenga
antonio romero fernandez

### MEMORIA

El Ministerio de Trabajo decidió reunir con carácter experimental en un conjunto urbano, diversos centros de nueva construcción dependientes de ese Departamento en la ciudad de Teruel. Tal conjunto se ha denominado Unidad Urbana de Servicios Sociales, e incluye:

Centro de Promoción Profesional y Social (P.P.O.)
Centro de Rehabilitación de Minusválidos (S.E.R.E.M.)
Residencia y Hogar del Pensionista.
Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo
Centro de Rehabilitación de Accidentados.
Oficina del Servicio de Mutualidades.
Edificio Central.

Este último reúne cierto número de servicios comunes de carácter general, evitando así duplicidades.

La agrupación de todos estos centros y servicios en un conjunto urbano, permite la ventajas que se derivan de la escala y concentración, así como del carácter complementario de muchas de las funciones que en él se integran.

Se sitúa la Unidad de Servicios Urbanos en un terreno accidentado situado al sur de la ciudad, a unos 1.400 mts, de la Plaza del Gobierno Civil.

El Arquitecto Cano Lasso fué designado como coordinador de los trabajos, con encargo de proyectar el Plan de Conjunto y la infraestrcutura correspondiente. Los edificios han sido proyectados por los siguientes arquitectos:

Centro P.P.O.: Julio Cano Lasso y Alvaro Llano Cifuentes.
Centro S.E.R.E.M.: Julio Cano Lasso y Alvaro Llano Cifuentes.
Residencia y Hogar del Pensionista: Antonio Espinosa y Luis García Gil de Bernabé.
Centro de Higiene y Seguridad en el Trabajo: Ignacio Prieto Revenga.
Centro de Rehabilitación de Accidentes y Oficinas del Servicio de Mutualidades: Alvaro Hernández.
Edificio Central: Julio Cano Lasso y Antonio Romero Fernández.

Quizás el mayor interés de este proyecto sea la experiencia de agrupar en un conjunto funcional y estéticamente unitario, varios edificios distintos

proyectados por arquitectos diferentes.

Nos propusimos conjugar la libertad de los distintos equipos proyectistas con el cumplimiento de ciertas leyes previamente establecidas, para lograr dentro de la variedad un conjunto arquitectónico integrado y unitario.

Era para ello necesario partir de una idea sencilla y clara, de la cual se dedujera una infraestructura urbana definida y flexible al mismo tiempo. Era también importante hacer efectivas todas las ventajas potenciales de la asociación y economía de escala, evitando la duplicidad de servicios, etc.

En el orden funcional y urbanístico creemos que el propósito se ha alcanzado plenamente. En el orden forma se ha logrado el suficiente grado de unidad en el lenguaje, muy reforzado por el empleo masivo del ladrillo como material único. Existen, sin embargo, ciertos problemas de escala y volumen, debidos al programa y morfología de los edificios, que afectan al equilibrio forma del conjunto.

La idea coordinadora se manterializó en una gran plaza central de peatones con nivel inferior de aparcamiento, situada en cota dominante y conectada con el acceso. Alrededor de esta plaza, formando sus cuatro fachadas, se sitúan los seis edificios que constituyen el conjunto.

A la plaza se accede por el lado norte, el más próximo a la ciudad, con acceso independiente de vehículos y peatones, incluído un acceso especial para supresión total de las barreras arquitectónicas. Por el lado opuesto, la plaza tiene dos aberturas hacia el sur, que en forma de terrazas y miradores se abren al sol y a las vistas sobre el valle del Turia.

Los edificios tienen acceso a dos niveles, uno inferior de mercancías y vehículos, a nivel de aparcamiento y otro superior de peatones, a nivel de plaza. Los talleres tienen accesos independientes.

La plaza está concebida como un gran espacio cívico, soleado y abrigado de los vientos, foco de todas las actividades, centro de irradiación y convergencia; elemento integrador de los proyectados parciales en unidad de orden más complejo.

Se ha puesto especial atención en valorar la topografía, creando una acrópolis en la que las masas de edificación se escalonan adaptándose al terreno en un juego de distintos niveles. Visto desde el exterior, el conjunto aparecerá como un juego ascendente de austeros volumenes de ladrillo, sobre un basamento de muros de contención, gradas y masas vegetales.

El clima duro de Teruel se refleja en la arquitectura a través de una constante preocupación por la orientación y el soleamiento de los edificios. Por ello, las zonas habitables se orientan preferentemente al mediodía, dando lugar a amplias superficies acristaladas, mientras que las fachadas orientadas al norte y los testeros, son en general ciegos. Pensando en los días soleados del largo invierno, se utiliza con profusión el doble cerramiento de vidrio, en forma de galerías acristaladas o miradores. Se crean así zonas agradables de estar y una envolvente protectora de los edificios.

La disposición radial de la edificación, en torno a un espacio central, ha permitido un esquema muy claro y sencillo de las redes generales de servicios. El acceso y aparcamiento, la distribución de mercancías, la central de calefacción y producción de agua caliente, el centro de transformación y distribución de energía eléctrica, etc., se sitúan en posición central, con distribuciones en anillo, sirviendo radialmente hacia la periferia, con máxima economía y funcionalidad de las redes.

El paisaje exterior, si se exceptúan las huertas y arboledas del valle del Turia, es hosco y duro. También lo es el entorno inmediato.

Nuestra intención ha sido crear un nuevo paisaje que contribuya a lograr un ambiente más grato; actualmente el terreno donde se va a construir la Unidad Urbana está totalmente desprovisto de vegetación y el suelo es pobre y pedregoso.

En las inmediaciones de los edificios y en los espacios dominados por las vistas inmediatas, se crea una jardinería más ciudada, con praderas, árboles frondosos y arbustos de flor: sauces, fresnos, olmos, lilos, mundillos, espireas, etc. A medida que nos alejamos de los puntos de mayor interés, la jardinería toma un carácter más parecido al paisaje natural, desaparecen las praderas, que se sustituyen por plantas espontáneas, tales como romero, espliego, tomillo, brezo, etc. y grupos de árboles más rústicos de hoja caduca, combinados con grupos de pinos y cipreses.

Se crean barreras de arbolado tapando las vistas en los sitios convenientes, o formando protecciones contra el viento.

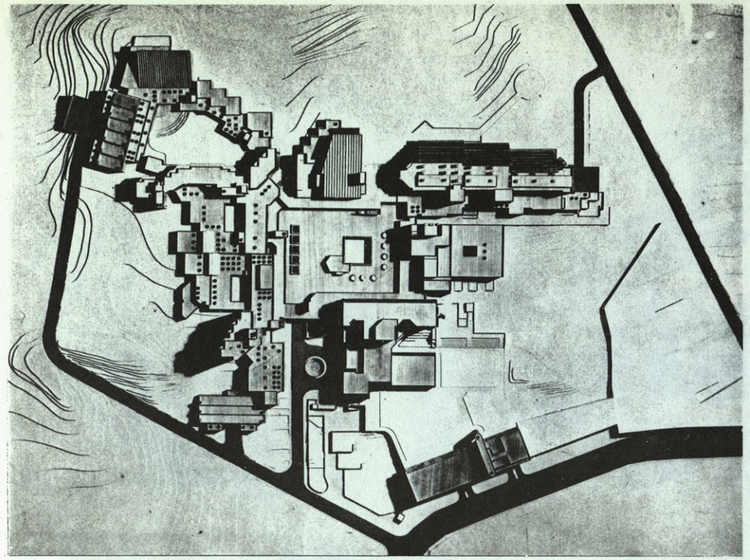

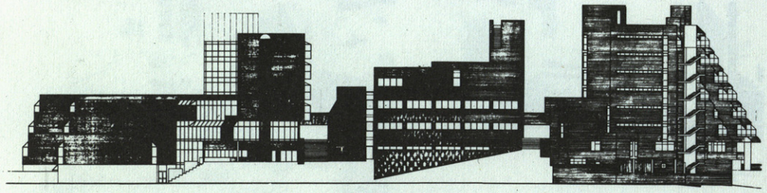

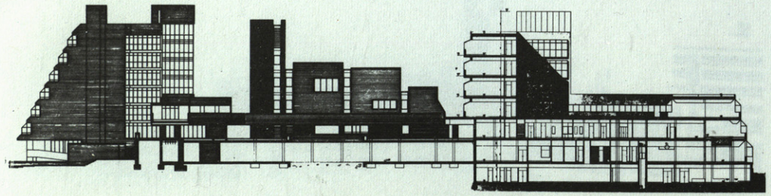

CN7

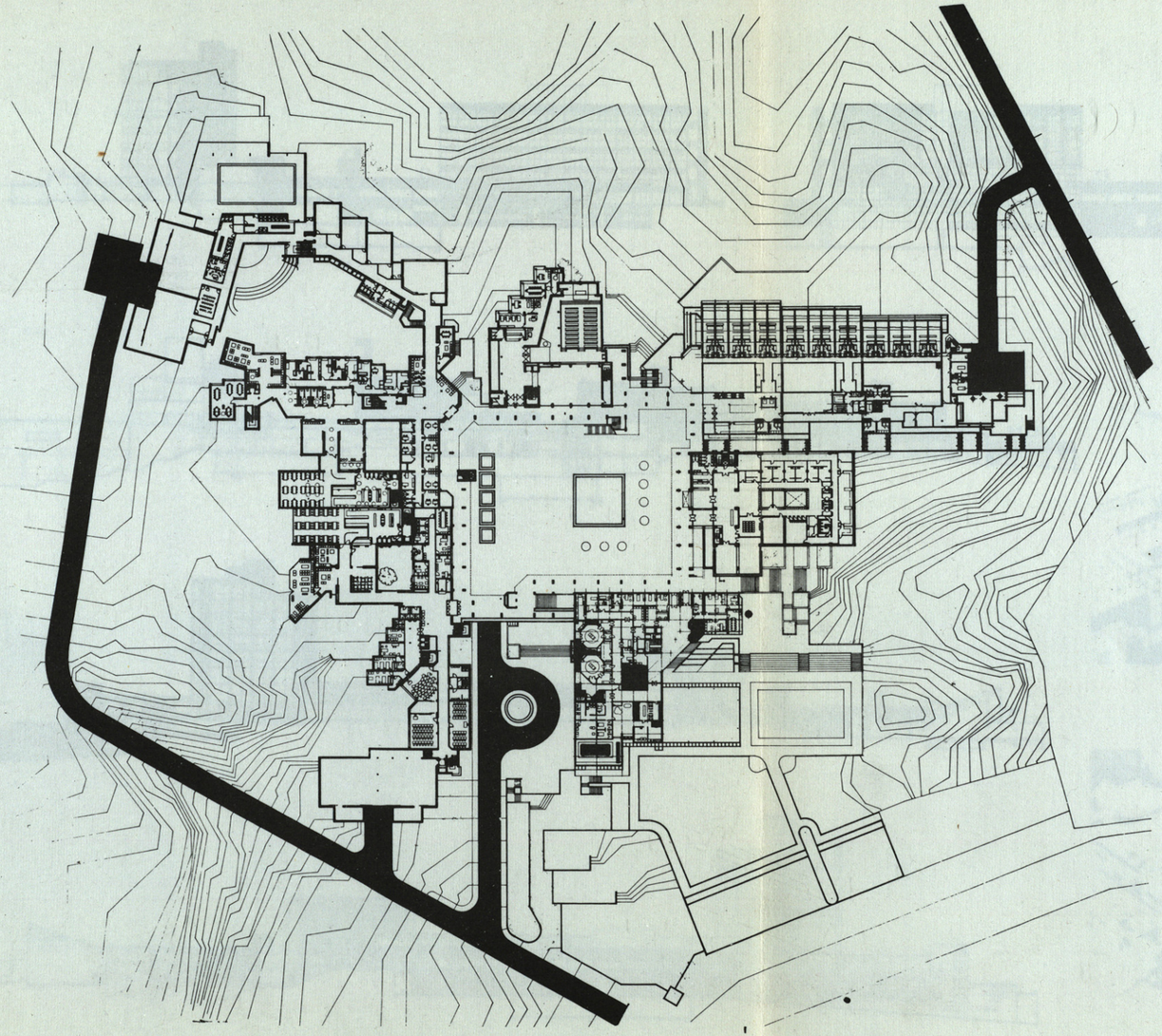

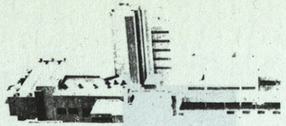

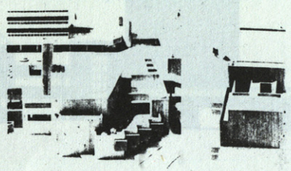

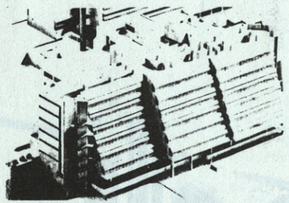



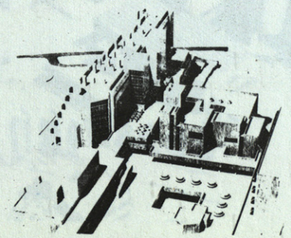

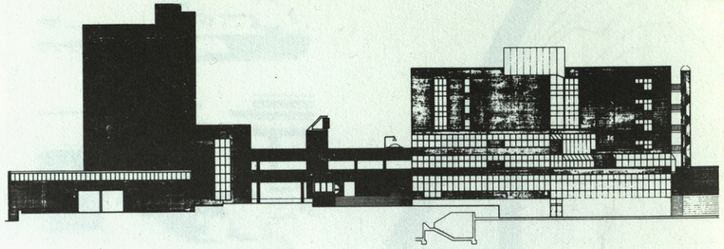

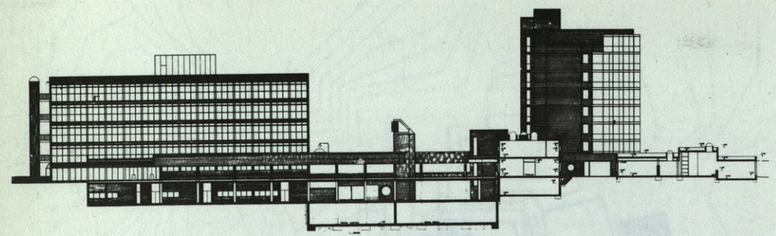

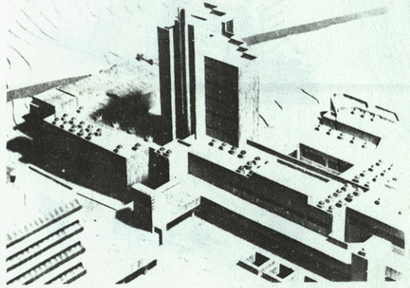

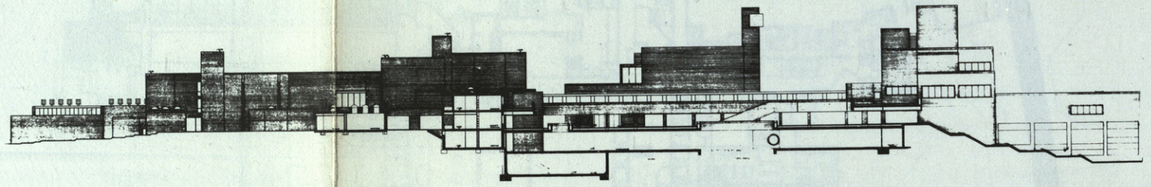

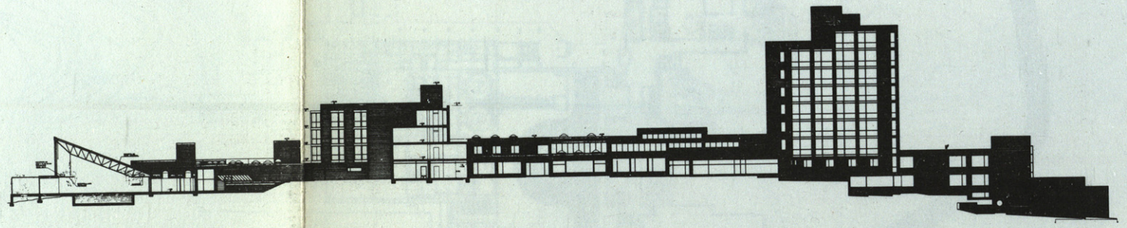

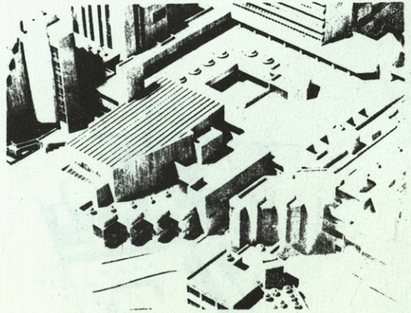

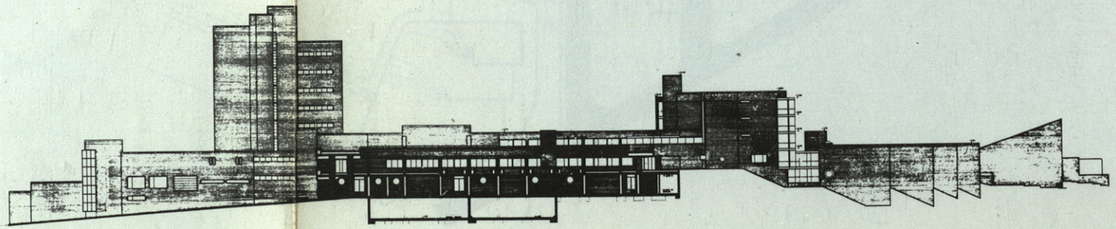





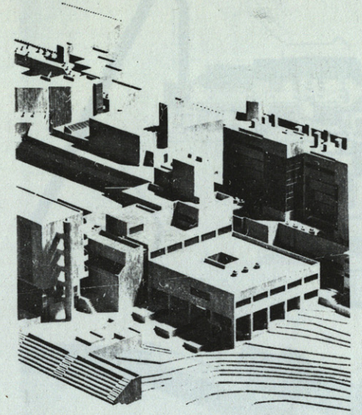

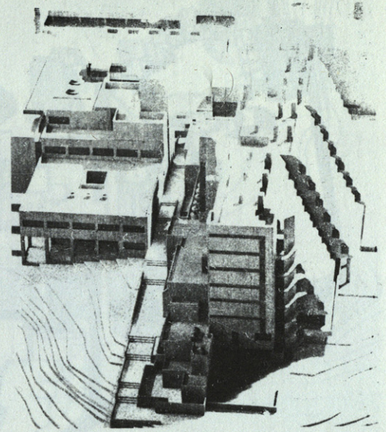

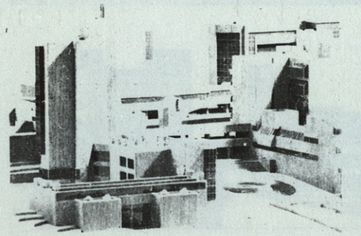

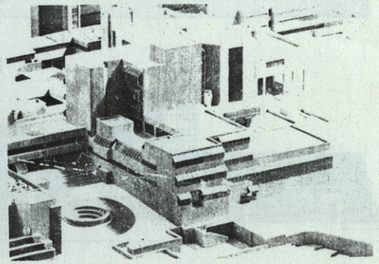

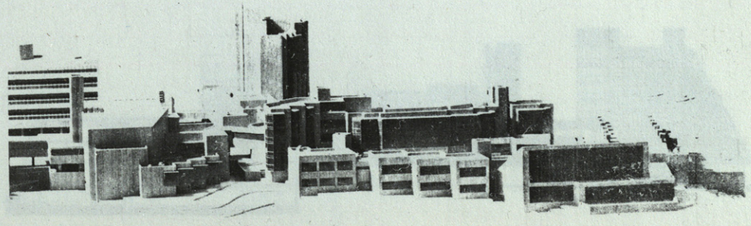

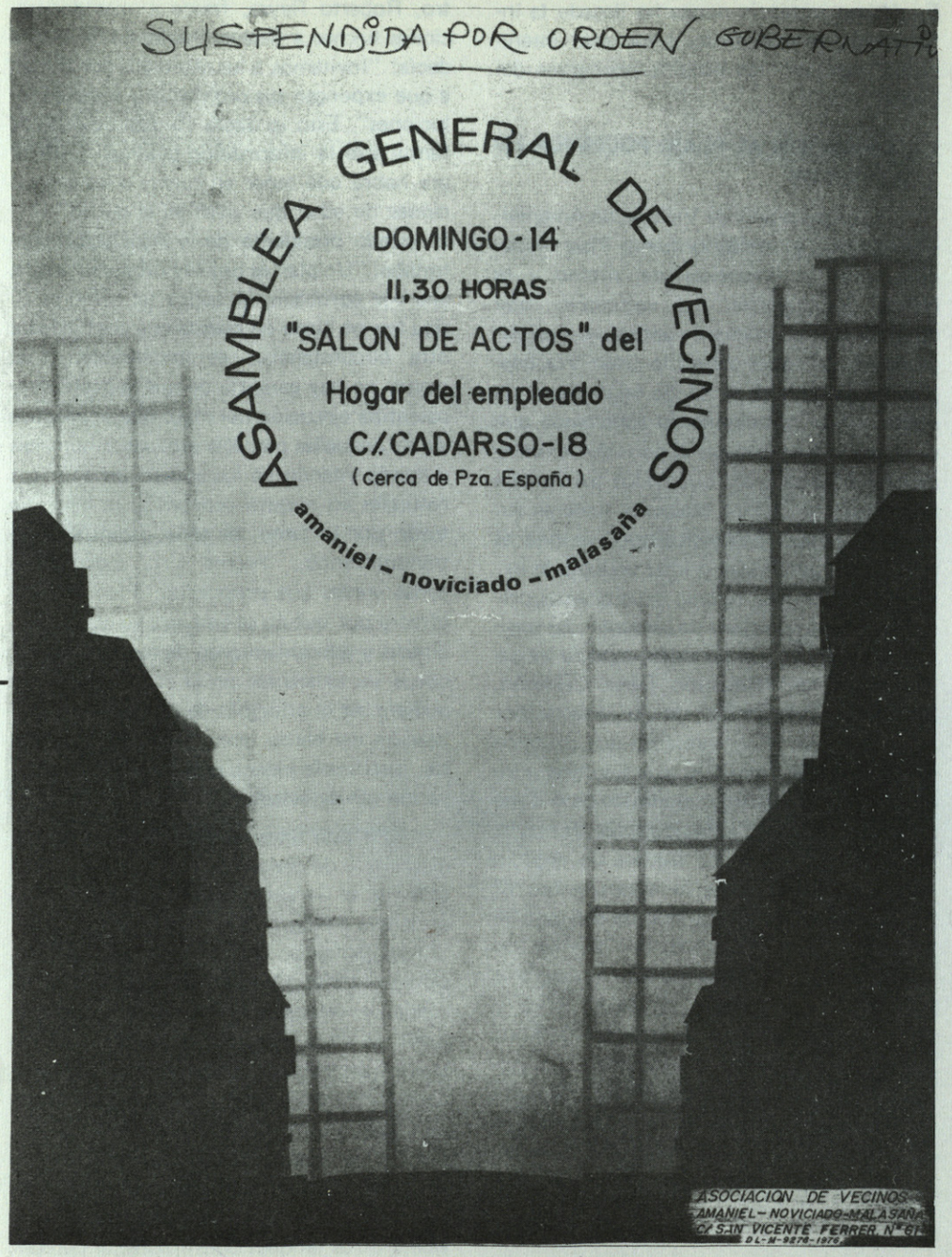


**La Asociación de Vecinos Amaniel—Noviciado—Malasaña ha experimentado en su propia práctica las dificultades de reunirse cuando los términos de la legalidad no se encuentran definidos con nitidez.**





# PLAN MALASAÑA: LOS VECINOS CONTRA LA EXPULSION

**JOSE ANTONIO MURCIA JAEN**

**Cuando el Alcalde Sr. García Lomas, en el pleno del Ayuntamiento del pasado mes de junio, decía adios al Plan de la Gran Vía Diagonal y anunciaba el Plan Malasaña, seguramente ignoraba que habían sido los vecinos, unos quince años antes, quienes habían dado un rotundo no a la enorme operación especulativa que el Primitivo Plan implicaba.**

## UNA MOVILIZACION DE ALCANCE SORPRENDENTE

En una época nada fácil para el desarrollo de los movimientos populares, como era el comienzo de los años sesenta, nuestros vecinos hoy afectados por el Plan Malasaña dieron una gran lección de conciencia colectiva ante los problemas comunes del barrio, desarrollando una gran capacidad organizativa y movilizando a todo el vecindario para conseguir frenar el "Plan de la Gran Vía Diagonal (Plaza España—Colón)" apoyado por los grandes Bancos y los intereses especulativos de las inmobiliarias de esa época. En el año 1960 y a partir de la iniciativa de los vecinos más activos, se constituyó la Asociación de "Propietarios, Industriales, Comerciantes y Vecindario afectados por el Plan de la Gran Vía Diagonal". La información llegó a todos los rincones del barrio; la incorporación paulatina de nuevos vecinos, reuniones, campañas de prensa con las consabidas polémicas, llevó a aglutinar a miles de vecinos en torno a esta Asociación. La Memoria del Ejercicio 1961 nos habla de más de 2.000 socios, una desenvoltura económica lograda a partir de mínimas cuotas y la participación masiva del vecindario. La iniciativa de los comerciantes promovió importantes tarea como las asambleas celebradas en los locales de la Cámara de Comercio para discutir las implicaciones del Plan y la defensa de los intereses del vecindario. Una de las acciones propuestas en aquella época fue la de retirar de las cuentas de los Bancos que apoyaban el Plan, los fondos de los asociados afectados por el mismo. Finalmente, el Plan llegó a ser tan impopular que quedó congelado, debido a la acción unitaria de todo el vecindario.

Durante los últimos veinte años, los vecinos han visto cómo en la periferia de nuestro barrio los ejemplos especulativos proliferan por doquier; Pozas, Buen Suceso, Princesa 5... Han ido apareciendo grandes almacenes, aparcamientos, hoteles y edificios comerciales donde antes había viviendas, haciendo que en el sector de Gran Vía la superficie construida sea cuatro veces mayor en la actualidad. Los vecinos son conocedores del alto interés económico que encierra, para la especulación, el vivir en la zona Centro. Por otro lado, los propietarios de solares permanecen a la espera desde el primer eco de la "Gran Vía Diagonal". Han desaparecido Colegios Nacionales (Pez el Madera, San Bernardo, el Estrella) para convertirse en solares valiosos o centros comerciales.

## MALASAÑA: LAS SOMBRA DEL PLAN GRAN VIA DIAGONAL

Ante la aparición del "Plan Malasaña", muchos vecinos creen reconocer los últimos coletazos de aquel Plan, a pesar de que el Ayuntamiento apunta que pretende corregirlo y hacerlo más racional. Nada más insinuarse a través de los periódicos, las respuestas de aquellos vecinos que con tanto acierto actuaron frente el "Plan de la Gran Vía Diagonal" no se hizo esperar. Los comerciantes, que durante estos últimos años han

sufrido el envite de los grandes almacenes de la periferia del barrio, así como el aumento de las cargas tributarias, presentaron las primeras alegaciones juntamente con algunos vecinos: 13 comercios de la calle del Pez, 4 del Espíritu Santo, 6 de Noviciado, 2 de Jesús del Valle, 2 de Pizarro, 1 de Luna, 1 de Minas. Por su parte, los propietarios aducían que en el Plan se concede una menor edificabilidad que la existente (?). Las declaraciones en los periódicos mostraban la indignación y la extrañeza por parte de los vecinos frente a los objetivos que, según el Ayuntamiento, pretendía cubrir el Plan. La Memoria del Plan habla del "Envejecimiento del Barrio" y, frente a esto, Fidalgo, representante del grupo de comerciantes de la calle del Pez, declaraba en los periódicos: "Si dicen que el barrio languidece, ¿cómo nos han subido la categoría de la calle y la contribución? ". "Nosotros fuimos los pioneros de la iluminación de las calles por Navidad. En aquella ocasión el Ayuntamiento se volcó con nosotros y nos dió una placa...". Este grupo de comerciantes hizo las primeras gestiones y presentó sus problemas ante la Cámara de Comercio. Santiago Lomillo, en "Nuevo Diario" (25—10—75), resumía las quejas de Santiago Bermejo, vecino de Jesús del Valle y muy conocido en ese sector del barrio: "Nos abandonaron quienes tendrían que impedir que se ponga a nadie en la calle. No se puede echar a la gente así: somos seres humanos ¿Han pensado y previsto todos los problemas que nos van a traer y en sus soluciones? ¿Dónde hay pisos decentes en venta que no valgan millones? ¿Dónde hay pisos asequibles, por ejemplo, a un jubilado? En ninguna parte. ¿Quién va a financiar estas gigantesca operación inmobiliaria? ¿A quienes van a beneficiar las plusvalías de este suelo en pleno corazón de Madrid? ¿Se han dado cuenta de que los males que se van a derivar para los afectados y que no se pueden compensar por muy buen deseo que se tenga? Yo pediría al Gobierno que las plusvalías de los suelos que van a dejar los 30.000 afectados se aplicaran a la construcción inmediata de 100.000 viviendas". "El pueblo, al que se pide aplausos y apoyos y que da generosamente ambos, se ve ahora en la imperiosa necesidad de decir: no destruyais de esa manera nuestros hogares sostenidos con sacrificio de años y años". Otra vecina llamaba "Plan Cascote" a la operación en sus declaraciones a un periódico. La expresión "Mala saña" se ha popularizado y se ha hecho sinónima entre nuestros vecinos de "date el bote", "márchate"... Las declaraciones e iniciativas, tanto individuales como de sectores del barrio a los periódicos se han multiplicado, muestra del interés y crispación de los vecinos frente al Plan.

La falta de información clara por parte del Ayuntamiento y los rumores deformantes que propicia, ha llevado a que algunos vecinos imaginen fuertes compensaciones económicas, conseguir pisos nuevos donde hoy viven, revalorización de la zona próxima no afectada, etc... Esto crea división entre algunos vecinos, los más frágiles.

Cuando el inquilino, los pensionistas y jubilados con ingresos mínimos tienen una información precisa de lo que representa la indemnización (180.000 Ptas.) como única alternativa, uno se puede imaginar su crispación al ser considerados ciudadanos de ínfima categoría.

Desde el Pleno del Ayuntamiento del mes de Junio donde García Lomas anunciaba el Plan Malasaña y declaraba que desde hacía muchos años, ocupando otros puestos en la Administración, había mostrado su preocupación por la supervivencia del casco antiguo y su remodelación... (?) y debido a una ausencia de información o a la frecuencia de declaraciones en general confusas, no han faltado las polémicas a través de los periódicos entre la Administración (Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento, Junta Minicipal del Distrito Centro) de un lado y el Colegio de Arquitectos, Asociación de Vecinos y los propios vecinos por otro.





En última instancia nunca ha llegado la información directamente a los más interesados, que son los propios habitantes del barrio.

## LA OPOSICION AL PLAN: POLEMICA EN LOS DIARIOS

La Asociación de Vecinos de Amaniel—Noviciado y posteriormente Plan Malasaña, ante la irrupción del mismo y la honda preocupación del vecindario (que desde el primer momento aportó su rica experiencia de lucha contra la Gran Vía Diagonal), presentaba el 27 de Septiembre un escrito en el Ayuntamiento solicitando que se ampliara por 3 meses el período de Información Pública, para que todos los vecinos afectados por el Plan Malasaña tuvieran suficiente tiempo para estudiarlo, ya que el mes de septiembre (el primer periodo de Información Pública), tiempo de vacaciones, privaba a muchos vecinos de presentar sus posibles alegaciones. Un periódico recogía las declaraciones de Honorario Pérez Calderón, Presidente provisional de la Asociación: "Creemos que el saneamiento que propone el Plan supone desplazar a la periferia a inquilinos y comerciantes modestos de la Zona para cambiarlos por otra población de mayor poder adquisitivo y eso supone un negocio muy importante para la especulación. El Plan reconoce que el antiguo de la Gran Vía Diagonal ya se planteaba el objetivo de saneamiento y hace tiempo que los sectores inmobiliarios andan detrás de la Zona, y buena prueba de ello es que en año 1958 una importante financiera de urbanización propuso al Ayuntamiento un proyecto en este sentido. La propia Memoria del actual Plan de Malasaña reconoce que el citado proyecto montaba una gigantesca operación especulativa".

Nuevamente volverá a dirigirse a la opinión pública a través del periódico (29 de Octubre) para pedir CLARIDAD al Presidente de la Junta Municipal del Distrito Centro, Roberto Reyes, frente a unas declaraciones hechas a Nuevo Diario. El Sr. Reyes decía: "Invitamos a los afectados por el Plan a que expongan sus problemas y sugieran soluciones". Esto lo decía 15 días después de terminarse la información pública...". Siempre habrá que tener en cuenta a las generaciones de edad que viven en el barrio" (?). El citado presidente de la Asociación contestaba: "Un plan es una ley urbanística que, una vez aprobada, se aplica tal como es. Si esta ley no tiene en cuenta una cosa (edad u otra circunstancia), es impensable, o al menos no hay garantía de que la posterior y paulatina ejecución del Plan, que se produce ya en pequeñas parcelas urbanas y humanas y donde intervienen los agentes urbanísticos naturales en nuestra economía, lo haga. Se trata, por lo tanto, de tener garantías y no tranquilizantes...". Frente a la cuestión de zonas verdes que proponía el Plan, la carta ofrecía por qué no se empieza ya con el ajardinado y adecentamiento de los espacios públicos ya existentes en la zona. Quizá ello pudiera ser el principio de un plan de revitalización del barrio que, resaltando sus valores, justificaría menos un programa de renovación tan devastador".

En esta línea de declaraciones contradictorias y de denuncia, pongamos el último ejemplo: el Gerente Municipal de Urbanismo declaraba a Nuevo Diario, entre otras cosas: "El porcentaje de fincas afectadas por alineaciones exteriores es sólamente del 4,8" y tachaba de demagógicas las especulaciones en torno al Plan. Santiago Lomillo en Nuevo Diario denunciaba: "mientras se prevé la reducción de volúmenes y se plantean retranqueos, en la calle Maestro Guerrero 4 un edificio se sale cuatro metros de alineación y en la misma manzana (Castro—Dos Amigos—San Bernardo—Reyes) se perdona la vida a otros bloques construidos, al parecer, por el mismo constructor... (?)".



**Los vecinos de Malasaña son disueltos por la fuerza pública en el intento de resolver colectivamente sus propios problemas.**





## LAS CONTRADICCIONES DEL PLAN

De nuevo, un 2º plazo de Información Pública se abría a partir del 9 de Diciembre y durante un mes. La Asociación de Vecinos ofreció toda la información requerida por éstos acerca del Plan Malasaña, sus objetivos a la vista del Plan, al mismo tiempo que se recogían las iniciativas y múltiples sugerencias de los vecinos, que son los mejores conocedores del barrio. Se elaboró un cuadernillo, que se difundió masivamente, donde se presentaban los fines y objetivos de la Asociación, la necesidad de intensificar y realizar la convivencia en el barrio, sus fiestas (Dos de Mayo, San Antón, Santiago, Calle del Pez) y conservar el carácter propio de la zona que se ha ido formando a través de generaciones y generaciones. Se recogían como problemas más urgentes del barrio el Plan de Ordenación Sector Malasaña y Plan de Ordenación Conde Duque: "el interés se encamina a que se cumpla el actual Plan vigente decretado por el Ayuntamiento de Madrid cuando el Sr. Arias Navarro era su Alcalde. Este Plan consiste en la restauración y saneamiento de los cuarteles de Conde Duque, albergando estos Entidades Culturales (Biblioteca, Museos, etc...) y jardines públicos en sus patios interiores que se unirían con los del Palacio de Liria".

Se enumeraban los objetivos de la Memoria del Plan Malasaña y un tratamiento generalizado de los mismos, de los que cito algunos a modo de resúmen: "Los datos y el estudio ofrecidos no consideran suficientemente la situación de los habitantes – nivel de equipamiento, gran número de personas de edad, las consecuencias graves que un traslado tendría para muchos comerciantes, etc... En cuanto a desdensificación y máximo control de tráfico y aparcamiento, el Plan no puede controlarlo por no limitar claramente tamaño y número de viviendas. Además, el barrio sufre congestión de tráfico no sólo por su actividad, sino también por la de los alrededores. En lo relativo al control de usos, carece el Plan de toda previsión de equipamiento, tanto cívico como asistencial y sanitario (guarderias, colegios, lugares de reunión, etc.). En lo referente a zonas verdes, saneamiento y elevación de los niveles de las viviendas, todos estos objetivos podrían y deberían realizarse contando con lo que es el barrio actualmente, mediante un Plan al cual se dedicarian los fondos que ahora se piensan utilizar para el derribo de las casas. Aprovechar terrenos en la zona para crear plazuelas –antiguo mercado de San Ildefonso– y arreglar las ya existentes: Plaza de las Comendadoras, Dos de Mayo, Cristino Martos, Beata Maria Soledad, Carlos Cambronero, etc.

La supresión de un Plan, el de la Gran Vía Diagonal, no puede suponer nunca la implantación de otro con iguales características: derribo y expulsión. Con respecto a la "conservación histórica y ambiental", el Plan carece de un estudio adecuado a las características del barrio, limitandose a la sustitución de lo viejo por lo nuevo, sin más, lo que supone la pérdida de los valores ambientales, visuales y urbanísticos de la zona, sin una clara visión sobre su sustitución con otros nuevos valores. Además, tanto la historia como el ambiente no esta formado únicamente por las "cosas", sino también por sus habitantes en sus relaciones sociales y costumbres. ¿Y si nos echan? ¿Cómo se conservaran esas relaciones y esas costumbres? "Este cuadernillo informaba al barrio para que alegase todos aquellos vecinos que se considerasen perjudicados por el Plan, indicando a que organismos deberían dirigirse y recogiendo una alegación tipificada a modo de orientación general.

La respuesta de los vecinos ha sido masiva, siendo presentadas cerca de 2.000 alegaciones al Plan Malasaña en el Ayuntamiento de Madrid.

Durante las últimas semanas han surgido nuevas polémicas en los periódicos sobre el Plan Malasaña, entre la Gerencia Muni-

cipal de Urbanismo y el Colegio de Arquitectos, entre otras cosas por la aparición de una página en el Plan hasta ahora desconocida, precisamente después de que se haya producido una oposición generalizada a este. Todo este tipo de declaraciones sigue creando confusionismo, por los que los vecinos plantean con urgencia, desde hace tiempo, la celebración de una Asamblea General de Afectados por el Plan Malasaña donde se puedan arbitrar los medios más idóneos de actuación colectiva, así como elaborar una alternativa al Plan. Por otra parte, los comerciantes han sugerido a menudo la posibilidad de una Asamblea en los locales de la Cámara de Comercio, como ya se hizo durante la época del Plan Gran Vía Diagonal.

Parece claro que el tan traído y llevado Plan Malasaña debe generar aún formas específicas de enfrentarse a él que entronquen con la estrategia general asumida por otros movimientos de vecinos del mismo tipo. El rápido crecimiento de la Asociación de Vecinos de Malasaña, el eco recibido por alguna de sus iniciativas, las espectativas de trabajo a realizar son indicios de que el proceso de enfrentamiento está en marcha y puede ganar en extensión y profundidad. Malasaña, en este sentido, debe ser una experiencia piloto de movilización ciudadana frente a las maniobras especulativas en el centro de las ciudades cuya consecuencia es, en definitva, la expulsión de un nucleo de población determinado y su sustitución por otro más "cualificado" socialmente para habitarlos.

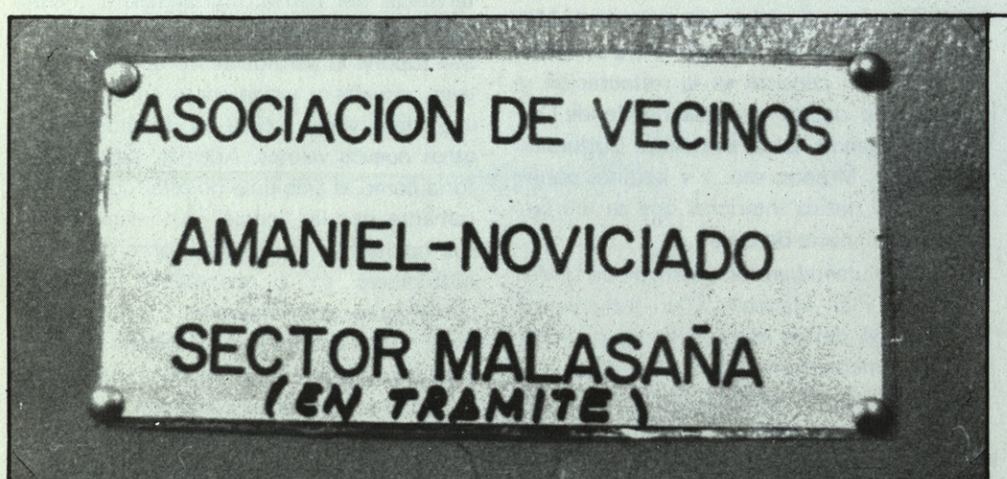








## CUADRO 1

### PROGRAMA DE ACTUACIONES URBANISTICAS URGENTES

| Nombre | Provincia | Superficie (Has.) | Población | Estado en que se encuentran |
|---|---|---|---|---|
| Tres Cantos | Madrid | 1.690 | 144.000 | En urbanización |
| Riera De Caldas | Barcelona | 1.472 | 132.000 | En urbanización |
| Sabadell–Tarrasa | Barcelona | 1.675 | 148.000 | Expropiada |
| Martorell | Barcelona | 1.861 | 165.000 | Expropiada |
| Vilanoba | Valencia | 1.330 | –– | Fase expropiación |
| La Cartuja | Sevilla | 887 | 78.000 | Area delimitada |
| Puente de Santiago | Zaragoza | 665 | 94.000 | Fase planeamiento |
| Río San Pedro | Cádiz | 1.593 | 141.300 | Fase planeamiento |

Más de 11.000 Has. de urbanización para una población aproximada de un millón.

*(Fuente: C. Arquitecto y Sector Construcción, 1975. C.O.A.M.)*

## CUADRO 2

### DEFICIT DE ALGUNOS EQUIPAMIENTOS EN LAS AREAS METROPOLITANAS ESPAÑOLAS 1975

| | Grandes Areas Metropolit. | En las 7 Areas Metrop. Rest. | Total |
|---|---|---|---|
| – Déficit de viajes (Has.) | | | |
| • Dotación estricta (15 m²/Hab.) | 15.136 | 2.980 | 18.116 |
| • Dotación conveniente (20 m²/Hab.) | 16.930 | 3.310 | 20.240 |
| – Déficit de espacios verdes (Has.) | | | |
| • Nivel mínimo (34 m²/vivienda) | 12.192 | 2.366 | 14.558 |
| • Nivel optimo (56 m²/vivienda) | 20.279 | 3.901 | 24.180 |
| – Déficit transportes superficies (plazas) | | | |
| • Dotación estricta | 772.878 | 112.641 | 885.519 |
| • Dotación conveniente | 928.960 | 133.987 | 1.062.947 |

*(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)*





## DEMOCRACIA Y AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

TOMAS RODRIGUEZ VILLASANTE

El problema de la Administración Local es uno de los más graves que afectan cotidianamente a todos los ciudadanos. Tanto el espacio que utilizamos como los tiempos invertidos en nuestras actividades diarias, en su cantidad y calidad, dependen mayoritariamente de las autoridades de la Administración Local y de sus leyes. Las maldiciones que se sueltan en el transporte colectivo, contra el tráfico anarquico, las quejas de las madres por la escasez de asistencia sanitaria, los fraudes de la construcción de viviendas..., forman parte de nuestra vida cotidiana. Ante la creciente degradación de las condiciones de vida de los ciudadanos (especialmente en los barrios populares) sólo cabe plantearse transformar el actual poder local, asumir el control directamente los vecinos, para poder parar la degradación urbana de nuestras ciudades y sus consecuencias, empezando a construir formas de vida y servicios para la mayoria de la población, haciendo que las leyes respondan al tantas veces citado deseo del pueblo soberano.

El problema es muy complejo, y aquí sólo es posible marcar un encuadramiento de los problemas y sus soluciones más inmediatas, tema que por más tiempo no puede ser olvidado. Sobre estas cuestiones sin embargo, se ha de trabajar aún mucho, tanto por profesionales como por lo más consciente del vecindario. En cualquier caso, tanto en Barcelona, y Madrid, así como en otras capitales de la peninsula, se van aportando planteamientos interesantes. Este trabajo trata de sintetizar los materiales y discusiones que se estan utilizando, actualizarlos para estos momentos de efervescensia ciudadana en que vivimos. No olvidemos que la crisis de 1931 la resolvió la movilización de las grandes ciudades en torno a unas elecciones municipales (1).

### ¿POR QUE VIVIMOS ASI?

El origen del problema está en como han nacido los "barrios" en las grandes ciudades. En estos últimos 40 años, en que el capital ha dado en España el salto más espectacular de su historia, el proceso de concentración–centralización de capitales ha abocado a la formación de un monopolismo muy concreto: la dominación financiera. Este hecho está en el centro del proceso de urbanización de nuestra sociedad. De esta forma, si observamos la actividad de las grandes empresas del sector, no sólo se dedican a las obras públicas, sino que (por el alto grado de rentabilidad que consiguen) participan en las grandes operaciones de construcción de los nuevos poligonos y de las llamadas "ciudades nuevas". Además crean sus propias empresas promotoras, con lo que los beneficios se multiplican de forma astronómica. Por otro lado, hay que registrar las promotoras que dependen directamente de grupos financieros y añadir, para completar el cuadro monopolista, el alto grado de monopolización de las empresas productoras de materiales de construcción (2).

*(1) Aunque luego no se supo aprovechar aquel fervor ciudadano para la transformación de la sociedad*

*(2) Sobre estos temas ver H. Capel "Capitalismo y morfología urbana en España".*

Buen ejemplo de esto lo tenemos en dos actuaciones típicas del actual "urbanismo concertado": en Villaespacio, Inmobiliaria Umbral y "Obrascon" (constructora), filiales al ciento por ciento de Altos Hornos de Vizcaya, con el aval del Banco de Bilbao de fondo. En el caso de Ciudad 2.000 (Meco, Madrid) se asocian Amerinsa y Unión de Explosivos Rio Tinto. Amerinsa está ligada por su presidente, Luis Gómez Acebo, a Inmobiliaria Peñalara, Compañía Castellana de Parcelaciones, COPASA, Urbanizadora Cerro Alarcón, Urbanizadora Parque Boadilla, Surbatán, y Consorcio Hispano Arábico. Detrás de la Unión de Explosivos Ric tinto está el Banco Hispano Américano.

Pero no es sólo el "urbanismo concertado", sino también las Actuaciones Urbanísticas (ACTUR) (3), las que proporcionan suelo edificable al capital monopolista. Debido a que las pequeñas propiedades cercanas a la gran ciudad presentaban no pocos problemas legales para la actuación sobre ella la Administración soluciona mediante las ACTUR este inconveniente a las grandes empresas, y el beneficio a corto plazo se asegura en mayor medida aún. Esta política de beneficios rápidos y espectaculares es posible que acabe con el déficit de viviendas, pero a costa de que el equipamiento (que supondría cubrir las mínimas necesidades) sea deficitario y aún inexistente (4) en materia de sanidad, transporte, urbanización, parques, enseñanza, mercados, etc... La baja rentabilidad de estos servicios no puede seguir el ritmo del beneficio, a corto plazo, de la construcción de viviendas.

Pero no sólo se trata del déficit de servicios. Gracias al aumento espectacular y especulativo del precio del suelo y a la lógica del máximo beneficio, su repercusión lógica en la construcción es la baja calidad, las densidades escandalosas de nuestros bloques y torres, la ausencia de superficies indispensables para los servicios públicos y sociales, y por supuesto el propio encarecimiento de las viviendas. Ejemplos de esto: en el período 1950–69 el incremento en el precio del suelo para uso residencial, en zonas de rápido crecimiento, fué del 900 por ciento, mientras que el ritmo de crecimiento anual osciló entre el 20,5 por ciento y el 27,5 por ciento. En Madrid se agota el suelo edificable; en 20 años el número de Hab/Ha ha aumentado el 192,36 por ciento. El fracaso de la Ley del Suelo ha sido absoluto; ni se ha regularizado el mercado de solares, ni se ha detenido la especulación del suelo. La actuación de la Administración ha sido contemplar todo este proceso, obsesionada sólo con las cifras de déficit de viviendas, y sabiendose incapaz de afrontarlo (5).

*(3) Ver cuadro 1.*

*(4) Ver cuadro 2.*

*(5) Ver cuadros 3 y 4*

## EL EVOLUCIONISMO Y EL REGIMEN LOCAL

Con el llamado "espíritu del 12 de Febrero", con la política "aperturista", se pretende dar un tinte más democrático a la Administración Local, como necesidad imperiosa puesto que saltan claramente a la vista de cualquier ciudadano los casos públicos de fraudes inmobiliarios, ceses "misteriosos" de autoridades y enriquecimiento galopante de más de uno. Ante los escándolos y protestas masivas del vecindario, que se van generalizando en toda España, el gobierno llega a reconocer que la cosa no marcha y a proponer enmienda. Pero la nueva Ley de Bases de Régimen Local sólo merece en la prensa calificativos como: "Esta Ley de Bases de modo alguno puede afirmarse que suponga un paso serio de avance en la democratización del país... una pena" (Javier Angulo, Boletín HOAC) o en la opinión de Gil Robles, (Cuadernos, año 74) que concluye diciendo que los Estatutos provincial y municipal de la Dictadura de Primo de Rivera "fueron mucho más avanzados, democráticos, y acordes con el espíritu de los tiempos".





Efectivamente, el proyecto exceptúa a Madrid y Barcelona (8 millones de personas) del sistema de elección de alcaldes y concejales; la cuestión del "regionalismo" no se contempla de modo jurídico efectivo. Los "tercios" (sindical, familiar, y entidades) deciden los candidatos para concejales; votación, por otra parte, para la que no se concreta ninguna ley electoral. A falta de que decreten los procedimientos concretos para elegir, ya podemos pensar en los candidatos que presentará la Organización Sindical (a la defensiva frente a la actual oleada de huelgas), representantes de entidades tales como el Real Automovil Club y otros... ¿y en el caso de la familia? ¿Se recortarán los programas y al final acabarán impugnando la elección de concejales, como en el caso de Rodríguez Ocaña, en el distrito IX de Barcelona, candidato obrero frente a los candidatos que manejaban desorbitantes presupuestos?

Pero es que además los concejales poco pueden hacer, no sólo por las restricciones de su cargo, sino porque el centralismo de la Administración controla totalmente la financiación municipal, ahogando precisamente la posible base real para una cierta vida propia de los Ayuntamientos. En la exposición de motivos de esta ley de Bases es muy significativo el elogio que se hace del municipio del siglo XVI: "El sentido democrático desaparece o se atenua, pero en cambio cobra mayor rigor la eficiencia de los servicios..." Pero, "eficiencia" ¿para quién? servicios ¿según que intereses? Como puntualiza Gil Robles (Cuadernos): "Contraponer la eficacia a la democracia es un argumento típicamente fascista, propio de los años 30...".

Finalmente, —¡más impuestos para los vecinos! —, la ley de Bases (que se hace inconcreta en lo que quiere) perfila en esta materia los nuevos impuestos: de residencia (base 22), de radicación de establecimientos (base 24) y un aumento muy considerable al de circulación de vehículos (base 25). Además, según un editorial de Tele—Expres, los impuestos indirectos, de carácter regresivo por tanto, reciben un trato de favor en el Proyecto. Total, que los vecinos, si algo podemos ver en esta Ley, es una exposición de motivos con argumentos fascistas, un desarrollo limitativo de la democracia local, y angustioso en lo que significa control centralista de las haciendas municipales, al tiempo que se nos carga con nuevos impuestos sin comerlo ni beberlo. Los caciques, controles del centralismo, seguirán gravitando sobre nuestras cabezas. Esto es lo que está dando de si "el evolucionismo".

Las últimas promesas de Fraga Iribarne no significan nada nuevo, puesto que el control de cualquier reforma es iniciado y se mantiene en las mismas esferas del poder actual. Reformas, por tanto, que ni siquiera rozan la cuestión del poder real, sino que intenta enmascararlo.

## LOS VECINOS EN LA CALLE

Es un hecho notorio que, al margen de esta España oficial, la España real sigue organizando protestas masivas, que no sólo saltan en Barcelona o Madrid, sino en todas las principales ciudades del país. Lo que se ha dado en llamar movimiento ciudadano, no es ya simplemtne un embrión. Posee ya una experiencia muy interesante y unas formas organizativas en continua expansión.

Hasta ahora la mayor parte de las luchas que han aparecido en nuestra geografía se han centrado en conseguir reformas urbanas, según las necesidades más sentidas por el vecindario. Este tipo de reformas (ante el fraude en la vivienda o la urbanización, por la falta de servicios o equipamientos) o incluso reformas en la gestión de la Administración (dimisión de alcaldes, participación de los vecinos en la gestión) han dado origen a que en el vecindario de nuestras ciudades exista ya una inquietud latente ante estos

**CUADRO 3**

EL PERIODO 1967–1972 APORTA UN SALDO NEGATIVO DE 229.088 VIVIENDAS

- DEFICIT INICIAL DE 1960: 1,1 MILLONES DE VIVIENDAS.
- NECESIDADES POR CRECIMIENTO DEMOGRAFICO: 1,5 MILLONES DE VIVIENDAS PARA UN CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL 1,15 POR CIENTO ANUAL.
- NECESIDADES DE RESPOSICION: 1,3 MILLONES DE VIVIENDAS.

DE TODO ELLO RESULTA UNA NECESIDAD DE 4,3 MILLONES DE VIVIENDAS EN EL PERIODO 1960–1976, SUPUESTO SE CUMPLIERAN LAS PREVISIONES DEL PLAN NACIONAL DE LA VIVIENDA.

*(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)*

**CUADRO 4**

POLITICA RESTRICTIVA DE LA ADMINISTRACION RESPECTO A VIVIENDA A PARTIR DE 1965 ANTE LOS SINTOMAS INFLACCIONARIOS.

- DEL 85,0 POR CIENTO EN VIVIENDA PROTEGIDA EN 1965 Y EL 15 POR CIENTO EN VIVIENDA LIBRE, SE PASA AL 56,63 POR CIENTO EN VIVIENDA PROTEGIDA Y SU EFECTO, DESPLAZAMIENTO DE LOS PROMOTORES A LAS VIVIENDAS LIBRES: 43,37 POR CIENTO EN 1972.
- LAS REALIZACIONES ESTAN HASTA 1972 MUY POR DEBAJO DE LAS PREVISIONES PARA ELIMINAR EL DEFICIT.

PREVISIONES R.P.N.V. ENTRE 1967–1972: 1.984.754 VIVIENDAS.

LAS REALIZACIONES SERAN: 1.686.019 VIVIENDAS.

*(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)*





problemas. Ya es cosa normal en nuestros barrios la realización de Asambleas de vecinos, las comisiones para tal o cual gestión ante la Administración, las encuestas, hojas informativas, peticiones firmadas masivamente, e incluso concentraciones y manifestaciones (6). Aparecen así no sólo luchas espontáneas o semiespontáneas de tal o cual barriada, sino formas organizativas de democracia directa emanadas del conjunto del vecindario. Aunque siempre se ha podido hablar de la lucha de los vecinos por solucionar sus problemas inmediatos, podriamos hablar propiamente de luchas urbanas en nuestro país, aisiadas, pero ya premonitoras de la actual situación, a partir de los años sesenta y pico, coincidiendo con el gran "boom" de la urbanización de nuestra sociedad, y siguiendo el ejemplo del movimiento obrero. Pero es a partir de los años setenta cuando este tipo de movilizaciones se agudizan, e incluso se coordinan, dando lugar a lo que hoy se llama movimiento ciudadano. Se llega incluso a la teorización de los movimientos sociales urbanos como tales (Castells, Borja, Olives, etc...) (4).

Es el empuje de la España real frente al desfasado caciquismo que persiste en mantenerse en provecho de unos pocos. El empuje de este movimiento hace preveer que su futuro será de vital importancia para el cambio social en España, fundamentalmente si se coordina con el movimiento obrero y también con el de la mujer, profesional, juvenil, etc.

Pero las luchas por las reformas urbanas encuentran sistemáticamente un techo, no sólo por la incomprensión de las autoridades apegadas a su caciquismo, sino, sobre todo, por la imposibilidad del actual sistema político para contener en su seno embriones de formas democráticas. En Madrid la Federación de Asociaciones de Vecinos, respaldada por más de 20 Asociaciones (ya legalizadas por la ley del 64), se encuentra "en tramite" y esperan su legalización más de 40 Asociaciones (algunas han solicitado su legalización hace más de dos años). En pleno "evolucionismo" de Fraga, ha sido denegada la petición de legalización de esta Federación (por lo que se ha entablado recurso), y hasta ahora todo lo que se ha conseguido de la "apertura" son buenas palabras... cuando debería ser automático el reconocimiento del Asociacionismo del vecindario, según preveen las propias leyes de régimen. Pero la máquina no dá más de sí...

**¿EN QUE SITUACION ESTAMOS?**

Por todas partes se habla ya de las alternativas para un Municipio Democrático. No es el objeto presente ofrecer algo que corresponde elaborar a los distintos grupos y partidos democráticos con vistas a una futura Constitución. Median transformaciones muy importantes en nuestra sociedad para que se pueda hablar, con rigor, de las formas concretas que deberá adoptar un poder local plenamente democrático. Pero lo que si es necesario poner de relieve son las aspiraciones inmediatas, que ya están siendo formuladas en los distintos pueblos y barriadas de nuestra geografía. No es difícil sintetizar estas aspiraciones, pues los problemas fundamentales del Régimen Local afectan por igual a nuestros convecinos, ya que el origen es único: la incapacidad de adaptación de Régimen a las necesidades de la vecindad.

*(6) Los que llevamos diez años siguiendo de cerca estos fenómenos, en Madrid hemos visto desde la conflictividad de las U.V.A.S. (Uniones Vecinales de Absorción) o de los barrios de chabolas (Pozo del Tio Raimundo, Orcasitas, Palomeras...), hasta las recientes urbanizaciones en los pueblos del cinturon de Madrid (Leganés, etc.) en barrios de construcción privada (Moratalaz, B$^{O}$ del Pilar...) u oficial (S. Blas...) y hasta en el centro (Plan Malasaña), no podemos menos de asombrarnos de cómo la realidad de estos fenómenos se ha incrementado vertiginosamente. Las luchas de Barcelona son bien conocidas, y las de Bilbao, y en general las de toda nuestra geografía urbana. En el caso del transporte en Leganés, los enfrentamientos con la fuerza pública por todo el casco urbano duraron toda una mañana, aunque este sea un caso extremo.*

a) En conexión con esto no sólo se exige la dimisión de las actuales autoridades municipales, sino que, sobre todo, se plantea la denuncia de leyes como la de Régimen Local, del Suelo, etc., así como la práctica de la especulación y corrupción a que dan origen en una sociedad no controlada democráticamente.

b) Es un sentir general en toda España la exigencia del reconocimiento inmediato de las Asociaciones de Vecinos y otras entidades locales con plenos derechos democráticos. No se entiende que se esten subvencionando Asociaciones políticas partidistas, cuando el dinero de los contribuyentes deberia servir, en primer lugar, para subvencionar la gestión democrática y unitaria del vecindario (que es el que paga) por sus intereses inemdiatos y urgentes.

c) El proceso electoral a escala local no puede seguir siendo como hasta ahora (en las últimas elecciones por el tercio familiar en el distrito Carabanchel—Latina, votó el 5 por ciento del electorado, y aún así fueron impugnadas por alteraciones en el procedimiento). Se reclaman unas autenticas elecciones por sufragio universal, con candidatos libres y controladas por los propios vecinos.

d) En muchas barriadas ya se está trabajando en un Plan de Urgencia, para cubrir las necesidades más elementales y sentidas por los convecinos. Plan que globaliza las construcciones que son necesarias hacer, en qué condiciones, y con qué plazos. Plan que debe contribuir no sólo a remediar la falta de equipamiento o servicios, sino también a mitigar el paro, tanto en la construcción como en los puestos de trabajo que se creen a partir de las citadas mejoras.

Naturalmente, todas estas exigencias sólo se pueden entender en un marco nacional de transformación política, en el sentido que hablaba Ramón Tamames (en el número 676 reaparición de Triunfo) y sin lo cual todas estas medidas de carácter local pierden su sentido. Algunas libertades que coyunturalmente se conceden bajo la presión de los ciudadanos no son más que escaramuzas, pruebas de que es posible, que la soberania completa la ejerza el pueblo. Esta voluntad, repetidamente manifestada por el vecindario va asentando grupos y asambleas de vecinos (de Asociaciones, Parroquias, Comerciantes, jóvenes, Amas de casa...) que cada vez de una forma más unitaria se pronuncian por la democracia sin adjetivos. Esta unidad de los movimientos y personalidades de los barrios, es una demostración palpable de que la "democracia otorgada" que nos quieren imponer no es más que un trasto viejo, inservible. La aparición pública de estas opciones unitarias, significa un test tanto para la capacidad de asimilación del actual gobierno, como para el propio movimiento ciudadano, pues el respaldar estas exigencias el vecindario, de una u otra forma, queda sellada la mayoria de edad del pueblo y el deseo de hacer realidad su voluntad soberana.





El camino emprendido no tiene vuelta de hoja. El movimiento ciudadano no está por hacer la competencia a los actuales Ayuntamientos, está por los Ayuntamientos democráticamente elegidos, está por la participación y control del vecindario en la gestión municipal, está por las libertades democráticas sin restricciones, está por la Amnistia... está, en definitiva, por una alternativa democrática global al país. El movimiento ciudadano sabe que sin los derechos humanos reconocidos y garantizados por un gobierno provisional, sin un Ayuntamiento democrático, "paralelamente" no se pueden hacer ni los planes de urgencia, ni planes futuros de ordenación y reformas urbanas. No se pueden retrasar las exigencias, las necesidades que manifiestan nuestros convecinos. Y la primera piedra es la democracia sin adjetivos, la que está surgiendo del propio vecindario. Después vendrán las medidas, los planes que afrontarán, democráticamente ya, la solución de los complejos problemas que sufren nuestros barrios.



reivindicaciones, con su "capacidad de forzar" a la Administración con "alteraciones del orden público" y la alternativa siempre clara de colocarse prontamente al margen de una "legalidad urgente" claramente restrictiva.

De este modo, puede fijarse el nacimiento del movimiento asociativo hacia 1968, fecha, en que acuciados los vecinos por un Proyecto de Expropiación, se organiza la primera Asociación de Vecinos de Vallecas: Palomeras Bajas. Esta Asociación, asumirá por primera vez un tema de envergadura, planteando como instrumento de presión, sus derechos adquiridos, su capacidad de convocatoria y el nivel organizativo alcanzado.

El papel desempeñado por los profesionales en aquella primera etapa, consistió fundamentalmente, tanto en analizar las consecuencias de tales actuaciones y colaborar en la articulación de posibles contrapropuestas, como en estudiar el tipo de cauces organizativos legales, que aunque claramente deficientes por sus limitaciones, pudieran servir de base a dicho movimiento.

De todas formas, de aquellos principios a la situación actual, donde puede estimarse que los conflictos urbanos en 1975 han afectado aproximadamente a 1.500.000 vecinos de Madrid, el papel desempeñado por los profesionales asesores se ha modificado cuantitativamente y cualitativamente.

B. Al margen de que todo profesional, como ciudadano y usuario de la ciudad, puede integrarse y colaborar directamente en cualquiera de las actividades de los grupos sociales urbanos, creo interesante resaltar otros puntos comunes entre ambos sectores.

**En primer lugar**, hay que decir, que de la misma manera que no existe un movimiento reivindicativo en todas las zonas de Madrid, sino fundamentalmente en la periferia y sectores populares del centro y ensanche, tampoco entre los profesionales puede hablarse de una homogeneidad de situaciones, de problemas y por lo tanto de alternativas, ante las inminentes transformaciones económicas, sociales y políticas que tiene planteadas nuestra sociedad.

Sin embargo es cierto que existe un amplio sector de éstos que, distanciado de cualquier status de privilegio, y mediatizado en el ejercicio de su profesión, ve su actividad cada día más alejada de contribuir a la justa solución de las necesidades colectivas. Son precisamente estos profesionales, los que convencidos de que sus propios objetivos ético–profesionales no pueden establecerse al margen del contexto en que desarrollan su trabajo, apoyan actualmente la consecución de una alternativa democrática que, en sus aspectos generales, tiene mucho de común con la propugnada por el propio movimiento social urbano.

Si a ello unimos la progresiva toma de conciencia respecto de la responsabilidad que cada sector profesional tiene contraido ante la colectividad a través del cumplimiento de su función social, puede comprenderse que las posibilidades de colaboración en coyunturas concretas y ante alternativas comunes pueden revestir gran importancia en un próximo futuro.

En este sentido, me parece muy positiva la actitud mantenida por la actual Junta de Gobierno del C.O.A.M., no sólo por la posición adoptada ante los grandes problemas políticos del momento, sino en relación a la labor del Colegio en cuanto a la defensa del patrimonio urbano, en sus aportaciones al análisis de la situación actual del sector de la construcción y del problema de la vivienda, y en la colaboración establecida con los grupos sociales urbanos respecto a los problemas socio–urbanísticos más urgentes en cada momento.

**En segundo lugar**, existe el plano de la colaboración profesional permanente y directa, con las entidades representativas de los grupos sociales urbanos, principalmente







# LOS PROFESIONALES ANTE EL BARRIO

## ENCUESTA INTERPROFESIONAL

### INTRODUCCION

Sin lugar a dudas el fenómeno sociológico más importante de los últimos veinte años en España ha sido el desplazamiento de grandes masas de población desde el campo a las ciudades con todas las consecuencias que este trasvase lleva consigo. El efecto más inmediato de este movimiento migratorio de las zonas rurales más deprimidas a los núcleos más industrializados, o con mayores posibilidades de empleo en el sector servicios, han sido la carencia de viviendas y equipamiento urbano para dotar, de una forma racional y digna, a los recién llegados. La necesidad urgente de un techo para millones de familias ha coincidido con la existencia de un Estado autoritario y oligárquico que ha dado salida al problema a través de la vía desarrollista, en la que ha privado por encima de todo el enriquecimiento de la oligarquía triunfante de la guerra civil, en un primer estadio, y la toma del relevo por parte de grandes inmobiliarias sólo atentas a la especulación, más recientemente.

La acumulación de injusticias sin número –desde la simple estafa a la construcción de barrios aberrantes desde el punto de vista de una mínima exigencia urbanística– ha sido el motor fundamental para la concienciación de los vecinos –con un proceso paralelo en sus lugares de trabajo– que han venido cristalizando sus formas de lucha a través de las asociaciones, que empezaron a nucer a los años sesenta y que se han multiplicado en número y en fuerza en los setenta.

Este proceso de toma de conciencia de la realidad no ha sido, por supuesto, exclusivo de los habitantes de los cinturones obreros. El movimiento obrero ha sido, sin duda, la punta de lanza que ha ido abriendo brecha en la España oficial. Por otra parte la llamada masificación de la Universidad ha roto en gran manera los privilegios y el exacerbado sentido de clase de los profesionales, que, en mayor o menor medida, se han ido comprometiendo con las reivindicaciones y los planteamientos de las clases trabajadoras.

Esta encuesta, con todas las limitaciones que se le quieran atribuir, pretende dar un muestreo, a través de las opiniones de distintos profesionales, de cómo han nacido los movimientos ciudadanos, de cuál es el papel de los profesionales en los mismos, de qué posibilidades hay de recabar o aceptar una ayuda de la Administración y de cuál es la alternativa planteada de cara a un futuro próximo en el seno de la democracia.

*CUESTIONARIO*

**A.** El papel de los profesionales en el nacimiento y en la historia de los movimientos ciudadanos surgidos de los barrios.

**B.** Cuál es y/o ha de ser la labor de los profesionales en relación con los movimientos ciudadanos.

**C.** Qué papel juegan las instituciones legales (Administración Local y Central) en torno a la problemática de los barrios.

**D.** Cómo debe plantearse una alternativa democrática en torno a los problemas de los barrios y qué cuestiones revestirán un carácter más urgente.



**FERNANDO PRATS**
*ARQUITECTO*

**A.** *En primer lugar, me parece importante ser consciente de que los profesionales que trabajamos en el medio urbano, no somos, ni hemos podido ser, protagonistas del fenómeno reivindicativo urbano, sino por el contrario, meros instrumentos del mismo.*

*Con esta afirmación, pretendo salir al paso de aquellas interpretaciones de tipo elitista, o que pretenden responsabilizar a actuaciones individuales de lo que no son sino fenómenos sociales, y concretamente en el caso que nos ocupa, la forma específica de ruptura social en el marco socio–urbanístico.*

*Es necesario dejar claro, que sólo surgirán los movimientos sociales urbanos cuando, como resultado de las contradicciones en la estructura territorial y del consumo colectivo, surgen problemas de tipo socio–urbanístico, que actuando sobre una base social con identidad propia, se moviliza en defensa de sus intereses, dotandose de una organización autónoma.*

*Precisamente, el surgimiento en esta última etapa de los movimientos reivindicativos urbanos en el area de Madrid, puede establecerse en la segunda mitad de los años sesenta, en un marco socio–político definido, por la acentuación de todos los desajustes entre los avances económicos de aquella etapa, y el estancamiento social y político que ya de forma creciente irá agudizando la crisis del propio Régimen.*

*En aquella situación, en la que el auge de la lucha reivindicativa de los trabajadores canalizada a través de las CC.OO., encuentra un eco creciente en otros sectores sociales, surge una política urbana de iniciativa municipal, que bajo el argumento de constituir operaciones de ordenación–saneamiento, va a suponer fórmulas de renovación–expulsión sobre zonas revalorizadas, que habrían servido de asentamiento espontáneo a la población inmigrada fundamentalmente en la década 1950–1960.*

*Es así como en varios barrios extendidos ampliamente por Vallecas, Orcasitas, y otros sectores de la periferia, irán desarrollándose movimientos naturales de defensa de sus ya precarias condiciones de vida y que contarán tan sólo a la hora de establecer sus*





*realizado a través del asesoramiento a las Asociaciones y grupos de vecinos.*

*La labor de asesoramiento, consiste en nuestro caso en colaborar con cada grupo social urbano, tanto en el análisis de los problemas urbanísticos de la zona, como en desentrañar las consecuencias de toda la complicada terminología contenida en la normativa urbanística que en cada caso les afecta, o la realización de aquellos instrumentos técnicos, que conteniendo sus aspiraciones, les sean necesarios para asumir la defensa de sus propios intereses. Ha sido a lo largo de este proceso, como se han ido produciendo las colaboraciones entre distintos especialistas, hasta cristalizar en la constitución de una secretaría interprofesional de asesores urbanos.*

*Creo que, el ejercicio de esta actividad, es la mejor escuela de aprendizaje con que podemos contar los urbanistas, para comprender y poder abarcar la auténtica dimensión social del proceso de ordenación territorial y urbana.*

**C.** *En primer lugar, entiendo que es necesario rechazar aquellas interpretaciones, que tiendan a considerar "fatalmente" los problemas urbanos como un coste social inherente al propio desarrollo económico. Estas propuestas sólo pretenden evitar la consideración de tales conflictos, como expresión a nivel de organización del uso del territorio y del consumo colectivo, de las cotradicciones generales existentes en cada formación social.*

*Por el contrario y sintetizando mi opinión, considero este fenómeno reivindicativo, como proyección específica del enfrentamiento de distintos intereses de clase en el marco urbano.*

*En nuestra situación concreta, este enfrentamiento, que está protagonizado por amplios sectores populares, se realiza en contra de una "política institucional", que instrumentaliza principalmente intereses de sectores del capital monopolista. Precisamente, es el mantenimiento de criterios de actuación basados en una "determinada" ordenación territorial, en la falta de inversión en los sectores no rentables del consumo popular, (enseñanza, sanidad, transporte público, etc.) y en la privatización de los bienes y servicios colectivos susceptibles de ser explotados rentablemente (especulación del suelo, sector viviendas, concesión de autopistas de peaje, etc. etc.), lo que está repercutiendo negativamente en las condiciones de vida de amplios sectores populares.*

**D.** *En primer lugar creo necesario volver a insistir, que no puede hablarse seriamente de democratización de la Administración Local, sin que previamente y a través de la ruptura con la actual estructura de poder, se haya accedido a un proceso constituyente convocado por un poder ejecutivo constituido por las fuerzas democráticas. En la situación actual existen demasiadas restricciones políticas y administrativas, para que tímidas reformas como las introducidas en la nueva Ley de Régimen Local, no supongan sino burdos intentos de escamotear la solución de los auténticos problemas de fondo.*

*En segundo lugar, me parece importante aclarar, que la democratización de la Administración Local, por sí sola, si no va acompañada de importantes medidas de transformación en la estructura del poder económico, no podrá ser garantía suficiente para la aplicación de importantes mejoras de las condiciones de vida de las masas urbanas. En este sentido, la capacidad de que se produzca un cambio cualitativo real en la política institucional, comprendida la local y socio–urbanística, incluso en un régimen de libertades democráticas, va a depender de la correlación de fuerzas entre los distintos intereses de clase dentro de la nueva estructura del poder económico y político.*

*Si he creido conveniente referirme a estos aspectos, ha sido porque una cosa es determinar qué problemas socio–urbanisti-*

*ciudadano necesita del profesional su asesoramiento técnico, y no tanto un estilo y un enfoque de los problemas sacado del modelo universitario. El prestigio del profesional en el barrio es una arma de doble filo pues facilita la tentación de querer asumir funciones de las que se han de responsabilizar los propios vecinos ya que sólo ellos tienen la clave del movimiento ciudadano.*

*Bastantes de las aportaciones hechas en los últimos años, aún con algunas deficiencias, son de una decisiva importancia para los barrios. La experiencia nos indica que el punto de apoyo de los profesionales es vital para el movimiento ciudadano, y que en la medida en que se amplien los grupos profesionales al servicio de los barrios ganarán en madurez las reivindicaciones urbanas.*

**C.** *En realidad existe un terrible abismo entre la España oficial y la real, y aquí, en los barrios, se comprueba mejor que en ningún otro sitio. El profesional no pocas veces camina sobre ese abismo. Se trata de un abismo en todos los aspectos. Por ejemplo, entre los intereses económicos de signo monopolista que presiden las ACTUR (actuaciones de urgencia) y el "urbanismo concertado y las necesidades de los vecinos (vivienda, servicios, equipamiento... etc) la disparidad es tal que resulta antagónica. Por su parte, la Administración se mantiene al margen de los barrios, y en todo caso mantiene algún contacto paternalista con alguna Asociación del Movimiento. La lucha constante de las Asociaciones de Vecinos y Amas de Casa por hacer realidad sus reivindicaciones es sistemáticamente desautorizada. Incluso el propio lenguaje de la Administración busca distanciarse y conservar ante el vecindario una imagen de poder y eficacia profesional "muy por encima del pueblo llano".*

*Precisamente en todo este tinglado el que se está desmoronando con las luchas de los vecinos y con el apoyo de los profesionales. Es tan elemental al montaje caciquil de nuestra administración que al primer evite serio queda al descubierto. La colaboración de los profesionales en esta tarea de denuncia es muy importante.*

**D.** *El indudable interés de los vecinos no sólo en la denuncia, sino en formular positivamente sus reivindicaciones, su alternativa en definitiva, necesita de la aportación de los profesionales de todo tipo. La alternativa para la sanidad e higiene del barrio, de los planes de urbanismo, de los medios de cultura e información, de la carestía y los impuestos, etc... debe estar basada en estudios de expertos al servicio de los objetivos del vecindario.*

*Evidentemente, no será posible la completa realización de todas estas reivindicaciones, formuladas de manera tan completa y necesariamente concreta, hasta que se rompa el dique político de la España oficial, pues sólo con esta ruptura vecinos y profesionales podrán colaborar con un nuevo Gobierno y remedir los casos más urgentes del barrio, al tiempo que se prepara la decisión popular sobre la Constitución democrática. Estos planes reivindicativos pueden y deben ser un aliciente más en la lucha por la democracia.*





*cos son los que exigen una solución inmediata y otra muy distinta es plantearse que clase de poder social va a ser capaz de garantizarlas, o lo que es lo mismo, qué correlación de fuerzas entre las distintas clases va a permitir su aplicación. En mi opinión sólo la implantación de firmes medidas anti—monopolistas y de independencia nacional va a permitir su aplicación.*

*Respecto al tipo de actuaciones a ser abordadas de manera inminente, en un marco de libertades democráticas, aun considerando que han de ser los propios vecinos quienes las determinen, pienso que podrían ir encaminadas en dos direcciones.*

*La primera, consistiría a grandes rasgos en garantizar el control democrático de los órganos de gestión municipal, urbana, y del consumo colectivo; impulsar y apoyar el desarrollo del movimiento asociativo dotándole de un nuevo régimen administrativo de funcionamiento y de apoyo económico; la lucha contra la corrupción, la erradicación de la especulación del suelo y la suspensión de todas aquellas medidas o actuaciones que pudieran lesionar los intereses colectivos.*

*La segunda, iría encaminada a la elaboración de un programa de prioridades en cada zona a ser abordadas por un Plan de Urgencia Municipal y que referidas al campo de mi especialidad, entiendo que contemplaría:*

- *Solucionar urgentemente el problema de la vivienda, mediante la realización de un amplio plan de construcción de viviendas sociales, que permitiera erradicar el chabolismo, la infravivienda y garantizara el acceso a una vivienda digna sin superar unos gastos del 10 por ciento del salario.*
- *Resolución de los problemas urbanísticos, en cuanto a la lucha contra la contaminación y la insalubridad, defensa de la calidad ambiental, dotación de zonas verdes y espacios de esparcimiento, así como reorganización de la red de comunicaciones y mejora del transporte colectivo.*
- *Realización de un plan especial de infraestructura que garantizara la pavimentación de todas las vías públicas y completara y municipalizara las redes de alcantarillado, agua, luz, gas y teléfono.*
- *Dotación de las instalaciones necesarias para el equipamiento social colectivo en sus aspectos escolar y cultural, sanitario y social, administrativo, recreativo y deportivo.*
- *Garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales y principalmente de los mercados públicos y la red comercial, eliminando los costes superfluos que encarezcan los artículos de primera necesidad.*

*Por último y en relación a la participación de los técnicos y especialistas en todo este proceso, creo que al margen de las propias transformaciones que ha de sufrir su propia estructura profesional, su activa colaboración en la solución de la problemática mencionada será inestimable y que ello supondrá aportar su capacidad profesional a la realización de una ciudad al servicio de las necesidades colectivas.*

## 1 CI6

**A.** *Antes de que surgiera el interés de los profesionales por el "trabajo en los barrios" ya existían movimientos reivindicativos en éstos. Indudablemente la iniciativa y el protagonismo corresponde a los vecinos como tales: es el pueblo, sus necesidades imperiosas y cotidianas, la fuente de todo movimiento, de toda transformación posible. Es en su experiencia donde se aprende, donde sus líderes se fraguan, donde avanza el movimiento.*

*Lo que ocurre, es que algunos profesionales, más por su ideologia que como tales profesionales, han influido en darle al movimiento una capacidad de reflexión y amplitud de miras más allá del estrecho marco en que se movían los conflictos. Lo cual ha sido positivo (cuando no precipitado) en general, pero en ningún caso determinante. La tarea de los profesionales en cuanto que tales es proporcionarle el espaldarazo técnico a las exigencias reivindicativas del vecindario.*

*Remitiéndonos al campo especifico de la sociología en el que me muevo, existe hoy un gran "boom" en torno al problema urbano, sin que sean muchos los sociólogos-lo que supone una aparente contradicción-los que se dediquen profesionalmente al tema. Esto se debe sin duda a la escasa rentabilidad que supone para el sociólogo urbanista. El caso de los estudiantes de sociología es muy distinto, existiendo un gran afán por profundizar en estos temas.*

*En la actualidad se estan haciendo un buen número de estudios de barrios, sin que exista una orientación clara en todos ellos, produciéndose por el contrario una gran dispersión de métodos. Nosotros estamos intentando discutir y coordinar los distintos intentos con el fin de unificar el esfuerzo investigador, pero no se trata de una tarea fácil. Por otro lado los vecinos frecuentemente piden más una encuesta—impacto con el fin de reforzar determinado planteamiento de su asociación, que investigaciones a fondo (aunque les parezcan muy interesantes y aún*

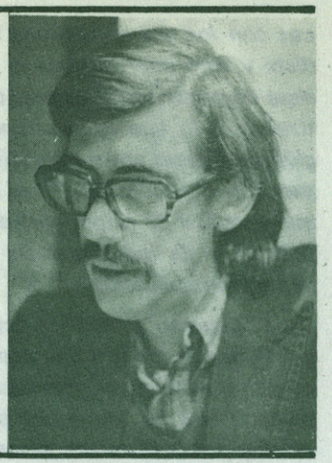

**TOMAS RODRIGUEZ VILLASANTE**
*SOCIOLOGO*

*imprescindibles). Sin duda es preciso avanzar mucho más en los dos aspectos diferenciando claramente el papel de cada uno.*

**B.** *Creo que, en general, no se puede hablar de una aportación de los profesionales a los barrios. Unicamente algunos profesionales, más por sus convicciones éticas o por su concepción del mundo que por ser especificamente profesionales, han estado cerca de los problemas del vecindario. Por el contrario podríamos hablar de los arquitectos municipales, por ejemplo, otros profesionales cuya vinculación al fenómeno barrios, como capa social más que como individuos significa el control y caciquismo más exagerados. Los vecinos adoptan ante el profesional, en consecuencia, una actitud de respeto y desconfianza al mismo tiempo. Los pocos profesionales que de alguna manera se han preocupado de vivir más de cerca el problema de los barrios tienen buena experiencia de esto.*

*Ultimamente existe, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, una concepción nueva sobre el problema que se refleja en que los temas de barrio tienen una mayor audiencia y que se forman grupos de trabajo de arquitectos, abogados, periodistas... etc, pero incluso en éstos enfoques las aportaciones profesionales no son todo lo provechosas que seria de desear. El movimiento*



## 1 CI8

**A.** ***Yo pienso que los factores que han influido en el nacimiento de los movimientos de barrios son fundamentalmente de tres tipos:***

***a) La crisis de la Administración Local***

***La participación de los vecinos en el gobierno local en los últimos cuarente años, ha sido nula. La Ley de Régimen Local tenía un carácter totalmente autoritario, con unos Ayuntamientos dependiendo de la Administración Central y con gran falta de autonomía. Todo esto se puede advertir en el grado de abstenciones que han tenido las elecciones municipales. Las leyes especiales para Barcelona (1960) y Madrid (1963) han sido aún peor. La nueva Ley de Régimen Local tampoco podemos decir que ha supuesto un avance en participación de los ciudadanos en el gobierno local. Que los vecinos puedan elegir a los concejales no significa prácticamente nada.***

***b) Las condiciones de vida de los barrios***

***El país ha ido urbanizándose a marchas forzadas. La situación en que se dejó el campo ha empujado a millones de personas a las ciudades, como consecuencia de una decisión política económica previa de quienes dirigían el país. De este modo, no espontáneo, sino provocado, se hace enorme la necesidad del bien primario vivienda y se sientan las bases materiales calculadas para el espectacular auge del negocio del siglo: la especulación del suelo y su complemento, la construcción de viviendas. Muchos capitales, naturalmente, se trasvasan a la construcción, que constituye el negocio redondo de estos años; otros se aprovechan de la situación, mediante la venta ilegal de parcelas de terreno y la construcción de grandes bloques de viviendas sin calidad y sin el mínimo equipamiento colectivo. Todos los negociantes de este ámbito, enfin, buscan el máximo rendimiento de su dinero, a costa, del ciudadano imprescindiblemente necesitado.***

***Pocos años después, se notan y se es-***



**FRANCISCA SAHUQUILLO**
*ABOGADO*

***tán pagando las consecuencias: el deterioro general de las condiciones de vida de los barrios y el malestar creciente de los vecinos ante la inexistencia de servicios colectivos, han cuajado un fuerte movimiento reivindicativo en las barriadas populares. Todos los barrios aparecen con infinidad de problemas, a los que la Administración no sabe o no quiere dar solución.***

**Urbanismo:** *Como consecuencia de la especulación del suelo, muchos barrios carecen de una infraestructura urbanística adecuada, faltos de pavimentación, alcantarillado, iluminación, expolio de zonas verdes, etc, etc.*

**Vivienda:** *Planes de ordenación que pretenden expulsar a la población de todo un barrio, licencias concedidas inexplicablemente; tolerancia absoluta hacia burdas e inconcebibles transgresiones. Miles de chabolistas existen hoy en Madrid y cada vez van a más aunque otra cosa se pretenda oficialmente.*

**Enseñanza:** *Falta de puestos escolares, nefasta calidad de la impartida oficialmente, inexistencia de guarderías, falta de medios de todo tipo.*

**Sanidad:** *Deficiencias de la Seguridad Social (amontonamiento de enfermos, etc.) inexistencia de ambulatorios o dispensarios que atiendan a poblaciones enteras, etc.*

tiene capacidad de legislar, ni de controlar presupuestos, ni de planificar urbanísticamente, ni siquiera de oponerse politicamente a la decisión centralizada de los Ministerios. El Ayuntamiento ahora, y en una situación de libertades es un instrumento fundamentalmente político, y es en ese terreno donde los vecinos podríamos obtener conquistas, pero para ello, volvemos a lo de antes, es necesaria la ruptura, la democratización del país. Debemos insistir en lo de unir, organizar a los vecinos, estrechar la colaboración de los distintos sectores que hoy trabajan en los barrios, porque para ir hacia la ruptura de un regimen antidemocrático y su sustitución por un sistema democrático o popular, es necesario proponer unas cabezas y un programa de sustitución y esos hombres, esos programas, hay que ir ya, estamos ya de hecho, haciéndolos.

A nivel municipal, en efecto, la ruptura va a exigir igualmente hombres—cauces y programas que avances en concreto el programa general a nivel del Estado, y esto es importante, en cuanto que en ningún caso se deberá producir el vacío de poder. La "alternativa municipal" avanzaría, pues, en la realización de un programa en donde se recojan las aspiraciones de las masas populares, en la elaboración de la alternativa política a los actuales ayuntamientos (forma de representación, derogación de leyes, etc).

Este programa, confeccionado mediante la colaboración de distintos sectores populares, exigiría: Libertades democráticas, retirada de la Ley de Régimen Local, elección popular de alcaldes y concejales, reconocimiento y régimen de funcionamiento autónomo de las asociaciones de los barrios (subvenciones para sus actividades), elaboración de programas reivindicativos por zonas concretas, medidas antimonopolistas, incompatibilidades, etc.

## ANTONIO RUIZ DEL ARBOL

PERIODISTA

**A.** *La intervención en la formación de las organizaciones vecinales de los profesionales ha estado en función de como hayan surgido estas organizaciones.*

*Si la organización ha surgido en base a un problema muy acuciante y localizado de una Zona, su nacimiento habra sido más o menos espontáneo, y los profesionales en general no habrán tenido mucho que ver.*

*Si la organización, como ha ocurrido en los últimos años, surge al impulso del movimiento general, el profesional va teniendo un papel más importante. Hay que tener en cuenta que el profesional en estos casos no suele actuar como tal. Es en el particular proceso de politización que cada una de las clases sociales del país ha sufrido en donde hay que buscarle explicación al fenómeno de los profesionales en barrios y no en el hecho de que dispongan una determinada cualificación.*

*Me parece claro, sobre todo en ciertas zonas, que el peso de los profesionales va aumentando día a día. Pero tan claro como esto y en esas mismas zonas, me parece que este aumento de peso no está resultando en absoluto beneficioso.*

**B.** *La colaboración del periodista con el movimiento de barrios se establece en dos niveles:*

*a) Insertando las noticias que genere aquél en los medios de comunicación "oficiales".*

*b) Apoyando técnicamente el desarrollo del periodismo genuino de los propios barrios, entendido en su acepción más amplia.*

*En el primer nivel de colaboración existe cierto confusionismo. Hay muchos periodistas que tratan temas de barrios en los medios "oficiales" de comunicación. Incluso*





**Transporte público:** *Caro y absolutamente insuficiente, etc.*

*Estos son unos pocos de los muchos males que aquejan a nuestros barrios.*

*No es casualidad que las Asociaciones de Vecinos nazcan y sean más fuertes en la periferia que en el centro de la ciudad (desde hace poco constituidas). La existencia de los problemas antes citados y otros muchos más imponen de algún modo la asociación de los vecinos para defender sus intereses frente a la pasividad o inoperancia de la Administración y frente a la especulación que hacen de los barrios lugar privilegiado de explotación económica.*

*c) La madurez política del pueblo*

*Durante mucho tiempo se ha estado ahogando las expresiones de la aspiraciones populares. Una política restrictiva de los derechos más fundamentales hizo incluso que, salvo contadas excepciones, parecia que el pueblo se encontrara sin necesidad de mejorar sus condiciones de vida.*

*Antes del comienzo de los años setenta, paralelamente al movimiento obrero, se va apreciando en otros sectores (Barrios) una creciente insatisfacción ante sus condiciones de vida.*

*Progresivamente va ampliándose su radio de acción. En ello influye no sólo una situación objetiva erizada de problemas, sino una mejor asimilación de las posibilidades de actuación de los vecinos y un conocimiento mayor de los derechos que como ciudadanos les asisten. A ello contribuyen: por un lado el análisis más en profundidad de las causas que motivan su situación en los barrios y por otro lado una mayor maduración que experimenta toda la sociedad española.*

*El ritmo de las actividades ha ido radicalizando progresivamente a las Asociaciones de Vecinos. Y del derecho a un semáforo se ha pasado al derecho a la ciudad. Progresivamente va aumentándose el contenido reivindicativo de las Asociaciones, bien porque la solución de un problema va a durar mucho, bien porque aparecen nuevos problemas o porque ha crecido la capacidad organizativa de la Asociación. Las Asociaciones de Vecinos de Madrid se encuentran estudiando una propuesta de carta reivindicativa conjunta. Esta carta abarca todos los problemas que en los barrios tienen, es un marco de referencia. Dicha carta no debe ser reducida sólo a problemas socio—económicos, ya que los planteamientos políticos (libertades, alternativa municipal, etc.), van a ser la condición para la solución de los problemas socio—económicos.*

*La población va dejando de engañarse y comprende progresivamente que la cabal solución de sus problemas pasa por la consecución de logros politicos, por su participación y control, en definitiva del aparato del Estado en sus diversos niveles, entre otros, el Municipal.*

**B.** *La vinculación de los sectores profesionales a la lucha popular, uniendo ésta a sus propios campos de actividad —participación de los maestros y profesores contra la aplicación de la Ley de Educación; médicos por la lucha de una mejor asistencia sanitaria; arquitectos y técnicos en la denuncia y explicación de los planes de urbanismo; abogados en la explicación de las leyes que afectan a los barrios, etc—, ha sido un elemento que facilita y ayuda al desarrollo de las reivindicaciones de los barrios. Si bien todavía no se ha desarrollado con la amplitud con que es necesaria, la participación cada vez es mayor.*

*Sin ir más lejos, por ejemplo, el año pasado, hubo un Seminario entre los días 10 al 19 de junio en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid sobre la problematica de la estructura urbana de Madrid con participación de casi 200 profesionales de distintas especialidades (abogados, arquitectos, economistas, enseñantes, médicos y sicólogos) que estaban trabajando en el asesoramiento e in-*

vestigación sobre diversos aspectos de la problemática de distintos barrios de Madrid. Las experiencias que allí se sacaron fueron muy positivas, a pesar de las graves limitaciones encontradas. Nos dimos cuenta de la transcendencia que tiene el desarrollo social urbano, la importancia de adecuar las tareas y trabajos de los profesionales a una realidad sumamente compleja y la necesidad de avanzar en el terreno práctico y en el conocimiento científico de ésta.

La problematica urbana actual es la consecuencia de múltiples decisiones coordinadas y racionalizadas y cuya contradicción fundamental es la que se da entre la necesidad social de ordenación del espacio urbano y el carácter privado de las fuerzas que impulsan y organizan el crecimiento de la ciudad. A ello tenemos que añadir el clasismo que configura el espacio urbano como ámbito de segregación entre unas y otras clases sociales. Estas y otras contradicciones han dado y dan lugar a numerosas reivindicaciones de las masas de los barrios, destinadas a obtener mejoras concretas en las condiciones de vida, que son dirigidas contra las grandes empresas, poderes municipales y estatales. Los movimientos urbanos plantean la necesidad de nuevas formas de vida urbana y ahí tenemos mucho que decir y desvelar por nuestros conocimientos, los profesionales no como protagonistas de este proceso que está en marcha, sino en apoyo de los intereses de los vecinos de los barrios. La consecución de una alternativa a la vigente política urbanística, sanitaria, educativa, asistencial, etc, en el medio urbano, ha de venir determinado por las reivindicaciones sociales realizadas por el movimiento ciudadano, y en él la participación de los profesionales, mediante la colaboración amplia con dicho movimiento, va unida al proceso de adecuación de la función social de los profesionales al servicio de la población y repercute directamente en el desarrollo del propio movimiento profesional.

**C y D.** Ya he concretado anteriormente la situación en que se desarrolla la vida ciudadana: crecimiento caótico de la ciudad por la irracional planificación capitalista, degradación del medio urbano, aumento de costes sociales...

Ante esto, sólo es posible una alternativa unitaria y democrática al Ayuntamiento. Antes de entrar a concretar los términos de esta alternativa, es necesario fijar algunas cuestiones previas referidas a lo que entendemos por ella.

Los Ayuntamientos son el reflejo inmediato del carácter antidemocrático del Estado en los barrios. Por ello, es necesario que hablemos de una alternativa democrática, y ésta sólo se puede ejercer en el marco de una sociedad democrática, en la que sean reconocidos y ejercidos los derechos fundamentales de los trabajadores y de los sectores populares. Sólo en este marco se pueden producir las transformaciones políticas y sociales que den paso a cambios económicos fundamentales. Entendiendo que cada vez los vecinos de estos barrios (que se pueden contar por millones en Madrid) tienen conciencia de que este cambio sólo puede realizarse mediante la ruptura democrática y la formación de un Gobierno Provisional que reúna sin exclusiones a todos los partidos y la apertura de un proceso constituyente en que el pueblo pueda expresar libremente y decidir su destino, sin limitación alguna. Todo ello porque es evidente la incapacidad de abordar estas tareas desde una filosofia socio–política continuista como la que está ahora en el poder y otras similares. En este momento, no caben alternativas tipo "Ayuntamiento paralelo", puesto que el cauce municipal se encuentra taponado bajo el control actual. Sin embargo, sí caben posiciones que signifiquen avances y mayor organización del movimiento de los vecinos. La "gestión municipal", sin control democrático de los Ayuntamientos, es una mentira. Mentira, porque el actual Ayuntamiento de zona no





algunos ven con verdadera simpatía los movimientos que allí se generan. Pero ni a unos ni a otros se les puede considerar periodistas de barrios. Son periodistas de barrios en la misma medida que aquél que informa sobre el Sahara, aunque apoye decididamente al F. Polisario, es periodista saharaui.

Periodista de barrio es aquel que siguiendo de forma cercana las luchas de barrios, y bajo la misma disciplina que cualquier otro luchador, las apoya en el momento oportuno insertándolas en los medios de comunicación con dos fines fundamentales.

1º. Que la reivindicación y la fuerza real que tras ella existe, contada en número y decisión de los vecinos, sea conocida por las autoridades.

2º. Que el efecto psicológico que en los barrios tiene "el salir en prensa" (radio o TV), redunde en un más amplio conocimiento y popularización de las luchas en la propia barriada.

Aparte del nacimiento de boletines de información, que con diversa suerte ha ido surgiendo en los barrios, la maxima experiencia de colaboración creo yo que ha sido la formación de un grupo de periodistas que de forma planificada han tomado contacto con casi todas las As. de Vecinos y otros organismos vecinales así como en sus organos de coordinación, y desarrolla actualmente una practica periodística en el sentido que apuntaba más arriba.

**C.** En el papel que juegan las instituciones estatales en relación con los movimientos de barrios distinguiría entre:

a) Papel absolutamente represivo. El 99 por ciento de las instituciones, que cuando de barrios trabajadores era el asunto, le han dado carpetazo y a otra cosa. En caso de que esto no fuera suficiente, desde allí mismo se arbitraban medidas más contundentes o incluso más sutiles como han sido por ejemplo la creación de Asociaciones de Cabezas de Familia hechas a medida para crear división entre los vecinos de los barrios periféricos.

b) Papel pseudo colaboracionista. Esta postura es más moderna. Y bastante más peligrosa para los vecinos que la anterior. La institución en cuestión ofrece su colaboración a los vecinos para resolver sus problemas. Los vecinos se lo creen y dejan su responsabilidad de lucha en manos de una institución que no quiere, o en el mejor de los casos, no puede hacer nada, dado que está insertada y es parte de una estructura represiva. Cuando esto llega a comprenderse en el barrio, ya han pasado varios meses, algunos todavía se lo creen y no hay forma de recomenzar la lucha por buen camino. Para mí el mito de la colaboración entre la Administración y los vecinos es uno de los más peligrosos en el actual momento.

**D.** Entiendo que el periodismo de barrio no puede ser desarrollado por decreto, por muy democrático que sea éste. Creo sin embargo que al calor de cualquier cambio que implique libertad, las expresiones de los grupos urbanos, que hoy existen pero están reprimidas, saltarán con verdadera fuerza (hoy mismo tiene ya mucha vitalidad) y romperán en pedazos cualquier plan preestablecido.

Cualquier previsión que se quiera hacer tiene que pasar por el trabajo que hoy se realiza.

Sobre la base de este trabajo y en líneas generales el futuro periodismo de barrios se debe establecer entre las siguientes coordenadas:

a) lo que define al periodismo democrático no es su contenido democrático. Eso se da por supuesto. Es fundamentalmente la absoluta falta de censura



**MOISES COHEN**
*ECONOMISTA*

**A.** *Bueno, yo creo que el movimiento de barrios tiene unas características determinadas distintas del movimiento obrero o del movimiento de profesionales (problemática de la especulación del suelo, falta de escuelas, deficiencias sanitarias, etc.). Es decir, el movimiento de barrios surge al margen del movimiento de profesionales, salvo en los casos de los profesionales que viven en los barrios y están integrados en la lucha ciudadana. Sin embargo, tanto los barrios como los profesionales han soportado la losa de casi cuarente años de autoritarismo, de carencia de libertades. Esto lleva a que cualquier alternativa de los sectores no puede ser una alternativa aislada sino sumida en una alternativa democrática general. En este sentido el movimiento de profesionales y el movimiento de barrios llegan a una convergencia.*

**B.** *Al contestar a esta pregunta hay que tener en cuenta la situación en la que ha estado y está el Colegio de Economistas. Como sabeis, desde hace muchos años, el Colegio ha sido un verdadero "bunker" en donde el señor Diaz Llanos y sus allegados han impedido cualquier intento de democratizar la institución. En este estado de cosas, un grupo amplio de economistas, en su mayoría jóvenes, se plantean dar una alternativa al Colegio en un triple sentido: profesional, laboral y ciudadano. En la elaboración de esta alternativa, que se entiende como parte de una alternativa global, es cuando se plantea, discute y se aprueba la necesidad de una relación intensa con los barrios. Queda formado un grupo de economistas que asisten a la Federación de Asociaciones de Vecinos; dan conferencias en barrios explicando el aumento de los precios, la carestía de la vida, el poder de los monopolios, etc.*

*No se puede decir que esté asumido por la mayoría de la profesión la necesidad de esta relación intensa con los barrios. Esto está asumido por las últimas generaciones de economistas que son los que están más ligados a la Plataforma de economistas. Evidentemente, no ha sido posible llevar una amplia discusión sobre este tema por que el Colegio ha estado cerrado la mayor parte del tiempo en estos años. Sin embargo, dentro del programa de la candidatura democrática —las elecciones son en abril— figura como un punto importante un debate sobre este tema.*

**C y D.** *Bueno, yo creo que la aportación de los profesionales no puede ser sólo a nivel de conocimientos. Aquí existe el peligro de decir "nostros tenemos unos conocimientos y vamos a dárselos a los barrios". Si nos quedamos sólo en eso, caemos en algo muy parecido al paternalismo. La aportación tiene que ser mucho más amplia, tiene que ser entendida como un derecho y un deber de todos los profesionales. La correlación de fuerzas frente al capital monopolista sólo se puede contrarrestar contando con organizaciones democráticas y con las libertades necesarias. Sólo contando con entidades profesionales que asuman ese derecho y ese deber se puede hablar de la aportación de los profesionales en un plan para barrios dentro de una alternativa democrática. Pienso que el caso de los arquitectos es un ejemplo de cómo convergen el movimiento de barrios y el de profesionales para dar alternativas concretas a nivel ciudadano.*





*estructural en la relación entre fuente y medio de comunicación, y en menor medida la libertad de distribución.*

*b) el periodismo de barrios es cercano y monográfico. Monográfico no en cuanto al tema, sino en cuanto al interés de clase del grupo urbano que lo genere y reciba. Cercano en dos sentidos:*

*— Dado que la fuente y el receptor son el mismo, sería ridículo que el medio estuviera lejano.*

*— Al ser el vecino el verdadero sujeto del proceso informativo, tiene que darse una disponibilidad, diversificación y descentralización tal del medio que sólo puede ser concebida dentro del concepto y la realidad de la cercanía.*

*c) el único y verdadero protagonista del proceso informativo en los barrios es el vecino. Es fuente, periodista, y receptor. Sin él, sin su lucha encuadrada en organismos vecinales de base, sin su participación en la confección periodistica del mensaje, sin la red de distribución que supone la propia organización vecinal, sin su recepción, no hay nada que hacer.*

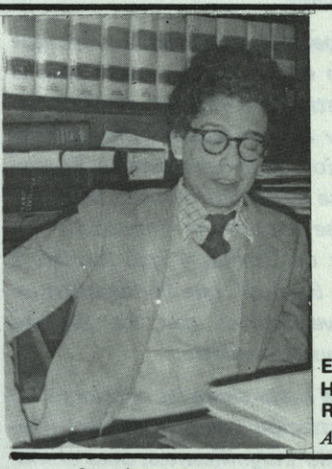

**EMILIO HERNANDEZ REVUELTA**
*ABOGADO*

**A.** *Creo que es indudable que el movimiento ciudadano nace, con la preocupación por los problemas del barrio, por una serie de individuos enmarcados en él. Este es su primer embrión, se desarrolla con la aparición del movimiento asociativo, la Asociación de Vecinos propiamente dicha, y es representativo en cuanto desarrolla y arrastra a una serie de ciudadanos en lucha por una serie de mejoras en sus barriadas. En esta aparición creo que tanto el profesional como el ciudadano colaboran de igual a igual en la creación del movimiento, es decir, que ninguno aparece antes que el otro, sino que su aparición se hace simultánea.*

*Los profesionales contribuimos al movimiento ciudadano en igual medida que los demás, pues no hay que olvidar que además de profesionales somos ciudadanos, y como tales participamos del proceso de lucha en un doble contenido, estando como ciudadanos en la lucha diaria por las mejores condiciones de los barrios, y aplicando nuestros conocimientos profesionales al servicio del pueblo, fundiéndonos con él.*

**B.** *Desde mi punto de vista, como abogado, creo que se deberían destacar aportaciones de valor positivo y negativo; dentro de las primeras cabría destacar la dirección legal de un problema concreto hasta su total resolución, tales como el ataque a los numerosos fraudes inmobiliarios, el recurso ante los excesivos pagos de materia impositiva, que concretamente el abogado conoce, por imposición de su profesión y que puede dirigir desde un punto de vista legal, mejor que el propio vecino en su concreta limitación jurídica.*

*Ahora bien, habría que destacar que esta labor profesional está muy mediatizada, muy limitada, y que tiene un valor secundario en cuanto al propio nivel de lucha que pueden alcanzar los vecinos en sus barrios; y que quizá el principal problema que le surge al profesional sería el derivado de la siguiente pregunta ¿hasta cuando su intervención como profesional en el problema planteado? De la contestación a la pregunta derivaría en*

*algunos casos el destacar el factor* **negativo**, *que en algunos momentos de nuestras actuaciones pudiera surgir, que se concretaría en la insaculación de nuestra propia intervención directiva que por derecho no nos corresponde, en el nivel de la lucha concreta planteada. O lo que es mejor, el llevar el problema planteado desde un marco exclusivamente profesional, como órgano directivo, cuando la realidad del problema, implica la unidad en la lucha de todos los vecinos y bajo la dirección de ellos mismos, y el saber y darnos cuenta de que somos desde un punto de vista juridico meros auxiliadores legales del problema.*

*Con respecto a mi profesión, creo que no ha acogido este tema con calor, pues la condición y estatus del abogado sigue siendo todavía y muy a pesar nuestro, muy privilegiada y prestigiosa dentro del Sistema. Ello no obsta para que exista un número de profesionales que se encuentran interesados por los problemas de Barrios, y que forman la "Comisión de Barrios", que ha llegado a establecer conversaciones con los órganos directivos de nuestro colegio.*

**C y D** *Creo que hasta ahora las relaciones entre la Administración Local, la Central y los vecinos han sido insignificantes, pues el movimiento ciudadano se le considera por parte de la Administración como un poder de hecho, paralelo a la propia Administración, un poder que molesta, que denuncia y que defiende en la calle sus justas peticiones, por eso creo que actualmente las relaciones son tensas, debido a los intereses en juego.*

*Ahora bien el movimiento ciudadano, no es un movimiento aislado de la diversa problematica del país, es un movimiento más, como el obrero, el estudiantil, el campesino, etc.., y por ello, y muy a pesar de la Administración, va unido a la lucha general de todos los demas sectores, por eso creo que sin una ruptura democrática que estableciese la plena garantía y eficacia de las libertades políticas de reunión, expresión, manifestación, sindicales... con la promulgación de una amplia amnistía política para presos políticos y exiliados, en un marco de provisionalidad gubernamental y elecciones libres, el movimiento ciudadano se dejaría oir, y la administración no tendría más remedio que escuchar. Ahora bien, dentro de lo específico de cada movimiento, en el ciudadano, además de lo apuntado anteriormente, tendría que tener un programa mínimo de* **urgencias**, *esto es, una serie de reformas a plantear a muy corto plazo, que resolviesen momentáneamente y urgentemente muchos de los problemas planteados, tales como el poder de decisión ciudadano dentro de un marco democrático de la aplicación local de los fondos minicipales, un mínimo programa de urbanización fuera de los intereses exclusivamente especuladores, una urgencia en la creación de más puestos escolares, más y mejores ambulatorios y hospitales...*

ma **objetiva**, externa al individuo científico que, de esta manera, percibe cada vez menos su propio trabajo como manifestación de una esencia individual cuyo fundamento estaría pretendidamente fuera de los fenómenos sociales reales.

Si, de una parte, resulta cada vez más fácil el reconocimiento de la nocividad del sistema capitalista por unos intelectuales asalariados que, siendo artífices del progreso técnico y científico, tienen cada vez más consciencia de que no controlan ni las condiciones de desarrollo, ni la utilización ni las finalidades del mismo, existe, de otra, una fuerte tendencia a considerar las relaciones de producción capitalista como algo arbitrario y caprichoso y no en la realidad de las funciones objetivas que benefician a las clases dominantes.

Cuando mayor es el componente de "cuadro" en la función del técnico, mayor la tendencia a considerar secundarias las propuestas de supresión de las relaciones de producción propias del capitalismo monopolista de estado, menor el rigor analítico sobre los aspectos contradictorios de la producción social en ese marco, mayor el peso de las demandas sobre participación —generalmente individual— en la toma de decisiones, mayor la incompresión del alcance **cualitativo** (y no sólo cuantitativo) de las reivindicaciones "económicas" de la clase obrera y, por extensión, de los núcleos profesionales más proletarizados.

La aceptación durante años —hasta la reciente crisis capitalista— del mito de la "sociedad de consumo" por ciertos sectores de la izquierda juvenil o reformista, demuestra el efecto nada despreciable que la ideología granburguesa puede producir, incluso, entre una porción de quienes pretenden poner en cuestión el orden social monopolista.

**c) Las relaciones entre situación de clase, posición social e ideología**

Como se puede comprobar, la polémica sobre las clases medias y, más en concreto, los diferentes sectores profesionales, se desarrolla, preferentemente, en el terreno ideológico, en el terreno de las interpretación más o menos deformadas de unos datos sociológicos de base sobre los cuales, en sí mismos, apenas se debate. Ello es posible porque en el interior de esas capas las cuestiones ideológicas juegan, explícita o implícitamente, un papel decisivo. Además, las dificultades existentes hoy en España para hablar y escribir libremente sobre política, refuerzan el papel de la "ideología", terreno al que se desplazan, envueltos con ropajes más sofisticados, debates de naturaleza inicialmente muy diferente. En este contexto, los gatos resultan pardísimos.

No pueden extrañarnos, por tanto, las dificultades que se dan, incluso entre los elementos más proletarizados de estos sectores, a la hora de entender las relaciones entre reivindicaciones económicas y profesionales y lucha política; o entre movimientos de masas y actividad organizada de la vanguardia. Derivan, por un lado, de la juventud (en sentido histórico) de los movimientos mismos y, por otro, de la formidable presión propagandística que la gran burguesía monopolista ejerce continuamente sobre ellos. Los problemas son más graves entre los asalariados del sector de servicios de la comunidad (enseñanza, sanidad, urbanismo, etc.) que entre quienes rinden servicios más cercanos a la producción (ingenieros, técnicos, cuadros).

Y, sin embargo, en ningún momento histórico anterior las fuerzas científicas y técnicas necesarias para el trabajo intelectual tuvieron esa for-

**d) La alianza de las fuerzas de trabajo y la cultura**

Esta expresión fue introducida en la literatura política española entre 1965 y 1966, cuando en nuestro país, los fenómenos sociológicos que nos ocupan apenas comenzaban a manifestarse y la actividad política más corriente de los intelectuales de oposición se orientaba a la denuncia de torturas y malos tratos; a la exigencia, por escrito, de libertades políticas, amnistía, abolición de la pena de muerte, etc. Y, sin embargo, quedaría como un





# CUATRO NOTAS Y UN EJEMPLO SOBRE LA PROLETARIZACION DE LOS PROFESIONALES

A. INFANTE Y G. NOVALES

## *I.– LOS CONFLICTOS PROFESIONALES*

El problema de los sectores profesionales se inscribe dentro del problema más general de las llamadas "clases medias", su evolución y papel sociopolítico en la estructura clasista de los paises de capitalismo maduro y, más concretamente, de la sociedad española del último decenio. El debate sobre este tema ha ido adquiriendo amplitud de pocos años a esta parte. Ha desbordado el marco de los análisis sociológicos para penetrar las polémicas políticas y las conversaciones cotidianas. Ello obedece, en parte, a factores objetivos, derivados de las sacudidas que ha experimentado la distribución de la población activa y de la población en general, pero, principalmente, a la dura batalla ideológica que se libra en toda Europa y, desde luego en nuestro país, sobre el tema de las alianzas de clases precisas para abrir una perspectiva democráctica y antimonopolista ajustada a nuestra época. Para hacer practicable el camino hacia el socialismo. Esta batalla, cada vez más aguda, marca con sello inconfundible los debates acerca de las propias peculiaridades de la sociedad capitalista que vivimos, sus interrelaciones con el Estado, la naturaleza de éste, el papel de los productos culturales y de la ciencia y la técnica, etc. Así, un concepto aparentemente tan inofensivo como el de "revolución técnica y científica", se transforma en verdadero *casus belli* para las más variadas y aún antagónicas concepciones.

No se trata de desarrollar lo que significa e implica la noción de RCT y lo que no significa de ninguna de las maneras. Tampoco de describir las modificaciones que ha supuesto en la estructura de clases de los paises donde se generó o donde ha ido penetrando. Para nuestros propósitos será suficiente enumerar cuatro tópicos que aparecen siempre que el papel de los profesionales en la sociedad se intenta plantear desde una óptica racional, no deliberadamente mistificadora, comentándolos brevemente.

**a) Cómo definir la situación de clase de un grupo social determinado**

Los debates suelen referirse al conjunto de los técnicos y por extensión, sentados todos los matices oportunos, al conjunto de los profesionales, titulados superiores o medios. En nuestra opinión, la definición más precisa sigue siendo la formulada por Lenin en 1919:

"Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social historicamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción... por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen".

De acuerdo con ello, los elementos definitorios básicos de la proletarización de los profesionales, semejantes a los que la producción capitalista aplica constantemente a otras capas sociales, son: "la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario y el no—acceso a la "propiedad y control de los medios de producción". Por supuesto estos elementos no son los únicos del proceso.

Así, se puede definir la ruptura de la homogeneidad profesional como una diferenciación de distintas clases sociales entre los profesionales, similares a las ya existentes en el resto de los sectores sociales, cuyos intereses son diferentes y, a veces, antagónicos.

Y en general, mientras la gran burguesía proclama la crisis del profesional liberal y le ofrece como alternativas la sumisión absoluta o la rebeldía individual, el proletario señala a esa capa lo específico de su proceso en unas condiciones dadas, se ocupa de su defensa inmediata frente a la degradación impuesta, recoge los segmentos más proletarizados y les organiza como tales, diseña una salida participativa para todos los segmentos no fundidos al gran capital y sienta las bases de una nueva ética de estas capas, al servicio de la comunidad nacional.

**b) El binomio proletarización de los intelectuales — diversificación de la clase obrera tradicional**

Una detallada descripción de los efectos de la R.C.T. sobre la estructura de la actividad humana puede verse en el libro de R. Richta "La Civilización en la Encrucijada". En síntesis, "la R.C.T. provoca la reducción de distancias entre el "trabajador intelectual" y el "trabajador manual" cada vez más calificado. Coexiste así la tendencia a hacer más homogénea la clase trabajadora en su conjunto... tiende a romperse la excesiva estratificación social... junto a la contracción de la clase media. Frente a este proceso objetivo el capitalismo actua en dos frentes: a)... toma medidas prácticas para restablecer y exacerbar la estratificación social, y b) propone "... frente a la salarización, el esquema de los "managers" y los "tecnócratas" como poseedores de los medios de producción".

Su objetivo estratégico: "tratar de diferenciar una "nueva clase media", englobando las capas medias tradicionales y los trabajadores intelectuales", bajo la hegemonía, política e ideológica de la gran burguesía monopolista.





hecho histórico que "en el proceso de acercamiento entre los técnicos y los obreros ha jugado un papel importante el criterio abierto del movimiento obrero español sobre este tema. Al enunciar la alianza de los trabajadores de la cienca, la técnica y la cultura (las "fuerzas de la cultura") con las capas trabajadoras tradicionales, quedaban sentadas las bases teóricas para una práctica que hiciese esa alianza. Aunque ello fuese "prematura"... esta teoría tendía a evitar las consecuencias negativas de ciertos "obrerismos" con que el movimiento obrero había contemplado estas capas en otros países" donde la R.C.T. ha operado incluso más rápida y masivamente que en el nuestro.

Su contenido ha sido criticado desde la derecha y por sectores izquierdistas. Sin embargo, ha ido penetrando los conflictos profesionales y el sustrato común de estas capas, llegando a ser asumida por muchos que tal vez rechazarían su origen de conocerlo ¿En qué consiste? Brevemente, en la convergencia objetiva y estratégica de la clase obrera y de los campesinos con las capas de profesionales, artistas y intelectuales, en las condiciones concretas del país y al nivel alcanzado por las fuerzas productivas.

La alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, agrupa, por tanto, a las fuerzas motrices de la lucha por la libertad, por la democracia política y social y por el socialismo. Es una agrupación interclasista: proletarios, semiproletarios del campo, asalariados y semiasalariados del sector servicios, artistas e intelectuales independientes, estudiantes, etc.

En el pasado, en los períodos en que la lucha de clases estaba a punto de decidirse, cuando el proceso de desintegración de la clase gobernante, una parte de ésta se desprendía de ella y abrazaba la causa revolucionaria... Pero... el paso de gran parte de las fuerzas de la cultura al campo de la clase obrera... es un fenómeno distinto al que señalaba Marx. Es consecuencia de que el desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas tiende a borrar las diferencias entre trabajo intelectual y manual, y bajo el capitalismo moderno tiende —subrayando el carácter tendencial— a integrar en una misma clase explotada y alienada a la mayoría de los trabajadores manuales.

La critica del equipo Comunicación parte de una visión más estrecha del asunto. Considera como nuevo "bloque histórico" apto para construir el socialismo, el formado por el proletariado manual e intelectual, excluyendo a las capas semiproletarias o semiasalariadas, a los autopatronos, etc. Como no discuten en detalle la especificidad del transito del capitalismo con libertades políticas al socialismo; como no se plantean el papel de las capas medias en dicha fase de transición, el carácter de los conflictos que habrán de producirse en ella, se entretienen repitiendo, una y otra vez, una verdad a medias. "Sólo el establecimiento de esta distinción (entre luchas defensivas de los sectores pequeñoburgueses y luchas —¿ofensivas, defensivas? — de los sectores proletarizados), permitirá desenmascarar el vacío teórico que se esconde bajo espesas capas de palabrería oportunista".

Así, obstaculizan el enfoque, tanto de las cuestiones inmediatas dirigir también "las luchas de la pequeña y media burguesía (y en especial de los profesionales liberales) frente al capitalismo monopolista", por las libertades; como de las previsibles a medio plazo: el aislamiento de aquella parte de los intelectuales y trabajadores intelectuales que siga "situada socialmente al lado de las clases dominantes, suministrando a éstas tecnócratas, managers y altos funcionarios"; ganar el apoyo de los profesionales independientes hacia formas intermedias de asociación que les defiendan del expolio de la gran burguesía y los preparen para el paso al socialismo; ir cohesionando a los trabajadores manuales como los sectore proletarizados de las fuerzas de la cultura, manteniendo las formas organizativas adecuadas, etc.

Para huir de polemicas bizantinas conviene precisar que, si bien las relaciones entre clase obrera e intelectuales proletarizados están a punto de adoptar la forma de relaciones de unidad, las relaciones entre las clases obrera y el conjunto de capas y clases interesadas en la construcción del socialismo en libertad, pasan por una amplia alianza de fuerzas del trabajo (proletarios y campesinos familiares y semitrabajadores) y de la cultura (intelectuales proletarizados, semiasalariados o individuales, con exclusión, unicamente, de aquellos ligados organicamente al gran capital). Ello es particularmente necesario en condiciones como las actuales, cuando la proletarización completa y definitiva alcanza a núcleos cada vez más numerosos, pero todavía minoritarios, de las profesiones. Cuando la inmensa masa de profesionales se ve abocada y padece los primeras convulsiones del proceso y, cuando, los que ya pueden considerarse proletarizados, conservan aún restos ideológicos de la etapa anterior, que sólo una educación sistemática e intensa irá borrando. Las libertades políticas acelerarán el proceso de educación, pero, probablemente, no estará concluido a la hora de abordar la construcción del socialismo.

## *II.– EL CONFLICTO DE LOS ENSEÑANTES*

El reciente conflicto de los enseñantes de enseñanza privada tipifica algunos rasgos comunes del conjunto de los profesionales proletarizados y su práctica conflictiva. A la hora de escribir estas líneas dista de haberse resuelto completamente. No obstante se puede analizar detenidamente gracias a los numerosos documentos que ha ido generando desde sus inicios. Este elemento, La tendencia a plantear detalladamente el tipo de reivindicaciones, justificadas amplia y documentalmente, relacionadas con tales o cuales aspectos del conjunto de necesidades sociales, contribuye entre otras razones a la difusión de los planteamientos de estas capas logran. Implica una elevada "conciencia de sí" y un grado no despreciable de proyección política.

El conflicto tuvo los antecedentes el trimestre pasado en la lucha por la negociación del convenio colectivo del sector, cuyas negociaciones fueron rotas, y en la norma de obligado cumplimiento que, a 31 de diciembre, dictaba unas subidas del 20 por ciento sobre unos sueldos miserables de partida. Además, desconocía todo el bloque de reivindicaciones pedagógicas y sociales del anteproyecto presentado por los enseñantes.

El segundo trimestre se inició con dos días de retraso pues la Delegación Provincial de Educación pretextaba que la huelga de los trabajadores del Metro dificultaba el acceso a los centros.

El 9 de enero un escrito de los representantes de los GOES de enseñanza de Madrid, mesas de Enseñanza Privada y Estatal del Colegio de Doctores y Licenciados y representantes Sindicales de EGB, BUP y Formación Profesional, manifestaba su repulsa a la medida, solidaridad con los trabajadores del Metro, denunciaba la falta de interés del Gobierno por la educación y la imagen profesional de los enseñantes, las incongruencia de la medida con disposiciones educativas de Presidencia del Gobierno, etc.

El día 21 de enero comienza las asambleas de enseñantes que son diarias desde entonces.

Las reivindicaciones se recogen en dos documentos de la Comisión Gestora de la Enseñanza y son las siguientes:

- Incremento lineal de 8.000 pts.
- Gestión democrática de los centros con participación de enseñantes, padres y alumnos.
- Estabilidad en el empleo: Contrato laboral y supresión del despido libre.
- Creación de puestos de trabajo suficientes, aplicando los topes máximos de alumnos por aula a lo exigido por la UNESCO.
- Sindicato único y democrático de enseñantes, independiente de los patronos.
- Anmistía para represaliados y readmisión de todos los enseñantes separados por motivos ideológicos políticos. Libertad de expresión y reunión. Derecho a huelga.

Se expresaba, de nuevo, "la solidaridad con los demás sectores de trabajadores madrileños, con quienes nos unen necesidades y aspiraciones

comunes".

Los días 22 y 23 el paro afecta a 54 y 74 centros, básicamente de la periferia. Ese día, por la tarde, convoncan a la huelga las Agrupaciones de EBG y BUP y, al día siguiente, la Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados del Distrito de Madrid. En su nota se señala, primero que las reivindicaciones son justas, segundo, que la incitación de la Delegación Provincial de Educación a las represalias es inadmisible y complicaría el problema, tercero, la relación existente entre condiciones laborales del profesorado y calidad de la enseñanza.

El lunes 26, el paro afecta a 192 centros y tiene lugar una importante concentración ante el Sindicato de la Enseñanza (reducto de la F.E.R.E.).

El 27 son ya 257 los afectados. La Junta Democrática de la Enseñanza publica un comunicado donde, entre otras cosas, se dice: "... el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, amenaza a los enseñantes en huelga, argumentando el derecho a la educación de los niños, cuando la realidad nos demuestra que el Gobierno ni afirma su responsabilidad de crear puesto gratuitos para todos los niños en edad de escolarización, ni establece los cauces a través de los cuales los distintos sectores pueden participar en la planificación y gestión de la enseñanza y la defensa de sus reivindicaciones". Más adelante, "recuerda a todos los sectores implicados (enseñantes, empresarios, padres y alumnos) y a la opinión pública en general, que sólo es un nuevo marco político de libertades, en el que el pueblo español decida cuales son las formas de gobierno más apropiadas, es posible abordar las soluciones de los difíciles problemas de la enseñanza"

El día 29 son ya 297 centros. Esa tarde tiene lugar una manifestación de unos 3.000 padres, alumnos y enseñantes frente al Ministerio de Educación, dispersada violentamente por la fuerza pública. Se practican 10 detenciones. La manifestación trataba de apoyar una entrevista con el Ministro para tratar de solucionar el conflicto.

El día 30 son 295 los centros afectados. Ello implica unos 5.000 enseñantes y 171.000 alumnos. Se produce un encierro hasta las 12 del sabado en el interior de una iglesia hasta que los detenidos son, efectivamente, puesto en libertad.

El lunes hay intentos de negociar con el Presidente Nacional y Provincial de la Unión de Empresarios, padre Martínez Fuertes, que no recibió hasta el miercoles.

El viernes la patronal ofrece un sueldo de casi 19.500 pts. y garantía de que no habrá represalias.

La Asamblea permanente de enseñantes propone:

- 8.000 lineales
- No represalias
- No subida de los precios de los colegios
- Entrevista con el Ministerio sobre los punto pedagógicos.
- Inicio inmediato de las negociaciones.

El sabado 31, Asamblea General en el Colegio de Doctores y Licenciados:

- llamamiento a todos los colegiados para que secunden el paro
- llamamiento a la unidad entre licenciados y maestros.

La Comisión Gestora de la huelga queda constituida por representantes de zonas, vocales y enlaces sindicales, Junta de Gobierno del Colegio y Comisión de Privada del Colegio.

El mismo día 31 tiene lugar una asamblea de empresarios en el Sindicato Provincial para unificar sus posturas.

La horizontalidad de los Sindicatos aparece, rompiendo, incluso, la verticalidad oficial, si bien los asalariados, paradógico, cuentan más con el Colegio que con el propio Sindicato de la Enseñanza.

Con el desarrollo de la negociación pendiente se cierra este pequeño resumen.

La responsabilidad social de los huelguistas se demuestra en alternativas globales a la enseñanza como la aprobada por la Junta General del Colegio de Doctores y Licenciados el día 31 o la nota de la Comisión Gestora de la huelga donde se desarrolla, el proceso de **estatalización** de aquellos centros inadecuados, con el camino de construir una escuela pública, gratuita y gestionada democraticamente.

Este sentido de responsabilidad global ha venido siendo común a otros sectores profesionales (MIR, ingenieros, arquitectos, etc.) a lo largo de conflictos que, eventualmente, podrían haber derivado hacia vías necesariamente corporativas y elitistas. Una amplia mayoría de profesionales, sobre todo los más jovenes, han asumido posturas ideológicas y políticas que impiden ese desarrollo. Los enseñantes han sido, sin duda, pioneros de este cambio.

A. Manuel Blanco — Faustino G. María — Pilar G. Roldán — Juan C.G. Perrote — Javier Giron

"El ejercicio procede por actución mínima. Consiste en modificar ligeramente la disposición del tráfico dejando algunas calles como peatonales y proponer la sustitución de los edificios ruinosos por otros distintos proyectados por diferentes arquitectos y que se incorporan, a veces, modificados".



Vista de calles peatonales con sustituciones de edificios o solares.

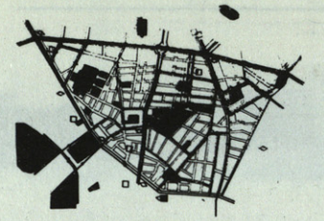

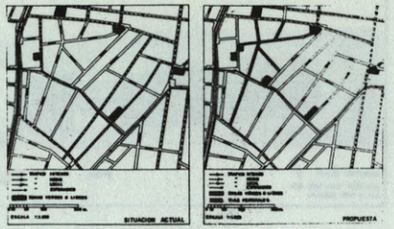

Esquema de la zona reflejando tráfico, aparcamiento y zonas libres.

Sector tratado: idem, estado actual y propuesta.

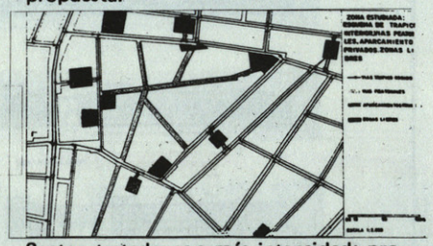

Sector tratado con más intensidad: propuesta de tráfico, aparcamiento, zonas libres y calles peatonales.

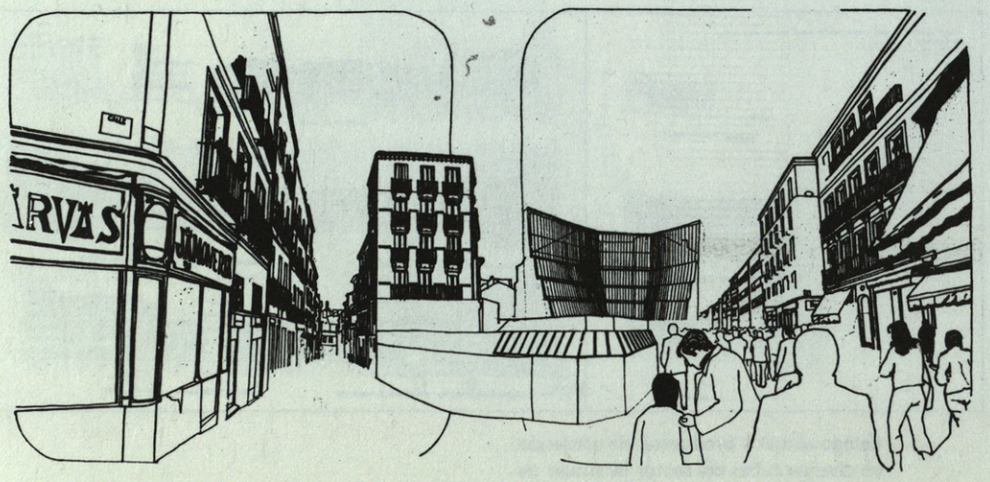

Vista de la plaza de Pujol con la intervención realizada.





## UN TRABAJO ESCOLAR SOBRE EL SECTOR MALASAÑA

### CATEDRA DE ELEMENTOS DE COMPOSICION E.T.S.A.M.

Los trabajos que se publican fueron realizados en el curso pasado por alumnos de Elementos de Composición (segundo año de la carrera, catedrático Antonio Fernández Alba) y dirigidos por los profesores Manuel de las Casas, Javier Frechilla, Antón Capitel, José Manuel López–Peláez y José Luis R. Noriega. Como primera parte del curso se habían hecho ya algunos ejercicios elementales de composición arquitectónica y, de la segunda, se acababa de realizar un análisis y recopilación tipológica de vivienda colectiva dividido fundamentalmente en dos territorios distintos: por un lado la ciudad de Madrid y por otro los ejemplos del movimiento moderno y su desarrollo, tanto dentro como fuera de España. Este trabajo, al margen del interés que tenía en sí mismo, pretendía servir también de preparación y de instrumento para el último ejercicio del curso, a desarrollar durante casi un trimestre, y al que se quería dar gran importancia. Sobre este último tema se pensaba que fuera una actuación urbana en una parte de Madrid, con acusado grado de deterioro o graves problemas, e interesante por su historia y por su uso. El ejercicio quería basarse en situar al alumno frente a la ciudad física como problema de conjunto para que pudiera plantearse, a través de su trabajo en ella, cual puede ser el papel de la arquitectura en la ciudad, cual su especificidad y su valor como contribución a la configuración de lo urbano. En virtud de ello, y dado que el territorio a elegir sería un pequeño sector de la ciudad, una parte de la misma, se eliminaba la artificial distinción entre lo urbanístico y lo arquitectónico y se contemplaba la ciudad como hecho global: el alumno intervendría en ella considerándola como fenómeno físico de conjunto, para lo cual no debía proyectar edificios ni ningún otro elemento, sino tan sólo incorporar (con las modificaciones precisas) arquitecturas ya existentes, construidas o proyectadas, del presente o del pasado. Básica, pues, para el trabajo, fue la recopilación tipológica realizada anteriormente, aunque no era recurso obligado. La decisión de trabajar así se debía a dos causas: por un lado, para poder realizar el ejercicio como hipótesis de ciudad acabada, precisa, y no vagamente anteproyectada; una ciudad en la que la arquitectura no estuviera erradicada, sino en la que se contemplara desde el principio su valor fundamental en la configuración de la ciudad. Pero también para comprender como el trabajar en arquitectura no es sólo, ni siquiera principalmente, un problema de invención y "avance", considerando, en cambio, la importancia del proyecto como elección entre materiales arquitectónicos ya prefigurados que pueden tener validez en sí mismo, al margen de su autor, de su origen y causas, y de su tiempo.

En estas intenciones generales se eligió el llamado "sector Malasaña" como lugar de actuación y que, poco tiempo antes, había sido congelado por el Ayuntamiento. La congelación municipal permitía pensar que se resucitaba la antigua idea de la "gran vía diagonal", cuyo

**C.** Julia Alonso — Martínez

Actuación de alcance medio sobre una manzana como ejemplo generalizable, después de un estudio de modificación de tráfico y creación de calles peatonales. Se sustituyen edificios ruinosos o deteriorados, convirtiendo los patios en meras calles interiores. La sustitución se realiza con una modificación de un proyecto de Hans Smith del año 1928.

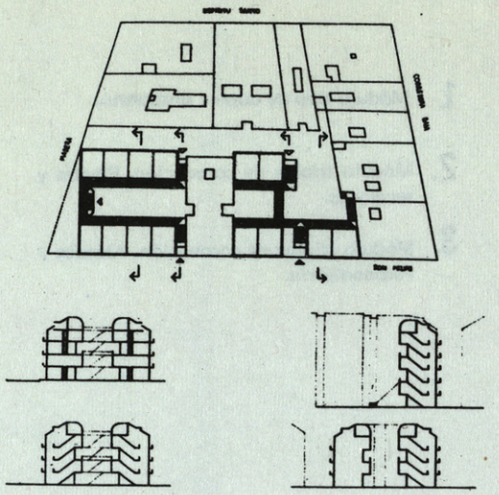

Manzana de las calles Corredera Baja, Madera, Espíritu Santo y Don Felipe. Inserción en planta de los meros edificios y secciones generales.

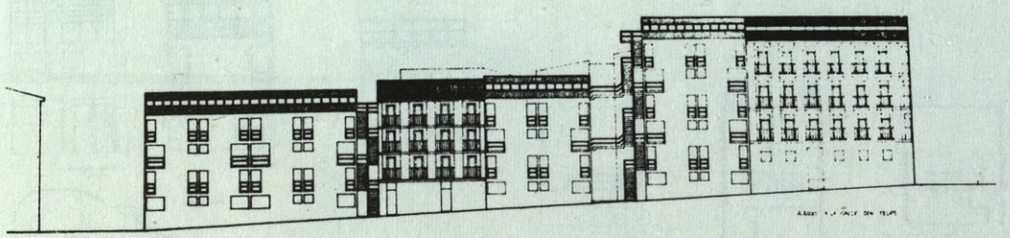

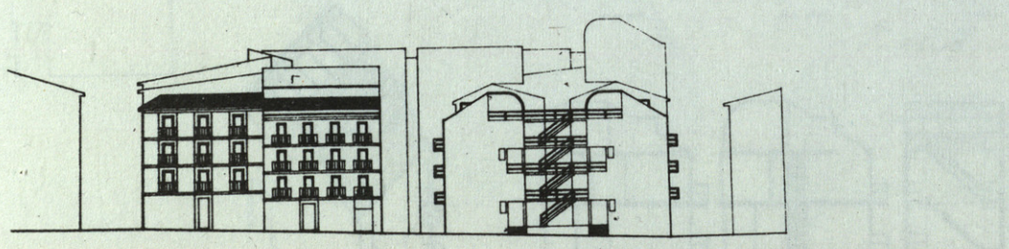

Alzados a las calles de Don Felipe y Madera con la incorporación de los edificios nuevos.





**B.** Fernández Inglada — López Nieto — Tomás

Actuación mínima sobre unas manzanas como ejemplo generalizable. Sustitución de algún edificio ruinoso o ocupación de solar, realizando así apertura de patios, dotación de servicios higiénicos, reestructuración de patios y cubiertas.

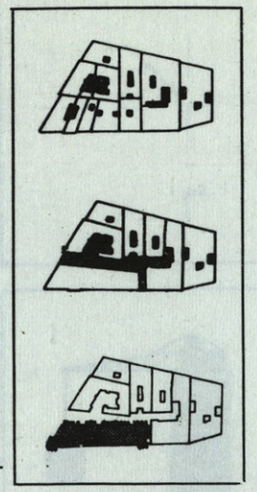

Estado actual de la manzana y propuesta de sustitución Planta y vista.

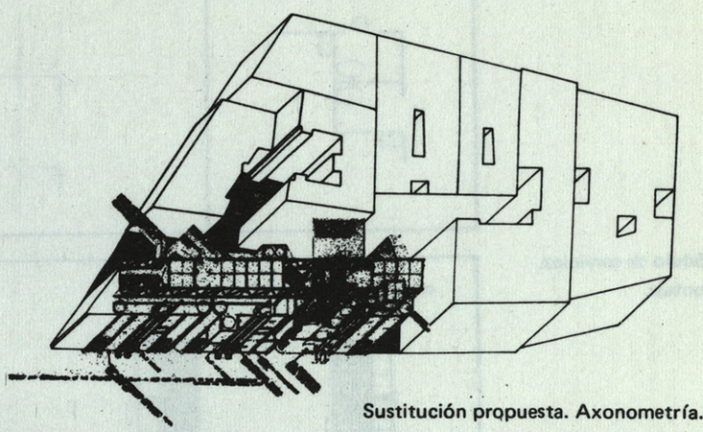

Sustitución propuesta. Axonometría.

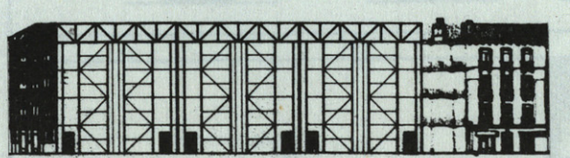

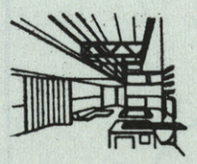

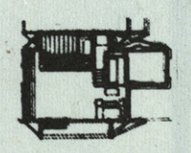

Edificio que se propone para la sustitución (de Peter Look).

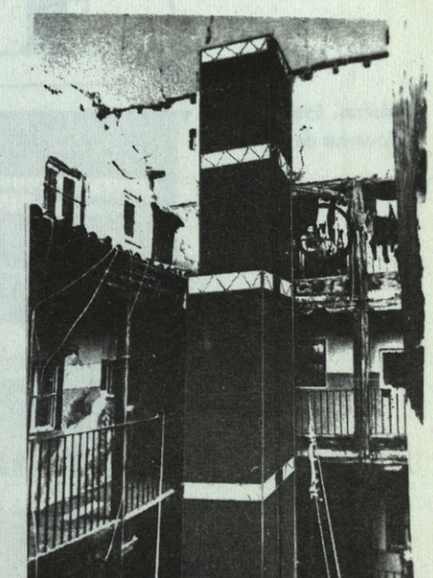

Módulo de servicios higiénicos introducido en el patio. Fotomontaje.

1 E6

Planta de servicios actuales y de los propuestos

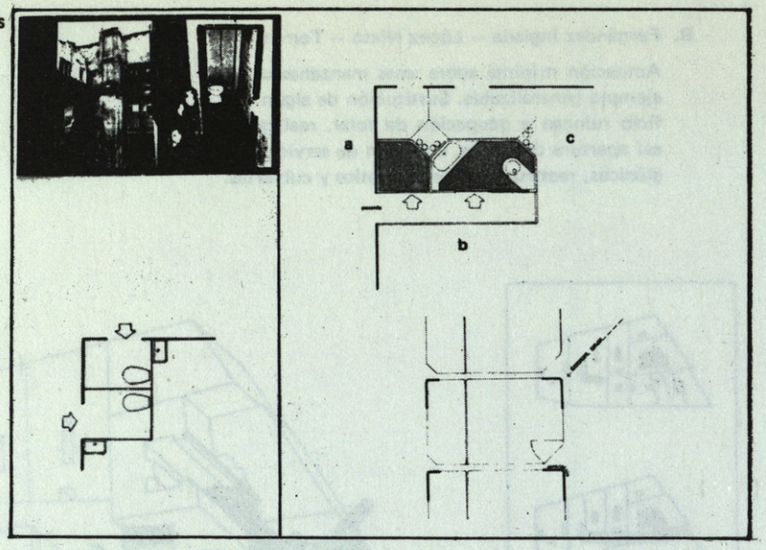


Módulo de servicios. Montaje.

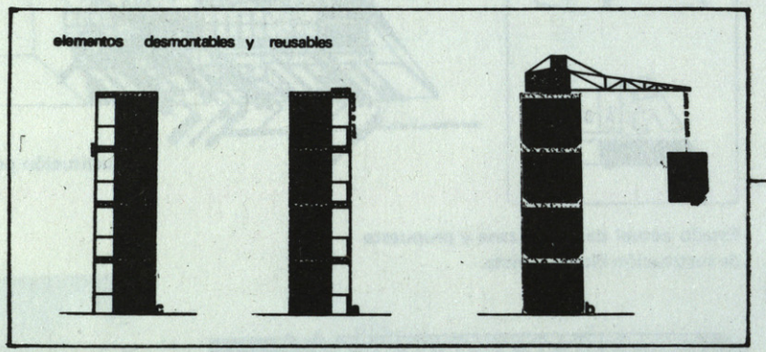


Cubiertas. Estado actual y propuestas de arreglo.

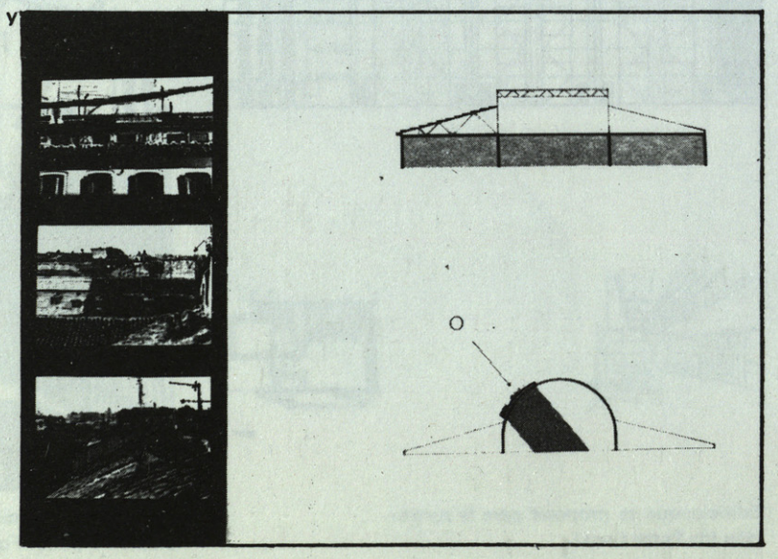



1 E8

1. Módulo tipo de duplex propuesto.
2. Módulo triplex de coronación. Plantas y secciones.
3. Módulo triplex de coronación. Alzados y Axonometría.

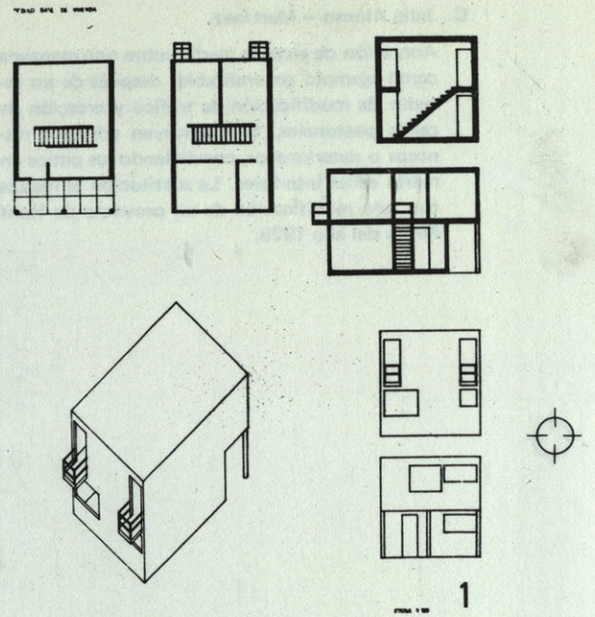

1

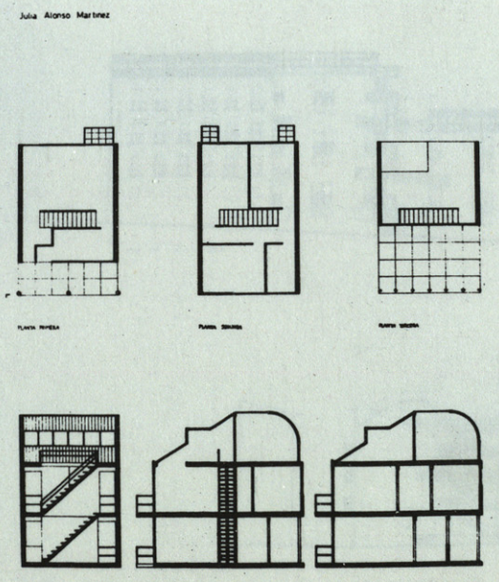

2

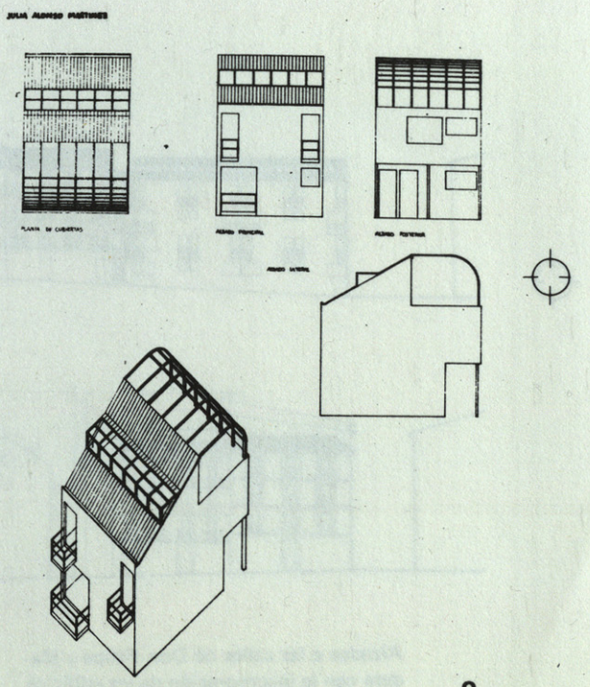

3

**E.** Ramón Pedreira.

Introducción de "gran vía diagonal" aérea, como el anterior, y reestructuración de sus márgenes, dejando intacto lo demás. Adaptación del bloque del Gallaratese 2 de Aldo Rossi. Actuación en algunos puntos parciales.

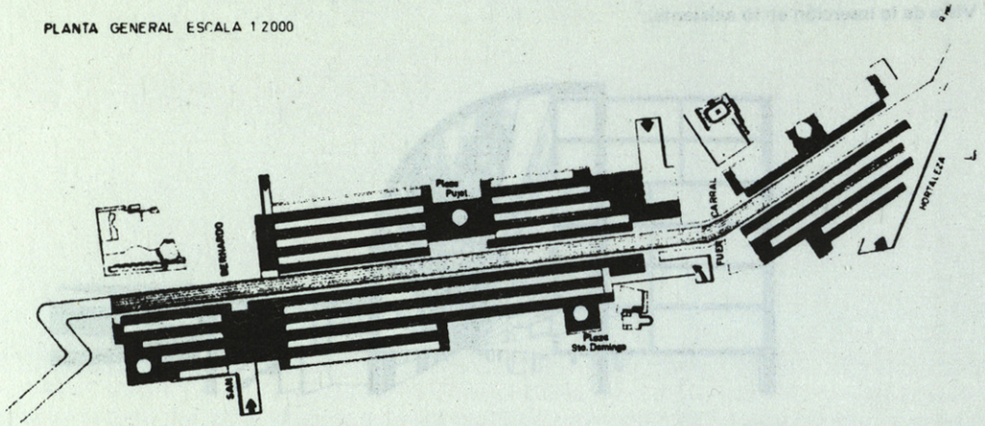


Planta de la actuación.

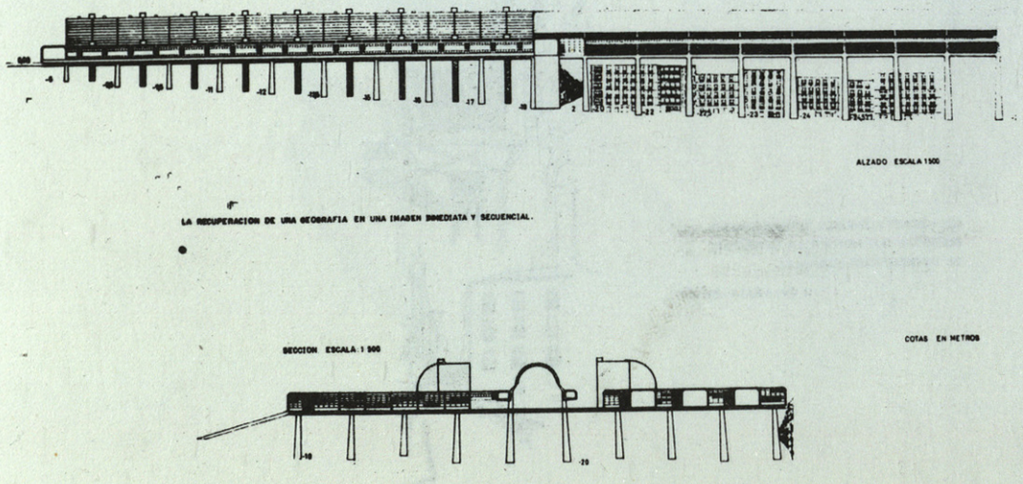


Alzado general y sección





**D.** Victoria Busillo y Ramón Engel

Actuación mixta. Se respeta la existencia introduciendo torres de servicios higiénicos y arreglando cubiertas. Además se proyecta una "gran vía diagonal" aérea para peatones, que aloja viviendas, comercio y servicios, realizada según un "puzzle" de Umberto Liola, Stirling y los constructivistas.

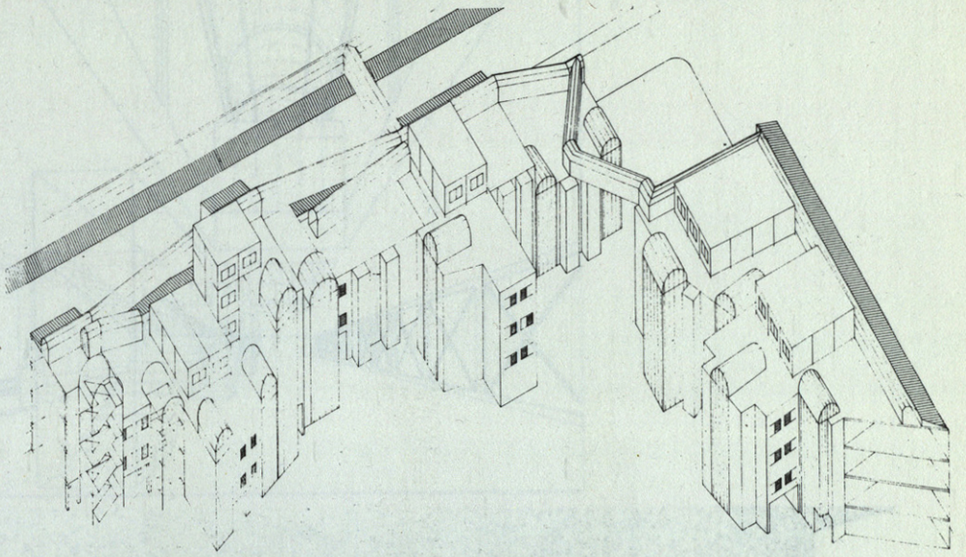

Inserción de las torres de servicios higieni cos.

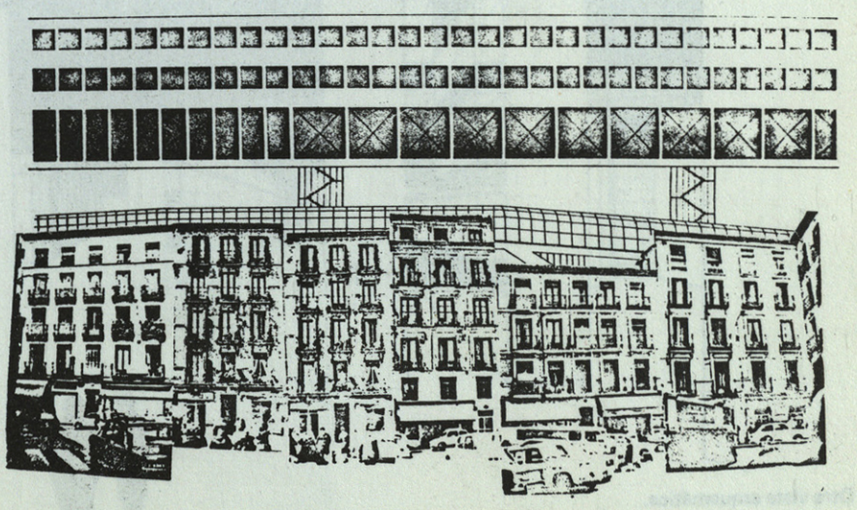

Vista de las casas actuales y la "gran vía".

1 E10

Perspectiva de la "gran vía diagonal" aérea

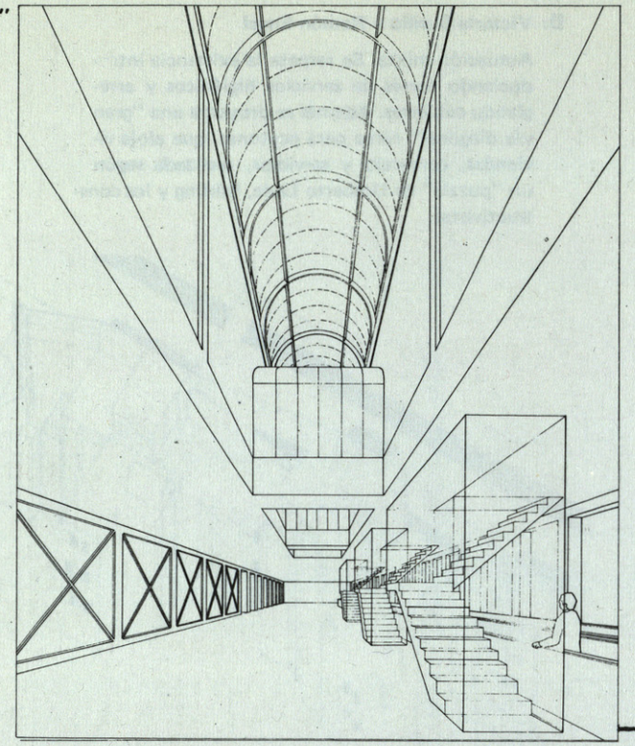

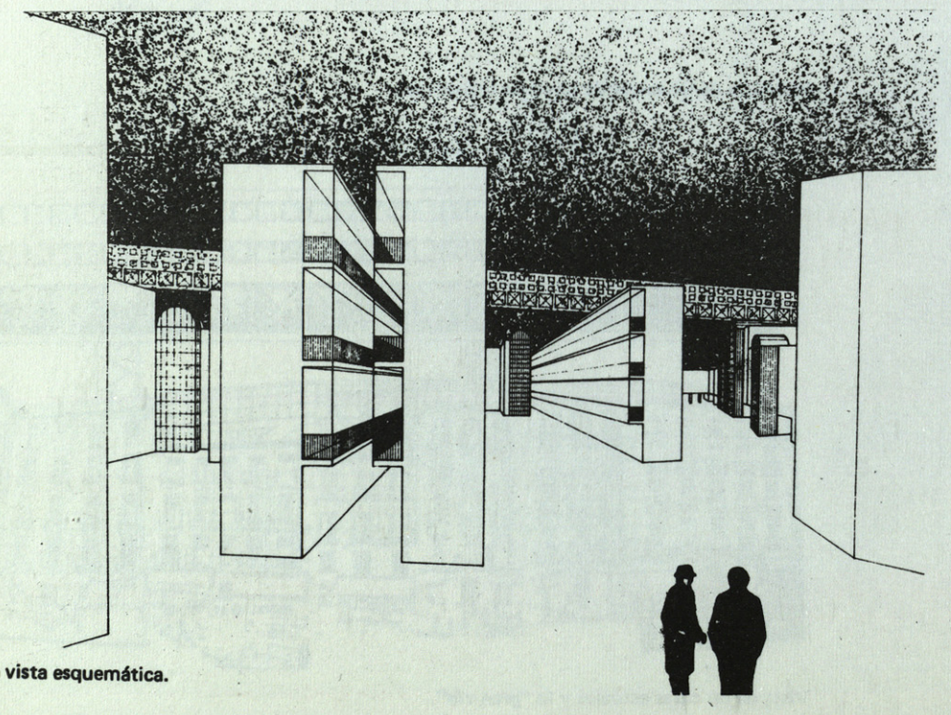

Otra vista esquemática.



1 E12

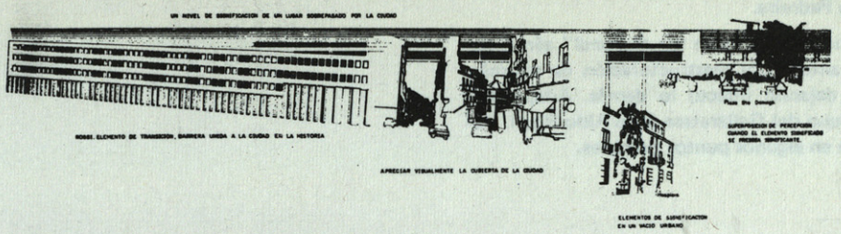

Vista de la inserción en lo existente.

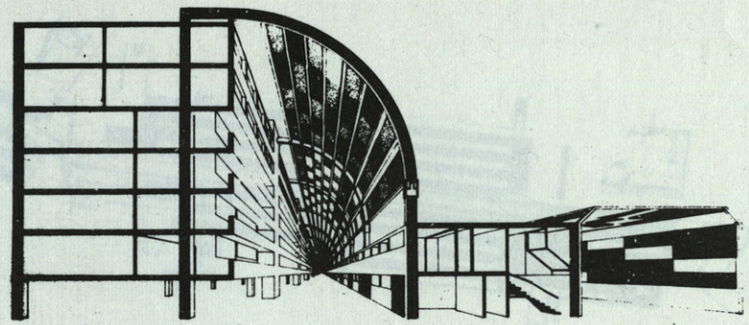

VISUALIZACION DE CONDUCTOS INTERIORES EN LA COTA Q00 DEL ELEMENTO SIGNIFICANTE

Sección parcial de la actuación.

SON POSIBLES ELEMENTOS TIPOLOGICAMENTE DISTINTOS QUE MOTIVEN LA EXTRACCION DE CONSECUENCIAS PARALELAS.

U. CALABRIA. GREGOTTI.

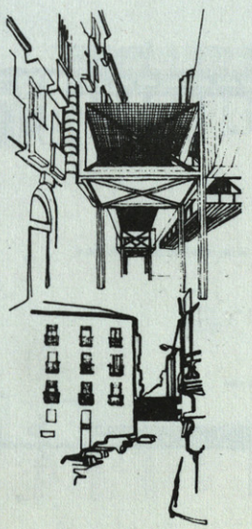

Detalle de actuación parcial en lo existente.

**G.** Fabriciano Posada y José Angel Vaquero.

Actuación en todo el sector central (entre San Bernardo y Fuencarral) y en el del Hospicio. En ellos se modifica las estructuras urbanas respetando los bordes regularizándolas a través de la introducción de la manzana propuesta por Zuazo en la "casa de las flores", intentando una propuesta de opción total sin modificar el sentido de la "idea" de ciudad existente.

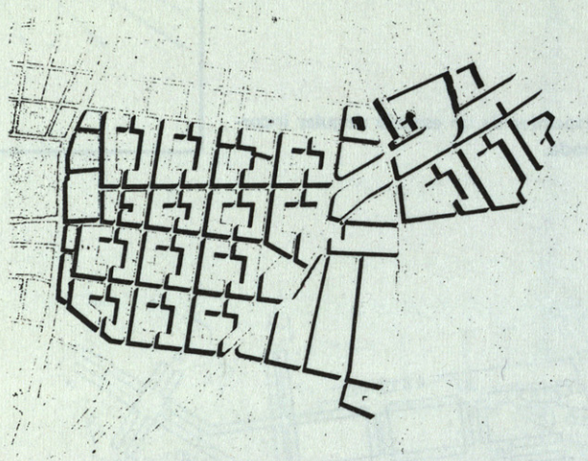

Planta general de la actuación.

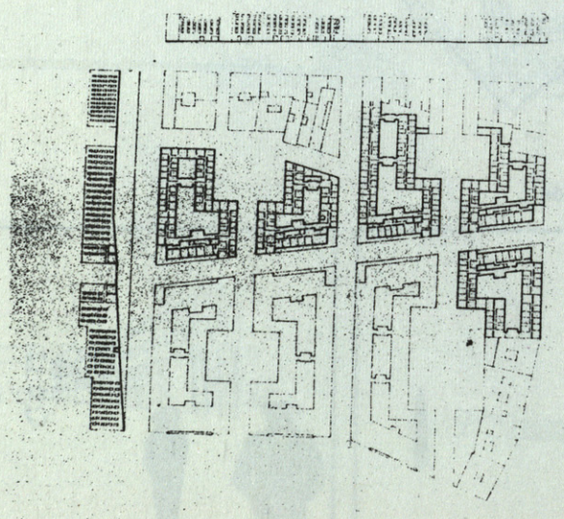

Solución de las manzanas con la introducción de la "casa de las flores". Planta y alzados.





**F.** Iñaki Abalos y Jorge Castillejo.

Respetando la estructura urbana existente, se propone dos actuaciones: una para una manzana con usos singulares (la del Hospicio) y otra de uso casi exclusivamente residencial, con intención de ejemplo generalizable. En las dos se conservan sólamente los edificios en buen estado o con cualidades arquitectónicas, históricas o de uso interesantes, eliminando todo lo demás. Lo residencial se sustituye mediante la inserción, modificada, del proyecto para San Rocco (Monza) y Rossi y Giorgio Grassi.

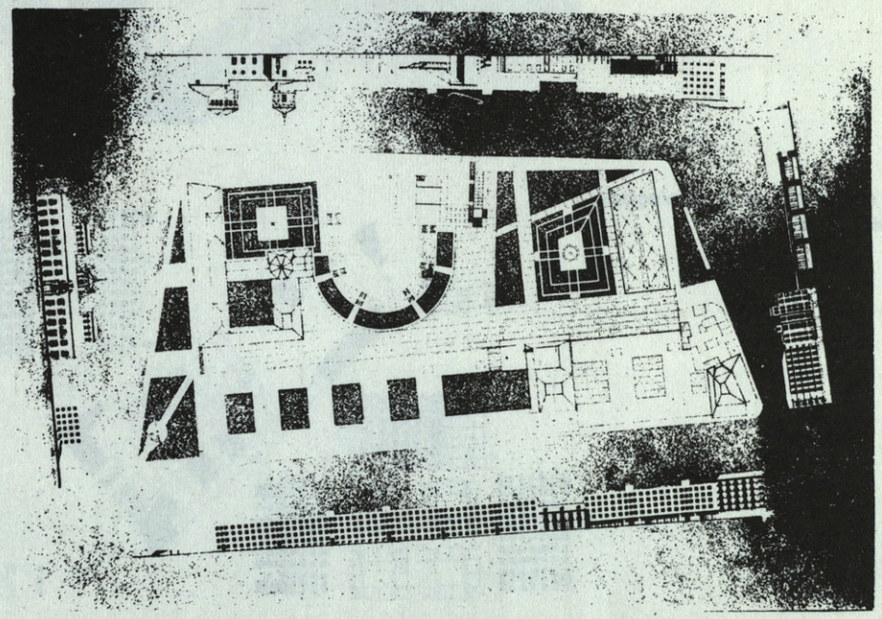

Manzana del hospicio. Planta general de la propuesta de modificación y alzados. Inserción de la escuela para Basilea de Hannes Meyer y del mercado de San Miguel para sustituir a los actuales edificios.

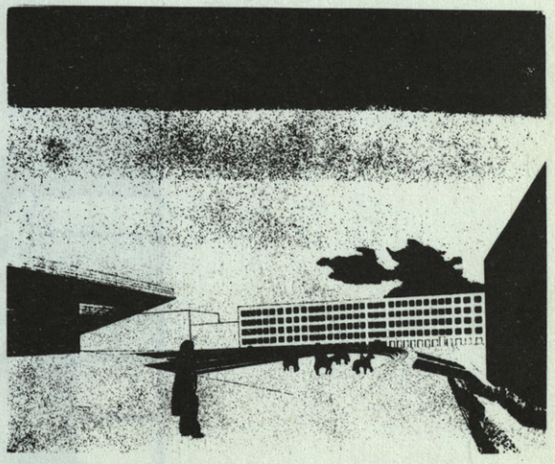

Vista de la modificación propuesta.

## 1 E14

Manzana de uso predominantemente residencial. Planta general de la actuación y alzados.

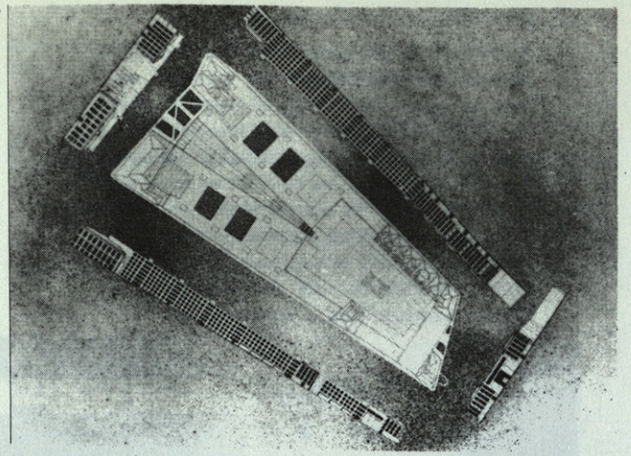

Planta y explicación de las tipologías residenciales introducidas.

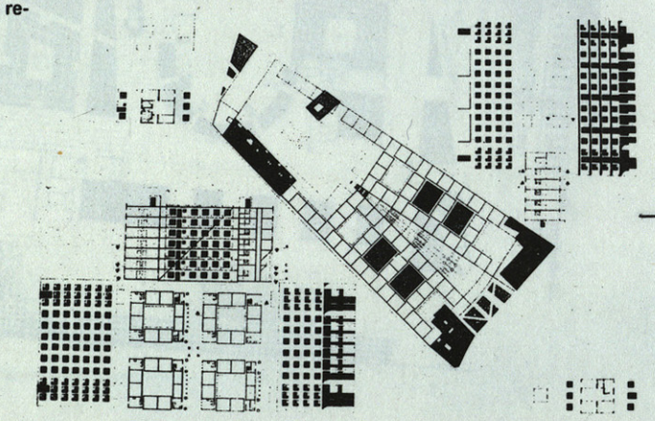

Vista del espacio interior de la manzana.





## 1 E16

I. Alberto Fernández de Trocóniz.

Modificación total del sector, basada en el Gallaratase 2º de Aldo Rossi y respetando los bordes de contacto con el resto de la ciudad. Se dispone una red octogonal de calles que origina grandes patios de estancia y se resuelven los puntos y usos singulares con la incorporación de edificios de Le Corbusier, Stirling y Alvar Aalto.

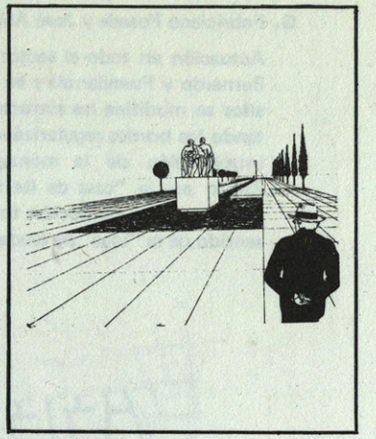

Perspectiva de un espacio singular incorporado.

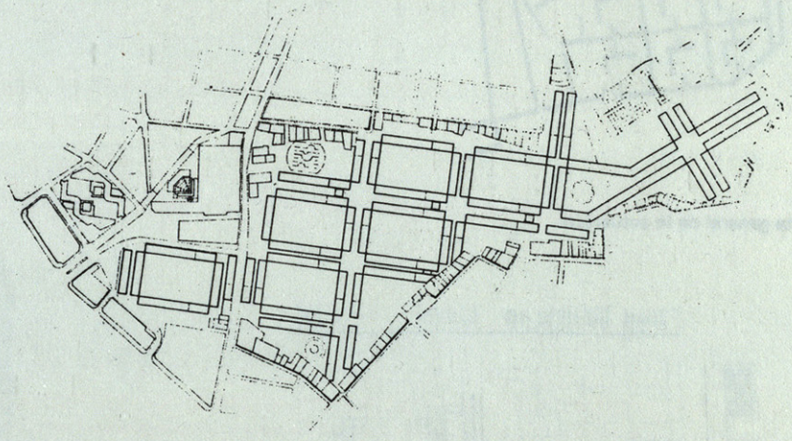

Planta general de la intervención.

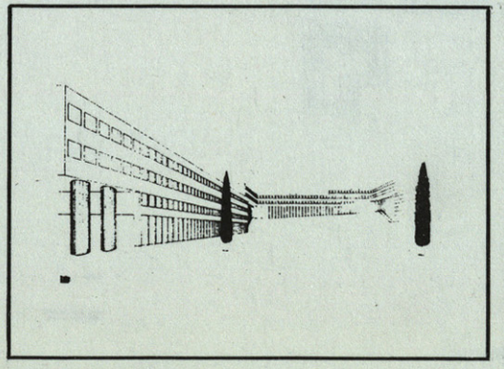

Perspectiva de un patio.

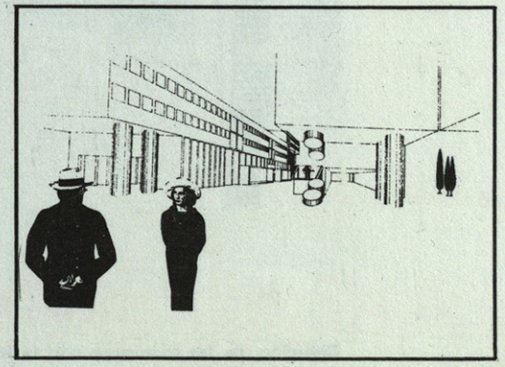

Perspectiva de una calle.

**TABLA 1**

| Localidad | Propietarios | Número de alojamientos: Antes de la modernización (año de construcción) | Número de alojamientos: Después de la modernización | Estudios y trabajos |
|---|---|---|---|---|
| BELGICA<br>Bois du Luc Houdeng—Aimeries. | Charbonnagge du Bois du Luc. Acquirente: Société Nationale du Logement. | 222 apartamentos (1855) | 220 | Estudios terminados |
| ALEMANIA<br>Dortmund | Hoesch Wohnungsgesellschft Dortmund | 95 apartamentos (1951—1953) | 84 | Trabajos terminados |
| Heessen | Neue Heimat Nordrhein—Westfalen Düsseldorf. | 100 apartamentos (1954) | 100 | Trabajos terminados |
| Herten—Langenbochum | Veba—Wohnungsbau | 104 apartamentos (1951) | 52 | Trabajos terminados |
| FRANCIA<br>Hagondange | Inmobiliaria Thionvilloise. Sector de la vivienda de la sociedad SACILOR. | 103 viviendas unifamiliares. (1921) | 103 | Trabajos terminados |
| Quartiere Rollencourt.<br>Lens Lievin | Houillères du Bassin du Nord, Pas de Calais. | 90 viviendas unifamiliares (1920—1924) | 90 | Estudios terminados |
| ITALIA<br>Sesto San Giovani. (Quartiere Rovani) Provincia de Milan. | Instituto Autónomo para las Casas Populares de la provincia de Milan. | 103 apartamentos (1936—1937) | 92 | Estudios terminados |
| LUXEMBURGO<br>Quartiere La Suavage. Differdange. | Mineria y metalúrgica del Rodange. | 88 viviendas unifamiliares (1922—1946) | 88 | Estudios terminados |
| HOLANDA<br>Heerlen (Quartiere Maria Cristina) | Propiedad colectiva del Fondo Público de los Mineros y del Fondo Público de los empresarios de la Industria Minera. Minas de carbón reunidas de Limburgo | 106 viviendas unifamiliares (1943—1946) | 106 | Trabajos terminados |





## LO CONSTRUCTIVO Y LO DESTRUCTIVO

(Sobre la renovación de viejos alojamientos por medios industrializados).

Salvador Pérez Arroyo, Arqto. S.P.

**La sección industrialización, intenta ofrecer a lo largo de los distintos números de esta revista una información crítica del fenómeno de la industrialización de la construcción, dotando al lector de una base informativa que le permita abordar independientemente su estudio. Son dos, en consecuencia, los objetivos de partida: de acuerdo con el primero se pretende ofrecer una información actualizada acompañada de una visión crítica que ayude a situar esta información en su auténtico contexto, en relación con el segundo se intenta ayudar a la elaboración de una determinada sistemática que se constituya en punto de partida de los interesados en el tema, para lo que nos esforzaremos en aclarar terminologias y conceptos, ofreciendo unas bases metodológicas que puedan significar en su día un punto de referencia que permita aclarar el confuso campo en el que se mueve actualmente el tema.**

La definición de F. Battisti sobre la ciudad (1), entendida como "un sistema complejo de comunicaciones, íntimas, personales, interpersonales o públicas", es utilizada poco tiempo después por G. Ciribini en el "Prefabbricare" (núm. 2 de Abril de 1974) para abordar el estudio del conjunto de elementos e instalaciones situadas en el interior de los alojamientos, susceptibles de permitir una total movilidad, intercambio o sustitución. Esta capacidad de emitir información por parte de determinados elementos constructivos había sido utilizada por el mismo autor anteriormente para concretar su concepto de componente, pieza clave de la industrialización, entendido como un módulo—objeto que sustituiria al módulo—medida de nuestra tradicional arquitectura y al que dotaba de capacidad para constituir en elemento de lenguaje. La llamada estrategia de componentes significaria de hecho "la formulación de un discurso en el que las señales serían representadas por objetos—componentes que adoptarían entre sí unas determinadas reglas sintacticas" (2).

En 1962 Habraken daba las lineas concretas de una posible renovación y cambio del alojamiento en su totalidad, que abandonaba de esta forma sus tradicionales características estáticas por unas dinámicas, definiendo su conocida teoría del soporte.

Aún más lejos, K. Wachmann habia descrito en 1959 (3) la construcción "versus" industrialización como el resultado de tejer una estructura infinita sirviéndose de volumenes modulares o de la coordinación dimensional de elementos lineales y superficiales, modulados. Esta estructura espacial crecía en su opinión indiferenciada sin establecer una distinción entre interior y exterior, entre contenedor o contenido.

*(1) Battisti, F. "La cittá come sistema di comunicazioni". Roma, 1973.*

*(2) Aguiló, M. y Pérez Arroyo, S. Buenos Aires, revista Summa, núm. 93 septiembre de 1975.*

*(3) Wachsman, K. Wendepunkt in Bauen, Wiesbaden 1959.*

En cualquiera de las ideas expuestas, la ciudad, los componentes interiores del alojamiento, el alojamiento, la creación de espacios en general aparecían descritos como el resultado de unas determinadas reglas estructurales, que permitirían utilizando las técnicas de una evolucionada industrialización de la construcción, la revitalización, sustitución, cambio e intercambio de información en los campos descritos, reforzando el antiguo paralelismo entre una imagen biológica y el devenir de la edificación en la ciudad. El conocido principio de la intercambiabilidad de piezas industriales, concretizado en nuestro caso en una determinada coordinación dimensional permitiría a éstos utopistas del neocapitalismo futurizar sobre una imagen viva de la ciudad, en la que el intercambio de información y la sustitución de componentes y alojamientos, hacían preveer la aparición de un producto adecuado a una más actual sociedad de consumo.

La construcción, previa destrucción indiferenciada a ritmo creciente, los ritmos más cortos de obsolescencia, la aceleración del ciclo de rotación del capital, la disminución progresiva de la tasa de ganancias acompañada de mayores inversiones en maquinaria y la configuración de la ciudad capitalista como "concentración creciente de los medios de consumo colectivos así como la aglomeración específica del conjunto de los medios de producción (capital y fuerza de trabajo)" (4), configuran el juego clásico dentro del devenir de las sociedades capitalistas donde las teorias anteriormente mencionadas no harían más que reforzar el papel que la urbanización juega en el desarrollo general del propio capitalismo. Los lenguajes constructivos de G. Ciribini serían entonces el reflejo de la contradicciones establecidas, entre un capital que intenta ejercer un dominio siempre creciente de los barrios, entendidos como zonas de un auténtico consumo colectivo, y las presiones sociales, manifestación de la lucha de clases. La ciudad comparada a un organismo vivo de acuerdo con el paralelismo biológico al que antes nos referíamos adquiriría desde este punto de vista un dramático sentido, como ciudad que se devora a sí misma a ritmo creciente.

La tendencia constante del capitalismo a recortar el tiempo de producción y el tiempo de circulación del capital, ha forzado tradicionalmente a la destrucción de alojamiento y soportes configurando el desarrollo de la aglomeración urbana. Un desarrollo en el que como decia Lájkine "La aparición de la intervención del estado, como resultado de la lucha de clases, en aparente y real contradicción con los intereses capitalistas—monopolistas, lejos de evitar las contradicciones de clase las agudiza". Desde este punto de vista la industrialización, "via" prefabricación, se configura como el medio adecuado en las sociedades altamente desarrolladas para estimular un más rápido consumo en los mercados básicamente saturados y en los que la destrucción indiscriminada de alojamiento y soportes, empieza a ser tratada por las razones expuestas desde una perspectiva energética y ecológica. En ellas el binomio construcción—destrucción es abordado con otras perspectivas. Los planes de reconstrucción masivos de los paises europeos capitalistas de la segunda posguerra, que fueron causa del desarrollo de la conocida prefabricación han desaparecido en su mayoria, bien por haberse satisfecho aquella necesidad o por la aparición de leyes encaminadas a poner remedio a los enormes desastres urbanísticos que la prefabricación al servicio de una especulación feroz produjo. La necesidad de una racional utilización de los recursos energéticos, han conducido a dictar unas normativas más estrictas para estos anticuados sistemas y ha obligado a un replanteamiento de las políticas de alojamiento.

*(4) Lájkine, Jean. Contribución a una teoria marxista de la urbanización capitalista. Documentos D'analisi Urbana. Barcelona 1974.*





**TABLA 2**

**I TIEMPO DE EJECUCION**

| | Duración total de la obra | Duración total de las obras en un alojamiento |
|---|---|---|
| Alemania DORTMUND | 10 meses | De un mes y medio a cinco meses por planta |
| | | De 2 a 3 semanas en un alojamiento sin modificación distributiva. |
| | | De 8 a 12 semanas en alojamiento con modificaciones distributivas. |
| HESSEN | 8 meses | De una semana y media a cuatro semanas. |
| HERTEN | 14 meses | De 6 a 10 semanas por casa individual. |
| Francia HAGONDANGE | 12 meses | De 3 a 4 semanas por casa individual |
| Holanda HEERLEN | 8 meses | 6 semanas por alojamiento. |

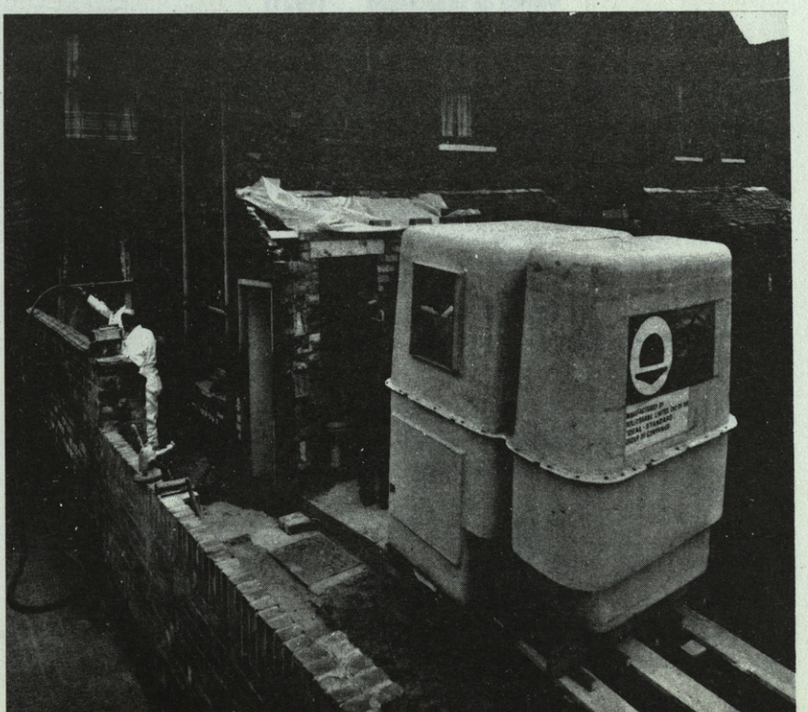

**Instalación de una cabina tridimensional de baño de la British Industrial Plactics Ltd. en las obras de renovación de viejos alojamientos ingleses.**

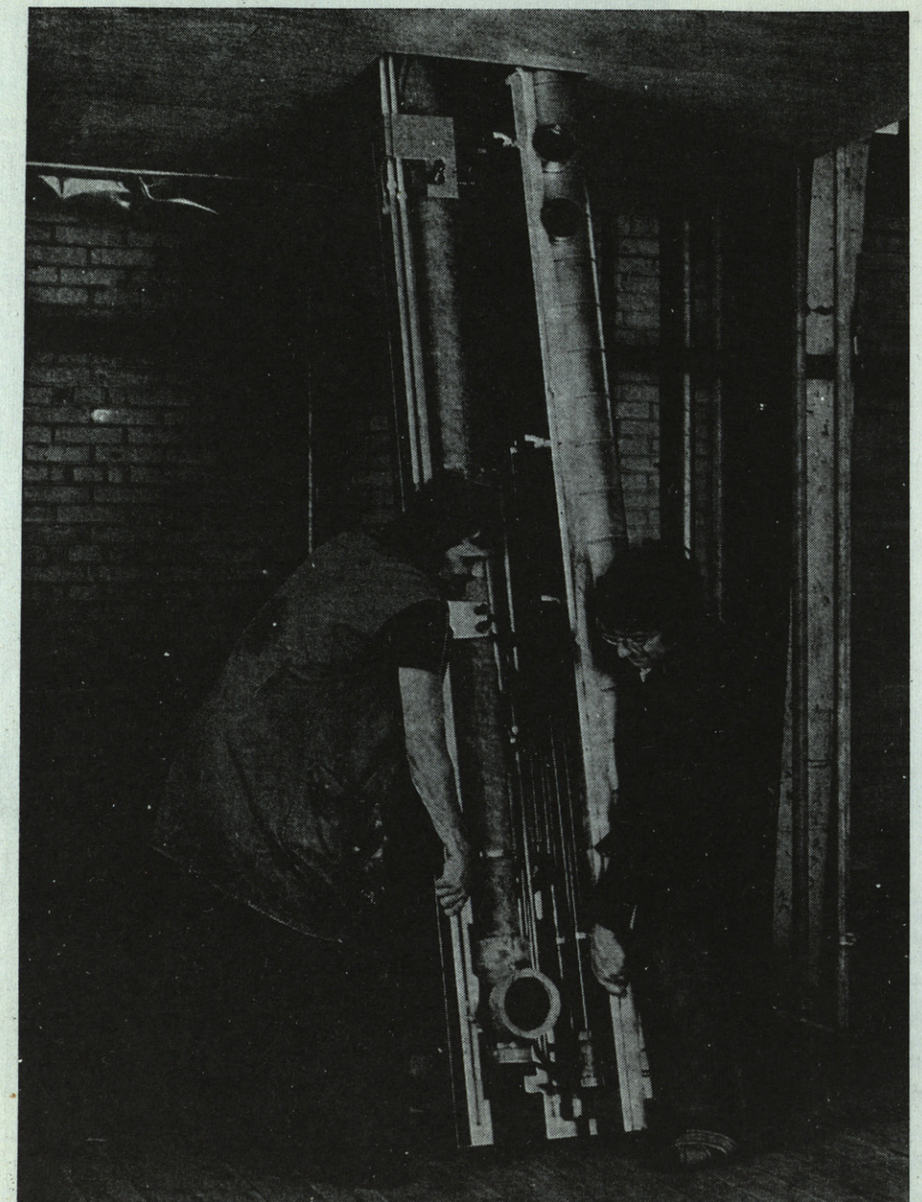

**Instalación de un paquete de conducciones Bruynzell (Holanda) en un alojamiento en construcción.**





De un triunfalismo constructivo—destructivo de posguerra se ha pasado a la consideración racional de los soportes heredados, de este modo la industrialización "versus" reconstrucción empieza a ser un hecho, construir no implica necesariamente destruir. A nuevos tiempos nuevas técnicas, el desarrollo de catálogos nacionales de elementos, el diseño, y fabricación de elementos separables, la mencionada "estrategia de componentes", y el abandono de la clásica unión promotor—fabricante serán las características con las que las sociedades neocapitalistas europeas afrontarán la nueva situación constructiva; en la que se impondrán por múltiples razones la obligatoriedad generalizada de racionalizar en lo posible los tejidos urbanos heredados; en la que se pretenderá dotar al alojamiento de una movilidad interior que impida una vez producida su obsolescencia la necesidad de su total destrucción y en la que el papel tradicional del constructor podría ser en gran parte sustituido por la figura de un eficiente coordinador de componentes existentes en el mercado, diseñados conforme a las nuevas políticas constructivas.

De acuerdo con estos principios, la Comunidad Económica Europea aborda en 1970 la experiencia más significativa en el campo, lanzando un programa en el que define como objetivo a conseguir: "mejorar la calidad y la productividad de las intervenciones de modernización de viejos edificios, por medio de la organización racional de los trabajos a todos los niveles, sirviéndose de medios industriales y componentes industrializados", estimándose que en los paises de la comunidad económica europea el número de alojamientos indicados están destinados a ser habitados, como mínimo, por más de veinte años, no sólo porque su estado general es bueno, sino porque responden a necesidades reales, y por estar situados por otra parte a distancias convenientes del puesto de trabajo.

Para conseguir estos fines, fueron invitados a participar, Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y Holanda. Se dotó a su vez al programa experimental de las bases de un concurso al que acudieron instituciones nacionales de investigación, arquitectos, oficinas de estudios, fabricantes y empresarios. El programa abarcaba una totalidad de más de mil alojamientos, de los que unos quinientos no fueron por diversas razones renovados (ver tabla núm. 1).

Los cambios introducidos atendieron a aspectos cualitativos y cuantitativos de la vivienda, se aumentó la superficie por medio de la fusión de distintos apartamentos e incluso el espacio añadiendo determinados volúmenes que se dedicaron a terrazas, servicios o armarios. De igual modo se mejoraron en lo posible las distribuciones interiores y en todos los casos se dedicó especial atención a las cualidades de los servicios, cocinas y diversas instalaciones de los alojamientos.

**Dado que en muchos casos, se intentó y se consiguió la renovación del alojamiento con sus ocupantes dentro, la necesidad y la utilidad derivadas del empleo de componentes industrializados que acortaran tiempo y molestias fue total (ver tabla núm. 2).** Los elementos industrializados que atendieron a esta renovación de viviendas concernian a: cerramientos (fachadas, ventanas, techos), tabiques divisorios y huecos internos, aislamientos acústico, aislamientos térmico, canalizaciones de suministro y descarga, ventilación, unidades sanitarias y cocina, instalación eléctrica y suelos. De igual modo la renovación del entorno inmediato fue acometida por medio de elementos prefabricados, como placas de pavimento, bordillos, aceras y todo tipo de mobiliario urbano.

En realidad y como se deduce inmediatamente de los datos aportados por la Comunidad Económica Europea, la renovación de

*(5)En un próximo artículo abordaremos más profundamente estos componentes complejos.*

viejas viviendas se realiza en gran parte y salvando las lógicas diferencias de determinados problemas técnicos, por medio de componentes industrializados que responderían utilizando la terminologia de Habraken a lo que se entiende por "elementos separables" puesto que al fin, renovar es aprovechar los soportes existentes.

Especial relevancia adquiere la sustitución de los espacios y conducciones de servicios, por su complicación y por ser parte muy vital de funcionamiento de alojamiento. Estos aspectos son en la actualidad cubiertos por los denominados bloques técnicos (5) o paquetes técnicos, que son en esencia elementos tridimensionales que llevan en su interior conducciones, inmobiliario e incluso espacio habitable de los llamados cuartos de servicio como son las cocinas y baños. La industrialización de estos componentes ha alcanzado en estos momentos un alto nivel, justificado por el gran valor añadido que el producto final comporta y por atender a un servicio muy delicado del alojamiento que tradicionalmente ha sido resuelto a base de materiales con un alto grado de industrialización y tipificación. A modo de ejemplo presentamos en fase de montaje dos tipos de bloques técnicos de los numerosísimos que existen en el mercado que pueden atender a la renovación de viejas viviendas y a la construcción de nuevas.

Los principales obstáculos encontrados en la realización de esta experiencia, han sido: la presencia de la familia dentro del alojamiento durante la consecución de los trabajos, la dificultad de agrupar trabajos idénticos y de asegurar la continuidad, la necesidad de evitar imprevistos que provocasen retrasos en los plazos estudiados y como aspecto técnico definitorio del trabajo, la necesidad de adoptar en los estudios previos realizados soluciones que fuese posible llevar a la práctica por medio de componentes industrializados, lo que implicaba la existencia en el mercado de componentes dotados de unas características de flexibilidad y adaptabilidad máxima puesto que por el momento no se suelo contar con viejos edificios que dispongan de espacios modulados. Como es lógico suponer dada la actual situación histórica, de una industrialización próxima aún a los clásicos esquemas de la prefabricación cerrada, este tipo de componentes escasean. En su industrialización se empiezan a perfilar dos grandes directrices de diseño, una que atiende al diseño de productos que se suponen ligados a una normalización general constructiva del país y otra que aún moviéndose en margenes de una estrecha rentabilidad prepara la fabricación de elementos dotados de una flexibilidad, apta para abordar la problemática de espacios y soportes no modulados, como es el caso que nos ocupa, o destinada a incidir en un mercado de transición, situación en la que se encuentran en este momento casi todos los paises europeos.

Habría que concluir recordando que la introducción de estas técnicas y de estos modos de enfrentarse al problema general del alojamiento dependen directamente de la situación global política y económica en la que los distintos paises se encuentran. La posibilidad de especular con el suelo obteniendo ganancias superiores a la derivadas de la propia construcción, la ausencia de tradición industrial, la falta de protección oficial, o incluso la represión política de las clases populares tal y como se dan en nuestro país, son características que empujan a una destrucción brutal de soportes con el objeto de iniciar ciclos completos de especulación. Tal y como he pretendido expresar en este trabajo cada situación económica y política conlleva una distinta manifestación en el proceso de industrialización de la construcción, no pudiéndose deducir sin embargo, de una manera esquemática, que aquél país que no haya pasado por la prefabricación no pueden entrar en la industrialización, pues como se demostró hace tiempo en la evolución política es posible dar saltos cualitativos que





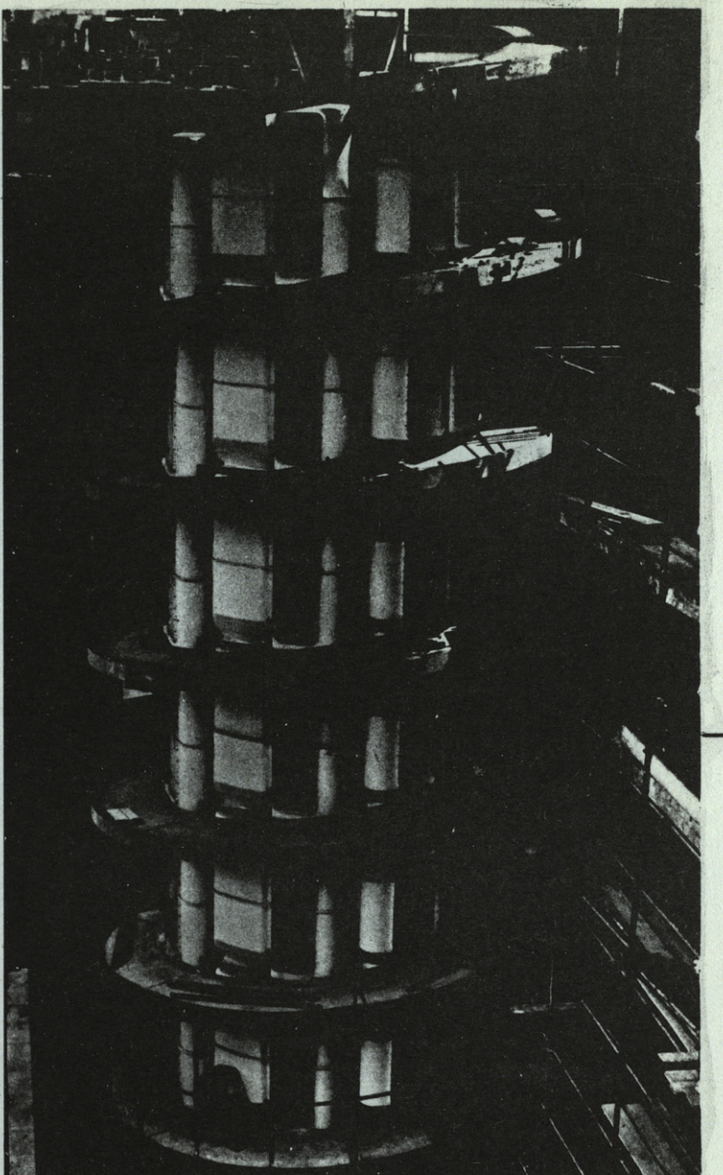

**Transformación de seis alojamientos victorianos en un hotel para estudiantes en Paddington. Torre de servicios con cabinas de polyester reforzado de la Owens Corning Fiberglas 8 Integral Plastics Ltd. Arquitectos Farell y Grimshaw.**

ignoren en un momento determinado etapas intermedias de los procesos estudiados. No parece utópico predecir, que las presiones sociales, la necesidad de una racionalización de los recursos así como del control de las perturbaciones ecológicas derivadas de una brutal construcción y la evolución forzosa de nuestra sociedad hacia un mayor y más perfecto grado de industrialización, forzarán a preparar técnicas y técnicos al servicio de unas arquitecturas que exijan un desarrollo profesional en el que se delimite con exactitud lo constructivo y lo destructivo. Urge formar estos técnicos especialistas en una labor quizás de menor protagonismo, pero de mayor utilidad social.

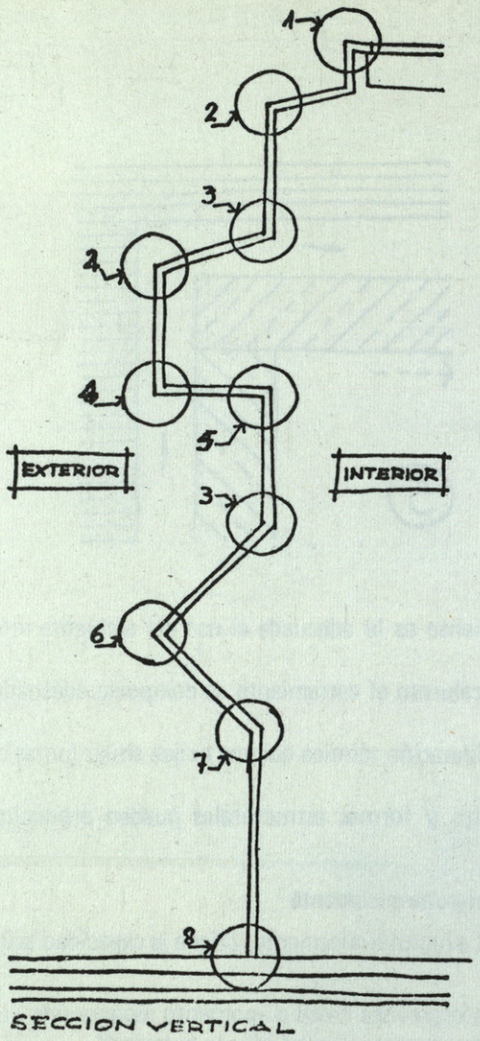


SECCION VERTICAL

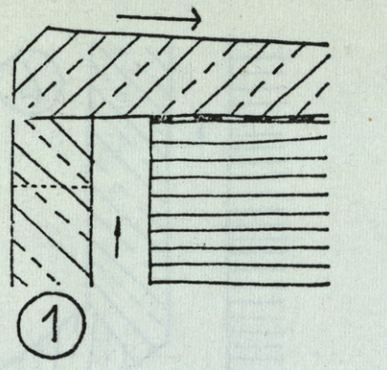


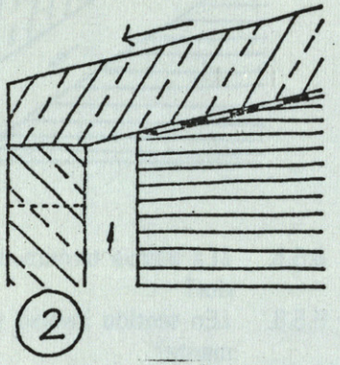


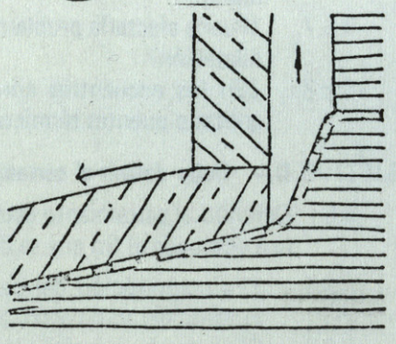

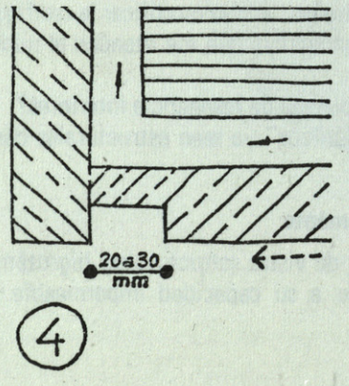


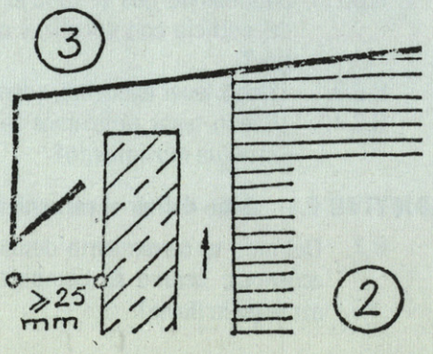






| CI/SfB | | (21)-(41) | Re | |
|---|---|---|---|---|
| | | CERRAMIENTOS ACABADOS DE FACHADAS | APLACADOS DE PIEDRA NATURAL | |

## LOS INTERROGANTES DE JUANELO

*Hay algo que me impide criticar:*

*Me considero incapaz de tirar la primera piedra.*

*Yo soy varios y a todos nos anima el mismo principio, por eso escribimos en primer persona: Yo.*

*Como nosotros habrá más, por simple cálculo de probabilidades, y por eso escribo yo para el que lo lea, lea también: Yo.*

*Por simple cálculo de probabilidades yo puedo estar equivocado y otros muchos en lo cierto, un porcentaje me tirará alguna piedra, otros como yo, no se atreverán.*

*A los segundos les animo a que lo hagan porque seguramente tendrán razón, a los primeros no necesito animarlos porque lo harán y entonces veré si tienen o no razón.*

*Como lo que pienso escribir y las piedras razonables que reciba quizá pueda resultar al final una monografía interesante que ayude a nuestros compañeros a edificar como es debido y todos habremos conseguido algo útil.*

*Ahora al saltar al aire pongo mi nombre:*

*JUANELO*

**Listado sobre cerramientos verticales**

Antes de coger el lapiz:

Desde el punto de vista de centrar la idea creativa me pregunto:

1º ¿Qué tipo de edificio estoy proyectando?

- 1.1. ¿Cuál es su finalidad?
- 1.2. ¿Quienes serán sus usuarios?

2º ¿En donde está situado el edificio?

- 2.1. ¿Cuál es el ambiente climático de su entorno?
- 2.2. ¿Cuál es la orientación y como influye el soleamiento?
- 2.3. ¿Cuál es el ambiente urbanístico que lo rodea?
- 2.4. ¿En qué aspectos me condiciona la forma, situación y dimensiones del solar?
- 2.5. ¿En qué zona sísmica se encuentra?

3º ¿Cómo me limita la libertad creadora la distribución interior?

- 3.1. ¿Debo mantener una estricta relación interior—exterior?
- 3.2. ¿Dispongo de libertad total en la composición exterior?

4º ¿Cuáles son los deseos expresados en el programa del cliente?

4.1. ¿Tiene razones que puedan ser consideradas como correctas, en sus desos, aunque éstas respondan a principios comerciales o de otra índole?
4.2. ¿Sencillamente tiene mal gusto, desde Mi punto de vista?

5º ¿El uso previsto, la composición ideada o las soluciones constructivas que más adelante determine me obligarán a tener en cuenta medidas protectoras o llamémoslas de seguridad?

5.1. ¿La composición puede perjudicar a un tercero?
5.2. ¿Qué durabilidad es previsible sin peligro claro de deterioro?

6º Ya que pienso en posibles problemas constructivos, ¿cuál es, exactamente en este caso, mi problema constructivo?

6.1. ¿El cerramiento exterior vertical sobre el terreno?
6.2. ¿El cerramiento interior vertical?
6.3. ¿El cerramiento vertical en contacto con el terreno por una de sus caras?

Llegó el momento de fijarme objetivos:

**OBJETIVO A.– Voy a centrar mi atención en el cerramiento exterior vertical sobre el terreno**

7º ¿El cerramiento tiene huecos?

7.1. ¿Estos huecos son de iluminación y ventilación?
7.2 ¿Estos huecos son sólo de iluminación?
7.3. ¿Debo tener en cuenta la visualización?
7.4. ¿El cerramiento es ciego?
7.5. ¿Qué problemas debo analizar y solucionar constructivamente?

**OBJETIVO B.– Voy a centrar mi atención en el cerramiento exterior vertical ciego, sobre el terreno**

8º ¿Qué problemas debo analizar y solucionar constructivamente?

8.1. ¿El cerramiento es resistente?
8.2. ¿El cerramiento, cierra una estructura resistente?
8.3. ¿El sistema estructural elegido me condiciona el acabado exterior o interior?
8.4. ¿El sistema estructural elegido me exige un revestimiento exterior?

**OBJETIVO C.– Debo definir el cerramiento estructuralmente, para revestir al exterior**

8.5. ¿La solución estructural elegida cumple por si sóla las condiciones higrotérmicas deseables? ?

8.5.1. ¿El coeficiente de transmisión de calor del cerramiento o mejor las pérdidas de calor, junto con el resto de los elementos de la envoltura del edificio, cumplen las condiciones exigidas por la reglamentación vigente sobre ahorro de energía?
8.5.2. ¿Dicho coeficiente me asegura, para la humedad relativa prevista en el ambiente interior, que no se producirán condensaciones superficiales?
8.5.3. ¿Existe la posibilidad de que se produzcan condensaciones interiores en el cerramiento?
8.5.4. ¿Superficialmente la temperatura de la pared interior no se diferenciará más de lo considerado como confortable para el ambiente interior previsto?





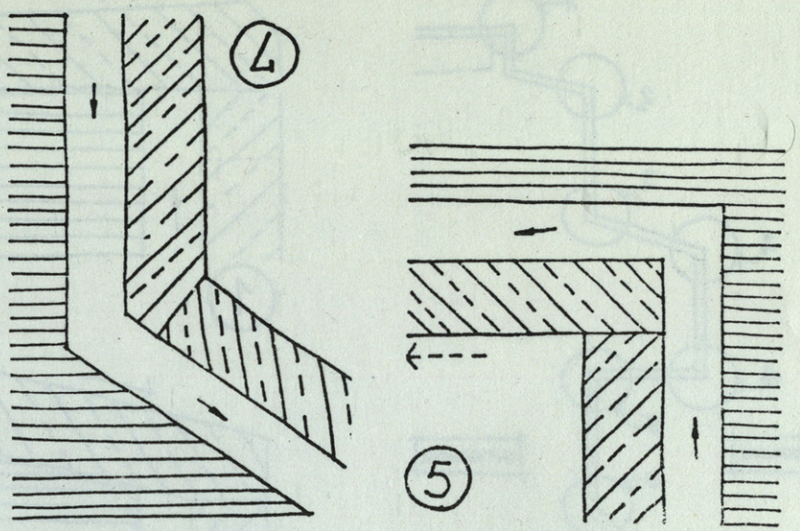


8.5.5. ¿La inercia térmica del cerramiento es la adecuada al uso del ambiente interior?
8.5.6. ¿En sentido inverso y tiempo caluroso el cerramiento se comporta adecuadamente?
8.5.7. ¿Puede afectarle problemas de dilatación térmica que me exijan situar juntas de dilatación?
8.5.8. ¿En los encuentros con forjados y formas estructurales pueden producirse grietas o puentes térmicos?

**OBJETIVO D.– Debo definir el cerramiento higrotérmicamente**

8.6. Definido al cerramiento estructural e higrotérmicamente, ¿tiene la capacidad acústica adecuada al fin que se destina?

8.6.1. ¿La composición del cerramiento prevista hasta el momento asegura una atenuación del ruido aéreo adecuado, respecto al nivel sonoro exterior?
8.6.2. Suponiendo que el ruido exterior sea intenso, ¿debo modificar la configuración del edificio con voladizos o barreras semejantes que me atenúen el ruido exterior?
8.6.3. ¿Debo tener encuenta, además, los problemas de resonancia interiores?
8.6.4. ¿Puedo tener problemas de "puentes sónicos" ya sean estructurales como por juntas de movimiento?

**OBJETIVO E.– Debo definir el cerramiento acústicamente**

8.7. Definido el cerramiento desde los puntos de vistas estructurales, higrotérmicos y acústicos, ¿como se comportará respecto a su capacidad impermeable ante el azote de la lluvia?

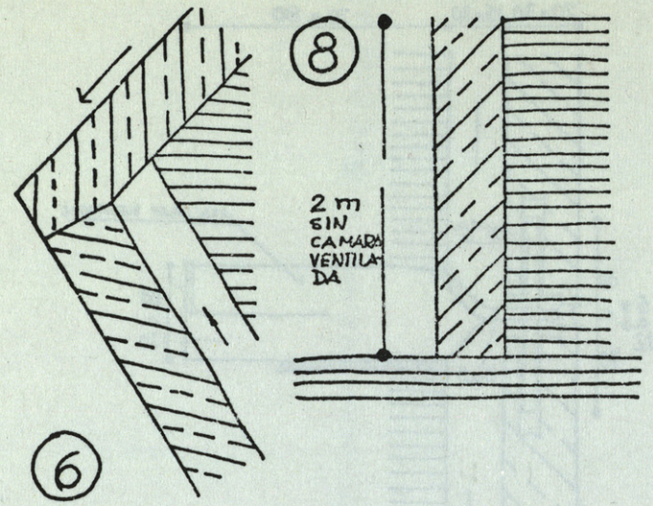




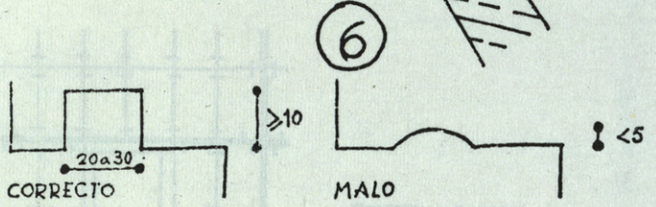


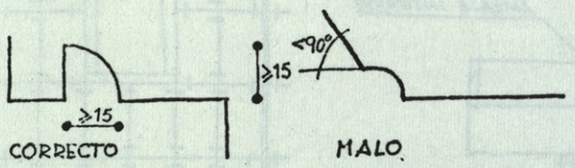


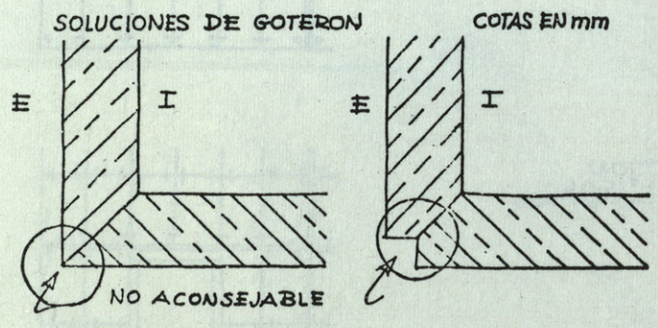


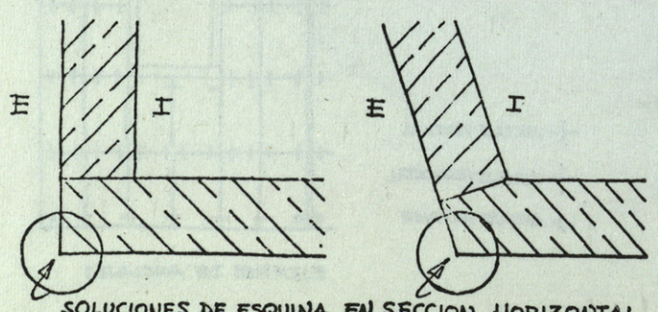






8.7.1. ¿Al azotar la lluvia la fachada encuentra resaltos que puedan conducir el agua hacia el interior?

8.7.2. ¿En el caso de existir resaltos se ha previsto una forma de conducir el agua al exterior, teniendo en cuenta los posibles reembalses, nieve y empuje del viento?

8.7.3. ¿La coronación del cerramiento cubre realmente esta y evita la penetración?

8.7.4. ¿Las juntas de movimiento del edificio están previstas para que el agua no penetre y pueda ser conducida al exterior?

8.7.5. ¿He previsto el sellado con masillas adecuadas de todos los puntos o líneas que puedan ser críticas a la impermeabilidad o estanquidad?

8.7.6. ¿En todas las zonas voladas tienen el goterón la arista viva que impida escurrir el agua horizontalmente?

8.7.7. ¿He tomado las precauciones necesarias para evitar la corrosión de los posibles elementos metálicos que contengan el cerramiento, bien eligiendo materiales adecuados o las protecciones necesarias?

**OBJETIVO F.— Definir el cerramiento como elemento impermeable**

8.8. Definido al tipo de cerramiento deseado, ¿como se comporta al fuego?

8.8.1. ¿Existe peligro para el edificio?

8.8.2. ¿Existe peligro por su entorno?

**OBJETIVO G.— Definir el cerramiento respecto al peligro de incendio**

8.9. Formal y funcionalmente he definido el tipo de cerramiento deseado, ¿debo prever algún otro tipo de acciones no consideradas anteriormente?

8.9.1. ¿Debo tener en cuenta las heladas, la fuerte insolación u otras características climáticas como la humedad relativa?

8.9.2. ¿Los ataques por golpes accidentales, raspaduras u otro tipo de posibles acciones no intencionadas deben ser consideradas? (No olvidar el gamberrismo).

8.9.3. ¿Existe peligro de ataque por contaminación del ambiente, influencia marina, industrial o simplemente plantas trepadoras?

8.9.4. ¿Está previsto el normal mantenimiento?

**OBJETIVO H.— Considerar las condiciones de conservación, limpieza y reparaciones**

8.10. ¿Cuál será el tipo de revestimiento previsto en el objetivo C?

8.10.1. ¿Revestimiento contínuo?

8.10.2. ¿Revestimiento discontínuo?

**OBJETIVO I.— Decido definir un revestimiento discontínuo chapado de piedra natural (Hemos supuesto que las respuestas al cuestionario nos aconsejan esta solución)**

9º ¿Qué tipo de piedra debo utilizar?

9.1. ¿Existe en la región canteras apropiadas que me puedan proporcionar material de buena calidad?

9.2. ¿Si deseo un tipo especial de material, las canteras están situadas en zonas climáticas semejantes a la del edificio?

9.3. ¿Qué tipo de acabado preveo para la superficie vista: apomazado, basto, pulido con brillo, sin brillo, teniendo en cuenta los condicionantes anteriormente analizados?

**OBJETIVO J.– Definir el tipo de material y su acabado**

10º Conocido el material, sus propiedades y características específicas, ¿como aplicar el chapado al soporte?

10.1. ¿Cuál es el grueso idóneo de las placas para ese despiece?
10.2. ¿El despiece es adecuado al manejo de los operarios a todos los niveles de trabajo, por ej. ras de suelo, andamios, etc.?
10.3. Una vez que he definido el grueso y por tanto el peso por unidad de superficie, ¿he considerado si el soporte (normalmente fábrica de ladrillo) es suficiente para soportarlo?
10.4. ¿He tenido en cuenta líneas horizontales de descarga?
10.5. ¿Qué material y tipo de anclaje es el idóneo?
10.6. ¿Qué tipo de despiece voy a realizar?
10.7. ¿Como solucionaré los ángulos verticales?
10.8. ¿Comó solucionaré los ángulos horizontales?
10.9. ¿Comó solucionaré las juntas de movimiento?
10.10. ¿Comó resolveré los encuentros con otros materiales?
10.11. ¿He previsto que entre el chapado y el soporte exista ventilación a partir de los 2 m?

**OBJETIVO K.– Definir tipo de piezas, anclajes, forma de realizar el anclaje y soluciones de encuentro verticales, horizontales y con otros materiales**

11º ¿Qué aspectos debe considerar para especificar calidades?

11.1. ¿He definido los aspectos formales de acuerdo con el despiece previsto, sus encuentros, goterones, etc.?
11.2. ¿He definido los aspectos resistentes de los anclajes, sus tipos y disposición tanto en la piedra como en el soporte?
11.3. ¿He definido los aspectos de seguridad, desplomes y planeidad admisibles?

**OBJETIVO L.– Definir los aspectos y condiciones de calidad que deben ser controlados para la recepción de los materiales y obra ejecutada**

12º Mirando el corte vertical que se adjunta ¿existen puntos cuyos detalles de obra debo preparar?

13º ¿Algunas de las soluciones constructivas representadas me ayudan a solucionar mi problema?

**OBJETIVO M.– Definir detalles de obra**

14º ¿Qué bibliografía sobre estos temas puedo encontrar?





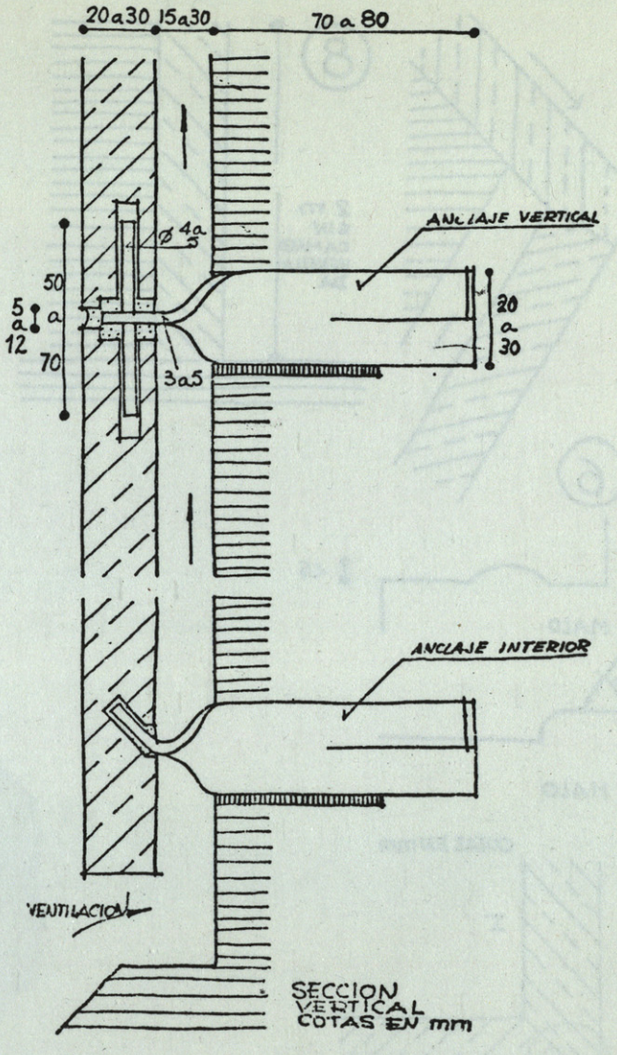


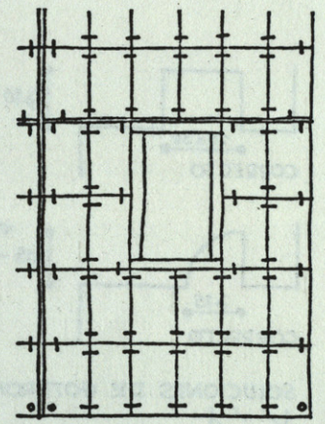

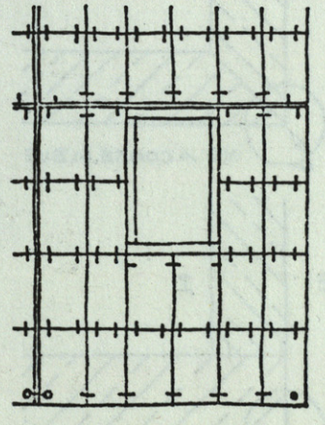

ANCLAJE VERTICAL
ANCLAJE HORIZONTAL
ANCLAJE INTERIOR

EJEMPLOS DE ANCLAJES



FOTO BARGUEÑO





## GRAN BILBAO Y SU CASCO VIEJO

**JAVIER SAURAS**

El casco viejo de Bilbao es mucho más fácil de determinar que el de otras grandes poblaciones, ya que la Ria del Nervión lo delimita rotundamente. No es muy atrevido pensar que Bilbao es su casco viejo, con Achuri, Abando los "ensanches" y la Gran Vía, y lo demás un acelerado berrugón urbano lleno de problemas sin solución, mejor dicho, que no se solucionan.

En un principio la Villa fueron sus Siete Calles, el Arenal, la Ria y poco más hoy se estira y trepa en desorden a lo largo de esta y sobre las laderas del "bocho" buscando el mar y los valles vecinos, y a este caos lo bautizan triunfalmente con el nombre de Gran Bilbao.

En el siglo pasado el núcleo primitivo saltó el Nervión en varios puentes y se levantaron barrios que hoy casi se podrían considerar casco antiguo, estos no han sido tan respetados como el viejo, y los añosos edificios llenos de empaque "fin de siglo" van cayendo ciegamente con su gracia oscura y sus miradores acristalados, siendo suplantados por bancos vanguardistas, almacenes grandes y bloques comerciales con viviendas y despachos.

El barrio antiguo de las calles de San Francisco, las Cortes, Bilbao la Vieja, etc., que trepa desde la pasarela Ortiz de Zárate y el puente del General Sanjurjo es la oveja negra de Bilbao, pues en el anida el pecado.

El pecado de Bilbao es cosa de hombres, ya que hasta no hace mucho era infrecuente el que las mujeres fuesen de chiquiteo, y contratar el amor a sueldo en las Cortes y Palanca sigue siendo cosa muy de hombres, ciertamente. La pecaminosidad del chiquiteo, salvo en casos excepcionales, no pasa de venial, pues uno de los tácitos fines de los chiquiteros es cuidarse unos a otros para no "cogerla".

El casco viejo se asienta en una corcova del Nervión, bajo Begoña y cerrado por el Arenal, con un pequeño parque sobre la Ria. Hace cuarenta años es fama que se pescaban allí deliciosas angulas, pero hoy las aguas bajan tan guarras que beberse una taza podría ser suicidio o al menos fuente de pertinaz colitis.

Al otro lado se levanta deliciosos y parisíno el teatro Arriaga, tan parisíno que en una exposición de cuadros de un dudoso pintor lo he llegado a ver, entre veladuras brumosas, con el título de "Paisaje de París". Es un edificio magnífico del que se podría hablar durante largo rato. En el se puede asistir a cine, revistas y teatro, pero sus bajos están mal casados con una moderna y aséptica cafetería, una floristería que encaja bien en él y algunos otros establecimientos que lo estropean mucho.

En el Arenal, por el lado que da frente al parque hay un interesantísimo café de confitería, el "Bulevar", joya del pasado con camareros a juego, un espacio decorado inteligentemente en aventura constructiva de principios de siglo postmodernistas. El "Pacho" es otro café de los años treinta, en la esquína de Bidebarrieta, que ha conservado mucha de su popularidad, ha sido estropeado en su decoración mural, pero tiene magnífica carpintería de roble y en su interior unas colúmnas novecentistas muy valientes, pero que no "pegan" con el conjunto.

Al otro lado del Arenal se levanta la iglesia de San Nicolás, unida por un pasaje a un hermoso palacio de piedra. San Nicolás es un edificio pastiche, tiene partes góticas, renacentistas y posteriores que cristalizan en su inclasificable fachada, fea y triste.

Detrás de San Nicolás se encuentra la estación de los trenes que van a Algorta y Plencia por la margen derecha de la Ria, es un sitio muy sucio, lleno de vida, se accede al andén por una escalera entarimada que se bifurca hacia la mitad superior; ante el hay un





vestíbulo. El andén es muy curioso, sus paredes conservan preciosos anuncios cerámicos castigadísimos por el tiempo y la humedad; la carpintería cubierta de vieja pintura de su techumbre se sostien mediante soportes Art Nouveau muy propios y gráciles. Qué gusto da esperar allí los trenes, ver cómo trepa desde el muro de enfrente la ladera hacia Begoña, con sus árboles y malezas bordes sobre la roca, los túneles negrísimos a derecha e izquierda, cómo suben a primera los señoritos elegantes de Guecho y a general los obreros inmigrantes y los aldeanos hablando su vizcaíno vernáculo bajo severas boinas.

Hay una creencia, quizá manipulada en tiempos, o desde hace décadas, de que en Bilbao no se habla ya vascuence, es falsa, pues existe una muy viva parte de su población que lo conserva y practica normalmente, gran porción de esta vive y trabaja en su Casco Viejo, generalmente son comerciantes de muchas generaciones.

Los establecimientos del casco viejo crearon una asociación comercial que se extiende por todo él para protegerlo y potenciarlo como núcleo, el pavimento de algunas calles está bastante cuidado, en algunas de ellas se vedó el tráfico rodado y se remozaron y adecentaron sobre todo los bajos de las casas que ocupan los comercios. Así se vé en cierto modo, que el casco viejo ha potenciado la "agresividad comercial" de sus fachadas, desde las aceras a los primeros pisos, pero de estos hacia arriba nada ha hecho, ni en pro ni en contra. Quizá, y por un elemental sentido de beneficio propio, ha sido asegurada y reforzada exclusivamente la estabilidad de los edificios, y nada más.

Hay algunas honrosas excepciones, la casa en que se asienta General Optica ha sido remozada con acierto, conservando su aspecto antiguo, sin estropear su conjunto y devolviéndole con el color la alegría agradecida de la piedra; también, y en la misma calle Correo Gastón y Daniela ofrece un aspecto




FOTO BARGUEÑO





digno y ligeramente indiano,
enramando unas tupidas hiedras por todos los frentes y balcones,
guardando su grato aspecto y tienda suntuosa y
antigua, y encaramando a sus balcones un
exótico papagayo cuando el tiempo lo permite.

El casco antiguo tiene como núcleo más añejo la siete calles:
Barrencalle Barrena, Barrencalle, Carnicería
Vieja, Belosticalle, Tendería, Artecalle
y Somera. Luego andan todas las demás, un poco
de Achuri; la hermosa iglesia de San Antón; el Mercado. La Ribera;
Ronda, donde nació Unamuno; la Cruz; la
basílica de Santiago, su plaza; Perro, con su triste
fuente, que nada costaría hacer
manar; el entrañable edificio de la antiguo Bolsa;
Los Santos Juanes, barrocos y jesuíticos; el Museo Histórico
de Vizcaya; Plaza Nueva; Brigadas de Navarra
con sus Calzadas volando a Begoña; Ascao; Correo; Bidebarrieta;
Merced; Santa Maria; Jardines; Nueva.
Edificios de interés hay muchos, palacios, casonas
blasonadas, lóbregos patios, la Biblioteca Municipal, etc.

La pieza más repulsiva de la zona es la fachada de los almacenes
Simeón, pared blanca llena de
exágonos negros que levanta su insoportable
presencia en la plaza Brigadas de Navarra,
monstruoso aborto frente a las graciosas escaleras que trepan
a Begoña. Tampoco la fachada de calzados La
Palma, en la calle Correo, tiene
desperdicio, contrastando su ramplonería con el
magnífico escudo antiguo de la casa que desfigura. Pecadillo más
venial es el del Guría, restaurante de postín
presentado con fachada de falso
goticismo rural. La joyería clavada en el muro de la catedral
tampoco es ninguna alhaja.

Poco más puede admirarse en todo el casco viejo, ni denigrarse.
Escaparates llenos de vidrio y mármol tan ajenos a
la forma rancia de los edificios, pero
de allí para arriba la vista se deprime
contemplando las bellas galerías acristaladas de madera, con
pinturas cuarteadas y paredes ennegrecidas y
sucias por el poso de la contaminación, la humedad y la dejadez,

adivinándose viviendas oscuras,
sordidas frias e innecesariamente incomodas.

Aunque las casas no sean monumentos artísticos, son sólidas,
antiguas y bien construidas, por ello, pues, no
hay motivo para que estén tan
tragicamente descuidadas ¿sería un despropósito que sus dueños
corrigiesen tal abandono?

Las aceras del casco viejo sólo se pueden conocer en toda su salsa
cuando llueve, pues los paraguas dan
color y vida a tan estrechos andadores. Es digno de
ver cómo se apelotonan increibles volúmenes
de paraguas abiertos frente a las tiendas, y cómo se enzarzan
batallas campales de semiesferas inquietas,
encontradas, sinuosas, enredadoras,
obstinadas y escurridizas en los cruces con semáforos, sobre todo en
el del teatro Arriaga con la calle Biderrieta. Allí
prevalece el arrojo de la aldeana arrastrando
con su plegable el envarillado de la quinceañera e intuyes
cómo peligran ojos y pestañas postizas, boinas,
pañuelas y apliques capilares ante el
nervioso avance de los estandartes del chirimiri.

La Plaza Nueva no es nueva; solemne y recogida recibe a la
gente por varios arcos y toda ella es
porticada con salero antiguo. Hoy sufre
maquillaje interno, o mejor, cirugía de aparcamientos subterráneos,
veremos qué "solución" sale al fin, tras el
cruel derribo de su quiosco y la tala de sus airosas y
vetustas palmeras.

Fue esta plaza semieje y remanso del casco, acoge comercios, bares, e
incluso una escuela. En ella estuvo la
peluquería de Carbonell, como dice la castiza
canción: "A ese ladino "fransés", le
tocó la lotería, y en la Plaza Nueva puso, una gran
peluquería..." Esperemos que ahora le toque la
lotería a la plaza y salga de sus obras con bien,
ya que desgraciadamente no le dejaron
quedarse como estaba. Antes de las obras, en la Plaza Nueva había
una vida intensa, los domingos mercadillo de
pájaros, flores, sellos, cuadros; en Navidad,





FOTO BARGUEÑO

figuras de Belén. Los chicos de la Misericordia llevaban su
cochino de San Antón para lucirlo en un
volquete y vendían papeletas de su
rifa, hermoso cerdo siempre y hermoso
entusiasmo el de los muchachos al ofrecer boletos.

Se ha hablado de que enmedio de la plaza ha de ser colocada
una estátua de Unamuno. Bilbao ha sido muy
desnaturalizada madre para don
Miguel. Se sabe que el Ayuntamiento tiene una
escultura de Unamuno, y la Universidad Autónoma de Bilbao otra,
pero nadie descifra la causa extraña por la que
nunca ha sido colocadas a la vista del público.
Llevan años durmiendo estéril sueño en la oscuridad del
depósito. Para más inri, el Instituto
Masculino de Bilbao lleva en su fachada las
marcas de haber tenido por titular a
Unamuno, más denunciadas aún por el vacío
grafismo que dejaron las letras de su nombre al ser arrancadas.
Esperemos que interdicto tan absurdo se levante cualquier día.

La gran institución en las tardes del casco viejo es la del chiquiteo,
democrática junta de amantes del rioja, que
glutina personajes de todos los



FOTO BARGUEÑO





estamentos en alegres pandillas. Estudiantes, oficinistas, menestrales, comerciantes, jóvenes, chicas y viejos en bulliciosa hermandad frecuentan las tascas a por sus tapas y chatos, allí alternan los vasos de duralex con los plúmbeos y macizos de siempre, que pesan su casi medio quilo, en los que el esfuerzo de beber es digno del levantador de piedras más arriscado.

El vino pasa bien y el tiempo no se nota. Cuando los americanos inventaron las terapias de grupo, sus frutos de relajación, olvido de penas y alegría dicharachera ya se recogían de toda la vida en los itinerarios chiquiteros del casco viejo. La calle de Iturribide es la más frecuentada y bulliciosa, pero otras le aventajan en solera tradicional como Barrencalle Barrena y Barrencalle.

En Bilbao decir "de toda la vida" es algo lapidario, investir de bilbaína y respeto incuestionable algún concepto, esta frase es uno de los mecanismos cruciales de la tradición. Aquel que se oponga a lo "de toda la vida" puede ser erradicado de la sociedad bilbaína. Lo "de toda la vida" no está escrito en ningún código ni estipulado en pacto, pero todo el que quiera vivir en Bilbao sabrá a que atenerse y cómo comportarse para no tentar la delicada e indefinible consigna. Un barrio de toda la vida...

Bilbao es una ciudad llena de inmigrantes, hay trabajo casi siempre para todos, pero su ambiente es muy duro para el recien venido, pues se tiene muy en cuenta en su sociedad cerrada las diferencias de clase, económicas y raciales, diferencias "de toda la vida", diferencias graníticas. En otras ciudades industriales esto no ocurre con tanta acidez, porque la cultura media es mucho más elevada y las ideas sobre las razas humanas rebasaron ya las del Domund, y eso ayuda a la gente "bien" a ser más razonable.
Sabido es que la ignorancia, el no querer comprender a los demás incita a despreciarlos. Esta crueldad llega a tal extremo que algunas personas infelices cuyo apellido segundo es vasco y el primero no, llegan a utilizar el materno, silenciando el paterno, sobre todo si es

castellano, para así, con tan ridícula mutilación, automutilación mejor dicho, arraigarse mejor en la sociedad bilbaína.

En general no se puede decir que el casco viejo de Bilbao haya sido pésimamente tratado por el "progreso". Las grandes tropelias, pesadíllas, amarguras terribles, no están en su casco antiguo, núcleo urbano muy orgánico, que por si mismo se defiende relativamente bien, sino que radican en al abandonado y desmesurado Gran Bilbao, de sobra conocidas por todo el país: La contaminación demencial de atmósfera y aguas fluviales y la ausencia gravísima de comunicaciones entre uno y otro lado de la ria, fruto del clasismo de la margen derecha residencial que trata de aislarse de ese inmenso ghetto que constituye la márgen izquierda, donde las condiciones de vida son muy amargas, como en Baracaldo y Sestao, así como Erandio en la derecha, zonas estas en las que las viviendas de la población se mezclan caóticamente con los tremendos humos de las fábricas y hornos altos, y con los olores de insecticidas, ácidos y otros productos químicos.

El que busque arte y monumentos en Bilbao o en su casco viejo se irá por donde vino, con las orejas gachas. Esta aseveración es válida sólo turísticamente porque arte hay en todas las obras y esfuerzos humanos.

Si hay un arte o un valor estético no está en sus museos vacios ni en sus iglesias, sino en su casco viejo, en su ambiente, en sus siete calles, en sus vasos tremendos de chiquiteo, en su vitalidad, en esa mezcla de tradicionalismo, comercio, libertad, mística de la gastronomía, capitalismo ciego pero de mil ojos, soberbia, y falta de interés cultural. A veces los factores negativos, en oscuros mecanismos dialécticos, son origen de reacciones positivas.

Sus casas viejas suelen tener el arte de la construcción sólida, del buen armazón en madera de roble, de la piedra,






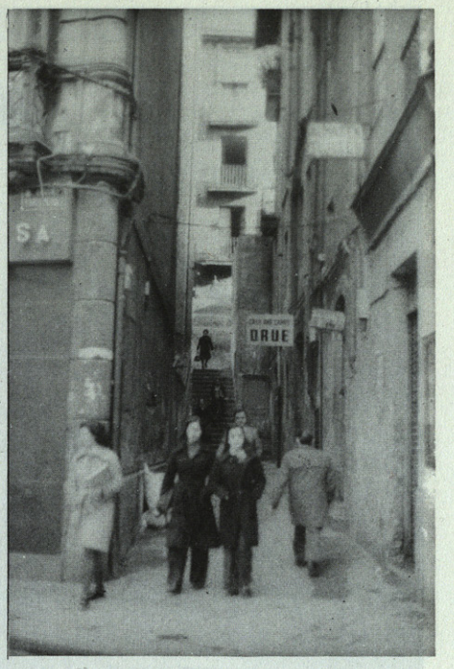


FOTOS BARGUEÑO

del hierro abundante y un aliento hogareño que tiene a raya la humedad.

En el viejo Bilbao no se encontrará la sensibilidad y exquisitez altísima de las célebres ciudades fluviales, pero si la expresividad claroscura de lo hercúleo y de lo corrupto, de lo abnegado y de lo zafio, del lobo y del cordero, del fuego y de la escoria ferrosa, una fortísima amalgama inseparable de sudores, trabajos, sacrificios, con abusos, desplantes, desprecios y vagancias.

El efecto no sólo estético, sino también moral de Bilbao, su sugerencia artística es la grandeza titánica de sus desigualdades, una obra de seres humanos en la que parece no haber sitio ni medida para el hombre.

ma dar un primer golpe de tanteo los días 8 y 9 de enero con veinte mil huelguistas y manifestaciones de varios miles de ellos en Móstoles, Torrejón y el complejo Azca, iniciando así la ocupación de la calle e inaugurando lo que más tarde sería normal: el "piquete" de extensión de huelga constituido por centenares de trabajadores.

Esa presencia en las deliberaciones y las asambleas, nos permiten con suma facilidad, lanzarnos a la huelga general de la rama en el momento preciso (12 de enero), y con la fuerza y la contundencia necesarias para vencer.

En sólo seis días (del 12 al 17 de enero) —nótese la diferencia respecto a huelgas más duras y largas: Valladolid, Córdoba, el propio metal de Madrid, etc.—, aunque, eso sí, con la participación entusiasta y unánime de más de 100.000 trabajadores de lá rama, conseguimos elevar la propuesta de la patronal hasta 17.500 pesetas como salario base para el peón y hacer saltar con ello los topes salariales de Villar Mir por los aires (38 por ciento de subida para el peón).

Un tercer elemento importante, y creemos que fundamental, de esta huelga de la construcción ha sido su dirección, algo necesario para cualquier empresa humana que pretenda conseguir algo y llegar a buen puerto.

Saber lanzarla, terminarla, extenderla, darle este o aquel carácter en tal o cual momento concreto, etc, es lo que constituye el secreto del éxito de cualquier lucha, tanto sindical como política, y que como tal secreto no es posible aprenderlo





## LA LUCHA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN MADRID

• Javier García Fernandez •

Escribir lo que han sido y supuesto los dos meses últimos para los trabajadores de la construcción de Madrid, es, además de una tarea complicada por la duración y complejidad de la lucha, una seria responsabilidad.

Estas líneas no tendrían razón de ser si no consiguieran reflejar cómo nuestras luchas han sido parte del combate que en estos momentos libra el pueblo español —y principalmente la clase obrera— por la DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. Y para quien han tenido la suerte de participar minuto a minuto en ese proceso, el peligro de perderse en lo anecdótico, en el detalle, o simplemente en la descripción de los hechos, es real.

Por eso creo que lo mejor será que me limite a dibujar los grandes trazos que han enmarcado nuestra lucha y que, a mi manera de ver, son la clave para entenderla.

En primer lugar, hay **un contexto político inmediato** que es determinante y que muy exquemáticamente se podría resumir así:

— muerte de Franco
— crisis económica, desempleo y congelación salarial
— clamor popular por las Libertades Democráticas

Clamor que en la rama de la construcción se concreta y se explicita en la huelga de los días 10, 11 y 12 de diciembre del 75, después de que en las asambleas del sindica-

to hubo quedado muy claro para cientos de trabajadores que la única garantía de conseguir un buen Convenio era si lográbamos:

— la Amnistía
— un Sindicato Obrero
— anular el Decreto de Congelación Salarial.

Un segundo elemento importante es la utilización (forzando al máximo esa legalidad) de las posibilidades legales que el Sistema —tanto político como sindical— permite,

— con ASAMBLEAS de centenares de trabajadores hechas de forma muy continuada (diarias en los momentos álgidos de la lucha), en los locales sindicales (ocupación de los sindicatos).

— con la elección de unos hombres (COMISION ASESORA) que empiezan a jugar un papel público al margen de las estructuras del sindicalismo oficial y que aseguran la coordinación y dirección del movimiento.

Las asambleas son la clave y la fuerza motriz del proceso; permiten explicar, discutir y decidir colectiva y masivamente los pasos a dar en cada momento concreto. Tienen la virtud de ser un aprendizaje colectivo de un sindicalismo nuevo, revolucionario, que se traduce en acción eficaz inmediatamente.

Son las asambleas, y esa ocupación constante del sindicato, las que imponen de hecho y por primera vez la presencia de los trabajadores en las deliberaciones de un Convenio Colectivo en el marco de la Organización Sindical española.

Y es todo eso junto lo que nos posibilita a los trabajadores de la ra-





más que en una práctica iluminada por una teoría correcta. A la altura de esta lucha, y ejerciendo claramente el difícil papel de dirección, han estado Comisiones Obreras y así lo han visto y comprendido los trabajadores de la construcción de Madrid.

Todas las cosas suelen tener su colofón o rúbrica, y en este caso también la última lucha de los obreros de la construcción lo ha tenido.

En un país sin libertades, de todos es conocido que ni siquiera los acuerdos habidos entre empresarios y trabajadores tienen validez mientras el gobierno no lo apruebe. Veinte días esperando que el Convenio fuera, pues, aprobado por el Consejo de Ministros, nos obligan a los trabajadores de la construcción a hacer una manifestación que, solicitada (con todos los requisitos legales por la Comisión Asesora) y reprimida (también con todos los medios usuales por las fuerzas de orden público) provoca de nuevo el estallido de la huelga los días 12, 13 y 14 de febrero y que constituyó todo un reto a la política de gobierno y una gran victoria para los trabajadores: Los detenidos en la manifestación son inmediatamente puestos en libertad y funcionarios, dirigentes verticalistas y empresarios se movilizan urgentemente para gestionar ante las altas esferas la aprobación del Convenio Provincial de la Construcción.

¿Huelgas políticas? ...¿Huelgas laborales?

Todo eso son disquisiciones de laboratorio para pretendidos teóricos de la revolución y de las cuales los trabajadores no entendemos.

La realidad es, ha sido, más clara y más rica: El derecho de todo hombre a una vida y un trabajo humanos, es absolutamente incompatible con un régimen político que niega las libertades democráticas más elementales; absolutamente incompatible con un Sindicato obediente a los postulados de ese régimen y de la clase explotadora; absolutamente incompatible con la ley de las rejas y el silencio.

Ley que, cada día menos, la clase obrera va a acatar.







## BARRIO de SAN MATIAS, GRANADA

SERVICIO HISTORICO DE LA DELEGACION DE GRANADA DEL C.D.A.A.O

En el perímetro definido por el Barrio de San Matias, existen dos zonas claramente delimitadas y con funciones distintas: la perimetral en Reyes Católicos, Ganivet y Plaza de Isabel la Católica que aglutina buen número de comercios y servicios, y el centro del barrio y la zona de tangencia con el Realejo, cuya influencia se deja sentir.

La trama urbana es resultado de una lenta evolución que transformó la primitiva Hispano—Musulmana, que aún perdura en sus líneas generales y en algunos de sus elementos particulares (callejuelas, cobertizos, edificios, etc), asimilándolo al modelo ideal para sus conquistadores.

En puntos particulares, se realizan actuaciones más personalizadas de edificios religiosos, en general situados sobre las mismas ubicaciones islámicas que, a partir de 1836, pasarán a propiedad pública.

A partir del siglo XVI y durante el XVII y XVIII, las familias burguesas granadinas han venido construyendo sus mansiones blasonadas, configurando un barrio residencial de gran calidad.

Durante el siglo XIX se acometen importantes reformas como es la cubrición del río Darro a su paso por Reyes Católicos y después de la guerra civil se crea la C/ Angel Ganivet, rompiendo la trama de la Manigua Baja.

La Gran Vía se creó a principios de este siglo, dentro de una clásica operación de cirugía urbana que trajo consigo la desaparición del barrio árabe de la Mezquita, realizando lo que Ganivet calificó en aquella época como "ensancharse por el centro", y agregaba "Si allí donde vivían dos mil pobres edificamos casas que estos no pueden continuar habitando, dicho se está que se les obliga a huir de aquel centro, y si la operación se repite varias veces, se llega, como si se les diera vueltas a la población en un tamiz, a la separación de clases".

En el año 1951 el Plan de alineaciones aprobado, demostró la intención del Ayuntamiento de repetir la operación.

Esta vez se trataba del Barrio de San Matias, el antiguo barrio de los Alfareros en la época árabe.

Por su evidente problemática, la prolongación de la Gran Vía no se realizó en el período de vigencia del Plan 1951, ya que aunque existían intereses y grupos con capacidad de gestión en la política de la ciudad, no existían los recursos para una ejecución rápida.

El Plan General de Ordenación aprobado en 1973, recogió el trazado, aumentando la problemática del barrio al calificar como zona "intensiva" la más densa en edificios de interés, aportando el patio de manzana en completa contradicción

con la trama medieval existente en esa zona.

En el año 1974 aparecen indicios de existir la circunstancias favorables para una ejecución rápida de dicha vía; se anuncia en la prensa de apoyo que prestan al Ayuntamiento ciertas entidades y particulares interesados en procesos de ruina, expropiación, etc., y se llega a fijar en dos años el plazo de realización de las obras.

Pareció necesaria entonces la intervención del Colegio de Arquitectos, que publicó una nota en la prensa el 26 de Septiembre de aquel año, considerando que una actuación como la proyectada repercutiría decisivamente en la configuración del barrio y de la propia ciudad, calificando el proyecto de anacrónico y solicitando un estudio riguroso y amplio del proyecto y de la zona sobre la que incidía, así como su debate público.

Paralelamente se solicitó de la Dirección General de Urbanismo su intervención al respecto.

El 31 de Octubre con motivo de una conferencia sobre "Problemas de morfología urbana, cuestiones previas a la actuación en cascos antiguos", que contó con la intervención de Manuel Sola Morales y Rafael Moreno Vallés, se concretó el tema en base al análisis de situaciones similares quedando más justificados operaciones sobre el contexto urbano, que intervenciones muy localizadas como la presente, manejándose argumentos en base a la consideración de la tipología edificatoria existente como partida para una vitalización adecuada del barrio.

Se puso de relieve que los dos argumentos manejados por el Ayuntamiento para justificar la necesidad de esta actuación: el seneamiento de un barrio obsoleto y el problema de tráfico de la ciudad, no se solucinarían con una sangría de este tipo, ya que las zonas marginadas a la nueva Gran Vía seguirían aún más degradadas y el tráfico trasladaría el problema a otro punto, creando una congestión aún mayor al aumentar el número de vehículos debido a los usos intensivos que se instalarían sobre esta nueva vía.

Como resultado de estas acciones el Ayuntamiento de Granada, se dirigió al Colegio de Arquitectos solicitando colaboración para la redacción de las bases de un Concurso de ideas para la remodelación del barrio de San Matias, elaborando el Colegio unas bases que no fueron utilizadas por el Ayuntamiento, quién redactó las suyas propias y convocó el concurso en Julio de 1975.

Dada la carencia de datos de toda índole en la información suministrada por el Ayuntamiento a los concursantes, el Colegio decidió encargar a un equipo la elaboración de una información adecuada, capaz de poner a disposición de todos los concursantes los medios para la realización de trabajos que aporten una alternativa válida para la vitalización de un barrio hoy marginado, si bien sea centro Histórico de la ciudad.

Como consecuencia de este estudio se han catalogado 78 edificios y elementos de interés, dentro del perímetro objeto de concurso, que abarca unas 10 Ha.





Tal densidad Monumental, parece lo suficientemente expresiva para que la Administración considere sieriamente el significado de la destrucción del patrimonio histórico—artístico de nuestras ciudades, que no pertenece a nadie en particular sino a la colectividad, siendo el Estado y las Corporaciones Locales y Provinciales los responsables de su conservación.

Es de destacar el hecho de que el Ayuntamiento en las bases margina a nivel de concurso de ideas a cualquier persona que no esté en posesión de un título urbanístico, no se compromete a la realización de la idea premiada y a pesar de la convocatoria del Concurso sigue declarando casas en ruina, fijando alineaciones y vendiendo superficie de calles dentro del perímetro afectado por dicho Concurso.

El barrio está bastante degradado en la actualidad, especialmente entre la C/ San Matias y la C/ Escudo del Carmen, y esta degradación, característica de nuestros barrios históricos, afecta tanto a los servicios como a los usos.

Muchos de estos edificios están cerrados y abandonados, si bien, dadas sus características podían ser acondicionados a los usos actuales. Naturalmente para ello sería necesaria la existencia de una Administración democrática, al servicio de la comunidad, que sea sensible a la destrucción de un barrio que refleja mucha de la historia de la ciudad y que ponga todos los medios a su alcance, que son muy grandes, para impedirla.

Habría que concienciar a sus habitantes, que son tan importantes como el barrio, y habría que hablar de estas cosas desde los primeros niveles de educación; es decir, justo la política contraria a la que se sigue actualmente.

Hoy en día un barrio histórico sólo interesa por su posición privilegiada dentro del contexto urbano, y para aprovechar estos bienes especulativos, es preciso, primero expulsar a sus habitantes actuales y después arrasar el barrio, conservando eso sí, algún elemento folklórico—pintoresco para tranquilidad y justificación de la Comisión de Protección del Patrimonio Local, y también, como no, para demostrar que somos un país turístico — exportable.

En este estado de cosas creemos, es indispensable la acción emprendida por los Colegios de Arquitectos, en colaboración con otros Colegios Profesionales, asociaciones de vecinos, etc., y todo ello hasta tanto cambie la presente situación.

# 44 Feria Internacional de Barcelona

fib

1·10 junio de 1976



**SECTOR CONSTRUMAT**

**Expofuego**
**Securexpo**
**Maquinaría, materiales y métodos de construcción**
**Materiales para instaladores**


*En su nueva etapa la Revista ARQUITECTURA pretende que la Publicidad sea realmente utilizable y utilizada.*

*Creemos que es preferible una "ficha" (una página de Publicidad equivalente a media plana por delante y por detrás) que pueda ser como el resto, desgajada de la Revista, clasificada y archivada para que la información sea constante y comodamente recuparable.*

*Consideramos, que a la media página delantera se le puede sacar mayor partido gráfico, y que en la media página posterior se pueden precisar los datos más técnicos y útiles.*

*Resulta obligado pedir disculpas a los anunciantes habituales por el "impasse" entre la antigua etapa y la nueva Revista, pidiéndoles su colaboración y con la seguridad de que la Revista pretende, en beneficio de todos, que la Publicidad alcance unos niveles de diseño e información equiparables al resto de las secciones de ARQUITECTURA.*




...Y UN GRAN DETALLE,
SUS VENTANAS ALCOTAN

**ALCOTAN**

CARPINTERIA METALICA

Oficinas: Comandante Zorita, 2 • **Edificio ATYKA** Teléfonos 254 94 00 y 254 30 00 • **MADRID-20**



# 44 Feria Internacional de Barcelona

fib

1-10 junio de 1976

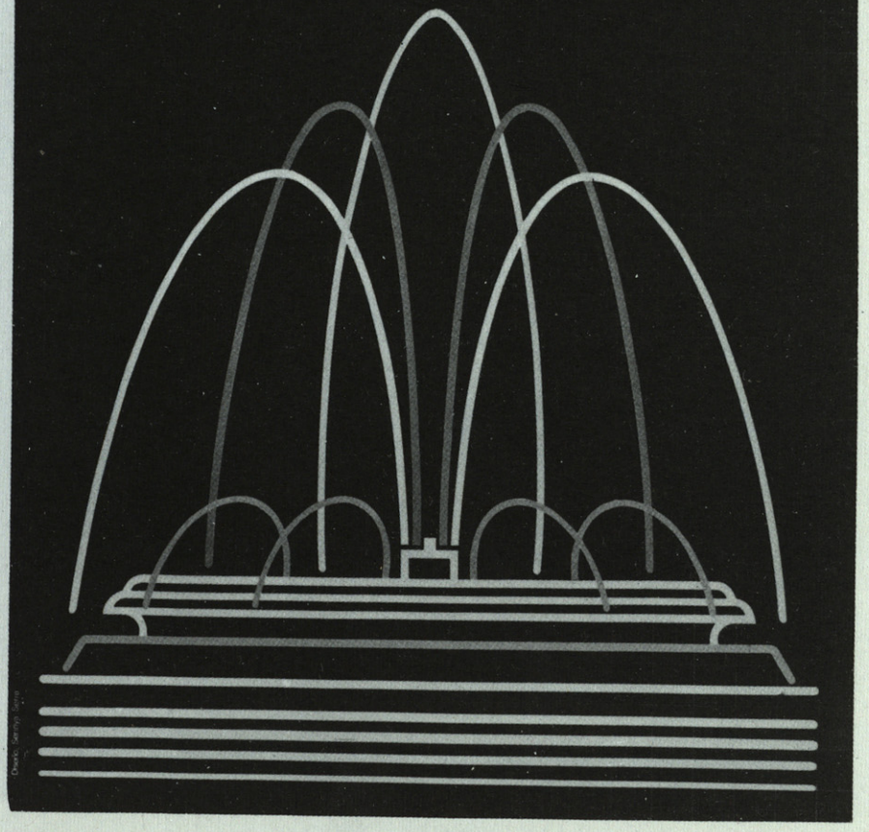

**SECTOR CONSTRUMAT**

**Expofuego**
**Securexpo**
**Maquinaría, materiales y métodos de construcción**
**Materiales para instaladores**




Los Vidrios Impresos **"LISTRAL"**, por su luminosidad y su estudiado dibujo, están en la vanguardia de las tendencias decorativas actuales.

Se fabrican armados, sin armar, incoloros y en colores **AMARILLO, GRIS, VERDE ESMERALDA y BRONCE,** lo que aumenta la gama de posibilidades decorativas de este producto.



Para información técnica:

**CITAV**

Serrano, 16 - Teléfonos 2762900
275 70 05 - MADRID-1

Galileo, 303, 305 - Tel. 321 89 50
BARCELONA-14

VIDRIOS LISTRAL IMPRESOS

**DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE VIDRIO PLANO**

# DARRO
# DARRO
# DARRO



**DARRO** j. ortega y gasset, 40-42 : tels. 275 89 37-8-9 – 226 33 06-7 : madrid-6

# Un Centro Comercial, en el Centro del Comercio.

El Corte Inglés



**Más de 10.000 canales de entrada.**

Ser cliente, -la mayoría de las veces, el n.º 1- de más de diez mil proveedores, es algo más que un lógico orgullo de empresa. Es, sobre todo, un claro exponente de nuestra colaboración en el desarrollo industrial.

**Más de 200 canales de salida.**

A través de más de 200 Departamentos Especializados, ponemos al alcance del público, cerca de medio millón de artículos distintos, muchos de ellos exclusivos, y el resto garantizados por las más prestigiosas marcas.

**De esta forma, completamos un importante ciclo comercial, a la vez que ofrecemos al cliente las más eficaces soluciones: CALIDAD-NOVEDAD-VARIEDAD-SERVICIO y BUEN PRECIO.**

El Corte Inglés

El Gran Detallista.

MADRID-BARCELONA-SEVILLA-BILBAO-VALENCIA-MURCIA-VIGO



**JUAN GONZALEZ MONTERO**

**Dr. Ingeniero de Minas**
**Consultor en Ingeniería Geológica**

**Santa Susana, 27**
**MADRID–33**

**Tel. (91) 763 17 42**


**INFORMES DEL TERRENO PARA DEFINIR SUS CARACTERISTICAS GEOLOGICAS Y GEOTECNICAS.**

**ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS DE TAJO CON AYUDA DE LOS NECESARIOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y TECNICAS DE GABINETE (FOTOGEOLOGICAS, PETROGRAFICAS, ETC).**

**VEINTE AÑOS DE TITULACION, CINCO COMO CONSULTOR INDEPENDIENTE.**

**DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA DIRECTA EN LA TOMA DE DATOS DE CAMPO PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS CON EQUIPOS GEOFISICOS, DE SONDEO MECANICO, PENETROMETROS, DE BOMBEO, ETC.**

**TRABAJOS REALIZADOS EN TODA ESPAÑA**

*UTILIDAD DE LOS ESTUDIOS DEL TERRENO EN LA CONSTRUCCION*

*Antes de la ejecución de la obra sirven para:*

- *Comprobar que es adecuado para la obra propuesta.*
- *Realizar el proyecto más idóneo, en función de sus características.*
- *Prever las dificultades constructivas imputables al mismo, adoptando las medidas necesarias para su resolución.*

*Durante y posteriormente a la ejecución de la obra sirven para:*

- *Observar y diagnosticar sobre los cambios que se presenten en el conjunto terreno–estructura a lo largo del tiempo, sugiriendo medidas correctoras si hay lugar a ello.*
- *Determinar la seguridad de obras existentes.*
- *Analizar fallos ocurridos por causas imputables al terreno.*

TRABAJOS QUE SE OFRECEN

Estudios de terreno para:

- Planes generales y parciales de Ordenación Urbana.
- Diseño y cálculo de cimentaciones superficiales y profundas (1).
- Recalces y consolidación de cimentaciones.
- Drenajes y control de la humedad del suelo.
- Compactación y estabilización de suelos.
- Cálculo de muros de contención y estabilización de taludes.

Otros tipos de reconocimiento del terreno:

- Obtención de datos de campo para cálculo del coeficiente sísmico de la Norma Sismorresistente (2).
- En problemas de Restauración de Edificios y Remodelación Urbana.
- Investigación, por métodos geofísicos, de anomalías naturales o artificiales del subsuelo (socavones, tuberías de agua, colectores, cables eléctricos, etc) (3).
- Investigación del poder corrosivo de los suelos y aguas subterráneas y recomendaciones para la protección de las infraestructuras contra el mismo.
- Prospección y selección de áridos y préstamos necesarios en las obras y estudio de sus calidades.
- Estudios hidrogeológicos y de captación de aguas subterráneas para dotación de agua de ayuntamientos, urbanizaciones, polígonos industriales, etc.
- Determinación de la resistividad eléctrica del terreno para una eficaz puesta a tierra de edificios y estructuras en general (4).

*(1) Normas Tecnológicas de la Edificación del Ministerio de la Vivienda. NTE–CEG, "Cimentaciones: Estudios geotécnicos" 1975.*

*(2) NTE–ECS/1973, "Estructuras: Cargas sísmicas".*

*(3) NTE–ISA/1973, "Alcantarillado".*

*(4) NTE–IEP/1973, "Puesta a tierra".*

**CONSULTAS:** **De 10 h a 13h y de 16h a 19h (lunes a viernes)**


# Un Centro Comercial, en el Centro del Comercio.

El Corte Inglés



**Más de 10.000 canales de entrada.**

Ser cliente, -la mayoría de las veces, el n.º 1- de más de diez mil proveedores, es algo más que un lógico orgullo de empresa. Es, sobre todo, un claro exponente de nuestra colaboración en el desarrollo industrial.

**Más de 200 canales de salida.**

A través de más de 200 Departamentos Especializados, ponemos al alcance del público, cerca de medio millón de artículos distintos, muchos de ellos exclusivos, y el resto garantizados por las más prestigiosas marcas.

**De esta forma, completamos un importante ciclo comercial, a la vez que ofrecemos al cliente las más eficaces soluciones: CALIDAD-NOVEDAD-VARIEDAD-SERVICIO y BUEN PRECIO.**

El Corte Inglés

**El Gran Detallista.**

**MADRID-BARCELONA-SEVILLA-BILBAO-VALENCIA-MURCIA-VIGO**

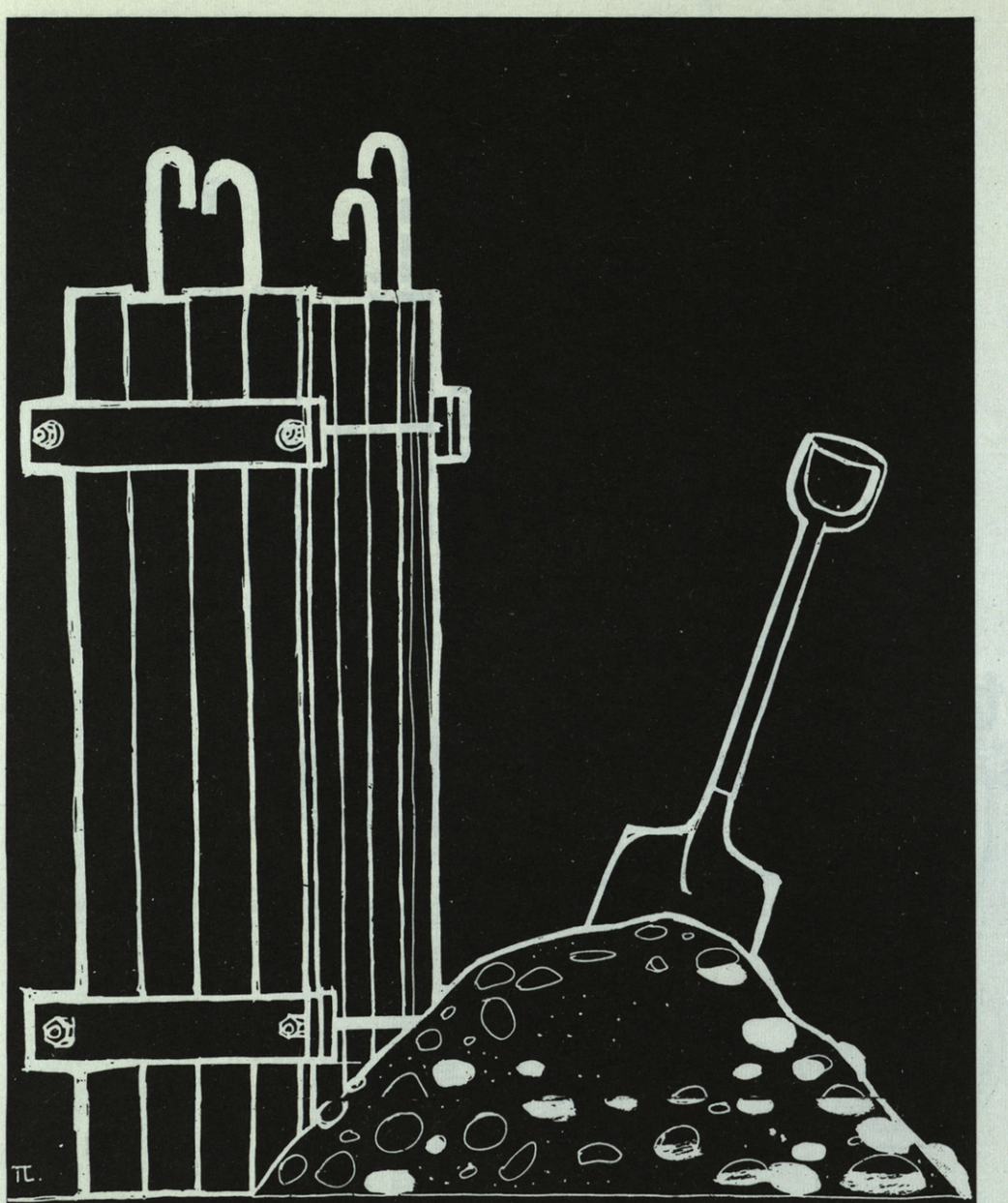

EMPRESA CONSTRUCTORA

**SACONIA**

Alcalá, 1 - Teléfs. 231 4902 y 231 9403 - MADRID-14

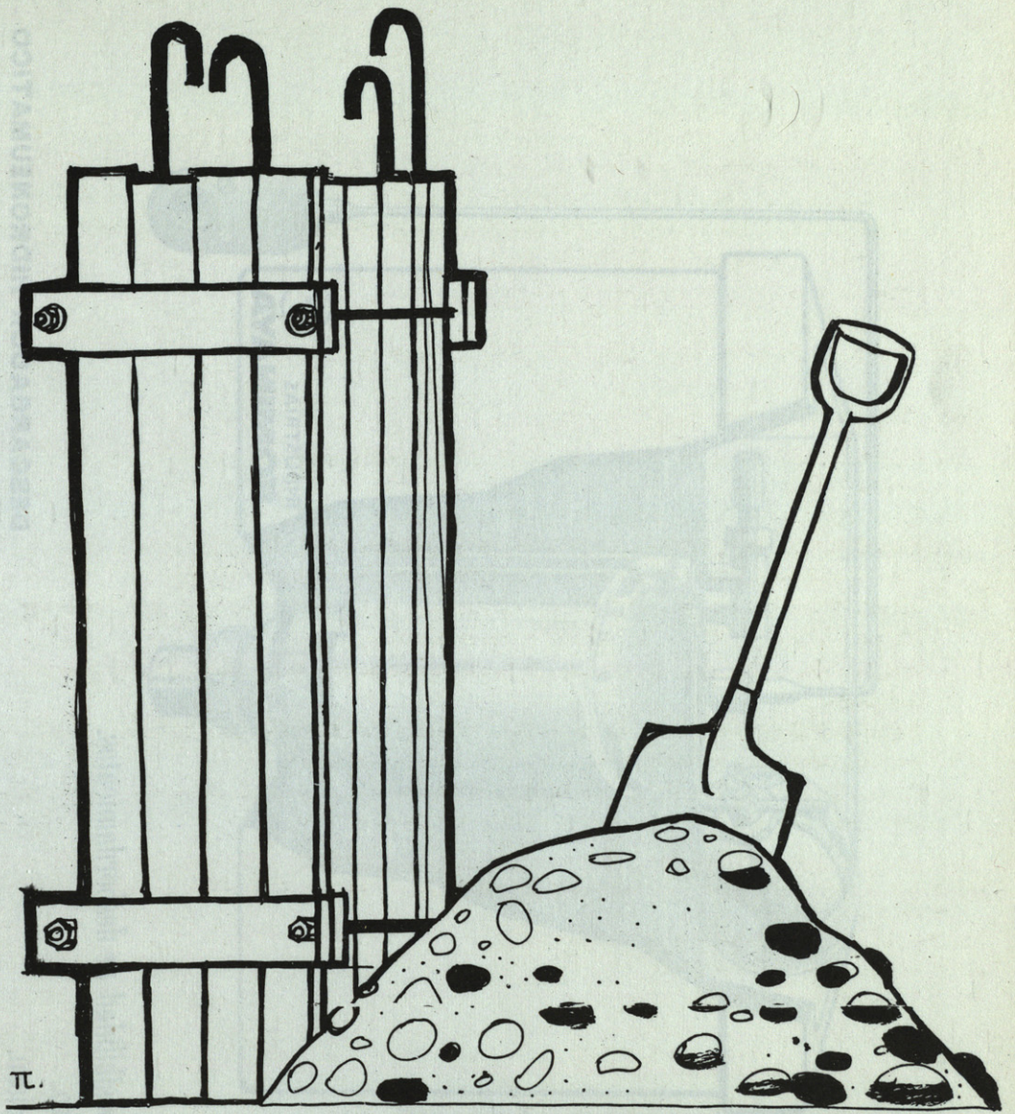

EMPRESA CONSTRUCTORA

**SACONIA**

Alcalá, 1 - Teléfs. 231 4902 y 231 9403 - MADRID-14

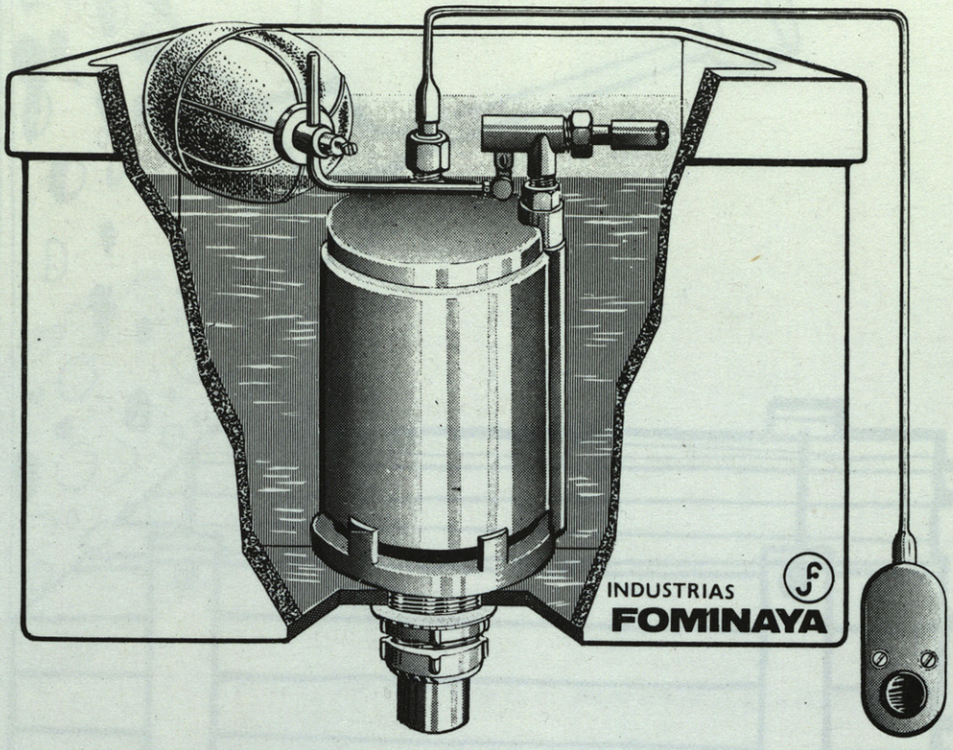


- *Sin posibilidad de desbordamientos.*
- *Seguro.*
- *Silencioso.*
- *Decorativo.*

**DESCARGADOR HIDRONEUMATICO POR PULSADOR, EMPOTRABLE**

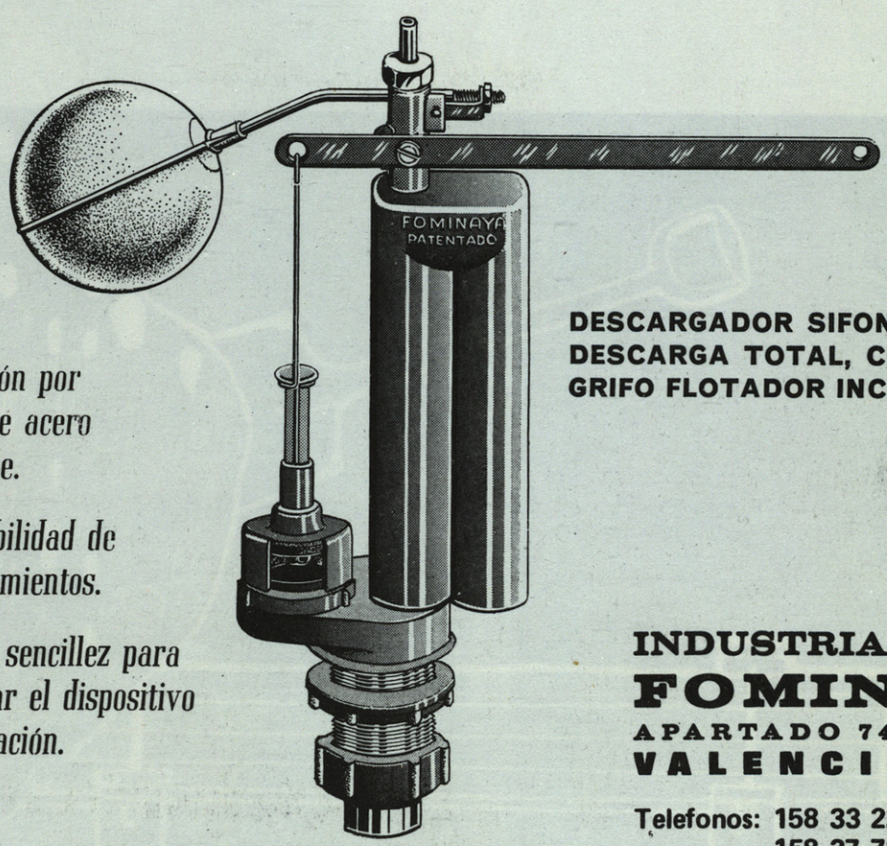


**DESCARGADOR SIFONICO, DESCARGA TOTAL, CON GRIFO FLOTADOR INCORPORADO**

- *Obturación por muelle de acero inoxidable.*
- *Sin posibilidad de desbordamientos.*
- *Máxima sencillez para desmontar el dispositivo de obturación.*

**INDUSTRIAS**
**FOMINAYA**
**APARTADO 744**
**VALENCIA**

Telefonos: 158 33 22
158 37 78

**PATERNA (VALENCIA)**

**25 años al servicio del Saneamiento**



**el aislamiento**
**contra el ruido, el calor y el frío**
**no es un lujo**

*

***¡ aislar... es ahorrar !***

**AISLAMIENTOS**

Vitrofib TEL ISOVER

ROCLAINE ISOVER

## FIBRAS MINERALES, S.A.

Jenner n.º 3 - Telf. 410 31 00 (10 líneas) MADRID (4)

Europea de Inyecciones

# EURINSA

LOPEZ DE HOYOS, 13
MADRID-6. Telef. 2.62.96.07

- **PILOTES** APISONADOS Y PERFORADOS
- **PANTALLAS**
- **INYECCIONES** QUIMICAS
- **INYECCIONES** DE CEMENTO
- **ANCLAJES V.S.L.**
- **SONDEOS**
- **GEOLOGIA**






# COBERAL



**LAMINA ELASTOMERICA**

**posee el Documento de Idoneidad Técnica ( D.I.T. ) concedido por el instituto e.t.c.c.**

La LAMINA COBERAL es una membrana impermeabilizante a base de caucho tipo butilo. Tiene una gran resistencia al envejecimiento y una excepcional duración. Está especialmente indicada para resolver los problemas de impermeabilización y eliminación de filtraciones de agua en los trabajos de construcción. Flexible y elástica incluso a muy bajas temperaturas.

**ASFALTEX S.A.**

Anglí, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17
Distribuidores y Agentes de Venta en toda España



# MUEBLES DE COCINA PARA VENDER PISOS PEQUEÑOS, COMO SI FUESEN GRANDES.

**MASS**
**MUEBLES PARA LA COCINA**

**Un piso de setenta metros cuadrados puede tener la capacidad de uno de cien metros cuadrados si está mejor distribuído, de modo que los espacios útiles se aprovechen al máximo.**
**Para muchas amas de casa, un piso tiene la capacidad y la imagen que tenga la cocina.**
**Las cocinas de las viviendas que vende su empresa, deben estar a la altura de la buena distribución del resto del piso: instale los muebles MASS y se asegurará un argumento de venta decisivo.**

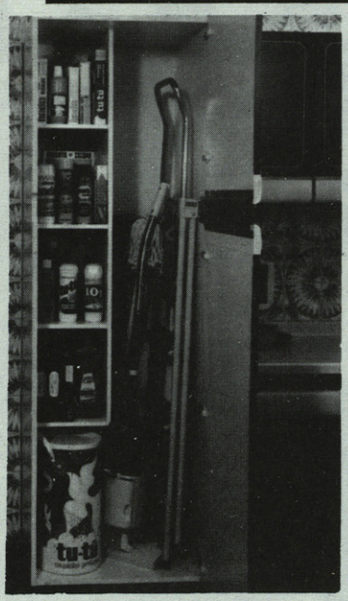


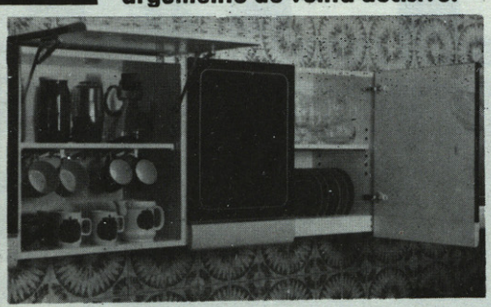



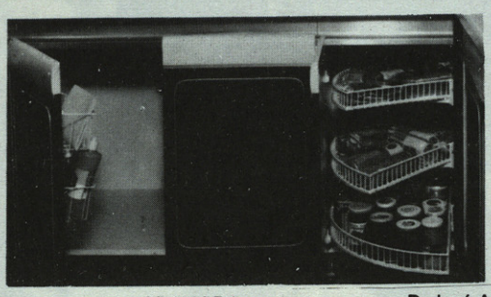

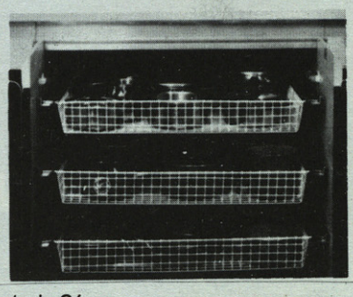

DELEGACIONES:

SEVILLA (7)
Polígono Store
Calle A, Parcela 52
Teléfs.: 35 42 22 - 35 63 93

MADRID (19)
Antonio López, 70
Teléfs.: 46 98 126 - 26 93 019

BARCELONA (9)
Paseo de San Juan, 94
Teléf. 20 70 391

REPRESENTANTES

MALAGA
D. Eduardo García Morales
Camino de San Rafael, 128
(Ronda Exterior)
Teléfonos 23 22 51 - 27 19 66

CORDOBA
D. Fermín Cremades Sanz
Abogado Enrique Barrios, 7
Apartado 73 - Tel. 23 37 31

HUELVA
D. Vicente Medrano Escudero
Huelva, 9 (Bda. de Santiago)
Tel. 41 05 16
BOLLULLOS DEL CONDADO (Huelva)

GRANADA
D. Francisco Moral Martín
Paseo de Ronda, 142
Teléfono 27 27 33

SEVILLA
D. Enrique Carmona López
Prosperidad, 9 - Tel. 27 53 16
D. Alonso Fernández Alvarez
Torneo, 62 - Tel. 22 13 40

JAEN
D. Antonio Pedrajas Leiva
San Antonio, 2 (bajo)
Teléfono 21 15 44

CADIZ
D. Tomás Gómez Verdugo
Salinas de San José s/n.
Teléfono 86 25 40
Apartado 525 (Jerez)
PUERTO DE SANTA MARIA
D. José Antonio Gómez Verdugo
Honsario, 6 - Apdo. 148
Teléfono 34 36 31
JEREZ DE LA FRONTERA

SALAMANCA
D. Angel Santos Fernández
2.ª de Rubiera (Carretera de Valladolid)
Apdo. 2.109
Teléfs. 22 67 66 - 22 25 80

EXTREMADURA
D. Victoriano Díaz Soto
Avda. Felipe II, "Bloques Giralda", 2.ª Fase, Bloque B
Planta 1.ª - Teléfono 23 26 02
SEVILLA (13)

**COMERCIAL MASS, S.A.**
- **Prolongación Silos, s/n.**
- **Alcalá de Guadaira**
- **SEVILLA**

publipress


Blanco
Gres de Valls,
salón de belleza
El nuevo GRES DE VALLS está orgulloso del gran tamaño de sus piezas. Y también de sus altos valores estéticos: color, diseño, decoración... Sólo su complejo proceso técnico de fabricación permite unir máximo tamaño y belleza, en un peso mínimo. ¿Quién dá más...?
Gres de Valls
ULTIMA CREACION DE AZULVALLS

# "España es diferente"... El cemento PAS-350 de Cementos del Atlántico también.

Geológicamente hablando, España no puede ser más diferente. Mientras la mitad oriental presenta características yesíferas, el suelo de la mitad occidental es predominantemente rocoso.
Sin embargo, muchas veces se construye en ambas zonas sin elegir el cemento adecuado, lo que puede afectar a la durabilidad de las obras en terrenos yesíferos.
Para esta España "diferente", CEMENTOS DEL ATLANTICO oferta ahora un cemento auténticamente diferente: el PAS-350.
Un cemento que es diferente porque CEMENTOS DEL ATLANTICO dispone de canteras diferentes. No contiene aluminato tricálcico (el mineral del cemento más sensible al ataque por aguas yesíferas) y posee una envidiable regularidad, resistencia homogénea, casi ausencia de álcalis y bajo calor de hidratación.
En terrenos yesíferos su resistencia y durabilidad es mayor que la del Portland convencional a igualdad de resistencia mecánica, compacidad...
¿Es o no un cemento "diferente"? Pruebe el PAS-350 de CEMENTOS DEL ATLANTICO. La construcción en España precisa de un cemento... "diferente".




CEMENTOS DEL ATLANTICO

**CALIDAD Y SERVICIO**

**CEMENTOS ATLANTICO, S. A.**

Km. 12 C. N. 334. ALCALA DE GUADAIRA (Sevilla). Tels. 70 01 49 - 70 03 10 - 70 07 26 - 70 11 11





publipress

Tan fuerte y variado como la naturaleza en su estado mas puro, resistente al paso del tiempo, así es RAILITE. Naturaleza y técnica convertida en función, ofreciendo un resultado único.

# RAILITE®

LAMINADO DECORATIVO

# AUTENTICA BELLEZA FUERTE

¡INSTALE CALIDAD!

**RECONOCIDA**

# EUROFAMA 2000

fluxómetro **KRIBA**

el último adelanto en la descarga automática de agua para inodoros.



Completamente automático.
Basta oprimir el botón unos segundos para que funcione nuevamente.
Ausencia total de clapeteos y golpes de ariete.
De fácil instalación.
Altamente competitivo.
Repuestos inmediatos.
Con la garantía de todos los productos

BIA

Industrias Belloch Aparicio S.L.

Avda. Ramiro Ledesma, 297
Tel. 366 44 00 (3 lin.)
VALENCIA-9 (España)





Tan fuerte y variado como la naturaleza en su estado mas puro, resistente al paso del tiempo, así es RAILITE. Naturaleza y técnica convertida en función, ofreciendo un resultado único.

**RAILITE®**

LAMINADO DECORATIVO

# AUTENTICA BELLEZA FUERTE

publipress

¡INSTALE CALIDAD!

RECONOCIDA

EUROFAMA 2000




Completamente automático.
Basta oprimir el botón unos segundos para que funcione nuevamente.
Ausencia total de clapeteos y golpes de ariete.
De fácil instalación.
Altamente competitivo.
Repuestos inmediatos.
Con la garantía de todos los productos

BIA

INDUSTRIAS Bolloch Aparicio S.L.

Avda. Ramiro Ledesma, 297
Tel. 366 44 00 (3 lin.)
VALENCIA-9 (España)

# Halesa *anuncia informando*

# ¿QUE ES UN PAVIMENTO MASTERPLATE?

El MASTERPLATE es un agregado metálico resistente y dúctil, fabricado por Master Builders e importado por HALESA de U.S.A, especialmente proyectado para ser aglomerado con cemento. Está compuesto fundamentalmente de finas partículas de hierro dulce, libres de aceite, aluminio y otros materiales nocivos, clasificadas según una composición granulométrica constante, estudiada para obtener una óptima compacidad.

## TECNICA DE APLICACION

Las partículas de MASTERPLATE son distribuidas sobre la superficie del hormigón o mortero, todavía fresco, en cantidad que oscila entre 3 y 6 kg/m.², según el tipo de desgaste que se prevea vaya a sufrir el pavimento. A continuación el recubrimiento de MASTERPLATE es talochado y alisado hasta obtener una superficie lisa, que más tarde, con el uso, adquirirá el aspecto de una plancha de acero.

## VENTAJAS DE LA TECNICA DE APLICACION

Con este método se consigue:

- Una concentración metálica, en superficie, muy elevada.
- Un recubrimiento monolítico con el hormigón del pavimento.
- Una impermeabilidad total.
- Una instalación económica, ya que se reduce el tiempo de construcción y se aligera la estructura.

## VENTAJAS DEL REVESTIMIENTO MASTERPLATE

Durable.
Antipolvo.
Resistente a la corrosión.
Fácil limpieza.
Superficie antiderrapante.
Seguridad contra chispas.

Al calcular un piso recubierto de MASTERPLATE debe tenerse en cuenta el aligeramiento debido a la supresión de las baldosas y disminuir las secciones de losas, vigas y pilares, con la consiguiente economía de materiales.

Al mismo tiempo, esta incorporación monolítica refuerza la resistencia de la sección de viga sometida a esfuerzos de compresión.

## RESISTENCIA A LA ABRASION

La óptima resistencia del MASTERPLATE a la abrasión se pone de manifiesto comparando la resistencia relativa al desgaste de los varios materiales empleados en pisos y tratamientos de superficie.

**MASTERPLATE EN LA SUPERFICIE**
400% más de resistencia al desgaste que la mejor superficie con agregados duros.
Granulometría mejorada.
Relación A/C menor.
Mayor resistencia a la compresión.
Resiste cargas concentradas altas.
MAS
Maleable. Firme. Resistente al impacto.
Sin desprendimiento de polvo.

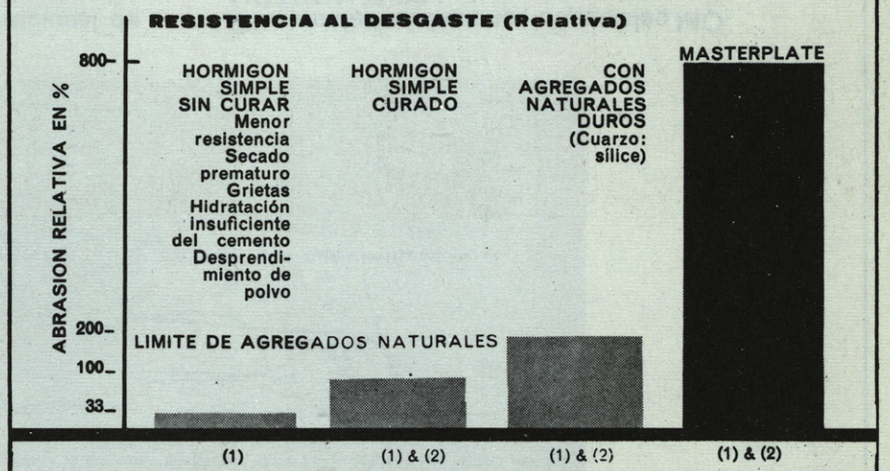


1.-National Bureau of Standards. Washington D. C. - RP-1252, Volumen 23, Noviembre de 1939. "Un aparato Portátil para determinar la resistencia Relativa a Abrasión de Pisos de Hormigón"
2.-American Concrete Institute. Boletín volumen 50-18 "Floor Aggregates".

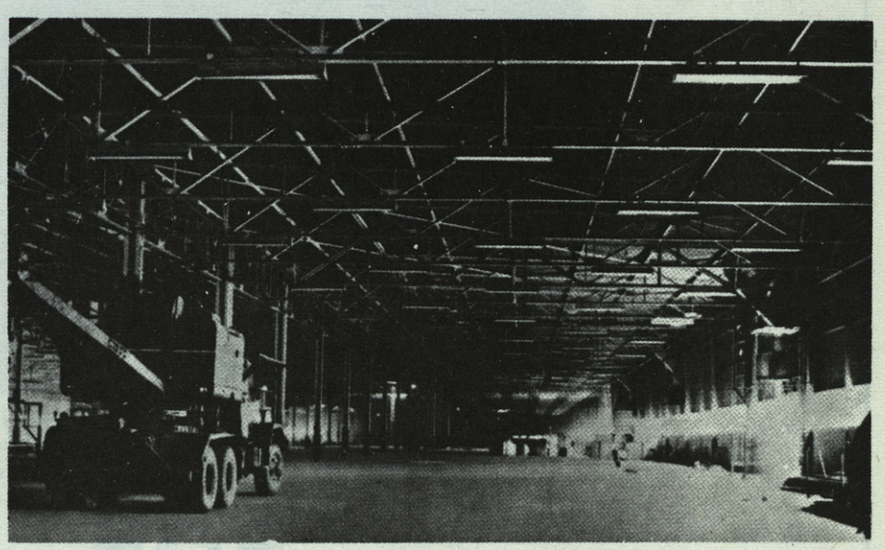

Factoría Firestone (Burgos), 18.000 m.² de pavimento Masterplate, aplicado año 1966. 2.ª fase: 15.000 m.² en el año 1974.

MASTER BUILDERS

Halesa

**MADRID:** CARRETERA VILLAVERDE A VALLECAS, 299 - TELEFONO 203 86 40 (5 LINEAS)
**BARCELONA:** COMANDANTE BENITEZ, 33 - TELEFONO 239 81 57
**PRODUCTOS MASTER BUILDERS:** POZZOLITH - EMBECO - MASTERPLATE
**PRODUCTOS HALESA:** NOVANOL-MORTERO CELULAR - STATOFIX - PLASTOMASTIC

# Los ascensores sistema **Monotrón** incluidos en las normas tecnológicas

## ITA 1973

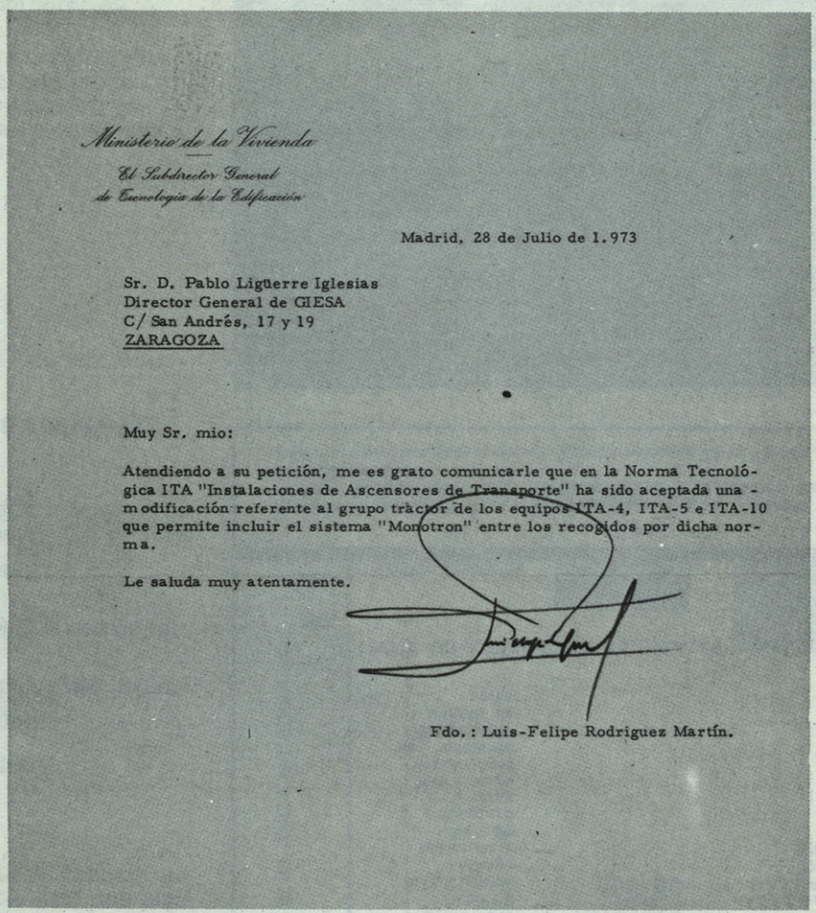

*Ministerio de la Vivienda*

*El Subdirector General de Tecnología de la Edificación*

Madrid, 28 de Julio de 1.973

Sr. D. Pablo Ligüerre Iglesias
Director General de GIESA
C/ San Andrés, 17 y 19
ZARAGOZA

Muy Sr. mio:

Atendiendo a su petición, me es grato comunicarle que en la Norma Tecnológica ITA "Instalaciones de Ascensores de Transporte" ha sido aceptada una modificación referente al grupo tractor de los equipos ITA-4, ITA-5 e ITA-10 que permite incluir el sistema "Monotron" entre los recogidos por dicha norma.

Le saluda muy atentamente.

Fdo.: Luis-Felipe Rodriguez Martín.

La Solución más moderna y racional de la tecnología mundial en equipos de tracción para ascensores de velocidad media MONOTRON, ha merecido la atención y aceptación del Ministerio de la Vivienda, en su norma Tecnológica NTE-ITA/1973 "Instalaciones de Transporte Ascensores".

El sistema de mando y control electrónico MONOTRON ha sido incluido en los Equipos Ascensores ITA-4, ITA-5, e ITA-10.

Cientos de instalaciones especiales MONOTRON-GIESA de la máxima responsabilidad, en servicio, en toda España y en el Extranjero, confirman la efectividad de nuestro sistema MONOTRON.

Adopte el sistema de tracción MONOTRON-GIESA, para Ascensores con velocidades comprendidas entre 1,20 y 1,75 m/seg. Complete su especificación con una maniobra ACONIC-GIESA, de circuitos lógicos, transistorizada, y dispondrá de la más moderna y eficaz instalación de transporte vertical.

**Es un informe técnico respaldado por GIESA**

**giesa**

**expertos en ascensores electrónicos**

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A.
San Andrés, 17 ZARAGOZA

**ASISTENCIA TECNICA COMERCIAL Y SERVICIO POST VENTA EN TODA LA NACION**

PROSPECTO GRATUITO

# revista **ARQUITECTURA**

(ORGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID)

## COMPOSICION

***Tema Central:*** *La Revista Arquitectura aborda en cada número un tema central que intenta analizar críticamente desde los más variados ángulos para dar la respuesta más amplia y válida posible.*

***Historiografía:*** *Sitúa críticamente el tema en relación con las aportaciones históricas en un inmediato pasado.*

***Tipologías:*** *Pretenden ofrecer un abanico de posibilidades para consulta del profesional y ser un útil instrumento de trabajo.*

***Conflictividades: Urbana, Interprofesional y regional:*** *En lo posible estarán ligadas al tema central, aunque algunos de sus aspectos merecerá un desarrollo en profundidad.*

***El Medio Profesional: La Profesión, Los Colegios y La Enseñanza:*** *Aborda la problemática de los modos de producción del espacio y el de sus técnicos así como la de sus organismos corporativos.*

***Tecnología:*** *Intento de aproximación a los fenómenos de desajuste y desequilibrio en el campo tecnológico, entendido este como servicio público necesariamente vinculado a las auténticas necesidades de la sociedad.*

***Escipiente:*** *Actualidad, libres, etc... en la cantidad más reducida posible y publicidad en el mínimo imprescindible.*

## INDICACIONES

Todos los interesados e implicados en el hecho urbano: los técnicos y estudiantes, los arquitectos y urbanistas, la completa gama interprofesional, médicos, psicólogos y sociólogos, ingenieros, periodistas, enseñantes, etc... Los usuarios: Asociaciones de Vecinos, Amas de Casa, Comerciantes, Padres de Familia, etc...

## CONTRAINDICACIONES

La tolerancia es absoluta. Pueden darse algunos casos de rechazo, pero con un tratamiento continuado desaparecen todos los síntomas.

## MODO DE EMPLEO

El uso es doble.

a) Puede mantenerse la revista en su estado original

b) Puede reordenarse y agruparse por temas, para lo cual:

1. Separénse las páginas del lomo—encuadernador
2. Corte las hojas por el trepado central
3. Ordénese siguiendo la numeración de la parte superior derecha de cada media página
4. Reencuadernese en carpetas de anillas por temas según el criterio de cada cual.

c) También puede reordenarse por textos y por fotografías o por fotografías y gráficos o como resulte más conveniente a su propio organismo

Nota.— 1/ Periódicamente recibirá un índice por temas, onomástico, fotográfico, cronológico y gráfico.

Nota.— 2/ La publicidad con su ficha técnica es susceptible de la misma ordenación.

## POSOLOGIA

Una vez cada dos meses a partir de marzo.
Separata y estudios especiales según indicaciones

## PRESENTACION

31,7 x 21,7 cm apaisado
Hojas sueltas trepadas al centro con las marcas para taladrar
Encuadernada con lomos de plástico que permiten mantener el grosor inicial o grosores más reducidos
Impresa en offset dos tintas

**Dirigida por:** Javier ALAU
Luis MIQUEL (Director)
Antonio MIRANDA

**Equipo de Redacción:** Javier ECHENAGUSIA
Lino SANCHEZ—MARMOL
Roberto TUREGANO

**Secretaria de Redacción y Administración:** Merche COMABELLA

**Redacción, Administración y Publicidad:** Torpedero Tucumán, 20 — 4º Dcha.

una marca

# ATEINSA

un símbolo

un fin

## TRATAMIENTO • DEPURACION DE AGUAS
## DESALINIZACION

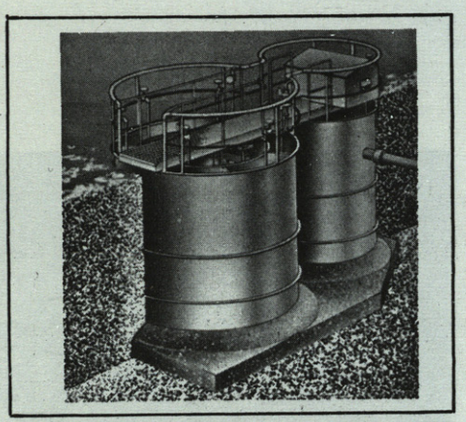

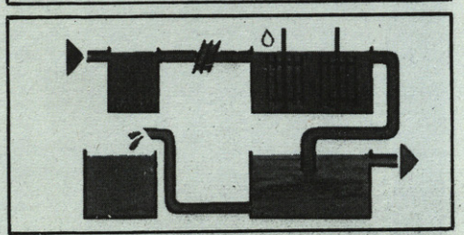

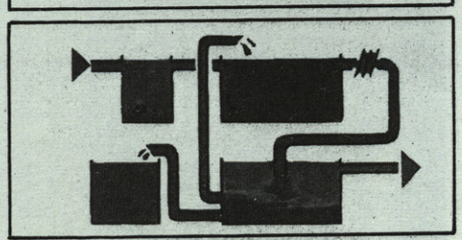

En directa colaboración con las prestigiosas firmas JOHNSON CONSTRUCTION COMPANY -procesos INKA de Suecia- COMBUSTION ENGINEERING y GEDES, abordamos cualquier problema de tratamiento de aguas.

- **OXIDACION TOTAL**
- **FANGOS ACTIVADOS**
- **TRATAMIENTO QUIMICO**
- **MULTIFLASH**

y con capacidad desde la más pequeña concentración de aguas, hasta el proyecto de las más importantes instalaciones.

- **EQUIPOS DE SERIE**
- **PROYECTOS**
- **PLANTAS LLAVE EN MANO**

**NUESTRA OFICINA TECNICA ACONSEJARA Y FACILITARA EL PROYECTO MAS ADECUADO**

## APLICACIONES TECNICAS INDUSTRIALES, S. A.

Zurbano, 70 • Madrid-10 • Apartado, 3276
Teléfono: 419 95 50 • Telex: 22055 ATI E • Telegramas: ATEINSA

Varenga

EUROFAMA 2000

*En su nueva etapa la Revista ARQUITECTURA pretende que la Publicidad sea realmente utilizable y utilizada.*

*Creemos que es preferible una "ficha" (una página de Publicidad equivalente a media plana por delante y por detrás) que pueda ser como el resto, desgajada de la Revista, clasificada y archivada para que la información sea constante y comodamente recuparable.*

*Consideramos, que a la media página delantera se le puede sacar mayor partido gráfico, y que en la media página posterior se pueden precisar los datos más técnicos y útiles.*

*Resulta obligado pedir disculpas a los anunciantes habituales por el "impasse" entre la antigua etapa y la nueva Revista, pidiéndoles su colaboración y con la seguridad de que la Revista pretende, en beneficio de todos, que la Publicidad alcance unos niveles de diseño e información equiparables al resto de las secciones de ARQUITECTURA.*

Malasaña




















FOTOGRAFIAS: J. J. Gómez Molina — Angel Roca

cascos antiguos

malasaña